DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DOCUMENTOS

Montevideo, Martes 15 de Diciembre de 1987

Tomo 329 Año LXXXII Número 22525

Dirección: Florida 1178

Teléfonos: 903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

Decreto 704/987.— Se declara la caducidad de las preferencias otorgadas en el Acuerdo de Complementación Económica Nº 1 (CAUCE) para aparatos de aire acondicionado.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 25 de noviembre de 1987.

Visto: el Acuerdo de Complementación Económica Nº 1 celebrado en el marco de la Asociación Latinoamericana de Integración con el Gobierno de la República Argentina.

Resultando: I) Que por los decretos 483/985 de 2 de setiembre de 1985, 273/986 de 21 de mayo de 1986 y 636/986 de 1º de octubre de 1986 se otorgaron preferencias en favor de la República Argentina para aparatos de aire acondicionado que reúnan todos los elementos en un solo cuerpo y equipos de aire acondicionado para uso domésticos constituidos por dos ventiladores separados NADI 84.12.01.00 y NALADI 84.12.1.01 y 84.15.9.99 respectivamente, bajo condición de que las mismas caducaran cuando se retire la concesión otorgada en el PEC ítem NALADI 84.12.1.01 o cuando se modifiquen las condiciones de negociación;

II) Que se han establecido nuevas condiciones de negociación con la República Argentina acerca de los aparatos para la climatización del aire en viviendas, oficinas, locales públicos y similares, para su reinserción en el Acuerdo de Complementación Económica Nº 1 (CAUCE).

Considerando: que se ha verificado las condiciones de la industria nacional en el correspondiente sector.

Atento: a lo informado por el Ministerio de Industria y Energía y los organismos de cúpula empresariales y oída la Representación de la República ante la Asociación Latinoamericana de Integración,

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º Declárase la caducidad, a partir del 26 de diciembre de 1986, de las preferencias otorgadas en el Acuerdo de Complementación Económica Nº 1 (CAUCE) para aparatos de aire acondicionado que reúnan todos los elementos en un solo cuerpo y equipos de aire acondicionado para uso doméstico constituidos por dos unidades separadas ítem NADI 84.12.01.00 y NALADI 84.12.1.01 y 84.15.9.99 respectivamente, constantes en los decretos 483/985 de 2 de setiembre de 1985, 273/986 de 21 de mayo de 1986 y 636/986 de 1º de octubre de 1986.

Art. 2º Amplíase la nómina de productos registrados en el Anexo II del Acuerdo de Complementación Económica Nº 1 (CAUCE) vigente con la República Argentina, con los productos que se especifican seguidamente, como preferencias otorgadas por la República en favor de Argentina, los que estarán exonerados del pago de gravámenes a la importación, incluso el Recargo Mínimo, la Tasa de Movilización de Bultos y los Derechos Consulares, de conformidad con lo preceptuado por el decreto 320/982 de 2 de setiembre de 1982, en tanto los mismos cumplan con las condiciones de origen del Acuerdo y sean procedentes de la República Argentina y cuya vigencia se regulará por las condiciones a que hace referencia el artículo 3º

NALADI	
84.12.1.01	Aparatos para climatización de aire en oficinas, viviendas, locales públicos y similares que contengan reunidos en un solo cuerpo todos los componentes del ciclo frigoríficos.
84.12.1.01	Unidades evaporadoras para sistemas separados de climatización de aire en oficinas, viviendas, locales públicos y similares, tipo "Split", incluso para sistemas centrales, pero desprovistos de ductos o extensiones para la circulación de aire.
84.15.9.99	Unidades condensadoras para sistemas separados de climatización de aire en oficinas, viviendas, locales públicos y similares, tipo "Split", incluso para sistemas centrales, provistos o no de tuberías con sus válvulas para la conexión entre sí a la unidad evaporadora.

Art. 3º Las preferencias a que se refiere el artículo anterior tendrán vigencia a partir de la fecha del presente decreto y las mismas caducarán cuando se determine por parte del Ministerio de Industria y Energía la existencia de similar nacional. A esos efectos facúltase a la Dirección General de Comercio Exterior para comunicar al Banco de la República Oriental del Uruguay y a la Dirección Nacional de Aduanas la caducidad de las respectivas preferencias.

Art. 4º Comuníquese, etc.— **TARIGO.**— LUIS MOSCA. —ENRIQUE V. IGLESIAS.— JORGE PRESNO HARAN.

2

Decreto 705/987.— Se fija Precio Mínimo de Exportación de carácter definitivo para ácido clorhídrico

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 25 de noviembre de 1987.

Visto: el Precio Mínimo de Exportación de carácter provisional fijado por resoluciones del Ministerio de Economía y Finanzas de fecha 13 de mayo y 18 de setiembre de 1987 para el producto ácido clorhídrico.

Considerando: conveniente fijar dicho precio con carácter definitivo, a partir del vencimiento del Precio Mínimo de Exportación provisional.

Atento: a lo dispuesto por los decretos 5/983 de 5 de enero de 1983 y 141/984 de 10 de abril de 1984 y a lo dispuesto por la Comisión creada por el primero de los citados decretos,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Fíjase por un período de un año a partir del vencimiento del Precio Mínimo de Exportación provisional fijado por resolución del Ministerio de Economía y Finanzas de 18 de setiembre de 1987, un Precio Mínimo de Exportación de carácter definitivo de U$S 65,00 (sesenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América) la tonelada CIF, para el producto ácido clorhídrico (NADI 28.06.01.99)

Art. 2º Comuníquese, publíquese en dos diarios de la capital, etc..— **TARIGO.**— LUIS MOSCA.— JORGE PRESNO HARAN.

3

Decreto 706/987.— Se dictan normas sobre el servicio de pagos de alquileres por Contaduría General de la Nación y Tesorería General de la Nación.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 25 noviembre de 1987.

Visto: el régimen de trabajo extraordinario que efectúan los funcionarios de la Contaduría General de la Nación y de la Tesorería General de la Nación que realizan el pago alquileres a los propietarios de fincas cuya fianza es el Servicio de Garantía de Alquileres.

Resultando: que la Tesorería General de la Nación gestiona un sistema de pago para los citados funcionarios en relación a la descrpción y evaluación que se efectúe de conformidad a las respectivas tareas.

Considerando: I) Que el artículo 30 del decreto ley 14.189, del 30 de abril de 1974, faculta al Poder Ejecutivo a reglamentar el régimen aplicable a los funcionarios públicos por trabajos en días inhábiles, horarios nocturnos, horas extras, insalubres y "otros similares";

II) Que el servicio de pago de alquileres a propietarios, es realizado por personal de la Contaduría General de la Nación y la Tesorería General de la Nación en sus respectivas competencias;

III) Que mientras la primera Oficina paga a sus funcionarios con cargo a sus proventos, la segunda lo paga por horas extras;

IV) Que la tarea que se efectúa, no es una prolongación de las funciones que se realizan en el horario normal sino que, debe ser evaluada de acuerdo con las características propias de las funciones a cumplir;

V) Que el vocablo "similares" autoriza al Poder Ejecutivo a efectuar un tratamiento diferencial en la especie.

Atento: a lo dispuesto por el artículo 30 del decreto ley 14.189 de 30 de abril de 1974.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º El servicio de pagos de alquileres a propietarios será realizado por personal de Contaduría General de la Nación y Tesorería General de la Nación en sus respectivas competencias.

Art. 2º Tratándose de la prestación de un servicio específico, las remuneraciones serán determinadas en relación a la descripción y evaluación técnica efectuada de las respectivas tareas, con prescindencia del cargo que presupuestalmente ocupa el funcionario que la desarrolla.

Art. 3º Para el cumplimiento de dichas tareas se abrirá un registro de aspirantes. Las Direcciones de las respectivas Unidades Ejecutoras seleccionarán de dicho registro los funcionarios que cumplirán las tareas.

Ningún funcionario estará obligado a cumplir tareas inferiores a las de su cargo.

Art. 4º Los niveles que se fijan y asimilan para cada función son los siguientes:

Dirección - Grado 17
Subdirección - Grado 16
Cajeros - Grado 15
Certificador de firmas - Grado 13
Auxiliares y Operadores y Servicios Complementarios - Grado 12
Portero - Grado 10

Art. 5º Las referidas retribuciones se atenderán en el caso de la Contaduría General de la Nación con cargo a sus proventos según el literal a) del artículo 59 de la ley 15.851 del 24 de diciembre de 1986.

La Tesorería General de la Nación lo hará con cargo a sus créditos prespuestales.

La codificación de dicha retribución corresponderá al Renglón 086 "Por cumplimiento de funciones agregadas a las del cargo" Derivado 301 "Por Servicios de Pagaduría de Alquileres".

A los efectos de lo dispuesto precedentemente corresponderá transferir las asignaciones previstas en los renglones 061301 de los Programas 02 y 04 del Inciso 5 "Ministerio de Economía y Finanzas" a los renglones 086 derivado 301 de los respectivos programas.

Art. 6º Comuníquese, publíquese, etc.—**TARIGO.**—LUIS MOSCA.

4

Decreto 719/987.— Se amplía el plazo previsto en el artículo 3º del decreto 192/987 para que las Cooperativas de Viviendas citen a la Asamblea General a los efectos establecidos.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 4 de diciembre de 1987.

Visto: el decreto 192/987 de 2 de abril de 1987 por el cual se reglamentó la ley 15.853 de 24 de diciembre de 1986, referente a Cooperativas de Vivienda.

Resultando: I) Que por el artículo 3º del mismo decreto se fijó el plazo de treinta días a partir de su publicación en el "Diario Oficial", dentro del cual el Consejo Directivo de las Unidades Cooperativas de Vivienda a que se refiere el artículo 2º del mismo, citará a asamblea general a los efectos en éste establecido;

II) Que la problemática de las cooperativas para presentar los recaudos y cumplir los requisitos exigidos para obtener un pronunciamiento válido, requieren un plazo mayor al estipulado;

Considerando: I) Conveniente, por lo tanto prorrogar el plazo establecido en el decreto 192/987 pra que las expresadas cooperativas superen las dificultades emergentes;

II) Beneficioso, asimismo, que las cooperativas manifiesten su decisión;

Atento: a las opiniones favorables de la Inspección General de Hacienda, la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas y el Banco Hipotecario del Uruguay,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Amplíase el plazo previsto en el artículo 3º del decreto 192/987 de 2 de abril de 1987 en cuarenta y cinco días, que se computarán a partir del siguiente a la publicación del presente decreto en el "Diario Oficial".

Art. 2º La Inspección General de Hacienda coordinará con la Secretaría de Prensa y Difusión de la Presidencia de la República la elaboración y publicación de los comunicados de prensa que correspondan a efectos de una correcta difusión del tema.

Art. 3º Comuníquese, publíquese, etc.— **SANGUINETTI.** —RICARDO ZERBINO CAVAJANI.

5

Resolución 468/987. — Se aprueba el aumento de capital del Banco de Londres y América del Sud Ltdo.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 11 de noviembre de 1987.

Visto: estas actuaciones en las que el Banco de Londres y América del Sud Ltdo. gestiona el aumento de capital de su Sucursal Montevideo.

Resultando: I) Que con fecha 29 de setiembre de 1986 el Directorio de la Sociedad resolvió incrementar el capital de la misma a N$ 2.475:241.000.00 (nuevos pesos dos mil cuatrocientos setenta y cinco millones doscientos cuarenta y un mil);

II) Que posteriormente con fecha 22 de diciembre de 1986 resuelven otro aumento de capital a la suma de N$ 2.603:491.000.00 (nuevos pesos dos mil seiscientos tres millones cuatrocientos noventa y un mil);

III) Que llamados a expedirse los organismos asesores correspondientes le formularon observaciones.

Considerando: I) Que las mismas fueron levantadas por la gestionante;

II) Que la presente solicitud está encuadrada en el régimen legal vigente en materia de Bancos y Casas Bancarias.

Atento: a lo establecido por el artículo 411 de la ley 13.892 de 19 de octubre de 1970, artículo 4º numeral 5º del decreto 574/974 de 12 de julio de 1974 y decreto ley 15.322 de 17 de setiembre de 1982 y a lo informado por el Banco Central del Uruguay, la Inspección General de Hacienda y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Apruébase el aumento de capital de la Sucursal Montevideo del Banco de Londres y América del Sud Ltdo. el que queda fijado en la suma de N$ 2.603:491.000.00 (nuevos pesos dos mil seiscientos tres millones cuatrocientos noventa y un mil).

2º Comuníquese, notifíquese, devuélvase la documentación que corresponda, expídase testimonio y archívese. —**SANGUINETTI.** — RICARDO ZERBINO CAVAJANI.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

6

Resolución 471/987. — Se modifica la resolución que declaró de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión presentado por la empresa Creder S.A.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 11 de noviembre de 1987.

Visto: la solicitud de la empresa Creder S.A., tendiente a que se divida el beneficio previsto en el decreto ley 15.548 que se le concediera por resolución del Poder Ejecutivo del 27 de agosto de 1986, con el beneficio de canalización del ahorro, y que se le otorguen dichos beneficios para integraciones de capital realizadas antes de la fecha de la aludida resolución.

Resultando: I) La referida empresa solicita además que se le autorice a importar el equipamiento complementario que detalla, al amparo de la resolución del Poder Ejecutivo de 27 de agosto de 1986, por la cual fuera declarada de Interés Nacional la actividad de su proyecto de inversión y solicita se le otorgue el beneficio del artículo primero del decreto ley 15.548 hasta el monto correspondiente a esa ampliación;

II) La Unidad Asesora de Promoción Industrial considera que puede accederse a lo solicitado, para lo cual propone se modifique la resolución aludida.

Atento: a lo informado por la Dirección General de Rentas y la Dirección Técnico Fiscal de la Dirección General Impositiva, por el Centro Nacional de Política y Desarrollo Industrial y la Unidad

Asesora de Promoción Industrial, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria y Energía y lo establecido por el decreto ley 14.178 del 28 de marzo de 1974,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Sustitúyese el numeral 3º de la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 27 de agosto de 1986, por la cual se declaró de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión presentado por la empresa Creder S.A. por el siguiente:

"Otórgase a la firma Creder S.A. la exoneración prevista en el artículo 1º del decreto ley 15.548 del 17 de mayo de 1984 hasta un monto máximo generador de dicha exoneración de U$S 454.575, así discriminados:

U$S 210.425 antes del 30 de abril de 1987.
U$S 204.900 desde el 1º de mayo de 1987 hasta el 30 de abril de 1988.
U$S 39.250 desde el 1º de mayo de 1988 hasta el 30 de abril de 1989.

La exoneración alcanzará por Ejercicio, hasta el monto que resultare menor entre lo efectivamente invertido en el mismo y la capitalización de reservas o dividendos en acciones, según resolución que el órgano social competente adopte con carácter irrevocable, resolución que no podrá adoptarse después del plazo de exigibilidad del impuesto devengado en cada Ejercicio indicado."

2º El beneficio de canalización del ahorro dispuesto por el artículo 9º del decreto ley 14.178 con la redacción dada por el artículo 201 de la ley 15.851 se aplicará a las nuevas integraciones de capital social de la empresa Creder S.A. todo de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 64 del decreto 663/979, con la redacción dada por el decreto 803/986 del 5 de diciembre de 1986, hasta un monto en moneda nacional equivalente a U$S 454.575 así discriminados:

U$S 210.425 antes del 30 de abril de 1987.
U$S 204.900 desde el 1º de mayo de 1987 hasta el 30 de abril de 1988.
U$S 39.250 desde el 1º de mayo de 1988 hasta el 30 de abril de 1989.

3º Las exoneraciones otorgadas a la empresa Creder S.A. por la resolución del Poder Ejecutivo del 27 de agosto de 1986, con la redacción dada por los artículos precedentes, serán aplicables a los aumentos de capital realizados con anterioridad a la aludida resolución.

4º En lo que se refiere al beneficio previsto en el 1º de la presente resolución, los plazos para cumplir la emisión definitiva de acciones serán los mismos previstos en el decreto 803/986 del 5 de diciembre de 1986, bajo sanción de reliquidarse los impuestos exonerados.

5º Amplíase la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 27 de agosto de 1986 referida, en el sentido de exonerar a Creder S.A. de recargos, incluso el mínimo, derechos y tasas consulares, Impuesto Aduanero Unico a la Importación, Tasa de Movilización de Bultos y en general de todo tributo cuya aplicación pudiera corresponder en ocasión de la importación del siguiente equipamiento, no competitivo nacional:

Una (1) carda para algodón, poliester, viscosa, acrílico y sus mezclas.
Una (1) máquina de hilar a cabo abierto para trabajar algodón, viscosa, acrílico y sus mezclas.
Dos (2) manuares de cilindros para trabajar algodón, poliester, viscoso, acrílico y sus mezclas.

6º Otórgase a la firma Creder S.A. la exoneración prevista en el artículo 1º del decreto ley 15.548 del 17 de mayo de 1984 hasta un monto máximo generador de dicha exoneración de U$S 100.000.00, que deben integrarse con anterioridad al 31 de diciembre de 1987.

En virtud del artículo 3º del decreto ley 15.548 la empresa Creder S.A. no gozará del beneficio de canalización del ahorro previsto por el artículo 9º del decreto ley 14.178.

7º Comuníquese, etc. — SANGUINETTI. — JORGE PRESNO HARAN. — ENRIQUE V. IGLESIAS. — LUIS MOSCA.

7

Resolución. — Se confirma la resolución que concedió el registro de la marca "Roy"

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 10 de noviembre de 1987.

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por la firma Philip Morris Incorporated (USA) contra la resolución del Centro Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 7 de junio de 1985 por la cual se concedió el registro de la marca "Roy", a favor de la firma Leo Lehmann Uruguay Ltda. de Montevideo.

Resultando: I) Que el Centro Nacional de la Propiedad Industrial con fecha 18 de setiembre de 1987, habiéndo vencido el plazo legal para resolver el recurso de revocación elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) Que la Asesoría Jurídica considera que en el caso en cuestión se trata de marcas que si bien tienen el mismo signo "Roy" no existe posibilidad de confusión ya que se encuentran ubicadas en clases distintas, que por su naturaleza excluyen dicha posibilidad.

Considerando: que de acuerdo a las normas vigentes en la materia y teniendo en cuenta que una de las marcas en pugna protege artículos de cigarrería y la otra tejidos, vestimenta, sombrerería, juguetería, etc., artículos estos que no son para nada confundibles, corresponde por lo tanto mantener el acto recurrido.

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la ley 9.956 del 4 de octubre de 1940 (Ley de Marcas), su decreto reglamentario del 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968, de fecha 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones,

El Ministro de Industria y Energía, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Confírmase la resolución del Centro Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 7 de junio de 1985, por la cual se concedió el registro de la marca "Roy", Acta Nº 189.090, a favor de la firma "Leo Lehmann Uruguay Ltda., de Montevideo, Uruguay, para distinguir artículos de las clases 4,5 y 23.

2º Comuníquese, publíquese y vuelva a sus efectos al Centro Nacional de la Propiedad Industrial. — JORGE L. PRESNO HARAN.

8

Resolución. — Se confirma la resolución que desestima el registro de la marca "Cartonplast"

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 13 de noviembre de 1987.

Visto: los recursos de revocación y jerárquicos interpuestos por la firma Polionda S.A., de Montevideo, contra la resolución del 12 de agosto de 1986 por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "Cartonplast" para distinguir artículos de las clases Int. 16 y 19.

Resultando: I) Por resolución del Centro Nacional de la Prodiedad Industrial de fecha 14 de setiembre de 1987, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a [illegible]

II) La Asesoría Jurídica considera que no es posible el otorgamiento del signo "Cartonplast" por cuanto el mismo no es más que la expresión común de uno de los elementos para los que el registro se solicita, y la expresión mutilada y como tal ya generalizada de otro de los productos de la clase en cuestión.
Considerando: que al signo solicitado le caben las prohibiciones de los numerales 4, 5 y 6 del artículo 2º de la ley 9.956 del 4 de octubre de 1940, procede en consecuencia confirmar en acto recurrido.
Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la ley 9.956 del 4 de octubre de 1940 y su decreto reglamentario del 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968, del 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones,

El Ministro de Industria y Energía, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Confirmar la resolución del Centro Nacional de la Propiedad Industrial del 12 de agosto de 1986 por la cual se desestima el registro de la marca "Cartonplast", Acta Nº 202.594, solicitado por la firma Polionda S.A., de Montevideo, Uruguay, para distinguir los artículos de las clases Int. 16 y 19.

2º Comuníquese, publíquese y pase al Centro Nacional de la Propiedad Industrial. — JORGE L. PRESNO HARAN.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

9

Decreto 651/987.— Se fija con carácter nacional incremento en salarios del Grupo Nº 1, Subgrupo Nº 18 "Cooperativas de Consumo".

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 29 de octubre de 1987.

Visto: los acuerdos logrados por los Consejos de Salarios instituidos por decreto 178/985, de 10 de mayo de 1985.
Resultando: I) Que en mérito a la urgencia de determinar aumentos salariales para la actividad privada, por razones de oportunidad se procedió a la designación directa de los delegados sectoriales.
II) Que no obstante lo señalado en el resultando anterior, se ha cumplido sustancialmente con el espíritu de la negociación colectiva al haber participado en los acuerdos los sectores directamente interesados.
III) Que en el Consejo de Salarios correspondiente al Grupo Nº 1, "Comercio", Subgrupo Nº 18 "Cooperativas de Consumo", se logró el acuerdo que fue suscrito en Acta del 18 de agosto de 1987.
Considerando: I) Que al haberse obviado el cumplimiento de ciertos requisitos formales para la integración de los Consejos de Salarios, la aplicación de la ley 10.449, de 12 de noviembre de 1943 podría dar lugar a cuestionamientos de orden legal;
II) Que a efectos de asegurar el cumplimiento integral de las condiciones de trabajo acordadas en las negociaciones, es conveniente utilizar los mecanismos legales establecidos en el decreto ley 14.791, de 8 de junio de 1978;
Atento: a los fundamentos expuestos y a lo preceptuado en el decreto ley 14.791 y decreto reglamentario 371/978, de 30 de junio de 1978,

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º Fíjase con carácter nacional un incremento del 18% sobre los salarios vigentes al 31 de mayo para todos los trabajadores del Grupo Nº 1 "Comercio", Subgrupo Nº 18 "Cooperativas de Consumo", con vigencia desde el 1º de junio de 1987 hasta el 30 de setiembre de 1987. Se exceptúa de esta disposición los aumentos voluntarios otorgados a cuenta de este ajuste salarial los que podrán ser descontados en la medida que exista debida constancia de ello.

Art. 2º Fíjase con vigencia a partir del 18 de agosto de 1987, a regir con carácter nacional, un salario vacacional equivalente al 90% (noventa por ciento) del jornal líquido, ajustándose a la forma de liquidación vigente.

Art. 3º Cuando existan trabajadores no categorizados específicamente en los laudos o decretos del presente Subgrupo, este Consejo de Salarios determinará la categoría a la cual deberán asimilarse dichos trabajadores, teniendo en cuenta las categorías ya laudadas en esta rama de actividad.

Art. 4º Establécese que los precios de los bienes y/o servicios de la actividad privada no podrán ser incrementados en más del 14,5% de la incidencia de los salarios en la estructura de costos de cada empresa, por concepto del incremento de los ingresos del personal otorgados por el presente decreto.

Art. 5º Durante el período comprendido desde la entrada en vigencia del presente decreto y el 30 de setiembre de 1987, ningún otro aumento de salarios podrá ser trasladado a los precios de venta de mercaderías, bienes o servicios de las empresas que integran el Grupo Salarial.

Art. 6º Queda expresamente establecido que el sexo no es causa de ninguna diferencia en las remuneraciones por lo que las categorías se refieren indistintamente para hombres o mujeres.

Art. 7º Comuníquese, publíquese, etc.— SANGUINETTI. — HUGO FERNANDEZ FAINGOLD.— LUIS MOSCA.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

10

Resolución 219|987. — Se autoriza la creación y habilitación provisoria de la "Unión Médica Regional Cooperativa de Asistencia" (UMERCU) de la ciudad de Cardona.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 22 de abril de 1987.

Visto: estos antecedentes relacionados con la solicitud de creación y habilitación de la "Unión Médica Regional Cooperativa de Asistencia", de la ciudad de Cardona, departamento de Soriano.
Considerando: I) Que la referida Cooperativa cumple con las disposiciones vigentes en la materia;
II) Que la Dirección General de la Salud del Ministerio de Salud Pública informa favorablemente respecto de dicha solicitud.
Atento: a lo dispuesto en el artículo 14 del decreto-ley 15.181 de 21 de agosto de 1981 y resolución del Poder Ejecutivo adoptada en Consejo de Ministros 221|983 de 26 de mayo de 1983,

El Ministro de Salud Pública en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Autorízase la creación y habilitación —en forma provisoria— de la Cooperativa de Asistencia Médica Colectiva, "Unión Médica Regional Cooperativa de Asistencia" (UMERCU) de la ciudad de Cardona, departamento de Soriano, la que funcionará bajo la Dirección Técnica del doctor Néstor Formiliano.

2º A los efectos de la habilitación definitiva dicha Cooperativa deberá previamente, levantar las observaciones formuladas oportunamente por la Dirección Coordinación y Control.

3º Comuníquese. Notifíquese a los interesados a través del Centro Departamental de Salud Pública de Soriano. — RAUL UGARTE ARTOLA.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

11

Resolución 221/987. — Se aprueba la reforma de estatutos de PROLECO C. A. L. Productores de Leche Conaprole Cooperativa Agraria de Responsabilidad Limitada.

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Montevideo, 30 de abril de 1987.

Visto: estos antecedentes relacionados con la gestión promovida por PROLECO C. A. L. Productores de Leche Conaprole Cooperativa Agraria de Responsabilidad Limitada, solicitando la modificación de sus estatutos.

Resultando: I) Con fecha 15 de octubre de 1986, la mencionada Cooperativa remitió el estatuto de la misma con las reformas aprobadas en la Asamblea General Extraordinaria oportunamente realizada;

II) La División Contralor de Cooperativas Agrarias de la Dirección de Contralor Legal formuló algunas observaciones al texto proyectado (Fs. 21 a 24 vta. y 28 a 29), las que fueron levantadas por la Cooperativa de referencia, tal como consta de Fs 26 a 27 vta., y Fs. 30 a 30 vta.;

III) Se oyó a la Dirección de Asesoramiento Legal la que informó que corresponde aprobar la reforma estatutaria en trámite.

Considerando: conveniente, de acuerdo con los informes favorables recaidosen estos obrados, aprobar la reforma de estatutos de que se trata.

Atento: a lo dispuesto por el inciso a) del numeral 1º de la resolución 798/968, de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones y el decreto ley 15.645, de 17 de octubre de 1984,

El Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Apruébase la reforma de estatutos de PROLECO C. A. L., Productores de Leche Conaprole Cooperativa Agraria de Responsabilidad Limitada (Fs. 2 a 19), con las modificaciones indicadas y nueva redacción dada a los mismos a Fs. 26 a 27 vta. y Fs. 30 a 30 vta., continuando dicha Cooperativa Agraria en el goce de la personería jurídica que le fuera acordada por resolución del Poder Ejecutivo dicha Cooperativa Agraria en el goce de la personería juturo dar cumplimiento a las normas legales y reglamentarias vigentes y a las que dicten los entes públicos en el ejercicio regular de sus respectivas competencias, sin derecho a reclamo alguno.

2º La Dirección de Contralor Legal adoptará las medidas que corresponda, en función de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes en la materia.

3º Dése cuenta a la Presidencia de la República.

4º Comuníquese y, a sus efectos vuelva a la Dirección General de Servicios de Contralor Agropecuario. — RICARDO LOMBARDO.

12

Resolución 224/987. — Se cancela la personería jurídica otorgada a la Cooperativa Agraria Arrocera Ltda. (COPARROZ).

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Montevideo, 8 de mayo de 1987.

Visto: estos antecedentes relacionados con la situación de la Cooperativa Agraria Arrocera Ltda. (COPARROZ).

Resultando: I) Por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 20 de febrero de 1964, se declaró a dicha sociedad persona jurídica de derecho privado y se autorizó a la Dirección de Contralor Legal a inscribir a la misma en el Registro respectivo;

II) La Dirección de Contralor Legal, luego del informe que sobre la situación de la Cooperativa de referencia produjo la División Contralor de Cooperativas Agrarias, elevó las actuaciones solicitando se declare extinguida la personería jurídica de la Cooperativa Agraria Arrocera Ltda (COPARROZ), en razón de que la misma ha dejado de funcionar de acuerdo a las disposiciones vigentes;

III) Se recabó el informe de la Dirección de Asesoramiento Legal la que aconseja cancelar la personería jurídica de la Cooperativa Agraria Arrocera Limitada (COPARROZ), en razón de la total inactividad que la misma registra desde hace varios años y, a pesar de las convocatorias a una Asamblea General Extraordinaria, realizadas por la Dirección de Contralor Legal.

Considerando: de los informes producidos en estos obrados surge que la Cooperativa Agraria Arrocera Ltda. no realiza actividad alguna, no dando cumplimiento, por tanto, a los requisitos establecidos por el decreto ley 15.645, de 17 de octubre de 1984 y el decreto reglamentario 565/985, de 16 de octubre de 1985, sobre constitución y funcionamiento de las Cooperativas Agrarias; procede, por lo expuesto cancelar la personería jurídica de que se trata.

Atento: a lo preceptuado por el literal c) del artículo 52 del decreto ley 15.645, de 17 de octubre de 1984 y el inciso n) del numeral 1º de la resolución 798/968, de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones,

El Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Cancélase la personería jurídica otorgada a la Cooperativa Agraria Arrocera Ltda. (COPARROZ), según resolución del Poder Ejecutivo de fecha 20 de febrero de 1964.

2º La Dirección de Contralor Legal adoptará las medidas que correspondan en función de las disposiciones legales y reglamentarias en vigor.

3º Comuníquese y, a sus efectos, vuelva a la Dirección General de Servicios de Contralor Agropecuario. — RICARDO LOMBARDO.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

13

Circular 1.303. — Se extiende plazo de vigencia del Régimen de Financiamiento de exportaciones

Banco Central del Uruguay.

Se pone en conocimiento la resolución adoptada por este Banco Central con fecha 29 de octubre de 1987.

1) Modifícase el artículo 111 de la Recopilación de Normas de Comercio Exterior y Cambios, el que quedará redactado de la siguiente forma:

ARTICULO 111. (Plazo de vigencia) El plazo máximo del financiamiento será de 270 días corridos a contarse de la fecha de constitución, con las siguientes excepciones:

a. Hasta 300 días corridos:

Sector Tejeduría: Posiciones NADE números: 56.07.02.xx, 58.01.01.xx, 58.02.01.xx, 58.04.03.xx, 58.05.01.xx, 58.08.01.xx, 58.09.02.xx, 60.01.01.xx, 60.03.01.xx, 61.06.02.xx, 62.01.01.xx, 62.01.02.xx y 62.01.03.xx.
Sector Cítricos: Posiciones NADE 08.02.xxxx
Sector Lácteos: Posiciones NADE 04.04.03.xx
Sector Cervecero: Posiciones NADE 11.07.01.00

b. Hasta 360 días corridos:

Sector Tejeduría: Posiciones NADE 53.11.xx.xx, (excepto 53.11.18.xx).

2) (Disposición Circunstancial) Las operaciones vigentes al 31 de octubre de 1987 amparadas en el literal b) del artículo precedente, extenderán su plazo de vigencia hasta 360 días.

3) Circúlese y publíquese. — Rene C. Delgado Vertiz, Vicepresidente. — Juan C. Pacchiotti, Secretario General.

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

AVISOS

Montevideo, Martes 15 de Diciembre de 1987

Tomo 329 Año LXXXII Nº 22525

Dirección
FLORIDA 1178

Teléfonos
90 33 71 — 91 59 25 — 91 65 83

ORDEN DE PUBLICACION

1 — Apertura de Sucesiones
2 — Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3 — Convocatorias Comerciales
4 — Dirección de Necrópolis
5 — Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6 — Disoluciones de Sociedades
7 — Divorcios
8 — Emplazamientos
9 — Expropiaciones
10 — Incapacidades
11 — Informaciones de Vida y Costumbres
12 — Licitaciones Públicas
13 — Llamados a Acreedores
14 — Edictos Matrimoniales
15 — Pagos de Dividendos
16 — Prescripciones
17 — Propiedad Literaria y Artística
18 — Quiebras
19 — Rectificaciones de Partidas
20 — Remates
21 — Segundas Copias
22 — Sociedades de Responsabilidad Limitada
23 — Trámites de Marcas
24 — Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25 — Venta de Comercios
26 — Violación a la Ley de Subsistencias
27 — Varios
27 — Varios (Competitivo - Nacional)
28 — Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

Resolución 466/987.
10 de noviembre de 1987.

	N$
Edictos Judiciales:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	50,00
Avisos Oficiales y Particulares:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	120.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	85,00
Matrimonio de ciudad	240,00
Matrimonio del Interior	90,00

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la oficina:	
Por semestre	5.400,00
Con reparto de ejemplares a domicilio:	
Por semestre	7.800,00
Ciudad e Interior por correo:	
Por semestre	7.200,00
Exterior por correo:	
Por semestre	13.200,00

EJEMPLARES

Del día	70,00
Atrasados	90,00
De más de quince días	100,00
De más de un año	155,00
De más de tres años	225,00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La página:

Hasta un año	50,00
De más de un año	65,00
De más de tres años	82,00
De más de cinco años	105,00
De más de diez años	145,00

1 — Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER Y SEGUNDO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno dispuso la apertura de la sucesión de: LILIA ELBA MACIEL (F. B. 379/87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, noviembre 5 de 1987. — Esc Susana Bella Grassi. Actuaria.
1) N$ 1 200.00 10|pub 35601 Dic.14-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dictada en autos caratulados: "FERREIRA DE FALERO, DOMINGA TERESA - Sucesión" (Ficha S|291|76), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los señores René Eulalia Rodríguez Ferreira y Julio César Rodríguez Ferreira y a todos los que se consideren interesados en estos autos, a comparecer a estar a derechos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, treinta de julio de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Julia A. Oliver. Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000,00 30|pub. 24659 Nov.24-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.12.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ANTONIO JOSE MACIAS SILVA (Ficha: F. 905|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de noviembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34987 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SUSANA DUHAU (Ficha F. 934|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 7 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35836 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de JOSE RAMON GAYOL GARCIA (Ficha F. 871/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1987. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello. Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35009 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de: MANUEL ROCHA o MANUEL GONZALEZ ROCHA (Ficha: F. 391|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi. Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35011 Dic.8v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de: ESTANISLAO CZECH KOSIBA (Ficha: F. 839|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi. Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34904 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIA o EUGENIA LEOPOLDINA HERNANDEZ de ALTEZ (Ficha F 810|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 19 de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30726 Nov.6-v.dic.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MERCEDES LEVI o MERCEDES LEVI MASSIAH (Ficha F. No. 798|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 16 de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 30153 Nov.3-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HILDA o ILDA MARIA PINO GIMENEZ (Ficha F. No. 831|87), citándose a heredeos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 23 de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34511 Dic.3-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO SALVADOR CATALANO FOLENA (Ficha F. 894|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34614 Dic.3-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO HECTOR ANTONIO TASENDE FERNANDEZ (Ficha F. 889|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 25 de noviembre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34644 Dic.3-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAQUEL CUÑEO GALINDOS DE COHENAR (Ficha F. 867|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34282 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE o VINCENZO RINALDIS (Ficha F. 919|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 35507 Dic.10-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesiones de ROQUE CASTAÑO y PETRONA RODRIGUEZ FREIRE (Ficha F. Nº 849|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35459 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAQUEL LOPEZ RODRIGUEZ (Ficha F. 855|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1 500.00 10|pub. 35458 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GLADYS NUBIA ESPINELLI SANTORO (Ficha F. 897|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35483 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesion de PRUDENCIO HERNANDEZ PEREZ (Ficha F. 863|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35485 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA GARCIA PRACIAS DE BAEZ (Ficha F. 877|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34281 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLAS ROMAN BENTANCUR REBUFELLO (Ficha F. 859|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 12 de noviembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34309 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ANTONIO RODRIGUEZ MORAN (Ficha F. 869|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montvideo, 17 de noviembre de 1987. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34364 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RAMON FERNANDEZ PANTIN (Ficha F. No. 815|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montvideo, 19 de octubre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34363 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLIVA ESCOLASTICA ALSUA TEMPERAN (Ficha F. 862|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34361 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DACILA PRAXEDES SARAVIA BARRIOS DE BARBE (Ficha F. 882|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus drechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34430 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELIA FARALDO DE OLIVER (Ficha F. No. 845|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 30 de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34876 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLARA o CLARA CONCEPCION BAYLEY APOTHELOZ DE AROCENA (Ficha F.

725|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34842 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELICIANO VENANCIO DA SILVA SILVA (Ficha F. 881|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34836 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA RAMA GARCIA (Ficha F. 875|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1987. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34807 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUANA BENERO y PEDRO RUBEN CUENCA (Ficha F. 170|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34700 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de LUIS ALBERTO MENESES CIPOLINA y HORACIO SECUNDINO MENESES CIPOLINA (Ficha F. 895|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello. Actuaria.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 35203 Dic.9_v.dic.31. Feb.1º-v.feb.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO TESORE CASSALLA (Ficha F. 900|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35215 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MIRTA ANITA ALADIO PIZZORNO (Ficha F. 910|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 30 de 1987. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35231 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO MARCOS CASAL MUSSINELLI (Ficha F. 891|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello. Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35287 Dic.9_v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ADELMAR MESA OTHEGUY (Ficha F. 906|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 30 de noviembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35286 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OTTO PABLO ESPOSTO GAZZO (Ficha F. 893/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 35676 Dic.11-v.dic.24.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: DOLORES ALBORNOZ o ALBORNOZ de OXLEY (Ficha: D|992|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34930 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA ROCCA MINOLI de TACCONI (Ficha D|921|987) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, noviembre 10 de 1987. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34990 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALCIDES GUTIERREZ CORREA (Ficha D. No. 940, año 1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35300 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de don BOLIVAR BENTANCUR HOZ (Ficha: D.|985|87), citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35365 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN KASIMIR o KAZIMIR WAGNER (Ficha D|974|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se hace constar que se habilitó de Feria Judicial Mayor para las publicaciones y emplazamiento. — Montevideo, 20 de noviembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34996 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULINA o PAULINA ANGELA ZAGARZASU o ZAGARZAZU BANCHERO de GUBLER - "Sucesión" (Ficha D|982|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34920 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLAUDIO MARCELO o CLAUDIO MARCELO AMERICO ZUNINO BROVIA (Ficha D. Nº 956|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35125 Dc.8-v.dc.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno (Ex. Civ. 9º T.), dispuso la apertura de la sucesión de ADELA SCARCELLA o SCARZELLA de TERZAGIAN (Ficha A. 480|68) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de diciembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35056 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de I) MARIA o MIRIAM TARLE GINOVART de RAK y II) SYMCHA o SIMON RAK, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de diciembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35057 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA de LEON o DE LEON (Ficha D. Nº 995 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de noviembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35060 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO DONATO DI PIZZO CAGGIANO (Ficha D. 980|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir dentro de treinta días, sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35180 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES BERTOA BALBIS (Fa. D|922|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35183 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA INES AGUERREBERE DEMICHELI (Ficha D. Nº 988|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35187 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LASTENIA PEREZ o PEREZ SUAREZ de CAMPS (Ficha D.|937|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34299 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO MATRELLI BLENGIO (Fa. D. 646|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 9 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34286 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PICERNO SCAFIEZZO (Ficha D. 864|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34308 Dic.2-v.dic 15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE, NICOLAS e ISAAC ALLPERIN MALDAVSKY o MALDASKY (Ficha D. 967|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34431 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RENEE SOFIA FABRE UTRERA o FABRE UTRERA de MC KAY (Ficha D|658|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa (90) días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 4 de noviembre de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 32949 Nov.24-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARNALDO VIRGILIO BONATI MAJOGLIO o MASOGLIO o MAIOGLIO o MAGIOLO o FORTUNATA (Ficha D|579|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 15 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600 00 30|pub. 30063 Nov.3-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTIGAS PERALTA ARRABITE, (Ficha F|606|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 30603 Nov.5-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ISAIAS GILBERTO CAMACHO VIZCAIN o VIZCAINO y ESMERALDA GALARZA o GALARZA FRADILITTI de CAMACHO (Ficha D.|649|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34514 Dic.3-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MONTES de OCA de CUETO, JUANA PAULA (D. 947|87), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34512 Dic.3-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN LORENZON y PIA BATTISTELLA DE LORENZON (Ficha D. 834|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34628 Dic.3-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS EDUARDO CLARA PINTOS (Ficha D.|964|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 20 de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34646 Dic.3-v.dic.16.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ANGELICA PALESE DESPOSITO de GUGGERI y ANTONIO WALTER GUGGERI PALESE (Ficha D. 1013|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35499 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AIDA FULCO SACCO de LEMOS (Ficha D. 954|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35433 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO LUIS MOROSINI, (Ficha: D. 804|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1987 — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30809 Dic.10-v.dic.31.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARNOLDO PEDRO CRISPIN LURATI MESORIO (Ficha D. 1002/87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de diciembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 35662 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IDALINA TECHERA o TECHERA SAMPAYO FERNANDEZ o TECHERA FERNANDEZ o SAMPAYO FERNANDEZ (Ficha D. 1017/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 8 de diciembre de 1987 — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 35653 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN GONZALEZ ALARIO (Ficha D. Nº 1008/87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de diciembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 35657 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEOPOLDO CIPRIANI NABON o NAVON (Ficha D 741/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 35660 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO RODRIGO ALARIO. "Sucesión" (Ficha D. 1035, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 35556 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AMELIA BALTAR MAQUIEIRA de STOCK (Ficha D. Nº 853, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31345 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de OVIDIO u OBIDIO MATIAS MAIDANA MORERA (Ficha D. 874|87), citándose a los herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 30 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35760 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GRACIANA CARRERA o CARRERA GONZALEZ de CORREA (Ficha D|962, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1987 — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500 00 10|pub. 35182 Dic.14-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMIRO SERVENT NOVAU (Ficha F. 1.044|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34988 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO HECTOR PAIS MOREIRA (Ficha F. 1024|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35012 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA MARTINEZ DE LOPEZ (Ficha F. 1032|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35014 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISIDORO WASHINGTON MARIN (Ficha F. 852|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35058 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE ANTONIO CALOPRESTO CORONATO o VICENTE ANTONIO CALOPRESTO (Ficha F. 975|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35139 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN FALERO LUZARDO (Ficha F. 1048|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35167 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA GLADIS o IRMA GLADYS GALVAN ALVAREZ (F. 995|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35178 Dic.8-v.dic.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO CONDE RODRIGUEZ (F. 929|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 30743 Nov.6-v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de GIOCONDA VOLONTE LIPARI de ARAMBURU (Ficha F 993|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días...

a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35217 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA LORENZO CAZAPAL de ALFONSO o AMALIA LORENZO de ALFONSO (Ficha G. 1089|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500 00 10|pub. 35232 Dic.9-v.dic.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA MIETTE DUCOS de ROSTAGNO (Ficha F. 1065|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 26 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35299 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ORFILIA BLANCA MOZZILNI de MENDEZ y ARTURO MENDEZ ROQUE (Ficha F. 999|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34265 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO PELOSA o JACINTO PAULO PELOZA (F. 1019|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34298 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE AGUSTIN o AGUSTIN JOSE CERIZOLA (Ficha F. 770|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de setiembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34296 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELMAR LUQUE FEO (Ficha F. 765|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de setiembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34295 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BLANCA LEMA DE CESIO (Ficha F. 731|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de setiembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34294 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HELVIA SIRENA DE MELLO PEREYRA (Ficha F. 667|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34300 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL GOMEZ GOMEZ (Ficha F. 1008|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34325 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA BAFUNDO MARTINEZ (F. 804|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34387 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ALFONSO CLEMENTE; FLORA CHAMORRO; MAGDALENO ALFONSO; ESPERANZA CLEMENTE y PROSPERO GUILLERMO CLEMENTE (Ficha F. 1007|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34498 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALICIA ESCOMEL BERNASCHINA (Ficha F. 588|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34615 Dic.3-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS BARBERIS PASIO (Ficha F. 713|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34629 Dic.3-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ZULMA TORRES y ROGELIO CHAVASCO (Ficha F. 1026|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 16 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34630 Dic.3-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE ISMAEL PEREZ LEAL y NELLY ELSA VERA SOTO (Ficha F. 956|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 30365 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BEATRIZ RODRIGUEZ MARQUEZ de ETCHEVERRY (Ficha F. 978|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34835 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA TERESA DOLDAN y JOSE VICENTE TENORE (Ficha F. 1067|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 26 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34841 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIA CAMEJO de CUSTIEL (Ficha F. 1074|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34808 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR GIL MARTINS, (Ficha F 998|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33243 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL HORACIO CASSOU CASALONGUE (Ficha F. 967|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 33862 dic.4-v.dic.17.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER SOTIE SESTO (Ficha F 788|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de setiembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35497 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL NILO SIERRA GAMIO (Ficha F. 918|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35486 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN LUIS CAVO GRAFFIGNA (Ficha F. 1049|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35457 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS BUCETA PEREZ (Ficha 981|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35452 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA PEREZ PATRON (Ficha F. 1051|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35451 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER FELIX JAUREGUY DAMIANO (Ficha F 492/87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 30 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 35693 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL DABEZIES MASSONE (Ficha F. 854/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 35677 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA MAGDALENA ALVAREZ SCAPPA (Ficha F. 1091/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. - Montevideo, 27 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 35711 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELLY MARINA MAFALDA ARIAS ALONSO (F. 1066/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 35656 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA IRMA SOTO (Ficha F. 1037/87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 35658 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO GUIZZO BRUZZONE (Ficha F. 935/87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 35659 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALVERICO DAISY RODRIGUEZ AGUIRRE (Ficha F. 1035/87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 35557 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO FERRARO (Ficha F. 441/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 35555 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALVARO BECERRA DEIRA (Ficha F. 1053/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 35552 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de ROJAS DE JAEN, LAURA ECILDA y JAEN COCARO, CARLOS (F. 356|1987), citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 25 de noviembre de 1987. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35608 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA IGNACIA LASA DOHIR (Fa. B. 288|87), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú 9 de octubre de 1987. — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35607 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GABINA GREGORIA FIGUEROA RODRIGUEZ y FROILAN AVILA (F. 1036|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34983 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA MARIA RUSIÑOL BREDERECK (F. 1025|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34917 Dic.14-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELSON BERTORELLI ROVERA - "Sucesión" (Ficha A. 792|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34980 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSVALDO DOMINGO RIAL RODRIGUEZ (Sucesión Ficha A. 794|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35054 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS PEREZ GONZALEZ (Sucesión Ficha A. 855|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35178 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELA o ADELIA CURBELO "Sucesión" (Ficha A. 834|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 13 de noviembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35285 Dic.9-v.dic 22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA PILAR ROBASIO ANIDO "Sucesión" (Ficha A. 731|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 29 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35361 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA MERCEDES BIURRUN "Sucesión" (Ficha A. 715|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35359 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE SAMSOLO DE CHEBI, "Sucesión" (Ficha A 871|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 29 de noviembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35017 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA GOMEZ, "Sucesión" (Ficha A 836|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35015 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE MANUEL FERNANDEZ RODRIGUEZ, "Sucesión" (Ficha A. 781/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — María M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 34289 Dic.2-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO PINELLO MARTINEZ "Sucesión" (Ficha A. 789|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34260 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de GABINA MACEDO MARQUEZ DE SANTOS y EULALIO SANTOS "Sucesión" (Ficha A. 782|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34283 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO o DOMENICO VAILATI FARO, "Sucesión" (Ficha A. 828/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 16 de noviembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 34311 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA VOLANTE CHERRO "Sucesión" (Ficha A. 701|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34331 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sución de TERESA ADELA DUFFAU ALVAREZ "Sucesión" (Ficha A. 617|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34402 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL FERNANDEZ "Sucesión" (Ficha A. 799|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34645 Dic.3-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZULEMA NOCEDO MACHADO "Sucesión" (Ficha A. 863|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34480 Dic.3-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WILSON SADI MOLINA VICEN-

TE "Sucesión" (Ficha A. 698|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 9 de noviembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34875 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DORA NELLY CLAVELLI "Sucesión" (Ficha A. 805|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34839 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS EDISON CERRILLO VALENZUELA "Sucesión" (Ficha A. 809|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 11 de noviembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34837 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA POGGI CORE de FRAGA (Sucesión Ficha A. 868|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de noviembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35509 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUEDO SANEZ o SANZ o SAENZ GADEA (Sucesión Ficha A. 271|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35481 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INOCENCIO GUILLERMO BAREDO BETANCOUR "Sucesión" (Ficha A 811|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1 de noviembre de 1987 —Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 34068 Dic.10-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CATERINA ANGELA SANDRIN GIACONNEL o CATALINA SANDRIN GIACOMEL o ANGELINA SANDRIN "Sucesión" (Ficha A. 814|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 32738 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA IRIS COLMAN DE FERNANDEZ "Sucesión" (Ficha A. 859|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34701 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO LOBARIÑAS RODRIGUEZ "Sucesión" (Ficha A. 850|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 20 de noviembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34685 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MERCEDES TERESA MILLOT MONACO "Sucesión" (Ficha A. 860|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34874 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTER SALABERRY LARRONDE DE PARAVIS "Sucesión" (Ficha A. 783|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34873 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX ATANASILDO PEREZ CORBO - Sucesión (Ficha A. 788|87), citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34872 Dic.7-v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ODULIA u OBDULIA CARDOSO PEÑA "Sucesión" (Ficha A. 714|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35358 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR LAUREIRO SCHIAFFARINO, "Sucesión" (Ficha A. 613/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 35690 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA GALFETTI FERNANDEZ, "Sucesión" (Ficha A. 551/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos y al señor Eduardo Antonio Andrés Bolón Galfetti. — Montevideo, 12 de junio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 6.000.00 30/pub. 35705 Dic.11-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAROLINA LAGO MARTINEZ "Sucesión" (Ficha A. 821|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34870 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA o JOSEFA LUCIA LAZARO PALACIO de NOGARA "Sucesión" (Ficha A 806|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35650 Dic.11-v.dic.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN YAFFE BARMAIMON "Sucesión")Ficha A 854|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35661 Dic.11-v.dic.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR RODRIGUEZ RODRIGUEZ "Sucesión" (Ficha A 777|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1987 — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 35670 Dic.11-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de SOLEDAD GONZALEZ ACOSTA de VIGLIONI "Sucesión" (Ficha A 869|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de noviembre de 1987. — Mirta G D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500 00 10|pub. 35558 Dic.11-v.dic.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER CABEZON TOLEDO de ZARRILLO "Sucesión" ((Ficha A 842|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35553 Dic.10-v.dic.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ELOY MARIA REGGIO DOGLIO y JUAN ANGEL REGGIO DOGLIO "Sucesión" (Ficha A. 875|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de noviembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35871 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA INSUA GONZALEZ DE SEÑORANS "Sucesión" (Ficha A. 768|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35872 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO GIACOMINICH DI LIETO - "Sucesión" (Ficha A. 847|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34986 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CESAR AMADOR - "Sucesión" (Ficha A. 502|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 29496 Dic.14-v.dic.31

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LETICIA ERNA BRERO KREUTLITSCH (Ficha S. 1116|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35729 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de APARICIO ALMADA ECHEVERRIAL (Ficha S. No. 1090|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de noviembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35837 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA MIREYA VARELA CAPURRO (Ficha Nº 1040|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35174 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES GUERRA ORLANDO (Ficha S. No. 990|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35364 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA BONITO o BONITTO NIGRO DE ROSSINI (Ficha S|871|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34975 Dic.8_v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la asucesión de DILIA del CARMEN FERRANDO GULAR, (Ficha S N.o 745|87), citándose a herederós, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34985 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FILAMIR JUAN ARENA DOMINGUEZ, (Ficha S N.o 995|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre 1987. — Dr. Hermann Peinado. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34982 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO VEIRO RIAL, (Ficha S N.o 945|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34981 Dic.8_v.dic.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA DA CUNHA DA ROSA (Ficha S N.o 890|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub 35179 Dic.8_v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ATILA MORINI DARDANO, (Ficha S|1031|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 19 de noviembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500 00 10|pub. 35176 Dic.8_v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MODESTO AMIR GARCIA CORREA (Ficha S. Nº 816|87) citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34871 Dic.7-v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DARDO ARIEL SOCA MATOS (Ficha S. Nº 992|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34838 Dic.7-v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIAZ FOSTER, JUAN CARLOS o JOHN D. FOSTER o JUAN CARLOS DIAZ (Ficha 223 bis|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de mayo de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 32728 Nov.23-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUALTERIO o WUALTERIO BEYELER (Ficha S. Nº 817|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Habilitándose la Feria Mayor a sus efectos. — Montevideo. 28 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35401 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA MARTINEZ ARIAS (Ficha S. 1069|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35432 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VALENTINA ALONSO (Ficha S. No. 1010|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de noviembre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35444 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DE OGUETA PEREZ MIRTA AMELIA (Ficha 1061|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35453 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDINA CRUZ SAABEDRA o SAAVEDRA (Ficha S. 1058|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35487 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS PEDRO BERNASCONI OTTONELLO (Ficha S Nº 973|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 29 de octubre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32733 Nov.23_v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de OLGA ADELA SILVA ARBENOIZ (Ficha S. 106|87) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1 500.00 10|pub. 35694 Dic.11_v.dic.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ENCELIA CACHON CAMEJO de LAXALTE (F|S|1022|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 13 de noviembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35652 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA LABORDE DE LEON de ALBERTONI "Sucesión" (Ficha S 1020|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi,, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35554 Dic.11_v.dic.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERTA GERTRUDIS SENA VEIGA DE GONZALEZ (Ficha S. Nº 962/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1987. — Doctor Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 34266 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HEILBRUN de SCHLOSSER, ILSE SARA (Ficha S. Nº 1048/87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 34261 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRINEO AGUSTIN LANZA (Ficha "S" 654/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 34284 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CRISTOBAL MOURAT RODRIGUEZ (Ficha S. Nº 994/87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 34280 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PREGO, ESTEBAN AMERICO y otra (Ficha S. 1024/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 34301 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMEO LLAGUNO MANFRINI (Ficha S.Nº 997/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 34307 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAURICIO MAXIMO MARTINEZ (Ficha S. Nº 949/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial Actuario.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 34326 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO AMARO SANTURIO (Ficha S. No. 982|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34434 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SIMON OCAMPO (Ficha S. No. 886|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34423 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA HAYDEE PINTOS FERREIRA (Ficha S. Nº 835|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34432 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTHER DAYCE o DAISY o DAYCI MORATORIO ROBALLO de RIVEIRO (Ficha S.|1023|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34388 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROMAN ACUÑA MACIEL (Ficha S N.o 979|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35654 Dic.11-v.dic.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROGELIO ABELENDA GONZALEZ (Ficha S N.o 978|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 29 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35535 Dic.11-v.dic.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS JULIO DE LOS SANTOS ARTIGAS (Ficha S. No. 815|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34386 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURELIO RAMA BERMUDEZ (Ficha S. 922 bis|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de diciembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34403 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIRYAM SUSANA o MYRIAM SUSANA PEREYRA BATALLA (Ficha 1041|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 19 de noviembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34398 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de BERNARDO ESTEBAN RODRIGUEZ y de INDAMIRA VARELA ESTEBAN (Ficha S. No. 627|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34499 Dic.3-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FILADELFIO CRISOLOGO GARCIA CABRERA (Ficha S. No. 1079, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub 34617 Dic.3-v.dic.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se hace saber que en autos caratulados: MARTINA FERNANDEZ DE CALCAGNO - "H. Yacente" (Ficha: E|586|87). se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos, a herederos, acreedores y demás interesados, por el término de sesenta días — Montevideo, 2 de octubre de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.400,00 20|pub. 27789 Oct.13-v.nov.10. Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO PELAEZ RODRIGUEZ (Ficha E. 950|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de diciembre de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35216 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO o PEDRO BELTRAN PLANAS o PLANAS DOS SANTOS "Sucesión" (Ficha: E.|813|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1987. — Orosmán Gianero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35516 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE PALERMO GOÑI "Sucesión" (Ficha E. No. 843|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 26 de noviembre de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35498 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PABLO MANZI AMBROSIO "Sucesión" (Ficha: E.|789|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha indicado. — Olga Váes Tirelli. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35482 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno. dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN CARLOS CHANGO y MARIA EDELMA CASTILLO de CHANGO, (Ficha E 867|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35126 Dic.8_v.dic.21.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de JULIO JOSE QUINTANA o QUINTANA PEREZ por auto Nº 11.864 en el expediente (E 861|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35131 Dic.8_v.dic.21.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ADEMAR FREIRE, "Sucesión" (Ficha: E|554|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35055 Dic.8_v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACOBO LIBATTER ZELL (Ficha E|899|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, veinticinco de noviembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub 35137 Dic.8_v.dic.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LEONIDES GARCIA de PISABARRO o MARIA LEONIDES GARCIA FERNANDEZ de PISABARRO (Sucesión Ficha Nº 799|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 31164 Nov.10-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA DE LEON LUZARDO de MARTINEZ o JUANA DE LEON LUZARDO o DE LEON LUZARDO de MARTINEZ (Sucesión Ficha E|1039|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35233 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA DEL PILAR IRINIZ (Ficha E|830|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35214 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLAUDIA o CLAUDINA MARIA SALOME OHOLEGUY INDA (Ficha E. Nº 785|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35256 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARBELO MARTINEZ, PEDRO (Sucesión Ficha E. Nº 904 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 27 de noviembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35284 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER SUIFFET o WALTER RICARDO SUIFFET BOTTA (Ficha E|934|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — 30 de noviembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Aduntja.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35363 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA GUTIERREZ DE TURELL o GUTIERREZ DIAZ de TURELL "Sucesión" (F. E. Nº 859/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 34287 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO PEREIRA NOCHELLI (Ficha E. 786/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 34297 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura la sucesión de JESUS FELIX SANCHEZ MARSICANO (Ficha E. Nº 919/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 23 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 34310 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de sucesión de ANTONIO DANIEL SIFREDI [illegible]EN (Ficha E. No. 836, año 1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34362 Dic.2_v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER FELIX LONGONI ALVAREZ (Ficha E. No. 903|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34318 Dic.3-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MAÑANA MORENO - Sucesión (Ficha E. 874|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 26 de noviembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34437 Dic.3-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS JOSE JANZICH SPIRITU (Ficha E. 718|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34401 Dic.3-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: AQUILES COPPOLA RISSO. "Sucesión" (Ficha: E. Nº 866|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34627 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ESTEBAN PEDRO LABORDE RODRIGUEZ - "Sucesión" (Ficha: E. 884|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34636 Dic.4-v dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: GENOBEBA o GENEBEBA o GENOVEVA CESILIA o CECILIA ORTIZ de GOMEZ (Ficha: E. 741|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para qu ceomparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 15 de octubre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34616 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: MABEL MARTHA FILLOY GODOY de GIAMMARCHI - "Sucesión" (Ficha: E. 375|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de noviembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34500 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MARGARITA ZERPA RAMOS (Ficha E. No. 840, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 24 de noviembre de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35454 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELEODORO IGNACIO GRELA OLIVERA (Fa. E 894|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35691 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUANITA ALONSO FERRARI de BENEDETTO (Ficha E 858|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1 500.00 10|pub. 35651 Dic.11-v.dic.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LEON CURT LESS o CURT LEON LESS LOWENTAL o KURT LEON LESS LOWENTAL (Ficha E 372|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35655 Dic.11-v.dic.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR STABILE VIGNOLA (Ficha E. Nº 865 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 17 de noviembre de 1987. — Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33190 Dic.11-v.dic 24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de A) MARIA ESTER o ESTHER RUFINA LUCRECIA CATALDI TRIPANI de COSTA y de B) NANCI ARACELI COSTA CATALDI de MEDEROS o NANCY ARACELI COSTA CATALDI de MEDEROS citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35776 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO ROBERTO MENDIETA MURDOCH (Ficha E. 957|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 20 de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35775 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO BERNARDO MENDIONDO AMEN "Sucesión" (Ficha: 953|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35774 Dic.14_v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de REMIGIO ALFREDO DAMELLI ROSAS o REMIGIO ALFREDO DAMELLI (S|676|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35632 Dic 11-v.dic.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO DERGEL BRESLER (F.S 751|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 17 de noviembre de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 35702 Dic.11-v.dic.31 Feb.1_v.feb.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de doña ANA MARIA MARTINEZ ETCHEBARNE y de ANA ECHEVARNE o ETCHEBARNE de MARTINEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 7 de 1987. — Maris Rivcira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35683 Dic.11_v.dic.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA PEREZ QUINTERO o QUINTEROS DE DELGADO (Ficha S. 685|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados ,par aque comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Maris Rivcira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1 200,00 10|pub. 32470 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANTONIO FANDIÑO AYRES y de SARA AYRES MUSLERA (S. 463|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35877 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA RAQUEL CASTELO SAINT CLUQUE. "Sucesión" (Ficha S. Nº 794, Año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35175 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ALBA ETCHE-BARNE y JESUS JOSE MARIA GONZALEZ (S. número 666|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33570 Dic.11-v.dic.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA YOLANDA RINALDI GONZALEZ. "Sucesión" (Ficha S|748|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35349 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN DEAK GONC (Ficha S 730|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35648 Dic.11_v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: SELVA BENEDITTA ALONSO SANCHEZ, "Sucesión" (Ficha: S|702|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31250 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO PEREZ (S|801|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35172 Dic.8_v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANTONIO ENRIQUE FLEITAS y JUANA MARIA GURGITANO, (S|541|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que cocmparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 21 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35171 Dic.8_v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ESTHER MALLO VARELA; ROMUALDO MALLO VARELA; JOSE MALLO RODRIGUEZ; JOSE MALLO VARELA; ANGELINA MALLO VARELA; MANUEL MALLO VARELA; MANUELA VARELA DEL CASTILLO; ENCARNACION LEONOR MALLO VARELA; MANUELA MALLO VARELA y JUAN FRANCISCO MALLO VARELA (Ficha S|767|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 19 de 1987. — Susana Musto de Carradori,, Actuaria Adunta.
1) N$ 2.500,00 10|pub. 35490 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALDO ALMIÑANA TALAYER (Ficha S 686|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35450 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA CATALINA BUCSENYECZ o BUCSENZECZ (Ficha S. Nº 574|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de noviembre de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35460 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JULIO ANTONIO VARELA BLANCO y MARIA HERMINIA PIÑEIRO RODRIGUEZ, (Ficha S|268|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35170 Dic.8_v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia. de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de RAUL SATURNINO TERZAGHI ESCUTARY y JUAN CARLOS FLORENCIO TERZAGHI ESCUTARY (Ficha S|809|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35177 Dic.8_v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL HERNAN SARMIENTO NOVILLO, (Ficha S 681|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34984 Dic.8_v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALCIDES RODRIGUEZ PEÑA, (Ficha S|792|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35013 Dic.8_v.dic.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EVA MARIA CELIA GUSSONI VENTURINI DE VAROLI o GUSSONI DE VAROLI, (Ficha S|570|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35016 Dic.8_v.dic.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLAUDIO FERREIRO OLLERO, (S|706|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34929 Dic.8_v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANUNCIA LOPEZ VAZQUEZ (Fa. S. 664|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 30655 Nov.6-v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de KWAI LIN CHAN SHEK de LEUNG (Ficha S|769|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítase a esos efectos la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 4 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 30|pub. 32010 Nov.25_v.ene.8. Feb.1º-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: BERTOLOTTI, JOSE LUIS con ESTELLANO PIZZA, MARIA del ROCIO (Ficha A. Nº 793|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Bertolotti y María del Rocío Estellano Pizza, citándose y emplazándose a todos los que tuviren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 28848 Dic.4-v.dic.31. Feb.1.o_v.feb.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO PUIG CARDAMA (S. 810|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 90 (noventa) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de diciembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 34831 Dic.7-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.18.

EDICTO| — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO PALACIO (S|770 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 33257 Nov.26-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.5.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA ROCA de MENDEZ (Ficha S|790|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 20 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500,00 30|pub 34045 Nov.30-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MAFALDA o MAFALDA MARGARITA GRECO MARENGO de ALVAREZ; de JUANA CABRAL de GRECO; de HUMBERTO o HUMBERTO NICOLAS GRECC MARENGO; de PEDRO o PEDRC CIRIACC GRECO MARENGO; y de JUAN ANTONIC GRECC MARENGO (Ficha S. 772|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deduci ren forma sus derechos, y especialmente a Ruben Jorge y Nieves Margarita Greco Pollero o Polero Nieves Pollero ó Polero de Greco o a sus sucesores, a Teresa Matos o Mattos de Greco o a sus sucesores. bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y curador de bienes que los representen. — Montevideo, 25 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 10.500,00 30|pub 34864 Dic.7-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR SANCHEZ (Ficha S. Nº 663, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 32007 Nov.16_v.dic.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ZULEMA ERNESTINA CONTI RODRIGUEZ (S-684-87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 31914 Nov.18-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA PERUGORRIA APEZTEGUIA de CAMEJO "Herencia Yacente" (S. 508| 87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus drechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Susana Musto de Caradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.400,00 20|pub. 32195 Nov.19-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARFILIA ASUNCION CROSSA o ARFILA ASUNCION CROSSA (Ficha S. 779-1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34840 Dic.7-v.dic.18.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEOPOLDO FONTENLA COBAS (Ficha S. 785|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34806 Dic.7-v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de de la sucesión de MIGUEL ANGEL BARBAT (S. 795/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10/pub. 34257 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BASILIDES BERNABE HERNANDEZ SCAMPINI (Ficha S. Nº 690/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10/pub. 34253 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OTTO GOLDBERG (Ficha S. 687/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 34262 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR SALVADOR RUNCO (Ficha S. Nº 481, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 34279 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBINO RODIÑO MUÑIZ (S. 717|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34413 Dic.3-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELIDA OLVEIRA u OLVEIRAS YANNEO o IANNEZ (S. 722|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34385 Dic.3-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS JOSE OLVEIRA (S. 746|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34384 Dic.3-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de don ANDRES JOSE PERRONE DURANTE (Fa. S. 750|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34383 Dic.3-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANIBAL NATALIO AGAZZI DINELLO (Ficha S. Nº 813 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34404 Dic.3-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CARLOS TABACCHI CAL y AIDA ESTHER SAPRIZA BRUFAO (Ficha S. 783|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34400 Dic.3-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA GALLIZIA GRASSI DE GIACOMETTI (Ficha S. 202|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34399 Dic.3-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA MERCEDES PEREZ y de MARIA ELENA PEREZ de MARCUCCI (S. 213|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33490 Dic.3-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA DELIA SERRATO BERGEROO (Ficha: S|732|87), citándose a herederos, acreedores y demás intresados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34493 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: NELLY RISSOTTO o RISOTTO ANCHONI (S-725-87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34513 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GILBERTA GARIN (Ficha S. 484|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35284 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIAR ALTESOR (Ficha S|582|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35255 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ARCIERI o ARCIERE MEROLA (S. 671|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35362 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA IDIART BICAIN (S. 799|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de diciembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35360 Dic.9-v.dic.22.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JUANA o JUANITA ZAPIRAIN DE FAGUNDEZ, citándose a los herederos y acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, a cinco de noviembre de mil novecientos ochenta y siete. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35636 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la Sucesión de don JOSE PAULO QUEVEDO BITANCOURT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 26 de noviembre de 1987. — Ana T. Cámara. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35637 Dic.11_v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña LEONOR AURRECOCHEA DE GONÇALVES o LEONORA ARRECOCHEA DE GONÇALVEZ y LUCIANO GONÇALVEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 26 de noviembre de 1987. — Ana T. Cámara. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35638 Dic.11_v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don ARTURO PINTO DA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma de sus derechos. — Artigas, a trece de noviembre de mil novecientos ochenta y siete. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35595 Dic.11_v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ISIDORA RENEE PEREIRA CHALAR o CHALARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 6 de octubre de 1987. — Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 30|pub. 32433 Nov.20-v dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de don GENUARIO FALCO CENTENO o GENUARIO FALCO DE CENTENO o GENUARIO FALCO y ESTELA MARTINEZ de CENTENO o ESTHELA MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma de sus derechos. — Artigas, a veintiocho de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Ana T. Cámara. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 34540 Dic 4-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña: GERALDINA SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma de sus derechos. — Artigas, a doce de noviembre de mil novecientos ochenta y siete. — Ana T. Cámara. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34609 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Subrogante de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña: SILPA o ZILPA MENEZES RODRIGUEZ y CILDA DE MENEZES o MENEZES RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma de sus derechos. — Artigas, a dos de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34608 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Subrogante de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don: MAURO LEITES SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, dos de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Mabel María Guido Pesce Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 34606 Dic.4-v.dic.17.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la suceión de ROSA JUANA JUSTA OLIVERI de ESTEVE. (F. C. V. 427|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparez_

can dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Canelones, 3 de diciembre de 1987 — M. Teresa Ribas Rebollo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 35710 Dic.11 v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PRUDENCIO SINFOROSO CLAVIJO MENDEZ (F.C.V. 319|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 9 de octubre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 34523 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TERESA NAVAS RODRIGUEZ (F.C.V. 313|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de setiembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 34524 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de: MARGARITA MORALES MAZUQUI (F. C. V. 393/87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 16 de noviembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34595 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de: ELIDA MARGOT MAYERO MESA (F. C. V. 322/87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 9 de octubre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 34525 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de: WALTER RAMON FRANCISCO HERNANDEZ BAZ (F. C. V. 301|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de setiembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 34526 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de: BRUNA ROMUALDA SALBITANO de RAVELO (F. C. V. 336/87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 9 de octubre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 34527 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de: JUAN ANGEL GONZALEZ CAMACHO (F. C. V. 378/87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de octubre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 34522 Dic.4-v.dic 17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANSELMO COLLAZO MANEIRO (F.C.V. 376|87) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones. 28 de octubre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 34752 Dic.7-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIA GARCIA AMARANTE (F.C.V. 374|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de octubre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 34751 Dic.7-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS JOSE GABRIEL MUNUA BACEDA (F.C.V. 346|87), citándose a los herederos acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de octubre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 34750 Dic.7-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MARIA ZAPARRART SANCHEZ (F.C.V. 377|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de octubre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 34749 Dic.7-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDA MARTINEZ de RIVERO (F.C.V. 390|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones. 16 de noviembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 34748 Dic.7-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO o ELVIO FRANCISCO VILLALBA LASA (F.C.V. 319|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de octubre de 1986 — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 34710 Dic.7-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de SUPLICIO SAHONA o SAONA RIJOS y de CARMEN DONADIO D'ANGELO (F.C.V. 404|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de noviembre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 34709 Dic.7-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORO PERDOMO MENDEZ (F.C.V. 400|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 24 de noviembre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34708 Dic.7-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de: SEBASTIAN JUAN DIZ ROMAY (F. C. V. 394/87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 16 de noviembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub 34707 Dic.7-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA ROSA MARTINEZ (F. C. V. 381|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de octubre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35791 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN ALCIDES ZULARICA GUTIERREZ (F. C. V. 362|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de octubre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35790 Dic.14-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de LINO JUAN FRANCISCO CABRERA o LINO JUAN FRANCISCO CABRERA POU (Ficha B. Nº 399|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, setiembre 18 de 1987. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 34587 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de QUINTO LUIS ROSSO ZUBILLAGA (Ficha B. Nº 211|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, noviembre 17 de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 34586 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de MAURICIA TRABUCO de BAIETTI (Ficha B. Nº 489|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, noviembre 6 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 34583 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS HEBER BRITOS SARRALDE (Ficha B. Nº 477|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. — Las Piedras, noviembre 9 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 34582 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO DEMARQUEZ TOMAS (Ficha B. Nº 473 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras. 4 de noviembre de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 34581 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras. dispuso la apertura de la sucesión de JULIA SENGES de DONATI o SENJES GALLO de DONATI (Ficha B. Nº 131|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 20 de noviembre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 34580 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dispuso la apertura de [illegible] MARCELO A FEMIO MARTINEZ [illegible] (Ficha B Nº 455|87) citándose [illegible] acreedores y demás interesados para que [illegible]

parezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 3 de diciembre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35815 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO RAMON DELGADO MARTINEZ (Ficha B. Nº 299|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 30 de noviembre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35824 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO HIGINIO PELUFFO GHERSI, (Ficha B Nº 59|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 2 de junio de 1987. — Graciela V. González López, Escribana Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35823 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO MARICHAL OBIAGUE (Ficha B. 497|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 24 de noviembre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35822 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CARMELO FRANCISCO PASSARINI CIRULLO (Ficha B. Nº 619|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 11 de setiembre de 1987. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35821 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER ROSANO GONZALEZ (Ficha B. Nº 281|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 1º de diciembre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35819 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELO FIDEL PIÑA (Ficha B. Nº 529|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 1º de diciembre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35818 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de NERIS GREGORIO o NERIS GREGORIS RODRIGUEZ GONZALEZ (Ficha B. Nº 505|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 30 de noviembre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35817 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO o PEDRO ALEJANDRO FREGOSSI o FREGOSI REYES (Ficha 479|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 3 de diciembre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35816 Dic.14-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de RAYMUNDO ELBIO MOLINA BRIAN, (Ficha B número 368|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, noviembre 30 de 1987 — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35668 Dic.11_v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ATILIO WALTER MONDINI MACULOTTI (Ficha B. Nº 454|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, noviembre 18 de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 34588 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL TORIÑO DE MEDINA (Fa. B. 150|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 13 de noviembre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero. Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 34579 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de MIREYA o AIDA COTROFE DE DEBIA o DEVIA (Fa. B. 412|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en form asus derechos. — Las Piedras, 13 de noviembre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 34578 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de MARCOS PEDRO SCAGLIA GARBERO (Ficha B Nº 210|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 18 de setiembre de 1987 — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35820 Dic.14-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGA GUTIERREZ de HERNANDEZ, (Ficha 523|B 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 30|1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35580 Dic.11_v.dic.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CAMEJO LOPEZ, (Ficha 507|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 20|1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35727 Dic.11_v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELA RAMOS (Ficha B. 217/1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. —. Pando, junio 22 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 34153 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de LUIS OMAR SANTAMARINA (Ficha 413|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 29, 1987. — Esc. Alondra Boada, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34341 Dic.3-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ROMULO MIGUES (Ficha 431|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, octubre 19, 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 34555 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR CESAR STABILE (Ficha 459|B|1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, octubre 22, 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 34551 Dic.4-v.dic.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA REYES MOZO, (Ficha 240|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 9|1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35570 Dic.11_v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de OMAR ORLANDC VALENTIN RODRIGUEZ, (Ficha 510|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, Octubre 13|1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35581 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de PEREGRINO o PELEGRINO LOPEZ ALVAREZ (Ficha 274|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 6, 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34340 Dic.3-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA MARTINEZ DE CHURI (Ficha 550|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 3, 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 34549 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES ROJAS DE ALONSO (Ficha 552|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 3, 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 34550 Dic.4-v.dic.17.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de ZOA NAVARRETE LUCAS (Ficha Nº 584|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 24 de noviembre de 1987. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34638 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA RIVERO MENDOZA (Letra B. ficha 594|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 24 de noviembre de 1987. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35755 Dic.14-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN ARIOSTO GAMA o VIDAL (Ficha letra B. Nº 337|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 5 de octubre de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34639 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "ABREU GULARTE DILEMA LIVIA, DILAMAR y RAQUEL c.| ALVI ABREU GULARTE - Medidas Cautelares" (Ficha: 75|87) dispuso la apertura de la sucesión de Pedro María Abreu y Rosalía Gularte, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, agosto 19 de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34605 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de las sucesiones de MARIA LIRA PIÑEIRO RECULUSA DE CUÑA y JUAN LUIS PIÑEIRO ROSA, (Ficha 268|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 21 de setiembre de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 27963 Dic.7 v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dispuso la apertura de la sucesión de HERMAN VICTOR CIRION MARTINEZ (Fa. 199|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35754 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN OLIVERA OLIVERA y ERNESTO o ERNESTO ARAMIS o ROGELIO OLIVERA OLIVERA (Letra B ficha 361|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 12 de noviembre de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35851 Dic.14-v.dic.28.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "DIAZ de DEVOTO, INES GISLENA - Herencia Yacente" (Ficha B. 166|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos — Colonia, setiembre 11 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 2.400,00 20|pub. 33714 Nov.30-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LILIA VERA SNIDER DE BARRETO (Ficha B.|207|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, noviembre 23 de 1987. — Marta Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34590 Dic.4-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS EMILIANO CIGANDA BURZACO (Ficha: B.|208|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, 23 de noviembre de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34591 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA DEARMAS o DE ARMAS (Fa. 209|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, noviembre 17 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34593 Dic.4-v.dic.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA MAZZOLA (Fa. 488|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 20 de noviembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35121 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE ASTUDILLO DE SOLER (Ficha 458/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 16 de noviembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 34792 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dispuso la apertura de la sucesión de LUISA SOLEDAD LOPEZ DE BARALE (Ficha 459/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deucir en forma sus derechos. — Carmelo, 16 de noviembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 34793 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura la sucesión de DUCILIO SEVERIANO MAILHE (Fa. 451|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 12 de noviembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 34537 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de BARTOLO EUGENIO TROYA LOPEZ (Fa. 437|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 3 de noviembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 34538 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de: TEODORA RAMONA MONTES DE OCA DORTA de RIGBY (Fa. 436/37), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo 3 de noviembre de 1987. Esc. Marcos Keulivan Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34795 Dic.7-v.dic 18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de: AGUSTINA MARIA SIRI de BADANO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 8 de octubre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34794 Dic.7-v dic 18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE WIBMER MEYER, (Ficha C. Nº 699 Año 1987), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 26 de noviembre de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 35590 Dic.11 v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de: ARTURO ALBERTO TALMON COUGN (Ficha: 653|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 25 de noviembre de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 1 500,00 10|pub. 35587 Dic.14-v.dic.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de las sucesiones de HAIDE o HAYDEE OTERO DAÑOBEYTIA y AMADO RODAS COLLAZO (Ficha: 682/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 26 de noviembre de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 1 500.00 10|pub. 35586 Dic.14-v.dic.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de: JUANA CEDRES PERDOMO de POUSO (Ficha C Nº 720, Año 1987), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 26 de noviembre de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 35593 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE ANGEL BARTEL KRIDEMAN o CRIRIMAN o KRIDERMAN, (Ficha C. Nº 701 Año 1987), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 26 de noviembre de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 35591 Dic.11 v.dic.24.

ra Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de CLAUDIA EDULIA o ELUDIA BEROIS MARMISSOLLE o MARMISOLLE o MARMISSOLE de CUTINELLA, (Ficha C. Nº 616), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 12 de noviembre de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 34697 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO GREGORIO MIÑON SCHROTT, (Ficha C Nº 624 Año 1987), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 11 de noviembre de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 35592 Dic.11 v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de PEREGRINA LUEIRO ESPINOSA de MIRANDA, (Ficha. 664|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 26 de noviembre de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34695 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE RODRIGUEZ ESCALADA, (Ficha C. Nº 593, Año 1987), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario,

11 de noviembre de 1987. — Rodolfo Benzano Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34896 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de: LUIS MARIO TARO FREIRE (Ficha: C. número 594, Año 1987), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 13 de octubre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero. Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub 34721 Dic.7-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de: ANTONIO WALLER MENY (Ficha: C. Nº 804, Año 1935), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 25 de noviembre de 1987. — Rodolfo Benzano. Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34719 Dic.7-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de: DIOMIRO GUILLERMO ERRECART o ERRECARTE (Ficha: C. Nº 635, Año 1987), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 11 de noviembre de 1987. — Rodolfo Benzano. Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 35538 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de: TEOFILO TIMOTEO GONNET GONNET (Ficha: C Nº 702, año 1987), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 26 de noviembre de 1987. — Rodolfo Benzano. Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 35539 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de: EVIDELIA GONZALEZ MARTINEZ (Ficha: 181/86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 22 de mayo de 1986. — Horacio H. Granero. Actuario Adjunto.
1) N$ 1 500,00 10|pub. 35585 Dic.14-v.dic.23.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de NESTOR SATURNINO CORTE COLINA (F. B. 373|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus dere-

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON HEBER GOÑI MORALES (F. B. 415|37), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, noviembre 19 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi. Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34418 Dic.3-v.dic.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS CABALLERO FIGUEROA (F. B. 370|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, noviembre 19 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi. Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34417 Dic.3-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de: ANGELA GARCIA SUAREZ de ORTIZ, (F/B Nº 229/1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 18 de agosto de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35611 Dic.14-v.dic 28.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de CRISTINA LINANCIA ARROQUI CURUCHAGA de SILVERA (Ficha B. 187|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 26 de noviembre de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34374 Dic.3-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de EMMA o EMA ALEJANDRA ALANIZ o ALANIS ETCHEVERRY o ETCHEVERRE de BETHENCOURT, (Ficha "B" Nº 286|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 10 de diciembre de 1986. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34375 Dic.3-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIO ERNESTO CASTRO CARRATO (Ficha B. 202/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 27 de noviembre de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10/pub. 34366 Dic.4-v.dic.17.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de IRIS MARIA VICENTE D'AURIA o VICENTE DE GUICHON, (FB|N 999|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 11 de noviembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34436 Dic.3-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de las sucesiones de PAULA GARCIA de GONZALEZ y LOCADIO GONZALEZ AÑON, (FB|N 959|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 29 de octubre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34376 Dic.3-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL FRANCISCO LEMA o LEMA MAIDANA (F. B. No 931|1987). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 23 de octubre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 34572 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de FLORENCIO FRANCIA RIESTRA (FB|995|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 11 de noviembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35456 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE DANIEL GHAN NORIA (FB|975|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 4 de noviembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35455 Dic.10-v.dic.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA CRISTINA TORRES JAVIEL o TORRES DE GARCIA y HUGO RENEE GARCIA VIGNOLY (F. B. No. 854|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 4 de noviembre de 1987. — Teresita Etchevery de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 34573 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de las sucesiones de GUILLERMINA GONZALEZ MARTINEZ y de JUAN GONZALEZ MARTINEZ, (FB|N 702|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 17 de setiembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34435 Dic.3-v.dic.16

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de MARIA ANTONIA de los SANTOS o de los SANTOS APARICIO, MAXIMO o MAXIMO HILARION de los SANTOS APARICIO, MAXIMA o MAXIMA INDALECIA APARICIO de de los SANTOS, ISIDORO ESTHER de los SANTOS APARICIO, ERMELINDA o ERMELINDA OLIRA o ERMELINDA ODILA de los SANTOS de BEVILACQUA y CARLOS MARIA de los SANTOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 13 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 3.000,00 10|pub. 35077 Dic.8_v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JACINTO ADRIAMANTINO LARROSA LARROSA, (Fa. 406|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, octubre 5 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 35075 Dic.8_v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HAYDEE PAULA PEREIRA FERRARIO DE PRIETO (Ficha 431/87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, octubre 15 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario.
1) N$ 2.000,00 10/pub. 34779 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO PUCHALVERT LARROSA (Ficha 444/87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, octubre 26 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10/pub. 34780 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AVELINO BASILIO PATRON TORRES (Ficha 486/87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus

derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 18 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 34781 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELERIS GARCIA PEÑA (Ficha 480/87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 13 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 34782 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAFAEL SERAPIO SERRON (Ficha 483/87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 18 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 34783 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROMAN SUAREZ GEIDO (Ficha 484/87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 18 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 34784 Dic.4-v.dic.17.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR ETCHEBEHERE (Ficha 455|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deduci ren forma sus derechos. — Maldonado, 30 de setiembre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro Actuaria.
1) N$ 4.800.00 30|pub. 31386 Nov.16-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA FRANCISCA CONSOLO D'AGOSTINO ,citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Setiembre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 30|pub. 31388 Nov.16-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MIGUEL CEDREZ CAMACHO (Ficha 371/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 1º de octubre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 34800 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de EUDOXIO MANUEL PIRIZ SILVERA o SILVEIRA y ROSA CORREA de LEON (Ficha 401/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado 5 de octubre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 34798 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA EDITH CAREY DUMARESQ de STEVENS (Ficha 421/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 1º de octubre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10/pub. 34787 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ANTONIO VALOIS o BALOIS MARTINEZ DUTRA (Ficha 1/86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 31 de diciembre de 1986. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10/pub. 34789 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIA FERREIRA ALONSO de UMPIERREZ VIRRIEL o BIRRIEL (Ficha Letra B. número 475, año 87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días ,a deducir en forma sus derechos. — Maldonado 20 de noviembre de 1987. — Ana María Piñeyro Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34508 Dic.4-v.dic.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de NISSIN o NASSIM COURIEL o CURIEL o COURIEL HAIM (Ficha Nº 327|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 17 de setiembre de 1987. — Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 30|pub. 32443 Nov.20-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2do. Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de ALEJANDRO MENESES CLAVIJO y VALENTINA ADELAIDA GONZALEZ DIAZ, (F. Nº 361|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 23 setiembre de 1987. — Haydee Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34801 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS DIAZ ALVIRA (Ficha 455|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 8 de octubre de 1987. — Esc. Lilian Corbo, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 30|pub. 31387 Nov.16-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de CURBELO AMORIN DE DIAZ AURORA o AURORA BASILIA, "Sucesión" (Ficha 519/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 29 de octubre de 1987. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10/pub. 34788 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de NIEVES ZUNIN DE ODIZZIO, ANA MARIA, "Sucesión" (Ficha 517/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 29 de octubre de 1987. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 34799 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN RAMON NUÑEZ LUZARDO (Ficha número 385/87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 23 de setiembre de 1987. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 34802 Dic.4-v.dic.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de CLIMACO o EUSEBIO CLIMACO PIRIZ PEREYRA o PEREIRA o CLIMACO o EUSEBIO CLIMACO PEREYRA o PEREIRA PIRIZ y MARCELINA o MARCELINA CLETA UMPIERREZ CLAVIJO de PIRIZ PEREYRA o PEREIRA o PEREYRA o FEREIRA PIRIZ, (Ficha Nº 360|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 1º de setiembre de 1987. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 34790 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de LUIS GUILLERMO MALBRAN ARGUELLO (Ficha letra B número 348 año 87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 1.o de octubre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 28534 Oct.1-v.oct.30. Nov.17-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de NELSON OMAR HERRERA DIAZ (Ficha Letra B: número 488, año 87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 20 de noviembre de 1987. — Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34509 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de PALMIRA ANGELICA QUINTEROS (Fa. 458| 87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 5 de octubre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 31957 Nov.18-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL GRAÑA MARRERO (Ficha 490|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 12 de noviembre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34225 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de: BALDOMERO DOMINGUEZ, CARMEN FAUSTINA SILVA, RUFINO EUSTAQUIO DOMINGUEZ SILVA y JULIO DOMINGUEZ SILVA (Fa. 490/87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 11 de noviembre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35577 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de: ELVA LETICIA NUÑEZ LARROSA (Fa. 482/87), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 11 de noviembre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35578 Dic 14-v.dic.28.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de NELIDA HILARIA TABAREZ STEFANI (Ficha B. 98/1978), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 10 de marzo de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 34731 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de RODRIGUEZ BIROLDI, CARMELO (Ficha B. 291/987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 26 de octubre de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 34728 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA ZULEMA LEGUIZAMON (Fa. B.|258|1974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 10 de setiembre de 1987. — Escribana Hilda Texeira Maidana. Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34112 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA DE LAS NIEVES CAIRO COSSIO de PEÑON (Fa B|303|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 27 de noviembre de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35632 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: DORA SCONAMIGLIO ILLESCA de BAPTISTA (Fa. B|317|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 30 de noviembre de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana. Actuaria.
1) N$ 1.500 00 10|pub. 35633 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: SILVEIRA, ROBERTO NICANOR (Fa B|251|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 28 de setiembre de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana. Actuaria.
1) N$ 1 500.00 10|pub. 35627 Dic.14-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO PUGLIO o PULIO MAYA FUIDIO (Ficha A. 126/1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 11 de setiembre de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 34727 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de: VICENTE AYALA SILVA - "Sucesión" (Fa. A.|39|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú 8 de abril de 1987. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34114 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de JUSTO VENTURA ACOSTA y VIRGINIA CALIEGTON o LEITE o LTTS o LATE o LEITTE o LEIGTTON o LEIGHTON o LEIGHTHON de ACOSTA - "Sucesiones" (Fa. A.|160|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, noviembre 11 de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar Actuaria.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 34116 Dic.2-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de: LUCIANO AMPARO ALVAREZ (Fa A|157|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 6 de noviembre de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar. Actuaria.
1) N$ 1.500 00 10|pub. 35606 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de: RICARDO TECHERA o TECHEIRA DELGADO (Fa. A|143|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 6 de octubre de 1987. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35634 Dic.14-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de CELESTINA BENITEZ DE KONRATH, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 15 de octubre de 1987. — Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 32723 Nov.24-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MANNISE DACUI, SANTIAGO (Fa. B.|200|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 19 de agosto de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34107 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de CATALDI VIDAL, JULIO MARIA (Fa. B.|316|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Alicia Damini Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34108 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de CAMILA AMERICA PORRO PORTEUS y ROMULO DOROTEO LASA o LASSA o LAZA LOPEZ (Fa. B.|348|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34109 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de CRISTIN RAMON De Los SANTOS CARDOZO (Fa. B.|326|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34110 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MARTINEZ, JOSE SANTOS (Fa. B.|334|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Escribana Alicia Damini Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34111 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de GIL DOMINGO POGGIO GRAS o GRASSO o GRASSI - "Sucesión testamentaria" (Fa. B.|350|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34113 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de LACRUZ MASSA, DORA INES (Ficha B. 318/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 34726 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO MAMERTO CERUZZI (Ficha B. 144/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 11 de noviembre de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 34725 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de GUALA GARRONE, JULIO CESAR, "Sucesión" (Ficha B. 298/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 11 de noviembre de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 34729 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA o MARIA LUISA BASAEZ de BIANCHI (Ficha B. 324/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 11 de noviembre de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 34730 Dic.8-v.dic.21.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA KUPREV o KUPREEV BAGLIATOV (Fa. letra B., N.o 71|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, setiembre 2 de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 25107 Dic.3-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de las sucesiones de PONCE DUPRE AMERICO PRIMITIVO y CERRUDO SARIS DE PONCE, DOLORES LUCIA - "Sucesiones" (F. B.|180|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young, noviembre 9 de 1987. — Griselda Culela Masdeu Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 34147 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de TECHEIRA de GRECCO, MARIA ADELIA o MARIA DELIA "Sucesión" (F. B. 199|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young, noviembre 20 de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34596 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE OLIVEIRA o JOSE RAMON OLIVEIRA o JOSE RAMON OLIVEIRA ARBIZA y GRACIELA CORONEL de OLIVEIRA o GRACIELA AGUSTINA CORONEL de OLIVEIRA o AGUSTINA GRACIELA CORONEL NUÑEZ (Ficha B. Nº 124|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 17 de noviembre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 35569 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS CASTILLO (Ficah letra B Nº 126|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para

que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor próxima a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, 17 de noviembre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 35568 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de BARTOLO GALLO QUIROGA o BARTOLOME GALLO (Ficha Letra B. Nº 123|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos 26 de noviembre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35602 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGA NAUMCHUK de KUGAN (Ficha Letra B. Nº 114|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 11 de noviembre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry Actuario
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35603 Dic.14-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young dispuso la apertura de las sucesiones de BACINO GONZALEZ, HERIBERTO y BACINO TABAREZ, HERIBERTO - Sucesiones (F. B. 144|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Young, setiembre 24 de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35616 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de MAYER ELIZALDE, AMADO - Sucesión (F. B. 194|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Young, noviembre 23 de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 35615 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young dispuso la apertura de la sucesión de GARCIA de WINCE, EMA o EMMA - Sucesión (F. B. 200|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young, 25 de noviembre de 1987. — Griselda Culela Masdeu. Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35617 Dic.14-v.dic.28.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE HUMBERTO NUÑEZ DOS REIS o JOSE UMBERTO NUÑEZ DOS REIS (B. 393|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 13 de noviembre de 1987. — Walter Figueroa, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35504 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE TOMAS FROS DUARTE (B. 400/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 23 de noviembre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 34768 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ILVA PRATES MACHADO (B. 396/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 18 de noviembre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 34769 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO BALDOMERO SARAIVA PECHI (B. 234/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 13 de agosto de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34770 Dc.8-v.dc.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL CARDOZO CARDOZO (B. Nº 399/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 18 de noviembre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 34771 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de GENY MOREIRA (B. 391/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 12 de noviembre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 34772 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de GUMERSINDO CORREA (B. 341|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 11 de junio de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 34543 Dic.4-v.dic.17.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El eñor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO POLICARPO SILVEIRA PAGOLA - "Sucesión" (Ficha 288|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 29 de octubre de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35132 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ANTONIO ATANASIO GARAZA MOLINA "Sucesión" (Ficha 362|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 13 de noviembre de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid Escribana.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 34560 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de MAGDALENA MOLINS RAMOS de CORREA o MAGDALENA MOLINS de CORREA "Sucesión" (Ficha 356|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 34559 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR PEREYRA BARRIOS "Sucesión" (Ficha 304|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 18 de noviembre de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escrbana.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 34558 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de las sucesiones de TETIS GIOCONDA COSIO ACEVEDO de CHIRIBAO y JULIO ATILIO CHIRIBAO "Sucesiones" (Fa. 20|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 26 de marzo de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34459 Dic.4-v.dic.17.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de AURELIA PALMIRA CESIO PASTORINO, (B|406|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 25 de noviembre de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34419 Dic.3-v.dic.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO JUANICOTENEA JARDIM (B|412|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Salto, 27 de noviembre de 1987. — Luis Alberto Avelianal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35426 Dic.10-v.dic.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO CEFERINO BRAVO (Ficha B.|190|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 16 de noviembre de 1987. — Angel Malvasio Laxague Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 34564 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ALVAREZ (Ficha B. 197|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 26 de noviembre de 1987. — Angel Malvasio Laxague. Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35684 Dic.14-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto dispuso la apertura de la sucesión de HERMINIA LUISA EICHENBERGER de ELIZAINCIN (B|331|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 29 de octubre de 1987. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35422 Dic.10-v.dic 23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto dispuso la apertura de la sucesión de ANA CAROLINA SILVESTRI de REPETTO (B|347|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto 23 de noviembre de 1987. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35421 Dic.10 v.dic.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de las sucesiones de CONCEPCION LENA de SEVRINI y de SEVRINI, SIMON PEDRO (B. 361|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para

que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 26 de noviembre de 1987. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35685 Dic.14-v.dic.28.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELIA GARCIA RODRIGUEZ DE PEREZ o MARIA CELIA GARCIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 26 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 34942 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE DONATO ACOSTA CORUJO o ENRIQUE ACOSTA CORUJO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José noviembre 19 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 34943 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de DAMIANA AURELIA POLA PINTALUBA de RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 19 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado - Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34451 Dic.3-v.dic.16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de TOMASA TIBORIA LABIANO o LAVIANO PEREZ de MARCHISIO o MARCHICIO o MARQUICIO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 12 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 34944 Dic.8-v.dic.21.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO BRUNI MORALES (Ficha No. 852, año 1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 19 de noviembre de 1987. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34745 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO KOMES SANTELLAN (Ficha No. 788, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 9 de noviembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34744 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO GALLERO (Ficha No. 632, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, a que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 22 de setiembre de 1987. — Martín Irisarri Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34741 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de las sucesiones de DEMETRIO BALAO y de MARIA ANDREA BAEZ DE BALAO (Ficha No. 821, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, a que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 19 de noviembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34740 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO JAUREGUIBERRY o JAUREGUIBERRI PERNA (Ficha No. 767, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, a que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 9 de noviembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34507 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA CRIADO RAZQUIN (Ficha No. 802, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 16 de noviembre de 1987. — Esc. Martín Irisarri Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34599 Dic.4-v.dic.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la aprtura de la sucesión de ESPERANZA o NADIA MIJALKEVICH o MIJAALUKOVICH o MICHAJLUKOWICH de KLUKACH (Ficha B.|334|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 11 de noviembre de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 34739 Dic.8-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la aprtura de la sucesión de RAMON BENEDICTO o BENEDITO RAMON DODERA (Ficha B.|343|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 20 de noviembre de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34737 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la aprtura de la sucesión de PEDRO FELIX OLIVERA MARTINIONI (Ficha B.|344|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 18 de noviembre de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34736 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores dispuso la apertura de la sucesión de ALDO CHARBONNIER GARDIOL (Ficha B. 299/1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 21 de octubre de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 34746 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA AMELCHENCO o HALMENCHECO de ALVAREZ, (Ficha B|347 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 20 de noviembre de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35040 Dic.8_v.dic.21

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO RAMOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Tacuarembó, 13 de noviembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34758 Dc.8-v.dc.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de ALVEZ FERNANDEZ, FELICIA (Ficha No. 938|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 13 de noviembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34759 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de ARSENIO MUÑOZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 16 de noviembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34760 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de OCAÑO, ISABEL (Ficha 936) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 13 de noviembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34716 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de don BERNARDINO BOMPARDO PRESA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 17 de noviembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34714 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de las sucesiones de BAUTISTA, JOSE y MARIA da ROSA (F. 942|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 13 de noviembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34715 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de UBALDINA FLORES de RIVERO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 23 de noviembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35068 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de BOLIVAR PINTO PEÑA citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 24 de agosto de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35199 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DELIA GALARRAGA de CASTRILLON, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de noviembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35197 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de PEDROZO CARBALLO VICTOR, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Tacuarembó, 24 de agosto de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35198 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de las sucesiones de ALFONSA ALVEZ de MARTINEZ y de QUINTIN MARTINEZ COSTA (Ficha 1018/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 1º de diciembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35624 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de VELOZ o BELOS NUÑEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 10 de agosto de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35622 Dic.14-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros dispuso la apertura de la sucesión de CECILIA ROMERO LAVIE citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 26 de noviembre de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35469 Dic.10-v.dic.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de ALCIBIADES PILAR ETCHELAR VELAZCO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 23 de setiembre de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34804 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER EUGENIO MANZI PINTOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, noviembre 25 de 1985. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34803 Dic.8-cv.dic.21.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de PILAR ROMERO LAVIE o de LAVIE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 15 octubre de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34423 Dic.3-v.dic.16

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de SINFOROSA ROMERO, citándose a herederos, acreedores y dama MERO ROMERO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 22 setiembre de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34422 dic.3-v.dic.16

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA ACUÑA CASTRO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 12 noviembre de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34421 Dic.3-v.dic.16.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de DONATO SAMPAYO FERNANDEZ o DONATO TECHERA SAMPAYO FERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 15 octubre de 1987. — Esc. Marcela E Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34285 Dic.3-v.dic.16.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de EMA FERMINA [illegible] A CENANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 13 de noviembre de 1987. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34686 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de GAVIÑA o GABINA RIOS o GABINA MUIÑO DE PISSO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 8 de setiembre de 1986. — Escribana Mariela Decaro Pappelletti, Actuaria Adjunta Ad-hoc.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 35098 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de TEODORO GONZALEZ MEDINA y ORFILIA LINA SILVERA citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 9 de noviembre de 1987. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 35093 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de BENITA GISLENA o [illegible] EMA CAMPOS de AISPURU, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 9 de noviembre de 1987. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 35094 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de PRUDENCIA VITAL PAEZ CORRALES o FLORA PAEZ o FLORA VITAL PAEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 9 de noviembre de 1987. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 35095 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de PRUDENCIA VITAL PAEZ CORRALES o FLORA PAEZ o FLORA VITAL PAEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 9 de noviembre de 1987. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 35095 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO LUZ ESCOTO o ANTONIO da LUZ SCOTTO, citándose a herederos, acreedores y demás intaresados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 23 de setiembre de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 35096 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE FELIPA SUAREZ y CELMIRA EGUREN SUAREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 13 de octubre de 1987. — Mariela Decaro Cappeletti, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 35097 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de GLORIA EGUIA GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 9 de noviembre de 1987. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 35087 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de MODESTO TUREN VIDARTE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 9 de noviembre de 1987. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 35088 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO ISABELINO SOSA ALMEIDA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 29 de octubre de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 35089 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de MARIA INOCENCIA LASCANO SILVERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 9 de noviembre de 1987. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 35090 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de BERNABELLA ARISMENDI ROLDAN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 9 de noviembre de 1987. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 35091 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA PEREZ LONGO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Treinta y Tres, 13 de noviembre de 1987. — Escribana Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34150 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ANTONIO CONDEZA SUAREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, habilitándose la Feria para las publicaciones. — Treinta y Tres, 4 de diciembre de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35278 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA MEDINA SILVA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Se habilitó la Feria Judicial Mayor para las publicaciones. — Treinta y Tres, 4 de diciembre de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35277 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO ROSALIO o ROSALIO FERNANDO o ROSALIO RIVERO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Se habilitó la Feria para las publicaciones. — Treinta y Tres, 4 de diciembre de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35276 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA TECHERA SILVA, citándose a herederos, acreedo-

res y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Habilítase la Feria Judicial Mayor — Treinta y Tres, 24 de noviembre de 1987. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35275 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de TERESA COSTA EGUREN de BUENO (Fa. 866/987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 17 de noviembre de 1987 — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35449 Dic.10-v.dic 23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de BENICIO TIMOTEO CASTILLO o BENICIO CASTILLO o CASTILLOS o TIMOTEO HIPOLITO CASTILLO BOBADILLA, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 18 de noviembre de 1987. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35272 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de las sucesiones de DELICIA PINTOS BATLLE de MORENO y MARIA NELIS o NELLY MORENO PINTOS de ACOSTA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 19 de noviembre de 1987. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35273 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de las sucesiones de FELIPA DE LOS SANTOS de GRAÑA y de ANGEL ANTONIO GRAÑA DE LOS SANTOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 19 de noviembre de 1987. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35271 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de MERCIRIA o MERCIDIA PEREIRA SUAREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de terinta días, a deducir en forma sus derechos. Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Treinta y Tres, 24 de noviembre de 1987. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35274 Dic.9-v.dic.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR SIXTO ORGA MARTINEZ (Fa. 737/987), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 23 de setiembre de 1987 — Esc. Mariela Decaro Cappelletti Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35443 Dic.10-v.dic.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN FRANCISCO SENCION LASCANO y SERAFINA BRENDA PEREIRA MENDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 18 de noviembre de 1987. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35270 Dic 10-v.dic.23.

2 — Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

MONTEVIDEO

De acuerdo al artículo 10 de la ley 9.099 se hace conocer a RUBEN DARIO NUNEZ LUZARDO la caducidad de la promesa del Banco Transatlántico del Uruguay sobre el solar Nº 16 de la manzana A. del Barrio de: Core de San Carlos, plano del agrimensor J. Spinak registrado con el Nº 1105. — Pago: Juan de Dios Curbelo Nº 764.
2) N$ 4.320.00 20|pub. 32224 Nov.19.-v.dic.16.

CANELONES

BALNEARIO SALINAS S. A.
(en liquidación)

Conforme ley 9.099, previene a interesados la caducidad de Promesas de compraventa de los siguientes solares, ubicados en Salinas, Septima (hoy Decimoctava) Sección Judicial de Canelones:
Solar 31, Manzana 85, Padrón 1590, titular: Jorge Daniel González Ivaldi.
Solar 21, Manzana 152, Padrón 6703 mayor área (actual 3185), Titular: Héctor Rodolfo Neira.
Solar 2, Manzana 160, Padrón 3208, Titular: Rene Pedro Klein Rubinstein.
Solar 11, Manzana 160, Padrón 3217, Titular: María Marta Rivadavia de Datelli.
Solar 17, Manzana 160, Padrón 3223, Titular: Sonia Alvarez de Núñez.
Solar 4, Manzana 175, Padrón 3248 Titular: Juana Delia Tourón y Sonia Sanz.
Solar 8, Manzana 188, Padrón 3378, Titular: Jorge Daniel Flores Suárez.
Solar 38, Manzana 62, Padrón 1230, Titulares: Jesusa y María Rosa Canedo Naya.
2) N$ 12.600.00 15|pub. 34025 Dic.1-v.dic.21.

SALINAS - HILDEBRANDO J. BERENGUER Y HERMANOS LTDA.

Conforme ley 9.099, previene a interesados la caducidad de Promesas de Compraventa de los siguientes solares, ubicados en Salinas, Decimoctava Sección Judicial de Canelones:
Solar 2, Manzana 138, Padrón 3499 mayor área Titular: Jorge Olivares.
Solar 31, Manzana 139, Padrón 3500, mayor área, Titular: Uberfil Dalmao.
Solar 35 Manzana 139, Padrón 3500, mayor área, Titular: Edmundo Eduardo Montautti Gandolfo.
Solar 36, Manzana 139, Padrón 3500 mayor área, Titular: Carlos Gualberto Frieri Deliotte.
Solar 38, Manzana 139, Padrón 3500 mayor área, Titular: Nelson Washington Sánchez Medero.
Solar 3 Manzana 140, Padrón 3501, mayor área, Titular José González.
Solar 4, Manzana 140, Padrón 3501, mayor área, Titular: Luis Vázquez.
Solar 22, Manzana 159, Padrón 3480, mayor área, Titulares Jesús Saúl Martínez Costa y Susana Ibelise Dávila Medina.
Solar 26, Manzana 187, Padrón 3362, Titular: Rosa Milka Sosa Quijano.
2) N$ 12.600,00 15|pub. 34026 Dic.1º-v.dic.21.

CERRO LARGO

Cumplidos plazos y condiciones artículo 10, Ley 9.099, infórmase al promitente comprador HIPOLITO SILVERA, cesionarios y sucesores a cualquier título, la caducidad de la promesa de venta celebrada con Kopel Feder por el solar Nº 119, plano del Agr. Justo Llanos, inscripto en Catastro de Cerro Largo Nº 296 año 1954, padrón Nº 4.809 m/á., actualmente 10.683, ubicado en Barrio Feder de Melo, Primera Sección Judicial de Cerro Largo. — Esc. Hedis Rodríguez, Justino Muniz 667, Melo.
2) N$ 5.640,00 15|pub. 33010 Nov.25-v.dic.15.

MALDONADO

Balneario Buenos Aires Sexta Sección Judicial de Maldonado, Padrones Nros. 1517, 4602, 9507 y 8833 m/á.
Se emplaza por el término de diez días a todos los promitentes compradores a realizar la escrituración a su favor, bajo apercibimiento de caducidad y su correspondiente retroversión a los vendedores. — Sarandí 456 Esc. 11, Montevideo, de 14 a 17.
2) N$ 4.230,00 15|pub. 33991 Nov.25-v.dic.15.

3 — Convocatorias Comerciales

SUDAMTEX DE URUGUAY S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de la Sociedad a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 22 de diciembre de 1987 a las 17:30 horas, en el local social de la calle Rincón 487, 7º piso a efectos de tratar el siguiente Orden del Día:
A) Considerar la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados y el Proyecto de Distribución de Utilidades.
B) Elegir miembros del Directorio y suplentes y decidir si han de recibir remuneración.
C) Designar dos asambleístas para que junto con el Presidente de la Asamblea, aprueben y suscriban el acta de la misma.
Se recuerda a los señores Accionistas que para formar parte de la Asamblea, deberán depositar en las Oficinas de la Sociedad sus acciones o certificados bancarios de depósitos, con anterioridad de por lo menos tres días de la fecha de la misma (en la dirección antes citada, en el horario de 14 a 17 hs.) en caso de efectuar depósitos en custodia en Bancos para esta Asamblea, la Empresa reembolsará los gastos contra presentación del recibo respectivo.
3) N$ 1.200.00 1|pub. 35053 Dic.8-v.dic.21.

EBINA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 10 de estatuto social se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas de Ebina S.A. a realizarse el 22 de diciembre de 1987 a las 20 horas en San José 870 para tratar el siguiente orden del día:
1) Memoria y balance de ejercicio 1986.
2) Asuntos varios.
3) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se previene: Que los accionistas deberán presentar sus acciones o recibo de depósito bancario en registro que se cerrará al iniciarse el acto. — El Directorio.
3) N$ 1.440.00 3|pub. 35732 Dic.14-v.dic.16

4 — Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Habiéndose presentado ante este Servicio la Sra. AMELIA MAGDALENA CARDOZO ACUÑA, en su calidad de titular del Nicho Nº 3392 del Cementerio del Norte, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días, a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, octubre 30 de 1987. — Washington R. Balliva Bruno, Director Servicio de Necrópolis.
4) N$ 4.800.00 10|pub. 34504 Dic.4-v.dic.17.

Habiéndose presentado ante este Servicio la señora ESPERANZA ERRAIQUE, en su calidad de titular del Nicho Nº 4539 del Cementerio del Norte, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días, a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio.
Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, octubre 30 de 1987. — Washington R. Balliva Bruno Director Servicio de Necrópolis.
4) N$ 6.000.00 10|pub. 35237 Dic.10-v.dic.23.

Habiéndose presentado ante este servicio la señora Olga Haydée Turenne Pardiñas en su calidad de titular del nicho N.º 80 bis del Cementerio del Norte solicitando la expedición de título duplicado por extr... del original

se hace pública esta petición por el término de diez días emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho para que comparezcan en forma ante este servicio.
Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, diciembre 4 de 1987. — Wáshington R. Balli va Bruno, Director Servicio de Necrópolis.
4) N$ 6.000.00 10|pub. 35475 Dic.10-v.dic.23

Habiéndose presentado ante este servicio la señora María Elena Ponce De León Lombardo en su calidad de titular del Certificado de Uso del sepulcro 1766 del Cementerio del Buceo solicitando la expedición de duplicado de Certificado de Uso por extravío del original se hace esta petición por el término de diez días emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho para que comparezcan en forma ante este servicio.
Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, diciembre 4 de 1987. — Wáshington R. Balli-va Bruno, Director Servicio de Necrópolis.
4) N$ 6.000.00 10|pub. 35415 Dic.10-v.dic.23

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

DIVISION REGISTROS MUNICIPALES
Sección Necrópolis

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4.714|980 decreto de Junta de Vecinos Nº 2.763|980, Art. 20, Apto. "C", se hace saber que los señores: U.D.E.M. (Unión de Mutualistas), solicitan título del Panteón Nº 37, Sector C del Cementerio de la ciudad de Pando, que figura en su lápida a nombre de Sociedad Fraternidad en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de treinta días a partir de la presente publicación. — (Expte. G. 151.887|87 - Agdo. G. 151.886|87. — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
4) N$ 3.600,00 5|pub. 35574 Dic.14-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4.714|980, Decreto de Junta de Vecinos número 2763|980, Art. 22, Apdo. "C", Nral 2º, se hace saber que los Sres. Amelia Aurora Rodríguez Trías. Solicitan título del Nicho Panteón Nº 14, Sector del Cementerio de la ciudad de Soca, que figura en su lápida a nombre de Pedro Rodríguez y Rufino Trías, en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación. — Expte. H 14.981|85. — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
4) N$ 3.000,00 5|pub. 35728 Dic.14-v.dic.18.

5 – Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: GOMEZ CAPROTTI, FREDDY ISAIAS y BUZO, MARIA FALENA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B|697|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Freddy Gómez y María Falena Buzo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — 30 de octubre de 1987. — Esc. H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34306 Dic.2-v.dic.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "JOSE CARLOS DANTE TORELLI c.| MARIA SELVA ETCHEVERRIGARAY (Ficha: D. 239|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Dante Torelli y María Selva Etcheverrigaray, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de junio de 1983 — Esc. María Amalia Berhouet Actuaria
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32426 Nov.23-v.dic.18

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: DANIEL ANTONIO ACOSTA ORTIZ y NELDA MARIA LENA CABRERA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 853|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Antonio Acosta Ortiz y Nelda María Lena Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de octubre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33620 Nov.27-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: ALCIDES SAIZAR y RAQUEL CAFARO ECHEVERRIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|878|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alcides Saizar y Raquel Cafaro Echevarría, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de octubre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33658 Nov.27-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: POSADA DARDO c.|VELAZQUEZ DAISY "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 981|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Dardo Posada y Daisy Velázquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de noviembre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6..000.00 20|pub. 34824 Dic.8-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: RIAL, JOSE MARIA c.|DE LOS SANTOS, ROSA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (574|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José María Rial y Rosa de los Santos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de abril de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34827 Dic.8-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: BORGES, SONIA c.|ROBAINA, RAMON "Disolución de sociedad conyugal" (F. E. 750|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre los esposos: Sonia Borges y Ramón Robaina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35027 Dic.8-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: BASSAGAISTEGUY MARIANO c.|RODRIGUEZ ANA DOLORES (Ficha E. 1013|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Mariano Alcides Bassagaisteguy Debenedetti y Ana Dolores Rodríguez Cauvie, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34899 Dic.8-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "ANA MARIA JOSEFINA LIZARRALDE VILLEGAS c/DANIEL EDMUNDO REY GOMENSORO - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 766|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana María Josefina Lizarralde Villegas y Daniel Edmundo Rey Gomensoro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 32012 Nov.17-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: RUBENS ALBERTO RODRIGUEZ y SHIRLEY JANET RODRIGUEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 741|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rubens Alberto Rodríguez y Shirley Janet Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de noviembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 33087 Nov.25-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: ZEBALLOS, PABLO MARIA y TRINIDAD, NUBIA LOURDES, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 845|87), se hace saber que se ha decreatdo la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo María Zeballos y Nubia Lourdes Trinidad, citándose y emplazándose a todos los que tuviferen interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de noviembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33178 Nov.25-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "TRAVERSO LOPEZ, ALICIA MIRIAN y ABELLA BENTANCOR, MARIO JULIO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 720|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alicia Mirian Traverso López y Mario Julio Abella Bentancor citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Atcuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31894 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: VIÑA FERRA, NELSON y PRIETO GONELLA, ALMA MIRTHA "Disolución" (Fa. E 578|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Viña Ferra y Alma Mirtha Prieto Gonella citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 35414 Dic.10-v.dic.31 Feb.1-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: CARLOS RODRIGUEZ PORTILLO c| DAFNE GLORIA TRICCA GUIDO se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Rodríguez Portillo y Dafne Gloria Tricca Guido citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bieens del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35508 Dic.10-v.dic.31 Feb.1-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: MORENO FERNANDEZ, MIGUEL JULIO CESAR y SILVIA RODRIGUEZ, MARIA JOSE "Disolución de Sociedad Conyual" (Ficha E. 1147| 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Miguel Julio César Moreno Fernández y María José Silva Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35266 Dic.10-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: RAVERA CAMETTI, JUAN JORGE c| VERDESIO SALVO JUANA ELISA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 992| 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Juan Jorge Ravera Cametti y Juana Elisa Verdesio Salvo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de noviembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35265 Dic.10-v.dic.23. Feb.1º-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: OMAR BELETTI y ALICIA FERNANDEZ AGÜERO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Omar Beletti Casella y Alicia Fernández Agüero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35313 Dic.10-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "CALIGARI, VICTOR c| MOYA RODRIGUEZ - Disolución" (Fa. E. 940|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor Caligari Cabrera y Rita Luisa Moya Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, noviembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 31941 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: BURWOOD TORRES, CHARLES y MEINERO, ELIDA SUSANA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E|650|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Charles Burwood Torres y Elida Susana Meinero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 32367 Nov.19-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: BORTHAGARAY MARTINEZ, ELVIO FELIX c PERADOTTO PRESA, ALBA MARGARITA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 267|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elvio Félix Borthagaray Martínez y Alba Margarita Peradotto Presa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de mayo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32746 Nov.23-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: GARCIA, HUMBERTO ANTONIO c|MENENDEZ, MARIELA JUDITH (Ficha B. 917|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Humberto Antonio García y Mariela Judith Menéndez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32671 Nov.23-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "PARPAL, RICARDO c.| OLIVERA SUSANA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 160|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Ricardo Parpal y Susana Olivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de octubre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33892 Nov.30-v.dic.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: FARIÑA, MARIO DANIEL y MOREIRA BELTRAN, ALBA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 377|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Daniel Fariña y Alba Moreira Beltrán, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — 12 de junio de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34103 Dic.1º-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: IVANAUSKAS, ELBA DORA c| CAMERA, MARIO ANTONIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 910|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elba Dora Ivanauskas y Mario Antonio Cámera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de noviembre de 1987. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34243 Dic.2-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "JUNG GRONDONA, MARIA INES c| BONNET, CARLOS ALBERTO - Disolución", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Inés Jung Grondona y Carlos Alberto Bonnet, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 34632 Dic.3-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: GONZALEZ CAVALLI, FERNANDO y FEOLA CASELLA MARIA CAROLINA, (Ficha E 352|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Fernando González Cavalli y María Carolina Feola Casella, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de octubre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi. Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35717 Dic.14-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: GONZALEZ ERVITI, URBANO ORESTES y BARTOLI CALIGARIS AURORA LIDIA - (Ficha F 824|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Urbano Orestes González Erviti y Aurora Lidia Bartoli Caligaris, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de noviembre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35673 Div.14-v.dic.31.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: WASHINGTON AMOROS SAQUIERES y OFELIA CARAMBULA GARCES "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E 856|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Viriato Amorós Saquieres y Ofelia Carámbula Garcés citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro de un plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de octubre de 1987 — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 30529 Nov.17-v.dic.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: GARCIA MORATORIO, ENRIQUE FELIX y MARIA ADELA ALVAREZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha E 846|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Félix García Moratorio y María Adela Alvarez Pujol, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no

comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de octubre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34891 Dic.7-v.dic.31. Feb.1º_v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos. GARCIA RUA, JESUS SALVADOR y AVONDET DURAN, SILVIA ESTHER "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 925|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Jesús Salvador García Rúa y Silvia Esther Avondet Durán, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32400 Nov.23-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: JUAN LEONARDO BOLLA DONATI y OLGA KAREN ISEAS ARAMBILLETE "Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (Ficha E 63|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Leonardo de Bolla Donatti y Olga Karen Iseas Arrambillette o Arambillete citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de marzo de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35477 Dic.10-v.dic.31 Feb.1-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: PEISINO, JULIO NELSON y SILVIA MYRIAM RODRIGUEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 489|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Nelson Peisino Bertolini y Silvia Myriam Rodríguez Pacheco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34826 Dic.8-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "MYRIAM OLGA DECARLINI BACCINO c/ANTONIO WALTER DE LOS SANTOS - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 885|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Walter de los Santos Fernández y Myriam Olga Decarlini Baccino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35002 Dic.8-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "TOLOZA, HUGO ISMAEL c/PUERTO, SONIA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 890|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Ismael Toloza Gómez y Sonia Puerto Márquez; citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35004 Dic.8-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: DICONA FARACH, JENNY AIDA y FREDDY LUBINSKI KRAVCHINSKI "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. número 1007|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jenny Aída Dicona Farach y Freddy Lubinski Kravchinski, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de noviembre de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33476 Nov.26-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: MOREIRA BELLO, LUISA GLADYS c| RAMOS, HECTOR RAUL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E número 565|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Raúl Ramos Recoba y Luisa Gladys Moreira Bello, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33444 Nov.26-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: JOVELINA CONCEPCION BRAGA OSORIO c/ AMARO ARNOLDO ARANDA - "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: E. 401/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Amaro Arnoldo Aranda Ferreira y Jovelina Concepción Braga Osorio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de octubre de 1987. — Esc Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 28852 Nov.26-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: MUNIZ MARIA TERESA C|SANTALLA, NELSON, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha E 600|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Luis Santalla y María Teresa Muniz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34329 Dic.3-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "LOPEZ, NELSON c/DIAZ MARIA DE LOS ANGELES - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (F. E. 931|87 bis), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson López y María de los Angeles Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezca na deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de noviembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34966 Dic.8-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "JAUME JUAN JORGE y LUCIA BERBERIAN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 1.026|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Jorge Jaume Gialbrakis y Lucía Berberián Larrosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de noviembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35149 Dic.8-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: ANGRISANO ARMANDO ROMEO con AMORIN ILDA MARIA "Disolución y Liquidación de sociedad conyugal" (F. E. 961|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Armando Romeo Angrisano Ferri e Hilda María Amorín Palomeque, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de noviembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35063 Dic.8-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "PERERA WALTER, MIGUEL ANGEL y ARNABAL GENTILE, MARIA ANABELL (F. E.| 800|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Perera Walter y María Anabell Arnábal Gentile, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de febrero de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31893 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: "COUTO CERIANI GRACIELA CARMEN c.| RUBEN BLAS RIPPA RUSSO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 740|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Blas Rippa Russo y Graciela Carmen Couto Ceriani, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. deudor. — Montevideo, 1º de octubre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31687 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: MENENDEZ, ANGEL DAISY y EMILIA AMANDA ACOSTA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 1172|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel Daisy Menéndez Maldonado y Emilia Amanda Acosta Hastoy, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de noviembre de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 32154 Nov.19-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: CARLOS JOSE BAVOSI SALVO y RAQUEL NORA MARTINEZ NICOLI "Disolución y Liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E 951|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos José Bavosi Salvo y Raquel Nora Martínez Nicoli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32749 Nov.19-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: BENEDETTO MORYC, DANIEL y ROMANO ALICIA PERLA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 962|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Benedetto Moryc y Alicia Perla Romano Genoni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 33056 Nov.24-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: LAGOMARSINO CORREA, MARIO ALFREDO c.|PALUMBO SILVA, MARIA DEL CARMEN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 904|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Alfredo Lagomarsino Correa y María del Carmen Palumbo Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de noviembre de 1986. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 33209 Nov.25-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: GOMEZ CASTILLO, ANTONIO c| SOSA FERNANDEZ, LORELEY "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 933|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Gómez Castillo y Loreley Sosa Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de noviembre de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 33614 Nov.27-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: COSCO DANTE, CELEDONIO y BALPARDA, MARIANA LIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 899|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dante Celedonio Cosco Varela y Mariana Lía Balparda Berro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 33657 Nov.27-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "GERMAN FERRARI IRISARRI y NORMA CANTO CESPEDES - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 885|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Germán Ferrari Irisarri y Norma Canto Céspedes citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 21 de mayo de 1987. — Esc Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 33858 Nov.30-v.dic.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "OTTONELLO FERREIRA, RUBEN y MARIA VIRGINIA CEPELLINI ORTIZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F E.-1.051|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Ottonello Ferreira y María Virginia Cepellini Ortiz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de noviembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 33860 Nov.30-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "MARINA SANDAMIL GUTIERREZ c.|JOSE CASIANO RAMIREZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 14|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Casiano Ramírez y Marina Sandamil Gutiérrez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 33805 Nov.30-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: MULLER, ESTELA c.|SANTIN, ENRIQUE ANTONIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 192|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Estela Müller y Santín Enrique Antonio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de junio de 1986. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 35264 Dic.10-v.dic.31. Feb.1º-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: TARIGO BONIZZONI CARLOS y MONICA BERETERVIDE LOPEZ, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|1055|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Roberto Atilio Tarigo Bonizzoni y María Blanca Beretervide López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de diciembre de 1987 — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 35708 Dic.14-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: BRILLANTE MARQUEZ CESAR A. y ANA MA. FURTADO PEREIRA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1044|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Augusto Brillante Márquez y Ana María Furtado Pereira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de noviembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.00000 20|pub. 35674 Dic.14-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.9

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: MAMBELLI, INES c/ D'ABBISOGNO, EDGARDO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal de Bienes (Ficha E 742|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Inés Mambelli y Edgardo D'Abbisogno, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 34304 Dic.2-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: GOMEZ MIGUEL ANGEL y ALVEZ, MYRIAM ANABEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. N.o 720|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Gómez y Myriam Anabel Alvez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987 — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 30001 Dic.7-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: MEDINA NORMA y OLVEIRA, GUSTAVO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha E 1.066|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Norma Cristina Medina García y Gustavo Olveira Jordanoff, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de noviembre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 34890 Dic.7-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "DOMINGUEZ, MARIO y RODRIGUEZ, MABEL - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. Nº 1072 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Domínguez Gadea y Mabel Rodríguez Errecarte, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 34965 Dic.8-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: MARTINEZ ROMERO, LOURDES PLANTILA c.|VARELA, JESUS ANTONIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 724|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lourdes Plantila o Pantila Martínez Romero y Jesús Antonio Varela Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de octubre de 1987. — Esc. Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 33090 Dic.1º-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: PIRIZ MIGUEL y OXLEY GLADYS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 815|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Píriz y Gladys Oxley, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 2 de octubre de 1987. — Esc. Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 35208 Dic.10-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: HERNANDEZ OBDULIA ISAURA y ACOSTA

DORIMAR AMBROSIO, Disolución y Liquidación de Soc. Cony." (Fa. E. 105|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hernández, Obdulia Isaura y Acosta, Dorimar Ambrosio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

Asimismo se cita y emplaza al señor Acosta Dorimar Ambrosio por el plazo de noventa días (noventa) a que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos. — Montevideo, 18 de agosto 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 10.500,00 30|pub. 34447 Dic.10-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "SANCHEZ MERLY Y SEQUEIRA LUIS - Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha E Nº 993|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Merly Sánchez y Luis Sequeira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del conyuge deudor. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 33895 Nov.30-v.dic.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: PRADA ROUSSE, IMMER c.|DOMINGUEZ DE SOUZA, LAURA ETHEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E número 930|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Immer Prada Rousse y Laura Ethel Domínguez De Souza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 30 de octubre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 30967 Nov.19-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "CURBELO TOLEDO. CARLOS NEMESIO y CAL NOGUEIRA. PURA NIBIA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta. no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 7 de octubre de 1987 — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 30489 Nov.5-v.dic.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: CURBELO TOLEDO, CARLOS NEMESIO y CAL NOGUEIRA, PURA NIBIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 709|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Nemesio Curbelo Toledo y Pura Nibia Cal Nogueira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 7 de octubre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Acturaia Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 30488 Nov.5-v.nov.10. Dic.9_v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "PEDROZO PEREZ. JUAN CARLOS y CHIARIZIA IANNI. LINA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|905|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Pedrozo Pérez y Lina Chiarizia Ianni. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "GONZALEZ CARLOS EDUARDO c| BARRIOS CRISTINA HAYDEE (Fa. E. 891|87), Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Eduardo González y Cristina Haydée Barrios citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 31360 Nov.19-v.dic.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: VERA CAMPOLI, GUSTAVO y AGUSTONI DIEGO SYLVIA BEATRIZ (Ficha E Nº 706|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Vera Campoli y Sylvia Beatriz Agustoni Diego, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 31448 Nov.16-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "ALBISTUR, ZENON WILSON c| MIRTA RENE FERNANDEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 885|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Zenon Wilson Albistur Silva y Mirta Rene Fernández Menéses, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 31939 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "PEREZ de CORONATO, ALICIA RAQUEL c| CORONATO, JAVIER CARMELO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 362|985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Javier Carmelo Coronato y Alicia Raquel Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo. 17 de setiembre de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta

5) N$ 4.800.00 20|pub. 31940 Nov.18_v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CURBELO CAPORAL, LUIS GUSTAVO y SILVA EGUES. ADRIANA ROSA (Ficha E Nº 910 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Curbelo Caporal. Luis Gustavo y Silva Egues, Adriana Rosa. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta déias, bajo apercimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 32205 Nov.19-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CAO OBREGON, JORGE WASHINGTON y AFFONSO ACOSTA, MARLENI "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 966|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Washington Cao Obregón y Marleni Affonso Acosta, citándose derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Esc. Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 32366 Nov.19-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: HEUGUEROT, CARLOS y SOLA SCHNIR, LAURA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 890|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Heuguerot y Laura Sola Schnir, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 32398 Nov.23-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: IGLESIAS, NIBIA c.|COMODI GUILLERMO "Disolución de Sociedad Conyugal" (Fª E. 915|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente enrte los esposos Nibia Iglesias y Guillermo Cómodi Tuccelli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — Esc. Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 32423 Nov.23-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: INCIARTE CASTELLS, ENRIQUE ALEJANDRO y TEDESCO, Mª ROSA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyual" (F. E. 953|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Alejandro Inciarte Castells y María Rosa Tedesco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Esc. Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 32505 Nov.23-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: RODRIGUEZ TORRES. JULIO CESAR y TRUJILLO NIETO GRACIELA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 239|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Rodríguez Torres y Graciela Trujillo Nieto. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 11 de mayo de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 33104 Nov.25-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno. en autos: VAZQUEZ DI CANDIA. ROLANDO y BARRIOS AGUIRRE. MARIA ESNELDA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 963|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rolando Vázquez Di Candia y María Esnelda Barrios Aguirre pos auto Nº 12.078 del 23 de octubre de 1987. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo. 11 de noviembre de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta

5) N$ 4.800.00 20|pub. 33112 Nov.25-v.dic.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: FILIPPINI GALLI. BLANCA EDITH contra GENTA MENDEZ. ANTONIO "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha E número 788). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Blanca Edith

Filippini Galli y Antonio Genta Méndez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de noviembre de 1987. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 33127 Nov.25-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CUELLO FERNANDEZ, ELENA y GAMARRA OJEDA FERNANDO MERISI "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. N. 422|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elena Cuello Fernández y Fernando Merisi Gamarra Ojeda, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de julio de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 33088 Nov.25-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: UMPIERREZ BERMUDEZ, HERIBERTO y SEMPERENA URIOSTE, Mª SIXTA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 956|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Heriberto Umpierrez Bermúdez y María Sixta Semperena Urioste, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 33210 Nov.25-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: DELA HANTY MICHELENA, LUCAS ZOILO y GONZALEZ INCHAUSPE, RAQUEL ALBA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (E|790|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lucas Zoilo Dela Hanty Michelena y Raquel Alba González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — Esc. Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33537 Nov.26-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CHIARINO TABACCO, JAVIER y GIURIA ROSO, PATRICIA ELENA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|594|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Javier Chiarino Tabacco y Patricia Elena Giuria Roso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33591 Nov.27-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: AMARO, CARLOS FABIO c| GIOIA, SUSANA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 651|83). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Fabio Amaro y Susana Gioia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Esc. Mª Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33600 Nov.27-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: GONZALEZ, ALEX DARIO y GONZALEZ NETTO, MARIELA LORELEY "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|911|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alex Darío González y Mariela Loreley González Netto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33654 Nov.27-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: HERNANDEZ SANCHEZ, MIRTHA y RODRIGUEZ REYS, ARIEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. E. 940|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mirtha Hernández Sánchez y Ariel Rodríguez Reys (Auto Nº 11363 de 9|10|87), citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Escribana Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34165 Dic.1º-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: DE LA SIERRA RIVAS, MIGUEL HUGO c| PALLARES FOSCH, GRACIELA "Disolución de Sociedad Conyugal" (F. 1121|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos De La Sierra Rivas, Miguel Hugo y Pallares Fosch, Graciela, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — 22 de octubre de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34134 Dic.1º-v.dic.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: MOREIRA, CELIA ELENA y ELICHEIX, JOSE ALBERTO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 797|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Celia Elena Moreira Moreira y José Alberto Elicheix Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de octubre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34290 Dic.2-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: GONZALEZ, MARIA DEL ROSARIO c|. LIORI MARIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 711|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María del Rosario González Moreno y Mario Liori Sánchez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de setiembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 33446 Nov.26-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: PEDROZO PEREZ JUAN CARLOS y CHIARIZIA IANNI LINA Disolución y Liquidación de "Sociedad Conyugal" (Ficha E|905|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, existente entre los esposos Juan Carlos Pedrozo Pérez y Lina Chiarizia Ianni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Esc. María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30712 Dic.14-v.dic.31. Feb.1º_v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos. RODRIGUEZ ORLANDO y ALVAREZ MARTA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 861|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Orlando Rúben Rodríguez y Marta Elena Alvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de seesnta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de octubre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 31862 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: BARRIOS, NORMA C| MONTIEL, MANUEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fª E. 665|87), se hacé saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Norma Yolanda Barrios y Manuel Dardo Montiel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 31728 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: FONSECA ENRIQUE y PARRILLO GRAZIELLA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 326|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal *existente* entre los esposos Enrique Fonseca Bravo y Graziella Parrillo Pellegrini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de mayo de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34889 Dic.7-v.dic.31. Feb.1º_v.feb.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "MENDEZ MARTHA c| ALBARENGA AVELINO - Medidas Cautelares y Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 327 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente enrte los esposos Martha Gladys Méndez de Albarenga y Avelino Candelario Albarenga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31918 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: ENRIQUE, ALICIA y REGALADO, DABERTO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 890|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alicia Mabel Enrique y Daberto Regalado Aguiar citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32206 Nov.19-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: LOPEZ, ALEJANDRO y FONTAIÑA, MARIELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 947|87), se hace saber que se

ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejandro López Dos Santos y Mariela Fontaiña Gaminara, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de noviembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32747 Nov.23-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: AGUIRRE, OSCAR c| VEISTARAS, MARTHA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 837|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Leonel Aguirre y Martha Veistaras, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33126 Nov.25-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "GODOY, JOSE ARTIGAS y GARCIA MARIA INES - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 886|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: José Artigas Godoy y María Inés García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. - Mirta G. D'Onofrio Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33871 Nov.30-v.dic.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: KISLER CARLOS OSCAR y EIMER VERONICA DIANA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha E 587|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Oscar Kisler y Verónica Diana Eimer Farkas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de octubre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34370 Dic.3-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "REGUEIRA, JOSE y COSTA, MARIA DEL PILAR - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 999|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Regueira Varela y María del Pilar Costa Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de noviembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34411 Dic.3-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "CUROCHQUIN RENE GABRIEL y CAMAROTE ANA MARIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 989|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos René Gabriel Curochquín Portela y Ana María Camarote Sain, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes dl cónvug dudor. —HLÓ ETAOI bienes del cónyug deudor. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti Actuaria Adjunta.
5) N $6.000.00 20|pub. 33804 Nov 30-v.dic.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: SILVA WASHINGTON y VIERA, ALICIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 949|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Silva Malarino y Alicia Viera Machado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de noviembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34049 Dic.1º-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: UNIBAZO, ARIEL y MARCHAND, MAGALLI "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 961|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ariel Omar Unibazo y Magalli Marchand Saldain, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de noviembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34097 Dic.1º-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: MACCHI COZZI, MARIO c./LOZANO, MARIA LAURA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1094/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Macchi Cozzi y María Laura Lozano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de setiembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 35476 Dic.10-v.dic.31.
Feb.1º-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: SCARONE EDUARDO y CANDIA ROSARIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 934|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Edgardo o Eduardo Scarone Farina y Rosario Candia Umpiérrez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de noviembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35241 Dic.10-v.dic.31.
Feb.1º-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: BIRRIEL, GLADYS y CABRERA, VENANCIO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 1021/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gladys Birriel de Cabrera y Venancio Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 24 de noviembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 35416 Dic.10-v.dic.31.
Feb.1º-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "NAVARRA MIGUEL y CAPUCHO, MIRTA Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E 946|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Navarra y Capucho, Mirta citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de octubre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 29231 Oct.26-v.nov.13.
Dic.4-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "SILVA, MANUEL y SILVERA, SONIA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 905|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Aparicio Silva Cariaga y Sonia Gladys Silvera Borea, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de octubre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35029 Dic.8-v.dic.31.
Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "MORALES, WELINGTON c/LAUTARET, LEIDY - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 774|985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Welington Angel Morales Alzogaray y Leidy Blanca Lautaret, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de mayo de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35026 Dic.8-v.dic.31.
Feb.1º-v.feb.3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "BENTANCOR MANEIRO, HEBERT MIGUEL y GARCIA TOERMES, ALICIA" (Fº D. 987|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hebert Miguel Bentancor Maneiro y Alicia García Toermes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35003 Dic.8-v.dic.31.
Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: CHARLONE PUIG, MARIA CECILIA c| BARBE DELACROIX, JOSE MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D Nº 650|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Cecilia Charlone Puig y José María Barbé Delacroix, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de setiembre de 1986. — Doctor Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32184 Nov.19-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: REYES SPOTURNO, MARIO y LUPO PASINI NELLY (Fo. D |976|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Reyes Spoturno y Nelly Lupo Pasini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de

octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32889 Nov.24-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: PEAGUDA CARRO, ARIEL y GARCIA MOLESI. MARIA INES (Fº D|1005|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ariel Peaguda Carro y María Inés García Molesi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 32180 Nov.19-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: LAIRIHOY, CRESPIN DELIBRANDO c| DOS SANTOS, MERCEDES (Fº D|752|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Crespín Delibrando Lairihoy y Mercedes Dos Santos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 32256 Nov.19-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: PEREZ ESCORIZA, RAUL c.|TAGLIANI, ZULMA MARIA (Fº D. 135|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación esposos: Raúl Pérez Escoriza y Zulma María Tagliani, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos atuos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Se deja constancia que se decretó la auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) (R. 20.4.55) 20|pub. 45349 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: RAMOS BERRO, LUIS ALFONSO MARIA y MARELLA GISMUNDA MERES, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Luis Alfonso María Ramos Berro y Gismunda Meres Marella, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32465 Nov.23-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: LEIZA ISASMENDI, RINA MARIA y ALONSO ANTENUCCI, DOMINGO (Fº D número 954|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rina María Leiza Isasmendi y Domingo Alonso Antenucci, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33478 Nov.26-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: QUAGLIOTTI RODRIGUEZ, PABLO JOSE y TAULLARD PIÑEYRO, JACQUELINE BEATRIZ (Fº D|1001|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo José Quagliotti Rodríguez y Jacqueline Beatriz Taullard Piñeyro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33561 Nov.27-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "TATE MONETA, MARCOS EDGARDO y CAPURRO LAGES, IRMA ESTHER (Fº D.|967|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marcos Edgardo Tate Moneta e Irma Esther Capurro de Tate, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 19 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 33804 Nov.30-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: OLIVERA PEREZ, LORELEY STELLA c|RAMOS PAGANO, ALCIBIADES LISIMACO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 488|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Loreley Stella Olivera Pérez y Alcibiades Lisimaco Ramos Pagano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 32969 Nov.30-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: MENDEZ VAZQUEZ, ALDO HECTOR c| OLIVERA, LUISA JACINTA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|343|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aldo Héctor Méndez Vázquez y Luisa Jacinta Olivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de junio de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34163 Dic.1º-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: HECHT ZAIDMAN, JULIO c| ETCHANDY ABELLEIRA, ELSA (Fº D|743|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Hecht Zaidman y Elsa Etchandy Abelleira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de setiembre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34079 Dic.1º-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: SARATSOLA MELA, GUSTAVO y SAINZ RASINES, MARIA HIMILCE (Fº D|1007|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Saratsola Mela y María Himilce Sainz Rasines citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no compareecn sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de noviembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34166 Dic.1º-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "GARCIA ABRUZZINI, ROBERTO JOSE y CABANAS BOVE, ANA MARIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|1129 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente enre los esposos Roberto José García Abbruzini y Ana María Cabanas Bove, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de noviembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34475 Dic.3-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "GANDUGLIA GALAN, CARLOS GUALBERTO y TRAPANESE GARCIA MARIA ANTONIETA" (Fº D|1061|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Gualberto Ganduglia Galán y María Antonieta Trapanese García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34494 Dic.3-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: BARBA DUTHILLEUL, BEATRIZ SERRANA c|PANDOLFO ORTIZ, MARIO AUGUSTO (Fº D 727|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Beatriz Serrana Barba Duthilleul y Mario Augusto Pandolfo Ortiz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34704 Dic.7-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.2

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: PELUA RAMOS, NILDA ROSA con CABRERA TORRES, HEBER, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 370/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nilda Pelua Ramos y Heber Cabrera Torres, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de abril de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 35439 Dic.10-v.dic.31. Feb.1º-v feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "MIGUEZ SUAREZ DUILIC y AGDJIAN, ALICIA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D. 1209|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Duilio Míguez Suárez y Alicia Agdjian, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Habilítase la Feria Judicial Mayor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 4 de diciembre de 1987. — Esc. Juan A da Misa Rial, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35209 Dic.10-v.ene.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: ARTEAGA GONZALEZ, ALBERTO DANIEL y DUFAU FERNANDEZ, BEATRIZ EMMA. (Fº D 963|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Alberto Daniel Arteaga González y Beatriz Emma Dufau Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevi-

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: HERNANDEZ GRAÑA, JAVIER OSCAR y YENNY VELAZQUEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. 397|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Javier Oscar Hernández Graña y Yenny Velázquez Benavídez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — 23 de setiembre de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34275 Dic.2-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: BENTANCUR, JUAN ALVARIO y SANTOS, SANDRA SILVINA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D|777|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Alvario Bentancur Sargenti y Sandra Silvina Santos Prieto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de noviembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34825 Dic.7-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: BENITEZ CAMPARI, ESTELA MARIA y ROVIRA RODRIGUEZ, ONILDO, "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal". (F. B. 585|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Onildo Rovira Rodríguez y Estela María Benítez Campari, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 26 de noviembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34688 Dic.7-v.dic.31. Feb.1º v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: STUKALSKI PUPKO, HIRSCH y MARIA SUSANA GIMENEZ DE LA LLANA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B Nº 385|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hirsch Stukalski Pupko y María Susana Giménez de la Llana, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de setiembre de 1987. — Olga Váes Tirelli. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34319 Dic.2-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: MARINI INFANTE. MIGUEL ANGEL y TERESA MABEL MOREIRA MEDINA (Ficha B. 401/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Marini Infante y Teresa Mabel Moreira Medina. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen. sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo. 11 de setiembre de 1987. -- Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
5) N$ 5.000.00 20/pub. 35468 Dic.10-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: CALCAGNO ABELENDA. VIVIANA c./JUAN JOSE GALAN RAIZ. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B 325/87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Viviana Calcagno Abelenda y Juan José Galán Raiz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 35478 Dic.10-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "CROSA MARIA ROSA c/SERGIC LUIS VEGA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B 305|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Luis Vega Giménez y María Rosa Crosa Doldán, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de noviembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35207 Dic.10-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "BENAVIDEZ RIVERA MARIA DEL CARMEN c/FELIPE ANTONIO DE LOS SANTOS VIZCAINO - Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Ficha B. 376|87), se cita, llama y emplaza a Felipe Antonio de los Santos Vizcaíno, para que comparezca a estar a derecho y notificarse, bajo apercibimiento en dicho juicio por el término de treinta días. — Montevideo, 23 de noviembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.000,00 10|pub. 35288 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "ARTIGAS LARROSA MARIA INOCENCIA con PEDRO DIAZ LANZA - Med. Cautelares" (Ficha B. 356|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Díaz Lanza y María Inocencia Artigas Larrosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 2 de diciembre de 198[illegible] — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35293 Dic.10-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: BACIGALUPI, JOSE LUIS c| CARMEN SUAREZ MARTINEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 186|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Bacigalupi Lamela y María del Carmen Suárez Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de noviembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33513 Nov.26-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: AROCENA ACOSTA, CARLOS ALBERTO y ANA MARIA VIQUE MAGLIANO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E número 516|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Arocena Acosta y Ana María Vique Magliano. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33618 Nov.27-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: ALVAREZ MARTINEZ, EMILIO y CLAUDINA DE LA IGLESIA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. 677|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Emilio Alvarez Martínez y Claudina Iglesias o de la Iglesia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33443 Nov.27-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: GONZALEZ RODRIGUEZ, RICARDO y ARGENE ANA LEGASPI BULLA "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 481|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo González Rodríguez y Argene Ana Legaspi Bulla, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 30 de octubre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32890 Nov.24-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: ABELLAN CANESSA, GALA c|MIGUEL BORYSIUK BUDNIK "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha B. 334|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Borysiuk o Borysiuk Budnik y Gala Abellan Canessa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de setiembre de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32952 Nov.24-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "FABANI TAIBO, GUSTAVO DANIEL e ITA NERVI GIMENEZ DIAZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 349|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Daniel Fabani Taibo e Ita Nervi Giménez Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 28 de setiembre de 1987. — En fe de ello siento el presente.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 31917 Nov.24-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: FERNANDEZ GONZALEZ SHIRLEY BEATRIZ c.|MARIO RODOLFO BARRIOS "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha B 455|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Rodolfo Barrios y Shirley Beatriz Fernández González o Conzalez. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 9 de noviembre de 1987. — Orosman Gianero Demarco. Actuario Adjunto
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32404 Nov.23-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno. en autos: CORDERO BURGUEÑO MONICA c.|ANGEL ADRIAN SOSA ALONSO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B 264| 1987). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel Adrian Sosa Alonso y Mónica Cordero Burgueño. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si

no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, de setiembre de 1987. — María Critsina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32424 Nov.23-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: de la SIERRA ALEJANDRA y RICARDO ENRIQUE TELLECHEA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 602|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Enrique Tellechea y Alejandra de la Sierra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción conrta los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de junio de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32464 Nov.23-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: MONTEIRO ZITO, MARIA CRISTINA con DEPONS AREOSA, CARLOS ALBERTO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B 115|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Cristina Monteiro Zito y Carlos Alberto Depons Areosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22535 Nov.24-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: PUJOL PRADO, DANIEL ENRIQUE con LAURA INES RODRIGUEZ ENGELBRECHT "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 487|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Enrique Pujol Prado y Laura Inés Rodriguez Engelbrecht, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32551 Nov.23-v.dic.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, por auto N.o 93 de fecha 3 de febrero de 1986, en autos: BASUALDO TERESA C|DENIS, FERNANDO, (Ficha 1052|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Teresa Basualdo García y Fernando Denis, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco Actuario Adjunto.
5) N$ 4.500,00 20|pub. 35719 Dic.14-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: CALABRESE RODRIGUEZ, ANGEL c|JULIA ESTHER SANABRIA URQUIZA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Fa. B 408 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel Calabrese Rodríguez y Julia Esther Sanabria Urquiza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35706 Dic.14-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: BAEZ UMPIERREZ, NELSON y OLGA CHAVAZA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B 316|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Báez Umpiérrez y Olga Chavaza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de noviembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35715 Dic.14-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: MOTTIN NAVARRO, MARIA ANGELICA y OMAR DARIO UMPIERREZ MUSSIO "Disolucion y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. B 506|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Omar Darío Umpiérrez Mussio y María Angélica Mottin Navarro, citándose y emplazándose a todos los que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta. que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de octubre de 1987. — Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 4 800.00 20|pub. 31863 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: ESPERANZA, VIOLA c| BERNARDO KRAVIECAS PRAUST "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B 450|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Bernardo Kraviecas Praust y Viola Esperanza citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34048 Dic.1º-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, ne autos: CASTRO ERRAMUSPE, RICARDO MANUEL y MARIA MERCEDES BUSCHIAZZO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F: D. 116| 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Manuel Castro Erramuspe y María Mercedes Buschiazzo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de mayo de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 31727 Nov.18-v.dic.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: VIERA, LIDIO PAULO y ELSA PEDROSO VALADON "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B 497|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lidio Paulo Viera y Elsa Pedroso Valadon, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33179 Nov.25-v dic.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: BENTANCORT PEREZ, LUIS ALBERTO y MARIA ISABEL LEONOR MONGE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B Nº 486|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Bentancort Pérez y María Isabel Leonor Monge, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33180 Nov.25-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: SALGADO CLARA, SERGIO y ALICIA RAQUEL VEGA PEREZ "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Salgado Clara y Alicia Raquel Vega Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de noviembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33334 Nov.26-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: BRUM, ALBA GLADYS c| MIGUEL AREVALO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de bienes" (F: D 752|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alba Gladys Brum y Miguel Arévalo Brum, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, octubre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33445 Nov.26-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: MUNIZ MODERNELL, JOSE PEDRO y GRACIELA ZULMA RUIZ DIAZ BLANCO o RUIZ BLANCO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B 499|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Pedro Muniz Modernell y Graciela Zulma Ruiz Díaz Blanco o Ruiz Blanco citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de octubre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33512 Nov.26-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "CROSA AGUIRRE, JUAN JOSE y PATRICIA ORMAECHEA OROZCO - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha B. número 548|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Crosa Aguirre y Patricia Ormaechea Orozco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 33859 Nov.30-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "BELMONTE STUTZ, DANIEL ENRIQUE y MARIA ALEJANDRA FRACHELLE JOURDAN - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha B. 452|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Enrique Belmonte Stutz y María Alejandra Frachelle Jourdan, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 33891 Nov.30-v.dic.28

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos. FERNANDO FERNANDEZ BOUZADA y Ma. ISABEL MARTINEZ "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (935|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Fernández Bouzada y María Isabel Martínez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 5 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35564 Dic.11-v.dic.31 Feb.1_v.feb.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: ETCHEVERRY GUILLERMO y GONZALEZ MARIA DEL PILAR "Dis. y Liq." (Fa. D 1035|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Guillermo Etcheverry Saldarini y María del Pilar Otilia González de Etcheverry citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. Dic.11_v.dic.31 Feb.1_v.feb.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: MARY ELISA ROBERT c| CARLOS ALBERTO MARIÑO LAIN "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha D 40|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mary Elisa Robert Geymonat y Carlos Alberto Mariño Lain citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35707 Dic.11_v.dic.31 Feb.1_v.feb.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: LUIS OTTATI c| SONIA CANABE "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D|651|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Ottati y Sonia Canabe, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34305 Dic.2-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: ALBERT, JOSE LUIS c| REGULES, HAYDEE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D Nº 635|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Albert y Haydée Regules, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dntro del plao de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34274 Dic.2_v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "CARLOS MARIO SALVADORI c/PIRIZ, ADRIANA IRMA - Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha D. 616|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Mario Salvadori y Adriana Irma Piriz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34071 Dic.2-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: SZLAFMYC MANHARD, ROBERTO c/ GRIMBERG, LUCELA FRIDA (Ficha Nº D|973|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Szlafmyc Manhard y Lucela Frida Grimberg por auto Nº 11.047 del 4 de noviembre de 1987, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, dieciséis de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 33477 Nov.27-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: FABRA, CARLOS con SOLARI, MARIA AMELIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha A. 904|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Fabra y María Amelia Solari, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 33335 Nov.27-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: ARDOINO FRANCISCO MIGUEL c/MORATORIO GRACIELA HILDA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha 760|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco Miguel Ardoino y Graciela Hilda Moratorio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de octubre de 1987. — Susana Musto Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 29850 Oct.29-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "DEVITTA PALUMBO ANTONIO LORENZO y PANTAZOGLU MONTAÑO DIALECTI - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D|476|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lorenzo Antonio Devitta Palumbo y Dialecti Pantazoglu Montaño, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 30659 Nov.16-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "CARLOS EDUARDO LIBONATTI c| MARIA CRISTINA VILLAR - Disolución Conyugal" (F. D. 434|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Eduardo Libonatti y María Cristina Villar, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 31942 Nov.18_v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: GOMEZ GARCIA, JOSE FERNANDO c| MAROTTA MACHIARENA, GLADYS JULIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D-837|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Fernando Gómez García y Gladys Julia Marotta Machiarena, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 32207 Nov.18-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos. ADRIAN MACHADO VICTUREIRA y MERCEDES BEATRIZ VERA MUNIZ de MACHADO "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha D. 504|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adrián Machado Victureira y Mercedes Beatriz Vera Muniz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 27 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32399 Nov.23-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: COMAS VEIGA, NELSON con VAZQUEZ SILVERA, ANALY "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D|882|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Comas Veiga, Nelson y Vázquez Silvera, Analy, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33089 Nov.25-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: BOSSOLASCO ROIG, NELIDA c| FONTES HERNANDEZ, FERNANDO AVELINO "Disolución y Liquidación" (Ficha 873|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nélida Bossolasco Roig de Fontes y Fernando Avelino Fontes Hernández, por auto Nº 10061 del 23 de setiembre de 1987, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 33259 Nov.25_v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: SOTELO, JOSE LUIS y CALLERO, NORMA GLADYS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha A. 867|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Sotelo y Norma Gladys Callero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo: 23 de octubre de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32506 Nov.23-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: ARTURO SAUL ECHENIQUE SAN PEDRO y MARIA INES ANCEL DA SILVA "Disolución" (Ficha: D. 509|87), se hace saber que se-

ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Arturo Saúl Echenique San Pedro y María Inés Ancel Da Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 27 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32751 Nov.23-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: HECTOR BIURRARENA BELLI y GRACIELLA o GRACIELA TERESITA OSORIO PEREZ (Ficha D.|534|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Viurrarena Belli y Graciella o Graciela Teresita Osorio Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de julio de 1984. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32859 Nov.24-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: MYRIAM CORTI c|ENRIQUE RAMON COLUCI (Ficha: D.|1045|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Myriam Corti y Enrique Ramón Coluci citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de abril de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 32888 Nov.24-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: MACCIO CAVALIERI, ARTURO RAFAEL c|TEMESIO ESCALANTE, SYLVIA "Disolución y Liquidación" (Ficha D.|1067|87), se hace saer que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Arturo Rafael Macció Cavalieri y Sylvia Temesio Escalante, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de noviembre de 1987. — Susana Musto Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32953 Nov.24-v.dic.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "DELLEPIANE CECILIA c|BOIX, ALBERTO GUSTAVO - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha Nº 75|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Cecilia Dellepiane y Alberto Gustavo Emilio Eusebio Boix Vilaró por auto número 1920 del 10 de marzo de 1987, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 20 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 33893 Nov.30-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "RAMOS, JUAN CARLOS c/SALOMONE, MARIA JOSEFA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F D. 957|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Ramos y María Josefa Salomone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparece sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33619 Nov.30-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: AMANDA LEONOR BENITEZ FERREIRA c.|EDGARDO JOSE MARTINEZ SILVEIRA (Ficha D. 442|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Amanda Leonor Benítez Ferreira y Edgardo José Martínez Silveira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de junio de 1984. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31815 Nov.30-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: ABBONA FERRARO EVARISTO FEDERICO y PERA MARTINEZ CRISTINA ANABEL "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (D 889|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Abbona Ferraro Evaristo Federico y Pera Martínez Cristina Anabel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 32425 Nov.30-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "BARROS VILLAR, SANTIAGO y DE BELLIS MORALES, ANNELA" (Ficha D. 1037-1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Santiago Barros Villar y Annela De Bellis Morales, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub 34397 Dic.3-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "GENTA, PABLO MARIO c/BERTIZ, MARIA INES - Dis. y Liq." (F. A. 892|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo Mario Genta y María Inés Bértiz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 8 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub 34410 Dic.3-v dic.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: dos SANTOS PEZZUTTO, RUBEN WALTER y CURCHO BALOCCHI CARMENCITA LILIAN - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F|D|712|87), citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 2 de setiembre de 1987 — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta
5) N$ 4.800.00 20|pub. 33475 Dic.3-v.dic.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: PEÑA, PEDRO PABLO y SILVIA BEATRIZ BLANCO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D 1002/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Pablo Peña y Silvia Beatriz Blanco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 35417 Dic.10-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "LOZANO DELGADO, ROBERTO HUGO c/PUIG CARDOZO, DIVA ELVIRA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F. D. número 939|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Hugo Lozano Delgado y Diva Elvira Puig Cardozo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000 00 20|pub. 35204 Dic.10-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos. "MAC GHAN CIRIO, ROBERTO CESAR c/ OLIVA MARTINEZ, NORMA TERESITA Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F|D|909|87), se hace saber que se ha decreatdo la disolución y liquidación de la sociedad conyugal exisetnte entre los esposos Roberto César Mac Ghan Cirio y Norma Teresita Oliva Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32204 Nov 19-v dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "LUIS ALBERTO JUAREZ c| RENEE SOSA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D|340|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Juárez y Renée Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenat días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 24 de agosto de 1987 — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32153 Nov.19-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "DOUGLAS AVELLAN VILLOZ c/SIRIA CAFFIRO" (Ficha D. 109|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Douglas Avellán Villoz c/Siria Caffiro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de marzo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35384 Dic.10-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: ROSA ELENA RIVERO de ZABALA c|JORGE NELSON ZABALA, "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal", (Ficha D. Nº 1.183 Año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Rosa Elena Rivero de Zabala y Jorge Nelson Zabala, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cón-

yuge deudor. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35672 Dic.14-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: BERTOLOTTI, JOSE LUIS con ESTELLANO PIZZA, MARIA de ROCIO (Ficha A. Nº 793|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Bertolotti y María del Rocío Estellano Pizza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 28848 Dic.14-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.9

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos (Ficha B. 295|87), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre don: GERMINAL FRANCHINI RODRIGUEZ y doña OLGA MARIA SAINT PASTEURS, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, a doce de noviembre de mil novecientos ochenta y siete. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 35597 Dic.11-v.dic.31. Feb 1º-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos (Ficha A. 189|87), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre don MARTIN BARRENECHE PAIVA y doña ANA GLORIA CAROLINA CABRERA BRAZEIRO, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, a veintisiete de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 35206 Dic.10-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión en autos: "HACKEMBRUCH DESIDERIO, HUGO GASPAR y QUIÑONES ARENA DE HACKEMBRUCH, SYLVIA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. "B" Nº 493|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Gaspar Hackembruch Desiderio y Sylvia Quiñones Arena de Hackembruch, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Bella Unión, 9 de noviembre de 1987. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
5) N$ 6.000 00 20|pub. 34105 Dic.2-v.dic.30.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "CARRO URTIZBEREA, CARLOS ANICETO y PERDOMO WALLER, ERNA NOHEMI - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 261|87), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 19 de noviembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 3419? Dic.2-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "ABIUSO BACIGALU, JUAN RAMON y NABIA PERIRA FERNANDEZ - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 202|987), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 14 de octubre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 3.200,00 20|pub 33708 Nov.30-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "MUNDIN EDISON JAVIER c| GRACIELA MABEL GONZATTO, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 115|79), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la ley 10.783. — Canelones, 4 de agosto de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 34533 Dic.3-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "PETTINARI, ROBERTO c| CATALANO, MARIA TERESA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 169|987), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la ley 10.783. — Canelones, 13 de octubre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 34532 Dic.3-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "ALVAREZ PEREZ, MIRTHA c| VALDIVIA FERNANDEZ, OMAR - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil número 50|87) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el art. 7º de la ley 10.783. — Canelones, 4 de agosto de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 34531 Dic.3-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "ALVAREZ BARBOZA, SANDRA RAQUEL c| MARTINEZ, EDWARD DANIEL - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 150|987), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el art. 7º de la ley 10.783. — Canelones, 13 de octubre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 34530 Dic.3-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: GOMEZ RICARDO y OLIVERA, MARIA ISABEL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 159|987), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 3 de setiembre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 26626 Dic.9-v.dic.31. Feb.1º_v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones en autos: BENTANCOR RIOS, LAURA IRENE y LUIS A MENDIETA MENDOZA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil N.o 184|987), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7o. de la Ley 10.783. — Canelones, 14 de octubre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 34754 Dic.7-v.dic.31. Feb.1º_v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones en autos: ARTIGAS, MARIA del SOCORRO y RUBEN ARMANDO FIGUEREDO HERNANDEZ, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil N.o 201|987), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 14 de octubre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 3.200,00 10|pub 34753 Dic.7-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: SILVERA, FERMIN y MARIA SOLANGE TRUJILLO, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 224|87), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 23 de noviembre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 34931 Dic.8-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "PERDOMO GIMENEZ, ORESTES NELSON c| MIRTHA GLADYS LOPEZ CABRERA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. C. 183|987), se dispuso emplazar por el término de noventa días a: Mirtha Gladys López Cabrera para que comparezca a estar a derecho en estos autos de: Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Canelones, 14 de octubre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 6.000.00 30|pub. 34755 Dic.8-v.dic.31. Feb.1º-v.mar.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: "CALABRESE ANTONIO GUILLERMO c| IRMA OLIVERI" (Ficha B Nº 161|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Guillermo Calabrese e Irma Oliveri, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 8 de octubre de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32254 Nov.19-v dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: "PLACERES, CESAR ALBERTO y MARY ISABEL BERRO" (Ficha Nº 339|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Alberto Placeres Cabrera y Mary Isabel Berro Espinosa, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras 26 de octubre de 1987. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4 800.00 20|pub 32253 Nov.19-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: "MANGANA GONZALEZ, BENIGNO y MARIA ELISA SANTANA SILVERA" (Ficha B. Nº 465|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Benigno Mangana González y María Elisa Santana Silvera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 12 de noviembre de

1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33847 Nov.30-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: SILVERA, OMAR y GRECIA TERESITA BARROS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. No. 398|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre lo esposos Omar Silvera y Grecia Teresita Barros, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 13 de noviembre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 32754 Nov.23-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras en autos: "SIRE, ROBERTO y NERINA MARTINEZ LARA" (Ficha B. Nº 418|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Sire o Ciré y Nerina Martínez Lara, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 12 de noviembre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33848 Nov 30-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges WASHINGTON RIVERON y ALICIA GRISEL VALERIO (Ficha 475|B|1987) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Pando, 3 de noviembre de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 35575 Dic.11-v.dic.31 Feb.1-v.feb.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges BLANCO MENDEZ BLANCO y EREOLITA ALMEIDA (Ficha 233|B|1987), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la ley Nº 10.783. — Pando, 21 de julio de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 32921 Nov.25-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges HILDA ESTER SOSA FASINI y DALCI FERREIRA VIGANICO (Ficha 195|B|1987), debiendo los interesados comparecer, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, 14 agosto 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 26333 Dic.8-v.dic.31. Feb.1-v.feb.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ANGEL ALFONSO QUINTEIRO y CONCEPCION QUINTEIRO QUINTELA (Ficha 490|B|1987) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la ley N o 10.783. — Pando, 8 de octubre de 1987. — Esc. Alondra Boada. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 35572 Dic.11-v.dic.31. Feb.1-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: "FRANCISCO GONZALEZ LORENZO y MARIA DE LOURDES RODRIGUEZ DORREGO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 492|B|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco González Lorenzo y María de Lourdes Rodríguez Dorrego, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando, octubre 8 de 1987. — Esc. Alondra Boada, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 34557 Dic.3-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: RAUL GABRIEL ARENA y LILIAN GRACIELA OLIVERA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 464|B.|1587), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Gabriel Arena y Lilián Graciela Olivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando, octubre 2 de 1987. — Esc. Alondra Boada, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 32601 Nov.23-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: ALFREDO LAENS ZINOLA y RAQUEL TARAN GODAS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 538|B.|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Laens Zinola y Raquel Taran Godas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de esenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando, noviembre 3 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 32602 Nov.23-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MARIO RICARDO FERNANDEZ y MARIA ANGELICA RODRIGUEZ CAVILLIA (Ficha: 496|B.|1987), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley No. 10.783. — Pando, octubre 14 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 32598 Nov.23-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MARIA WALDER con RAMON FLEITAS" (Ficha 446|B|1986), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la Ley Nº 10.783. — Pando, 22 de diciembre de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 33640 Nov.30-v.dic.28.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DULCE RODRIGUEZ FIGUEROA y JULIO CESAR RUIZ BARONE (Fa. 574|86), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo, 21 de abril de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 34125 Dic.2-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por IDERCILIO MARTINS CARRION y JUANA PERAZA (Fª 532|87), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo, veintiocho de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 33006 Nov.25-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad Conyugal integrada por TEODORO AGUILAR GONZALEZ y LOURDES CUÑA LEMOS (Ficha letra B. Nº 510|87), citándose a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de los sesenta días. — Melo, 3 de noviembre de 1987. — Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 33007 Nov.25-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad Conyugal integrada por los cónyuges ALEJANDRO ARTOLA PERA e ILIANA BEATRIZ BOTTI MAZA (Ficha 543|87), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo. 29 de octubre de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 33008 Nov.25-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ASENCIO RODRIGUEZ y ELODIA UBALDINA LUCERO (Fª 525|1987), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo, veintinueve de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 33266 Nov.25-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CYRO ROMULO CLAVIJO y NORA CARABALLO (Fa. 554|87), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo, 5 de noviembre de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 33772 Nov.30-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROMEO SILVEIRA PERDOMO y NELDA ARCEMIA BAPTISTA HERNANDEZ (Ficha B |303|87), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 19 de octubre de 1987. — Fernando Torres Brayer Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 32576 Nov.23-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HEBER GENUINO GONZALEZ ARCE y NIBA LOPEZ MEDEROS (Ficha B.|327|87) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de seenta días. — Melo. 20 de octubre de 1987. — Fernando Torres Brayer. Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 32577 Nov.23-v dic.18

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BERMUDEZ, ADAN y

MACHADO, ELSA (Fº 245|87), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 29 de octubre de 1987. — Fredy Emilio Cousilias, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 33005 Nov.25-v.dic.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo en autos: "ORGA, JULIO c/MARIA ELENA PATRON - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 166|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Orga y María Elena Patron, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Melo, 9 de octubre de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33709 Nov.30-v.dic.28.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: SORIA, OSCAR ALBERTO y PERDOMO PEREZ, NORMA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Alberto Soria y Norma Diver Perdomo Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Colonia, 3 de noviembre de 1987. — Esc Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 33416 Nov.27-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "COLOMBO, EMILIO WALTER y STEMPHELET MILKA GLADYS - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" F. B. 200|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Colombo, Emilio Walter y Stemphelet Milka Gladys, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 23 de noviembre de 1987. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34601 Dic.3-v.dic.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Carmelo, en autos: JAIME ILVIA RAMONA c.|GIL BANCHERO AMABILIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fº 364|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Amabilio Gil Banchero e Ilvia Ramona Jaime, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos ne dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo, 8 de octubre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 31851 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "GENES MIRZA c| BARBEITO RODOLFO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. 442|87), se hace saber que por decreto Nº 2991 de fecha 26|10|87 dictada en autos se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre Rodolfo Barbeito Rama y Mirza Genes Rodríguez. — Carmelo, 26 de noviembre de 1987. — Esc. Marcos Keulivan, Actuario Adjunto
5) N$ 6.000.00 30|pub. 34625 Dic.3-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: TERMINE BENTANCOR, OCTAVIO PABLO y ZOLLINGER RODRIGUEZ, NUBIA DORIS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 611|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Octavio Pablo Termine Bentancor y Nubia Doris Zollinger Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 16 de octubre de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35594 Dic.11-v.dic.31. Feb 1º-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "ARRIOLA RODRIGUEZ, WALTER y SAAVEDRA VIERA, OLGA MARIBEL - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. B. Nº 647|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Arriola Rodríguez y Olga Maribel Saavedra Viera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del conyuge deudor. — Rosario, 6 de noviembre de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 34145 Dic.2-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Insancia de Rosario, en autos: "RODRIGUEZ MALACARNE, MARIO LUIS y DOMINGUEZ TROCHE, RAQUEL LILIAN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal y Homologación de Convenio Particionario" (577|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Luis Rodríguez Malacarne y Raquel Lilián Domínguez Troche, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 9 de octubre de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32441 Nov.23-v.dic.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "SCHOU HENRY, YENS ERIK y ALFONSO GARCIA, MARTHA ESTHER - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 420|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Yens Erik Schou Henry y Martha Esther Alfonso García citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 13 de agosto de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32440 Nov.23-v.dic.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "FIORELLI SILVA, RAUL y BAUZAN CENDOYA, HILDA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 694|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Fiorelli Silva e Hilda Bauzán Cendoya, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 17 de noviembre de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34723 Dic.8-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "SOUZA CRUZ, MARIA contra EMIR DE MORA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A. 165|987), se hace saber que con fecha 9 de setiembre de 1987 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre María Souza Cruz y Emir de Mora, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante esta sede dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el Art. 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 15 de octubre de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33697 Nov.30-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: PIRIZ MELESI, RODOLFO ATILIO y VIÑOLY BRUNO, MARIA CRISTINA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 296|87), se hace saber al público que con fecha setiembre 16 de 1987 por auto Nº 1554, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos de autos, citándose a todos los interesados a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de sesenta días, ante esta sede, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Durazno, setiembre 22 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35536 Dic.11-v.dic.31. Feb 1º-v.feb.8.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, en autos: TREZZA VIDAL, NILDA MARY c.|JOSE LUIS HERNANDEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. A. Nº 775|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nilda Mary Trezza Vidal y José Luis Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 19 de noviembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35612 Dic.11-v.dic.31. Feb 1º-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, en autos: "JUIZ, MARIO ABEL - MARIA LUISA CAMBIO - Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (F. B. N. 895|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Abel Juiz y María Luisa Cambio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 11 de noviembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34379 Dic.3-v.dic.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: DE PALLEJA, RODOLFO ALBERTO y MARIA ESTELA MACARI "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F B N 526|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodolfo Alberto de Palleja y María Estela Macari, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a de-

ducir sus derechos en dichos autos, dentro del que si no comparecen sólo tendrán acción plazo de sesenta días bajo apercibimiento de contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 3 de setiembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 33396 Nov.27-v.dic.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: FERREYRA, HUGO CESAR y ENEL. PEREIRA "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (F B.N. 660|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo César Ferreyra y Eneica Pereira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 23 de octubre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 33397 Nov.27-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: "OLIVAR, MARIA DEL CARMEN c/JOSE ANTONIO ACOSTA - Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (F.B.N 338|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María del Carmen Olivar y Jose Antonio Acosta, citándose y emplazándose a todos los que tienen interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Florida, 11 de noviembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34378 Dic.3-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: "SANCHEZ PEDRO ARIEL y ERCILIA ROSANO de SANCHEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. B. Nº 676 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Ariel Sánchez Sarla y Ercilia Rosano de Sánchez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — 12 de noviembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 34576 Dic.3-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Florida, en autos: RUBANO, CARLOS ALBERTO - ESTELA OLGA LOMBARDI. Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. Nº 856|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Rubano y Estela Olga Lombardi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 19 de noviembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.
5) N$ N$ 6 000,00 20|pub 35614 Dic.14-v dic 31. Feb.1º-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú. en autos: "EDIT LORELEY ERRO c.| ARTURO EUSEBIO ARAUJO - Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. B.|166|1987). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edit Loreley Erro y Arturo Eusebio Araúio. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 27 de octubre de 1987. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35631 Dic.14-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.9.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: VILCHE DENIS, MARIA CRISTINA y GONZALEZ DIAZ RICARDO SERGIO" (Fa. 474 año 1987), se hace saber que por resolución de fecha 4 de noviembre de 1987 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Ricardo Sergio González Díaz y María Cristina Vilche Denis, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas noviembre 13 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 34135 Dic.2-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "MESA TOLEDO, ANA MARIA c.| MARTINEZ BERNASCHINA, ARTURO (Fa. 390, año 1987), se hace saber que por resolución de fecha 10 de setiembre de 1987 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Arturo Martínez Bernaschina y Ana María Mesa Toledo. y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos — Minas, octubre 5 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 32459 Nov.23-v.dic.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "CEDRES REPETTO DORILA JUVENCIA y ESTEFAN SAAVEDRA PABLO RAUL (Fa 338, año 1987), se hace saber que por resolución de fecha 17 de agosto de 1987, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Pablo Raúl Estefan Saavedra y Dorila Juvencia Cedres Repetto, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos — Minas, agosto 27 de 1987 — Pedro M Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 32460 Nov.23-v.dic.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "VIROGA ELIZABETH TERESA c/GARCIA, JULIO EDDIE" (Fa. 405 año 1987), se hace saber que por resolución de fecha 21 de setiembre de 1987 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran doña Elizabeth Teresa Viroga y Julio Eddie García. y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas octubre 23 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 32716 Nov.24-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada los autos: "CAL GLADY c/ CASAÑAS HEBERTO ESTEBAN (Fa. 485, año 1987), se hace saber que por resolución de fecha 11 de noviembre de 1987 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal, que integran don Heberto Esteban Casañas y Gladys Eddit Cal y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, noviembre 18, de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 34785 Dic.8-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en los autos: "OLIVERA ARROSPIDE ISRAEL MARCIAL y GARCIA PEREZ ANASTASIA (Fa. 499, año 1987), se hace saber que por resolución de fecha 17 de noviembre de 1987 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Israel Marcial Olivera Arrospide y Anastasia García Pérez. y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, noviembre de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 34786 Dic.8-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: GUTIERREZ GOROSITO JOSE ANDRES y MARTINEZ GOMEZ LORELEY. (Fa. 471, año 1987) se hace saber que por resolución de fecha 4 de noviembre de 1987 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don José Andrés Gutiérrez Gorosito y Loreley Martínez Gómez, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 13 de noviembre de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 35079 Dic.8-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: SEQUEIRA MELGAR GLAUCO AMERICO y LOPEZ GARCIA MARIA GLADYS (Fa. 491, año 1987) se hace saber que por resolución de fecha 13 de noviembre de 1987 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Glauco Américo Sequeira Melgar y María Gladys López García, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 20 de noviembre de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 35080 Dic.8-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "CORREA OLIVERA, MAXIMILIANO o MAXIMILIANO y VALIN MENOSSI o MENOSSE, FRANCIA CELESTE - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Fa. 535|86) se hace saber que por auto Nº 320 del 4 de febrero de 1987 se decretó la disolución y liquidación legal de bienes existente entre Maximiano o Maximiliano Correa Olivera y Francia Celeste Valin Menossi o Menosse, emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. — Maldonado, 17 de junio de 1987. — Delia Techera de Strom. Actuaria.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 34127 Dic.1º-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: NUÑEZ, RAQUEL y PAGOLA, MIGUEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fª número 75|87), se hace saber que por auto número 966 del 16 de marzo de 1987 se decretó la disolución legal de bienes existente entre Raquel Lilián Núñez Rodríguez y Miguel Pagola Gómez, emplazándose a los interesados para que comparezcan en el término de sesenta días. — Maldonado, 15 de junio de 1987. — Delia Techera de Strom. Actuaria.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 34228 Dic.2-v.dic.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado. en autos: "HERNANDEZ MEDINA. LUIS ALBERTO y NUÑEZ GRIECO. BEATRIZ YOLANDA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B 173|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Hernández Medina y Beatriz Yolanda Núñez Grieco citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Maldonado. 26 de mayo de 1987 — Delia Techera de Strom. Actuaria
5) N$ 4 800 00 20|pub 31976 Nov 18-v dic 15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "PAROLIN CARRERA CARLOS JULIO y LEDESMA CANO AIDA JULIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F.309|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Julio Parolin Cabrera y Aida Julia Ledesma Cano citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Mal-

donado, 7 de octubre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32227 Nov.19-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "GONZALEZ MONTERO, GUSTAVO LUIS y SENA ETCHEVARRIA, MARIS GRACIELA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 487|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Luis González Montero y Maris Graciela Sena Etcheverría, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 6 de noviembre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33985 Dic.1º-v.dic.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "HERRERA VICO, ATILIO FRANCISCO y SILVA ANTONINI, SHYRLEY - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 497|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Atilio Francisco Herrera Vico y Shyrley Silva Antonini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 26 de octubre de 1987. — Esc. Haydee Basterrech, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 34128 Dic.2-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, con fecha 11 de setiembre de 1986, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por don LUCIANO NICOLAS HERNANDEZ y FELICIA VIOLETA LLANES (Ficha 400|86) citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10 783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 27 de noviembre de 1986. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 33145 Nov.25-v.dic.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 27 de mayo de 1987, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre ZULMA LORELEY ALVAREZ VIZCAINO y MIGUEL ANGEL GUERRA GUERRA (Ficha 214|87), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de oc de Maldonado, se hace saber que con fe sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la Ley 10 783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 19 de agosto de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 4.800 00 20|pub 31977 Nov 18-v dic.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 24 de febrero de 1987 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO ANTONIO ESCOBAR y BLANCA ROSSANA BERMUDEZ (Ficha 55|87), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la ley 10 783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 19 de marzo de 1987. — Esc. Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 4 800 00 20|pub 31975 Nov.18-v dic.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 18 de marzo de 1987 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARISTIDES CORRALES y doña GIUSEPPINA GELMINI (Ficha 104|87), citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la ley 10 783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 20 de agosto de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32226 Nov.19-v.dic.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 22 de julio de 1987, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: SERGIO ALBERTO DESSA y PIERINA ELIZABETH ZAMORA (Ficha 317|87), citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 20 de agosto de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 25094 Nov.20-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "NIETO GONZALEZ FERNANDO y SALAZAR BLAYE, MARIA DEL CARMEN . Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. 414|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Nieto y María del Carmen Silvia Salazar, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta ddías, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.— Maldonado, 6 de octubre de 1987 — Esc. Haydée Basterrech Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32452 Nov.23-v.dic.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "POSSAMAI, CARMEN c.| PADRON SILVERA, ROBERTO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 355|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carmen Possamai y Roberto Padrón Silvera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán ación contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 11 de noviembre de 1987. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32403 Nov.23-v.dic.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha: 12 de diciembre de 1986, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre don MIGUEL ANGEL PEREZ de LEON y TRINI LORENA de los SANTOS PIRIZ (Ficha Nº 580|86), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado 31 de diciembre de 1986. — Escribana Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32437 Nov.23-v.dic 18

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "GUTIERREZ URRUTIA, RUBEN y GARCIA CORREA, JUANA GLORIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 554|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Gutiérrez Urrutia y Juana Gloria García Correa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado 12 de noviembre de 1987 — Esc. Haydee Basterrech, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 30|pub. 33987 Dic.1º-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "DIAZ PEREZ, JOSE LUIS c/RUSSO DE LEON, ESTELA ESTRELLA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Nº B. 488|87), se cita, llama y emplaza a la señora Estela Estrella Russo de León para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de sesenta días. — Maldonado, 29 de octubre de 1987 — Esc. Lilian Corbo, Actuaria.
5) N$ 4.880.00 30|pub. 31389 Nov.23-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, en autos: SANTARELLI JOSE PEDRO contra PIRIZ HILDA ANTONIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 322| 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Pedro Santarelli e Hilda Antonia Piriz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 13 de octubre de 1987. — Esc Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 33224 Nov.26-v.dic.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: IRIGOYEN YOUNG MARIA c.|SOSA ESTIGARRIBIA, ALBERTO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Sosa Estigarribia y María Irigoyen Young, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 2 de octubre de 1987. — Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 33402 Nov.27-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: BRIANO MARTINEZ, ENRIQUE y NOVO MENDOZA, RITA YANELLA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fº 494|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Briano Martínez y Rita Yanella Novo Mendoza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 29 de setiembre de 1987. — Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 33401 Nov.27-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: SAROBA TECHERA, IGNACIO y RODRIGUEZ GONZALEZ, NELIDA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" Fº Nº 318|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ignacio Servando Saroba Techera y Nélida Rodríguez González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 11 de setiembre de 1987.
En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 28581 Dic.3-v.dic.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: "CLAVIJO BATISTA RICARDO ALBERTO y PASTORINI SAEZ, LUZ MARY Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 374|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Alberto Clavijo Batista y Luz Mary Pastorini Saez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mal-

donado, 15 de setiembre de 1987. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000.00 20|pub 31973 Nov.19-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: "RUIZ GURY, JORGE GUSTAVO y CASAVIEJA CASAVIEJA, ELSA MARY - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 306|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Gustavo Ruiz Gury y Elsa Mary Casavieja Casavieja, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 4 de setiembre de 1987. — Eva Sención de Amorín. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 31978 Nov.19-v.dic.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado en autos: "ALVAREZ GUERRA, ESMILDO y PAULETTE FERNANDEZ JACQUELINE, JORGELINA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 434-86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Esmildo Miguel Alvarez Guerra y Jacqueline Paulette Fernández citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 31 de diciembre de 1986. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32445 Nov.23-v.dic.18

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: "BOVIO, JOSE AGUSTIN y MONTOSSI DE BOVIO, BLANCA" (Ficha 292 bis|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Agustín Bovio y Blanca Montossi de Bovio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 7 de setiembre de 1987. — Esc Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32453 Nov.23-v.dic.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: CAMACHO RODRIGUEZ WALTER TOMAS y BARCIA GORRIA ADRIANA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fª 422|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Tomas Camacho Rodríguez y Adriana Barcia Gorría, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. - Maldonado, 23 de octubre de 1987. — Ana María Piñeyro. Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 33146 Nov.26-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: PLADA GOMEZ CARLOS y MACHADO ODIZZIO ANA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Fa. 230|87) se hace saber que por auto número 2416 del 8|6|87 se declaró la disolución y liquidación legal de bienes existente entre Carlos Plada Gómez y Ana Machado Odizzio, emplazándose a los interesados para que comparezcan en el término de sesenta días. — Maldonado, 30 de junio de 1987. — Delia Techera de Strom. Actuaria.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 35043 Dic.8-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: ELIO NOEL BOFFANO y MIRELLA RIVABEN "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 139 bis|1983), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elio Noel Ecttano Buriano y Mirella Rivaben de Boffano citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Paysandú 6 de abril de 1983. Martha M. Paradiso. Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 33392 Nov.27-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "LUZARDO PEREIRA, ALBA NELLY c/ARAMBERRI SUAREZ EUCLIDES YERSEY - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa A 205|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Euclides Yersey Aramberry Suárez y Alba Nelly Luzardo Pereira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 15 de octubre de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maldana. Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 32725 Nov.24-v.dic.21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "WILTON GUALBERTO PEREZ BONILLA y LILIANA MARIA TERESCHUK PRANTL - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. A. 122|1987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Wilton Gualberto Perez Bonilla y Liliana María Tereschuk Prantl, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 14 de setiembre de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34117 Dic.2-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: CARLOS ALBERTO PEPE y ALBA ANACELI GONZALEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. Nº 163|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Pepe y Alba Anaceli González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Paysandú, 20 de octubre de 1987 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 31856 Nov.18-v dic.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "CRISTINA JUSTA TOJA COPPES c/EDUARDO OLEGARIO GARCIA SICILIA - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Fa. B. 147|1987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Cristina Justa Toja Coppes y Eduardo Olegario García Sicilia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 9 de octubre de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar. Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32724 Nov.24-v.dic.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: MORALES, SILVIA ESTELA c|BORZONI, EDUARDO ANIBAL (Ficha A. 66|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Borzoni, Eduardo Anibal y Morales, Silvia Estela, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 22 de junio de 1987. — Esc. Alicia Damini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 33390 Nov.27-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: ZICOV GORLO MIGUEL c|SUSANA ESTHER KANICHEV KOSAK "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A. 228|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Susana Esther Kanichev Kosak y Miguel Zikov Gorlo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 25 de noviembre de 1986. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 33391 Nov.27-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú en autos: "HAEDO, DIEGO FRANCISCO y FRASCHINI, CARLA CECILIA Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A.|364|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Diego Francisco Haedo y Carla Cecilia Fraschini, matrimonio celebrado el día 22 de diciembre de 1972, en la Primera Sección Judicial de Paysandú, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se habilitó Feria Judicial Mayor. — Paysandú, 13 de noviembre de 1987. — Escribana Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000.00 20|pub. 34118 Dic.2-v.dic.30

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: ARREGUI OLVEIRA, JORGE ALBERTO - ELHORDOY LALINDE, MARIA CECILIA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, de bienes" (F. A. 141|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Alberto Arregui Olveira y María Cecilia Elhordoy Lalinde, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Young, 22 de setiembre de 1987. — Griselda Culela Masdeu. Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32916 Nov.25-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: ZUBILLAGA BOGGIO, JOSE MARIA y ELHORDOY LALINDE ELENA BEATRIZ "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal de bienes" (F. A. 143|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José María Zubillaga Boggio y Elena Beatriz Elhordoy Lalinde, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Young, 22 de setiembre de 1987. — Griselda Culela Masdeu. Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32919 Nov.25-v.dic.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: "FELIX ALAGGIA MARIO y ELHORDOY LALINDE, PATRICIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de bienes" (F A.|142|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad

conyugal existente entre los esposos Mario Felix Alaggia y Patricia Elhordoy Lalinde, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Young, 22 de setiembre de 1987. — Griselda Culela Masdeu Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32918 Nov.25-v.dic.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young en autos: "DOTTI GERFAO, MARCELO y ELHORDOY LALINDE, ANA MARGARITA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de bienes" (F. A.|151|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marcelo Dotti Gerfao y Ana Margarita Elhordoy Lalinde, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Young, 6 de octubre de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
5) N$ 4 800.00 20|pub. 32917 Nov.25-v.dic.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: ARBUET, ERIBERTO JUSTINIANO y HARTWICH de ARBUET, HILDA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de bienes" (F. A. 176|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eriberto Justiniano Arbuet e Hilda Hartwich, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Young, 27 de octubre de 1987. — Griselda Culela Masdeu. Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 33702 Nov.30-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: "HOMER VICENTE DEMASI y NOEYMI NELVA GELVEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha letra A. Nº 140|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Homer Vicente Demasi Degola y Noeymi Nelva Gelvez Fiorelli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fray Bentos, 26 de noviembre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35620 Dic.14-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: "DIAZ GALLAY, NESTOR RUBEN y ZUBIZARRETA TARDE de DIAZ SILVIA JOSEFA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (F. A.|197|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Néstor Rúben Díaz Gallay y Silvia Josefa Zubizarreta Tarde, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Young, 18 de noviembre de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35619 Dic.14-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.9.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: "DELMIRO CARRACEDO TERMENON y MARIA DEL CARMEN GAAR PEREZ (Fa. B.|212|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Delmiro Carracedo Termenon y María del Carmen Gaar Perez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 13 de agosto de 1987. — Escribana O. Magdalena Melgar Actuaria Adjunta
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32897 Nov.25-v.dic.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "FLEURY COLLETTI, GLADYS c.| INDARTE LEMES, CARLOS - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. A.|293|1987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Indarte Lemes y Gladys Fleury Colletti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 17 de noviembre de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 45735 Dic.8-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: "FELIX NERY CARDOZO c. NILDA RODRIGUES DA SILVA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Félix Nery Cardozo y Nilda Rodrígues Da Silva (A. 143|987), citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 10 de setiembre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario
5) N$ 4.800.00 20|pub. 34548 Dic.3-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, en autos: "RAFAEL LUIS BETRIN y MARIA CELINA CAMIRUAGA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rafael Luis Bertrín y María Celina Camiruaga (A. 244|87), citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 23 de noviembre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
5) N$ 600.00 20|pub. 34777 Dic.8-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha en autos: BARBONI ABREU, JOSE FERNANDO c.|TORRES NUÑEZ, EDELIA MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 4⁻1|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Fernando Barboni Abreu y Edelia María Torres Núñez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 25 de febrero de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 33135 Nov.26-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: "TORRES NUÑEZ, GERARDO RAMIRO c| OLIVERA FERNANDEZ, TERESA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F Nº 147|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Torres Núñez, Gerardo Ramiro c| Olivera Fernández Teresa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — 31 de diciembre de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera. Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 34561 Dic.3-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: "CARDOZO VAZQUEZ DOROTEO EVANGELIO c| DE LEON DOS SANTOS CRUZ ENEDINA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 309|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Doroteo Evangelio Cardozo Vázquez y Enedina De León Dos Santos Cruz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 30 de setiembre de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 34562 Dic.3-v.dic.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: "VERA LEMES CARLOS ARIEL y MORALES MOREIRA MARTA ROSA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F 387|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Ariel Vera Lemes y Marta Rosa Morales Moreira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 3 de diciembre de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera. Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 34563 Dic.3-v.dic.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha se hace saber que en fecha setiembre 18 de 1985 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de RAMON MODESTO SAN MARTIN PEREZ y ZENEIDA DANDREE FAGET DOS SANTOS CRUZ citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días. — Rocha, 29 de octubre de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera Actuaria
5) N$ 3.200.00 20|pub. 32235 Nov.19-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran LUJAMBIO FRANCISCO LEONCIO y AMARAL GRACIELA RUTH (F|1618|81|20|T y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos, dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 12 de abril de 1982. — Esc Rosina Montemurro, Escribana.
5) N$ 4 800.00 20|pub. 32236 Nov.19-v.dic.16.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: "BARROS, EXALTACION SOFIA y RIBERO, FROILAN - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A.|231|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Froilán Rivero o Ribero y Exaltación Sofía Barros, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 23 de noviembre de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34834 Dic.8-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

de Salto, en autos: "MIÑOS, DARDO ALCIDES c/JOSEFA MALVEDER ESTEVA - Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (A. 243|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dardo Alcides Miños y Josefa Malveder Esteva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 23 de setiembre de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33837 Nov.30-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "ACHIGAR, MARTIN ARIEL y ZUNINI VICTORIA ELCIRA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal". se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Martín Ariel Achigar y Victoria Elcira Zunini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 29 de octubre de 1987. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33836 Nov.30-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "LASSO, ANGEL y COSTA, ELSA RAMONA - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Fa. A. 383|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel Lasso y Elsa Ramona Costa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 21 de octubre de 1987. — Esc. Luis Alberto Avelianal, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34453 Dic.3-v.dic.31.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, MON, WALTER y BACCINO MARTINEZ, MADALINA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 664|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Castro Leguizamon y Madalina Baccino Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 22 de octubre de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 31704 Nov.18-v.dic.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: ALFONSO, BLANCA DELIA c/BERRUETA ADEMAR "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F 674|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente enrte los esposos Blanca Delia Alfonso y Ademar Berrueta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos dias bajo apercibimiento de que si no comparecen en dichos autos, dentro del plazo de sesenta recen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José 30 de octubre no de San José, en autos: CASTRO LEGUIZA de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 31705 Nov.18-v.dic.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de San José, en autos: "RIVERO BRITOS, JUAN ALBERICO c BENTANCOR DELLYS, MABEL - Disolución y Liquidacion de la Sociedad Conyugal" (Ficha 180, año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Alberico Rivero Britos y Dellys Mabel Bentancur Devera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 14 de agosto de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 23947 Nov.18-v dic.15

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: "MARTHA IRMA AQUINO c| RUBEN CHAVASCO", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Chavasco y Martha Irma Aquino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Se deja constancia que la gestionante goza de los beneficios de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, 16 de noviembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
5) (R. 20|4|55) 20|pub. 45741 Dic.3-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: "LUIS RAFAEL DELGADO y CARMEN ETHEL HEGOBURU - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 715|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Rafael Delgado y Carmen Ethel Hegoburu, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 15 de octubre de 1987 — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32908 Nov.25-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes en autos: "EFRAIN MANUEL EUSTAQUIO IRIGOITIA, CLARA c.| LUISA ESTHER BLANCO BARBOZA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 717|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Efraín Manuel Eustaquio Irigoitia, Clara y Luisa Esther Blanco Barboza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 15 de octubre de 1987 — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32905 Nov.25-v.dic.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: "ALFONSO MARTIN SALVINI c.| MARIA MERCEDES BIARDO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha número 582, año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfonso Martín Salvini y María Mercedes Biardo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 28 de agosto de 1987. — Martín Irisarri Actuario.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34747 Dic.8-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: HUGO DANIEL MAZZILLI GUIMARAENS con SANDRA ARACELIS INVERNIZZI ROSSO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Nº 859 año 1987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Daniel Mazzilli Guimaraens y Sandra Aracelis Invernizzi Rosso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, Actuario.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35074 Dic.8-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en autos: "ALMADA ORTIZ, LUIS ALBERTO c/ANA ELIZABETH MALLADA CABRERA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A. 135|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Almada Ortiz y Ana Elizabeth Mallada Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Dolores, 27 de julio de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 32618 Nov.24-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en autos: 'SUAREZ, ALFREDO DOMINGO c/MARIA SOLEDAD GARCIA - Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (Ficha A. 272|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Domingo Suárez y María Soledad García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Dolores, 8 de octubre de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 32619 Nov.24-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, se cita llama y emplaza a Juan Jose Morandi, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "BACCIARINI, MARIA CRISTINA c.| JUAN JOSE MORANDI - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A.|314|1987), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Dolores, 28 de octubre de 1987 — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
5) N$ 4.800.00 30|pub. 32933 Nov.25-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.4

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: CARREÑO PIDIATTO o PILIATTI, ELADIO c|NUÑEZ GUTIERREZ ANA MARIA del CARMEN, "Disolución y liquidación Sociedad Conyugal", (Ficha 892|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eladio Carreño Pidiatto o Piliatti y Ana María del Carmen Núñez Gutiérrez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 27 de octubre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34767 Dic.7-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: PIREZ BARCELONA, JUAN y MERLO SASTRE MARY TERESITA, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Pírez Barcelona y Mary Teresita Merlo Sastre, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 4 de noviembre de 1987.

— Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 33671 Nov.30-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: VALENZUELA CARMELO con MANEIRO ORFILIA, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carmelo Valenzuela y Orfilia Maneiro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 2 de setiembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 35069 Dic.8-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: "ALVEZ DE MOURA MARIO ENRIQUE y ASPLANATO, BERTA MABEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. 984|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Enrique Alvez de Moura y Berta Mabel Asplanato, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 24 de noviembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 34718 Dic.8-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "RARIZ MACHADO, JOSE MARIA c.|a. GONZALEZ SUSANA ELIZABETH, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rariz Machado, José María c.|a González, Susana Elizabeth citándose y emplazándose a todos los tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 8 de octubre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 34766 Dic.8-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "COLMAN MAGALLANES, RICHARD y BERRUETTA SOSA, GLORIA NURY - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha 998|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Richard Colmán Magallanes y Gloria Nury Berruetta Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 26 de noviembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35626 Dic.14-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "RODRIGUEZ SILVEIRA, JOSE c|a. PAEZ RODRIGUEZ de RODRIGUEZ, HERMINDA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Rodríguez Silveira y Herminda Páez Rodrigues, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuaremnó, 27 de noviembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 35625 Dic.14-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "BENGOECHEA AGUERRE, RAUL y ANA JULIA RODONZ CAL - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. A. 258|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Bengoechea Aguerre y Ana Julia Rodonz Cal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del conyuge deudor. — Paso de los Toros, 28 de octubre de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 32773 Nov.24-v.dic.21.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: AROSTEGUI LENU, JULIO CESAR c.|ANA AIRENA OLIVERA RODRIGUEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 375|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Cesar Arostegui Lenú y Ana Airena Olivera Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 17 de agosto de 1987. — Esc. Mariela Dacaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 33164 Nov.26-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "GONZALEZ, WALDEMAR c/NEDDA GONZALEZ - Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 688|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Waldemar González Giampietro y Nedda González Giménez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 29 de octubre de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34346 Dic.3-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: FURTADO AMERICO y LADIS FURTADO SOSA "Disolución y liquidación sociedad conyugal". (Ficha B. 718|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Américo Furtado y Ladis Furtado Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 21 de octubre de 1987. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 35110 Dic.8-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: SOSA AVILA JUAN MANUEL y FLOR DE LIS ARISPE LAUZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B. 730|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la socedad conyugal existente entre los esposos Juan Manuel Sosa Avila y Flor De Lis Arispe Lauz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Treinta y Tres, 20 de octubre de 1987. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 5.600.00 20|pub. 35111 Dic.8-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en expediente Ficha B. Nº 1034|1987, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal constituida entre CARLOS EDUARDO RAFFO SUAREZ y BEATRIZ PERDOMO TELIS citándose a los interesados por el término de sesenta días — Treinta y Tres, 4 de diciembre de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 35279 Dic.10-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.5.

7 - Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: "Pérez, Rosa c./GONZALEZ, ANGEL - Divorcio s|v." (Ficha E. 889|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Angel González, para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
7) N$ 3.600,00 30|pub. 32150 Nov.19-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "Ferretti Núñez, Alicia c/BORDA, RUBEN - Divorcio" (Ficha E. 645|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Ruben Borda para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio; asimismo se le cita a previo juicio conciliatorio. — Montevideo, 2 de octubre de 1987. — Griselda Barofio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 30605 Nov.5-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: Souza, Isabel c.|RAYMONDO, RICARDO. "Divorcio" (Ficha E. 834|87) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Ricardo Aldo Raymondo. para que comparezca a deducir sus derechos en los respectivos autos bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio. Se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo. 22 de octubre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
7) (E. 20|4|55) 30|pub 45326 Nov.17.-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: Melo. Diamantino c.|MARIA FRANCISCA PEREYRA "Divorcio". (Ficha E 797|87). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora María Francisca Pereyra para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo. 30 de octubre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi. Actuaria.
7) N$ 3 600 00 30|pub 31514 Nov.24-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: "Edgar Días c/ FRANCISCA ECILDA QUINTANILLA - Divorcio" (Ficha: E. 128|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días. a estar a derecho en estos autos a Francisca Ecilda Quintanilla. bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — En fe de ello. expido el presente en Montevideo. a dos de abril de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Ma Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000.00 30|pub. 34047 Dic.2-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "María Constancia Penelas c.| HECTOR ENRIQUE HIDALGO - Divorcio". (Ficha E. 169| 84), se cita. llama y emplaza a Héctor Enrique Hidalgo por el plazo de noventa días. a efectos de estar a derecho. bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 27 de noviembre de 1985 — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto
7) N$ 3.600.00 30|pub. 32500 Nov.23-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se hace saber que en autos caratulados: "Enaydes De

Costa Aires c| MARCON HONORATO - Divorcio" (Ficha E. 656|87) se cita llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días a Marcos Honorato bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo 3 de setiembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo Actuaria Adjunta.
7) N$ 4 800.00 30|pub. 31355 Nov. 13-v. dic.24.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Victoria Nery Cardoso c| LEONARDO MIGUEL OSORIO "Divorcio s|v." (Ficha E 1063|78) se cita, llama y emplaza a Leonardo Miguel Osorio para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo, se le cita al previo juicio conciliatorio. — Montevideo, 19 de octubre de 1987. — Esc. Ma Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800.00 30|pub. 31113 Nov.12-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Pérez Mesa, José Antonio c/RUIS SOSA, GLADYS MARGOT - Divorcio" (Fa. E. 516|87), se cita, llama y emplaza a Gladys Margot Ruis Sosa para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 30 (treinta) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se le cita al previo juicio conciliatorio. — Montevideo, 18 de agosto de 1987 — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.000,00 10|pub. 35257 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Silva Vera, Pedro Gustavo c.|GOMEZ, MONICA YANET (Ficha E. 364|87) "Divorcio". se cita, llama y emplaza a Mónica Yanet Gómez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Asimismo se le cita al previo juicio conciliatorio. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Nini D. Gerreta Silveira, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800.00 30|pub. 33232 Nov.26-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita llama y emplaza a Luis Alonso Yopasa, para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: "Pérez María de Jesús c/YOPASA. LUIS ALONSO - Divorcio" (Ficha E. 725|87), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo setiembre 29 de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800.00 30|pub. 33609 Dic.1º-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "Fernández Echevarría, Magdalena Ruth c/GUTIERREZ BARANDA, WILSON OMAR - Divorcio por causal" (Ficha D 37 bis/87), se cita, llama y emplaza al señor Wilson Omar Gutierrez Baranda para que comparezca a estar a derecho citándolo simultáneamente al previo juicio conciliatorio dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de octubre de 1987 — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 7.500.00 30|pub 34372 Dic.3-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno se cita llama y emplaza a Dora Beatriz Díaz, a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio en los autos caratulados: "Kristoffersen Ostrem, Klaus Meidel c/DIAZ PEREYRA, DORA BEATRIZ - Divorcio" (Ficha D 964|87) En fe de ello y de mandato judicial se siente el presente que firmo en Montevideo el día 19 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 33590 Dic.1º-v dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "Cedres, Sergio Víctor c| SABELLA, MARIA MERCEDES - Divorcio" (Ficha D|927|87), se cita, llama y emplaza a María Mercedes Sabella para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 4.800.00 30|pub 30064 Nov.3-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "Martínez, Juan Carlos contra VILLANUEVA, RENEE BLANCA - Divorcio por Causal" (Ficha D|1387|86) se cita, llama y emplaza a Renée Blanca Villanueva, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que se acogió al beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 25 de febrero 1987. — Dr Hermann G Peinado Actuario Adjunto.
7) (R 2014|55) 30|pub 45144 Nov.4-v dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "Destéffano, Sergio Mariano c/SALLE, ELIZABETH LOURDES - Divorcio" (Ficha 41|86), se cita, llama y emplaza a la señora Elizabeth Lourdes Salle, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de junio de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 6.000.00 30|pub 32106 Nov.17-v dic.29

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "Scirgalea, Waldemar Hugo c/ ERIKA JUST, Divorcio" (Ficha D. 580 bis de 1987), se cita, llama y emplaza a Erika Just, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo 29 de octubre de 1987 — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 34018 Dic.8-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "Almeida López, Tony Jorge c RODRIGUEZ PIN, GLADYS ELENA - Divorcio por Causal" (Ficha 438 bis año 1987), se cita llama y emplaza a Gladys Elena Rodríguez Pin, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 15 de octubre de 1987 — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
7) N$ 6.000.00 30|pub. 29709 Nov.12-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en los autos caratulados: "Laustanau Hilda contra CASCO, J CARLOS. Divorcio por la causal de separación de hecho" (Ficha D 1035|84) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Carlos Casco, para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y seguir estos trámites sin su intervención — Montevideo, 8 de febrero de 1985. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000.00 30|pub. 35041 Dic 8-v dic 31. Feb.1º-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Graviz Maricel c| RIZZUTI, JUAN ANTONIO - Divorcio" (Ficha D. 647|87), se cita, llama y emplaza a Juan Antonio Rizzuti a fin de que comparezca a los efectos conciliatorios y a estar a derecho en autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán estos procedimientos. Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de noviembre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Orosmán Gianero, Actuario Adjunto.
7) N$ 7.500.00 30|pub. 35479 Dic.10-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.23.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "Fuset Sonia G. c| REBOREDO ELIAS - Divorcio" (Ficha D. 959|87), se cita, llama y emplaza a Elías Reboredo por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en estos procedimientos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Montevideo, 3 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.500.00 30|pub. 34516 Dic.3-v.dic.31. Feb.1º-v feb.12.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a Ramón Leites Lorenzo para que comparezca a estar a derecho en autos: "Nelba Noeli Costa Baptista C|RAMON LEITES LORENZO (Divorcio A|193|87), por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Artigas, a veintinueve de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.600,00 30|pub 33418 Nov.27-v dic.31. Feb.1º-v.feb.8.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTOS. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en los autos: "Acevedo Rodríguez José Omar c.| GARCIA LLANBI GRETEL MAREONI - Divorcio" (Ficha: A.1677|1987), se cita, llama y emplaza a Gretel Mareoni García Llambí para que comparezca en autos a estar a derecho por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Pando, 18 de noviembre de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
7) N$ 2.000.00 10|pub. 35571 Dic.14-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Pando de Segundo Turno, dictada en los autos: González Marrero, Antonio Dubal c./MARINELLI TRIVIÑO ELVIRA "Divorcio" (F. A 870/1980), se cita, llama y emplaza a Elvira Marinelli Triviño para que comparezca ante este Juzgado en el término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio — Pando 18 de febrero de 1981. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria
7) N$ 1.920,00 30|pub 5388 Nov.12-v.dic.23.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: Silva, Ramón c|a VELAZQUEZ DUARTE EVA "Divorcio" (F. 425|87), se cita, llama y emplaza en autos a Eva Velázquez Duarte por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio — Melo, 21 de setiembre de 1987 — Fredy Emilio Coustillas, Actuario Adjunto.
7) N$ 3.600.00 30|pub. 31068 Nov.12-v.dic.23.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dic-

tada en autos: "Pedernera, Gladys c| JORGE C. PAZ - Divorcio". (Fa. A. 78|86), se emplaza por el término de noventa días a Jorge Conrado Paz para que comparezca a juicio para contestar la demanda, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa. — Colonia, setiembre 2 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
7) N$ 4.800.00 30|pub. 30252 Nov.4-v.dic.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "Pereyra Raúl M. C|QUIROGA INES ISABEL, Divorcio por Causal" Fa. 122|87) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Inés Isabel Quiroga para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se concedió auxiliatoria de Pobreza. — Carmelo, 9 de noviembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|55). 30|pub. 45547 Nov.27-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.8.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: BLANCO RISSO RISSO BLANCO, BLANCA c|GUERRA PEDRO. "Divorcio Sola Voluntad" (Fa. 325|87), se emplaza por el término de noventa días a don Pedro Guerra para que comparezca en juicio a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa. — Maldonado, 14 de setiembre de 1987. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 34791 Dic.7-v.dic.31. Feb.1º v.feb.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Vía Rosana Yolanda c| BORGES GONZALEZ, MIGUEL ANGEL - Divorcio" (Ficha Nº 518|87) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Miguel Angel Borges González y citándolo también para el previo juicio conciliatorio, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designásele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones. Decrétase la separación provisional de los cónyuges. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, agosto 28 de 1987. — Dra. Nilse Salvo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 32444 Nov.23-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en los autos caratulados: "Mirta Elizabeth Rosac c|EDUARDO DANIEL PIRRI. Divorcio por sola voluntad" (Fa. B|148 1987), llama y emplaza por el término de noventa días a Eduardo Daniel Pirri, para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y seguir estos trámites sin su intervención. — Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 14 de octubre de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
7) (R.20|4|51) 30|pub. 45552 Nov.27.-v.dic.31. Feb.1-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos caratulados: "Mirta Azucena Cucaro c/MIGUEL ANGEL SOSA - Divorcio por causal" (Fa. B. 119|1987), se llama y emplaza por el término de noventa días al señor Miguel Angel Sosa, para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y seguir estos trámites sin su intervención. — Paysandú, 14 de octubre de 1987. — Está auxiliada de pobreza. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 45468 Nov.24-v dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: "Pérez, Brasil c|MOTTA MARTA ISABEL, "Divorcio por causal" (F. A|72 1987), se cita, se llama y se emplaza a la Sra. Narta Isabel Motta, a estar a derecho en estos autos dentro de un plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, y para la audiencia de Conciliación a realizarse en esta Sede el día 20 de octubre de 1987 a las 13.00 horas — Young, mayo 25 de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
7) N$ 6.000.00 30|pub. 33411 Nov.27.-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos caratulados: "Mauttoni González de Rivero, Nilda c.| RIVERO REHERMANN DELSON ELBIO - Divorcio por su sola voluntad" (Ficha letra A. Nº 152|1986), se cita, llama y emplaza a Delson Elbio Rivero Rehermann, para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Fray Bentos, 15 de setiembre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
7) N$ 4.800.00 30|pub. 32898 Nov.25-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.4.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dictada en los autos caratulados: "Selayarán Pereyra, Milton Wilson c.| LARROSA RODRIGUEZ, BLANCA SONIA - Divorcio por Causal" (Ficha 111|87), se cita, llama y emplaza a Blanca Sonia Larrosa Rodríguez, para que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Rocha, 8 de octubre de 1987.
7) N$ 6.000.00 30|pub. 32237 Nov.19-v.dic.31.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en los autos caratulados: Caccia-villani, Nicolás c|MALVINA CALIGARI "Divorcio" (F. A. 73|1987), se cita, llama y emplaza a la señora Malvina Caligari a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 8 de octubre de 1987. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
7) N$ 6.000.00 30|pub. 31420 Nov.17-v.dic.29.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "Martín Demetrio Martínez González c/BERNABELA GOMEZ - Divorcio por Causal" (Ficha Nº 637 año 1974), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Martín Demetrio Martínez González, promoviendo juicio de divorcio por causal contra Bernabela Gómez.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Bernabela Gómez bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 29 de junio de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
7) N$ 2.500,00 10|pub. 34742 Dic.7-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "Luis Francisco Galin c/JUANA JULIA DE LEON FAJARDO - Divorcio por causal" (Ficha Nº 669 año 1987), se hace saber que ante ésta sede se ha presentado Luis Francisco Galin, iniciando juicio de divorcio por causal contra Juana Julia De León Fajardo.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Juana Julia De León Fajardo a qué comparezca a estar a derecho en estos autos, y a tentar conciliación (Art. 282 del C.P.C.), bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 30 de setiembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 33964 Dic.1º-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos dictada: "Brocco, Libertad Amanda c|a ROCHA, ROGELIO - Divorcio" (Ficha A. Nº 63|87), se hace saber que se cita y emplaza por el término de noventa días al señor Rogelio Rocha, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se le designará defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Exonerado por auxiliatoria de pobreza, a solo efecto de estas publicaciones. — Tacuarembó, 2 de octubre de 1987 — Escribana Rosario Pérez Delgado. Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 45127 Nov.3-v dic.17.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Treinta y Tres en autos: "Medeiros Luz Del Alba c|HEBER MANZI, Divorcio" (Ficha 580|1987), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a Héber Manzi a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién proseguirá este trámite. — Treinta y Tres de setiembre de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 1.600.00 10|pub. 35099 Dic.8 v.dic.21.

8 - Emplazamientos

MONTEVIDEO

A.F.E.
Administración de Ferrocarriles del Estado
Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 70 19 81, habilitado en Ellauri 555. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 720,00 3|pub 34387 Dic.3-v dic.31.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Emplazamiento al titular del Servicio Telefónico Nº 91 78 18, habilitado en Juncal N.o 1483, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo Nº 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
8) N$ 720,00 3|pub. 33399 Dic.15 v dic.17.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Al titular del servicio Nº 8 62 20 sito en Ed. Ilha Bela Ap. 202, deberá presentarse en A.N.T.E.L. Regional Maldonado por trámite de traspaso iniciado con plazo de treinta días.
8) N$ 720,00 3|pub. 35576 Dic 14-v dic 16.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Se emplaza al funcionario señor R[illegible] Alvaro Bula Rochine para que, conforme a lo dispuesto por el artículo 26 de la ley 14 416 de 28 de agosto de 1975 y artículo 3º del decreto 241|69 de 20 de mayo de 1969, comparezca dentro del tercer día a reanudar el trabajo en la Dirección Técnica Fiscal de la Dirección Ge-

neral impositiva o a expresar motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante. — Montevideo, diciembre 2 de 1987. — El Director de Administración, Dr. Luis A. Helguera.
8) (Cta. Cte.) 3|pub. 45878 Dic.14-v.dic.16.

EDUCACION SECUNDARIA
DIVISION JURIDICA
"Se emplaza a la funcionaria María del Carmen Pastorino, a efectos de que comparezca inmediatamente a la División Jurídica de Educación Secundaria (Rincón Nº 695), a articular su defensa y formular sus descargos, bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular".
8) (Cta. Cte.) 3|pub. 45879 Dic.14-v.dic.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se ha dispuesto librar el presente edicto citándose y emplazándose a la firma VETYL S. A. y a sus sucesores a cualquier título a comparecer a estar a derecho en estos autos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio Autos A.N.T.E.L. c/ VETYL S. A. Daños y Perjuicios" (Ficha D|108|87). — Montevideo, 21 de julio de 1987. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
8) (Cta. Cte.) 10|pub. 45803 Dic.8-v.dic.21.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a los señores Emilio Arcangel y Ricardo Brandon Fagúndez y a la señora Eva Brandon, para que comparezcan a estar a derecho en autos: Ministerio de Transporte y Obras Públicas c.|SUCESORES DE PAULINO BRANDON EDUVIS FAGUNDEZ DE BRANDON, PAULINO BRANDON, ISABEL BRANDON de BEKIO y EDUVIRGEN BRANDON de AUSCARRIAGA, EMILIO BRANDON FAGUNDEZ, ARCANGEL BRANDON FAGUNDEZ y EVA FAGUNDEZ (Ficha A. 142|87), por el término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Artigas, a quince de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Mabel María Guido, Actuaria Adjunta.
8) (Cta. Cte.) 30|pub. 45458 Nov.24-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

9 – Expropiaciones

MONTEVIDEO

O. S. E.
Administración de las Obras Sanitarias del Estado
DIVISION ESCRIBANIA
EDICTO. — (De Expropiación). — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por decreto del 11 de noviembre de 1987 ha designado para ser expropiado, por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, dos fracciones de terreno necesarias para la Perforación número 1036/1, empadronadas con los Nos. 4.311 y 4.324 ubicadas en la Séptima Sección Judicial de Canelones (Atlántida), propiedad de Inmobiliaria Teodoro Sosa, promitente comprador del Padrón Nº 4.324 (parte), Pablo Pérez y que de acuerdo con el plano de la Ing. Agr. Ana María Moralles, tiene un área de 845 metros cuadrados, 80 Expediente Nº 177642/86. El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la ley 3.958 del 20 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tengan derechos reales y personales sobre el bien. — Montevideo, diciembre 1º de 1987.
9) (Cta. Cte.) 8/pub. 45864 Dic.10-v.dic.21.

U. T. E.
Usinas y Trasmisiones Eléctricas
I) La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo dispuesto por la ley de Expropiación Nº 3358 del 28|3|912, hace saber al Sr. WALTER TORRES PONCE y a las demás personas que se consideren con derecho al bien que se detalla a continuación que: I) El Poder Ejecutivo por Resolución de fecha 22 de julio de 1987, designó para ser expropiado la fracción del predio empadronado con el Nº 11.401, sito en la Cuarta Sección Judicial del Depto. de Canelones y que según plano BP Nº 1095, levantado por el Ing. Agrimensor Jorge Laviano el 4 de agosto de 1986, consta de un área de 1623 m.2 88dm.2 y tiene el siguiente deslinde: al este 20 mts de frente a la calle Talca al Sur 81 mts. 35, de los cuales 1 mt. 30 son también de frente a calle Talca y por el resto lindando con el Padrón Nº 11.784; al oeste 20 mts. y al Norte 81 mts.81 mts. 04 lindando ambos vientos con mayor extensión del padrón Nº 11.401.
II) Dicho bien será destinado para ampliación del Depósito Local de Proveeduría en la ciudad de Las Piedras.
III) U.T.E. ofrece al propietario la cantidad de U. R. 263,8779 (Unidades Reajustables doscientas sesenta y tres con ocho mil setecientas setenta y nueve diez milésimas) del Banco Hipotecario del Uruguay.
IV) En la misma Resolución el Poder Ejecutivo declaró urgente la toma de Posesión del bien.
V) Los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en el Depto. Jurídico de UTE, calle Paraguay 2431, Palacio de la Luz, Décimo Piso, Montevideo en los plazos y condiciones establecidos en dicha ley.
9) (Cta. Cte.) 8|pub. 45615 Dic.2-v.dic.13.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se emplaza a los sucesores de Felipe Fortunato para que comparezcan a estar a derecho en autos: "Consejo de Educación Primaria c.| Sucesores de FELIPE FORTUNATO - Expropiación" (Fa. A.|162|85), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Artigas, 2 de diciembre de 1985. — Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
9) (C. C.) 30|pub. 45377 Nov.18-v.dic.30.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: O.S.E. c/ INMUEBLE PADRON 4768 - "Expropiación y toma urgente de posesión" (Fa. 489/87), se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, al propietario del inmueble Padrón 4768 de la Primera Sección de Maldonado, que de acuerdo al plano del Ing. Agr. Sara Alicia Netto de mayo de 1986, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el número 5390 del 26|9|86, tiene un área de 1.287 m.2 08 dm.2 y su deslinde es:
Por el Oeste: 51 m. 21 frente a la calle Flores; por el Norte 19 m 92 lindando con el padrón 4767, por el Noreste 47 m. 92 con el padrón 4769; por el Sureste curva frente a la calle Tacuarembó de radio 165 m. con un desarrollo de 31 m 98 bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Maldonado, 28 de setiembre de 1987. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
9) (Cta. Cte.) 30|pub. 45483 Nov.25-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.4.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú en autos: "Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior c/Sucesores de JUAN JOSE MEGGET - Expropiación Padrón Nº 767" (Fa. B. 497|1975). se cita y emplaza al Síndico de la quiebra, a todos los acreedores y herederos de Juan José Megget para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 3 de setiembre de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
9) N$ 6.000,00 30|pub. 32726 Nov.24-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

10—Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: MARQUEZ WILSON "Incapacidad" (Ficha E. 297|86), se hace saber que por decreto Nº 6925 de fecha 22 de setiembre de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Wilson Márquez, designándose curador propietario a Gloria Márquez de Codari. — Montevideo, noviembre 3 de 1987. — Esc. H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
10) N$ 1.500,00 10|pub. 34158 Dic.8-v.dic.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "PECIAR SCAYOLA MARGARITA - Incapacidad" (Ficha V. 318|82), que se ha declarado en estado de incapacidad a Margarita Peciar Scayola, designándose curadora de la incapaz a Yolanda Esther Scayola. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, ocho de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000,00 10|pub. 34810 Dic.11-v.dic.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en autos: PIRIZ DIAZ MARIA ISABEL "Incapacidad" (Ficha V|835|83) se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 10 de setiembre de 1987 se declaró el estado de incapacidad de María Isabel Píriz Díaz designándose curadora de la misma a Antonia Díaz. — Montevideo, 23 de noviembre de 1987. — Esc. Ada Nosei de Fonsalia, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 35463 Dic.10-v.dic.23

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en autos: BAY ROMERO, PERLA ELIZABETH "Incapacidad" (Ficha F N.o 802|86) se hace saber que por decreto N.o 5728 de fecha 3 de junio de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Perla Elizabeth Ray Romero designándose curador definitivo de la misma a Pedro Porfirio Bay Ribal. Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, octubre 23 de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 45867 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: BAEZA BOSIO, NELLY "Incapacidad" (Ficha F. 57|87), se hace saber que por decreto No. 11447 de fecha 28 de setiembre de 1987, se declaró en estado de Incapicidad a Nelly Baeza Bosio, designándose curador definitivo de la misma a Ruben Baeza Bosio. — Montevideo, 2 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 35488 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: DIAS GONZALEZ, ALBA GRACIELA "Incapacidad" (Ficha F. 837|86), se hace saber que por decreto Nº 8.220 de fecha 5 de agosto de 1987, se declaró en estado de Incapacidad a Alba Graciela Días González, designándose curador definitivo de la misma a Ramona Manuela González.
Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 1º de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45887 Dic.14-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos caratulados: MARDARAS CONDEZA JOSEFA AGAPITA "Incapacidad" (Ficha C 644| 984) se hace saber que se ha declarado en

estado de incapacidad a Josefa Agapita Mardarás Condeza designándose curador propietario a Héctor Berrutti Mardarás. — Montevideo, setiembre 11 de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
10) N$ 1.550,00 10|pub. 35462 Dic.10_v.dic.23

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: IPES MOTTA; JOSE LUIS "Incapacidad" (Ficha C. 628|86), se declaró en estado de incapacidad a José Luis Ipes Motta, designándose curador propietario a su madre Albertina Motta Do Nacimento, se le concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, noviembre 12 de 1987. — Esc. Mª Cristina. Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45652 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: "DE LA VEGA DIAZ, CARLOS ALBERTO - Incapacidad" (Ficha C.| 199|87), se declaró en estado de incapacidad a Carlos Alberto de la Vega Díaz, designándose curador propietario a su madre legítima Luz Marina Díaz Cal se le concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo noviembre 26|1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
10) (R. 20:4.55) 10|pub. 45859 Dic.9_v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: GONZALEZ MORALES, GLORIA RAQUEL "Incapacidad" (Ficha C. 116| 1987), se declaró en estado de Incapacidad a Gloria Raquel González Morales, designándose curador propietario a su madre legítima Gladys Raquel Morales Alvarez, se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, octubre 29 de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45618 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: NADAL REY, JORGE BORI "Incapacidad" (Ficha C. 532|86), se declaró en estado de incapacidad a Jorge Bori Nadal Rey. designándose curador propietario a su madre legítima Julia Rey Castro, se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza — Montevideo, octubre 7|1987. — Oscar Balbi Rostagno. Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45589 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: "RIVERA ELIO CHARQUERO ORTIZ, Incapacidad" (Ficha C|457|85). se declaró en estado de incapacidad a Rivera Elio Charquero Ortiz, designándose curadora propietaria a su madre legítima Mercedes Esther Ortiz González; se le concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, octubre 8|987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45745 Dic.4 v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: "BARBOSA FERNANDEZ, GLISEL MARIA, Incapacidad" (Ficha C|20|87), se declaró en estado de incapacidad a Glisel María Barbosa Fernández, designándose curador propietario a Oscar Daniel Barbosa Fernández se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, octubre 29|987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45808 Dic.8-v.dic.21

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: "FALCON LOPEZ, DOLORES - Incapacidad" (Ficha V. 627|87), se hace saber que por auto Nº 11640 del 14 de octubre de 1987, se declaró en estado de presunta incapacidad a Dolores Falcón López, y se designó curadora interina a Dora Martha González Falcón. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000,00 10|pub. 34880 Dic.7-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: "CESAR FELICHE RAMONA JOSEFA Incapacidad" (Ficha V|142|87), se hace saber que por decreto N.o 13127 de fecha 17 de noviembre de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Ramona Josefa César Feliche y se designó Curadora Propietaria a Manuela Edmunda César. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987 — Esc. Ma Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta
10) N$ 2.000,00 10|pub. 34977 Dic.8-v.dic.21

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos: SUAREZ, CARLOS ADAN "Incapacidad" (F: TV|277|85), se hace saber que por resolución 9165 de setiembre 1º de 1987, se decretó la incapacidad de Carlos Adán Suárez y se designó curadora propietaria a Nélida Suárez Núñez. — Montevideo, setiembre 25 de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
10) N$ 1.500,00 10|pub. 33926 Dic.2-v.dic.15.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en autos: RIOS MUNCH INOCENCIO VILFREDO "Incapacidad" (Ficha C 691|86) se hace saber a sus efectos que por auto número 6040 de fecha 10 junio 1987 se declaró en estado de incapacidad a Inocencio Vilfredo Ríos Munch designándose curador propietario a su hermana Aída Esther Ríos Munch. — Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, agosto 27 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 45861 Dic.10-v.dic.23

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: "MONTENEGRO SANCHEZ, MARIA DEL CARMEN - Incapacidad" (Ficha C. 16|87), se hace saber a sus efectos que por auto número 11534 de fecha 26 octubre 1987 se declaró en estado de incapacidad a María del Carmen Montenegro Sánchez, designándose curador propietario a Ciro Ariel Montenegro. — Montevideo, noviembre 30, 1987 — Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45790 Dic.7-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: "FIGUEROA MARTINEZ, WALTER GREGORIO - Incapacidad" (Ficha C.|695| 86), se hace saber a sus efectos que por auto Nº 7.894, de fecha 7 agosto 1987, se declaró en estado de incapacidad a Walter Gregorio Figueroa Martínez, designándose Curador Propietario a su padre Hilario Gregorio Figueroa. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, noviembre 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45854 Dic.9-v.dic.22

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: "LOPEZ ROSSI, MARIA INES - Incapacidad" (Ficha C.-531|86), se hace saber a sus efectos que por auto Nº 11.541 de fecha 23 octubre 1987, se declaró en estado de incapacidad a María Inés López Rossi designándose curador propietario a su hija Margarita Inés Rodríguez López. — Montevideo 26 de noviembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000,00 10|pub. 35385 Dic.9-v.dic.22

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: ETCHEPARE MINTEGUI, ANA MARIA "Incapacidad" (Ficha C. 590|86), se hace saber a sus efectos que por auto Nº 5075 de fecha 2|junio|87, se declaró en estado de Incapacidad a Ana María Etchepare Mintegui, designándose Curador Propietario a su padre Oscar Etchepare Perdomo. — Montevideo, noviembre 12|987
Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45595 Dic.1º-v.dic.14

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: "DI MATTEO CARUSO TERESA JOSEFINA - Incapacidad" (Ficha C 502|86) se hace saber a sus efectos que: por auto número 10 916 de fecha 2 octubre 1987, se declaró en estado de Incapacidad a Teresa Josefina Di Matteo Caruso, designándose Curador Propietario a su hermana Natalia Di Matteo.— Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, noviembre 16|87 — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta
10) (R. 20|4|55) 10|pub 45708 Dic.3-v.dic.16

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: "BERTA DROCCO SONIA, Incapacidad" (Ficha C|221|84), se hace saber que por auto N.o 564|86, se declaró en estado de incapacidad a Sonia Berta Drocco, designándose Curadora Propietaria a Janet Brites. — Montevideo, julio 24|987.
Se hace constar que por auto N.o 4276|87, se concedió auxiliatoria de pobreza. — Olga Vaes Tirelli, Acutraia Adjunta.
10) (R. 20|4|55). 10|pub. 45737 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: "PEREIRA VEGA DARCY DANIEL, Incapacidad", (Ficha C|615|86), se hace saber a sus efectos que por N.o 9.309, de fecha 9|setiembre 87, se declaró en estado de incapacidad a Darcy Pereira Vega, designándose Curadora Propietaria a su madre Nelly Vega. — Montevideo, noviembre 30|987. — Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45746 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: "MADRIAGA, OSCAR EDUARDO - Incapacidad" (Ficha C. 776|86). se hace saber a sus efectos que por auto Nº 9307 de fecha 9 setiembre 1987, se declaró en estado de incapacidad a Oscar Eduardo Madriaga, designándose curador propietario a su padre Eduardo Trifón Madriaga. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, noviembre 12 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
10) (R.20|4|55) 10|pub. 45837 Dic.8-v.dic.21.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en el expediente respectivo (Ficha B|12|87), se hace saber que se ha declarado ean estado de incapacidad a TERESITA SILVINA PEREIRA FARIAS, discerniéndose el cargo de curadora del mismo a doña: Lilián Farías de Pereira. — Artigas, 21 de setiembre de 1987. — Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200,00 10|pub. 34539 Dic.4-v.dic.17.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictado en autos: "MOREIRA, MARIA NANCY Incapacidad" (F. C. V. 313|86), se hace saber que por resolución N.o 6.730 del 8 de octubre de 1987, se declaró en estado de Incapacidad a doña María Nancy Moreira Fontes, designándose curador de la misma a don Carmelo Gabriel Moreira Clavijo haciendo constar que el curador tomó aceptación de su cargo el treinta de octubre de 1987.
Se hace constar que este trámite está auxiliado de Pobreza. — Canelones, 17 de noviembre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45743 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictado en autos: "VELARDE, VICTORIA, Incapacidad" (F. C. V. 371|87), se hace saber que por resolución N.o 5.870 del 27 de agosto de 1987, se declaró en estado e incapacidad a doña Victoria Velarde Ibarra, designándose curadora de la misma a doña Margarita Velarde Ibarra, haciendo constar que la curadora tomó aceptación de su cargo el 29 de setiembre de 1987. — Canelones, 23 de octubre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adunta.
10) N$ 1.600,00 10|pub. 34528 Dic.4-v.dic.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "COR TORRES, REMIGIA YOLANDA - Incapacidad" (Ficha B|211|86), se hace saber que por decreto N.o 2.601 de fecha 9 de abril de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Remigia Yolanda Cor Torres, habiéndose designado curador a Gregorio Fielde Cor quien aceptó el cargo con fecha 28|7|1987.
Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Las Piedras, 12 de noviembre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
10) N$ 2.000,00 10|pub. 34584 Dic.4_v.dic.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: "NELIDA CARMEN FRANCO "Incapacidad y Auxiliatoria de pobreza" (Ficha 426.B|1987), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Nélida Carmen Franco, designándose curador de la misma a Delfina Franco. Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Pando, noviembre 16 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45631 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: "HECTOR DE ARMAS - Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha: 380|B.|1987), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Héctor De Armas, designándose curador del mismo a Segundo De Armas — Se concedió Auxiliatoria de pobreza. — Pando noviembre 23|1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45705 Dic.3-v.dic.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando dictada en autos: "MARIA ESTELA VIDAL FLEITAS - Incapacidad y Auxiliatoria de pobreza" (Ficha 378B.|1987), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a María Estela Vidal Fleitas, designándose curador de la misma a Felipa Zulma Fleitas. — Se concedió Auxiliatoria de pobreza. — Pando, 13 de noviembre de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) (R 20|4|55) 10|pub. 45706 Dic.3-v.dic.16

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado en autos: "GOMEZ PINTOS, ERMELINA, Incapacidad" (Fa. 467|86), por auto N.o 2778 de fecha 27 de octubre de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Ermelina Gómez Pintos, habiéndose designado curadora de la misma a Luisa Sona Costa, sirviendo ese acto de discernimiento — Melo dieciséis de noviembre de mil novecientos ochenta y siete. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
10) N$ 2.000,00 10|pub. 34604 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado en autos: MENDEZ ROBLES, EVA RAQUEL "Incapacidad" (Fº 585|86), por auto número 1896, del 17 de agosto de 1987, se declaró en estado de Incapacidad a EVA RAQUEL MENDEZ ROBLES, designándose curadora a su madre legítima Eva Robles, sirviendo este auto de discernimiento. Edicto con auxiliatoria de pobreza. — Melo, 5 de octubre de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45650 Dic.2-v.dic.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: CONTRERA, JOSE RAMON "Incapacidad" (Ficha 149|987), se hace saber que por decreto Nº 3363 de fecha 29 de octubre de 1987, se declaró en estado de incapacidad a José Ramón Contrera y por el mismo se designó curadora del incapaz a Sofía Valentina Cutras de Contrera.
Se concedió auxiliatoria de pobreza, y a los efectos legales se expiden estas publicaciones. — Melo, 9 de noviembre de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45651 Dic.2-v.dic.15.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "FRANCO DURAN, GRACIELA MABEL - Incapacidad" - (Ficha B|266|86), se hace saber que por auto N.o 1779 de fecha 12|987, se declaró en estado de incapacidad a Graciela Mabel Franco Durán, designándose Curadora a Basilia Durán — Colonia, setiembre 16 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
10) N$ 1.500,00 10|pub. 34592 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "PEDERNERA CASTRO, HUMBERTO MARCELO - "Incapacidad" (Ficha B|28|87), se hace saber que por auto N:o 1.903 del fecha 17|6|87, se declaró en estado de incapacidad a Humberto Marcelo Pedernera Castro, designándose curadora a María Esther Castro. — Colonia, setiembre 9 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
10) N$ 1.500,00 10|pub. 34600 Dic.4-v.dic.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "AROCENA SOSA, RAMON JOSE MARIA - Incapacidad" (Ficha Civil B. Nº. 82|1986), se hace saber que mediante providencia Nº 1.936 de fecha 3 de agosto de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Ramón José María Arocena Sosa. — Rosario, 5 de octubre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
10) N$ 1.500,00 10|pub. 34720 Dic.7-v.dic.18.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: GOYEN RODRIGUEZ, NERI CARMEN "Pres. Incapáz" (Ficha B. 353|86), se hace saber al público que con fecha marzo 23 de 1987 se decretó la incapacidad de Neris Carmen Goyén Rodríguez, designándose Curadora de la misma a Nelsa Rodríguez. — Durazno, junio 26 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) N$ 1.200,00 10|pub. 35600 Dic.14-v.dic.28.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: MARIO DANIEL CORREA "Presunto Incapaz" (Ficha B. 198|87), se hace saber que por resolución Nº 688 del 12 de mayo de 1987, se declaró en estado de incapacidad para dirigir sus actos y administrar sus bienes a Mario Daniel Correa, designándose curadora del mismo a su madre legítima doña María Angelica Rodríguez, a quien se le discernió y aceptó el cargo — Trinidad, 28 de setiembre de 1987. (Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de las publicaciones). — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45653 Dic.2-v.dic.15.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: GUTIERREZ HERNANDEZ, CARLOS DANIEL "Incapacidad" (Fº 250|87), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 21 de octubre de 1987 se declaró el estado de incapacidad de Carlos Daniel Gutiérrez Hernández designándose curadora del mismo a Mercedes Hernández de Gutiérrez. — Minas, octubre 30 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario
10) N$ 1.600.00 10|pub. 33980 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: BELLO de PEREIRA, SEGUNDA CANDIDA "Incapacidad" (Fº 276|87), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 20 de octubre de 1987 se declaró el estado de incapacidad de Segunda Cándida Bello de Pereira, designándose curador de la misma a Paulino Alejo Pereira Alegre. — Minas, octubre 28 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 34131 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: BENAVENTE, ARMENGO MIGUEL "Incapacidad" (Fº 259|86), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 21 de octubre de 1987 se declaró el estado de incapacidad de Armengo Miguel. Benavente designándose curadora del mismo a Juana Melo. — Minas, noviembre 4 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 34132 Dic.2-v.dic.15.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "ETCHEVERRY, JUANA MARIA - Incapacidad" (Fa. B. 319|1986), por Resolución Nº 1982 de fecha 31 de julio de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Juana María Etcheverry, quien aceptó el cargo conferido el 18 de agosto de 1987. — Paysandú, 13 de noviembre de 1987. — Está auxiliado de pobreza. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45786 Dic.7-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "MARTINEZ MUSSINI, JUAN ANTONIO - Incapacidad" (Fa. B. 369|1985) se hace saber que por Resolución Nº 1747 de fecha 30 de junio de 1982, se declaró en estado de incapacidad a Juan Antonio Martínez Mussini, designándose curadora a Isabel Mussini, quien aceptó el cargo conferido el 5 de agosto de 1987. — Está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 13 de noviembre de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45787 Dic.7-v.dic.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos caratulados: "ISRAEL ROBLEDO - Incapacidad" (Fa. A. 68|1987) se hace saber que por Resolución Nº 2317 de fecha setiembre 17 de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Israel Robledo designándose curadora del mismo a Norma Robledo. — Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 23 de octubre de 1987. — Esc. Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45789 Dic.7-v.dic.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ORTIZ, ALVARO GUSTAVO - Incapacidad" (Fa. B. 400-1986), se hace saber que por auto Nº 3273 de fecha 13 de octubre de 1987, se declaró incapaz a Alvaro Gustavo Ortiz y se designó curadora definitiva a Ceferina Burguez. — Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 4 de octubre de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria.
10) (R.20|4|55) 10|pub. 45785 Dic.7-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: IZAGUIRRE CRUZ, NORMA NANCY, "Incapacidad" (Fº B. 152|86), se hace saber que por auto número 3.149 de fecha 1º de octubre de 1987, se declaró incapaz a Norma Nancy Izaguirre Cruz y se designó curadora a su madre señora Violeta Cruz de Izaguirre. — Paysandú, 12 de noviembre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 35628 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: MIGUEL SANTIAGO MACHADO "Incapacidad y Auxiliatoria de pobreza" (Fº B. 244|86), se hace saber que por auto Nº 2.739, de fecha 11 de noviembre de 1986, se declaró incapaz a Miguel Santiago Machado y se designó curadora a Luz Marina Machado.
Está Auxiliado de pobreza. — Paysandú, 5 de noviembre de 1987. — Esc. Alicia Damini. Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45894 Dic.14-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: GIRARDI JAIME, SILVIA NAIR "Incapacidad y designación de curador" (Fº B. 408|1986), se hace saber que por auto Nº 2007, de fecha 22 de junio de 1987, se declaró incapaz a Silvia Nair Girardi Jaime, y se designó curadora de la misma a Elsa Nair Jaime. — Paysandú, 23 de octubre de 1987.
10) N$ 1.500.00 10|pub. 35609 Dic.14-v.dic.28.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: FRIESEN CLAASAN, IRENE "Incapacidad" (F. A. 122|1987), se hace saber: que por resolución Nº 1892 de fecha 8 de octubre de 1987, se ha declarado en estado de Incapacidad a Irene Friesen Claasen, habiéndose designado en calidad de Curador a su hermano Klauss Friesen Claasen, sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento. — Young, octubre 23 de 1987. — Griselda Culela Masdeu. Actuaria.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 34148 Dic.2-v.dic.15.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que por resolución Nº 2317 del 12|5|87, dictada en esta Sede, se declaró en estado de Incapacidad a DIRLEY GONZALEZ PEREZ (B. 35|87), habiéndose designado curadora de la misma a Dilma Ester González. — Con auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 16 de noviembre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45764 Dic.7-v.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a JOSE ENRIQUE CARNEIRO DA SILVEIRA (B. 182|86), habiendo sido designada curadora del mismo a María Elisabeth Carneiro Da Silveira, según auto número 2235 del 6 5 87 dictada en esta sede. — Rivera, 23 de octubre de 1987. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000 00 10|pub. 34773 Dic.7-v.dic.18.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos caratulados: GARCIA, EDUARDO CESAR "Incapacidad" (Ficha B. 1|87), se hace saber que por auto Nº 2361 de fecha 15 de octubre de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Eduardo Cesar García, se designo curadora definitiva a Delia Hilda Fernández, quien aceptó el cargo el día 23 de octubre de 1987, sirviendo este auto de suficiente discernimiento.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 29 de octubre de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 33954 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto en autos: CAMPANELLA, JOSE LUIS "Incapacidad" (Ficha B. 177|86), se hace saber que por resolución Nº 1050 del 3 de junio de 1987, se declaró en estado de Incapacidad a José Luis Campanella, se designó curadora a Guillermina De Los Santos, quien aceptó el cargo el día 10 de junio de 1987, sirviendo esta resolución de suficiente discernimiento.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Salto, 3 de agosto de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 33953 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, en autos caratulados: DE MORA, HUGO CRISTINO "Incapacidad" (Ficha B. 77|86), se hace saber que por resolución Nº 1293 del 11 de agosto de 1986 se declaró en estado de Incapacidad a Hugo Cristino de Mora, se designó curadora Interina a Soledad Pintos de Viettro, quien aceptó el cargo el día 14 de agosto de 1986, sirviendo esta resolución de suficiente discernimiento.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 23 de setiembre de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 33955 Dic.2-v.dic.15.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: ACOSTA AMILIBIA ERNESTO "Incapacidad" (F. A. 255|1983), se hace saber que ha sido declarado en estado de Incapacidad. Ernesto Acosta Amilibia, designándose Curadora a Elena Ferreira de Acosta. — San José, octubre 20 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
10) N$ 1.500.00 10|pub. 35640 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: CABRERA ALVAREZ NORMA IRENE "Incapacidad" (F. 389|1986), se hace saber que por resolución Nº 8.745 del 29 de setiembre de 1987, se declaró en estado de Incapacidad a Norma Irene Cabrera Alvarez, designándose Curadora a Leoncia Ofelia Alverez Rodríguez. — San José, octubre 21 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
10) N$ 1.500.00 10|pub. 35642 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: LACAVA CAMPAÑA, SANDRA ELIZABETH "Incapacidad" (F. 647|1986), se hace saber que por resolución número 8 741 del 29 de setiembre de 1987, se declaró en estado de Incapacidad a Sandra Elizabeth Lacava Campaña, designándose Curadora a Elida Casimira Campaña Perdomo. — San José, octubre 29 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
10) N$ 1.500.00 10|pub. 35641 Dic.14-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: MUNIZ MUNIZ FRANCISCO "Incapacidad" (F. 762|1985), se hace saber que se declaró en estado de Incapacidad a Francisco Muniz Muniz, habiendo designado Curador a Carmen Angulo. — Se declaró al incapaz auxiliado de pobreza. — San José, noviembre 9 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45649 Dic.2-v.dic.15.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "CAROLINA YOLANDA SCHWGLER, DE GALVAN, Incapacidad" - (Ficha número 351 año 1987), se hace saber que por resolución Nº 3854 de fecha 22 de octubre de 1987, se declaró en estado de incapacidad a doña Carolina Yolanda Schwgler, designándo curador a don Ramón Héctor Galván.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Mercedes, 13 de noviembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 34568 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "JORGE, ERNESTO ORLANDO ROCHON, Incapacidad" (Ficha N o 161 año 1987), se hace saber que por Resolución N o 5.447 de fecha 7 de octubre de 1987, se declaró en estado de incapacidad a don Jorge Ernesto Rolando Rochón, designado curadora a doña Emilia Magdalena Rochón Gauthier.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes. 28 de octubre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 34569 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "NORMA MARY DOMINGUEZ ALZAMENDI, Incapacidad" (Ficha N.o 273 año 1986), se hace saber que por Resolución N.o 2.345 de fecha 21 de mayo de 1987, se declaró en estado de incapacidad a doña Norma Mary Dominguez Alzamendi, designando curadora a doña Praxedes Alzamendi.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes 24 de julio de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 34567 Dic.4 v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "MARIA ANGELICA RONDAN ALMENARES - Incapacidad" (Ficha Nº 665, año 1987), se hace saber que por Resolución Nº 6599 de fecha 19 de noviembre de 1987 se declaró en estado de incapacidad a doña María Angelica Rondán Almenares, designado curadora a doña Hilda Nelly Music Rondán — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes 26 de noviembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 2.000.00 10|pub 35072 Dic.8-v.dic.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos caratulados: "GARCIA LEMOS, GERMAN SECUNDINO - Incapacidad" (Ficha B. 215|86), se hace saber que ante este Juzgado, por auto Nº 347 de fecha 10 de marzo de 1987, fue declarado el estado de incapacidad de Germán Secundino García Lemos, designándose curadora a su madre Elise Clara Lemos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dolores 7 de abril de 1987. — Herman Hernández Rochon, Actuario.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 34738 Dic.7-v.dic.18.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "MOLINA MARIA ESTELA - Incapacidad" (Ficha B. 864|85), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a MARIA ESTELA MOLINA, habiéndose designado curadora a Renee Molina. — Y, a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 13 de agosto de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.500.00 10|pub. 34713 Dic.7-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: "GOMEZ, BABY DANIEL - Incapacidad" (Ficha B. 90|87), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Baby Daniel - Incapacidad" (Ficha B. 90|87), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Baby Daniel Gómez, habiéndose designado curadora a Diolanda Cayetano. — Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 18 de agosto de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.500.00 10|pub. 34764 Dic.7-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "GODOY LOPEZ, ZULLY RAQUEL - Incapacidad" (Ficha B. 626|87), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Zully Raquel Godoy López, habiéndose designado curadora a Generosa López — Y, a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, noviembre 16 de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.500.00 10|pub. 34763 Dic.7-v dic.18.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: "FERRAZ GAITE, CLAUDIA DANEL y WILSON OLIVA - Incapacidad" (Ficha B. 664|87), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Claudia Danel Ferraz Gaite y Wilson Oliva Ferraz Gaite, habiéndose designado curadora a María Aida Gaite. — Y, a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones — Tacuarembó noviembre 18 de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.500.00 10|pub. 34762 Dic.7-v.dic.18.

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: DA CUNA PIREZ, SELVA LUZ DIVINA y HARRY TRUMAN "Incapacidades" (Ficha B. 978|86), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Selva Luz Divina Da Cunda Pírez y Harry Truman Da Cunda Pírez, habiéndose designado curador a Amado Enrique Da Cunda Pírez.
Y, a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 25 de noviembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado. Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 35623 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "DELBONO MENONI, MARIA CELIA - Incapacidad" (Ficha B. 714|87), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a María Celia Delbono Menoni, habiéndose designado curador a Elido Francisco Delbono. — Y, a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, noviembre 16 de 1987. — Esc. Rosario Perez Delgado, Actuaria.
10) N$ 1.500,00 10|pub. 34761 Dic.7-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: "CUADRO SILVA, SONIA Incapacidad y Nombramiento de Curador" (Ficha B. 300|87), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Sonia Cuadro Silva habiéndose designado curador a Fausto Felipe Moreira. — Y, a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 12 de agosto de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 33964 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "MARIO COSTA - Incapacidad" (Ficha B. 410|86), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Mauro Costa, habiéndose designado curadora a Blanca Granada — Y, a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 13 de marzo de 1987. — Esc. Gregorio Rios Suanes, Actuario.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 33965 Dic.2-v.dic.15

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "SANCHEZ MELOGNIO ANGEL DIONILDO - Incapacidad" (Ficha B. 148|87), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Angel Dionildo Sánchez Melognio, habiéndose designado curador a Daniel Melognio. — Y, a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 16 de noviembre de 1987 — Esc. Rosario Pérez Delgado Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 33966 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "RUIZ DIAZ FREITAS, IRIA - Incapacidad" (Ficha B. 708|87), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Iria Ruiz Díaz Freitas, habiéndose designado curadora a Isabel Freitas. — Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó noviembre 16 de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.500,00 10|pub. 35087 Dic.8-v.dic.21.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a JOSE PEDRO MENDEZ PERDOMO (autos ficha B. Nº 843|86) y se designó a su madre Reyna Berta Perdomo como curadora. — Treinta y Tres, 24 de agosto de 1987. — Esc Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.600.00 10|pub 35101 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que en autos caratulados: "DUCHE FERREIRA ALFREDO Incapacidad" (Ficha B. 767|86), se declaró en estado de incapacidad a don Alfredo Duche Ferreira, habiéndose designado curadora a Cecilia Blanca Ferreira. — Treinta y Tres, 8 de octubre de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.600,00 10|pub. 35102 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que en autos caratulados: "GONZALEZ, SILKA - Incapacidad" (Ficha B. 56|87) se declaró en estado de incapacidad a doña Silka González, habiéndose designado curadora a doña Guadalupe Becerra — Treinta y Tres 1 de octubre de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.600,00 10|pub. 35103 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos caratulados: "CUELLO, CECILIA - Incapacidad" (Ficha B. 834|86) se hace saber que por resolución N 4884 del 31 de agosto de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Cecilia Cuello Silvera, designándose curador a su esposo Miguel Cerrillo. — Treinta y Tres, 6 de octubre de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.600,00 10|pub. 35104 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que ante este Juzgado, por auto Nº 4397 de fecha 7 de agosto de 1987 fue decretada la incapacidad de JOSE SANTOS DIAZ GODOY (Ficha B. 764|86), designándose curador a su padre legítimo don Ricardo Díaz. — Treinta y Tres, 14 de setiembre de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
En fe de ello expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Treinta y Tres, el catorce de setiembre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta
10) N$ 2.400,00 10|pub. 35105 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "GARCIA MACHADO, CELEDONIO - Incapacidad" (Ficha 244|987) se hace saber que por resolución Nº 4386 de fecha 7 de agosto de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Celedonio García Machado, designándose curadora a Miguela Machado. — Treinta y Tres, 20 de agosto de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.600,00 10|pub. 35100 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que en autos: "ALVAREZ, ESTHER - Incapacidad" (Ficha B. 1007|86), se declaró en estado de incapacidad a Esther Alvarez Valin, habiéndose designado curador a su esposo Hermes Ricardo Urán. — Treinta y Tres, 24 de setiembre de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200,00 10|pub. 35092 Dic.8-v.dic.21.

11 - Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V. 173|87), se presentó ESPAÑA MARIA FARIÑA ESTEVEZ quien optando el título de Procurador y Escribano ofrece información Elena Ninive Lago Ottonello y de María Antonia Budiño de Medici. — En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Montevideo, a los veintiún días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.
11) N$ 2.500,00 10|pub. 35253 Dic.9-v.dic.22.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Segundo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó SILVIA ELIZABETH GEOVANESIAN BAGDASARIAN (Ficha A 96|87) optando al título de Procurador y Escribano ofrece la información de Ana Mary Carneiro Cánepa y María Rosa Oliva Bonanata. — Montevideo, 25 de noviembre de 1987 — Esc. M. del Rosario R. de Laitano, Actuaria
11) N$ 1.500.00 10|pub. 34669 Dic.3-v.dic.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó ESTEBAN JORGE HACKEMBRUCH (Ficha A. 90|87), optando al título de Procurador ofrece la información de Nádir Menezes y Luis E Riera. — Montevideo, 27 de noviembre de 1987. — M. del Rosario R. de Laitano, Actuaria.
11) N$ 1.500,00 10|pub. 35049 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó (Ficha A Nº 99|87), SOLANYE AMALIA MARTINEZ JUSZCZYK, constituyendo domicilio en la calle Río Negro 1370 Esc. 702 optando por los títulos de Procuradora y Escribana y ofreció la declaración de Mariel Acosta y Angela Manzi. — Montevideo, 20 de octubre de 1987. — M. del Rosario R. de Laitano, Actuaria.
11) N$ 2.00,00 10|pub. 34080 Dic.8-v dic.21.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CLARA JUDITH MILLER KAGANAS (Ficha V. Nº 235|87) quien optando a los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofrece información de José Enrique Stolovas Goldman y María del Carmen Testa Rossi. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Daniel Vigo Paz, Actuario.
11) N$ 1.600,00 10|pub. 33431 Dic.7-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, se hace saber que se presentó LAURA MARIA VASCONCELLOS SARALEGUI, en el expediente F. V. 226|87, optando por el título de Procurador ofreciendo la declaración de los testigos: Ronald y Hebert Trenchi. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987. — Daniel Vigo Paz, Actuario.
11) N$ 1.500.00 10|pub. 35181 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno se hace saber que se presentó EMA MORALES DIAZ en el expediente (N.o V 118|87) optando por el título de Procurador ofreciendo la declaración de los testigos: Alicia Del Barrio y Carlos Pécora. — Montevideo, treinta de noviembre de mil novecientos ochenta y siete. — Daniel Vigo Paz, Actuario.
11) N$ 1.500 00 10|pub. 35366 Dic.9-v dic.22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó GRACIELA LILIANA HIRIGOYEN FERNANDEZ (Ficha V Nº 241/87), optando al título de Procuradora; ofrece la información de María Inés Brum Etchegaray y María Celia Acosta Paolino. — Montevideo, 13 de noviembre de 1987. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
11) N$ 1.500.00 10/pub. 35461 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V. No 251|87), se presentó NURY MAR RAMOS LERENA, optando al título de Procurador ofrece la información de Olga Irene Ayala González y Ricardo Luis Etchandy Ortiz. — Montevideo 18 de noviembre de 1987. — Esc. Alba Etcheverry, Actuaria.
11) N$ 1.500.00 10|pub. 34221 Dic.3-v.dic.16.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V Nº 247|87), se presentó PATRICIA MARIA LIARD MAGNANO optando al título de Procurador y Escribano ofrece la información de Mariella Vaglica y Gabriela Pastillo. — Montevideo 18 de noviembre de 1987. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
11) N$ 1.500.00 10|pub. 33800 Dic.14-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V. Nº 246|87), se presentó GABRIELA ISABEL PAOLILLO PIÑEYRUA optando al título de Procurador y Escribano ofrece la información de Mariella Váglica y Patricia Liard — Montevideo 18 de noviembre de 1987. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
11) N$ 1.500.00 10|pub. 33798 Dic.14-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó MERCEDES CLOTILDE BE-

...NITEZ MENDEZ (Ficha V 427|87) quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública ofrece información de los testigos Zain Nasiff y Rosario Téliz. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
11) N$ 1.500.00 10|pub. 35905 Dic.14-v.dic.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno se hace saber que ante esta sede se presentó RICARDO CARLOS ARIGON BACHINI (Ficha V 414|87) quien optando al título de Escribano ofrece información de Carlos Rapetina y Frederick Burns. — Montevideo, 7 de diciembre de 1987. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
11) N$ 1.500.00 10|pub. 45878 Dic.14-v.dic.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MONICA BEATRIZ FALOTICO CAPO, domiciliada en la calle Agustín Velázquez 3968 Apto. 502, optando a los títulos de Procuradora y Escribana ofreciendo la declaración de los testigos Elba Pérez y Alba Alegre. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de noviembre de 1987. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
11) N$ 2.000,00 10|pub. 34366 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó LAURA INES FERREIRO DE NAVA (Ficha V 411|87) quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofreció declaraciones de Claudia Alvarez y María Teresa Machado para la información de vida y costumbres. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los veintiseis días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y siete. — Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
11) N$ 3.000.00 10|pub. 35020 Dic.7-v.dic.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno se hace saber que ante esta sede se presentó SYLVIA MARGOT PRIETO ALVEZ (F.o V 418|87) domiciliada en Pedro Bustamante 1761 optando por el título de Procurador ofreciendo la información de Víctor Reynoso y María Elida Bueno. — Montevideo, 24 de noviembre de 1987. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
11) N$ 1.500.00 10|pub. 35018 Dic.7-v.dic.18

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó ALICIA BORGES PEREZ domiciliada en Colonia 1181 Esc. 405 que optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofrece la información de la Esc. Silvia Aguirre y la señorita Laura Massobrio. — Montevideo, 8 de diciembre de 1987. — Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 1.500.00 10|pub. 35716 Dic.11-v.dic.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó GABRIELA SIERRA DEL CIOPPO domiciliada en la calle 21 de Setiembre 2723 Ap. 101 quien optando por el título de Procuradora y Escribana Pública ofrece la información de Francisco Gonzalo Alonso y Raquel Elina Castagnet Loyola. — Montevideo, 8 de diciembre de 1987. — Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 1.500.00 10|pub. 35695 Dic.11-v.dic.24

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante esta oficina se presentó MARIELA JANET DAVIO CURTI, domiciliada en la calle 25 de Mayo 477, Esc. 306 quien optando por los títulos de Procurador y Escribano, ofrece la información de Irma Ester Rebollo y de María Esther Verez. — Montevideo, 4 de diciembre de 1987. — Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 2.000,00 10|pub. 35158 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó SUAREZ CABRAL MARY ESTELA, domiciliada en la calle Maldonado 2004 Apto 002, quien optando por los títulos de Procurador y Escribana, ofrece la información de María Alejandra Irazabal Calleri y de Francisco Eduardo Mesa de los Santos. — Montevideo, 30 de noviembre de 1987. — Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 34878 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MESA de los SANTOS, FRANCISCO EDUARDO, domiciliado en la calle Maldonado 2004, Apto. 02, quien optando por los títulos de Procurador y Escribano, ofrece la información de María Alejandra Irazabal Calleri y de Mary Estela Suárez Cabral. — Montevideo, 30 de noviembre de 1987. — Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 34877 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA DEL CARMEN MONTEMUIÑO ALDAO, domiciliada en Florida 1280. 1er. piso Esc. 4, quien optando por el título de Despachante de Aduana ofrece la información de Pierino Amidoni y Raúl Pesugni. — Montevideo, 24 de noviembre de 1987. — Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 1.500,00 10|pub. 34365 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ESTELA PENA VENTURIELLO domiciliada en la calle Dr. Luis A. de Herrera No. 1961 quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana, ofrece la información de Elsa D'Albora y Mónica Tilve. — Montevideo, 3 de diciembre de 1987. — Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 1.500.00 10|pub. 35059 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ELENA LOPEZ HEINZEN, domiciliada en la calle Hernani 1595, Apto. 504 quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofrece la información de Sandra Isabel Morán Lucas y Graciela María Margall Da Rosa. — Montevideo, 4 de diciembre de 1987. — Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 2.000.00 10/pub. 35434 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó IRAZABAL CALLERI, MARIA ALEJANDRA, domiciliada en la calle Maldonado 2004, quien optando por los títulos de Procurador y Escribano, ofrece la información de Mary Estela Suárez Cabral y de Francisco Eduardo Mesa de los Santos. — Montevideo, 30 de noviembre de 1987. — Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 2.000,00 10|pub. 34879 Dic.10-v.dic.23.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que se presentó CARLOS MELGAR CUÑA "Información de Vida y Costumbres" (Ficha V. 183|87); optando al título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Alejandro Grille y Raúl A. Acuña. — Montevideo agosto trece de 1987. — Esc. Mireya Montemurro Actuaria.
11) N$ 2.000,00 10|pub. 34809 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó JUAN FRANCISCO NILO ARIZAGA (Ficha V. 181|87) a los efectos de cumplir con la ley 13.925 (Despachante de Aduana) ofreciendo la información del doctor Sidney Altesor y de Consuelo Sienrra de Cóvolo sobre su vida y costumbres. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre cuatro de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Sylvia Garmendia de Cabrera Actuaria Subrogante.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 35879 Dic.14-v.dic.28

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA DEL CARMEN GANDARA MOSQUERA quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública ofrece la información de María Luisa Delgado y Raquel Pérez Cambra. — Montevideo, 21 de setiembre de 1987. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
11) N$ 1.500.0 10|pub. 34992 Dic.7-v.dic.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó MONICA PIUSELLI CESARE quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública ofrece la información de María Jesús Oscoz Muñoz y Mario Carlos Castellanos Gadea. — Montevideo, 22 de setiembre de 1987. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
11) N$ 1.500.00 10|pub. 34991 Dic.7-v.dic.18

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno se hace saber que ante esta sede se presentó IVONNE BEATRIZ CAMPO GALEAZZI, optando por los títulos de Procurador y Escribana ofreciendo la información de María Migues Vidal y María Rodrigues Machin. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de noviembre de 1987. — Esc. Nélida Viera. Actuaria.
11) N$ 1.500.00 10|pub. 34631 Dic.3 v.dic.16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó RUBEN PABLO GALLARDO BIANCO (F. 157|87) quien optando por el título de Procurador ofrece la información de Gustavo Silveira y de José Mesías. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de noviembre de 1987. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourin, Actuaria.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 34501 Dic.3-v.dic.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno se hace saber que ante esta sede en los autos caratulados: RICARDO DANIEL IRACHET REYES "Información de vida y costumbres" (Ficha 150|87) se presentó Ricardo Daniel Irachet Reyes optando por los títulos de Procurador y Escribano Público ofreciendo la información de Alfredo Francischovich y Juan Pereira; y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, veintiséis de noviembre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.
11) N$ 2.500.00 10|pub. 34912 Dic.7-v.dic.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno se hace saber que ante esta sede en los autos caratulados: DANIELA MARTHA FRANCHI CESTAU "Información de vida y costumbres" (Ficha 151|87) se presentó Daniela Martha Franchi Cestau optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública ofreciendo la información de Tania Sznajderman y Raúl Mori y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, veintiséis de noviembre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.
11) N$ 2.500.00 10|pub. 34913 Dic.7-v.dic.18

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que se presentó MABEL NIRIA VIERA GARCIA (Fa. 133|87), optando por el título de Procuradora y Escribana ofreciendo las declaraciones de Walter Benítez Garganó y Margot Ciancarulo Conde. — Montevideo, 23 de noviembre de 1987. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
11) N$ 1.500.00 10|pub. 34843 Dic.4-v.dic.17.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

A. F. E.
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se llama a firmas nacionales de ingenieros consultores para trabajos de relevamiento, estudio y proyecto de renovación de la línea férrea comprendida en los siguientes tramos:

Licitación Pública Nº 97|87: Km. 9 a 44.200 tramo Peñarol-Sudriers (Línea Rocha).
Licitación Pública N.o 98|87: Km. 78.500 a Km. 109.400 tramo Cardal Florida (Línea Rivera).
Licitación Pública Nº 9|87 Km. 43.900 a Km. 78.500 tramo Parada Rodó-Cardal (Línea Rivera).
Licitación Pública Nº 100|87: Km. 109.400 a Km. 145 tramo Florida Pintado (Línea Rivera).
La apertura de ofertas se realizará en el Departamento de Proveduría, calle Paraguay 1735, el día 22|XII|87 a las 11:00, 11:30, 12:00 y 12:30 horas respectivamente.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Licitaciones del referido departamento, en el horario de 13:00 a 18:00 horas, al precio de nuevos pesos 5.000.00 cada uno.
La recepción de ofertas se efectuará en la referida sección hasta una (1) hora antes de la fijada para el acto de apertura. — El Directorio.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 45642 Dic.14-v.dic.16.

O. S. E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA Nº 1859
Primer Llamado

Para el suministro: TUNICAS, GUARDAPOLVOS, CAMISAS Y SACOS DE OFICINA.
Los pliegos de condiciones particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275, 3er. piso, al precio de nuevos pesos 1.200.00.
Recepción y apertura el día 27|1|88 a las 9 y 30 horas, cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.
La recepción de la documentación se efectuará hasta una hora antes del acto de apertura (8 y 30), no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.
Los pliegos de condiciones generales para licitaciones de suministros, se encuentran en esta oficina al precio de N$ 500.00. — Oficina de Licitaciones.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 45898 Dic.11-v.dic.15.

LICITACION PUBLICA Nº 1858
Primer Llamado

Para el suministro de: CONJUNTOS (SACO Y PANTALON) y MAMELUCOS DE BRIN.
Los pliegos de condiciones particulares están a la venta en la oficina de licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275, 3er. piso, al precio de nuevos pesos 1.200.00.
Recepción y apertura el día 21|1|88 a las 9 y 30 horas, cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.
La recepción de la documentación se efectuará hasta una hora antes del acto de apertura (8 y 30), no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.
Los pliegos de condiciones generales para licitaciones de suministros, se encuentran en esta oficina al precio de N$ 500.00. — Oficina de Licitaciones.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 45899 Dic.11-v.dic.15.

LICITACION PUBLICA Nº 1861
Primer Llamado

APERTURA DE POZOS PERFORADOS EN LAS LOCALIDADES DE: ACEGUA (Departamento de Cerro Largo), COLONIA VALDENSE (Departamento de Colonia), SANTA LUCIA DEL ESTE (Departamento de Canelones) Y MENDOZA CHICO (Departamento de Florida).
Los pliegos de condiciones particulares están a la venta en la oficina de licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275, 3er. piso, al precio de N$ 5.000.00.
Recepción y apertura el día 13|1|88 a las 9 y 30 horas cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.
La recepción de la documentación se efectuará hasta una hora antes del acto de apertura (8 y 30), no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.
Los pliegos de condiciones generales para licitaciones de suministros, se encuentran en esta oficina al precio de N$ 500.00. — Oficina de Licitaciones.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 45896 Dic.11-v.dic.15.

Licitación Restringida Nº 2847
1er. LLAMADO

Para el suministro de: "Equipos de agua y botines de seguridad industrial".
Los Pliegos de Condiciones Particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275, 3er. piso, al precio de N$ 1.200.00.
Recepción y apertura el día 25.1.88 a las 9 y 30 horas, cualquiera sea el número de proponentes a dicho acto.
La recepción de la documentación se efectuará hasta la hora antes mencionada (9 y 30), no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.
Los Pliegos de Condiciones Generales para Licitaciones de Suministros se encuentran en esta Oficina al precio de N$ 500,00. — Oficina de Licitaciones. — Noemí Inzaurralde, Jefe de Licitaciones.
12) (C.C.) 3|pub. 45895 Dic.11-v.dic.15.

Licitación Restringida Nº 2846
1er. LLAMADO

Para el suministro: Zapatos de vestir de cuero.
Los Pliegos de Condiciones Particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275, 3er. piso, al precio de N$ 1.200,00.
Recepción y apertura el día 15.1.88 a las 9 y 30 horas cualquiera sea el número de proponentes a dicho acto.
La recepción de la documentación se efectuará hasta la hora antes mencionada (9 y 30), no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.
Los Pliegos de Condiciones Generales para Licitaciones de Suministros se encuentran en esta Oficina al precio de N$ 500.00. — Oficina de Licitaciones. — Noemí Inzaurralde, Jefe de Licitaciones.
12) (C.C.) 3|pub. 45897 Dic.11-v.dic.15.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE
Licitación pública N.o 89|87

Se llama a licitación pública para la adjudicación de servicio público de transporte de pasajeros por ómnibus entre las ciudades de Montevideo y Bella Unión.
El precio de los pliegos de condiciones particulares se ha fijado en la suma de nuevos pesos 20.000 (nuevos pesos veinte mil).
Dichos recaudos podrán ser examinados y adquiridos en dicha Dirección Nacional, Mercedes 1041 previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería sito en planta baja del edificio sede de la referida Dependencia.
La aprtura de ofertas se efectuará el día 5 de enero de 1988 a las 10 horas ne la Sala de Sesiones de la Dirección Nacional de Transporte (Mercedes 1041 1er. piso).
Si no se contara con el número mínimo de oferentes en el primer llamado se abrirán las propuestas cualquiera sea su número en un segundo llamado en el mismo lugar y fecha indicados a las 10 y 30 horas.
12) (C.C.) 5|pub. 45901 Dic.11-v.dic.17

Licitación pública N.o 88|87

Se llama a licitación pública para la adjudicación de servicio público de transporte de pasajeros por ómnibus entre las ciudades Montevideo 25 de Agosto y Florida.
El precio de los pliegos de condiciones particulares se ha fijado en la suma de nuevos pesos 10.000 (nuevos pesos diez mil).
Dichos recaudos podrán ser examinados y adquiridos en dicha Dirección Nacional, Mercedes 1041 previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería sito en planta baja del edificio sede de la referida Dependencia.
La apertura de ofertas se efectuará el día 21 de diciembre de 1987 a las 10 horas en la Sala de Sesiones de la Dirección Nacional de Transporte (Mercedes 1041 1er. piso).
Si no se contara con el número mínimo de oferentes en el primer llamado se abrirán las propuestas cualquiera sea su número en un segundo llamado en el mismo lugar y fecha indicados a las 10 y 30 horas.
El presente llamado se ajusta a lo establecido por el artículo 491 de la ley N.o 15.903 de 10 de noviembre de 1987 (excepciones).
12) (C.C.) 5|pub. 45902 Dic.11 v.dic.17

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela"

Se llama a la siguiente Licitación Pública: HC No. 3268 - Gasas varios - Plaza - Prev. 1988
Primer llamado: 8 de enero de 1988, hora diez.
Segundo llamado: 8 de enero de 1988, hora once.
Los Pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Unidad de Compras, todos los días hábiles de 8:00 a 13:00 horas, previo pago de N$ 500.00 en la Sección Pagaduría.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 45919 Dic.14-v.dic.16.

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
LICITACION PUBLICA Nº 68|87

Objeto: Explotación comercial de un puesto móvil de venta de comestibles, bebidas sin alcohol en "El Placer".
Apertura: 8 de enero de 1988, primer llamado hora 11:30.
Pliego de Condiciones: N$ 2.000.00.
Informes Dirección de Adquisiciones Tel.: 042 2 40 10. — Maldonado, diciembre de 1987.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 45892 Dic.11-v.dic.15.

ROCHA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA

COMUNICADO No. 434|987

Se llama a interesados para la concesión de los Paradores Municipales ubicados en las playas Anaconda y Bahía Grande del balneario La Paloma.
Los pliegos de condiciones, al valor de nuevos pesos 500.00 pueden retirarse de la Dirección de Turismo del Departamento General de Bienestar Social y Turismo, días y horarios de oficina.
Recepción de las propuestas hasta el 29 de diciembre de 1987, a la hora 9:00, en la Asesoría Notarial de este Municipio. — Rocha, 9 de diciembre de 1987.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 45913 Dic.14-v.dic.16.

---

14 — Edictos Matrimoniales

Montevideo, 14 de diciembre de 1987

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 31 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

LUIS ACOSTA, 56 años, divorciado, peluquero, oriental, domiciliado Yaguarón 1116 y PETRONA CARABAJAL, 61 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada Cont. Abayubá número 2571 Apto. 002.
DIEGO FERMIN ALONSO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bacigalupi 2017 y MARIA ISABEL RODRIGUEZ, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ros 2725.
JUAN FERNANDO DE LEON, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Av. Sayago 1267 y SONIA MARIELA CABRERA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Iris 2090.
WALTER DELIOTTI, 62 años, viudo, pintor, oriental, domiciliado Itacurubí 1312 y MARIA SUSANITA VALERO, 45 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Oscar Gestido número 2660 Apto. 104.

OFICINA Nº 2

FEDERICO EBERHARDT, 74 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado Mateo Cabral Nº 3456 y EDITH KRUGER, 59 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Mateo Cabral Nº 3456.

CARLOS LEONARDO ESPEL, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Domingo Basso 6037 y SILVIA HORTENSIA RONDAN, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Domingo Basso 6037.
ALFREDO CARLOS BENITEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Llupes 5390 y ALICIA del ROSARIO CASAL, 22 años, divorciada, oriental, domiciliada José Llupes 5390.
CARLOS SANTIAGO KELLENDERGER, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agraciada 3883 y GABRIELA ISABEL PUENTES, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Cuzco 4318.
HUGO ALBERTO BOURSILLON, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Yaro Nº 955 y ANABEL FANNY RIVERA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada General Villegas 4679.
EDUARDO JOSE BARTHE, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Canelones 1714 y GRACIELA ANAIR MARCHAND, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yaguarón 1324.

OFICINA Nº 3

WALTER SANTIAGO CALANDRIA, 56 años, viudo, comerciante, oriental, domiciliado Santiago Vázquez 1236 Apto. 02 y TAI SEE NATALIA GONZALEZ, 56 años, viuda, oriental, domiciliada Feliciano Rodríguez 3042.
ANTONIO DANIEL CAMEJO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nicaragua 2381 Apto. 2 y ALBA RAQUEL DUARTE, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Colonia 2292 Apto. 901.
JUAN FELIPE CHECCHI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Leyenda Patria Nº 3124 Apto. 304 y MAGDALENA TRINIDAD GUTIERREZ, 26 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Julio César 1249.
ANSELMO RAMON CAMAÑO, 51 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Larravide 2496 Apto. 2 y MARIA ROSALIA GONZALEZ, 58 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Larravide 2496 Apto. 2.
JUAN ANTONIO CAFFREE, 26 años, divorciado, albañil, oriental, domiciliado Soriano Nº 1364 y DIVER MILKA CHOCHO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Colón 1319 Apto. 17.
LORENZO PIO CLAVERA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Llambí 1357 y MARIA CONCEPCION FIGUERAS, 22 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Pedro de Mendoza 4783.

OFICINA Nº 4

CARLOS TEODORO LARRAMENDI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tomás Villalba 638 y SHIRLEY BEATRIZ SEVERO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Curiales 1530.
RAMON EDISON FLEITAS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Soriano 786 y CLAUDIA JACQUELINE VILASBOA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Soriano 786.
FRANCISCO GUSTAVO FERNANDEZ, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Sgo. Sierra 3640 y LIDIA MARIELA PEREZ, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Sgo. Sierra 3640.
MARIO LUCAS FERNANDEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Palleja 2684 y MARIA CECILIA PERELLO, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Gral. Palleja 2684.
JUAN ERNESTO LEQUIO, 78 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Concepción Arenal 1659 y LASTENIA AMALIA MAINI, 68 años, viuda, oriental, domiciliada Chucarro número 1024 Apto. 801.
ANTONIO RAFAEL LOSNO, 25 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Francisco Rodrigo 3147 y ALBA ROXANA RODRIGUEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tacna 4575.
LUIS ERNESTO FERNANDEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado General Prim 3303 Apto. 4 y SHIRLEY DANIELLA CAGGIANI, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Salto 1271.

OFICINA Nº 5

JAVIER HENRY GONZALEZ, 27 años, soltero, jardinero, oriental, domiciliado Lancasteriana 2342 y CRISTINA JARA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Carrasco 1872.

FERNANDO ANIBAL HERNANDEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado María Stagnero de Munar 2840 y MARIA ROSARIO MARTINEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada María Stagnero de Munar número 2840.

JUAN ANTONIO GONZALEZ, 32 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Arenal Grande 2035 y NANCY GLADYS CAMPS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Arenal Grande 2035.
ALEJANDRO HUGO GERMAN, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Doctor Carlos Vaz Ferreira 3505 y ANDREA ROJO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Trápani 4067.
JOSE IGLESIAS, 53 años, divorciado, comerciante, español, domiciliado Pedro Murillo número 6277 y MATILDE RODRIGUEZ, 39 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada San Martín 2134 Apto. 5.

OFICINA Nº 6

BORIS GUSTAVO MARCOFF, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Repetto 4806 y SANDRA MARIS SABATEL, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dr. Sebastián Rodríguez 4468.
SILVIO MARIO MOREIRA, 27 años, soltero, fotógrafo, oriental, domiciliado Larravide 2558 y AIDA GRACIELA PONCIOLO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Larravide 2558.
LEONARDO EDGAR MARTINEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Holanda 324 y MONICA ESTHER CARDOZO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Ecuador Nº 2910.

OFICINA Nº 7

ANTONIO GERMAN PATO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agraciada Nº 3058 bis Apto. 602 y PATRICIA LAURA LOVY, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Chucarro 1276 Apto. 801.
JUAN CARLOS PALACIO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Hipódromo 4478 y MARIA DEL CARMEN BENTANCOR, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carreras Nacionales 3993 Apto. 1.
ROBERTO EDINSON PEREZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Curva de Acceso 2424 y MIRIAN SUSANA MOROSINI, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Paso Morlan 2900.
CARLO JOAQUIN PECORARO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Bustamante 1673 y ALICE WALKIRIA BARRIOS, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada San Martín 2793.

OFICINA Nº 8

ALVARO GUSTAVO REYES, 18 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Maciel Nº 1245 Apto. 201 y CLAUDIA BEATRIZ MONTERO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Maciel 1245 Apto. 201.
GONZALO ALVARO ROCA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dr. Irureta Goyena 3402 Apto. 106 y ENZA WANDA ORLOTTI, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dr. Irureta Goyena 3402 Apto. 206.
JOSE ENRIQUE RADO, 48 años, viudo, escribano, oriental, domiciliado 8 de Octubre número 2315 Apto. 5 y GABRIELA MARIA NORDEMANN, 31 años, divorciada, médico, oriental, domiciliada Basilea 6282.

OFICINA Nº 9

DIEGO SERGIO SOSA, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Rondeau 2396 Apto. 906 y SANDRA MONICA ACEVEDO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Rondeau Nº 2396 Apto. 906.
HUGO JACINTO SILVA, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Acrópolis 3414 Apto. 2 y RAQUEL GARIN, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Zelmar Michelini 1123.

OFICINA Nº 10

JOSE LUIS OVIEDO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rondeau 2238 Apto. 10 y MARIA JESUS BRUNO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada José L. Terra Nº 3225.
ALVARO LUIS NAVARRO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Echevarriarza Nº 3270 Apto. 101 y ELLA MARIA SANCHEZ VARELA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Puyol 1636.
ANTONIO CALIXTO VAZQUEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tangarupá 4936 y SUSANA SANTIAGO, 26 años, soltera, dietista, oriental, domiciliada China Nº 1965.
AURELIANO RICHARD NUÑEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dunant 4621 y GLENDA ANALIA FERNANDEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bartolomé Vignale 4225.

MARTIN WALTER OLIVERA, 25 años, soltero, artista, oriental, domiciliado Robinson Nº 3465 y NORA EDITH JORGE, 24 años, soltera, artista, oriental, domiciliada Luis A. de Herrera 2589 Apto. 1.
LUIS ARTIGAS VELEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Sanguinetti 5863 e IRIS MARGOT MONTERO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Sanguinetti 5863.

14) N$ 250,00 3|pub. v.dic.16.

Montevideo, 11 de diciembre de 1987

OFICINA Nº 1

MIGUEL ANGEL DE PEDRO, 24 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 3427 y JACQUELINE ROSA SANTOS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Capitán Peterossi 3929.
MARIO ADAN ALMADA, 36 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Colorado 1566 y ROSA BLANCA GAVEGNO, 30 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Evaristo Ciganda Nº 1282.
JOSE EMILIO ANTELO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agustín Urtubey 1325 y GRICEL NANCY HERMIDA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Rosas 3753.
FERNANDO ALFONSO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Roberto Kock número 4179 y ROSARIO CAEIRO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Benito Blanco 754 bis.
DANIEL EDUARDO ALMEIDA, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Candelaria 1796 y JACQUELINE STROETZEL, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Candelaria 1796.
JULIO ALVEZ, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Horacio García Lagos 5310 y MONICA BEATRIZ CORREA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bartolito Mitre Nº 2823 Apto. 2.
JULIO FERNANDO AMY, 23 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Agustín Velázquez 3976 Apto. 1412 y MARIA CRISTINA PEREYRA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 6 block 3 entrada 828 apartamento 105.

OFICINA Nº 2

ELIAS BELFER, 29 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado Miguel Barreiro 3047 apartamento 402 y GRACIELA MAZAL, 32 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Solano Antuña 2908 Apto. 403.
LUIS DANIEL BEHERABORDE, 24 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado Pje. Central 4450 (Cerro) y NORMA STELLA BAEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cuba 4415.
LUIS BAGNATO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Mª Pena número 4730 F y GABRIELA VERONICA BUSTELO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dunant 4188.
RICARDO JULIO BASSAIZTEGUY, 26 años, soltero, téc. en electrónica, oriental, domiciliado Vicente Rocafuerte 1640 y ANGELA ELENA INTROINI, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 1600 apartamento 1103.
EDISON DANIEL BARRETO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Acosta 3865 y CLAUDIA ROXANA BARROS, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guaraní 1481 Apto. 4.
HORACIO RICARDO BUSCAGLIA, 44 años, divorciado, publicitario, oriental, domiciliado Colonia 1854 Apto. 705 y ANA GABRIELA PANELLA, 26 años, soltera, periodista, oriental, domiciliada San José 1021 Apto. 7.

OFICINA Nº 3

LUCIO MARIA CLAVIJO, 24 años, soltero, técnico constructor, oriental, domiciliado Veracierto 2592 e ISABEL JULIA GARCIA, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Veracierto 2592.
WALDEMAR FLAVIO CURBELO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago Lavandera 738 y MARIA ABIGAIL de los SANTOS, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Santiago Lavandera 738.

OFICINA Nº 4

FRANCISCO JAVIER LALINDRE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Ramírez 3474 y ANGELA JACQUELINE BENTOS, 21 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada José Ramírez 3474.

ROBERTO ANIBAL LIBERMAN, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mariano Uriarte 6512 y TERESITA BEATRIZ BRAIDA, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Cno. Maldonado 5371.

JULIO ALEJANDRO LITOVSKY, 22 años, soltero, técnico agropecuario, oriental, domiciliado Jaime Estrázulas 1611 y MARIA JASICA MONTES DE OCA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Eduardo Acevedo 1639 Apto. 2.

ARNALDO FERNANDEZ, 42 años. soltero, pintor, oriental, domiciliado Aparicio Saravia Nº 4815 y SHIRLEY MAGDALENA CRUZ, 33 años, divorciada, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 4815.

OFICINA Nº 5

RODOLFO IPES, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nueva Troya 3556 y EMILIA MARIZA SENA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Shou 4994.

FREDDY GONZALEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Teodoro Feils número 5387 y MONICA ROCIO CEJAS, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Teodoro Feils 5335.

RICARDO PEDRO GARCIA, 71 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado República 1805 Apto. 203 y LEXIDA AIDA ESTHER RODRIGUEZ, 70 años, divorciada, pensionista, oriental, domiciliada República 1805 Apto. 203.

ROMULO WALTER GARCIA, 49 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Ricaldoni 3603 y AMALIA EMA BERTORA, 49 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Pedro Ricaldoni 3603.

ORLANDO GONZALEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chuy 3491 apartamento 3 y EDITH MARY MARTINEZ, 24 años, divorciada, oriental, domiciliada Chuy Nº 3491 Apto. 3.

DIEGO FABIAN IGLESIAS, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 24 de Abril 4656 y SILVIA DIADEMA PINTOS, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Jaime R. Pons 4464.

WILMAR GERARDO HALLER, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Avenida Italia 2811 Apto. 6 y NANCY ELIZABETH GADEA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Patricios 3268.

MARIO JAVIER ICARDO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hipólito Irigoyen 2044 Apto. 1002 y ADRIANA PEREZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Hipólito Irigoyen 2044 Apto. 1002.

JOSE MARIA GONZALEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Diego Espinosa 2751 y LETICIA BEATRIZ VIERA, 24 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Duilio 1685 Apto. 4.

HUGO OSVALDO ISEAS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 9 de Abril número 1663 y MARITZA ANGELICA ALMADA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Millán 4620.

OFICINA Nº 6

MARCELO RAMON MENENDEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Garzón 1873 y MARIA LOURDES LOPEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Victoria 248.

JOSE ROBERT MARSICANO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Manuel Acuña 3035 bis Apto. 4 y LIZETTE SANDRA CABRERA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Itazurubí 5382.

OFICINA Nº 7

RAUL HORACIO PAVON, 29 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado San Lorenzo Nº 3233 y M[illegible] 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada La Gaceta 1366.

JOSE ENRIQUE PINTOS, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Lucas Moreno Nº 2851 y SANDRA GABRIELA CHAPARRO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Lucas Moreno 2851.

CONRADO ANDRES PEREIRA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Géminis 6376 y NURY RAQUEL GIMENEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Géminis número 6406.

LUIS FRANCISCO PETRELLE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Jacinto Vera 3721 y MONICA ELENA CAZENAVE, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santiago Rivas 1624 Apto. 301.

GERARDO PIN, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Avda. Italia 2783 apartamento 6 y SARA NELLY BADANO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Doctor Raúl Baethgen 2331.

OFICINA Nº 9

OSCAR ANDRES SENA, 30 años, soltero, analista programador, oriental, domiciliado José Ellauri 744 Apto. 301 y LAURA MARIA CAYON, 26 años, soltera, cont. público, oriental, domiciliada Santiago Rivas 1430 Apto. 309.

GUSTAVO JOSE SOSA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colombes 1698 y MARIA ISABEL CARRETTO, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Colombes 1698.

OFICINA Nº 10

NARCISO CLODOMIRO OLIVERA, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Ruben Darío 2981 y ROSA EMILIA BRAÑAS, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santiago Figueredo 4287.

MARIANO TORBES, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Benito Berges número 4570 y ELISA BEATRIZ CARDOZO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Benito Berges 4570.

RUBEN VIDAL, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Atanacildo Suárez 108 y SILVIA ESTHER PERCOVICH, 32 años, divorciada, oriental, domiciliada Atanacildo Suárez 108.

ROBERTO GUSTAVO ORTIZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fco. Vidiella 2365 y ESTHER GRANDAL, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada General Urquiza 3130.

BERNARDO NORTE, 69 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Curva 20 Metros Nº 2633 (Las Torres) y DELIA INOCENCIA NOVAS, 57 años, divorciada, oriental, domiciliada Curva 20 Metros 2633 (Las Torres).

CESAR ENRIQUE VEGA, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Cnel. Alegre Nº 1348 Apto. 11 y ELSA CRISTINA SVIRIDENKO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ignacio Núñez 2324.

ANIBAL OSVALDO TRILLO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agustín Velázquez 3956 Apto. 207 y HEDY MARI SALOMON, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Enrique Legrand 5131 Apto. 101.

GABRIEL DARIO VITAR, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Salvador Nº 2080 Apto. 11 y VIRGINIA MARIA EGUREN, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Barrios Amorín 1585.

14) N$ 250,00 3|pub v.dic.15.

15—Pagos de Dividendos

MONTEVIDEO

CIA. CENTRAL CINEMATOGRAFICA S. A. C. C. C.

Se comunica a los señores accionista que se encuentra a su disposición el Dividendo Provisorio por el Ejercicio 1985|86 el que puede hacerse efectivo en las Oficinas de la Sociedad, Plaza Cagancha Nº 1129, Piso 3º — El Directorio. — Montevideo, 25 de noviembre de 1987.

15) N$ 360.00 1|pub. 34042 Dic.2-v.dic.15.

---

16 – Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dictada en autos: RODRIGUEZ, MARIA ESTHER. "Prescripción" (Ficha C 1070/1986), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron: María Esther Rodríguez Di Candia Robert Esteban y María Isabel Risso Rodríguez, solicitando prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien:

Padrón 155 846. sito en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, área superficial 285 metros cuadrados con ochenta y cinco decímetros, con frente a la la calle Timote número 4446/44

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los sucesores de Francisco Risso y a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a estar a derecho en este juicio dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

16) N$ 9.600.00 30|pub. 25380 Nov.17-v.dic.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: VERGARA MARGARITA "Prescripción" (Ficha 698|87), se hace saber que se promovió acción de Prescripción adquisitiva treintenaria respecto del Inmueble: Solar de terreno con las mejoras que le acceden sito en la 16a. Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 62.633, que según plano del agrimensor Joaquín Spinak de noviembre de 1980, inscripto el 6 del mismo mes y año, en la Dirección General de Catastro con el Nº 93.220, con un área de 6.826 metros 74 decímetros que se deslindan: 85 metros 90 centímetros al N.O. a la calle Carpintería; 67 metros 24 centímetros al N.E. de frente a la calle Páez; al Este, Sureste ochava recta de 5 metros en la intercepción de las calles Páez y Camino Carrasco; 78 metros 30 centímetros de frente a Camino Carrasco por el Sureste; y al S.O. 68 metros 78 centímetros de frente a la calle Gurméndez estando estas dos últimas calles unidas por ochava recta de 5 metros.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al Padrón Nº 62.633 a comparecer en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1987. — Esc. Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.

16) N$ 18.000.00 30|pub. 35473 Dic.10-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: MILESI HORVATH, RICARDO "Prescripción" (Ficha C. 768|87), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ricardo Milesi Horvath, promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva Treintañal, sobre el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones y mejoras que le acceden ubicado en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, Zona suburbana, Paraje Villa del Cerro, empadronado con el número 126.287, que según plano del Agrimensor Jaime Botet de noviembre de 1925, inscripto en la Dirección de Topografía el 11 de diciembre de 1925 está señalado con el Nº 23 y consta de una superficie de 500 metros que se deslinda así: 10 metros de frente al Norte a la calle Norte América, señalado en su número de puerta con el 1927, entre las calles Vizcaya y Río de Janeiro, 50 metros al Este lindando con solar 24 y 50 metros al Oeste lindando con solares 18 y 22, 10 metros al Sur, lindando con solar 10, todos del mismo plano.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho al inmueble objeto de estos obrados y especialmente a los linderos Anair Acuña Piedra, Ramón Nelson González González - Yartini Zabadian Trosian, José Araújo Eusebio y Nina Rogosinsky, sus herederos a título singular y universal a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán adelante los procedimientos. — Montevideo, 9 de octubre de 1987. — Esc. María Amalia Berhouet Actuaria.

16) N$ 18 000;00 30|pub. 34650 Dic 10-v.dic.31. Feb 1º-v.feb.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos "PLATA FERNANDEZ, RUBEL - Prescripción Adquisitiva" (Ficha 834|87), se cita llama y emplaza por noventa días a quienes se consideren con derechos y especialmente al lindero Adolfo Fleristch (bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio) sobre el inmueble padrón Nº 44 388, terreno y mejoras sito en la Novena Sección de Montevideo; que según plano del agrimensor Sergio Rosé, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 92.674, consta de 1165 mts. cuadrados 40 decímetros; con 64.44 mts. de frente al Norte a la calle Arachanes 73.91 mts. al Suroeste al Camino al Paso del Sauce, haciendo esquina en el vértice oeste con la calle Arachanes y 36,17 mts. al este lindando con el padrón 44.389. — Mon-

tevideo, 8 de octubre de 1987. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
16) N$ 9.600.00 30|pub. 31754 Nov.19-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se ha presentado LEMA, LIDIA o LYDIA promoviendo Prescripción (Ficha 362|87), se hace saber que ante esta sede se presentó la compareciente solicitando acción de prescripción respecto al siguiente solar: Padrón Nº 11.888, ubicado en la 13ª Sección Judicial de Montevideo, Villa del Cerro, con una superficie de 345 mts. 10 mts. 74 cms. de frente a la calle Francia por el Sur, por 32 mts. 20 cms. de fondo, y está señalado con el Nº 3. De dicha escritura inscripta ante el Registro de Traslaciones de Dominio el 31.12.963, con el Nº 1473, Fº 636 Lº 575.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y en especial a herederos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Juan Carlos Irigoyen, Actuario Adjunto.
16) N$ 10.800,00 30|pub. 32182 Nov.19-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos caratulados: "CARBONE GALLO GIOVANNI. Prescripción" (Ficha M2 810|87), se hace saber que ante esta Sede se presentaron los comparecientes solicitando acción de prescripción respecto al solar con las construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, Padrón N.o 105.856 calle Monte Caseros hoy Juan Jacobo Rousseau) N.o 4327 entre Camino Corrales y 20 de Febrero, según escritura de Cesión de Derechos Posesorios que autorizó en Montevideo con fecha 17 de marzo de 1987 el Esc. Julio Cesar Ivaldi cuya copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio el 26 de marzo de 1967 con el N.o 261 al folio 323 del Libro 859. El mencionado solar, según plano del Agrimensor Carlos A Mac Coll, del 12 de Julio de 1922 fue inscripto en la Dirección Nacional de Topografía con fecha 8 de agosto de 1923 (Carpeta 12.475), consta de un área de 309 metros 73 dms. y se deslinda de acuerdo al siguiente detalle: once mts. 27 cms. de frente al Este a la Calle Monte Caseros (hoy Juan Jacobo Rousseau), N.o 4327 entre Cno. Corrales y 20 de febrero, distando su punto medio 33 mts. 155 milímetros de la esquina de Cno Corrales; 33 mts. 76 cms. al Sudoeste confinando con solar 8; 10 mts. al Noroeste con parte del solar numero 5; y 28 mts. 19 cms. al Noreste con solar N.o 6, todos del mismo plano.

En consecuencia: Se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de setiembre de 1987. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
16) N$ 24.000,00 30|pub. 34927 Dic.8 v.dic.31. Feb.1º-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "SANTIAGO TOBLER SAURO c| Sucesores de don JUAN MARIA PEREZ CERANTES" - Prescripción Adquisitiva" (Ficha: 476|1985), se hace saber que se promovió acción de prescripción treintenaria respecto de una fracción de campo ubicada en la Décima Sección Judicial de Montevideo, zona rural empadronada en mayor área con el Nº 60.033, con una superficie de 18 Há. 4390 m. según plano del agrimensor Ernesto Petit Ayala de abril de 1985, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 1º|X|85 con el Nº 7.352, donde se la individualiza como fracción 2. — Su deslinde es el siguiente: Al Norte Arroyo Manga por el Nordeste tramo recto de 189 m. 10 lindando con parte del padrón 60.033, por el Sureste tramo recto de 420 m. 25 lindando con los padrones 60.033 parte y 117.611 por el Sur límite del Bañado Carrasco lindando con la fracción uno del citado plano, empadronada con el 133.064 de propiedad de los comparecientes. — Se cita, llama y emplaza a: A) Los herederos y sucesores a cualquier título de don Juan María Pérez Cerantes ;B) Los herederos y sucesores a cualquier título de Felicia Pérez de Arechavaleta Rosa Pérez de Ordeig, Paula Pérez de Suárez y Juan María Pérez y Fuentes; C) Los herederos y sucesores a cualquier título de don Antonio Suárez Pérez; D) los herederos y sucesores a cualquier título de don Diodero Padrón 60.057; E) Todos y cualquiera interesados a cualquier título, para que se presenten ante esta sede a estar a derecho en dichos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1985. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
16) N$ 9.200.00 30|pub. 31986 Nov.27-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber a los efectos legales, que en autos seguidos por ALBA IRIS VERZELLO RAYNA o REYNA (F. 427/82), acción prescripción treintenaria adquisitiva sobre dos solares contiguos situados en la Quinta Sección Judicial de Montevideo (antes. Decimoséptima y Vigésima Segunda), según plano Agr. Jorge Rabin, inscripto en Catastro Nº 94.465 el 22/5/81 y se deslindan: Padrón Nº 73.635, área 315 mts., 51 dms. con 8 mts., 50 frente Oeste, calle Corumbé. dista extremo más próximo 35 mts., 08, calle Callao y Padrón número 73.636 área 324 mts., 54 dms. con 8 metros, 59 frente Oeste, calle Corumbé 4362 (antes Nº 36), dista extremo más próximo 26 metros, 49, calle Callao. — Se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. — Montevideo, 30 de agosto de 1984. — Esc. María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta (Ad - Hoc).
16) N$ 12.000.00 30/pub. 30502 Nov.5-v.dic.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno en autos: "JUAN CARLOS, LUCIO JUAN PEDRO e IRENE SOCA BENTANCOR - Prescripción Adquisitiva" (Ficha C. 768|82), se hace saber que se presentaron Juan Carlos, Lucio Juan Pedro e Irene Soca Bentancor, solicitando accion de prescripción adquisitiva treintenaria respecto a un solar de terreno sito en la 16ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 103.724, con una superficie de 837 mts. 33 cms., según plano del Agr. Félix Logaldo, de octubre de 1964, inscripto en la Dirección G. de Catastro con el Nº 50.387 el 9 de diciembre de 1964, con 15 mts. de frente al S.O. a la Av. José Belloni.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a cuantos se consideren con derechos al mismo, especialmente a los linderos y a los sucesores de José Santos Riestra, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de febrero de 1984. — Esc. Zenaida Luján, Actuaria.
16) N$ 10.800,00 30|pub. 32181 Nov.19-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: HORTENCIA SOSA. "Prescripción" (Ficha C. 434|84), se hace saber que se presentó Hortencia Sosa, solicitando prescripción adquisitiva treintenaria, respecto del siguiente inmueble: solar sito en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 103.894 que según plano del agrimensor Julio C. Castellini de octubre de 1982. inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1.808 e 12 de noviembre del mismo año, se compone de una superficie de 633 metros 75 decímetros que se deslindan: 15 metros de frente al Noroeste al Cno. Carlos A. López, puerta Nº 3841 distando el extremo más próximo de dicho frente. 45 metros de la esquina formada con la calle Las Petunias: 40 metros al Este-Noreste lindando con el padrón Nº 103.895; 15 metros 66 centímetros al Sursureste, lindando con el padrón Nº 103.896 y 44 metros 50 centímetros al Oeste-Suroeste lindando con el padrón 103 893.

Hortencia Sosa cedió sus derechos a Aníbal Ernesto Rebollo Bentancor y éste hizo lo propio a favor de Jorge Obdulio de Souza.

En consecuencia. se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos y especialmente al propietario del padrón Nº 103.896. propiedad de José Pedro [illegible] ue zado, dentro del plazo máximo de noventa días; bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — María Luisa Levrero. Actuaria Adjunta.
16) N$ 14.400.00 30|pub. 29982 Nov.3-v dic.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno autos: "MANUEL MARIA DEL VALLE y otra - Prescripción (Fichas 2|393|85), se hace saber que se han presentado Manuel María Del Valle y Africa Jackes solicitando la prescripción treintenaria del bien solar de terreno y edificio de la Novena Sección Judicial de Montevideo Nº 117, manzana X, plano agrimensor Donato Gaminara de setiembre 1912, inscripto el 26 de noviembre de 1912, Padrón Nº 47.508, superficie 279 m. Deslinde: 9 m. Sur frente Cno. Edison, puerta número 5092, 31 m. Oeste con solar 116,9 m. Norte con solar 114 y 31 m. Este con solar 118.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho al bien, especialmente Juan E. y Juan C. De Simone y sus sucesores a cualquier título, y vecinos linderos Juan Herrera Carlos Aguirre y Ricardo Soba, domiciliados en Cno. Edison 5096. 5094 y Terencio números 1470 - 1470 bis, respectivamente bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo. 19 de octubre de 1987. — Esc. H. Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
16) N$ 12.000,00 30|pub. 33592 Nov.30-v.dic.31. Feb.1º-v.feb 9.

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: JUAN GRECO, "Prescripción" (Ficha 2/25/87) se hace saber que se ha iniciado acción de prescripción treintenaria sobre el bien ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo empadronado con el Nº 105.776. zona urbana paraje "Carrasco Ordeig", el que según plano del Agrimensor Miguel L. Costa, de enero de 1924 inscripto en la Dirección de Topografía con el Nº 31[illegible] el 30/6/1924, se señala con el Nº 31 de la manzana F, tiene una superficie de 75[illegible] mts y se deslinda así: al S.O. 15 mts de frente a la calle Lapuente. entre las calles Máximo Tajes y Fedra distando el punto medio 87.5[illegible] mts. de la esquina con esta última al N.O. [illegible] metros lindando con solar 32, hoy Padrón 105.777; al N.E. 15 mts., lindando con solar 6, hoy Padrón 105.751 y al S.E. 50 mts lindando con solar Nº 30, hoy Padrón 105.775

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, especialmente a los linderos María Gómez Ramos, sucesores de Miguel Martínez y Roberto Rissotto y el anterior propietario: "La Industrial Francisco Piria S. A." por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio — Montevideo. setiembre 23 de 1987 — H Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto.
16) N$ 14.400,00 30|pub 28879 Oct 30-v.dic 14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos caratulados: "VIDEGAIN. WALTER y otros - Prescripción Treintañal Adquisitiva" F. C. 393|87), se hace saber que ante este juzgado se han presentado Walter, Nelly Elda y Nidia Videgain Lombardo iniciando acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre el siguiente bien: Inmueble empadronado con el Nº [illegible]909, situado en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, con una superficie [illegible] de mts.2 339, 7950 cmts 2 con frente [illegible] a Islas Canarias (antes Ganaderos) —según plano del Agr. Jorge J. Faure Varangot, de [illegible]nio de 1987, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 10.698 el 15|6|87— entre las calles Palomeque y Duque de los Abruzos, distando el punto medio mts. 45.3[illegible] de la esquina con la segunda de las arterias nombradas y cuya puerta de acceso está señalada con el Nº 4342.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y a los siguientes linderos: a) Pa-

drón Nº 51.898, Moisés Segal, calle Gral. Antonio Díaz, 4323; b) Padrón Nº 51.908, Mercedes Adell y Carlos Hugo Rey, Avda. Islas Canarias Nº 4340; c) Padrón Nº 51.910 Enrique González, Avda. Islas Canarias 4344 y/o sus sucesores herederos, o causahabientes a cualquier título para que comparezcan ante este Juzgado y en estos autos por sí o por medio de apoderado legalmente constituído para el acto; a estar a derecho en los referidos obrados, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, treinta de octubre de 1987. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

16) N$ 24.000.00 30|pub. 31919 Nov.19-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "SUEIA TURBAY, SILVIO y ETCHART, MARIA - Prescripción Treintenaria" (Ficha C. 391|87), se hace constar que se presentaron Silvio Sueia Turbay y María Etchart, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente inmueble: Una fracción de terreno con las construcciones y mejoras que le acceden, ubicada en la actual Cuarta, antes Decimaprimera Sección Judicial de Montevideo, empadronada con el Nº 38.894, cuya puerta de entrada está señalada con el Nº 4289 de la calle Justo Maeso, entre las calles 20 de Febrero y Villagrán, la que según plano del agrimensor R. Alta Laguardia, de setiembre de 1926, inscripto en la Dirección de Topografía el 27.9.1926 tiene una superficie de 303 m2 y linda: 10 mts. al Sureste de frente a la calle Justo Maeso; 30 mts 30 cms. al Suroeste con padrón Nº 45.381; 10 mts. al Noroeste con padrón Nº 38.587; 30 mts. 30 cms. al Noreste con los padrones Nros. 118.546, 118.547 y 38.893.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien y en especial a los linderos José Lasalvia Cañete y María Roldán Meneses; Juan Baladao Sosa y Fermina Sosa; Adelcar Techera Duarte y Lilián Pérez Sánchez; Francisco Criscuoli Malerba y Claudia Reyes Blanco; Manuel Andrade Fernández y Delia y Marta Andrade Villar y el anterior propietario, "Manuel Gaggero Sociedad Comercial" por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se continuará este procedimiento. — Montevideo, 6 de noviembre de 1987. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

16) N$ 18.000 00 30|pub. 32258 Nov.19-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en autos: FERREIRO OTERO JOSE ANTONIO y otra "Prescripción adquisitiva decenal" (Ficha C 359|86) se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos respecto del inmueble padrón 120.665 de la 13a. sección judicial de Montevideo y especialmente a Sebastián Ramírez y/o sus herederos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. El inmueble referido tiene una superficie de 230 ms cuadrados 39 dms. según plano del agrimensor Manuel E. Avilés de 19 de junio de 1918 inscripto en la Dirección de Topografía y se deslinda: 10 ms. 73 cms. de frente al O a calle Vizcaya, N.o de puerta 4060; al N. con padrón 33 230; al E con padrón 23 860 y al S con padrón 120.664. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

16) N$ 9 600 00 30|pub 30161 Nov.4-v.dic.16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "PLATAS GRACIELA - Prescripción" (Ficha 829|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se describirá y especialmente a los sucesores de Carlos Loreto Héctor Fiovarante, María Gerónima Inés y Angela María Enriqueta Ciria de Benedetti, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Descripción: Padrón 126 752, sito en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Luis Alberto de Herrera Nº 1656 y 1656 bis, y tiene un área de 283 mts. 50 dms., según plano del Agr. Ubaldo Pittaluga e inscripto en topografía el 3|2|28, al norte linda con el padrón 126.751 sito en la calle Luis A. de Herrera Nº 1658, al este linda con el padrón Nº 126.754 sito en la calle Alberto Lasplaces Nº 1657 al sur linda con el padrón Nº 126.753, sito en la calle Luis A. de Herrera Nº 1652, al norte el padrón número 126.751, sito en la calle Luis A. de Herrera 1652. — Montevideo, 23 de octubre de 1987 — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 12.000,00 30|pub. 31227 Nov.13-v.dic.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha: 193|87), se presentaron CARLOS GREGORIO MONTANO y HERMINDA FREIRE de MONTANO, solicitando acción de prescripción treintenaria adquisitiva, sobre el siguiente bien: Inmueble urbano Padrón número 108.551, sito en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo que según plano del Agr Eugenio Jauri de agosto de 1982, inscripto en Catastro con el Nº 1272, tiene una superficie de 263 mts 59 dmts. con 8 mts 13 cms. de frente a la calle José Llupes s|n entre las calles Triunfo y Joaquín Pose.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezca a deducirlos en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, noviembre 6 de 1987. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

16) N$ 9.600.00 30|pub. 31690 Nov.19-v.dic.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "EUDULIA ROMERO - Prescripción Treintenaria" (Ficha 195|85), se ha presentado la nombrada iniciando acción sobre el siguiente bien: Inmueble padrón Nº 144.985, ubicado en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Santos Dumont 7595 entre Camino Repetto y Avda. Costanera con una superficie de 2.854 mts.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que se presenten a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Al actuar se le concedió auxiliatoria de pobreza por decreto (23|6|86) Nº 6.373. — Montevideo, 16 de setiembre de 1987. — Esc. Nelda M. Lena Cabrera Actuaria Adjunta.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 45351 Nov.19-v.dic.31

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "ELENA DIAZ DE CARDOZO S. - Prescripción Treintenal" (Ficha: A.|28|87), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Elena Díaz de Cardozo, promoviendo acción de prescripción treintenal del siguiente bien: Un inmueble ubicado en la planta urbana de la ciudad de Artigas, Primera Sección Judicial de este Departamento padrón Nº 351, manzana número 159, con una superficie según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Ricardo Nario de 882 m. c. 68 dm. Este bien salió del dominio municipal el 7 de julio de 1914 a favor de Dionisio Rosales, en escritura que autoriza el Esc. Ambrosio González, de acuerdo con Resolución de 29|7|1913 de la J. E. Adm. Se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en esta gestión especialmente a Francisco Díaz y a sus sucesores a cualquier título ,por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Se deja constancia que se le concedió auxiliatoria de pobreza y que se le habilitó la Feria Judicial Mayor próxima para emplazamiento. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta. — Para constancia siento la presente en Artigas, a doce de noviembre de mil novecientos ochenta y siete. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 45630 Dic.2-v dic.31. Feb.1º-v.feb.11.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: BARRETO, CONFESOR "Prescripción Ad. Treintenal" (F. C. 221|987), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble: Padrón Nº 82 de la ciudad de Santa Rosa, Sección Judicial 13a. de Canelones, con frente a la calle 18 de Julio, lindero con los padrones Nros. 81; 84 y 746; 747 y 740 para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.

Se hace constar que goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Canelones, 24 de noviembre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 45868 Dic.10-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dictada en autos: BELOZC o BELOSC HOPPE, WASHINGTON BELTRAN y MARIA JOSEFINA VERGES SUIFFET, "Prescripción Treintenaria" (F. C. 180/987), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble Padrón urbano Nº 161, manzana 225, cuya edificación se señala con el Nº 77 sobre la calle Artigas de la ciudad de Santa Lucía, Segunda Sección de Canelones, y que según mensura realizada el 3 de junio de 1978 por el Agr Luis A. Pessano Caggiani y plano registrado en la Dirección Gral. de Catastro Nacional (Montevideo); el 15 de mayo de 1986 con el Nº 1453, y tiene una superficie de 1.044 mts.2, 85 dms. y el siguiente deslinde: al S.O. en 48,95 mts. con calle Artigas; al S.E. en 21,43 mts. con calle Florencio Sánchez con la que forma esquina; al N.O. en una extensión de 48,68 metros con Padrones Nos. 3.967, 160 y 159; y al N.E. en una extensión de 21,38 mts. con Padrones Nos 162 y 163, y en especial a sucesores de Pedro Echeverry o Etcheverry y a los propietarios de los inmuebles linderos individualizados con su número de Padrón, para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Canelones, 14 de octubre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.

16) N$ 14.400.00 30/pub. 30447 Nov.5-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dictada en autos: MOREIRA MARTINEZ ANGEL "Prescripción treintenaria" (F.C. 45|985) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble: Una fracción de terreno con las construcciones y mejoras que contiene ubicada en la manzana 26 de la ciudad de San Bautista 12a. sección judicial de Canelones, padrón N.o 161 con una superficie de 535 mts. 33 dms por plano del agrimensor Federico G. Amonte de febrero de 1985 inscripto el 5 marzo 1985 con el N.o 1010 en la Dirección General de Catastro y linda: al Suroeste 14 mts. de frente a calle Yamandú Mourat Core; al Sureste línea de 3 tramos de 7 m. 62 cm.; 6 m. 21 cm.; y 25 m. 25 cm. padrón 160; Noreste. 13 m. 24 padrón 158; Noroeste, 40 m. padrones 310, 162 y 157. Y especialmente a Avelina y Cristina Martínez y en general contra todos los que considerándose con derechos pudieran invocarlos como opuestos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Canelones. 14 de setiembre de 1987 — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

16) N$ 12.000 00 30|pub. 30264 Nov.4-v.dic.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dictada en autos: "MONTERO MARTINEZ JUAN CLIMACO - Prescripción Treintenaria" (F. C. Nº 162|987), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al siguiente bien: Fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras sita en la manzana 81 de la ciudad de San Ramón, Decimoprimera Sección Judicial de Canelones, zona urbana. Padrón M. C. G. G. 670, la que se compone según plano del Agr. Fernando Lema de febrero de 1987, ins-

cripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1814, el 10/5/61, de 1.404 m.2 lindando: Sur, 25 m. 16 cm. de frente a la calle 18 de Julio; Este, 50 m. el Padrón 2588; Norte, 25 m., el Padrón 2625; Oeste 50 m., los Padrones 2426, 2588, 2547 y 671 y especialmente a los propietarios de bienes linderos o sus sucesores, a saber: Padrón 2585 Telma Vence; Padrón 2625, Guillermo P. Silvera, Padrón 2426, Omar V. Aquino; Padrón 2588, Raul H. Espino; Padrón Nº 2547 Ruben W. Fernández; y Padrón 671 Miguel Martinez, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Canelones, 14 de octubre de 1987. — Milton Machado Ribas. Actuario.

16) N$ 13.280,00 30|pub. 32923 Nov.25-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "RAMOS RAMOS, FRANCA ALDA - Prescripción Treintenaria" (F. C. 163|87) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble: Fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que sobre si contiene, sita en la Manzana 87 de la ciudad de San Ramón, Decimoprimera Sección Judicial de Canelones, zona urbana, padrón actual y anterior 769, la que según plano del Agr. Fernando Lema, de febrero de 1987, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1816, el 10 de marzo siguiente, se compone de una superficie de 872 mts. 40 dms., lindando: Norte 33 mts. 40 cms., de frente a la calle 18 de Julio; Oeste: 26 mts. 33 cms., de frente a la calle Guernica, por ser esquina; Sur: 33 mts. 35 cms., el padrón 768 de Eduardo Jesús Corso Crispino; y al Este: 25 mts. 95 centímetros el padrón 770 de Mercedes Tejera y especialmente a los linderos mencionados, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos — Canelones 14 de octubre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.

16) N$ 12.000,00 30|pub. 34756 Dic.8-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: RODRIGUEZ, ELBIO "Prscripción adquisitiva" (Ficha A. 196|87), se hace saber que se ha presentado Elbio Rodríguez solicitando la prescripción del siguiente bien: un solar de terreno y construcciones sito en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones, Las Piedras. Villa Quinta Isabel, zona urbana, calle N. 4 esquina 5, padrón individual Nº 17.116. manzana 4 solar 18 del plano de fraccionamiento del Agrimensor Danilo Boggio, inscripto el 5 de setiembre de 1985 con el Nº 8.815 en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones con un área (según cédula catastral) de 314 metros cuadrados y una superficie edificada de 68 metros cuadrados. El padrón anterior en mayor área es el Nº 11.352.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los interesados, por el término de noventa días, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Las Piedras, 28 de octubre de 1987. — Blanca Casanova Loreto. Actuaria Adjunta.

16) N$ 10.800,00 30|pub. 33850 Dic.1º-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

JUZGADO DE PAZ DE LA CUARTA SECCION DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Cuarta Sección de Canelones, en autos: CACERES, MIRTHA "Prescripción Adquisitiva" (F. 399|87), se hace saber que se ha presentado Mirtha Cáceres solicitando la prescripción del siguiente bien: un solar de terreno y construcciones sito en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones. Las Piedras. Villa Santa Isabel, zona urbana. padrón Nº 17.072 (antes 11.352 en mayor área). M 3, S 4 del plano de fraccionamiento del Agrimensor Danilo Boggio inscripto el 5 de setiembre de 1985 con el Nº 8.815 en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones, con un área de 300 metros cuadrados.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a los interesados, y en especial a los señores Lione Cohen y Levis Rostagnol, por el término de noventa días, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Las Piedras, 28 de octubre de 1987. — Dra. Ana María Magg Juez de Paz.

16) N$ 10.800,00 30|pub. 33845 Dic 1º-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en los autos caratulados: "MARTINEZ AGUIRRE, MARIA ELIZABETH, Prescripción Adquisitiva" (Ficha A|485|987), se hace saber que se presentó María Elizabeth Martínez Aguirre, iniciando acción de prescripción adquisitiva del padrón Nº 6.204 antes el N.o 155 y antes en mayor área con el N.o 15.744 sito en la Decimosexta Sección Judicial de Canelones paraje Barros Blancos, zona suburbana, consta de una superficie de 1 hectárea 2430 metros 90 decímetros y que se deslinda así: 47 m. al SE de frente a Ruta 8; 283 m. 07 dm. al SO parte con parte de los padrones 6.203 y 6.202; 44 m. 60 dm. al NO de frente a Camino a Bertolotti; 305 m. 10 dm. al NE con padrón 6.205.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a toda persona que se considere con derecho en el bien y especialmente a los linderos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Pando 1º de octubre de 1987. — Esc. Alondra Boada, Actuaria Adjunta.

16) N$ 10.800,00 30 pub. 31503 Nov.17-v.dic.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos caratulados. "BENTANCOR GIMENEZ FELIX CLEMENTE. Prescripción Adquisitiva Treintenaria" Ficha A|404|1987), se hace saber que se ha presentado Felix Clemente Bentancor Giménez promoviendo acción de prescripción treintenaria del inmueble siguiente: dos fracciones de campo con sus construcciones y demás mejoras ubicaddas en Sauce de Solís, Novena Sección Judicial de Canelones, zona rural, empadronadas en conjunto con el número 5764 (antes el mismo mayor área) señaladas con los números uno y dos en el plano del Agrimensor Tabaré Farina de marzo de 1981, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 18.939, el 27 de marzo de 1981, deslindandose así: Fracción uno 25 Hectáreas 268 metros, lindando SE con camino departamental 393 metros; N 839 metros 50 centímetros la fracción dos, W con padrón 5765; 359 metros 15 centímetros; S., 659 metros 50 centímetros senda de paso existente de 5 metros de ancho por medio con los padrones numeros 8480, 39.427 y 9132. La fracción dos con 133 Hectáreas 661 metros; linda al E 975 metros 15 centímetros con camino vecinal; N línea quebrada de tres tramos que miden: el primero 195 metros 60 centímetros, el segundo 9 metros 10 centímetros por ambos con camino vecinal; el tercero de 879 metros con el padrón 9509; W 1.168 metros 80 centímetros con los padrones 17116 y 5765; S línea quebrada de tres tramos que miden, el primero 839 metros 50 centímetros con la fracción uno, la segunda de 7 metros 35 centímetros y el tercero 473 metros 80 centímetros con camino departamental

Se llama cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Pando, tres de noviembre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actluaria.

16) N$ 24.000,00 30|pub. 34208 Dic.2-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: SILVA de DELGADO MARIA LUISA "Prescripción Treintenaria" (Ficha A. 388|1984), se hace saber que se ha presentado María Luisa Silva de Delgado, promoviendo Acción de Prescripción Treintenaria del solar empadronado con el Nº 2306 en la Séptima Sección Judicial de Canelones (Pando). se compone de una superficie de 968 metros y 46 decímetros, con metros 18,53 al Suroeste, de frente a la calle Gabriel Pereira; metros 44,60 al Noroeste, con la vía de Ferrocarril; metros 25,95 al Noreste, con los padrones 2304 y 2305; metros 44 al Sureste con padrones 2307 y 2298.

Se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención — Pando, 20 de octubre de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 9.600,00 30|pub. 34554 Dic 4-v dic.31. Feb.1º-v.feb.17.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos: "CASTILLO, DORELEY - Prescripción Adquisitiva" (Fa. 507|85), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Doreley Castillo, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Una casa y terreno adyacente con frente a calle 18 de Julio c., Oribe de la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, ubicado en la manzana Nº 150 empadronada con el Nº 2036, la que según plano del agrimensor Luis E. Percovich, inscripto en la Oficina de Catastro de Cerro Largo, con el numero 4592 el día 13 de agosto de Largo con el Nº 4592, el día 13 de agosto de 1971, se compone de una superficie de 843 mts. 16 dms. 30 cms. que lindan: al Oeste: 20 mts. 90 cms. de frente a calle 18 de Julio; al Norte: 39 mts. 80 cms. lindando con los padrones Nos. 7105, 2035, 7106 y 7107: al Este: 21 mts. 47 cms. con padrón 2040 y al Sur: 39 mts. 80 centímetros con padrón 2037.

En consecuencia, se cita, empiaza y llama por noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el cual se seguirán los procedimientos a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido bien inmueble, especialmente a los sucesores de Valentina Castillo y a los linderos Mauro S. Iriarte; Floro Méndez Enrique Yarza, Gil E. Godiño, Cooperativa de Lechería de Melo Agropecuaria Limitada y Miriam Beatriz Rivero. — Melo, 13 de noviembre de 1985. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

16) N$ 15.600,00 30|pub. 33710 Nov.30 v.dic.31. Feb.1º-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, dictada en autos: "LUGO, BENJAMIN LONGINO y otro c|a. Suc. de JOSE MARIA del CAMPO MIRANDA - Prescripción Adquisitiva" (Fa. 538|87) se hace saber que ante este Juzgado se presento Benjamín Longino Lugo y José María Hermogenio Lugo, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble: Solares 29 y 23 respectivamente, inmuebles señalados con esos números en el plano adjunto del Agrimensor Jaime D. Costa, inscripto en la Oficina de Catastro de Cerro Largo con el Nº 319 el 6 de diciembre de 1954 con un área total de 1.259 metros que limitan: Al Noreste con los lotes numeros 21, 22 y camino internacional, al Sureste con los lotes Nos. 24 y 30, al Suroeste con el lote Nº 31, y al Noroeste de frente a calle 17 metros. Estos inmuebles formaban parte del padrón Nº 1.335 y hoy del padrón número 149 de la Quinta Sección Judicial de Cerro Largo, zona urbana de la villa de Aceguá.

En consecuencia, se cita, emplaza y llama por noventa días (90) a todos aquellos que se consideran con derecho sobre el referido bien inmueble, en especial a los sucesores de José María del Campo Miranda bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Melo, 29 de octubre de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

16) N$ 16.800,00 30|pub 33012 Nov.25-v.dic 31. Feb.1º-v.feb.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: MORALES BURGOS, CARLOS BASILIO 'Prescripción Adquisitiva" (F. 242|87), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Carlos Basilio Morales Burgos, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, padrones Nros 5642 y 1117, con una superficie de 53 hectáreas, 1.614 metros y 24 decímetros.

En consecuencia se cita, emplaza y llama por el término de noventa días, especialmente a Blanca Rosa Ferraro y a los sucesores de Juan Manuel Viñoles y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el referido inmueble bajo apercibimiento de designánrseles Defensor de Oficio. — Melo, 30 de octubre de 1987. — Fernando Torres Braver, Actuario Adjunto.

16) N$ 10.500,00 30|pub. 34641 Dic.4-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "MOREIRA MARIA ELENA y otros - Prescripción Adquisitiva" (F. 265|87), se hace saber que ante

este Juzgado se preesentaron los gestionantes promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble: Padrón 2208 de la manzana N.o 136, de la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, con una superficie según plano del Agrimensor Francisco Jose Lopez de marzo de 1974 inscripto en la Oficina de Catastro de Cerro Largo con el N.o 5202 el 7 de marzo de 1974, de 893 metros cuadrados 50 cms. que se deslinda: NORTE: 23 mts. de frente a calle Rivera. ESTE: recta de 40 mts. 75 cms. con sucesión de Justo Martinez, SUR: recta de 21 mts. 02 dms. lindando con María E. Moreira y otros y por el OESTE: recta de 40 mts. 47 cms. lindando con sucesión de Juan José Vidella.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de de noventa días, a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble descripto, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Melo, once de noviembre de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

16) N$ 12.000,00 30|pub. 34126 Dic.2-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "VERGARA MULLER, NESTOR DARIO - Prescripción Treintenaria" (Ficha Civil Nº 381|1987), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título, sobre el inmueble que a continuación se deslindará; y muy especialmente a los sucesores de Juan Marchetti, como así mismo a los linderos, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, emplazándoseles del inmueble padrón Nº 12, manzana catastral Nº 2 sito en la Decimocuarta Sección Judicial del Departamento de Colonia; inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 9447 el 12|2|87 con un área de 454 mts. 50 dms. deslindándose así: 9 mts. de frente al Este a calle Abayubá, distando su punto más próximo 26 mts. de la esquina con la calle Treinta y Tres; por 50 mts. 50 cms. de fondo, lindando al Sur con padrón Nº 11; al Oeste con padrón Nº 14 y al Norte con padrones Nos. 13; 2076; 2077; 1129 y 1139. — Rosario, 3 de setiembre de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.

16) N$ 12.000.00 30|pub. 32894 Nov.25-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.4.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER Y SEGUNDO TURNOS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictado en autos: Benítez Elías contra MARIA GALLI de TADDEY o sus sucesores 'Prescripción Treintenaria" (Ficha A. 183|1987), se hace saber que ante esta Sede se presentó don Elías Benítez promoviendo acción de prescripción sobre el siguiente bien: dos solares de terreno ubicados en la manzana 221 de la Primera Sección de Durazno, con un área total de 905 metros, con frente de 25 metros 50 a la calle Sarmiento entre las de Florida y Treinta y Tres, señalados con los Nros. 2 y 3 del plano del Agrimensor Darío Grugont, inscripto en la Oficina de Catastro de Durazno el 7 de junio de 1950 con el Nº 77.

En consecuencia: Se cita, llama y emplaza a la señora María Galli de Taddey, sus sucesores o quienes se crean con derecho sobre esta gestión para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Durazno, 15 de octubre de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

16) N$ 12.000.00 30|pub. 33698 Dic.1º-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos caratulados: "F[illegible] BRACCO, RAMON ANGEL - Prescripción Adquisitiva (F. B. N. 945|87), se cita y emplaza a todos los que consideren con derechos, en especial al Sr. Nelson Faustino Peraza Cardozo, al bien: Automóvil marca "Simca 1.000" del año 1962, motor Nº 5057985, Padrón de Florida, Nº 010643, matrícula de Florida Nº 0.56.525, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de sesenta días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, noviembre 17 de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria.

16) N$ 9.000.00 30|pub. 35280 Dic.9-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos caratulados: GHAN, DIMA RAMON "Prescripción Treintenaria" (F. B. N. 869|87), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos al bien empadronado con el Nº 2638, ubicado en la manzana Nº 216, de la ciudad de Florida, Primera Sección Judicial del departamento del mismo nombre, con una superficie de 1.089 metros 47 decímetros, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimeintos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, octubre 29 de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

16) N$ 7.200.00 30|pub. 34577 Dic.4-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida dictada en autos caratulados: COSTA RIAL, ANA MARIA "Prescripción adquisitiva" (F.B. N.o 123|86) se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho y en especial a los herederos de Luis C. Vignoli con relación al bien inmueble: Solar de terreno sin construcciones ubicado en la manzana 46 de Casupá, 2.a sección judicial del Dpto. de Florida empadronado con el N.o 385 con una superficie de 1.000 mts.; para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida octubre [illegible] de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

16) N$ 8.400.00 30|pub. 30030 Nov.4-v.dic.1[illegible]

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: "MARTIRENA BITANCURT SABINO" (Fa. 328|87), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Sabino Martirena Bitancurt promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Tres fracciones de terreno y mejoras ubicadas en la Primera Sección, padrón N.o 1.130 compuesto de una superficie de 7.281 m2.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y expecialmente a los sucesores de Margarita Bitancurt, para que comparezcan días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Minas, 9 de noviembre de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 8.400,00 30|pub. 34137 Dic.2-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja en autos: TOURNE URTIBEREA DANIEL ALCIDES y RAMIREZ de TOURNE MARIA ESTELA "Prescripción Treintenaria" (Fº 337|86), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Daniel Alcides Tourné Urtiberea y María Estela Ramírez Pintos de Tourné promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: una fracción de terreno y sus mejoras ubicada en la manzana N.o 89 de la ciudad de Minas, Primera Sección Judicial de Lavalleja padrón Nº 6063 que consta de una superficie de 1.725 metros cuadrados, 55 decímetros cuadrados.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y en especial a Juan Cánovas para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Minas, 2 de abril de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 7.680,00 30|pub. 13019 Dic.7-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: "DIEGUEZ de MENDEZ ANGELA, Prescripción Treintenaria" (Fa. 338|87), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Angela Diéguez de Méndez promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Fracción de terreno y mejoras ubicado en Minas, Primera Sección Judicial de Lavalleja padrón N.o 1.853 compuesto de una superficie de 1.444 mts.2 24 dm.2

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien para que se presenten a deducirlos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. — Minas, 9 de noivembre de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 8.400,00 30|pub. 34136 Dic.2-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "GARCIA RODRIGUEZ MAXIMO - Prescripción Treintenaria" (Fa. 349|87), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado Máximo García Rodríguez promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Solar de terreno ubicado en la Primera Sección de Lavalleja, Barrio Estación, padrón Nº 9.896 compuesto de una superficie 428 m. 75 dm.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Minas, 16 de noviembre de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 7.200,00 30|pub. 33982 Dic.2-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: OCAMPO CARIO "Prescripción adquisitiva" (Fa. 353|87) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Cario Ocampo promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Fracción A y B del padrón N.o [illegible]73 de la primera sección de Lavalleja compuestas de 1 Há 0896 m2 y 4 Há 1097 m2 respectivamente.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Minas, 16 de noviembre de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 9.000.00 30|pub. 35081 Dic.8-v.dic.31 Feb.1.o-v.feb.19.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: FERNANDO NIETO GONZALEZ "Prescripción" (F. 506| 1987), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Fernando Nieto González promoviendo acción de prescripción sobre el siguiente bien: camión marca Citroen, año 1951, modelo T 23, matrícula 508.047, motor G.R. 09895, empadronado en Montevideo con el Nº 131.808.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por treinta días a aquellos que se consideren con derechos sobre el referido bien, sobretodo a Automotora Goes S. A., bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Maldonado, 30 de octubre de 1987. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.

16) N$ 3.000.00 10|pub. 34603 Dic.4-v.dic.17.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "ALCIDES SELLANES NODA - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Fa. B. 118'1987), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio y especialmente a los sucesores de Elías Brasil y propietarios del siguiente bien inmueble: Una fracción de campo y sus mejoras ubicada en la 5ª Sección Judicial de Paysandú padrón ficto Nº 1838 zona rural, que carece de plano inscripto en la Oficina Departamental de Catastro, contando

con una superficie de ... mts 2956 71 m2, que se deslinda así: Al Norte, 265 mts. 20 cms., lindando con padrón 2088; al Oeste, 85 mts. 50 cms. lindando con padrón 2088; al Sur, 267 mts. 36 cms. lindando con padrón 251; y al Este, 85 mts. 50 cms. lindando con padrón 354. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 19 de octubre de 1987. — Milke Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria.
16) N$ 10.800,00 30|pub. 33394 Nov.27-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú en los autos: "LOMAZZI, JOSE PASCUAL - Prescripción Treintenaria" (F. 332|87), se hace saber que se ha solicitado la acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble ubicado en la chacra Nº 201 del Ejido de la ciudad de Paysandú, Segunda Sección Judicial del departamento del mismo nombre, padrón Nº 874 m.|área de la zona suburbana, y según plano del Agr. Alvaro G. Franco inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú, con el Nº 7.556 el 15 de setiembre último, consta de una superficie de 7 hectáreas 128 mts. 08 dcms., con 316 mts. de frente al Norte a calle "36-Norte" y al Oeste, 235 metros 10 cms. de frente a calle "203", formando esquina con la anterior.

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre dicho bien y especialmente a José Luis Dragone o sus sucesores y a los linderos existentes: Santiago Tagliani, Alfredo Nieto Borrás, Gladys Peñaloza, Hugo Capecce, Enrique Torres Correa y Demetrio Luis Dragone, para que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Paysandú, 17 de noviembre de 1987. — Escr. Alicia Damini Actuaria Adjunta.
16) N$ 16.500.00 30|pub. 34119 Dic.2-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos (Encargado) dictada en autos: "JUAN MANUEL SULA RISSO - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha letra A. Nº 238|982), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Juan Manuel Sula Risso, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Solar de terreno baldío, padrón Nº 3725, sito en la manzana 124 de Fray Bentos, Primera Sección Judicial de Río Negro, el que figura señalado con el Nº 1 en el plano del Agr. Alberto Darré, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el número 290, el 6|12|52, según el cual tiene un área de 230 mts., 3.380 cms. y linda: Mts. 10,60 al Noreste y Suroeste respectivamente de frente a calle Lavalleja y lindando con solar 9; al Sureste mts., 21,76 con solar 2 y mts. 21,70 al Noroeste de frente a calle Blanes.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien descripto, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, 9 de noviembre de 1982. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
16) N$ 13.200.00 30|pub. 32899 Nov.25-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.4

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: ALONSO THOMPSON, INES MARIA, "Patricia María, Jorge Diego y Thompson Angescheidt, Elena Matilde c.|COLANTONIO, JORGE y LIMA, BALBINA A. "Prescripción Adquisitiva" (F. A. 174|1987), se cita, se llama y se emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos y especialmente a los señores Jorge Colantonio y Balbino A. Lima, sobre el objeto de esta litis; un Jeep marca Willys, modelo 1948, motor Nº J3724049, empadronado en la Junta Local de Young, con el Nº 201, matrícula J. número 34225, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Young, octubre 27 de 1987. — Griselda Culela Masdeu. Actuaria.
16) N$ 10.500.00 30|pub. 34597 Dic.4-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.17.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Priemra Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se presentó: ANTONIO CARDOZO, iniciando juicio de prescripción treintenaria (Ficha, A.|120|87) respecto del bien inmueble Padrón 216, manzana 29, zona urbana, Octava Sección Judicial de Rivera, que según plano de Agrim. Solange Viglione, registrado el 6 de julio de 1987 con el número 2634, posee 3384 metros, lindando al Norte con Padrón 215, al Oeste con Padrón 210, al Sur con calle Sarandí y al Este con calle J. Correa.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a Adelaida Correa de Cabrera y Ossir Piñeiro Camargo y a todos los que se consideren interesados por cualquier concepto para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Rivera, 13 de octubre de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
16) N$ 9.600.00 30|pub. 32929 Nov.25-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.4

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha en autos: "CORBO ROCHA, ADELINO - Prescripción Adquisitiva" (Ficha: 337|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho a cualquier título sobre los inmuebles que se describirán, a deducir en forma legal, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.

Descripción: I) Una fracción de campo de pastoreo y demás mejoras que le acceden, ubicada en la Primera Sección Judicial del departamento de Rocha, zona rural, empadronada con el Nº 475 y que según mensura practicada por el Agr. Carlos Arboleya, en octubre de 1982, a la cual se hace referencia en el plano inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha, con el Nº 7.831, el 7|10|82 se compone de una superficie de 6 Hás. 0541 m. 20, y se deslinda: Noreste, 151 m. 80 cms. servidumbre de paso por medio, con campo de Juana R. de Rodríguez; al Sureste 392 m. con campo de Felipe Pérez y de Adelino Corbo; al Suroeste, 150 m. 60 cms. con Carlos Arboleya; y al Noroeste, 412 m. con Adelino Corbo.

II) Una fracción de campo de pastoreo, y demás mejoras que le acceden, ubicada en la Primera Sección Judicial del departamento de Rocha, zona rural, padrón Nº 490 que según mensura practicada por el Agr. Carlos Arboleya, a la cual se hace referencia en el plano inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha, con el Nº 8.271 el 26 de junio de 1986, se compone de una superficie de seis hectáreas 0415 m. 00 y se deslinda así: Al Norte, 513 m. 67 cm. con Mario Gutiérrez; al Suroeste, 281 m., con Carlos Arboleya; y al Sureste, 430 m., con Adelino Corbo, en cuyo límite nace servidumbre de paso, que da salida a Camino Vecinal de 10 m. — Rocha, 6 de octubre de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
16) N$ 19.200.00 30|pub. 33962 Dic.2-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: "FERRER RODRIGUEZ DE PERERA, CATA NOEL - Prescripción Adquisitiva" (Ficha 113|1987) se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Fracción de terreno solar, con el edificio, construcciones, medianerías y demás mejoras que contiene, ubicada en la manzana Nº 37 de la ciudad de Rocha, Padrón 1576 de la Primera Sección Judicial de Rocha, compuesta según títulos y plano del agrimensor José B. Correa inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el Nº 88 el día 27.4.948, de una superficie de 196 metros 1875 centímetros.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los interesados y en especial a los sucesores a cualquier título de don Antonio Herrera y doña Catalina Presa, bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio, con el cual se seguirán estos procedimientos. — Rocha, junio 3 de 1987. — Esc. Sergio R. Pessolano Oyarvide, Actuario Adjunto.
16) N$ 10.800,00 30|pub. 32239 Nov.19-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA, Prescripción Adquisitiva". (Ficha 211 87), se cita llama y emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, a quienes se consideren con derechos sobre el bien inmueble que se relacionara, y respecto al cual la Intendecia mencionada ha iniciado Juicio de Prescripción Treintañal: Una fracción de terreno y sus mejoras ubicada en la Primera Sección Judicial de Rocha, Ciudad de Rocha, manzana N.o 156, empadronada con el N.o 1226, y que según plano del Agr. Nelson Soria, de marzo de 1987, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el N.o 4.451 el 8 de abril ppdo., tiene una superficie de Dos mil ochocientos Noventa y Nueve Metros Cincuenta y Tres Decímetros, que se deslinda así: 44 metros 75 centímetros al Noreste, de frente a la Avenida Ituzaingo; 64 mts 60 centímetros al Sureste, de frente a calle Ansina; 44 metros 79 centímetros al Suroeste, lindando con el padrón 1263 y 64 metros 93 centímetros al Noroeste, lindando con padrones Nos. 1232, 1228 y 8315. — Rocha, 16 de octubre de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid. Escribana
16) N$ 12.000,00 30|pub. 33585 Dic.1º-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto en autos: CORREA, EMA MARIA "Prescripción adquisitiva" (Fa. A|79|87) se hace saber que se ha presentado Ema María Correa promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble empadronado con el N.o 6163 situado en la 1.a sección judicial de Salto con frente a calle Cerrito N.o 271 manzana catastral N.o 473 y municipal N.o 121 que según plano del agrimensor Angel Alberto Giannoni de 15 de setiembre de 1952 tiene una superficie de 323 metros cuadrados registrado con el N.o 567 en la Dirección General de Catastro el 26 de setiembre de 1952 cuyos límites según surge de copia parcial expedida por el agrimensor Walter Margalí de fecha diciembre de 1986 y que se deslinda de la siguiente forma: al Norte padrón N.o 6162 en 32 mts 30 cms.; al Oeste la calle Cerrito en 10 mts.; al Sur padrón 6144 en 32 mts 30 cmts.; y al Este 10 mts con padrón 6145

En consecuencia se cita y emplaza a los sucesores de Cipriano Heguaburo a deducir sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 22 de abril de 1987 — Pedro M Lorenzelli Actuario Adjunto.
16) N$ 14.400 00 30|pub 29914 Nov 4-v dic.16

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto en autos caratulados: ALFONSO RUIZ DIAZ, ANTONIO MOACIR "Prescripción Treintenaria" (Fa A 251|1987), se hace saber que se ha presentado Antonio Moacir Alfonso Ruiz Díaz promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria, respecto de los inmuebles empadronados con los Nros 8768 y 8769, sitos en la Primera Sección Judicial de Salto manzana catastral Nº 758, según plano del Ing Agr Osvaldo Llama del 12 de agosto de 1967 inscripto en la Oficina de Catastro de Salto con el Nº 2940, el 18 del mismo mes y año

Padrón Nº 8768: 236 mertos 72 decímetros. 22 metros de frente al Oeste a calle Juan Carlos Gómez 10 metros 76 centímetros al Sur formando esquina con el anterior: 22 metros al Este con padrón Nº 8769 y 10 metros 76 centímetros al Norte con padrón Nº 16 277

Padrón Nº 8769: Superficie 459 metros 49 centímetros de frente al Sur a calle Bovcuú 42 metros 75 centímetros al Este con padrón número 8770; 10 metros al Norte con padrón nú-

mero 8733 y 42 metros 75 centímetros al Oeste con padrones Nros. 16 277 y 8 768.
En consecuencia, se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de noventa días así como a los linderos señoras. Blanca Barboza de Martínez, Benjamina Romero y María del Carmen Pertuzatti; bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 25 de setiembre de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
16) N$ 15.600.00 30|pub 33838 Dic.1º-v.dic.31. Feb.1º-v.fbe.10

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José en autos: "ANDRADE GRILLO, ALBERTO SAUL - Prescripción" (F. A. 46 1986) se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno ubicada en Libertad (6ª Sección Judicial de San José), empadronada con el Nº 78, que tiene una superficie de 1.844 mts 7025 cms. cds. y que linda por el N.E. con la calle Dr. Luis Morquio; por el S.E. con la calle Agraciada, formando esquina; por el S.O., con los padrones Nros. 79 y 83; y por el N.O con el bien empadronado con el Nº 77.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, y especialmente a los propietarios de los inmuebles padrones Nros. 77 y 83 de la 6ª Sección Judicial de San José y/o sus sucesores o causahabientes, a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — San José, mayo 19 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
16) N$ 12 000.00 30|pub 32374 Nov.19-v.dic.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José en autos: "DOTTA MESA, NIEVES JUANA - Prescripción" (F. A. 82|1986), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Fracción de terreno, empadronada con el Nº 3.924 de la 1ª Sección Judicial de San José que según plano del Agr. Marcos Barboza de junio de 1986, tiene un área de 430 mts 46 dms. cds. y linda: al O., en 11 mts. 40 frente a calle Colonia; al N. 37,36 con padrón 3925 de Julio C. Alfaro; al E., padrón 3921 de Juan Barbe; y al S. 37,77. padrón 3923 de Antonio Arnold y otros.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos y en especial a Patricio Navarro y/o sus sucesores o causahabientes a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se continuarán estos procedimientos. — San José, octubre 7 de 1987 — Dr. Gustavo Cassol Perezutti Actuario Adjunto.
16) N$ 10.800.00 30|pub 30213 Nov.5-v.dic.17

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: MEZQUITA CANTALICIO - "Prescripción Treintañal" (F. 597/1987), se hace saber que ha comparecido el nombrado iniciando la acción de referencia sobre el inmueble padrón Nº 356, ubicado en la Segunda Sección Judicial de Tacuarembó, con una superficie de 7 H 1.186 m. c.
En consecuencia se cita y emplaza a Pamiro Santos Mezquita y Cipriana Mezquita, sus herederos o sucesores a cualquier título, y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el bien descripto para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio — Tacuarembó 4 de noviembre de 1987 — Esc. Rosario Pérez Delgado Actuaria Adjunta
16) N$ 8.400,000,00 30|pub. 33973 Dic.2-v dic 31. Feb.1º-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: MELLOGNIO GRASSI, CARLOS SILVIO - "Prescripción Treintañal" (Ficha: A. 529/1987), se hace saber que compareció el nombrado, iniciando la acción de referencia, sobre el siguiente inmueble: Un solar de terreno con las mejoras que le acceden, ubicado en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó. manzana Nº 294 de la zona suburbana de la ciudad del mismo nombre, empadronado con el Nº 2208 y compuesto de una superficie de 545 mts.2. con frente a calle Ituzaingo entre las calles Solís y Coronel Escayola.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a Domingo Mellognio o Melogno, sus herederos o sucesores a cualquier título, y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir para que dentro del plazo de noventa días, comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se les designará defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó. 21 de octubre de 1987 — Esc. Rosario Pérez Delgado Actuaria Adjunta.
16) N$ 10 800.00 30|pub. 33974 Dic.2-v dic.31. Feb.1º-v feb 11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros en autos: "ROMERO DUARTE, LINA NAIR ANA RUTH; RICARDO Y NELSON - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (F. A|198|987) se hace saber que se ha presentado ante este sede los antes nombrados iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien, solar con construcciones y mejoras, urbano en Villa San Gregorio, Novena Sección Judicial de Tacuarembó, manzana 11 padrón 83, según plano del Agr. Raúl Cappetta del 25 de abril de 1987 inscripto en Catastro el 4 de junio sgte. con el Nº 5594 con una superficie de 1 587.70 m2. que se deslindan: Norte Ministerio del Interior; Este frente a calle José P. Varela; Sur, frente a calle del Exodo y Oeste con Alberto Puntigliano.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a sucesores de Zoraida Mázquez de Urgaz bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio — Paso de los Toros, 2 de octubre de 1987 — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez. Actuaria Adjunta
16) N$ 10.800 30|pub. 31313 Dic.4-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.17.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dictada en autos: BAZ, JUAN "Prescripción adquisitiva treintenal" (F N o 257|87) se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado Juan Baz iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre el siguiente bien: Padrón N o 245 de la primera sección judicial de Treinta y Tres con una superficie de 301 metros 1058 dm. y mejoras.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia para que comparezcan en estos autos a deducirlos en forma dentro del plazo legal bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Treinta y Tres 21 de octubre 1987 — Esc. Mariela Decaro Capelletti. Actuaria Adjunta
16) N$ 9.600.00 30|pub. 35114 Dic 8-v.dic.31 Feb.1.o-v.feb.19.

17 – Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

SARA TERESITA BERHAU VEZZOSO solicita la inscripción de la revista de entretenimientos didácticos titulada "Plunito" de la que se declara autora. — Montevideo, 24 de noviembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.200.00 10|pub. 34210 Dic.2-v.dic.15.

DONALDO LUJAN [illegible] solicita la inscripción de las letras tituladas "Estímulo", "Libertario Preso" y "Tango y Río", de las que se declara autor. — Montevideo, 7 de diciembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.200.00 10|pub. 35405 Dic.10-v.dic.23.

RUT NOEMI RODRIGUEZ FACCIOLI solicita la inscripción del álbum de letras titulado "La Rosa de Sarón" (himnos y coros cristianos); de la cual se declara autora. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.200.00 10|pub. 34165 Dic.1º-v dic.15.

ALEJANDRO JORGE LERENA SOLARI por el Instituto de Comunicación y Desarrollo (I. C. D.), solicita la inscripción de la obra titulada "Massmedia" cuya autoría pertenece a Fernando Barreiro, Anabel Cruz, Mario Kroeff y Alejandro Lerena, de la que se declara propietaria el mandante. — Montevideo, 4 de diciembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.800.00 10|pub. 35240 Dic.9-v.dic.22.

LEOPOLDO OSCAR OTERO VILLAGRAN solicita la inscripción de la obra titulada "El orfebre"; de la cual se declara autor. — Montevideo, 25 de noviembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.200.00 10|pub. 34681 Dic.2-v dic.15.

PABLO S. CORPS solicita la inscripción de la obra titulada "Música y pueblo", de la que se declara autor. — Montevideo. 27 de noviembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.200,00 10|pub 34327 Dic.3-v.dic.16.

RAUL ORESTES GADEA GUTIERREZ por Epifanio Baladán Gadea solicita la inscripción de la obra titulada "Bailongo Nº 4 - Leyenda de Verano (1er. Mov. Las tardes junto al río - 2do. Mov. "En el país de la nada" - Tercer Mov. "Milonga"), de la que se declara autor el mandante. — Montevideo, 25 de noviembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.800.00 10|pub 34675 Dic.2-v.dic.15.

MARY SUAREZ DE SIMON y ADELIA SILVA DE SOSA, solicitan la inscripción de la obra titulada: "Hacia el Siglo XXI con la química en acción", de las cue se declaran autoras. — Montevideo, 27 de noviembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.200.00 10|pub. 34338 Dic 4-v dic.17.

ELIZABETH VIRE MAGALLANES solicita la inscripción de las obras tituladas "Judas" y "Zunfida", de las que se declara autora. — Montevideo, 1º de diciembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.200,00 10|pub. 34956 Dic.8 v.dic.21.

JULIO BENITEZ SAENZ solicita la inscripción de los dibujos denominados N.o 1-A, N.o 2-B y N.o 3-C, de los cuales se declaró autor. — Montevideo, 2 de diciembre de 1987. — Prof. Enrique Fierro, Director General
17) N$ 1.200.00 10|pub. 34898 Dic.8-v.dic.21.

BEATRIZ RODRIGUEZ BARREIRO y ANA MARIA ROSALIA FERNANDEZ, solicitan la inscripción de la obra titulada "Eres Diabético", de la que se declaran autoras — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.200,00 10|pub. 34989 Dic.8 v.dic.21.

JOSE RICARDO DEL CAMPO CABRERA solicita la inscripción de los modelos artesanales denominados Cisnes Tipo A" "B" y "C", Pato "M" y Ardilla "3", de los que se declara autor. — Montevideo, 1º de diciembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.200.00 10|pub. 34705 Dc.8-v.dc.21.

AGADU

REGISTRO DE OBRAS DE ASOCIADOS

Nery Caceres: "Suite para Rivera", Suite; "Show de danza folclórica" Suite.
Wilson Walter Candi: "Viejos hermanos", letra; "A mi continente". Letra
Raúl Nasabay: "Conformidad" Album de letras y versos.
Gustavo Otazu y Julio C. Mendoza: "Cebollita y sus Payasos". Obra de Teatro Infantil, Texto, música y letras de canciones: "Cebollita quiere jugar, Cañoncito y Cocoso no lo van a dejar",

Obra de Teatro Infantil - Texto, música y letras de canciones.
Carola Kweilsilber: "Sentir", Poema.
Mirta Elena Satkin Leibner: "Total como ya estaba allí...".
Cleopatra: "San Jorge", Poema.
Jorge Alvarez Santos: "Café Sorocabana", Letra para Tango.
Concepción Dragonetti: "Negrito marinero", Letra; "Esperando el amor", Letra.
Raúl Medina: "Concierto para humor y orquesta", Música original para obra de teatro.
Raquel Lubartowski Nogara: "Medea Clip", Texto y letra de canciones para la obra de teatro.
Miguel Cuelk: "Brujita Brujilda y el señor Viento", Música original para la obra de teatro de José P. Galain.
Rolando Speranza: "Desocupados", Texto teatral; "En el boliche", Texto teatral.
Ruben W. Martínez Casal: "A Aparicio", Album de Poemas.
Jaime Roos y Mauricio Rosencof: "El regreso del gran Tuleque", Músicas y letras para la obra teatral.
Ademar Alves: "Cartas a mi hermano adolescente, cultura y relaciones humanas", Libro de ensayos.
Ana Solari: "Thilo", Letra.
Máximo Servetti: "El rincón de los juguetes", Suite para piano.
Manuel Espasandín: "Puertas adentro", Música para la obra de Florencio Sánchez (Dominio Público); "Buscando a Federico", Música para la obra de teatro.
Julio César Velázquez: "Sugerencias de un verano", Letra; "Glorias del folklore", Letra.
Jorge Camiruaga: Música para la versión de "Sueño de una noche de verano" de Shakespeare (versión de A. Goldstein).
Francisco Alpuin Pittamiglio: "Jagüel", Libro de Poemas.
Gustavo Otazú: "Niño, hombre niño", Recitado.
Gerardo López Velázquez: "Yo no pertenezco a nadie", Canción.
Gerardo López Velázquez: "Raíces", Canción.
Gerardo López Velázquez: "Mis mañanas", Album musical.
Santiago Tavella: "J.B.O.", Album musical; "Acapulco nos emborracha", Canción: "Nocturno", Canción.
Fernando Font: "Enchufado a 220" Album musical; "Ahora sé que es tiempo", Canción.
Juan Bervejillo: "Juantorena" Album musical; "No corras más", Album musical; "Roman el espejo", Album musical".
Eduardo Fabián: "Un sueño inalcanzable", Balada.
Eduardo Friedrich Stefano: "Mercenarios", Album musical"; "Tengo que cambiar mi personalidad", Canción; "Si estás sola no lo imagines", Canción.
Washington Pereira Díaz: "Orgullo de amor" Album musical.
Washington Pereira Díaz y Omar Méndez Urtsangarain: "Dame tu mano", Album musical.
Jorge Pérez Fernández: "Rosas rojas". Canción; "Que vas a pensar", Canción.
Renzo Guridi: "Oídos, nariz y garganta", Canción.
Renzo Guridi, Leonardo Barocini, Fernando Rodríguez Tarrío: "Juego de masacre" y "Tontos al natural", Album musical.
Alvaro Otero y Carlos Sosa: "Cerca del mar" Canción; "Amor por dinero", Canción.
Alvaro Otero, Carlos Sosa y Pablo Rodas: "El día de los hombres dioses". Canción.
Alvaro Otero, Carlos Sosa, Pablo Rodas y Gustavo Mariott: "Buscándome", Canción.
Héctor Numa Moraes: "La maliciosa", Album musical; "Despiértate". Album musical"; "Nena" Album musical"; "Escríbeme paloma", Album musical.
Washington Pereira - Winston Boerr: "Recumbecito", Album musical.
Juan Bervejillo: "Escuchando la FM", Canción.
Eduardo Friedrich Stefano: "Mi vecino el gay", Album musical.
Nivia Yausirey: "Madre", Tango canción; "Verónica". Vals; "Montevideo", Milonga; "Milonga campera", Milonga.
Nivia Yausirey y Floreal Buraglia: "Mi viejo Montevideo", Candombe.
Ramón Alejandro Fagúrdez: "Victoria" Album musical"; "Santa Isabel", Cumbia; "Mi Ilusión", Cumbia; "El Nazareno", Cumbia.
Ana Solari: "Tierra de nadie Nº 1", Album musical; "Tierra de nadie Nº 2", Album musical; "Gabriela". Canción.
Carmela: "Apocalipsis 2000", Canción.
Jesús Segovia y Nelson Rodríguez Salom: "Y... vamos todos", Murga.

Luis Alberto Vidiella: "Valseado martes" Partitura musical: "Una noche cualquiera", Partitura: "Fiesta criolla Nº 4", Album musical; "Fiesta criolla Nº 5", Album musical.
Alejandro Rivero: "Cabalgando", Canción; "Tratar de olvidar", Canción; "Sin ti", Canción.
Néstor Amílcar, Silvia Nidya, Alicia Cristina Sadi Javier, Gómez Alcorta y Alicia Susana Alcorta Giribaldo de Gómez Larcebó, por Sucesión Sadi A. Gómez: "Al amigo ausente", Canción; "Punta del Este", Tango milonga; "Desamor", Tango; "Tango siempre tango", Tango.
Julio César Velázquez: "Pueblo somos todos", Candombe.
Julio César Velázquez y Gastón Enrique Laxague: "Amigo feliz cumpleaños", Rasguido doble; "María Latina". Pasaje.
Manuel Olveyra: "Chacarera de los rochanos", Album musical; "Vívelo", Album musical.
Julio Decuadra: "Como quieren", Album musical.
Julio Decuadra y Alcides Romero: "Mientras tenga vida", Album musical.
Víctor H. Alvez: "Mi cielo", Album musical.
Carlos E. Milies: "Imágenes". Album musical I; "Vidalita de otoño", Album musical II; "Al viento" Album musical III.
Carlos Gutiérrez y Braulio López: "Cuando", Canción.
José P. Beledo y J. L. Mazo Bigarrena: "Nunca dejes de volver". Canción.
José Dotti: "Manía de amarte", Canción.
Ariel Olano: Música para poema titulado "Amor espiral".
Jorge Vivas: "Nocturno" (música), sobre el poema de Delmira Agustini (Dominio Público).
Antonio Cerviño y Víctor Q. Peralta: "Así como tú sos", Tango.
César B. González: "Sinfonía de tambores", Candombe; "Eliana", Album musical.
Aída Carelli de De Rose: "Búsqueda de juventud", Tango.
Alejandro Martínez Montesdeoca: "Poema" Canción.
Alejandro Barbot: "Breve euforia de un cronopio", Partitura; "No hay más cafés", Partitura.
Dalton Rosas Riolfo: "Sopita y sus entretenimientos infantiles", Libretos del Carnaval 1987.
Carlos Soto: "Milonga Nacional - Retirada 1952", Letra.
Ricardo Rodríguez González: "Los Wimpis 1987", Libretos de Humorada: Humoristas de ocasión; "Los Kompis 1987" Libretos de Carnaval.
Julio R. Decuadra Ferreira: Declara el seudónimo "Pico".
Manuel O. Olveyra Lorenti: Declara el seudónimo "Manuel".
Carola Lili Kweksilber Satkin: Declara el seudónimo "Cali".
Mirta Elena Satkin Leibner: Declara el seudónimo "Aleluya".
Renzo Guridi Piñeyro: Declara el seudónimo "Renzo Teflón".
Gustavo Adolfo Otazú Alvarez: Declara el seudónimo "Cebollita".
Carlos Alberto Duarte Carbajal: Declara el seudónimo "Tachuela".
Julio César Mendoza Larrea: Declara el seudónimo "Cañoncito".
Danilo Jorge Nicolás: Declara el seudónimo "Danila".
Angel Mario Mastrogiovanni: Declara el seudónimo "Mario".
Montevideo, 1º de diciembre de 1987. — Enrique Fierro. Director General.
17) N$ 28.200,00 10|pub. 35028 Dic.8-v.dic.21.

19 - Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "MALDONADO SILVEIRA, LAURA ROSSANA - Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha B. Nº 88|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de Partida de Nacimiento de la menor Laura Rossana, en dicha partida en la constancia marginal del 7|5|79, donde dice: "Oscar Omar Aguilar", debe decir: OSCAR OMAR MALDONADO AGUILAR. — Se halla auxiliado de pobrdeza. — Montevideo, 25 de mayo de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 45877 Dic.11-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.1º

EDISTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "DIAZ, CESAR GERMAN, Rectificación de Partida y Auxiliatoria de pobreza" (Ficha B. 310|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento del menor César Germán Díaz, que se padeció error en el nombre de la madre, en la nota marginal de reconocimiento, donde dice: "Iracema Aguiar". debe decir: IRACEMA LEAL SUAREZ. — Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 16 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 45712 Dic.3-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "CEPPONE TAJES, GERARDO NICOLAS - Rectificación de Partida" (Ficha B. 322|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Gerardo Nicolás Ceppone Tajes, donde se padeció error en el apellido paterno. donde dice: "Ceffone", debe decir: CEPPONE. — Montevideo, 20 de noviembre de mil novecientos ochenta y siete. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 35372 Dic.9-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en los autos caratulados: "BOLOGNA, HECTOR CESAR - Rectificación de Partida" (Ficha B. 337|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de la gestionante que se padeció error en el apellido paterno, donde dice: "Boloña", debe decir: BOLOGNA. — Montevideo, 23 de noviembre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
19) N$ 2.250.00 15|pub. 35367 Dic.9-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: JOSE EDGARDO ABELEIRA GARRIDO y MIRTA ETHEL PUYOL TORRES "Rectificación de Partidas" (Ficha B. 318|87), se hace saber que ante esta Sede, se iniciaron los procedimientos para rectificar las partidas de matrimonio, Acta 249 de fecha 22 de julio de 1970, donde dice: "Mirta Ethel Puyol", debe decir: PUJOL, donde dice: "hija legítima de Martín Puyol", debe decir: HIJA LEGITIMA DE MARTIN PUJOL; en la partida de nacimiento donde dice: "José Martín Abeleira Pujol", hijo legítimo de los comparecientes, es PUYOL, en lugar de Pujol, en dos lugares: donde dice: "hijo legítimo de Mirta Ethel Puyol", debe decir: HIJO LEGITIMO DE MIRTHA ETHEL PUJOL, donde dice: "nieto por línea materna de Martín Puyol", debe decir: NIETO POR LINEA MATERNA DE MARTIN PUJOL. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 5.250.00 15|pub. 35563 Dic.14-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: SANTIAGO ROURA, JOSEFA - "Rectificación de Partida" (Ficha: D. 157|87), se ha solicitado la rectificación de la partida Nº 158 de fecha 17 de junio de 1935 de la Séptima Sección de Montevideo en el sentido de que donde el apellido paterno de la inscripta figura como "Bouzas". debe decir: SANTIAGO, por así corresponder. — (Se hace constar que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza). — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 45634 Dic.2-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: "MARTINEZ LA LUZ, MIRTHA RAQUEL - Rectificación de Partida" (Ficha D. 565|87), se ha solicitado la rectificación del acta de nacimiento Nº 875 de fecha 21 de abril de 1972 de la Oficina Nº 4 de Montevideo. en el sentido de que donde el nombre completo del padre de la inscripta figura como "Artemio P. Martínez" debe decir: ARTEMIO PASION MARTINEZ SCAMPINI por así corresponder. — Montevideo, 29 de setiem

bre [illegible] 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
19) N$ [illegible] 15|pub. 33205 Nov.26-v.dic.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "DISTASIO, JULIO CESAR - Rectificación de Partida" (Ficha F. 1.014|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: Partida de Nacimiento: figura al margen como "Distacio, Julio César" y los nombres del padre y del abuelo como "Julio César Distacio" y "Vicente Distacio" respectivamente, cuando en realidad nuestro apellido correcto es DISTASIO; II) Partida de Matrimonio con Stanka Ana Matulevicius en ella figura como: "Julio César Distacio" hijo de "Julio César Distacio" siendo que el verdadero apellido de ambos es DISTASIO. — Montevideo 24 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ [illegible] 15|pub. 34442 Dic.3-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "BENTANCORT, MARIA ALMIRA - Rectificación de Partida" (Ficha F. 953|87), se solicitó la rectificación de la siguiente Partida de Nacimiento de María Almira Bentancort, Acta número 168 pues en ella se padeció error en el apellido materno único en donde dice: "Bittencourt" debe decir: BENTANCORT, por así corresponder. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 34439 Dic.3-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: [illegible] "Rectificación de partida" (Ficha F. 1156|85) se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de matrimonio acta Nº 45 pues se padeció error en el nombre donde dice: "Leonor" debe decir: LEONARDA por así corresponder.
Se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, 6 de octubre de 1987. — Esc. Niní [illegible] Silveira, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 44705 Nov.27-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno (Ficha F. Nº 337|87), se dio trámite a la rectificación de la partida de nacimiento de EDUARDO RODRIGUES CABRERA (Acta Nº 423), inscripta el 6 de noviembre de 1959 en la 17 Sección de Montevideo en el sentido de establecer que donde dice: "Rodríguez" debe decir: RODRIGUES por así corresponder. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 33195 Nov.26-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "MANCINI, MARIELA - Rectificación de Partida" (Ficha F. 940|87), se solicitó la rectificación de la siguiente partida de nacimiento de Mariela Mancini, Acta Nº 492 de fecha 5|3|80 de Montevideo, en ella se padeció error en cuanto al apellido en ella figura como: "Mariani", cuando lo correcto es MANCINI. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 34811 Dic.14-v.dic.31.
Feb.1º-v.feb.2.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: "SOUZA SOUZA TARNOWSKI SEBASTIAN - Rectificación de partida" (A. 305|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Sebastián Souza Souza Tarnowski Acta 594, del 18.3.77, de la Oficina 10 de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Sebastián Souza Souza Tarnowski" debe decir: SEBASTIAN SOUZA TARNOWSKI, por así corresponder. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 34258 Dic.10-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "PEREYRA GONZALEZ, ALEXANDER DAVID - Rectificación de Partida" (A. 386|86) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Alexander David González Pereyra Acta 2284 de 16.5.82, de la Oficina 11 de Montevideo en el sentido de que donde dice: "Pereira", debe decir: PEREYRA, por así corresponder. — Montevideo, 15 de diciembre de 1986. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 2.250,00 15|pub. 34647 Dic.4-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "DOLCE LUCIO RUBENS - Rectificación de Partida" (A.|840|87), se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de Lucio Rubens Dolce, Acta 78, del 18|3|19, de la Quinta Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Lucy", debe decir: LUCIO, por así corresponder. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria. —
19) N$ 3.000,00 15|pub. 34064 Dic.2-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "RIBEIRO CASTRO, SARA - Rectificación de Partida" (A. 609|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Sara Ribeiro Castro, Acta 86 del 27.1.87, de la Oficina Nº 8 de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Ribeiro Castro de Feglia, Sara (margen)... de estado casada... Sara Ribeiro Castro de Feglia...", debe decir: RIBEIRO CASTRO, SARA... divorciada... SARA RIBEIRO CASTRO... (respectivamente), por así corresponder. — Montevideo, 17 de noviembre de 1987. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 33256 Nov.26-v.dic.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, (Ficha S. 713|87), se solicitó se tramita la rectificación de partida de nacimiento de JORGE COUSELO DA ROZA, Acta Nº 3791, inscripto el día 28 de julio de 1970 en la Adj. D Sección de Montevideo, en el sentido de establecer que donde dice: "da Rosa"; debe decir: DA ROZA y además donde dice: "oriental"; debe decir: ESPAÑOL, por así corresponder. — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 35502 Dic.10-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno (Ficha S.|780|87), se solicitó se tramite la rectificación de las partidas de nacimiento de MARIA ISABEL GIANNECHINI Acta Nº 4.055, inscripta el día trece de agosto de 1955 en la Decimoctava Sección de Montevideo, en el sentido de establecer: Que donde dice: "Giannechin", debe decir: GIANNECHINI; y donde dice: "hija legítima de Mario Alfredo Giannechin", debe decir: "hija legítima de MARIO ALFREDO GIANNECHINI por así corresponder. — Montevideo 5 de noviembre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
19) N$ 3.750.00 15|pub. 34203 Dic.2-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se solicitó se tramite la rectificación de la Partida de Nacimiento de DANIELA ALICIA GONZALEZ MASSA (Ficha S. Nº 1.070|87), Acta Nº 1456, inscripta el día 29|6|70 en la Vigesimocuarta Sección de Montevideo, en el sentido de establecer que donde dice: "Coron" debe decir: GONZALEZ, por así corresponder. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 34102 Dic.2-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno (Ficha S. Nº 853|87), se solicitó se tramite la rectificación de la partida de ALICIA RODRIGUES CABRERA, Acta Nº 169, inscripta el día 8 de mayo de 1961, en la 17 Sección de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: 'Rodríguez", debe decir: RODRIGUES, por así corresponder. — Montevdeo, 19 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 33194 Nov.26-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se dispuso la rectificación de la partida de matrimonio de TERESITA BENE y ARIO RAMIREZ, extendida el 22 de marzo de 1952, acta Nº 51 de Montevideo, en el sentido de establecer donde dice: "Teresita Mesanza", debe decir: TERESITA BENE MESANZA, por así corresponder. — Montevideo, 18 de noviembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.250.00 15|pub. 34676 Dic.8-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno se hace saber que se solicitó la rectificación del Acta Nº 331 de NELSON JAVIER TURIELLE VERDIER (Ficha S. Nº 739|86), inscripto el día 4 de febrero de 1971, en la 24ª Sección de Montevideo, en el sentido de establecer que donde dice: "Turiello", debe decir: TURIELLE, por así corresponder. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 34702 Dic.8-v.dic.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: MARIA NOELIA GONZALEZ RODRIGUEZ "Rectificación de Partida" (Ficha E. 253|86), se hace saber que ante esta Sede se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Noelia González Rodríguez, Acta Nº 526 de fecha 29 de marzo de 1982 (Oficina Nº 5 de Montevideo), en el sentido de que donde dice nacida el día "once de octubre de 1981" debe decir: ONCE DE OCTUBRE DE 1980, por así corresponder. — Montevideo, marzo 16 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750,00 15|pub. 35474 Dic.10-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en autos caratulados: "ROSA ISABEL GONZALEZ POUSADA - Rectificación Partida" (Ficha E. 611|87), se hace saber que ante esta sede se solicitó la rectificacion de la partida de nacimiento de Rosa Isabel González Pousada, Acta Nº 792, 24ª Sección de Montevido, de fecha 30 de marzo de 1973, en el sentido de que donde dice: "Pausada", debe decir: POUSADA; y en la nota marginal de la referida partida, donde dice: "Pausada González, Isabel Rosa", debe decir: GONZALEZ POUSADA, ROSA ISABEL, por así corresponder. — Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 27 de octubre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 45673 Dic.3-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos (Ficha 844|87), se solicitó la rectificación de la Partida de Defunción de VITO DONATO PICCININNO, Acta N.o 625, inscripta el seis de julio de mil novecientos ochenta y siete en la Oficina Nº 7 del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer que donde dice: "uruguayo" debe decir "italiano", por así corresponder. En fe de ello siento el presente que firmo en lugar y fecha antes indicado. — Montevideo, 19 de noviembre de 1987 — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 33615 Dic.1º-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "CARINA SARA BRUSSE CHEIK - Rectificación de Partida" (Ficha E|783|87), se solicitó la rectificación de la siguiente partida: De nacimento de Carina Sara Brussé Cheik Acta Nº 3337, del trece de octubre de 1969 ante el Oficial de la Decimonovena Sección de Montevideo, pues se padeció error en cuanto al apellido paterno, en donde dice: "Bruisse", debe decir: BRUSSE por ser lo correcto. — Montevideo, 23 de noviembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750.00 15|pub. 34884 Dic.8-v.dic.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "HECTOR ALBERTO ORTEGA DEL RIO IBARRA - Rectificación de Partida" (E.|199|1987), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la Partida del matrimonio del compareciente con Magela Dane Mance Brum, en el sentido de que donde el apellido paterno del contrayente y del padre del contrayente, figura como "Ortega", debe decir: ORTEGA DEL RIO, por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviem-

bre 23 de 1987. — Susana Musto de Carrado-ri, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750.00 15|pub. 33945 Dic.2-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: NILBA SUAREZ BARBOZA y ALCIDES DIAMANTE MERNIES MEYER - "Rectificación de Partida" (Ficha: E. 203|87) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de los comparecientes, en el sentido de que donde dice: "Milba", debe decir: NILBA, por así corresponder. — Montevideo, noviembre 24 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 34065 Dic.2-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "IRMA AYERRA - Rectificación de Partida" (E. 189|87), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la Partida del Matrimonio de la compareciente con Augusto Delyiuli Delsignore en el sentido de que donde dice: "De Giuli", debe decir: DELYIULI, por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 17 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 34010 Dic.2-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "DINA GONNET GRAÑA - Rectificación de partida" (E.-164|1987), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Dina Gonnet Graña, en el sentido de que donde el nombre de la inscripta figura como "Dina Graña", debe decir: DINA GONNET GRAÑA; y donde la inscripta figura com nacida el "28 de mayo de 1969", debe decir: "18 de mayo de 1969", por ser todo ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo noviembre 3 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 33437 Nov.27-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "HUGO CESAR VIERA BARDANCA - PAULINA ISABEL ADRIEN CLAVIJO. Rectificación de Partida" (E. 95|1987), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de los nombrados esposos celebrado el 3 de abril de 1974 en el sentido de que la contrayente no es: "Elsa Pastora Bardanca" sino PAULINA ISABEL ADRIEN CLAVIJO.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de setiembre de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3 750,00 15|pub. 34938 Dic.8 v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "CARLOS MARIA RODRIGUEZ - Rectificación de Partida" (E|183|1987), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida (I) de nacimiento del compareciente en el sentido de que donde figura como de sexo "femenino" debe decir MASCULINO, y de la partida (II) del matrimonio del compareciente con Leila Edith Llagueiro, en el sentido de que donde el contrayente figura nacido el año "mil novecientos veintiuno" debe decir: MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO" por ser todo ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, octubre 26 de 1987 — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
19) N$ 3 600.00 15|pub 31695 Dic.11-v.dic.31. Feb.1º-v.feb 1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en los autos caratulados: "CRISTINA DELIA MARIA CICALA BENZO - Rectificación de Partida" (F. 45|87). se cita, llama y emplaza al señor Raúl Manuel Lissarrague Villar. para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos — Montevideo 16 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
19) N$ 6.000.00 30|pub. 34371 Dic.14-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.25.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "WASHINGTON DARLEY TIRONI - Rectificación de Partida". (Ficha B. 157|87), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Darley Tironi solicitando la rectificación de partida de nacimiento de su menor hijo Washington Darley, en la siguiente forma en el Acta, donde dice: "Wasinthon Darley", debe decir: WASHINGTON DARLEY, por así corresponder. — Artigas, a dieciséis de noviembre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 34542. Dic.4-v.dic.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la Partida de Nacimiento de PABLO ELIAS CARVALHO RODRIGUEZ, estableciéndose que donde dice: "Carballo", debe decir: CARVALHO. — Bella Unión, junio de 1987. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.
19) N$ 2.250.00 15|pub. 35596 Dic.11-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de matrimonio de NELIDA REBOLIZ, y las de nacimiento de sus menores hijas: MARIA CRISTINA, SILVIA BEATRIZ, NILSA MARGOT y MARIA DEL CARMEN, estableciéndose que donde dice: "Jácquez" debe decir: RODRIGUEZ JACQUEZ.

Se deja constancia que la compareciente actúa con Auxiliatoria de Pobreza. — Bella Unión, 4 de noviembre de 1987. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.

En fe de ello de mandato judicial y para constancia, se expide el presente, que signo y firmo en la ciudad de Bella Unión, a los cuatro días del mes de noviembre del año mil novecientos ochenta y siete. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.
19) (R.|20|4|55) 15|pub. 45558 Dic.1º-v.dic.21

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante esta Sede se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de: "AMABILIO, HERNANDEZ MARTINEZ" (F C. V. 254|87), en el sentido, donde dice: compareciente Deolindo Hernández", debe decir: COMPARECE NICOLAS TOLENTINO HERNANDEZ. — Se hace constar que este trámite está auxiliado de pobreza. — Canelones, 29 de octubre de 1987. — Milton Machado Ribas Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 45512 Nov.25-v.dic.15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, en autos: "JUANA HERNANDEZ - Rectificación de Partida" (Ficha 173|B.|1987). se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Matrimonio de Juana Hernández en el sentido que donde dice Juana Alvarez debe decir JUANA HERNANDEZ. — Pando, 28 de octubre de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.-
19) N$. 1.800,00 15|pub. 32920 Nov.25-v.dic.31 Feb.1º-v.feb 4

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, en autos: "REGINA LUDOVICA MARTINEZ - Rectificación de Partida" (Ficha 474|B 1987), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Matrimonio de Regina Ludovica Martínez, en el sentido que donde dice "Ludovica Regina", debe decir REGINA LUDOVICA y donde dice: 7 de setiembre de 1931 debe decir: 7 DE MARZO DE 1930 — Pando octubre 28|1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
19) N$ 2.400.00 15|pub 32934 Nov.25-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: "LILA FERNANDEZ BACEDA, Rect. de Partida" (Ficha: 560|B.|1987), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de matrimonio de Lila Fernández Baceda, en el sentido que donde dice: "Lilia", debe decir LILA. — Pando noviembre 9, 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) N$ 2.250.00 15|pub. 35573 Dic.11-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de Partida de Nacimiento de SANDRA ROCIO MENDEZ DUHALDE (Fa. 341|87), pues donde dice el apellido materno como Dualde; debe decir: DUHALDE, por ser como corresponde. — Melo, 27 de agosto de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
19) N$ 2.250 00 15|pub. 34032 Dic.2-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la Rectificación de Partidas de matrimonio de LUIS GLORIA FIALHO y MARIA ANGELICA SILVA y de nacimiento de MARIELA BIBIANA FIALHO (F. B. 379 87) pues donde dice: "Luis Gloria Cardozo" debe decir: LUIS GLORIS FIALHO y donde dice: "Mariela Bibiana Cardozo" debe decir: MARIELA BIBIANA FIALHO, por ser lo que corresponde. — Melo. 18 de agosto de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 24128 Nov.30-v.dic.18.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber que ante este Juzgado han comparecido JOSE SOLON OVALHE y SONIA MABEL LAUSAROT. iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Pablo Fernando Ovalhe Lausarot en razón de haber sido erróneamente inscripta la nacionalidad de su padre como oriental. en lugar de brasileño, que es lo correcto; como así también donde dice que es nieto por línea materna de Ernesto Lauzarot, debe decir ERNESTO LAUSAROT; donde dice: que el segundo apellido es "Laussarot", debe decir: LAUSAROT, por ser lo que corresponde. — Rosario, 29 de setiembre de 1987. — Rodolfo Benzano Actuario.
19) N$ 3.600.00 15|pub. 32893 Nov.25-v.dic.15.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER Y SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno dictada en autos: "CEDREZ, JOSEFA. Rectificación de Partida" (Ficha B. 231|87) se hace saber al público que ante esta sede se ha presentado Josefa Cedrez solicitando la rectificación del acta de su nacimiento anotada al margen N.o 70 el 26 de setiembre de 1913 en la Décima Sección de Durazno; en el sentido que donde dice su nombre "Francisca" debe decir: JOSEFA por ser éste su nombre

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Durazno, octubre 28 de 1987 Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 32913 Nov.25 v.dic.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "BASSO LEON, DUILIO NELSON. Rectificación de Partida" (Ficha B. 356|87), se hace saber al público que ante esta sede se han presentado Julio Nelson Basso Olveira y Nilda Zenobia León Fonseca, solicitando la rectificación del acta de nacimiento de su menor hijo Duilio Nelson Basso Leon anotada al margen número 830 al 26|11|71 en la Primera Sección de Durazno en el sentido que donde dice como primer nombre "Duilo" debe decir: DUILIO por ser lo correcto

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Durazno noviembre 9 de 1987 — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
19) N$ 3.600.00 15|pub. 32852 Nov.25-v.dic.15.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "JUAN HERIBERTO BROM ANDINO Rectificación de Partida" (Ficha B. Nº 180|87), se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de Juan Heriberto Brom Andino en el sentido de que donde dice: al margen: "Brom" Juan Heriberto; debe decir: BROWN Juan Heriberto; donde dice: "comparece don José Ramón Brom"; debe decir: "comparece don José Ramón BROWN"; y donde dice: "...por línea paterna de César Brom"; debe decir: "...por línea paterna de César BROWN; todo por así corresponder y ser lo correcto. — Trinidad, 17 de noviembre de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
19) N$ 4.500.00 15|pub. 34044 Dic.2-v.dic.22.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado HIPOLITA GARCIA, solicitando la rectificación de la partida de defunción de Miguel Carmelo González, en la que padeció error en el sentido que donde dice: "que deja siete hijos llamados Marta, María Lidia, Juan Miguel, Beatriz Cristina, Miguel y Fernando", debe decir: "Que deja tres hijos llamados MARTA GRACIELA, MARIA LIDIA y JUAN MIGUEL", que es lo correcto Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Florida, 18 de agosto de 1987. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
19) N$ 4.500.00 15|pub. 34219 Nov.30-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado OSCAR ARMANDO PEREIRA (F. B. 715|987) solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en la que se padeció error en el sentido que donde dice: "el día treinta y uno de noviembre", debe decir: "treinta de noviembre", que es el verdadero. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 18 de setiembre de 1987. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
19) N$ 3.600,00 15|pub. 34575 Dic.4-v.dic.24.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: "REGALADO GARCIA, GLADYS MABEL - Rectificación de Partida" (Fa. 525|86) se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de Gladys Mabel Regalado García en el sentido que donde dice: "de sexo masculino", en realidad debe decir: "sexo FEMENINO" por así corresponder. — En fe de ello, expido el presente que sello y firmo en Minas, a diez de marzo de mil novecientos ochenta y siete. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
19) N$ 3.750.00 15|pub. 35605 Dic.11-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber que en los autos caratulados: ESTEFAN GADEA, EVA "Rectificación de partida" (Fa. 441|87) se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Eva Estefan Gadea en el sentido de que donde dice Esteban debe decir EVA: donde dice sexo masculino debe decir SEXO FEMENINO y donde dice hijo legítimo debe decir HIJA LEGITIMA por así corresponder. — Minas, noviembre 20 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario
19) N$ 3.750.00 15|pub. 35078 Dic.8-v.dic.29

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "CRISTIAN FABRICIO - Rectificación de Partida" (Fa. 308|87), se hace saber que se presentó Rubén Darío De Los Santos y María Esther Maglio, solicitando la rectificación de la Partida de Nacimiento de su menor hijo Christian Fabrizzio, en el sentido que donde dice: "Cristian Fabricio", debe decir: CHRISTIAN FABRIZZIO como es lo correcto. — Maldonado, 4 de noviembre de 1987. — Dra. Ana María Piñeiro, Actuaria.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 35584 Dic.11-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: "CABRAL, ADRIANA MABEL - Rectificación partida de nacimiento" (F. 301|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Mabel Cabral, en el sentido que donde figura el apellido materno como "Quintina", debe figurar el apellido GARCIA, por así corresponder — Maldonado, 18 de agosto de 1987. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 33143 Nov.26-v.dic.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER—TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: "VIRRIEL, HECTOR MORIA c.| GARCIA UMPIERREZ MODESTA - Rectificación de Partida" (Ficha: Nº 394|87), se hace saber que se presentó Héctor María Virriel y Modesta García Umpiérrez solicitando rectificación de su partida de matrimonio y la de nacimiento de su hijo Javier José en el sentido que donde dice: "Birriel" debe decir: VIRRIEL, como es lo correcto. — Maldonado 26 de octubre de 1987. — Doctora Ana María Piñeyro, Actuaria.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 33997 Dic.2-v.dic.22.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "GONZALEZ SILVEIRA, FRANCISCA y otros - Posesión notoria de estado civil y rectificación de partida" (Fa. B. 201|1987), se hace saber que ante esta sede se presentaron Francisca González Silveira, Julia González Silveira y Norma Violeta y José Luis González Martínez, ambos por su padre legítimo Reynaldo González Silveira solicitando la posesión notoria de estado civil de hijos naturales de Domingo Ciríaco González y de Sinforosa Silveira.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todo aquel que tuviera derecho o razón para oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 6 de octubre de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
19) N$ 7.200,00 30|pub. 31406 Nov.17-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "VIERA RODRIGUEZ, ZULMA MARIA - Rectificación de partida y Auxiliatoria de Pobreza" (Fa. B. 163|1987), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Zulma María Viera Rodríguez, en el sentido que donde dice: "Hayda", debe decir: AIDA, por ser lo correcto. — Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 5 de octubre de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 45550 Nov.27-v.dic.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en los autos caratulados: "MERCEDES SOFIA SORIA CORREA - Rectificación de partida" (F. A. 120|1987), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Mercedes Sofía Soria Correa, en dicha partida se padeció error en el apellido materno ya que el mismo figura como "Carrea", cuando lo correcto es: CORREA. — Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 20 de octubre de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 45551 Nov.27-v.dic.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: GONZALEZ, LUIS ENRIQUE, MIRANDA FRENCIA, ALBA GLADYS "Solicitan rectificación de partidas" (Fª B. 186|1987), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Natalia Vanesa González Miranda, en el sentido que donde dice: "hija natural", "soltera", debe decir: HIJA LEGITIMA, CASADA CON LUIS ENRIQUE GONZALEZ, por así corresponder.

Está Auxiliada de Pobreza. — Paysandú, 12 de noviembre de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20.4.55) 15|pub. 45788 Dic.7-v.dic.28.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos: "FRANCISCA ANILDA ARELLANO - Rectificación de su Partida de Defunción" (Ficha letra B. Nº 113|1987) se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Defunción de Francisca Anilda Arellano, de la siguiente manera: En donde dice: "Francisca Anilda —Ríos— Arellano", debe decir: FRANCISCA ANILDA ARELLANO, por ser éste su correcto y verdadero nombre. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, 9 de noviembre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
19) N$ 3.750,00 15|pub. 35621 Dic.11-v.dic.31. Dic.1º-v.feb.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: "VARGAS, TEODORO - Rectificación de Partida de Nacimiento" (F. B. 177|1987), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Teodoro Vargas, solicitando la rectificación de su Partida de Nacimiento registrada por Inscripción tardía, donde le pusieron como apellido paterno: "Ferrari" y materno "Morales", cuando lo que corresponde es el apellido VARGAS por ser hijo de Joaquina Vargas. — Young, noviembre 30 de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 35618 Dic.11-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MICAELA SALINAS MELLO (Ficha B. 306|87) en el siguiente sentido: donde dice en el cuerpo de dicha partida: "comparece Omar Salinas"; debe decir: "comparece OMAR SALINES"; donde dice: "por línea paterna de Pedro Salinas", debe decir: "de PEDRO SALINES"; al margen del acta, donde dice: "Salinas Concilio Micaela", debe decir: SALINES CONCILIO MICAELA. — Rivera, 11 de noviembre de 1987. — Auxiliatoria de Pobreza. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 45553 Nov.27-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de GENI SUAREZ RODRIGUEZ (Ficha B. 305|1987), en el siguiente sentido: Donde dice en el cuerpo del acta: "Doña María Florinda", debe decir: "Doña MARIA FLORINDA RODRIGUEZ". Al margen del acta donde dice: "Suárez Geni", debe decir: SUAREZ RODRIGUEZ GENI. — Rivera, 11 de noviembre de 1987. — Auxiliatoria de Pobreza. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 45742 Dic.4-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ANTONIO CARLOS GOMES CAMARGO (Ficha B. 276|87), en el siguiente sentido: Donde dice: al margen "Gómez Ferreira", debe decir: CAMARGO FERREIRA; en el cuerpo de dicha partida, donde dice: "Antonio Carlos Gomes" debe decir: ANTONIO CARLOS GOMES CAMARGO; y en la partida de matrimonio, al margen, donde dice: "Camargo Antonio Carlos", debe decir: GOMES ANTONIO CARLOS; y en el cuerpo de la partida donde dice: "Antonio Carlos Camargo", debe decir: ANTONIO CARLOS GOMES CAMARGO. — Rivera, 16 de noviembre de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

19) N$ 4.500,00 15|pub. 34546 Dic.4-v.dic.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber: que se presentó ANIBAL AMARANTO DA SILVA (B 338|86). solicitando la anulación de la partida de nacimiento de Aníbal Amaranto Da Silva Sosa, Acta N.o 33 de fecha 7 de mayo de 1954 de la Primera Sección de Tacuarembó. — Rivera, 3 de abril de 1987. — Esc. Martha Elena Lassetre, Actuaria Adjunta.

19) N$ 2.400,00 15 pub. 32927 Nov.25 v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de YANET SANTANA MOREIRA (B. 230|87). en el siguiente sentido: en el cuerpo del acta donde dice: "de mil novecientos setenta y tres" debe decir: "de mil novecientos setenta y seis. — Con auxiliatoria de pobreza — Rivera, 14 de octubre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.

19) (R.|20|4|55) 15|pub. 45499 Nov.25 v.dic.15.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: "TAMBUCHO, HUGO y LILI ESTHER CHEGUHEM - Rectificación de Partida" (B.|270|987), se hace saber que se presentó ante este Juzgado Hugo Tambucho y Lili Esther Cheguhem, solicitando la rectificación de la siguiente Partida de Nacimiento, Acta Nº 1.016 de fecha 6 de julio de 1976 de la Primera Sección Judicial de Salto, en el sentido que se omitió la referencia a sus abuelos paternos JUAN BRAULIO TAMBUCHO y FERMINA CUESTAS y maternos PEDRO CHEGUHEM y MARIA ESTHER MENDINA. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

19) N$ 4.500,00 15|pub. 34151 Dic.2-v.dic.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "GRATTONE, LUIS ALBERTO y BALZARINI, IRMA BEATRIZ; Rectificación de Partida" (Ficha B|143 87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Eduardo Camilo Grattone, registrada en la Séptima Sección Judicial de Artigas el día 18|1|71, Acta N.o 13; en el sentido de que donde dice: "legítimo" debe decir: "natural" y donde dice: "ambos casados" debe decir: "ambos solteros". — Salto, 1.o de octubre de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

19) N$ 3.000,00 15|pub. 33834 Dic.1º-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "MACHADO AZAMBUJA, JORGE RAMIRO, Rectificación de Partida". (Ficha B|122 Bis|87), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Jorge Ramiro Azambuja, en el sentido de que donde dice: "Azambuva" debe decir: AZAMBUJA tanto en el texto como al margen de la misma, por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 29 de setiembre de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

19) N$ 3.000,00 15|pub. 33835 Dic.1º-v.dic.21.

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Mercedes, dictada en los autos: "NELLY BETOLAZA - Rectificación de Partida" (Ficha Nº 640|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Nelly Betolaza, Acta 27 del año 1925, de la 1ª Sección Judicial de Treinta y Tres, en virtud de que se ha padecido error pues donde dice: "Nelis Betolaza", debe decir: NELLY BETOLAZA por así corresponder.

En fe de ello y a su solicitud de la parte interesada, expido el presente en la ciudad de Mercedes, el día doce de noviembre de mil novecientos ochenta y siete. — Dr. John Pérez Brignani, Juez de Paz Departamental.

19) N$ 3.600,00 15|pub. 34570 Dic.4-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Mercedes dictada en autos: BLANCA CONIBERTI MONZON de LACERDA y otra. "Rectificación de Partidas" (Ficha Nº 629|87), se hace saber que se han solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio, acta 76 de la Primera Sección Judicial de Soriano pues donde dice "Blanca Violeta Monzon" debe decir BLANCA CONIBERTI MONZON por así corresponder; de matrimonio acta 18 de la Novena Sección Judicial de Soriano pues donde dice "Blanca Violeta Monzon" debe decir: BLANCA CONIBERTI MONZON por así corresponder; de nacimiento acta 282 de la Primera Sección Judicial de Soriano, pues donde dice "Blanca Violeta Monzón" debe decir: BLANCA CONIBERTI MONZON, y donde dice: "y por línea materna de Marcelina Monzón", debe decir: CARLOS CONIBERTI y MARCELINA MONZON por así corresponder; de nacimiento acta 205 de la Primera Sección Judicial de Soriano pues donde dice: "Blanca Violeta Monzón" debe decir: BLANCA CONIBERTI MONZON y donde dice: "y por línea materna de Marcelina Monzón" debe decir: CARLOS CONIBERTI y MARCELINA MONZON por así corresponder; de nacimiento acta 1033 de la Primera Sección Judicial de Soriano, pues donde dice: "del declarante y de su esposa doña", debe decir: DE LA DECLARANTE Y DE SU ESPOSO DON; donde dice: "Blanca Violeta Monzón", debe decir: BLANCA CONIBERTI MONZON por así corresponder; de nacimiento acta 912 de la Primera Sección Judicial de Soriano pues donde dice: "Blanca Violeta Monzón" debe decir: BLANCA CONIBERTI MONZON, por así corresponder; de nacimiento acta 482 de la Primera Sección Judicial de Soriano, pues donde dice: "Blanca Violeta Monzón" debe decir: BLANCA CONIBERTI MONZON, por así corresponder; de matrimonio acta 10 de la Quinta Sección Judicial de Soriano, pues donde dice: "Blanca Violeta Coniberti" debe decir: BLANCA CONIBERTI MONZON, por así corresponder.

En fe de ello y a solicitud de la parte interesada, expido el presente en la ciudad de Mercedes, el día seis de noviembre de mil novecientos ochenta y siete. — Walter Marrero

19) N$ 12.750,00 15|pub. 34743 Dic.7-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, se hace saber que en los autos: "CLAVERO, CAROLINA DEL LUJAN - Rectificación de partida" (Ficha B. 411|86), se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Carolina del Luján Clavero, en el sentido que donde dice: "comparece Pio Ciriaco Betancour" debe decir: PIO CIRIACO CLAVERO BETANCOUR, por así corresponder. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dolores, 30 de diciembre de 1986. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.

19) N$ 2.400,00 15|pub. 33231 Nov.26-v.dic.16.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Interina del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "DA COSTA WALTER por sí y sus hijos menores. Rectificación de Partida". (Ficha B 926|87); se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio; (Acta 56 Año 1964) Sexta Sección Judicial de Tacuarembó de nacimiento (Acta 796, Año 1971), Primera Sección Judicial de Tacuarembó, de nacimiento (Acta 356, Año 1965), Primera Sección Judicial de Tacuarembó, de nacimiento (Acta número 591, Año 1969), Primera Sección Judicial de Tacuarembó, donde dice: "Costa", debe decir: DA COSTA, por ser lo correcto. — Tacuarembó, octubre 28 de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.

19) N$ 3.600,00 15|pub. 33670 Dic.1º-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos dictada: BIANCHI ELBIO por SILVIA DE SOUZA "Rectificación de Partida" (Ficha B. 492|87), se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento, Acta Nº 636, año 1970. Primera Sección Judicial de Tacuarembó, donde dice: "el nombre de Silvia De Souza", debe decir: SILVIA, por ser lo correcto. — Tacuarembó, julio 21 de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.

19) N$ 3.000,00 15|pub. 34717 Dic.7-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "ALONSO MALDEZ, DARIO, Rectificación de Partida de Nacimiento" (F. A 73 87), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Darío Alonso Maldez, iniciando acción de rectificación de partida de nacimiento, en el sentido que donde al margen figura: "Alonso Cadilla, Maldez, Darío", debe decir: ALONSO MALDEZ, DARIO, por ser lo correcto. — Paso de los Toros, 29 de junio de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.

19) N$ 2.400,00 15|pub. 33669 Dic.1º-v.dic.21

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "MALVAREZ, NORMA - Rectificación de partida" (Ficha B. 583|87), se hace saber que se presentó Norma Malvarez solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija María Carolina Rodríguez Sotto Malvárez en el sentido de que donde dice: "Rodríguez", debe decir: RODRIGUEZ SOTTO, por ser lo verdadero. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Treinta y Tres, 4 de noviembre de 1987. — Esc. Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4.55) 15|pub 45535 Nov.26-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que en el expediente: "SILVA, FLOR DE LIZ - Rectificación de Partida" (F. 1087|52), se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Flor de Liz Silva de Lemos, en el sentido de que donde dice como apellido: "Victoria", debe decir: SILVA por ser lo verdadero (Acta Nº 406. 1ª Sección Treinta y Tres). — Treinta y Tres 19 de agosto de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.

19) N$ 3.000,00 15|pub. 33163 Nov.26-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que en el expediente: "RODRIGUEZ CASTRO, EDI y otra - Rectificación de Partidas". (Ficha Nº 8 bis-B-1985), se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) De matrimonio (Acta Nº 88. 1ª Sección de Treinta y Tres de fecha 25 de abril de 1975); b) De nacimiento (Acta Nº 939. 1ª Sección de Treinta y Tres. de fecha 19 de diciembre de 1975); c) De nacimiento (Acta número 430. 1ª Sección de Treinta y Tres. de fecha 12 de julio de 1979); y d) De nacimiento (Acta Nº 318. 1ª Sección de Treinta y Tres, de fecha 12 de mayo de 1977): la Nº 88 (let. a) en el sentido de que donde dice: "Edy Rodríguez", debe decir: EDI CASTRO: la número 939 (let. b), en el sentido de que donde dice: "Edy Rodríguez", debe decir EDI CASTRO; y en el margen donde dice: "Rodríguez Martínez Gabriela", debe decir: CASTRO MARTINEZ GABRIELA: la Nº 430 (let. c) en el sentido de que donde dice: "Edy Rodríguez". debe decir: EDI CASTRO: y en el margen, donde dice: "Rodríguez Martínez Edison", debe decir: CASTRO MARTINEZ EDISON: y la Nº 318 (let. d), en el sentido de que don-

de dice: "Edy Rodríguez", debe decir: EDI CASTRO; y en el margen. donde dice: "Rodríguez Martínez, Marilín", debe decir. CASTRO MARTINEZ MARILIN por ser en todos los casos lo correcto. — Treinta y Tres, 25 de marzo de 1985. — Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.

19) N$ 8.400,00 15|pub. 33165 Nov.26-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: BILBAO HECTOR DANIEL. "Rectificación de partidas" (Ficha 433|1987) se hace saber que se presentó Héctor Daniel Bilbao solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Eduardo Daniel Bilbao Mateos en el sentido de que donde dice: del declarante y de su esposa María Inés Mateo debe decir del declarante y de su esposa MARIA INES MATEOS; al margen donde dice Bilbao Mateo Eduardo Daniel debe decir BILBAO MATEOS EDUARDO DANIEL por ser lo verdadero (Acta 804-1982 1.a sección T. y Tres). — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.

19) N$ 3.600.00 15|pub. 35107 Dic.8_v.dic 29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz encargado del despacho del Juzgado Letrado de Treinta y Tres en autos: MENDEZ MARIA "Rectificación de partida" (Ficha 391|1987) se hace saber que se presentó María Méndez solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido de que donde se omitió poner día y mes de nacimiento en el sentido de que donde dice: Que en esta sección día de 1906 debe decir QUE EN ESTA SECCION EL DIA 13 DE NOVIEMBRE DE 1906 por ser lo verdadero — Treinta y Tres, 6 de agosto de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.

19) N$ 3.600.00 15|pub 35108 Dic.8_v.dic.29

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que tramita el expediente: CRUZ TERRA REYES, YOLANDA "Rectificación de partidas" (Ficha B N.o 659 año 1987) solicitando la rectificación de las partidas de nacimientos de las siguientes personas ocurridos en la primera sección de Treinta y Tres: Juan Carlos Teliz, acta N.o 40; Irma Janet Teliz, acta N.o 143; Ruben Darío Teliz, acta N.o 276; María Fernanda Teliz, acta N.o 300 y Ana Vanessa Teliz acta número 39 en el sentido de que donde figura el nombre de la madre como Yolanda Cruz debe decir YOLANDA CRUZ TERRA REYES A los efectos legales se hace esta publicación haciendo constar que se concedió auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Treinta y Tres, 10 de noviembre de 1987. — Escribano Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.

19) (Ley 13.209) 15|pub. 45839 Dic.8v.dic.29.

20 — Remates

MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Fernández Crespo 1508 — Piso 3º
22/12/87 — Hora 13.00
Base: 3.813,44 Unidades Reajustables Equivalentes a N$ 6:457 000 00
— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, la rematadora María Celia Gorlero Garicoits (Mat. 3633, R.U.C 211199400011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas unidad de Propiedad Horizontal Nº 004, Padrón Nº 64 752/004 y se ubica parte A en planta baja con un área de 23 mts., 74 dms. y parte B con un área de 27 mts., 24 dms, área total 50 mts., 98 dms., que forma parte del edificio sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo Padrón número 64.752 con frente a calle Almirón 5504, entre Avda. Italia y calle Prolongación Sepee.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76. Serie 140 Nº 24 035 a nombre de María Blanca Trianon Romero y Arie o Adrián Cossage Schoorl

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación. sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá. a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituracion por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de diciembre de 1987 es de N$ 1 693,22. El saldo de precio se abonara con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a U. R. 1.845,51, suma incluida en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 3 de diciembre de 1987. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub. 45834 Dic.8-v.dic.14.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Fernández Crespo 1508 — Piso 3º
23/12/87 — Hora 14 y 30
Base: 21.630,97 Unidades Reajustables Equivalentes a N$ 36:626.000.00

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Servando Echeverría (Mat. 1302, R.U.C 070000300013) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas. las unidades de Propiedad Horizontal Padrones Nos. 22.063/101, 22.063/301. 22.063/401 y 22 063/901, cada una con un área de 58 mts., 42 dms. y unidad Padrón número 22 063/302 con un área de 71 mts. 24 dms. Dichas unidades forman parte del edificio sito en la Sexta Sección Judicial del Departamento de Montevideo. Padrón Nº 22 063. con 391 mts. 50 dms. de superficie, con frente a la calle Duvimioso Terra 1438/40.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76. Serie 120 Nº 28.390 a nombre de Palfy y Segovia S.R.L.

2º) Las unidades se venden en el actual estado de construcción. conservación y ocupación y según información recabada en los registros públicos y la que obra en poder del Banco, no existen contratos de arrendamiento registrados y las referidas unidades se encuentran prometidas en venta a: José Vázquez Díaz, Graciela Cardelino Américo Cardellino, Alfredo Oliveros y María Sofía Castro respectivamente, desconociéndose si los promitentes compradores se encuentran al día en el pago de sus obligaciones (artículo 37, ley 14 261).

3º) El remate se efectuará en un solo acto y por todas las unidades mencionadas en un solo block, con todas las mejoras y construcciones que les acceden

4º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble

5º) El valor de la unidad reajustable en el mes de diciembre de 1987 es de N$ 1.693.22 El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo

6º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 4 de diciembre de 1987 — La Gerencia General

20) (Cta. Cte.) 5/pub. 45874 Dic.10_v.dic.16

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Daniel Fernández Crespo 1508, Piso 3º
30.12 87 - Hora 16
Base: 196.592,88 unidades reajustables equiv. a N$ 332:875 000,00

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Otto Fernández (Mat. 1559 - R.U.C. 010017650019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, edificio de propiedad horizontal sito en la 15ª Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 30.517, área de terreno: 951 mts. 50 dms., con frente a la calle Gabriel Pereira Nº 3085, entre José Ellauri y 26 de Marzo, compuesto por las siguientes unidades de propiedad horizontal, padrones Nros. 30.517|001, 30.517|002, 30.517|003, 30.517|004, cada uno de ellos con un área de 10 mts. 50 dms.; padrón Nº 30.517|005 con un área de 10 mts. 38 dms.; padrón Nº 30.517|006, con un área de 14 mts. 43 dms.; padrón Nº 30.517|007, con un área de 10 mts. 40 dms.; padrones Nros. 30.517|008, 30.517|009, cada uno de ellos con un área de 10 mts. 56 dms.; padrón Nº 30.517|010, con un área de 13 mts. 75 dms.; padrón Nº 30.517|011, con un área de 16 mts. 12 dms.; padrones números 30.517|012, 30.517|013, 30.517|014 cada uno de ellos con un área de 12 mts. 15 dms.; padrones Nros. 30.517|015, 30.517|016, 30.517|017, cada uno de ellos con un área de 12 mts. 90 dms.; padrón Nº 30.517|018, con un área de 17 mts. 85 dms.; padrón Nº 30.517|019, con un área de 16 mts. 95 dms.; padrones Nos. 30.517|020, 30.517|021 cada uno de ellos con un área de 15 mts. 54 dms.; padrón Nº 30.517|022, con un área de 12 mts. 11 dms.; padrón Nº 30.517|023, con un área de 4 mts. 20 dms.; padrón número 30.517.024, con un área de 1 mt. 8 dms.; padrones números 30.517|SS101, 30.517|SS102, 30.517|SS103, cada uno de ellos con un área de 10 mts. 12 dms.; padrones Nros. 30.517|SS104, 30.517|SS105, 30.517|SS106, 30.517|SS107, 30.517|SS108, 30.517|SS109, 30.517|SS110, 30.517|SS111, 30.517|SS112, 30.517|SS113, 30.517|SS114 y 30.517|SS115 cada uno de ellos con un área de 12 mts. 50 dms.; padrones Nros. 30.517|SS116, 30.517|SS117, 30|517|SS118, 30.517|SS119, 30.517|SS121, 30.517|SS122, cada uno de ellos con un área de 10 mts. 12 dms.; padrón Nº 30.517|SS120 con un área de 10 mts. 80 dms.; padrones Nros. 30.517|101, 30.517|201, 30.517|301 30.517|401, 30.517|501, 30.517|601, 30.517|701, 30.517|801, 30.517|901 y 30.517|1001, cada uno de ellos con un área de 70 mts. 10 dms.; padrones Nros. 30.517|102, 30.517|202. 30.517|302. 30 517|402. 30.517|502. 30.517|602 30.517|702. 30.517|802, 30.517|902, 30.517|1002, cada uno de ellos con un área de 73 mts. 60 dms.; padrones Nros. 30.517|103, 30.517|203 30.517|303, 30.517|403, 30.517|503, 30.517|603, 30.517|703, 30.517|803 30.517|903 y 30.517|1003, cada uno de ellos con un área de 44 mts. 82 dms.: padrones Nros. 30.517|104, 30.517|204, 30.517|304, 30.517|404, 30.517|504 30.517|604, 30.517|704, 30.517|804. 30.517|904 y 30.517|1004, cada uno de ellos con un área de 69 mts. 56 dms. padrones Nros. 30.517|105, 30.517|205, 30.517|305, 30.517|405. 30.517|505, 30.517|605, 30.517|705, 30.517|805. 30.517|905 y 30.517|1005, cada uno de ellos con un área de 55 mts. 36 dms.; y padrones Nros. 30.517|106 30.517|206, 30.517|306, 30.517|406, 30.517|506, 30.517|606, 30.517|706, 30.517|806, 30.517|906 y 30.517|1006, cada uno de ellos con un área de 69 mts. 56 dms.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 120 Nº 19.146 a nombre de SADECROS.

2º) Las unidades se venden en el actual estado de ocupación, conservación y construcción.

3º) El remate se efectuará en un solo acto y por todas las unidades mencionadas en un solo block, con todas las mejoras y construcciones que le correspondan.

4º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

5º) El valor de la unidad reajustable en el mes de diciembre de 1987 es N$ 1.693,22. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

6º) Según información recabada en el Registro General de Arrendamientos, no existen contratos de arrendamiento registrados y de la información proporcionada por el Registro General de Inhibiciones. Sección Promesas, se encuentran prometidas en venta al día 7.12.87, las siguientes unidades: SS103 a Torcuato Sozio; SS104 a Miguel Rombys y Miguel y Ana Bombys; SS106 a Soc. Gloria Gil y otra; SS109 a Gualy Sociedad en Comandita; SS110 a Raltur S. A.; SS111 a Edhusa Ltda.; SS113 a Barraca Solymar S. A.; SS114 a Barraca Solymar S. A.; SS115 a María Sorrondegui y Barraca Solymar S. A.; SS117 a Guillermo Pino y Miguel Pino; SS118 a María Sorrondegui; SS120 a Raúl Murías Nieto; 001 a Mar-

garita Sanchis; 002 a Franklin Secco; 003 a Daniel Burgueño; 005 a Roldós S. A.; 006 a Carlos Acerenza; 007 a Elbio Bosch; 008 a Pilotes Franki Uruguaya S. A.; 012 a Giope Ltda.; 013 a Raltur S. A.; a Banco Comercial; 020 a Rosa Macedo; 021 a Vicente Gugliota Sociedad Colectiva; 101 a Julio Jorge Berch Sacco y Ana María Tedesco; 201 a Luis Alberto Fleitas Coya; 301 a Ambrosio Rogelio Bustelo; 401 a Adriana Nieto Cadenazzi; 501 a Walter Eduardo Ojedo Costa; 601 a Isonilda Machado Félix y Alejandro Silveira Sorzi o Silveira González; 701 a Antonio Garabato; 801 a Torcuato Sozio; 901 a María Sara Lusich Torrendel; 102 a Ana María Míguez Vanetti; 202 a Carlos Alberto Moharian Chalumian; 302 a Emilio Colmegna Sarli y María Emilia Trotta Vista; 402 a Carlos Eduardo Echeverría Vaz; 502 a Berta Maresminski; 702 a José Goycochea; 802 a Mario Escuenet; 902 a María de la Concepción y María Elena Gasaman; 103 a Luis Alberto Zas; 203 a Juan Carlos Martínez Cabrera y Gervasia Martha Ofelia Acosta Corrales; 303 a Daniel Silveira; 403 a Omar Saverio Marzano Lapetina y Delia Rosa Beverina; 503 a Amalia Gómez; 603 a Elena Godoñi; 703 a Beatriz María Martínez Areosa; 803 a Eduardo Gómez Bentancour; 903 a Juan José Torello; 104 a Carlos Marchisio Cabrera; 204 a Raltur S. A.; 304 a José Corsini y Ruben Valls; 404 a Pilade Pedemontini; 504 a Amalia Gómez y Enrique Fernández; 604 a Ana Rosa Colmegna Trotta; 70 a Angel Pérez; 804 a Mabel Susana Moyano; 904 a Roberto Ferrago; 1004 a Banco Comercial; 305 a Washington Smith y Milka Cervante; 405 a Alicia Cortinas Piñero; 505 a José Etcheverry y Raquel Fajardo; 605 a Welmar Cipriano Coitiño y Martha Herminia Bourdethe; 705 a Miguel Rombys y Miguel y Ana Bombys; 1005 a Delia González y Darío López; 106 a Raúl Murías Nieto; 206 a Graciela Delgado; 306 a Lila Esther Martínez; 406 a Juana Florinda Rodríguez Barrera; 506 a Emedios Trigo y Alvaro Casanova; 606 a Alberto Marcovecchio y María Laura Urcelay de los Santos: 806 a Hilda Meier; 906 a Aramís Figueredo, 1006 a Juan Carlos Buch. Con referencia a las unidades 805 y 905 existen inscripciones, pero el Registro no aporta más datos Con referencia a las unidades 105 y 1001 obra en nuestro poder información según la cual se encuentran prometidas al señor Ruben Fernández Rastelli y a Cordilo S. A., respectivamente. Se desconoce si los promitentes compradores se encuentran al día en el pago de sus obligaciones (Art. 37, Ley 14.261)

Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 8 de diciembre de 1987. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 45916 Dic.14-v.dic.18.

HORACIO E. MARTINEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: Banco de Italia y Río de la Plata c./ALBERTO GUSTAVO DOS REIS, "Juicio Ejecutivo" (Ficha B. 344/85), se hace saber que el próximo 21 de diciembre, a las 10 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328 el rematador Horacio E. Martínez, Mat. Nº 1563, R.U.C 211283440013, asistido del Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en pública subasta, al mejor postor y sobre la base de las 2/3 partes de la tasación de los derechos de nudo propietario sobre el siguiente bien: Fracción de campo y mejoras sita en paraje Pantanoso, Sexta Sección Judicial de Canelones Padrón Nº 9344, señalada con el número uno en el plano del Agrimensor Ariel M. Barceló, inscripto en la Dirección General de Catastro el 3/3/59, y consta de una superficie de 5 hectáreas 5.746 mts., 38 dms. y se deslindan así: Norte con Indalecio Olgiatti; Oeste con José García y Pedro Pérez; Sur con César Díaz y Este con fracción 2.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en efectivo en el momento de serie aceptada la misma; II) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, así como también la comisión e IVA del rematador (3.60 %) y el Imp. Departamental (3 %); III) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fernando Legarra Saavedra. Actuario Adjunto.

20) N$ 3.250.00 5/pub. 35379 Dic.14-v.dic.18.

MAXIMO KLEIN CARDOZO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dictada en autos: Banco de Crédito c| EZIO MARSILI BORROI y otra. "Ejecución de hipoteca" (Ficha C 1621|83) se hace sabr que el próximo día 29 de diciembre a las 16 horas en el local de Zabala 1328 se procederá por el martillero Máximo Klein Cardozo, asistido por la señora Alguacil del Juzgado a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor de los bienes inmuebles siguientes:

A) La unidad de propiedad horizontal 101 que forma parte del edificio construido en un solar de terreno ubicado en la decmosegunda sección judicial de Montevideo empadronado con el N.o 83.777 que según plano de mensura y fraccionamiento (ley 10.751) del agrimensor Alberto Benavídez Sosa de noviembre de 1969 inscripto en la Dirección General de Catastro el 24 de marzo de 1971 con el número 65.639 consta de una superficie de 402 metros 07 decímetros y según títulos de una superficie de 400 metros 24 decímetros con 12 metros 42 cms al Noroeste de frente a la calle Marcelino Sosa con puertas señaladas con los Nos. 2714-2716 y 2718 distante el punto médio de dicho frente 28 metros 56 cms de la esquina que forma con la calle Vilardebó. Dicha unidad está empadronada con el N.o 83.777|101 y se integra con dependencia en planta baja a cota vertical más 10 cms. con una superficie de 3 metros 24 dms.; en primer piso a cota más 3 metros 45 cms. con una superficie de 124 metros 52 decímetros; y en segundo piso a cota más 6 metros 65 cms. con una superficie de 17 metros 55 dms. Superficie total de la unidad 101: 145 metros 31 dms. y le corresponde el uso exclusivo de la azotea B 2.

B) Inmueble con sus construcciones ubicado en la séptima sección judicial de Canelones empadronado con el N.o 1.219 Balneario Parque del Plata señalado con el solar 11 manzana 126 de la fracción B en el plano del agrimensor Carlos A. Mac Coll inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Canelones el 8 de febrero de 1939 con el N.o 11 y aprobado por el Municipio de Canelones el 29 de noviembre de 1938 según el cual tiene una superficie de 600 metros con 15 metros de frente al Norte a calle de 17 metros por 40 metros de fondo.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en efectivo en carácter de seña. 2.o) Que serán de su cuenta los gastos de escrituración y demás que la ley pone a su cargo así como la comisión de compra del rematador más IVA o sea el 3.63 o|o del precio de remate; y en el caso del inmueble situado en el departamento de Canelones el 3 o|o por concepto de impuesto departamental. 3.o) Que será de cargo del demandado (o del expediente) la comisión de venta del rematador más IVA o sea el 1.21 o|o del precio de remate. 4.o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado calle 25 de Mayo 523 piso 1.o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 1.o de 1987. — Susana Puga de Silva. Actuaria

20) N$ 6.750.00 5|pub. 35169 Dic.14-v.dic.18.

MAXIMO KLEIN CARDOZO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dictada en autos: Banco Comercial c| SUAI S.A. "Juicio ejecutivo" (Ficha C 1235|83) se hace saber que el próximo día 28 de diciembre a las 16 horas en el local de la calle Zabala 1328 se procederá por el martillero Máximo Klein Cardozo asistido por la señora Alguacil del Juzgado a la venta en pública subasta sobre la base de las 2|3 partes de sus respectivas tasaciones (valor catastral) de los bienes inmuebles siguientes:

A) Unidad 001 que forma parte del edificio incorporado al régimen de propiedad horizontal construído en el solar ubicado en la 18a Sección Judicial de Montevideo. padrón matriz N o 107 121 que según plano de mensura y fraccionamiento del agrimensor Eduardo Coppetti de enero de 1976 inscripto en la Dirección General de Catastro con el N o 79.826 el 30 de los mismos mes y año tiene una superficie de 266 metros 27 decímetros con 10 metros 02 centímetros de frente al Sur a calle Bartolito Mitre puerta N.o 2819 distando su extremo 40 metros a la esquina con Guayaquí. La unidad 001 padrón individual número 107.121|001 se ubica en planta baja a cota vertical más 0 metros 36 centímetros y tiene una superficie de 53 metros 34 decímetros. Base N$ 244.666.

B) Unidad 003 padrón individual número 107.121/003 que forma parte del mencionado edificio se ubica en planta baja a cota vertical más 0 metro 21 centímetro con una superficie de 49 metros 10 decímetros y en planta alta a cota más 2 metros 55 centímetros con una superficie de 14 metros 25 decímetros área total 63 metros 35 decímetros le corresponde a esta unidad el uso exclusivo del patio M azotea C1 y azotea y pretiles H2. Base N$ 320 666.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo en carácter de seña 2.o) Que serán de su cuenta los gastos de escrituración y demás que la ley pone a su cargo así como la comisión de compra del rematador más IVA o sea el 3.63 o|o del precio de remate. 3.o) Que será de cargo del demandado (o del expediente) la comisión de venta del rematador más IVA o sea el 1.21 o|o del precio de remate; 4.o) Que no existe agregado a la titulación, plano de mensura ni de construcciones. 5.o) Que no existen antecedentes dominiales por los últimos 30 años; 6o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado calle 25 de Mayo 523 piso 1.o Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 1.o de 1987. — Susana Puga de Silva. Actuaria.

20) N$ 5.740.00 5|pub. 35168 Dic.14-v.dic.18.

CARLOS H. HERRERA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: Freira, Carlos M. (h.) y otro c./ANDRES MARIO FERRO RAMA y otros, "Cesación de Condominio" (Ficha C. 725/84), se hace saber que el próximo 16 de diciembre, a las 15 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Carlos H. Herrera. R.U.C. 211036480019, a la venta, en remate público de los siguientes bienes, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: I) Base: N$ 1:612.666.67, Unidad 101 del edificio construido en el terreno Padrón Nº 5.266, sito en la Primera Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Agr José Luis González Fonticelli de enero de 1981, inscripto en Catastro con el Nº 94.020. tiene una superficie de 415 mts. 52 dms. con 20 mts., 28 cms. de frente al Sur a la calle Paysandú, entre Río Branco y Julio Herrera y Obes. distando el punto más próximo 31 mts., 35 cms. de la esquina con Julio Herrera. La referida unidad, Padrón individual Nº 5.266/101, se ubica en planta baja a cota vertical más 11 cms. con un área de 1 mt., 11 dms , y en primer piso a cota vertical más 5 mts. 9 cms con un área de 215 mts. 51 dms. Superficie total: 216 mts., 62 dms.; II) Base: N$ 2 786 000 00 Unidad 001, que forma parte del mismo edificio que la anterior, Padrón individual Nº 5 266/001, Se ubica parte en subsuelo a cota vertical menos 3 mts., 28 cms. con un área de 344 mts., 97 dms. y parte en planta baja a cota vertical más 11 cms. con un área de 253 mts , 52 decímetros. Superficie total 598 mts.. 49 dms.

Se previene .1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador (3.63) y del expediente el 1.21 %; 3) Que los títulos y demás antecedentes están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado 25 de Mayo 523. Piso 1o a disposición de los interesados. — Montevideo. 3 de diciembre de 1987. — Susana Puga de Silva. Actuaria

20) N$ 5.250.00 5/pub 35205 Dic.9-v.dic.15.

AMERICO DIEGO ARAGON

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: Banco Real c./OLD CITY LIMITADA y otros, "Juicio Eje-

cutivo" (Ficha C. 363/84), el 28 de diciembre de 1987, en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores (Zabala 1328) a las 10 y 30 horas se procederá por intermedio del martillero Américo Diego Aragón, asistido de la señora Alguacil, a la venta en remate público, de los derechos de promitente comprador, de la promesa de compraventa inscripta con el Nº 2636 al Fº 9258 del Libro 15º el 15 de marzo de 1977 en el Registro de Inhibiciones, Sección Promesa de Enajenación de Inmuebles a Plazos, que tienen los demandados; Julio César Millán y Renée Ferme de Millán equivalentes a las cincuenta y una avas partes, sobre el inmueble Padrón Nº 9.188 de la Sexta Sección Judicial de Canelones, con base de las 2/3 partes, de las cincuenta y una avas partes de su tasación (N$ 128 332), del siguiente bien inmueble: tres fracciones de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicadas en el paraje "Cañada Benítez", zona rural, empadronadas en conjunto con el Nº 9.188 y señaladas con los números 1, 2 y 3 en el plano del Agrimensor Benjamín S. Castelli, de setiembre de 1953, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 8064 el 21 de diciembre de 1953, las que tienen un área útil de 5 hectáreas, 3.379 metros cuadrados, 93 decímetros cuadrados y se describen y deslindan así: Fracción 1, área 4 hectáreas, 2.263 metros cuadrados 68 decímetros cuadrados y lindan: 343,68 metros al Noroeste con Padrón Nº 1 466, línea curva de 230.31 metros al Este con terreno ocupado por vía férrea; 203,34 metros al Sureste con calle de 10,30 metros de ancho y 174.47 metros al Suroeste con Padrón Nº 1 466; Fracción 2, área 1 hectárea 924 metros cuadrados, 67 decímetros cuadrados y lindan: 2,45 metros al Noroeste con Padrón Nº 1.466; 171.85 metros al Noreste con Padrón Nº 1.449; metros 136,30 al Sureste con calle de 10,30 metros de ancho y línea curva de 218,35 metros al Oeste con terreno ocupado por vía férrea; Fracción 3, área 191,58 metros cuadrados y lindan; 6.05 metros con calle de 10,30 metros de ancho al Noroeste; 29,91 metros al Noreste con inmueble Padrón Nº 9.006; 8,27 metros al Sureste de frente a la carretera Tomás Berreta y 33,95 metros al Suroeste con bien Padrón Nº 9.006. El área total según plano, incluyendo el terreno ocupado por vía del ferrocarril es de 5 hectáreas, 120 metros cuadrados, 18 decímetros cuadrados.

Se previene: 1) En el Juzgado no se encuentran títulos, ni otra documentación del bien, sólo se halla agregado al expediente, la promesa de compraventa respectiva; 2) El mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en efectivo al serle aceptada; 3) Serán de su cargo, los gastos de escrituración certificados y los que por ley le correspondan, por Impuestos Municipales, comisión e IVA (6 63 %) del rematador en efectivo, al serle aceptada su oferta; 4) Será de cargo del expediente la comisión más IVA o sea 1.21 % del precio del remate; 5) Que la promesa de compraventa y antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523, Piso 1º a disposición de los interesados — A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo noviembre 20 de 1987. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

20) N$ 6.750.00 5/pub. 35517 Dic.10.v.dic.16.

EXEQUIEL PANZARDI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en los autos: Hernández, Hector Daniel c./ENRIQUE MILOC PELACHI (Ficha 1685/83), "Juicio Ejecutivo" (Ejecución de Hipoteca) se hace saber que el día 21 de diciembre de 1987, a las 13 00 horas, en Zabala 1328 Asociación Nacional de Rematadores, en presencia de la señora Alguacil, se procederá por el martillero Exequiel Panzardi, Mat. 546, R.U.C. 210534800017, en 25 de Mayo 555 2º Piso Esc. 205, teléfono 957519, se realizará en remate público, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble, empadronado con el Nº 138 444 de la Décima Sección Judicial de Montevideo, señalado con el Nº 59 plano del Agr. Jaime A. Botet e Ing Vicente Ponce De León, febrero de 1937 aprobado por el Municipio de Montevideo, el 24 de los mismos en el expediente Nº 21381, inscripto en la Dirección de Topografía el 4 de marzo siguiente, con una superficie de 724 mts.2. 80 dms. con 12 metros de frente al N E. de la calle Rafael Barradas 1715, antes Oficial 15. Se hace constar como surge del certificado del Registro de Arrendamientos existe un contrato vigente hasta 1987 a razon de N$ 5.900.00 por mes.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 % como seña al bajarse el martillo en efectivo (m./n.; 1º) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la comisión de compra al rematador (N$ 3.63 % incluido IVA; 2º) Será a cargo del exp. por el demandado 1.21 % del precio total del remate; 3º) Los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, primer piso. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo.

20) N$ 4.250.00 5/pub. 35350 Dic.9-v.dic.15.

CARLOS W. ABELLA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: Bouzut, Ernesto contra HORACIO NELSON RAU, "Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 895/80), se hace saber que el próximo 16 de diciembre de 1987 a las 17.00 horas, en el local de la calle Yaguarí 1825, el rematador Carlos W. Abella (RUC 210548190011), procederá a la venta en remate público y al mejor postor, sin base del siguiente bien: camioneta marca Willis, matrícula de Canelones A 127.339 Padrón de Canelones Nº 120.321.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de seña más la comisión e impuestos del rematador (12.3 %) en el momento de serle aceptada su oferta; 2) Que serán de cargo del comprador todos los gastos de transferencia del vehículo y título de propiedad; 3) Que el plazo de retiro de la unidad y el pago del saldo de precio deberá efectuarse dentro de las 24 horas siguientes al remate. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de diciembre de 1987. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

20) N$ 1.350.00 3/pub. 35689 Dic.11-v.dic.15.

JORGE VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: Bespalko Singer, Manuel c./TERESA BELLIZZI DE RUSSO y otra, "Medidas Preparatorias" (2091 bis/84), se hace saber que el próximo 21 de diciembre, a las 15.00 horas, en Agraciada 2506, se procederá por el martillero Jorge Vanoli, asistido del señor Alguacil, al remate sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: N$ 92.777.00; la tercera parte indivisa de los derechos emergentes de la promesa de compraventa del local 001, Padrón Nº 17.747/001, se ubica en planta baja a cota vertical más 0 mt., 30 cms., con una superficie de 48 mts.c., 70 dms.c. Dicha unidad forma parte del edificio construido en un terreno ubicado en la Séptima Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 394 mts.c., 12 dms.c. con 10 mts. 15 cms. al Noroeste de frente a calle Miguelete 1856/58.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión de compra del rematador (3 % más IVA); 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador (1 % más IVA); 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 3 de diciembre de 1987. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

20) N$ 2.750.00 5/pub. 35699 Dic.11-v.dic.17.

JORGE VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: Rubinsztain, María Elena c./SANAN LTDA., "Juicio Ejecutivo" (5/85) el 17 de diciembre de 1987, desde las 14.00 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: Turbo Punktal, garrafa 3 kilos, conjuntos deportivos, camperas, pantalones, shorts y demás bienes embargados en autos.

Se previene: Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador (10.99 %). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 7 de 1987. — Esc. H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

20) N$ 750.00 3/pub. 35688 Dic.11-v.dic.15.

HORACIO PIÑEYRO CASTELLANOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en autos: Domingo Basso S. A., "Liquidación Judicial" (Ficha Nº 47/85), se hace saber que el próximo lunes 21 de diciembre, en el local de Rondeau 1921, desde las 14.30 horas, se procederá por el martillero Horacio Piñeyro Castellanos, R.U.C. 211224630014, a la venta sin base y al mejor postor de los bienes inventariados en autos, siendo genéricamente: maquinaria agrícola marca "John Deere", comprendiendo: guadañadoras modelo 350, picadoras de forraje, rastrillo modelo 650, enfardadora modelo 336 de alambre, pulverizadores marca "Torino" máquina de afilar, herramientas para torno marca "Czermy", extintores de carro y manguera cubiertas de tractor marca "Funsa" y cámaras y llantas, 1 taladro radical grande marca "Ta Shing", arados marca "Lavrale" juegos de mangueras de alta presión para pulverizadores, rulemanes varios tipos y otros bienes.

Se previene que: 1) La mercadería se vende sin base y al mejor postor debiendo el comprador de cada lote consignar el total de su oferta contado; 2) Por concepto de comisión, más impuestos se abonará el 12.% de la compra; 3) La mercadería se vende en el sitio en que se encuentra, siendo de cargo del comprador los gastos de desarme y carga de la misma; 4) Comisión e impuestos al expediente (1.21 por ciento, incluyendo los impuestos). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 8 de 1987. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

20) N$ 2.750.00 5/pub. 35698 Dic.11-v.dic.17.

HORACIO PIÑEYRO CASTELLANOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: DOMINGO BASSO S. A., "Liquidación Judicial" (Ficha Nº 47/85), se hace saber que el próximo jueves 17 de diciembre, en el local de Piedras 274 desde las 14.30 horas, se procederá por el martillero Horacio Piñeyro Castellanos, R.U.C. 211224630014, a la venta sin base y al mejor postor, de la mercadería inventariada en autos y que genéricamente comprende escritorios, muebles metálicos, archivadores, máquinas de calcular, 1 máquina de escribir "Tekne" 4, electrodomésticos, mesas, sillas, 1 microscopio con máquina de fotografiar marca "Olympus", 1 fotocopiadora "Develop", ventiladores de pie y escritorio, 1 aspiradora, 1 enceradora, 4 revólveres según detalle: 1 revólver marca "Webley" Nº A 19321 sin guía, 1 revólver marca "Colt" cal. 38 special, Nº 240.711, con guía a nombre de Luis Elhordoy Elhordoy, 1 revólver marca "Smith & Wesson" Nº 37570 sin guía, 1 revólver marca "Gaztanaga & Trocaola" (España), cal. 32 largo, Nº 010622, sin guía y otros bienes.

Se previene que: 1) Que el remate se realiza sin base y al mejor postor, debiendo el ofertante consignar el total de su oferta contado; 2) Que el retiro físico de los bienes adquiridos tendrá un plazo de 48 horas, vencido el cual se cobrará derecho de piso; 3) Por concepto de comisión, más impuestos, el comprador abonará el 12,2 % de su oferta incluidos los impuestos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 7 de diciembre de 1987. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

20) N$ 3.000.00 5/pub. 35700 Dic.11-v.dic.17.

MAXIMO KLEIN CARDOZO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: Exterbanca Casa Bancaria S. A. c./GARCIA STARICCO, PABLO y otros, "Ejecución de Hipoteca" (Ficha B. 123/85), se hace saber que

el próximo día 28 de diciembre de 1987, a las 15.00 horas, en el local de la calle Zabala 1328, se procederá por el martillero Máximo Klein Cardozo asistido por la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, de los bienes inmuebles siguientes: Las Unidades 002 y 102, con su cuota en el terreno y demás bienes comunes, integrantes del edificio convertido al régimen de Propiedad Horizontal, según las disposiciones de la ley 14.261 levantado en un solar ubicado en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 6.191 que según plano de mensura y división del agrimensor Miguel Fernández, de diciembre de 1975, cotejado por Catastro el 29 de los mismos mes y año, e inscripto en la misma oficina el 12 de enero siguiente con el Nº 79.720, tiene un área de 102 metros, 4.430 cms. con 9 metros, 37 cms. de frente al Oeste a la calle Río Branco, puerta Nº 1323 entre San José y 18 de Julio, distando su punto medio 39 metros, 60 cms. de la esquina con la primera.

La Unidad 002 se individualiza con el Padrón Nº 6.191/002 y según el plano citado tiene un área de 36 metros, 482 cms., se ubica en planta baja a cota vertical más 0 metro y le corresponde el uso exclusivo del patio "B".

La Unidad 102 se individualiza con el Padrón Nº 6.191/102 y según el plano citado tiene un área de 35 metros, 6.772 cms. y se ubica en planta alta a cota vertical más 3 metros, 12 centímetros.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta por concepto de seña en el acto y en efectivo; 2º) Que serán de su cuenta los gastos de escrituración y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador más IVA o sea el 3,63 % del precio de venta; 3º) Que será de cargo del demandado (o del expediente) la comisión de venta del rematador más IVA, o sea el 1,21 % del precio de remate; 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo 523. Piso 4º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 7 de 1987. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

20) N$ 5.000.00 5/pub. 35704 Dic.11-v.dic.17.

NESTOR ROSSI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: Administrador de la Torre Nº 2 del Bloque A o Nº 1 del Conjunto Habitacional Parque Posadas c./ARASOL S. A., "Intimación de Pago" (F. 2163/84), se hace saber que el próximo 4 de febrero de 1988, a las 15.00 horas, en el local de Rincón 619, se procederá por el martillero Néstor Rossi (Mat. 289, R.U.C. 210354980017), asistido de la Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea N$ 935.333.33 del siguiente bien inmueble: Apartamento de Propiedad Horizontal ubicado en el Complejo Habitacional Parque Posadas, Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 80.283/704/A, señalado con el Nº 704 del bloque A lámina 2, según plano proyecto de fraccionamiento del Agr. Fructuoso J. Netto, de octubre de 1974 y diciembre de 1979, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 27 de marzo de 1980 con el Nº 830. Se ubica en el séptimo piso a cota más 115.75 metros. Se compone de una superficie de 85,22 metros cuadrados, correspondiéndole el uso exclusivo del bien común terraza M - siete. Se individualiza con el Nº 704, del Block 1, Torre 2 de la calle Ignacio Medina 3843.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá depositar el 20 % de su oferta, en efectivo y a cuenta del precio, en el momento de serle aceptada más el 3.63 % del total del remate, por concepto de comisión e IVA del rematador; II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración e impuestos que la ley pone a su cargo; III) Que serán de cargo del demandado (o del expediente) la comisión de venta más el IVA, o sea el 1.21 % del precio del remate; IV) Que los títulos de propiedad se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay (Clase 26, Serie 170, Nº 8); V) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de esta sede, 25 de Mayo 523, Piso 4º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de diciembre de 1987. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 5.000.00 5/pub. 35786 Dic.14-v.dic.18.

HAIG ANDONIAN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: Puig Francisco c.|ROSELLO SPERA REINALDO "Juicio Ejecutivo" (Ficha 417|82), se hace saber que el próximo 29 de diciembre de 1987 a la hora 11:30 en el local de calle Rincón número 619 por intermedio del martillero Haig Andonián Mat. 114, R.U.C. 210367930013 asistido de la Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de N$ 7.762.00 (2|3 de la Cédula Catastral) el solar de terreno y demás mejoras del bien ubicado en la Octava Sección Judicial de Canelones (Balneario La Floresta) Padrón Nº 1627 derivado del padrón en M|A Nº 6163 según plano del Agrimensor Juan A. Nicola, inscripto en Catastro con el Nº 11.138 el 9 de junio de 1961, señalado con el número 8 de la Manzana J-7 tiene una superficie de 667 metros cuadrados, 13 decímetros cuadrados y que se deslinda así: 21 metros 60 centímetros de frente al Este-Sud-Este sobre calle Las Violetas 27 metros 29 centímetros al Sud-Sud-Oeste lindando con el solar Nº 9; 27 metros 21 centímetros al Oeste-Nord-Oeste lindando con el solar Nº 7; 21 mts., 72 centímetros al Nord-Nord-Oeste sobre calle Las Margaritas y ochava de 5 metros en la esquina formada por las dos calles citadas.

Se previene que: a) El mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo el 20 por ciento de su oferta a la bajada de martillo; b) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración así como los impuestos que la ley pone a su cargo; c) El adquirente deberá abonar el 6.63 por comisión, IVA e Impuesto Departamental; d) Será de cargo de la parte denar el 6.63 % por comisión, IVA e Imp. Del rematador o sea 1,21 por ciento del precio de remate; e) El título de propiedad se halla a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria calle 25 de Mayo Nº 523 piso quinto.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 3 de 1987. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

20) N$ 5.000.00 5|pub. 35312 Dic.14-v.dic.18.

JORGE VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: Discount Bank (Latín América) c./WILAMOWSKY JUAN JORGE y otros, "Ejecución Hipotecaria" (689/82), se hace saber que el próximo 22 de diciembre, a las 15 y 30 horas en Agraciada 2506, se procederá por el martillero Jorge Vanoli (Mat. 2090, R.U.C. 211479780011), asistido del señor Alguacil al remate sin base y al mejor postor, de los siguientes inmuebles: 1) Solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Manzana Catastral Nº 1049 del Barrio Aidy Grill de Punta del Este, Primera Sección Judicial de Maldonado, Padrón Nº 6.424 (en mayor área, Padrón Nos. 1.874 y 1.875), señalado con el Nº 5 de la Manzana D en el plano del Agr. Julio H. Cerviño, inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado con el Nº 2314 el 29/3/57, con una superficie de 697 mts., 50 dms. con 15 mts. de frente al Noroeste a la calle Nº 4 de 17 mts. de ancho; 2) Solar de terreno baldío situado en la misma manzana, Primera Sección Judicial de Maldonado, Padrón Nº 6.423, señalado con el Nº 4 de la manzana D en el citado plano, con una superficie de 697 mts., 50 dms con 15 mts. de frente al Noroeste a la calle Nº 4 de 17 metros de ancho.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión de compra del rematador (3 %) más IVA; 3) Que los bienes fueron prometidos en venta a Luke S. A., siendo la fecha de inscripción de la promesa posterior a la fecha de la hipoteca; 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de noviembre de 1987. — Nosei de Consalía, Actuaria Adjunta.

20) N$ 3.500.00 5/pub. 35503 Dic.10-v.dic.16, Feb 1º-v.feb.5.

RAFAEL LADAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en los autos caratulados: Royson S. A. c./LEVY ALEXANDER, "Juicio Ejecutivo" (Ficha 181/87), se hace saber que el próximo 16 de diciembre de 1987, a la hora 17.00, en Yaro 1121, con la presencia de la señora Alguacil de la sede, el rematador Rafael Ladaga (Mat. 1351, RUC 210354410016), sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de la tasación (o sea N$ 1:000.000.00), un automóvil marca B M W, modelo 320, año 1979, Padrón Nº 270.922, Matrícula Nº 191.404, ambos de Montevideo.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en efectivo por concepto de seña; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de transferencia, patentes y/o multas que se adeudaren; 3º) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión e I.V.A. del martillero, o sea el 1.21 % del precio resultante. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de diciembre de 1987. — Humberto A. De León, Actuario.

20) N$ 1.800.00 3/pub. 35838 Dic.14-v.dic.16.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, en los autos: "Jover Etchemendy, Roberto c|GRACIELA SANTA MARIA Juicio Ejecutivo" (Fa. B 1139|83) el 16 de diciembre de 1987, desde las 16 hs., en Yaro 1121, con la base de las 2|3 partes de la tasación el Rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351 - R. U. C. número 210354410016), con la presencia de la Sra. Alguacil sacará a la venta en remate público los bienes muebles embargados en autos. — Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de diciembre de 1987. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.

20) N$ 900,00 3|pub. 35294 Dic.14-v.dic.16.

CARLOS W. ABELLA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Segundo Turno, en autos: Copygraf S.R.L. contra JUAN JOSE MILLAN (Ficha C. 2193/82), el día 16 de diciembre de 1987 a partir de las 14 y 30 horas, en el local de la calle Yaguarí 1825, el martillero Carlos W. Abella (R.U.C. 210548190011), rematará sobre las 2/3 partes de su tasación los bienes embargados e inventariados en autos. — Montevideo, 8 de diciembre de 1987. — M. del Rosario de ....

20) N$ 600.00 3/pub. 35686 Dic.11-v.dic.15.

HUGO RODRIGUEZ BARTORA
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: ELIDA FILLOY o FILLOY FACCELLI o FACCELLI, "Sucesión" (Ficha S. 352/84), el día 18 de diciembre a las 14.00 horas, en Zabala 1328, se procederá por el martillero Hugo Rodríguez Bartora, Mat. 2019 RUC 211178130018, asistido por la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público sobre las 2/3 partes de su tasación, el siguiente bien inmueble y sus mejoras: un solar y demás mejoras ubicado en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo Padrón Nº 148.568 antes Nº 33.098, señalado con el Nº 2 en el plano del Agr. Humberto M. Venosa, de 30 de junio de 1924, inscripto en la Dirección de Topografía el 2 de julio de 1924 consta de una superficie de 67 metros, 60 dms. y se deslindan así: 6 mts. con 76 cms. de frente al Norte a la calle Guaná, puerta de entrada Nº 2246, entre Juan Paullier y Acevedo Díaz, igual dimensión en el fondo al Sur, lindando con Santiago Zanelli; y 10 mts. en cada uno de los costados Este y

Oeste lindando por el primero con la fracción Nº 1 del citado plano y por el Oeste, con Bautista Casanova.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en efectivo, en el acto de serle aceptada; 2º) Serán de cargo del comprador los gastos, honorarios de escrituración y otros que la ley pone a su cargo, así como la comisión e IVA del rematador (3.63 % del precio) y de cargo del demandado comisión de venta e IVA (1.21 %); 3º) Los títulos de propiedad se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno, Paysandú 935, primer piso, a disposición de los interesados. — Montevideo, 1º de diciembre de 1987. — Esc. Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.

20) N$ 3.500.00 5/pub. 35289 Dic.9-v.dic.15.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados: Ronca, Nélida c./CONDE ALVAREZ, MARGARITA, "Juicio Ejecutivo" (Ficha 3051/83), se hace saber que el próximo 16 de diciembre, a las 16.00 horas, en el local de la calle Yaro 1121, el rematador Rafael L. Ladaga (Mat. 1351, R.U.C. 210254410016), sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor el siguiente bien embargado en autos: un radiograbador JVC, mod. RC 204 Rm2. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de diciembre de 1987. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

20) N$ 900.00 3/pub. 35933 Dic.14-v.dic.16.

RUBEN BENECH
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, en autos caratulados: Centro de Almaceneros c./MENDEZ, JUAN; CHOUY, PEDRO y otros, "Juicio Ejecutivo" (Ficha A. 42/85), se hace saber que el 23 de diciembre de 1987, a las 13.00 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores (Zabala 1328), se procederá por el martillero Ruben Benech, Mat. 253, R.U.C. 210295570016, asistido por la señora Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las 2/3 partes de su aforo, los siguientes inmuebles en dos lotes: I) Fracción de campo y mejoras, empadronado con el Nº 6.813, ubicado en la Quinta Sección Judicial del departamento de Salto, zona rural (antes Padrón números 4.864 y 4.887 en mayor área), la que según plano del Agr. Modesto Iturralde, de mayo de 1969, inscripto en la Dirección General de Catastro el 3/6/969 con el Nº 802, se señala con el Nº 4 (Potrero El Lago), y tiene una superficie de 691 hectáreas, 2.876 mts. frente a Cno. Vecinal por el O., N.O. y E. (base: N$ 4:918.002); II) Fracción de campo y mejoras empadronado con el Nº 5.861, ubicado en la Séptima Sección Judicial del departamento de Paysandú, zona rural (antes Padrón número 610 en mayor área), lo que según plano del Agrim. Juan J. López Fernández, de octubre de 1954, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 569 el 13/11/954, está señalado con el Nº 2 y tiene una superficie de 3.136 hectáreas, 1.852 metros (base: N$ 21:780.337.32).

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada; II) Que serán de cargo del comprador los gastos, honorarios de escrituración, Impuesto Municipal (3 %) y otros que la ley pone de su cargo, así como la comisión del comprador (3 %) más I.V.A. (3.63 %), y al expediente 1 % más I.V.A. (1.21 por ciento); III) Que los títulos de propiedad se encuentran en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, del Padrón Nº 6.813, en autos caratulados: Banco Pan de Azúcar c./CHOUY PEDRO "Ejecución Hipotecaria" (Ficha C. 755/82); y del Padrón Nº 5.861, en autos caratulados: Banco Pan de Azúcar c./CHOUY CUNHA HNOS., PEDRO CHOUY CUNHA, ALFREDO JULIO CHOUY CUNHA, BALTASAR BRUM REQUENA e IVONNE FAZET TOURREILLES, "Ejecución Hipotecaria" (Fa. 1411/82, Archivo 2622/86); IV) Ambos inmuebles se encuentran hipotecados en favor del Banco Pan de Azúcar.

En fe de ello, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a siete de diciembre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

20) N$ 5.000.00 5/pub. 35849 Dic.14-v.dic.18.

ALBERTO BRUN
Juzgado Letrado Departamental de la la Capital de Decimoprimer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, en autos: Mirbe T.V. S. A. cont./ROSA HAYDEE IGLESIAS DE MARIN (1095/83), "Juicio Ejecutivo", el 17 de diciembre de 1987, desde las 14.00 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Alberto Brun sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: TV. color "Philips" 20" s./antena, embargado en autos.

Se previene: Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador (10.99 %). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 7 de 1987. —Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

20) N$ 750.00 3/pub. 35687 Dic.11-v.dic.15.

ABEL LAPIZAGA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Decimasegunda Sección Judicial de Montevideo, dictada en autos: "Fernández Vicente, Alfredo c/ NESTOR CANETE" (Ficha: Nº 2123 del año 1981), se hace saber al público que, el día 18 de diciembre próximo, a partir de las 16 horas y en el local de Municipio y Ellauri, se procederá por intermedio del martillero Abel Lapizaga, mat. 1573, RUC 080000270014, a la venta en pública subasta y con las 2/3 partes de su tasación como base, del siguiente bien: un auto marca "Skoda", sedan 4 puertas, modelo 120 GLS, año 1981, motor 314528/9, padrón 52619 y matrícula de Rocha C_52619, tasado en Nuevos Pesos 480.000,00 base para el remate 2/3 partes N$ 320.000,00.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma. — II) Será de cargo del comprador, la comisión del rematador, impuestos que gravan los remates, gastos de transferencia y/o titulación del vehículo, como asimismo lo que se adeudare por concepto de patentes, multas, etc. — III) Que la parte demandada abonará una comisión del 1 o|o más IVA, sobre el precio martillado.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 9 de 1987. — Ma. Elisa Giúdice de Mouro. Actuaria.

20) N$ 1.650,00 3|pub. 35750 Dic.14_v.dic.16.

ALDO FERRARI
Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Primer Turno, dictada en autos caratulados: "Acuña Castro Adán A. y otros c| INDUSTRIAS ALTAMIRA S. A. - Desp. Aguin. Sal., Lic., etc." (Ficha 542|83), se hace saber que el próximo 29 de diciembre de 1987, a partir de las 15:30 horas, en el local de Avda. Millán 2371, se procederá por intermedio del martillero Aldo Ferrari Sarzabal, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en subasta pública y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de los bienes embargados e inventariados en autos, destacando: 7 sierras sin fin (Wadko, Jhonsered, Zepel), motores eléctricos, 2 zorras CIR, 1 máquina de fresar, 1 máquina especial tipo 87, bombas de agua, 1 caldera, etc.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá totalizar su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2º) Que será de cargo del comprador la comisión e IVA del rematador (12.30 %). 3º) Que será de cargo del expediente la comisión e IVA de venta (1,21 %). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987. — Dra. Gladys Rodríguez, Actuaria Adjunta.

20) N$ 1.500.00 3|pub. 35566 Dic.11-v.dic.15.

ALDO FERRARI SARZABAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno del Trabajo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno del Trabajo, dictada en autos caratulados: Al vez. Milton y otros c./FRIGORIFICO y MATADERO COMARGEN S. A., "Juicio Ejecutivo" (Ficha 444/86), se hace saber que el próximo 21 de diciembre de 1987, a partir de las 15.30 horas, en el local de Avda. Millán 2371, se procederá por intermedio del martillero Aldo Ferrari Sarzábal, asistido por la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en subasta pública y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, de los bienes embargados e inventariados en autos, destacando: mesa de directorio, escritorios de ejecutivo, escritorios metálicos y de madera, máquinas de escribir (Olivetti, Remington, IBM, etc), fotocopiadora Sharp, sillas, sillones, butacas, etc.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá totalizar su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2º) Que será de cargo del comprador la comisión e IVA del rematador (12.30 %); 3º) Que será de cargo del expediente la comisión de venta e IVA (1.21 %). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987. — Doctora Gladys Rodríguez, Actuaria Adjunta.

20) N$ 1.500.00 3/pub. 35565 Dic.11-v.dic.15.

CANELONES

ABEL LAPIZAGA
Juzgado de Paz de la Cuarta Sección Judicial (Las Piedras)

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Cuarta Sección Judicial de Canelones (Las Piedras), dictada en autos: "Ibarra, Jorge c/ GUSTAVO RONCIO y ALBERTO PLACERES _ "Juicio Ejecutivo" (Ficha: Nº 1733/81), se hace saber al público que, el día 18 de diciembre próximo a partir de las 15 horas y en el local de Municipio y Ellauri, en Las Piedras, se procederá por intermedio del martillero Abel Lapizaga, mat. 1573, RUC 080000270014, a la venta en pública subasta y con las 2/3 partes de su tasación como base de los siguientes bienes: una bicicleta rodado 28, una bicicleta Marina rodado 16 y un televisor de 23" blanco y negro con mueble de madera.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto y en efectivo. b) Que será de cargo del comprador, la comisión del rematador y demás impuestos que gravan los remates.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, diciembre 7 de 1987. — Dra. Ana María Maggi. Juez.

20) N$ 1.650,00 3|pub. 35752 Dic.14_v.dic.16.

ABEL LAPIZAGA
Juzgado de Paz de la Cuarta Sección de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Cuarta Sección Judicial de Canelones (Las Piedras), dictada en autos: Valsami, Ana c.|JUSTINIANO RECALDE "Cobro Ejecutivo de Arrendamientos" (Ficha Nº 379 bis año 1981), se hace saber al público que, el día 18 de diciembre próximo, a partir de las 16 horas y en el local de Municipio y Ellauri en esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Abel Lapizaga, matrícula Nº 1573 - R.U.C. 080000270014, asistido de la señora Alguacil de esta Oficina, a la venta en pública subasta y con las 2|3 partes de su tasación (tasación N$ 30.000,00), base la subasta las 2|3 partes que son N$ 20 000 00, de los derechos emergentes de la promesa de compraventa, referente al padrón Nº 6482, ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Canelones. (Las Piedras).

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.

II) Que será de cargo del comprador la comisión del rematador, impuestos que gravan los remates como asimismo gastos para la titulación del bien, certificados, honorarios de escribano, y demás.

III) Que la parte demandada abonará una comisión de 1 por ciento más IVA, sobre el precio martillado.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, diciembre 3 de 1987. — Dra. Ana María Maggi. Juez.

20) N$ 3.000.00 5|pub. 35378 Dic.9-v.dic.15.

ABEL LAPIZAGA
Juzgado de Paz de la Decimaséptima Sección (Progreso)

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Decimaséptima Sección Judicial de Canelones (Progreso), dictada en autos: "Ibarra Ortega, Jorge c/ ELIZABET NUÑEZ de RESOLA _ Juicio Ejecutivo" (Ficha: Nº 110|83), se hace saber al público que el día 18 de diciembre próximo, a partir de las 15 horas y en el local de Municipio y Ellauri, se procederá por intermedio del martillero Abel Lapizaga, mat. 1573, RUC 080000270014, a la venta en pública subasta y con las 2/3 partes de su tasación como base, de los siguientes bienes, enceradora Fulmius, radiograbador Punktal, 2 estufas cuarzo Tem y James, reloj Ferretti, radio_pasadiscos Lyon y 3 alfombras en acrilan.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma. II) Que será de cargo del comprador, la comisión del rematador y demás impuestos que la Ley pone a su cargo. III) Que la parte demandada oblará una comisión de 1 o|o más IVA sobre el precio martillado.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Progreso, diciembre 8 de 1987. — Carlos A. Durán. Juez de Paz.

20) N$ 1.650.00 3|pub. 35749 Dic.14-v.dic.16.

DURAZNO

WALDEMAR MACHIN
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer y Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictado en autos: "Itubria Raúl contra JULIA GARCIA de GONGORRA y otros - Ejecución de Sentencia" (Ficha A. 458|984), el martillero Waldemar Machín, Matrícula número 2176, procederá a la venta en pública subasta, el día 28 de diciembre de 1987, a las 10 horas y en calle Dr. Herrera Nº 811 de esta ciudad, de una fracción de campo sita en la Cuarta Sección Judicial de Durazno, zona rural empadronada en Catastro con el Nº 1.039 y con superficie según plano del Agr. José A. De Souza, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 451 en fecha 6 de octubre de 1954, de 242 hectáreas 1230 metros. La base de la subasta serán las 2|3 partes de la tasación que asciende a N$ 32.000.00 la hectárea y un total de N$ 7:447.936.00.

Se hace saber que: Los títulos y antecedentes no se encuentran a disposición de los interesados por carecer de titulación; b) El mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada; c) Serán de cargo del mismo el pago en el acto y en efectivo, comisión del rematador I.V.A., e impuestos municipales el 6,66 % del importe total de su oferta; d) Corresponde igualmente al mejor postor el pago de honorarios y gastos de escrituración y demás que la ley pone a su cargo; e) Es de cargo de la parte demandada el pago de la comisión del 1 % e IVA correspondiente.

El acto será presidido por el Sr. Alguacil del Juzgado; g) El bien a subastarse no registra hipotecas ni arrendamientos. — Durazno, 4 de diciembre de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

20) N$ 3.750.00 5|pub. 35393 Dic.10-v.dic.16.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dictada en autos: Antonio D'Amado Costa c| AUTOMOTORA TRINIDAD S.R.L. "Intimación de pago" (Ficha A 65|87) se hace saber que el día 23 de diciembre de 1987 a las 11 horas en las puertas del Juzgado Letrado de esta ciudad calle Manuel Oribe casi Dr. Herrera asistido del señor Alguacil y del señor Actuario se procederá a la venta en subasta pública sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Padrón 2009 ubicado en la 1.a sección judicial del departamento de Flores con una superficie de 1372 mts. 59 dms.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30 o|o de la misma. 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, comisión legal e impuestos de Intendencia y remate. 3) Que el bien se vende en su actual estado de ocupación. 4) Los títulos se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, 2 de diciembre de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.

20) N$ 2.550.00 5|pub. 35436 Dic.10-v.dic.16.

MALDONADO

MIGUEL ISAAC MANUEL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Peluffo y Schiavo Ltda. y Edif Da Vinci contra BOGOSSIAN GREGORIO. Juicio Ejecutivo" (Fa. 201|86) por auto Nº 4279 del 21 de setiembre de 1987, el martillero Miguel Isaac Manuel, matrícula 2105 procederá el próximo 18 de diciembre de 1987 a las 10 horas en las puertas de esta Sede, 25 de Mayo 727, asistido de la señora Actuaria y Alguacil, al remate sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (que se con una superficie de 5180 metros, sobre la avaluó en U$S 55.000) de los derechos de promitente comprador emergentes de la promesa de compra -venta otorgada en Montevideo el 23 de abril de 1979 entre Huamul S. A. y Gregorio Bogossián, inscripta el 27 de junio de 1979 con el Nº 9842 al folio 36.592 del libro 158 en el Registro General de Inhibiciones Sección promesas, respecto de la Unidad 310 la que se ubica en el tercer piso a cota más 8 metros 75 centímetros según proyecto de plano de señalamiento del agrimensor Ruben Kovacevich, de febrero de 1977 según proyecto y memoria del Arq. Elemer Nagy (IMM 477|77) tiene una superficie de 44 metros 65 decímetros, le corresponde el uso de la cochera 29 ubicada en subsuelo a cota-menos 2 metros 80 y el uso exclusivo de la terraza K 3, forma parte del edificio construido en un solar de terreno, sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado, zona urbana, Punta del Este, padrón 175, manzana 29, que según plano del Agrimensor citado, de enero de 1977 inscripto en la Dirección General de Catastro el 12 de enero de 1977 tiene un área de 1633 metros 56, con 33 metros de frente al SE a calle 22 Juan Gorlero.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; b) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración e impuestos que la ley pone de su cargo, así como la comisión de compra del rematador e IVA que se estima en el 3.60 o|o y el impuesto municipal que se estima en el 3 o|o (ley 12.700); c) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador que se estima en 1.20 o|o; d) Que el compromiso de compra venta del inmueble a subastarse se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Maldonado, 24 de noviembre de 1987. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.

20) N$ 5.100.00 5|pub. 35065 Dic.8-v.dic.14.

GERONIMO ROMERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Se hace saber que por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, recaída en autos: "Bianchi D'Alessandro, Enrique Hugo con FRIEDBURG, GUNTER ARNOLDO - Regulación de Honorarios en autos 432|79" (Ficha A 20|87), el próximo 23 de diciembre de 1987, a las 12 y 30 horas, se procederá por el martillero Gerónimo Romero, matrícula Nº 343 (R.U.C. 210544830016) asistido de la Sra. Actuaria y del Sr. Alguacil y en las puertas de este Juzgado, a la venta en pública subasta, con la base de las 2|3 partes de su tasación, o sea: N$ 73.782.00, del siguiente inmueble: Dos solares de terreno ubicados en el Departamento de Maldonado Quinta Sección Judicial, Balneario Solís, zona urbana, empadronados, en conjunto con el Nº 710 (anterior en mayor área 295), Manzana 57, señalados con los números 387 y 388 en el plano del Agr. Luis María de Mula, inscripto en la Dirección de Topografía el 23 de noviembre de 1931, según el cual tienen una superficie cada uno de ellos, de 894 m.2 dm. 2; conjunto miden: 1.788 m. 74 decímetros cuadrados, con 34 m. de frente al Suroeste a la calle "B" (hoy conocida por Betete); entre las calles Nos. 14 (hoy Brasil) y Nº 13 (hoy de la Sierra); por 52 metros 61 cms. de fondo.

Se previene que: A) Será de cargo del mejor postor todos los gastos que la ley pone a su cargo y la deuda existente por concepto de impuesto de Contribución Inmobiliaria; B) Será de cargo también del mejor postor, quien deberá pagarla en el acto y en efectivo, la comisión del Rematador, I.V.A. sobre la misma e impuesto Departamental, todo lo cual asciende al 6,63 o|o del precio ofertado; C) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o del misma; D) No están agregados a los autos los títulos de propiedad (consta en autos fotocopia de los mismos y certificados Públicos será de cargo del comprador la tramitación de la segunda copia del título del bien referido. — Para constancia se expide el presente en Maldonado, a los siete días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Haydée Bastarrech, Actuaria Adjunta.

20) N$ 5.000.00 5|pub. 35770 Dic.14-v.dic.18

SALTO

BENICIO S. CABRAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dictada en autos: GUERRA SABINO ATILIO y ALICIA EMILIANA VOLPI "Sucesiones" (B. 184|984), se hace saber al público que el día 13 de diciembre p.v., a las 8 horas en calle Bilbao Nº 350, el martillero Benicio S Cabral, procederá a subastar todos los muebles, herramientas, útiles y vehículos, inventariados a Fs. 37-37 vuelta y 38, en los referidos autos, por las dos terceras partes de su tasación.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada, al contado y en efectivo.

2º) Que los bienes a rematarse se venderán en el estado en que se encuentran.

3º) Que la comisión del martillero, IVA e Impuesto Municipal, serán de cuenta del comprador.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, noviembre 25 de 1987. — Benicio S. Cabral, Martillero.

20) N$ 400.00 3|pub. 35724 Dic.11-v.dic.15.

SAN JOSE

WALTER P. CALLERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: Conde de Peña, Gladys Mabel c.|CONDE COLOMBO, NERI NELSON y otros. "Partición" (F. A. 389|1982), se hace saber que el día 17 de diciembre de 1987 a las 9 horas, en el inmueble a subastar ubicado en Antonio Pan 817 entre las de Ansina y Pbro. Bentancor de esta ciudad, el rematador designado Walter P. Callero, asistido del señor Alguacil, sacará a la venta en pública subasta y al mejor postor, con la base de las 2|3 partes de su tasación, que se detallará, los siguientes bienes: A) Muebles y útiles: Juego de dormitorio con cama de dos plazas y colchón: N$ 233,30; Juego de living: N$ 60.00; Juego de comedor de cármica: N$ 100.00; Lavarropa "G.E.": N$ 200.00; Heladera "G.E.": nuevos pesos 666,60; Televisor "Philips" 24 pulgadas con antena (no funciona): N$ 333,33; Cocina a gas con garrafa de 13 kilos: N$ 400.00; Cocina "Volcán": N$ 166,66; Juego de loza: N$ 66,66; Ventilador "Joya": N$ 66.66. Utiles varios de cocina: N$ 66,66; B) Inmueble: Padrón Nº 943 de la Primera Sección Judicial de San José, con una superficie de 1.171 metros 91 decímetros, según plano del Agrimensor Daniel Sierra Navia de octubre de 1986, inscripto con la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 6278 el 16 de octubre de 1986, que tiene 21 metros 99 centímetros de frente a calle Antonio Pan: N$ 70.433,33.

Se previene: 1) Que serán de cargo del mejor postor, la comisión del martillero incluso el IVA y los impuestos que gravan la enajenación, así como los gastos de titulación y escrituración; 2) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta, el 30 por ciento de la misma, los impuestos municipales que gravan la operación, debiendo depositar el saldo al escriturar, a los sesenta días; 3) Que los títulos se encuentran en la Oficina; 4) Que el pago de los bienes muebles se efectuarán al contado. — San José, noviembre 30 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.

20) N$ 4.500.00 5|pub. 35643 Dic.11-v.dic.17.

EDUARDO C. PEDUZZI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "Tomás Delpiano Raúl c.| RODRIGUEZ FERNANDEZ, MAXIMO TORIBIO - Juicio Ejecutivo" (F. A. 1347|1980), se hace saber que el día 29 de diciembre de 1987, a las 10:00 horas, en las puertas de este Juzgado Letrado, calle Treinta y Tres 631, el Rematador designado don Eduardo C. Peduzzi, asistido del señor Alguacil, sacará a la venta con la base de las 2|3 partes de su tasación, o sea la suma de N$ 18.198,66 una fracción de terreno empadronada con el Nº 1439, ubicada en la Primera Sección Judicial de San José, con una superficie de 299 mts. y con frente a la calle Brigadier General Manuel Oribe número 640.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada.

2º) Que la comisión del Rematador más I.V.A., impuestos y tasa nacionales y municipales, gastos y honorarios de escrituración serán de cargo del comprador;

3º) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay (Suc. San José) a disposición de los interesados. — San José, diciembre 7 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.

20) N$ 2.750.00 5|pub. 35860 Dic.14-v.dic.18.

TACUAREMBO

JULIO CESAR FUENTES
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó Dra. Ana María Lorenzo Viña dictada en autos: Banco de Crédito c|a ARBURUA LAVIE, FRANCISCO y otros "Ejecución de hipoteca" (Ficha A N.o 833|984) se hace saber que el día 29 diciembre 1987 en el escritorio del rematador don Julio César Fuentes en 25 de Agosto 270 por intermedio del mencionado rematador (matrícula N.o 1037) RUC N.o 190002380015 presidiendo la diligencia el señor Alguacil asistido por el señor Actuario se procederá a la venta en subasta pública y al mejor postor del siguiente inmueble: 1). Una fracción de campo y demás mejoras que le acceden ubicada en la decimaquinta sección judicial del Dpto. de Tacuarembó zona rural empadronada con el número 10.357 con una superficie de 60 Hás. 5.475 mts. según título y plano del Agr. Daniel F. Gravina de diciembre de 1980.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de aceptársele su oferta el 30 o|o de la misma; 2.o) Que los gastos de escrituración, comisión del rematador así como los gastos que la ley pone de cargo del comprador serán de cuenta del adquirente, y 3.o) Que los títulos del bien a subastarse se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — Tacuarembó, 27 de noviembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.

20) N$ 9.000.00 15|pub. 35070 Dic.8-v.dic.29

LUIS CESAR NUÑEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en los autos: Dirección General Impositiva c| SUEIRO de CHAVEZ RUDECINDA (Ficha 1571|82) y por intermedio del martillero Luis César Núñez matrícula 3755 el día 17 de diciembre de 1987 a las 19 horas en calle 18 de Julio esq. María Olimpia Pintos caerán bajo martillo los muebles y útiles embargados y tasados a fojas 16 con las 2|3 partes de tasación.

20) N$ 6.00.00 3|pub. 35873 Dic.14-v.dic.16

LUIS CESAR NUÑEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en los autos: Dirección General Impositiva c| CHAVEZ VICTORIANO y SALA BERNARDO (Ficha 1265|81), y por intermedio del martillero Luis César Nuñez matrícula 3755 el día 17 de diciembre de 1987 a las 19 horas en calle 18 de Julio esq. María Olimpia Pintos caerán bajo martillo los muebles y útiles embargados en el presente auto a fojas 18 de tasación, los mismos serán subastados con las 2|3 partes.

20) N$ 750.00 3|pub. 35874 Dic.14-v.dic.16.

21 – Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Letrado Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber que en autos: "CARRASCO SOSA, JUAN RAMON - Expediente de Segunda Copia" (Ficha V. 149|87), se ha presentado Juan Ramón Carrasco Sosa solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa que el 14 de mayo de 1975 autorizó la escribana María Rosa Parada de Santos, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio y según la cual se refiere al inmueble ubicado en la 13ª Sección Judicial de Montevideo, compuesto de una superficie de 255 metros, con frente a calle De Las Acacias Nº 2455, solar Nº 28 del plano del agrimensor Francisco Vila, inscripto en Catastro el 22 de abril de 1960 y linda al Este con solar Nº 29; al Sur, con solar Nº 41 y al Oeste, con solar Nº 27.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.

21) N$ 5.000.00 10|pub. 35438 Dic.10-v.dic.23.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, en autos: "ROLDOS RIVEIRA, HUGO - Segunda Copia" (V. 174|87), se hace saber que ante este Juzgado compareció Hugo Roldos Riveira, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada en Montevideo el día diecinueve de enero de mil novecientos sesenta y dos, ante el escribano Alberto Rodríguez Lemes, sobre el siguiente bien inmueble: Un terreno suburbano, Padrón 904 (del setecientos ochenta y siete), sito en La Barra, Sexta Sección Judicial del departamento de Maldonado, número 22 de la manzana "P" del plano del agrimensor Carlos Pittamiglio, de abril de 1934, inscripto en la Dirección de Avalúos con el número 12, el 16 de julio siguiente con una superficie de 600 metros, teniendo: 12 mts. de frente al Sur a calle 3 por 50 mts. de fondo y linda al Oeste con solar 23; al Norte, con el solar 12 y al Este con el solar 21. La primera copia de dicha escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el número 107 al folio 48 del Tomo 2 el 24 de enero de 1962.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a la presente gestión para que se presenten en forma a deducir sus derechos en el plazo legal, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de noviembre de 1987.

En fe de ello, de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 23 de noviembre de 1987. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

21) N$ 7.000,00 10|pub. 34292 Dic.3-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno en autos: Sucesores de LOPEZ y COMPAÑIA "Segunda Copia" (Ficha V. 165|87), se hace saber que se presentó la actora solicitando se ordenara expedición de la segunda copia de la escritura de Compraventa, que en esta capital autorizó el 10 de octubre de 1973 el Esc. Walter Stratta Márquez y por la cual "López y Compañía" (hoy sucesores de López y Compañía) adquirió por título compraventa y modo tradición de Isaac Scolnic y Rosa Zarucki la propiedad y posesión de la Unidad de propiedad horizontal, Salón 003, empadronada con el Nº 70.888|003 y que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Joaquín E. Mascaró, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 72.712 el 13 de setiembre de 1973, tiene una superficie de propiedad individual de 215 metros cuadrados 9.858 centímetros cuadrados, que se desarrolla: a) En Planta Baja, a cota vertical más 10 centímetros. Superficie: 146 metros cuadrados, 4.850 centímetros cuadrados, con 3 metros 78 centímetros de frente al S.E. a la Avda. 8 de Octubre número 3591 y b) En Entrepiso, a cota vertical más 3 metros 45 centímetros. Superficie: 69 metros cuadrados 5.008 centímetros cuadrados.

Dicha Unidad integra el edificio construido en el terreno sito en la Cuarta (antes 23a.) Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 70.888 (Padrón Matriz), que según el plano ya relacionado, se compone de una superficie de 382 metros cuadrados, 6 decímetros cuadrados, con 10 metros 87 centímetros al S.E. de frente a la Avda. 8 de Octubre, distando el punto más próximo 11 metros 5 centímetros de la esquina formada con la calle Pernas, que más ampliamente se describe en la citada escritura.

21) N$ 8.500.00 10|pub. 34847 Dic.7-v.dic.18.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, dictada en autos: "AUTOMOVIL CLUB DEL URUGUAY - Expedición de Segunda Copia de Escritura Pública" (Ficha V. 170|87), se hace saber que se ha solicitado la expedición de una segunda copia de la escritura pública autorizada el día 23 de diciembre de 1974 en Montevideo por la escribana Joaquina López Soler, por la cual el Automóvil Club del Uruguay adquirió a la Compañía Uruguaya de Tierras S. A. el bien inmueble padrón 7029, ubicado en la 6ª Sección Judicial, manzana Nº 156 y tiene una superficie de 350 mts. deslindados de la siguiente manera: 10 metros 737 mms. de frente al Sur sobre la Av. Uruguay, donde la puerta de entrada del edificio se señala con los Nros. 1117 y 1119, distando el punto medio de este frente según boleto de empadronamiento, 26 mts. 79 cms. de la esquina formada por la Av. de frente a la calle Paraguay, inscripto en la Dirección General de Catastro oportunamente, en el libro 432, folio 626 con el Nº 853.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, 1º de diciembre de 1987. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.

21) N$ 5.500,00 10|pub. 35001 Dic.7-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, en autos: "ALEJANDRO ENRICO VAZQUEZ ALVES - Segunda Copia" (Ficha V. 163|87), se hace saber que se presentó Alejandro Enrico Vázquez Alves, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada en esta ciudad por la escribana Dora L. Rosso, el día dieciséis de octubre de mil novecientos setenta y cuatro sobre el bien padrón 3982 con una superficie de 435 metros 12 decímetros, con frente a la calle Santiago Laurnaga. Dicha escritura fue inscripta en el Registro Local de Traslaciones de Dominio de Pando con el Nº 1925, Fo. 664 v., Lº 72.

Se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la pretensión para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de continuar los trámites. — Montevideo, veintiséis de noviembre de mil novecientos ochenta y siete. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.

21) N$ 4.500.00 10|pub. 34648 Dic.10-v dic.23.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, dictada en autos: JUAN FORTUNATO MARINEA FABRA, "Expedición de Segunda Copia" (Ficha V. 204|87), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura que en Punta del Este el 30 de enero de 1965 autorizó el Escribano Osvaldo Acordagoitía inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el Nº 185 al Folio 48 del Libro 1 del año 1965, por la cual María Angélica Tizzi Aguirre y Alejo Héctor, Olga María y Judit María Fernández Chaves Tizzé, vendieron a Juan Fortunato Marinea Fabra un solar ubicado en la Sexta Sección Judicial del departamento de Maldonado, Balneario "Los Manantiales", empadronado con el Nº 67, señalado con el Nº 1 de la manzana 8 en plano del Agrimensor Washington Pereira, inscripto en la Oficina de Catastro con el número 2777 el 20 de marzo de 1962, compuesto de una superficie de 397 metros 1.825 centímetros y se deslinda: 16 metros 38 centímetros al Sur de frente a la carretera al Balneario Buenos Aires, haciendo esquina con ochava curva de 5 metros 683 milímetros con frente de 16 metros 38 centímetros al Este a la calle Maldonado: 20 metros al Norte lindando con padrón 136; y 20 metros al Oeste lindando con solar 2.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a aquellos que tengan interés en oponerse a la gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Daniel Vigo Paz, Actuario.

21) N$ 7.000.00 10|pub. 34892 Dic.7 v.dic.18.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno en autos caratulados: "SUSANA ASUNCION MARTINEZ MENENDEZ - Expedición de Segunda Copia" (Ficha V. Nº 200|86), se hace saber que Susana Asunción Martínez Menéndez solicitó la expedición de segun-

da copia de la escritura de compraventa autorizada por la escribana Dora Bagdassarian el 26 de mayo de 1980 por la cual María Teresa Villone [illegible] y Julio Luis Di Paoli vendieron a [illegible] Martínez, soltera, una fracción de [illegible] en el paraje "La Pedrera", zona [illegible] Décima Sección Judicial departamento Rocha, empadronado con el Nº 5.467 compuesto de una superficie de 14 Hás. 6191 mts., con 487 mts. 40 cms. de frente al Sureste a la carretera a La Pedrera. La primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Rocha con el Nº 593 folio 841, Libro 82.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren a estar a derecho en la presente acción a que se presenten por el término de treinta días, bajo apercibimiento. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de bril de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria Adjunta.

21) N$ 4.000.00 10|pub. 33511 Dic.3-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que en autos caratulados: RAQUEL ANTELO MAINGINOU "Expedición de Segunda Copia" (Ficha V. Nº 62|87) se presentó Raquel Antelo Mainginou solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa otorgada por el escribano Agustín M. Romero Tajes el 4 de noviembre de 1947 por la cual Nicolás Isabel Reyes viudo de Santos Mainginou y Pereira, vende a su hijo Adolfo Mainginou, soltero, un solar con sus edificios y demás mejoras ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, manzana letra D del Barrio Maciel, empadronado con el Nº 166 107, con una superficie de 182 metros 7.488 centímetros encerrados aparentemente en un rectángulo con 8 metros 50 centímetros de frente al N.O. a la calle Joaquín Velazco número 3173 entre la Avda. Larrañaga y la calle Acosta y Lara distando el punto medio 38 metros 63 centímetros a la esquina formada por la calle Acosta y Lara.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren a estar a derecho en la presente acción a que se presenten por el término de treinta días bajo apercibimiento.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

21) N$ 5.000,00 10|pub. 33721 Dic.8-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado en autos caratulados "ELSA HAYDEE PANGUSSI PEREIRA, Expedición de Segunda Copia" (Ficha V. N.o 228|87), se presentó Elsa Haydee Pangussi Pereira solicitando expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Esc. Juan E. Blengio el 22 de junio de 1984 por la cual María Renée Calandria Rossi casada con Eliver Martínez Graña vendió a Héctor Pangussi Larrosa casado con Elsa Iris Pereira Dávila de quien estaba separado de bienes, un terreno con edificio y mejoras sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo padrón 66.862, con una superficie de 290 mts. 7840 cm. y con 9 mts. 32 cm. de frente al NE a la calle Plata (hoy Félix Laborde) número de puerta 2385 entre Timoteo Aparicio y Veinticuatro de Setiembre, distando su punto medio 31 mts 815 mm de la esquina con la primera.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con algún derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

21) N$ 4.800.00 10|pub. 33525 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, en autos caractulados: MARIA CRISTINA ISASI CAPELO - "Expedición de Segunda Copia" (Ficha: V. Nº 179|87), se hace saber que: María Cristina Isasi Capelo, solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compra venta autorizada por el Esc. Juan P. Garino Bordenave en Montevideo el 28 de junio de 1966, por la cual María Elvira Costa Ibero de Capelo, vendió a María Cristina Isasi Capelo, la tercera parte pro indivisa de las cinco veinticuatro avas partes pro indivisas de los siguientes bienes:

1) Solar terreno y edificio con mejoras en la Décima Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 114.153, área 238 mts. 95 dms.; 10 mts. de frente al S. a la calle Avda. Italia. 2) Solar de terreno, construcciones y mejoras ubicado en la Vigesimaprimera Sección Judicial de Montevideo (hoy Novena Sección), Barrio Conciliación, padrón Nº 49 141, área 350 mts., 10 mts. de frente al S. O. a la calle Victoria (hoy Antonio [illegible] puerta 5275 3) Solar de te[illegible] mejoras ubicado en la Novena [illegible] Sección Judicial de Montevideo (antes Decimasegunda Sección) empadronado con el Nº 59 260, área 252 mts con 12 mts. de frente al N. E. a la calle Garibaldi puerta 2232. 4) Solar de terreno, edificio y mejoras ubicado en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo (antes Vigesimaprimera) empadronado con el Nº 150.043, área 720 mts con 12 mts de frente al N. E. a Cno. Gral. Hornos, puerta 5119. 5) Solar de terreno edificio y mejoras ubicado en la vigesimaprimera Sección Judicial de Montevideo (antes Vigésima), empadronado con el Nº 150 050, área 816 mts con 12 mts. de frente al N. O. a la calle Oficial (hoy Tampico), puerta 870. 6) Solar de terreno, edificio y mejoras ubicado en la Sexta Sección Judicial de Montevideo, antes (Decimaquinta), empadronado con el número 97.728, área 352 mts. con 10 mts. de frente al S. a la Avda. Rivera, puerta 2111 y 2113.

La primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el número 552 al Fo. 223 vta.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren a estar a derecho en la presente acción a que se presenten por el término de treinta días bajo apercibimiento. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, a 7 de octubre de 1987. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

21) N$ 8.400,00 10|pub. 31895 Dic.1º-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, dictada en autos: "ANDRADA, MARIA BEATRIZ por sí y en representación de hija menor legítima MARIA CORINA AMBROSI ANDRADA; y OSCAR FERNANDO, EDGAR ENRIQUE, PATRICIA ANABEL SANDRA NOEL AMBROSI AVILA - Expedición de segundas copias" (Ficha V. Nº 359|1987), se presentaron María Beatriz Andrada por sí y en representación de su hija María Corina Ambrosi; y Oscar Fernando, Edgar Enrique, Patricia Anabel y Sandra Noel Ambrosi, solicitando expedición de segunda copia de la escritura de cesión de Derechos Hereditarios autorizada el 24 de febrero de 1978 por el escribano Nelson Munhó, por la cual los señores Angel Ambrosi y Luis Alberto Curcho cedieron a Roberto Enrique Ambrosi Mancini, casado con María Beatriz Andrada, todos los derechos hereditarios que a los primeros les correspondían en las sucesiones de Pedro Celestino Ambrosi y María Luisa Julia Mancini cuya primera copia fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el número 1033, al Fº 1200 del Lº 732.

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de treinta días a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducir en forma sus derechos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

21) N$ 5.500,00 10|pub 35000 Dic.7-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó: EDILTO SOCIEDAD ANONIMA (Ficha V.|393|87), solicitando la expedición de Segunda Copia de la Escritura de Compraventa autorizada el 22|2|1963 por el Esc. José Milán Cotelo, inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 322, al folio 88 del Libro 627 el 14|8|1968 por la cual la nombrada Sociedad Anónima compró a "L. Bugna e Hijos Sociedad Anónima" un terreno con sus construcciones y demás acceciones dominiales, la que enajenó por Compraventa y tradición a Edilto S. A. el inmueble ubicado en la Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronada con el número 40.728; que según plano de mensura del agrimensor Eugenio Jauri, de febrero de 1963 inscripto en la Dirección General de Catastro el 13|2|1963 con el Nº 45.523 se compone de un área de 659 metros 15 dcms con 9 metros 60 centímetros de frente al noreste a la Avenida Agraciada, número cuatro mil doscientos veintitrés entre la Avda. Carlos Ma. Ramírez y calle J. Alvarez.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión por el término de treinta días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria. — (Certifico que fue expedido hoy, diecinueve de noviembre de 1987 a sus efectos). — Ma. Luisa Costa Ithurralde, Escribana.

21) N$ 5.500,00 10|pub. 34429 Dic.3-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, en autos caratulados: GUSTAVO ADOLFO IRAZOQUI COLLARES "Expedición de Segundas Copias" (Ficha 415|87), se ha presentado Gustavo Adolfo Irazoqui Collares, solicitando expedición de segundas copias de las escrituras que se detallan a continuación: a) De compraventa que en esta ciudad de Montevideo autorizó el Escribano Ariel de Lima el 1º de julio de 1981, cuya primera copia se inscribió en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Tacuarembó con el Nº 1172 al Folio 137 del Libro 37 por el cual el señor Gustavo Adolfo Irazoquí Collares y el señor Alejandro Benito Cassarino Vilaró adquirieron, en común, proindiviso y por partes iguales, por compraventa de los señores Ricardo Gilberto Silveira de los Santos y Marta Olmo Campanela, el siguiente bien inmueble: Una fracción de campo con cuantas mejoras contiene y le acceden, ubicado en la Decimoquinta Sección Judicial del departamento de Tacuarembó antes padrón en mayor área 4.002 y actual padrón 6.530, zona rural, señalada como Fracción B en el plano del Agrimensor Miguel B. López Alfonso, suscrito el 18 de setiembre de 1962 e inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1799 el 27 de dicho mes y año, según el cual tiene una superficie de 286 hectáreas, 1.840 metros y linda: al Norte: 3.272 metros 70 centímetros con fracción "C"; al Este, 911 metros 70 centímetros con parte del padrón 4004 al Sur: 2.983 metros 40 centímetros con la fracción A y al Oeste: 956 metros 30 centímetros con parte del padrón 4006; b) De compraventa que en esta ciudad de Montevideo autorizó el Escribano Ariel de Lima el 1º de julio de 1981, cuya primera copia se inscribió en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Tacuarembó con el Nº 1202 al Folio 1.420 del Libro 37 el señor Gustavo Adolfo Irazoquí Collares y el señor Alejandro Benito Cassarino Vilaró adquirieron en común, proindiviso y por partes iguales, por compraventa de los señores Ricardo Gilberto Silveira de los Santos y Raquel Carmen Silveira de los Santos la mitad indivisa o sea el 50 por ciento del total del siguiente bien [illegible] fracción de campo con cuantas mejoras [illegible] y le acceden, ubicada en la [illegible] Sección Judicial del departamento de [illegible], antes padrón en mayor área 4.002 y actual padrón Nº 4.002, señalada con la letra A en el plano del Agrimensor Miguel B. López Alfonso, de setiembre de 1962, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1 799 el día 27 de dicho mes y año, según el cual tiene una superficie de 398 hectáreas, 450 metros, y lindas al Norte, línea de 2 982 metros 40 centímetros que lo separa de la fracción B, al Este, 1 445 metros 30 centímetros con padrón número 4.004, al Sur 2.524 metros 70 centímetros, con padrón 2.322, y al Oeste [illegible] metros 30 centímetros con padrón 4.006.

En consecuencia, se cita [illegible] y emplaza a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión por el término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención.

Habilitándose la próxima Feria Judicial Mayor al efecto de esta publicación. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

21) N$ 16.000.00 10|pub. [illegible] Dic.11-v.dic.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Montevideo de Octavo Turno se hace saber que en los autos: "BLAS DE ARMAS, MARIA LEDA" Expedición de segundas copias" (Ficha V|365|87) se presentó la nombrada solicitando la expedición de segunda copia de escritura otorgada en Montevideo, el 19 de febrero de 1968 ante el escribano José Righetti Zanotta. Leopoldo Dobías Vaggenhoffer, siendo de estado civil soltero adquirió por título compraventa y modo tradición de Mario Egidio Zanotta Cantoni y María Nelly Martínez Porley la propiedad y posesión del siguiente bien inmueble: Unidad 302 del edificio ubicado en la Tercera Sección Judicial de Montevideo, 225.292, padrón actual 4 400|302 con un área de 89 m 57 dm, lindando al Sureste con frente a la calle Ituzaingó al Noroeste con padrón 4.401. Dicha escritura fue debidamente inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el N.o 625, folio 147 el 5 de marzo de 1968.

Habiendo fallecido Leopoldo Dobías Waggenhoffer lo hereda la compareciente quien fue declarada única y universal heredera testamenta-

ria, según sucesión tramitada en el Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno en los autos caratulados "Lepoldo Dobias Waggenhoffer - "Sucesión (Ficha D|1213|84), cuya sucesión fue debidamente inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio el 17 de setiembre de 1987 con el N.o 1895, folio 2212, Lo. 860.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a toods los que se consideren con derecho en esta gestión dentro del termino de treinta días, bajo apercibimiento. — Montevideo, 11 de noviembre de mil novecientos ochenta y siete — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

21) N$ 7.000,00 10|pub. 34019 Dic.2 v.dic.15.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, en autos caratulados: "NATAN NEUHAUS y otra - Expedición de Segunda Copia" (Ficha ..|78|87), se hace saber que: Natan Neuhaus y Elsa Fischer, solicitaron la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa que el 27 de febrero de 1962, autorizó la Escribana Rosa Dubinsky en Montevideo, por la que Natan Neuhaus Gestetner, casado con Elsa Fischer adquirió a Ernesto Schwartz Blaustein y Aida Angela Brum Borosevich la propiedad y posesión del siguiente bien: Una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 19.582, que según plano de mensura practicado por el agrimensor José De Luca en Febrero de 1962, inscripto en la Dirección General de Catastro el 22|2|962, con el Nº 42.575, consta de una superficie de 308 mts. 40 dms., que se deslindan en: 9 mts. al Norte de frente a la calle Hocquart entre las calles Juan Paullier y Cufré, distando su punto medio 46 mts. 17 cmts., de la ochava recta formada con la última; 34 mts. 38 cmts. al Oeste, lindando con el bien Padrón Nº 19 581; 8 metros 93 cmts. al Sur, confinando con el Padrón Nº 4.358; y 34 mts. 48 cmts. al Este, limitando con el Padrón Nº 19.583; y consta según título de una superficie de 309 mts. 24 dcm. La compraventa fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo, con el Nº 153, al folio 2134.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el termino de treinta días a todos quienes tengan interés a oponerse en la presente gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo, dieciséis de noviembre de mil novecientos ochenta y siete — Sylvia Rectorán, Actuaria.

21) N$ 8.000.00 10|pub. 34633 Dic.4-v.dic.17.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentaron: "ALVARO JAIME MONES SIBILLOTTE y URSULA KUHL VERSEN (Ficha A.| 484|87) solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada el 9 de agosto de 1977 por el Esc. Juan B. Clouzet Fernández, por la cual adquirieron la propiedad y posesión de un solar de terreno con edificio en el construido, sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, padrón número 121.459, superficie 430 m.2, dando su frente a calle Libano Nº 1412 entre ciudad de París y Naga.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho. a que se presenten por el término de treinta días bajo apercibimiento. — Montevideo, noviembre 4 de 1987 — Mila Burgueño. Actuaria.

21) N$ 3.500 00 10|pub. 35348 Dic.9_v.dic.22.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos: BANCO DE ITALIA "Segunda Copia" (Ficha V. 97|87), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la siguiente escritura de compraventa, autorizada en Montevideo, por la Escribana Marta Vicuña, el 23 de diciembre de 1982, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el Nº 77 al Folio 93, del Libro 1, por la cual "Punta de Piedras Sociedad Anónima" le enajenó a Leonardo Carbonel Plottier, quien adquirió los padrones Nros. 12.067, 12.068, 12.069, 12.075 y 12.076, de la Sexta Sección Judicial de Maldonado, paraje Punta de Piedras, zona urbana, los cuales, según plano del Agrimensor José Pedro Plada de setiembre de 1958, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 10 de febrero de 1966, con el número 4124, están señalados con los números 3, 4, 5, 11 y 12 de la Manzana D y lindan: padrón Nº 12.067, solar 3: superficie 519 metros 82 decímetros. Linderos: al Noroeste de frente a la Ruta 10, al Noreste con el solar 2, al Sureste con el solar 12 y al Suroeste con solar 4 padrón Nº 12.068, solar 4, consta de una superficie de 525 metros 65 decímetros y linda al Noroeste de frente a la Ruta 10, al Noreste con solar 3, al Sureste con solar 11 y al Suroeste con solar 5; padrón 12.069, solar 5, superficie 529 metros 47 decímetros y linda al Noroeste de frente a Ruta 10. al Noreste con el solar 4, al Sureste con solar 10 y al Suroeste con solar 6; padrón Nº 12.075, solar 11, Sup. 529 metros 87 dec. y linda al Sureste de frente a calle 17 metros de ancho, al Suroeste con solar 10, al Noroeste con solar 4, y al Noreste con solar 12; y padrón Nº 12.076, solar 12, superficie 520 metros 5 decímetros y linda al Sureste de frente a calle 17 metros al Suroeste con el solar 11 antes descripto, al Noroeste con el solar 3 y al Noreste con el solar 13.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en esta gestión para que comparezcan a deducirlos en este Juzgado, en el término de treinta días bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hace nestas publicaciones. — Montevideo, 2 de diciembre de 1987. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

21) N$ 9.000.00 10|pub. 35709 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno. en autos: "CARDONA, Ma. ISABEL - Segunda Copia" (Fa. V. 84 año 1987), se hace saber que se solicitó: 1) La expedición de la segunda copia de la escritura autorizada el día 15.8.964 por el escribano Luis Alberto Castro por la que Elsa María Cardona de del Pino vendió a María Isabel Cardona de Caorsi, quien adquirió la propiedad y posesión de un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 23ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 110.168, señalado con el número dos en el plano suscrito en agosto de 1963 por el Agr. Jorge A. Calacce, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro y Ad. de Ins. Nacionales el 20.8.1963 con el Nº 46884, tiene una superficie de 63 mts. 61 cms., que se deslinda: 7 mts. 85 cms. de frente al Sudeste, sobre la calle Cornelio Cantera, su puerta de entrada con el Nº 2759; Sudoeste, en 8 mts. 22 cms., linda con la fracción uno del citado plano; 7 mts. 79 cms. al Noroeste, limítrofe con el padrón 99154; y al Noreste, 8 mts. 5 cms. limitando con el padrón 110167. La primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 804 al Fº 316 del Libro 577.

En consecuencia se solicita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Esc. Gladys Paiva Pacheco, Actuaria Subrogante.

21) N$ 7.500,00 10|pub. 35418 Dic.10-v.dic.23.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno en autos: "SUCESORES de LOPEZ y COMPAÑIA Segunda Copia" (Ficha V 163 1987), se presentaron los comparecientes solicitando se ordenara la expedición de la segunda copia de la escritura de Compraventa autorizada en esta capital el 13 de setiembre de 1978 por el Esc. Walter Stratta Márquez, por la cual "López y Compañía" (hoy "Sucesores de López y Compañía") adquirió por título compraventa y modo tradición de: Héctor Sarno Beramendi y María Carolina Donagaray, Carlos Bernardo Donagaray y Elsa Beatriz Givogre, Ricardo Stanham y Elena Vanrell, Juan Antonio Chiarino Aguirre y Gloria Rossi, Jorge León Otero y Susana Cordara y Carlos Stanham Pratt, la propiedad y posesión de la Unidad de Propiedad Horizontal S. S. 101. empadronada con el número 7.063|S. S. 101, que según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Rafael Passanante de mayo de 1972, inscripto en la Dirección General de Catastro el 2 de junio del mismo año, con el N.o 68.897, tiene una superficie de propiedad individual de 346 mts.2 34 dmts.2. se ubica en Subsuelo, a cota menos 2 mts. 12 cmts

Dicha Unidad integra el edificio construido en el terreno sito en la Segunda Sección Judicial de Montevideo empadronado con el número 7.063 (P. Matriz), que según el plano ya relacionado, se compone de una superficie de 611 mts.2, 97 dmts.2, con 28 mts. 3 cmts. de frente al Sur a la calle Colonia y 21 mts. 8 cmts. de frente al Este, por ser esquina a la Avda. Rondeau, unidos ambos frentes por ochava recta de 2 mts. 85 cmts.; al Norte linda con padrón número 7.062 y al Oeste con padrón N.o 7.065.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos aquellos que tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse el trámite sin su intervención. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourin, Actuaria.

21) N$ 8.500,00 10|pub. 34846 Dic.7-v.dic.18.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMAPRIMERA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentaron RUBEN GOMEZ GOMEZ y MYRIAM NOHEMI NAPOLI DEL ORRIO (Ficha V. 23|87), solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada el 16 de marzo de 1981 por el Esc. Juan B. Clouzet Fernández, por el cual Martha María Brundi Rainosso, Ana María, María Graciela, Francisco Javier y Margarita Zeballos Magni, vendieron a los comparecientes la propiedad y posesión de la Unidad Nº 001 que integra el edificio construido en el terreno padrón matriz Nº 61.312, sito en la 10ª Sección Judicial de Montevideo, que da su frente al N.E. a calle Missouri y al S.O. tambien de frente a calle Dr. Decroly. Dicha Unidad es la Nº 001, padrón individual Nº 61.312/001, consta de un área de 100 m2 78 dms., se ubica en planta baja a cota vertical más 1 m. 92 cms. y planta alta a cota vertical más 5 ms. 2 cms., correspondiéndole el uso exclusivo de patio A, terraza A1 y garaje AS1.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a que se presenten por el término de treinta días, bajo apercibimiento. — Montevideo, junio 22 de 1987. — Olga Condenanza Haedo Actuaria.

21) N$ 5.500,00 10|pub 35349 Dic.9-v.dic.22.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMONOVENA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, en autos: "BRADBURY DE JONES, JUNE ROSEMARY - Segunda Copia" (Ficha 1560|84), se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el escribano John A. Leaman el 9 de junio de 1953, por la cual los conyuges William John Bradbury y Lilian May Williams vendieron a la señora June Rosemary Bradbury de Jones, la propiedad y posesión de dos solares de terreno sitos en la 6ª Sección Judicial del departamento de Maldonado (Balneario San Carlos), empadronados con los Nros. 503 y 545, con una superficie de 306 y 600 mts. respectivamente.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Montevideo, 25 de abril de 1986. — Gladys Paiva Pacheco. Actuaria.

21) N$ 4.000,00 10|pub. 34313 Dic.3-v.dic.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Jues Letrado de Familia de Segundo Turno dictada en autos: ROSA VIGNOLA de ATELLA, RAFAELA MARIA ROSA, JUAN MIGUEL y ANGELICA GRACIELA ATELLA VIGNOLA, "Expedición de segundas copias" (Ficha D 937| 87) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Rosa Vignola de Atella y Rafaela, María Rosa, Juan Miguel y Angélica Graciela Atella Vignola solicitando la expedición de la segunda copia del certificado de resultancias de autos sucesorios de la sucesión de Luis Miguel Atella Langone (Fa. A|1204|63) tramitada ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno y que fuera expedido el día 1.o de junio de 1966 e inscripto en el Registro le Traslaciones de Dominio el día 1.o de julio de 1969 con el número 874 al folio 236 del libro 632.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes pretendan derechos bajo apercibimiento. — Montevideo. 26 de noviembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Acutario Adjunto

21) N$ 4.500,00 10|pub. 35185 Dic.8_v.dic.21.

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones, ciudad de Pando, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Manuel Olavo Barreto Fernández (Ficha 620 Bis|87), solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa, que autorizó en Montevideo, el Escribano Juan Luciano Grazioli, el 25 de octubre de 1976, relativo al siguiente bien inmueble: Solar de terreno baldío, sito en la Octava Sección Judicial del departamento de Canelones, Paraje Balneario La Floresta, zona urbana, Padrón Nº 413, Solar Nº 26; Manzana Nº "C.10" según Plano Agrimensor José Maranesi, registrado en la Dirección General de Avalúos con el número 770, el 10 de marzo de 1933, con una superficie de 388 metros 38 decímetros cuadrados, que se deslinda así: al Oeste metros frente a Avenida Treinta y Tres entre Gran Plaza y calle General Oribe, distando su punto medio 37,95 metros de la ochava existente en la esquina formada con la última al Norte 30,87 metros con Solar Nº 27; al Este 12,36 metros con Solar Nº 7; y al Sur 33,86 metros con Solar Nº 25.

La primera copia de la escritura referida fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando con el Nº 2683; Folio 3.230; del Libro 77.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión por el término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Ciudad de Pando, departamento de Canelones, 3 de diciembre de 1987. — Señora Juez Juzgado de Paz Departamental de Pando, Dra. Graciela Pérez Irazoquí, Juez de Paz.

21) N$ 7.500.00 10|pub. 35583 Dic.11-v.dic.24.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Cerro Largo, se hace saber que en autos: "SOSA, HILARIA SUSANA - Solicitud de Segunda Copia" (Ficha número 447|87), se presentó Hilaria Susana Sosa, solicitando la expedición de segunda copia de las escrituras que autorizó el escribano Efraín Ortiz Urrutia, con fecha 10 de octubre de 1955 por la cual José Oscar Sosa González y Margarita Yorda Perdomo enajenaron a Hilario Andrade el padrón Nº 6.981; y ante el escribano Ulises Escobar, con fecha 30 de diciembre de 1954, por la cual Elbia H. Perdomo Perdomo enajenó a Hilario Andrade el padrón Nº 4.764 ubicado en la 10ª Sección Judicial de Cerro Largo.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. — Melo, 27 de octubre de 1987. — Dr. Pedro G. Keuroglian Barsoumian, Juez de Paz Departamental de Cerro Largo.

21) N$ 4.000.00 10|pub. 34640 Dic.4-v.dic.17.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Colonia, en autos caratulados: "PUNTA NEGRA SOCIEDAD ANONIMA - Segunda Copia" (Ficha 392 año 1987) se hace saber que "Punta Negra Sociedad Anónima" solicitó expedición de segunda copia expedida para la misma de la escritura de compraventa otorgada el 1º de octubre de 1965 ante el escribano Dante Russo Neves, por Inmobiliaria Ferrando Sociedad Anónima, en favor de "Punta Negra Sociedad Anónima", por la cual esta última adquirió los siguientes bienes inmuebles, ubicados en la Primera Sección Judicial del departamento de Colonia, paraje Balneario Ferrando y La Caballada:

I) 20 solares de terreno, zona urb-suburbana, que según plano del Agr. Washington Torterolo Segovia, inscripto Oficina Departamental Catastro Colonia Nº 2289 el 28.8.1959 se describen así:

a) "Reservado" (padrón Nº 4518): área, 5005 metros 62 dms., con 21 mts. 40 cms. al N.O., frente a Ruta Nº 1; 378 mts. 60 cms. al E. frente a calle E; 7 mts. 55 cms. al S. a espacio libre; y 369 mts. 20 cms. al O. con Ricardo y Luis S. Maximiliano Maffei;

b) "Reservado (padrón Nº 4519): área, 2016 mts. y se deslinda: 28 mts. al N. frente a calle Nº 14; 28 mts. al S. frente a calle Nº 13; 72 mts. al O. frente a Avda. Central; y 72 mts. al E. con solares Nros. 20 a 23 inclusive;

c) 11 solares (parte padrón Nº 4520): área, 9226 mts. 38 dms. Area individual: solar 2, 1426 mts. 38 dms.; solar 3, 645 mts.; solar 4, 4.727 mts. 50 dms.; solar 5, 810 mts.; solar 6 892 mts. 50 dms.; solar 7, 975 mts.; solares 10, 11, 12, 13 y 14: 750 mts. cada uno. En conjunto se deslindan: al N.O. 22 mts. 65 cms.; al N. rectas de 4 mts. 70 cms.; y 126 mts. frente a Antiguo Camino Nacional; al E. recta de 70 mts. 65 cms. frente a calle H; al S. recta de 150 mts. frente a calle Nº 14; y al O. recta de 43 mts. 70 cms., separando de solar Nº 1 de la misma manzana;

d) 7 solares (padrón Nº 4521): Area: 8461 mts. 78 dms.; área individual. solar 8, 1103 mts. 12 dms.; solar 9, 2130 mts. 64 dms.; solar 15, 1386 mts. 50 dms.; solar 16 1179 mts. 50 dms.; solar 17, 972 mts. 50 dms.; solar 18, 765 mts. 50 dms.; solar 19, 924 mts. 2 dms. Deslinde en conjunto: 78 mts. 15 cms. al N. frente a Antiguo Camino Nacional; 217 mts. 40 cms. al ESE frente a calle I por medio con vía férrea; 9 mts. 40 cms. al S.O. sobre espacio libre; y al O. recta de 192 mts. 30 cms. frente a calle H;

e) 4 solares (padrón Nº 4522), 20 a 23 inclusive; área: 504 mts. c/u; área total: 2016 mts. con 28 mts. al N. frente a calle Nº 14; 72 mts. al frente a calle F; 28 mts. al S. frente a calle Nº 13; 72 mts. al O.P. 4519;

f) 8 solares Nros. 24 al 31 inclusive, padrón Nº 4523, c/u. tiene 504 mts. Total: 4032 mts. y se deslindan: al N. 56 mts. frente a calle Nº 41; al E. 72 mts. frente a calle G; al S. 56 mts. a calle Nº 13; al O. 72 mts. a calle F;

g) 8 solares Nros. 32 al 39 (padrón 4523); área de c/u.: 504 mts. Area total: 4032 mts., se deslinda: al N. 56 mts. frente a calle Nº 14; al E. 72 mts. calle G; al S. 56 mts. a calle Nº 13; al O. 72 mts. frente a calle F;

h) 17 solares, Nros. 40 al 42 inclusive, 44 al 57 inclusive, parte (I) (padrón 4525) c/u; tiene un área de 504 mts. Area total: 8568 mts. Los solares 40, 41 y 42 se deslindan en conjunto: al O. 54 mts. frente calle E; igual medida al Este con solares 50, 51 y 52; 28 mts. al N. sobre calle Nº 14; y 28 mts. al S. con solar 43. Los solares 44 a 49 inclusive, se deslindan: al O. 108 mts. frente calle E; la misma medida al E. con solares 54 al 59; 28 mts. al N. con solar 43; y 28 mts. al S. frente a calle Nº 12. Los solares 50 a 51 inclusive, se deslindan: al E. 144 mts. frente a Avda. Central; igual medida al O. con solares 40 a 47 inclusive; 28 mts. al N. sobre calle Nº 14; y 28 mts. al S. con solar 58;

i) 15 solares Nros. 63 al 69 inclusive, y del 72 al 79 inclusive (padrón 4527) c/u.; área: 504 mts.. Area total: 7560 mts., y se deslindan: solares 63 a 69 inclusive y 73 a 79 inclusive, en conjunto: al O. 126 mts. frente a Avda. Central; al S. 56 mts. frente a calle Nº 11; al E. 126 mts. frente a calle F; y al N. 56 mts. con solares 62 y 72. El solar 72 tiene 18 mts. de frente por 28 mts. de fondo; al E. calle F; al O. solar 62; al N. solar 71; y al S. solar 73;

j) Solar Nº 70 (padrón 4532); área: 504 mts. Deslinde: 28 mts. al N. sobre calle Nº 13; 18 mts. al E. calle F; 28 mts. al S. solar 71; 18 mts. al O. solar 60;

k) 20 solares (padrón 4533) Nros. 80 al 99 inclusive, c/u. área 504 mts. Area total: 10080 mts. y se deslindan: 180 mts. al O. calle F; al E. igual medida a calle G; 56 mts. al N. calle Nº 13; 56 mts. al S. calle Nº 11;

l) 15 solares del 100 al 116, exceptos 103 y 109 (padrón 4534), área total: 8289 mts. 66 dms. Los solares 100, 101, 102, 104, 105, 106, 107 108, 110 y 111 tienen un área de 504 mts. c/u; solar 112: 728 mts. 48 dms.; 113: 729 mts.; 114: 606 mts. 60 dms.; 115: 522 mts. 97 dms.; y 116: 662 mts. 61 dms. Los solares 100, 101 y 102 en conjunto se deslindan: 54 mts. al O. calle G; al E igual medida; solares 108 109 y 110; 28 mts. al N. calle 13; y 28 mts. al S., solar 103. Los solares 104, 105, 106 y 107, en conjunto se deslindan: al O, 72 mts. calle G; igual medida al E. solares 112 y 113; 28 mts. al E. solares 103; y 28 mts. al S. solar 114; S. 108; 28 mts. al N. calle 13; igual medida al S. con solar 109; 18 mts. al E. calle H; y 18 mts. al O. solar 100. Los solares 110, 111, 112 y 113, en conjunto, lindan: al E. 50 mts. 20 cms. frente a calle H; a. ESE, 60 mts. 75 cms. calle I; al S. recta 8 mts. 70 cms. solar 114; y al O. 108 mts. con solares 104 a 107 inclusive. Los solares 114 115 y 116, en conjunto lindan: al O. 71 mts. 25 cms. frente a calle G; al S. 12 mts. 25 cms. a espacio libre; al ESE 79 mts. 24 cms. a calle I; al N. 30 mts. 70 cms. solares 107 y 113;

ll) 18 solares Nros. 118 al 126 inclusive y 128 al 136 inclusive (padrón 4537). Area c/u.: 504 mts.; área total: 9072 mts., y se deslinda: al O. 162 mts. calle E; igual medida al E. a Avda. Central; 56 mts. al S. calle Nº 10; 56 mts. al N. solares 117 y 127;

m) 18 solares Nros. 137 al 154 inclusive (padrón 4540); c/u. área 504 mts. Total: 9072 mts. y se deslinda: 180 mts. al O. Avda Central; 56 mts. al N. calle Nº 11; 144 mts. al E. calle F; 28 mts. al S. a Avda.; 28 mts. al S. solar 155; 36 mts. al E. solares 155 y 156;

n) 17 solares Nros. 157 al 173 inclusive (padrón 4543); área total: 9203 mts. 4 dms. Los solares 157 a 170 inclusive, área 504 mts. c/u.; solar 171: 788 mts. 76 dms; 172: 733 mts. 95 dms; solar 173: 624 mts. 33 dms. Deslinde del conjunto: al O. 180 mts. calle F; al E. 108 mts. calle G; al ESE 76 mts. 40 cms. calle I; al S. 31 mts. 64 cms. a Avda.; y al N. 56 mts. calle Nº 11;

ñ) Solar triangular, Nº 174 (padrón 4544); área: 2428 mts. 8 dms. al O. 120 mts. 80 cms. calle F; al N. 40 mts. 20 cms. a Avda.; y al ESE recta de 126 mts s/esp.;

o) 4 solares Nros. 176, 177, 185 y 186 (padrón 4545) c/u. área de 504 mts. Total: 2016 mts. Los solares 176 y 177 se deslindan en conjunto: 36 mts. al O. calle E; por 28 mts. de fondo; al E. solar 186 y 187; al N. solar 175; al S. solar 178. Los solares 185 y 186 se deslindan en conjunto: 36 mts. al E. a Avda. Central; 36 mts. al O. solares 175 y 176; 28 mts. al N. calle Nº 10; y 28 mts. al S. solar 187;

p) 8 solares Nros. 179 al 184 inclusive, 191, 193 (padrón 4554) c/u. área: 504 mts. Area total: 4032 mts. Los solares 179 a 184 inclusive en conjunto lindan: al O. 108 mts. calle E; al S. 28 mts. solar 184 calle Nº 9; al E. 108 mts. con solares 189 a 194; al N. 28 mts. solares 179 y 178; S. 191,18 mts. al E. Avda. Central, por 28 mts. de fondo lindando al O. con solar 171; al N. solar 190; y al S. 192. El solar 193, 18 mts. al E. Avda. Central por 28 mts. fondo; al O., solar 183; al N. solar 192 al solar 194;

q) 16 solares Nros. 195 a 198 inclusive y 200 a 211 inclusive (padrón 4555); área total de 8867 mts. 59 dms., solares 195 a 198 inclusive y 200 a 209 inclusive; tienen 504 mts. c/u. de área, solar 210: 1139 mts. 74 dms.; 211: 671 mts. 85 dms. Los solares 195, 196, 197 198, 204, 205, 206 y 207 en conjunto se deslindan: al O. 72 mts. a Avda. Central; al N. 56 mts. a otra Avda; al E. 72 mts. a calle F; al S. 56 mts. solares 199 y 208. El solar 208 tiene 18 mts. al E. calle F, por 28 mts. de fondo lindando al O. solar 199; al N. 207; y al S. 209. Los solares 200, 201 203, 209 210 y 211, en conjunto, se deslindan: al O. 90 mts. a Avda. Central; al S. 34 mts. 80 cms. a calle de 17 mts. solar 218; al ESE 67 mts. 45 cms. a calle Nº 6; al E. 25 mts 90 cms. frente a calle F; y al N. 56 mts. solares 199 y 208:

r) 5 solares Nros. 213 a 217 inclusive (padrón 4557) c/u., tiene un área de 504 mts. y área total: 2520 mts. y se deslinda en conjunto :al O. 90 mts. calle E.; al N. 28 mts. de fondo, frente a calle Nº 9; al E. 90 mts. con terreno: al S. 28 mts. calle Nº 7;

s) 3 solares Nros. 224, 225 y 234 (parte padrón Nº 4560); área de c/u.: 504 mts.; área total: 1512 mts. y se deslinda: 36 mts. al NNO calle Nº 1; 56 mts. al OSO solares 226 y 235; 18 mts. al SSE calle Nº 2; 28 mts. al ENE; y 18 mts. al SSE solar 233; y 28 mts. al ENE solar 223;

t) Solar Nº 252 (parte padrón 4571); área: 504 mts. deslinda: 18 mts. al SSE a Avda. Park-Way; por 28 mts. de fondo, lindando al ENE solar 251; al NNO solar 246, y al OSO 253:

u) Solar Nº 260 (parte padrón 4572); área: 520 mts. 9 dms. con 30 mts. 15 cms. al SE calle Nº 6; 7 mts, 35 cms. al NO solar 254; 26

mts. al NNO solares 255 y 258; y 27 mts. 15 cms. al SO solar 261;

f) Solar UTE (padrón 4632); área: 309 mts. 40 dms., deslinda: 18 mts. al NNO calle Nº 3; 16 mts. 25 cms. al NE calles Nros. 3 y 6; 26 mts. 20 cms. al SSE solar 325; y 14 mts. al OSO con solar 326. La totalidad de los solares descriptos integraban el padrón 2597 m/a.

II) Una fracción de campo y accesiones, sita en zona rural, padrón Nº 2597, que según plano del Agr W Torterolo Segovia, inscripto Oficina Departamental Catastro Colonia 2.7.965, Nº 4106, tiene un área de 108 hectáreas 6492 metros y se deslinda, al O. 304 mts. 10 cms. con El Estado; al NC 824 mts 87 cms. (curva), y recta de 565 mts. 24 cms. con terreno de vía férrea; al N.NO recta de 664 mts. 60 cms. con Rosa Srohouet de Pérez y hermanas y ancho de un Camino Vecinal, al NE y SE Arroyo La Caballada; y al SE y S. el Río de la Plata

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con oponerse a la presente gestión por el término de treinta días bajo apercibimiento. — Colonia, 19 de noviembre de 1987. — Dra. Agustina Chaves, Juez de Paz

21) N$ 43.200,00 10|pub. 34146 Dic.2-v.dic.15.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de la Sexta Sección de Colonia - Carmelo, se hace saber que en autos: "RODRIGUEZ DE RIVERO MARIA DEL CARMEN y otros - Expedición de Segunda Copia" (Fa. 15|87), se presentaron: María del Carmen Rodríguez de Rivero, Carlos Artemio, Oscar Humberto, Pedro Osvaldo y Américo Leoncio Rivero Rodríguez, solicitando la expedición de Segunda Copia de la escritura que autorizó el escribano Juan J. Sartori en la ciudad de Carmelo el 28 de julio de 1966 el referido inmueble, una fracción de terreno y edificio ubicado en esta ciudad, empadronado con el Nº 791 con una superficie de 273,37 metros, lo hubo el causante Cayetano Rivero Segovia por título compraventa y modo tradición de los esposos Carlos Nicolás Siri y María Gregoria Banchero del cual los comparecientes son los únicos y universales herederos.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, para que comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Carmelo cinco de noviembre de mil novecientos ochenta y siete. — Dra. Liliana Brusales Noble, Juez de Paz Departamental de Carmelo.

21) N$ 4.800.00 10|pub. 33383 Dic.1º-v.dic.14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Carmelo se hace saber que en autos: "DUPETIT VERA JUANA EDELMA y otros - Expedición de Segunda Copia" (Fa. 12|87) se hace saber que se presentaron en este Juzgado Juana Edelma y Nelia Paulina Dupetit Vera; Nelsa Gaby y Nelson Evaristo Dupetit de Rosa y Laura Ivonne Dupetit Burgo, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura que el 31 de diciembre de 1947 autorizó el Escribano Anselmo I Gauto en esta ciudad por la cual se adjudicó al señor Normando Dupetit Vera, del cual fueron declarados los comparecientes sus únicos y universales herederos dos fracciones de campo y sus mejoras ubicadas en Costa de Vacas, paraje de esta Sección Judicial, Sexta del departamento de Colonia, empadronadas actualmente en conjunto con el Nº 4.583 (antes este padrón y padrón Nº 4.578), señaladas con los Nros. 1 y 2 en el plano del Agrim Feliciano M. Alvariza de marzo de 1947, registrado el 22 de abril siguiente, con el Nº 65, en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia, según el cual conforman una superficie total de 44 hectáreas 6365 metros 70 decímetros y cuyas superficies y deslindes parciales son los siguientes: La Nº 1 (antes padrón Nº 4.583) tiene 18 hectáreas 9423 metros, lindando: por el Suroeste, en 600 mts. 50 cms. en parte con la fracción 2 y en parte con Daniel Bianchi; por el Oeste, en 329 mts. 30 cms. con sucesión de N. Vera; con la que linda también por el Noreste, en 683 mts. 80 cms.; y por el Sureste, en 294 mts. 10 cms., con Daniel Bianchi; y la Nº 2 (antes padrón Nº 4.578 m/a) tiene una superficie de 25 hectáreas 6942 metros. 70 decímetros, lindando: Por el Sureste, en 537 metros, en parte con camino vecinal y en el resto con Marcials B. de Rodríguez; por el Noreste, en 550 mts. locs., en parte con Daniel Bianchi y en el resto con la fracción 1, por el Noroeste, en 394 mts. 70 cms. con Daniel Bianchi y por el Suroeste en 572 mts., 80 centímetros, con las fracciones 3 y 4. — La copia expedida en carácter de hijuela por el nombrado adjudicatario por el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Colonia, fue inscripta el 13 de agosto de 1948 con el Nº 505 al folio 231 del Libro 4.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, para que comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Carmelo, diecisiete de noviembre de mil novecientos ochenta y siete. — Dra. Liliana Brusales Noble, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 11.500.00 10|pub. 34797 Dic.4-v dic.17.

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Florida, en autos: "IGLESIAS MURA PASTORINI, HEBER - Segunda Copia" (F. 511|87), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Heber Iglesias Mura Pastorini solicitando se ordene la expedición de una segunda copia de los inmuebles padrones Nros. 1176 y 1178, ubicados en la 1ª Sección Judicial de Florida lindando el Norte con la calle Pacheco y Obes y Secundina Cardozo; al Sur, Conc Antonio Morellis; y al Oeste, calle General Rivera.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión, para que comparezcan ante este Juzgado en un plazo de treinta días, bajo apercibimiento — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 17 de noviembre de 1987. — Dra. Beatriz Florentino, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 4.000,00 10|pub. 35615 Dic.14-v.dic.28.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz departamental de Paysandú, dictada en autos: "ROHNER RUIZ, ARTURO WALTER Expedición de Segunda Copia de Escritura" (Ficha 252|85) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la expedición de segunda copia de escritura de compraventa autorizada el 18 de noviembre de 1969 por el Esc. Héctor R. Morales, por la cual Arturo Walter Rohner Ruiz adquirió dos fracciones de campo ubicadas en la Decimoprimera Sección Judicial de Paysandú padrones Nos. 7 073 y 7 074, respectivamente. — Se cita y emplaza a todos los interesados a comparecer en estos autos, bajo apercibimiento con plazo de treinta días — Paysandú, setiembre 28 de 1985 — Dr. Juan Carlos Contarín, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 3 000.00 10|pub. 34733 Dic.4-v dic.17.

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Rivera, se hace saber que se presentó: ROSENDO LOPEZ GONZALEZ, solicitando la expedición de Segundas Copias, (Ficha 252|87), de la escritura de compraventa del siguiente bien inmueble: una fracción de terreno, ubicada en la Octava Sección Judicial de Rivera, Villa Vichadero, empadronada con el Nº 31, en m/a., que consta de un área de 625 m.2, y cuya primera copia ya fue otorgada por el Esc. Honorino de Mello, inscripta en el Registro Departamenttal de Traslaciones de Dominio de Rivera con el Nº 709 folio 471 el 19 de noviembre de 1956.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes tengan interés en la presente gestión para que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento. — Rivera, setiembre 1º de 1987 — Dr. José Adolfo Ferreira, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 4.000.00 10|pub. 34776 Dic.4-v dic.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Rivera, Dr José Adolfo Ferreira, se hace saber que ante esta sede se presentó Carmen Nozar Fortunato, solicitando la expedición de las segundas copias (Ficha 425|87), de la escritura de cesión de derechos hereditarios Nº 66, autorizada por la Esc. María C. Mañay, en la ciudad de Montevideo el día 31 de octubre de 1979, por la que José Víctor Nozar Domínguez, Carmen Elena Nozar Domínguez y Contadora Graciela Nozar Domínguez cedieron derechos que heredaron de su padre José Nozar, referentes a los siguientes bienes: a) Solar Nº 5 de la manzana 149, Padrón Nº 1030 de la Décima Sección Judicial de Rivera; y b) Solar Nº 7 de la manzana Nº 138, Padrón Nº 1120 de la 1ª Sección Judicial de Rivera.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que tengan interés en la presente gestión a estar a derecho en autos en el plazo de treinta días, bajo apercibimiento. — Rivera, noviembre 12 de 1987. — Dr José Adolfo Ferreira, Juez de Paz Departamental

21) N$ 3.600,00 10|pub. 3454? Dic.4-v.dic.17.

SALTO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Salto, recaída en autos: "MUCELLINI GUGGERI NELLY y otro - Segundas Copias" (Fa. 311|87) se presentaron Nelly Mucellini Guggeri y Víctor Aguerrezabal, solicitando expedición de segundas copias de las escrituras que se detallarán y de Certificados de Resultancias de autos:

I) Por escritura de compraventa y tradición autorizada en la ciudad de Salto, el 28 de febrero de 1931 por el escribano F Raúl Goncalvez, la cual fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Salto con el Nº 106, Fº 3º v., el día 3 de marzo de 1931, el señor Santiago Mucellini, casado en primeras nupcias con Amanda Tomasa Guggeri, adquirió de Fernando Soto, Paulina Soto de Pérez, Juana Soto, Domingo Soto, Inés Soto y Teodora Soto el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno, la finca en él construida y demás mejoras, ubicado en la 1ª Sección Judicial de Salto, manzana 49 hoy manzana 449 empadronada antes en m/á. con el Nº 1329, hoy padrón número 5645, señalados con los Nros. 1, 2 y 3 en el Plano de Mensura de Agr. Héctor Herrán, de fecha 4 de noviembre de 1929, inscripto en la Dirección de Obras Municipales el 4 de noviembre de 1929 los que tienen una superficie de 421 mts. 4967 cms

II) Por escritura de compraventa y autorizada por el Esc F. Raúl Goncalvez el día 28 de junio de 1940, en la ciudad de Salto, la cual fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Salto el día 5 de julio de 1940 con el Nº 336 al Fº 206, el bien objeto es el siguiente: Fracción de terreno con sus mejoras, ubicado en la 1ª Sección Judicial de Salto antes manzana Nº 49, hoy 449, empadronado antes con el número 4303, hoy padrón 5645 señalado con el Nº 4 en el plano de mensura de Agr. Héctor Herrán, de fecha 4 de noviembre de 1929 inscripto en la Dirección de Obras Municipales el 4 de noviembre de 1929, compuesto de una superficie de 99 mts 2375 cms

III) El señor Santiago Mucellini falleció en la ciudad de Salto el día 15 de julio de 1969, en la 1ª Sección Judicial, siendo casado con Amanda Guggeri; su sucesión se tramitó en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno en el expediente caratulado: "Mucellini Santiago - Sucesión" (Fa A./541), se practicó relación de bienes con inclusión de los relacionados ut-supra; por auto Nº 37 del 19 de febrero de 1972, previa vista fiscal se declararon únicos y universales herederos del causante a sus hijos legítimos Yolanda, Mafalda y Nelly Mucellini, sin perjuicio de los derechos de la conyuge supérstite Amanda Tomasa Guggeri o Amanda Guggero por su mitad de gananciales.

IV) Amanda Tomasa Gugger de Mucellini falleció en la 1ª Sección Judicial de Salto el 18 de diciembre de 1981 su sucesión se tramitó en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en el expediente "Amanda Tomasa Guggeri o Guggero de Mucellini - Sucesión" (Fa A. 217/82), Por auto Nº 2154 del 14 de octubre de 1983 se declararon únicas y universales herederas de la causante a sus hijas legítimas Yolanda, Mafalda y Nelly Mucellini Guggeri, habiéndose declarado en la relación de bienes el relacionado ut-supra.

V) Cesión de derechos hereditarios; según escritura de cesión de derechos hereditarios autorizada en Salto el día ? de diciembre de 1982, por el Esc. Carlos Albertoni, la señora

Mafalda Mucellini Guggeri, viuda de Marcos Orlando Fassinelli, cedió los derechos hereditarios que le correspondían en las sucesiones descritas en los Numerales III) y IV) a Nelly Mucellini Guggeri, casada con Víctor Orlando Aguirrezabal.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a dicho bien, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Salto, 30 de noviembre de 1987. — Dra. Cristina López Ubeda, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 17.000,00 10|pub. 34995 Dic.7-v.dic.18.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Depatramental de Salto, recaída en autos: "VEPO, NESTOR RAMON - Segundas Copias" (Fa. 283|87), se presentó Néstor Ramón Vepo solicitando expedición de Segunda Copia de Escritura de Compraventa que el día 25 de julio de 1962 autorizó el Escribano Hugo A. Macció del inmueble: Empadronado en mayor área con el Nº 3778, ubicado en la Segunda Sección Judicial de Salto, manzana catastral Nº 324 y Municipal Nº 343 y que según plano del agrimensor Ignacio Lluberas de junio de 1929 e inscripto en la Dirección de Obras Municipales de Salto, el día 15 del mismo mes y año y tiene una superficie de 387 metros 31 dms. y cuyo deslinde es el siguiente: Al Sur 9 mts. 45 cms. de frente a la calle Bolivia; al Este 40 mts. 85 cms. los lotes 21, 22, 23 y 24 del mismo plano; al Norte 9 mts. 45 cms., Lauro Brum y otros y al Oeste 41 mts. 12 cms. con el Lote 26 del mismo plano; escritura que fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Salto con el Nº 462 al folio 311.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a dicho bien, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Salto, 29 de octubre de 1987. — Dra. Cristina López Ubeda, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 4.800,00 10|pub. 33956 Dic.3-v.dic.16.

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de San José, dictada en autos: "SANCHEZ, ISIDORO VICENTE - Expedición de Segundas Copias" (Ficha V. número 16 año 1987), se hace saber que se ha solicitado la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa otorgada el 3 de abril de 1975 ante el escribano Ricardo Pedro Roquero e inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de San José con el Nº 70, Fº 96, Lº 16 el 16 de abril de 1975, mediante la cual Isidoro Vicente Sánchez adquirió a María Viera y Luis Gutiérrez el edificio y demás mejors construido en la fracción de terreno ubicada en esta ciudad, 1ª Sección Judicial de San José, empadronada con el Nº 6322, que según plano de los Agrs. Dardo Barceló y Marcos Barbosa inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de San José con el Nº 369 el 26 de abril de 1954, en el que se señala con el Nº 47, consta de un área de 335 mts. 1750 cms., que lindan: Norte, 35 mts. con el solar 46; Sur, igual medida con el solar 48; Este, 11 mts. 9 cms. con calle; y Oeste, 10 mts. 92 cms. con el solar 59.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — San José. 27 de octubre de 1987. — Dr. Panos Tashdjian, Juez de Paz Departamental de San José.

21) N$ 5.400,00 10|pub. 35644 Dic.14-vdic.28.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó. Dra. Ana María Lorenzo Viña, dictada en autos: "ODINA SILVA - Prescripción Adquisitiva Treintañal". (Ficha A. 703|1986), se hace saber que compareció la nombrada iniciando la acción de referencia sobre el siguiente inmueble: Una fracción de terreno con sus mejoras y construcciones, ubicada en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó. Padrón N.o 3.833. manzana N.o 505. con una superficie de 1216 mts.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a Darío Formoso y Pedro Américo Castro, sus herederos o sucesores a cualquier título, y a todos quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende prescribir, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de hacerlo, se les designará defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó. 8 de junio de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

21) N$ 9.600,00 30|pub. 31131 Nov.12 v.dic.23.

22 — Sociedades de Responsabilidad Limitada

PRISMA LIMITADA

Contrato: 12|11|87.
Socios: ESTHER GLADYS CHESES SCHABES, SARA CHESES SCHABES y GABRIEL RUBEN TINTE CHESES.
Inscripción: Nº 1498, folio 5636 vuelto, Lº 1.
Objeto: Importación, exportación compra venta, fabricación, consignación, representación, instalación de toda clase de bienes muebles o inmuebles, corporales o incorporales, etc.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 3 años, renovable automáticamente.
Administracinó: Indistintamente.
Domicilio: Martín C. Martínez Nº 2422.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 34886 Dic.4-v.dic.17.

QUIRICO S. R. L.

Contrato: 24|10|87.
Inscripción: Nº 1394, folio 5227 vuelto, Libro Nº 3 de Contratos.
Socios: JOSE LUIS QUIRICO DIAZ y GLADYS ALONZO FLORES.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: José Luis Quirico Díaz.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte y Distribución de Bebidas. Importación y Exportación; industrialización y comercialización de mercaderías.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 35151 Dic.9-v.dic.22.

CAFE DE LA PAIX LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 27|10|87.
Inscripción: Reg. N.o 1457 al F.o 5480 v. del L.o 1 Contratos.
Cedentes: JOSE CARBAJALES PEREZ cede 20 cuotas sociales.
Cesionarios: Antonio de Amorín Fernández; Gustavo Lorenzo Boasso Acosta; Emilio Benito García Villar; Isaac Mejlovitz Elbert adquieren por partes iguales.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 35467 Dic.10 v.dic.23

THRILLER S. R. L.

Contrato: Florida 1|9|1987.
Inscripción: Nº 100, folio 393, Lº 12.
Socios: CARLOS ALBERTO PANDOLFO SUAREZ y MIGUEL ANGEL PEREZ ALSINA.
Objeto: Tienda, bazar, artículos del hogar.
Domicilio: ciudad de Florida.
Capital: N$ 500.000,00.
Administración: ambos socios conjuntamente.
Plazo: 30 años.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 34377 Dic.3-v.dic.16.

PRESA y CIA. S.R.L.
CESION DE CUOTA
MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha 3|9|87.
Inscripción: Nº 1190, folio 4445, Lº 1.
Cedentes: WALTER E. RODRIGUEZ y LILIAN DELGADO.
Cesionario: Walter Daniel Presa Rodríguez.
Modificación de denominación: se cambia la denominación de "Presa y Cía. SRL" a "ADMINISTRACIONES PRESA y CIA. SRL."
22) N$ 4.800,00 10|pub. 34395 Dic.3 v.dic.16.

ROCCABIANCA LTDA.

Contrato: 11|11|1987.
Inscripción: 27|11|87, Nº 1738, Fo. 6335, Lo. 2 de Contratos.
Socios y aportes: ANIBAL ANTONIO CACCIALI CORRADO 80 o|o; JOSE CACSIALI ANSELMI 20 o|o.
Objeto: Almacén de comestibles, frutas y verduras, etc.
Capital: N$ 200.000.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Aníbal Antonio Caccial Corrado.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 35466 Dic.10-v.dic.23

AGUERRE S.R.L.

Contrato: 24|10|87.
Inscripción: Nº 1426 Fº 5364 v. libro Nº 1 de Contratos.
Socios: JUAN WALTER AGUERRE VASALLO y GRACIELA VERA RODRIGUEZ.
Capital: N$ 200.000.
Administración: Juan Walter Aguerre Vasallo.
Plazo: dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte y distribución de bebidas. Importación y exportación; industrialización y comercialización de mercaderías.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 35154 Dic.8-v.dic.21.

ATYC S.R.L.

Socios: BLANCA BEATRIZ ALVEZ MAIDANA; LAURA ELENA FABREGAS RAFTOPULOS; NANCY ROSA GONZALEZ GIACUSA.
Objeto: Administrar operaciones comerciales e industriales, etc.
Razón social y denominación: Atyc S.R.L.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 180.000 dividido en cuotas de N$ 2.000 c|u.
Administración: Las tres socias indistintamente.
Registro Público y General de Comercio número 1093 F.o 4105 v. L.o 2.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 35155 Dic.14-v.dic.28.

COMERCIO PRODUCTOS AGRICOLAS INDUSTRIALES LIMITADA
(CO. P. A. I. LTDA.)

Contrato: 25|XI|1987.
Inscripción: Nº 147, folios 572 - 576 el 26 de noviembre de 1987 (Colonia).
Socios: PAOLO CARLO CRAVETTO BERTOTTO y AGOSTINO GAUDE.
Domicilio: Ciudad de Colonia.
Objeto: Importación y exportación y comercialización e industrialización productos agroindustriales.
Capital: 180.000,00 aportado por partes iguales.
Plazo: 4 años prorrogable automáticamente por períodos de igual duración.
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 34914 Dic.8-v.dic.21.

M.A.P.A. S. R. L.

Contrato: 24|10|87.
Inscripción: No. 1647, Fo. 5968 v.; Lo. No. 2 de Contratos.
Socios: JOSE MARIA MALLO CONSENTINO y VIOLETA REMIGIA VICINO VALENCIA.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: José María Mallo Consentino.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte y distribución de bebidas. Importación y exportación; industrialización y comercialización de mercaderías.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 34957 Dic.8-v.dic.21.

RIOS S.R.L.

Contrato: San José, 10.11.1987.
Registro: Pco. de Comercio de San José, número 58, folio 227, tomo XVII, Secc. Contratos, el 12.11.87.
Socios: ALFONSO MARIA RIOS, ANGEL DARIO RIOS DIAZ y WILSON ALFONSO RIOS DIAZ.
Capital: N$ 210.000,00.
Administración: Angel Darío Ríos Díaz.
Objeto: Explotación del comercio como bar, confitería, restaurant, parador y en general la comercialización e industrialización de materias primas, bienes y servicios, pudiendo realizar importación, exportación, comisiones y consignación.
Domicilio: San José de Mayo.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 6.000,00 10|pub. 34946 Dic.8-v.dic.21.

FERRETERIA LAMAS S. R. L.

CESION DE CUOTA
Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 30|11|1987.
Inscripción: Nº 1535, folio 5771 vuelto Libro 1.
Cedente: RODOLFO CALABRESE SORIA.
Cesionario: Miguel Angel Satera Belmonte. 50 cuotas.
Modificación: Administración indistinta.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 35667 Dic.14-v.dic.28.

NARANJA S. R. L.

Contrato: 21 de julio de 1987.
Socios: RODOLFO MARIA CAYETANO MARTINEZ SAVIO y ROSALINO IGNACIO DA SILVA PAIVA.
Objeto: Representaciones en general.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 500.000.00.
Domicilio: Ciudad de Artigas.
Administración: Conjunta.
Inscripción: Nº 246, folio 354, Libro 6 de Contratos, el 7 de agosto de 1987.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 35639 Dic.14-v.dic.28.

BRASBO LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 14 julio 1987.
Inscripción: 14 julio 1987.
Inscripción: Nº 1316, folio 4118 vuelto, Libro 2.
Cedentes: JOSE MARIA SALVADOR BORRAZAS GARCIA y HECTOR FERNANDO BRAYER MONDELLI.
Cesionaria: María Carolina Asuaga Tarán.
Administración: Por ambos socios indistintamente.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35713 Dic.14-v.dic.28.

SOLER Y RECOBA
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 1º agosto 1985.
Inscripción: Nº 1725 folio 6292, Libro 2.
Cedente: ALBA ALICIA RECOBA PRADO.
Cesionario: Walter Soler Rodríguez.
Administración: Indistinta por Alberto Raúl Soler Rodríguez y Walter Soler Rodríguez.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35712 Dic.14-v.dic.28.

SERVICENTRO UNION S. R. L.

Contrato: 25|11|1987.
Inscripción: Nº 1514, folio 5761 vuelto, Libro Nº 2 de Contratos, en Registro Público y General de Comercio.
Objeto: Explotación de estación de servicio de cualesquier clase de vehículos automotores.
Socios: PIER CARLOS IORIO PERETTO; PIERCARLO GIUSEPPE MUSSA PERETTO; ANA MARIA LAPETINA; y MARIA DEL CARMEN LAPETINA con 36 cuotas, N$ 86.400; 36 cuotas, N$ 86.400; 1 cuota, N$ 2.400; 1 cuota, N$ 2.400 y 1 cuota N$ 2.400 respectivamente.
Administración: Pier Carlos Iorio Peretto y Piercarlo Giuseppe Mussa Peretto indistintamente.
Plazo: 5 años.
Capital: N$ 180.000.00.
Domicilio: 3 de Octubre 3035 - Montevideo.
22) N$ 7.200.00 10|pub. 35680 Dic.14-v.dic.28.

MASTER URUGUAY LIMITADA

Contrato: 1º|12|87.
Inscripción: Nº 1527, folio 5744, Libro 1 de Contratos.
Socios: RAFAEL LUIS MILANS BELLINI y BANCHOU LEMOS VIDARTE.
Administración: Indistinta.
Objeto: Dispositivos de seguridad y vigilancia, custodia de valores de empresas y/o personas en su sitio o en su transporte, así como también su asesoramiento, tanto electrónico como personal.
Capital: N$ 500.000.00.
Domicilio: Mercedes 1376.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 3.600.0 10|pub. 35678 Dic.14-v.dic.28.

AGUERRE ABBAD S.R.L.

Contrato: 1º.8.87.
Registro: Nº 248, folio 365, Libro Nº 6 de Artigas.
Socios: OTTO MARIO AGUERRE (ABBAD); MARY SIRLEY AGUERRE (ABBAD).
Capital: N$ 200.000,00.
Objeto: Almacén de comestible, tienda y mercería.
Domicilio: Avenida Artigas 941, Bella Unión.
Administración: Indistinta.
Plazo: 5 años prorrogable.
22 N$ 2.400.00 10|pub. 35593 Dic.14-v.dic.28.

TABARE S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 4.9.87.
Inscripción Nº 1085, Fº 4092 v., Lº 3.
Cedentes: REMZZO RAMOS VIGO - MARIA TERESA FERNANDEZ GONZALEZ.
Cesionarios: Aurelio García Blanco - María Rosa Pose Saavedra.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 35550 Dic.14-v.dic.28.

BARRACA LA FLORESTA S.R.L.

Contrato: 14 octubre 1987.
Inscripción: Nº 242, Fos. 900/905, Libro de Contratos el 3 de noviembre 1987.
Objeto: Barraca de artículos de construcción de todo tipo.
Socios: HILDA RENEE DIAZ y MARIO ALBERTO BAZZO.
Capital: N$ 178.000,00.
Administración: La administración y representación estará a cargo de Mario Alberto Bazzo.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Canelones.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 35582 Dic.14-v.dic.28.

ARQ. DONATO PISCIONE LTDA.

Contrato. 12.X.87.
Registro: Nº 146, Fº 598, Lº 26.
Socios: DONATO ANDRES PISCIONE CROCI; GABRIELA MARIA VILLAAMIL.
Objeto: Proyecto dirección, construcción, equipamiento, decoración de edificios, representaciones, importaciones.
Plazo: Cinco años, prorrogable.
Administración: Donato Andrés Piscione.
Capital: N$ 600.000,00.
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 35579 Dic.14-v.dic.28.

ALHEMA S.R.L.

Contrato: 1.7.87.
Inscripción: Nº 1003, Fº 3790 v. Lº 3.
Socios: ROALD ALFONSO REOLON BARATTA y VICTOR DANIEL REOLON BARATTA.
Capital: N$ 200.000,00.
Domicilio: Hopa Hopa 4194, Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: Comercio, industria, exportación, importación, representaciones comisiones e intermediaciones en los ramos de productos químicos y otros.
Administración: Roald Alfonso Reolon Baratta.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 35562 Dic.14-v.dic.28.

BELEM S.R.L.

Contrato: 4.5.87.
Inscripción: Nº 599, Fº 2229 v., Lº 2.
Socios: CARLOS BERGMANN GUTIERREZ y ANA MARIA BERGMANN GUTIERREZ.
Capital: N$ 400.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: Comercio, industria, exportación, importación, representación, comisiones e intermediaciones en los ramos de zapatería y otros.
Administración: Carlos Bergmann Gutiérrez.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 35561 Dic.14-v.dic.28.

CUT LIMITADA

Cesión de Cuotas y Modificación de Contrato
Inscripción: Nº 1742, Fº 6372, Lº 2.
Cedentes: ELSA ANTONIA MASSOLO - ENRIQUE IGARZABAL.
Cesionarios: Ruben Gualberto Carminatti - Mario Hebert Carminatti y Carlos Alfredo Viera.
Administración: Ruben y Mario Carminatti, indistintamente.
Fecha. 15 de octubre de 1983.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35560 Dic.14-v.dic.28.

ARC LTDA.

Contrato: 10.6.986.
Inscripción: Nº 123, folio 440/445 Libro Contratos.
Socios: ALBERTO GAETANO AGRATI LONGONI, GRACIELA MARIA BERRUTTI OLIVIO, OMAR CENTURION BARSANTI.
Domicilio: La Paz, Dpto. Canelones.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: Dos años prorrogable.
Objeto: Farmacia y afines.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 35537 Dic.14-v.dic.28.

JORSAN LTDA.

Contrato: 24|10|87.
Inscripción: No. 1392, Fo. 5219 v., Lo. No. 3 de Contratos.
Socios: JORGE MARIO SANTOS ROMANO y TERESA MARY BARRIOS.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Jorge Mario Santos Romano
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte y distribución de bebidas. Importación y exportación; industrialización y comercialización de mercaderías.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 34949 Dic.14-v.dic.28.

MERCADO DE CARNES FACRO S. R. L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 31 de octubre de 1987.
Inscripción: Nº 1494 al folio 5687 vuelto del Libro Nº 3 de Contratos.
Cedentes: MARCELINO RODRIGUEZ GOMEZ y MARIA NILDA CANCELA CANCELA.
Cesionarios: Alejandro Humberto Canedo García (160 cuotas), Baltasar Bonilla Maguna (40 cuotas).
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35134 Dic.14-v.dic.28.

ROSAS POSSE S. R. L.

Contrato: 24|10|87.
Inscripción: No. 1644, Fo. 5975 v., Lo. No. 2 de Contratos.
Socios: SIDNEY HEBER ROSAS FALERO y BLONDINA POSSE AMARO.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Sidney Heber Rosas Falero.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte y distribución de bebidas. Importación y exportación; industrialización y comercialización de mercaderías.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 34958 Dic.14-v.dic.28.

JUAMAR S.R.L.

Contrato: 10|10|87.
Inscripción: Nº 1322, folio 4943 v. libro Nº 3 de Contratos.
Socios: VICTOR REYNALDO CAIMI BARREIRO y NELVA TERESA LAGUZZI CALO.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Víctor Reynaldo Caimi Barreiro.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte y distribución de bebidas e importación y exportación; industrialización y comercialzación de mercaderías.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 34954 Dic.14-v.dic.28.

FERMAR S. R. L.

Contrato: 24|10|87.
Inscripción: No. 1643 Fo. 5972 v. Lo. No. 2 de Contratos.
Socios: HECTOR DIEGO FERNANDEZ y MARIA IRACEMA MARSET ANTONIO.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte y distribución de bebidas. Importación y exportación; industrialización y comercialización de mercaderías.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 34959 Dic.14-v.dic.28.

FLAYVA LIMITADA

Contrato: 15 de octubre de 1987.
Inscripción: Nº 1402, folio 52530, Libro Nº 1.
Socios: BRUNO ENRICO ANTONIO DEL FABRO DE BERNARDI y SYLVIA MIREYA DEL LUJAN FERREIRA BESIO.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 300.000.00.
Objeto: Fabricación de juguetes y artículos plásticos para prendas de vestir, broches, botones comercialización y distribución de todo artículo de plástico.
Plazo: 10 años, prorrogable.
Administración: Bruno Enrico Antonio Del Fabro De Bernardi.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 35062 Dic.14-v.dic.28.

LA GIOCONDA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 30|4|87.
Registro: Nº 1476, folio 5622 v. Libro 3 de Contratos.
Cedentes: CARLOS COSTA y MYRIAM BIANCHIAMANO.
Cesionarios: Américo Pedro Cortada Peluffo, Lidia Albornoz Pizarro, Elsa Adelia Ermida Nobile y Néstor Nelson Romano Fernández.
Administración: Dos cualesquiera de los socios conjuntamente.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 34897 Dic.14-v.dic.28.

CARAGUATA S. R. L.

Contrato: 12|11|1987.
Inscripción: Nº 1721, folio 627 vuelto, Libro 2.
Socios: PAULA SILVEIRA CELHAY, JUAN JOSE MELGAR PINHEYRO.
Capital: N$ 200.000.00 partes iguales.
Administración: Socios fundadores conjuntamente.
Plazo: 3 años.
Objeto: Estación de servicio, compra venta automotores.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 34683 Dic.14-v.dic.28.

FERPER S. R. L.

Contrato: 24|10|87.
Inscripción: Nº 1651, folio 6004 vuelto, Libro Nº 2 de Contratos.
Socios: JUAN CARLOS PERA OLIVERI y MANUEL FERRERO MARTINEZ.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Cualquiera de los socios.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte y distribución de bebidas. Importación y exportación; industrialización y comercialización de mercaderías.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 35152 Dic.9-v.dic.22.

DISAL S.R.L.

Contrato: 24|10|87.
Inscripción: N.o 1437 F.o 5368 v. L.o N.o 1 de Contratos.
Socios: JOSE ATILIO ALEGRE BENTANCOUR y MATILDE TERESA FERNANDEZ BELLON.
Capital: N$ 200.000.
Administración: José Atilio Alegre Bentancour.
Plazo: dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte y distribución de bebidas. Importación y exportación; industrialización y comercialización de mercaderías.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 35141 Dic.9-v.dic.22.

OLIVETO Y ALBANESE S. R. L.

Contrato: 24|11|87.
Inscripto: Nº 1715, folio 6255 vuelto, Lo. 2.
Socios: ANTONIO ENZO ALBANESE OSTUNI y CARLOS ANTONIO OLIVETO MORSA.
Objeto: Fábrica de Confecciones, venta por mayor y menor. Importación y Exportación.
Capital: N$ 1:000.000.00.
Plazo: 100 años.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 34623 Dic.14-v.dic.28.

SUFREI LTDA.

Contrato: 12|XI|87.
Inscripción: Nº 1698, folio 6184 v., libro 2.
Socios: OSCAR SUAREZ FREIRIA y LUISA SUSANA STEZANO BAGNASCO.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 200.000.00 partes iguales.
Objeto: Tornería; repuestos; importación; exportación.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: dos años prorrogable.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35021 Dic.9-v.dic.22.

FERNANDEZ RAMIREZ S.R.L.

Contrato: 10/10/87.
Inscripción: Nº 1378 Fº 4797 v., Libro Nº 2 de Contratos.
Socios: WILLIAN FERNANDEZ DELGADO y MIGUELINA RAMIREZ CASTANO.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Willian Fernández Delgado.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte y distribución de bebidas. Importación y exportación. Industrialización y comercialización de mercaderías.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 34857 Dic.9-v.dic.22.

SUAL LIMITADA

Contrato: 9 de noviembre de 1987.
Inscripción: Nº 1395, folio 5231 vuelto Libro Nº 3.
Socios: ALBERTO JESUS POSE SCIUBBA y SUSANA BEATRIZ POSE SCIUBBA.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogables.
Capital: N$ 180.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importaciones, exportaciones, fabricación de repuesto automotores y toda clase de bienes muebles.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35061 Dic.9-v.dic.22.

ROSSINI LTDA.

Contrato: 1|6|87.
Inscripto en el R. P. y G. de Comercio, No. 986, al Fo. 2336 v., del Lo. No. 3 de Contratos.
Socios: JUAN ALBERTO ROSSINI LOPEZ; EDUARDO ROSSINI GORO y CARLOS GARCIA MEGA.
Capital: N$ 300.000.00.
Plazo: Dos años prorrogable por períodos iguales a partir de la fecha del contrato.
Administración y uso de la firma: Juan Alberto Rossini o Eduardo Rossini Goro y Carlos García Mega conjuntamente.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 33589 Dic.2-v.dic.16.

LOGIC CONSULTORES S.R.L.
CESION DE CUOTA Y OTRO

Fecha: 11|11|87.
Cedente: MARCELO BARRENECHE PALAS.
Cesionarios: Rafael Barreix y Luisa Brusco.
Capital: N$ 180.000.
Registro: Nº 1692, Fo. 6170, Lo. 2.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 35259 Dic.9-v.dic.22

ALAN S. R. L.

Contrato: 24|10|87.
Inscripción: No. 1398, Fo. 5223 v., Lo. No. 3 de Contratos.
Socios: ANTONIO DANIEL RIVERO BORELLI y ALFREDO RAUL MINETTI SANCHEZ.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte y distribución de bebidas. Importación y exportación; industrialización y comercialización de mercaderías.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 34950 Dic.8-v.dic.21.

SOCIEDAD URUDIESEL LTDA.

Contrato de fecha 28 octubre 1987 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el No. 1492 al Fo. 5512 del Lo. 1 de Contratos.
Socios: SERGIO GERPE ABELLA y MARIA CRISTINA PEDRANA LOPEZ.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año.
Domicilio: Espronceda 2207.
Objeto: Comercialización repuestos automotores y ferretería. Importación. Exportación. Representación.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 34443 Dic.9-v.dic.22.

SARDINA HNOS. S. R. L.

CESION DE CUOTAS

EDUARDO MIGUEL SARDINA cedió 50 cuotas de N$ 90,00 a Alvaro Néstor Chaves: 31|7|1987.
Reg. Nº 1418, Libro 2.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 34168 Dic.2-v.dic.15.

SUPERMERCADO LA TEJA LIMITADA

Contrato: 27|10|87.
Inscripción: Nº 1402, folio 5297 vuelto del Libro Nº 1 de Contratos.
Socios: JOSE YUSUPOFF COHEN y MARIA DEL CARMEN PEREZ BERRIAS.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Supermercado.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: José Yusupoff Cohen.
Capital: N$ 200.000.00 por mitades.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 34190 Dic.2-v.dic.15.

DISTRIBUCIONES S. R. L.

Contrato: 16|9|87.
Inscripción: No. 1591, Fo. 5.632 vto., Lo. No. 2 Contratos.
Socios: NELSON R. FERNANDEZ FLEITAS; TERESA o TERESITA FLEITAS BUENO; CARMEN A. CORRES BERMUDEZ y DANIEL A. BRESSO ARAUJO.
Capital: N$ 178.000.00.
Objeto: Prestación de servicios, distribución y comercialización de bienes en general.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 4 años prorrogable.
Administración: Nelson R. Fernández Fleitas y|o Carmen A. Corres Bermúdez.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 34445 Dic.9-v.dic.22.

SERGAN S.R.L.

Contrato: 10|10|87.
Inscripción: Nº 236, Fo. 680|683 23|10|87, Registro Público de Comercio. Jdo. Ldo. de 1.a Instancia de Canelones.
Socios: HECTOR VICTOR CALLERO LECUNA y FILOMENA GLADYS LOMBARDO VOLPE.
Capital: N$ 200.000.
Administración: Héctor Víctor Callero Lecuna.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Canelones.
Objeto: Transporte y distribución de bebidas. Importación y exportación; industrialización y comercialización de mercaderías.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 35301 Dic.9-v.dic.22.

DILUM S.R.L.

Contrato de fecha 1|11|87 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1506 al Fo. 5727 del Lo. 3 de Contratos.
Socios: DANIEL EDILBERTO VERDE CARDOZO y WELBER MELLO COITIÑO.
Capital: N$ 200.000.
Administración: Welber Mello.
Plazo: 10 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Reparaciones eléctricas, instalaciones, iluminación, fabricación comercialización.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 35235 Dic.9-v.dic.22

PRIECIM S.R.L.

Contrato: 30|9|87.
Inscripción: N.o 1231 F.o 4591 L.o 1.
Socios: JULIO DANIEL CIMINO STABILE y JULIO CESAR PRIETO SILVA.
Administración: Indistinta.
Objeto principal: Taller mecánico.
Capital: N$ 180.000.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35234 Dic.9-v.dic.22

I.Z. S.R.L.

Contrato: 24|10|87.
Inscripción: N.o 1404 F.o 5276 v. L.o N.o 2 de Contratos.
Socios: GIOVANNI INVERSO NADDI y ELDER RUY ZIGNAGO BENTO.
Capital: N$ 200.000.
Administración: Cualquiera de los socios.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte y distribución de bebidas. Importación y exportación. industrialización y comercialización de mercaderías.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 35302 Dic.9-v.dic.22.

OLDVI LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato del 9|11|87 inscripción N.o 1450 F.o 5621 L.o 3 de Contratos.
Cedentes: LUCRECIA VILARINO ITURVIDE y GABRIEL CARLOS OLDAN VILARIÑO.
Cesionarios: Ivonne Farinasso Martínez 5 o|o y Graciela Carmen Crodara Farinasso 95 o|o.
Modificación: Administración: Graciela Carmen Crodara Farinasso.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35290 Dic.9-v.dic.22

ADIONE S.R.L.

Modificación por aumento de capital y cesión de cuota social 10|9|85.
Cedentes: MARTHA TERESITA COSTA, RAFAEL PEREZ VEIGA y ANA VILA.
Cesionarios: Gustavo Dupont, Carlos Pereiró y Celina Area.
Insc. Nº 1415, Fo 5297 v., Lo. 2 de Contratos el 2|11|87.
Cesión de cuota social: 11|12|85.
Cedente: CELINA AREA.
Cesionario: Máximo Ortega.
Insc.: N.o 1465 F.o 5582 L.o 3 de Contratos el 24|11|87.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 35292 Dic.9-v.dic.22

SEGAR LIMITADA

Contrato de fecha 14|10|87 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 1654 al F.o 6022 v. del L.o 2 de Contratos.
Socios: JAVIER FERNANDO AROSTEGUY y MARTHA ISABEL SEGUI.
Capital: N$ 200.000.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Lavadero de ropa y afines y en general prestación de servicios, comercialización e industrialización de mercaderías.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 35291 Dic.9-v.dic.22.

SEMILLERIA DENUCIO LTDA.

Contrato: 20|11|87.
Inscripción: N.o 1461 F.o 5564 L.o 3.
Socios: SALVE DENUCIO RODRIGUEZ, ALMA HAYDEE SCOPISE VILLEGAS, SALVE MAYO DENUCIO SCOPICE y JULIO GERMINAL DENUCIO SCOPICE.
Administración: Salve Denucio Rodríguez y otro cualquiera de los socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000.
Plazo: 3 años prorrogable.
Objeto: Venta de semillas.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35262 Dic.9-v.dic.22

SCYLLIS LIMITADA

Contrato: 19|10|87.
Inscripción: Nº 1362, Fº 5104, Lº 1.
Socios: HECTOR DARIO NOCELLI PLACERES y MARINA MARIÑO LOPEZ.
Capital: N$ 180.000,00; Héctor Nocelli N$ 18.000,00; Marina Mariño N$ 162.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: Servicio de Buceo en General, etc.
Administración: Héctor Nocelli.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 33868 Dic.7-v.dic.18.

MICROCOM LIMITADA
DECLARATORIA

Documento: 21|9|87.
Inscripción: Nº 1640, folio 5962, Libro 2 de Contratos.
Declaratoria: Se cambia la denominación "Micro_Com Ltda." por la de MICROCOM LIMITADA.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 34924 Dic.7-v.dic.18.

EL CEIBO S. R. L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato: 3|2|1987.
Inscripción: Nº 334 folio 1251 v. Libro 1.
Cedentes: SARA NOEMI GUIDA VIERA y JOSE DRAGONETTI PEDREIRA.
Cesionarios: Fernando Daniel Tambasco Féderer y Edith Vilma Féderer Mattern.
Cuotas cedidas: La totalidad.
Modificación: Se sustituye el nombre "Guida Viera S. R. L." por "El Ceibo S. R. L.".
Administración: Ambos socios conjuntamente.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 32201 Dic.7_v.dic.18.

TYNDALL LIMITADA
REGULARIZACION DE SOCIEDAD Y MODIFICACION

Contratos: 20 abril y 28 de agosto de 1987.
Registro: Nº 1164, folio 4356 v., Libro 1 de Contratos.
Transformación de sociedad de hecho en sociedad de responsabilidad limitada y aumento de capital hasta N$ 180.000,00.
Socios: ITA GINSBERG, JAIME KATZ, ISRAEL ERMAN MIJALEVICH y RUBEN MIGUEL BEITLER.
Objeto: Farmacia y Anexos.
Administradores: Cualesquiera de los socios, indistintamente.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 180.000,00, integrado por aporte de fundo comercial.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 31224 Dic.7-v.dic.18.

H y H S.R.L.

Contrato: 24|10|87.
Inscripción: N.o 1402 F.o 5268 v. L.o N.o 1 de Contratos.
Socios: JULIO CESAR HERNANDEZ CORTES y HUMBERTO MANUEL HIRIGOYEN RODRIGUEZ.
Capital: N$ 200.000.
Administración: Cualquiera de los socios.
Plazo: dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte y distribución de bebidas. Importación y exportación; industrialización y comercialización de mercaderías.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 35146 Dic.8_v.dic.21

JORGE AMARO S. R. L.

Contrato: 13 de octubre de 1987.
Socios: JORGE AMARO BASSANI, MARIA CRISTINA AMARO BASSANI y MARIA CELINA BASSANI FRANCHI.
Objeto: Importación y exportación.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 200.000,00.
Adminitración: Jorge Amaro y María Celina Bassani, indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción Registro Público y General de Comercio número 1245, Fo. 4687 v. Lo. 3, el 15 de octubre de 1987.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 34961 Dic.8-v.dic.21.

H.M.J.V. S.R.L.

Contrato: 24|10|87.
Inscripción: N.o 1649 F.o 5996 L.o N.o 2 de Contratos.
Socios: JULIAN CESAR VAZQUEZ CASTRO y DOUGLAS ARIEL MURDOCH FERRIOLI.
Capital: N$ 200.000.
Administración: Julián César Vázquez Castro.
Plazo: dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte y distribución de bebidas. Importación y exportación; industrialización y comercialización de mercaderías.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 35144 Dic.8-v.dic.21

MELCA S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha: 28|9|87.
Registro: N.o 1737 al F.o 6330 del Libro 2 de Contratos.
Objeto: Ampliación a intermediaciones en general y cualquier tipo de actividad comercial, civil o industrial.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 35464 Dic.10-v.dic.23

FUSA LTDA.

Cesión: 9 noviembre 1987.
Inscripción: 1439, folio 5415, Lº 1; 13 noviembre 1987.
GABRIELA POLLERO y PROPULSORA DE SERVICIOS LTDA., ceden totalidad cuotas a Abraham Lamschtein y Esther Levy, por partes iguales.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 34392 Dic.10-v.dic.23.

ROJAMAR S.R.L.

Contrato: 10.10.87.
Inscripción: Nº 234, Fº 872/875. 23.10.87, Registro Públicc de Comercio Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones.
Socios: NELSON DI GENIO o DIGENIO RIZZO y ETELVA LILIAN RODRIGUEZ BELELA.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Nelson Di Genio o Digenio Rizzo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Canelones.
Objeto: Transporte y distribución de bebidas. Importación y exportación; industrialización y comercialización de mercaderías.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 35304 Dic.10-v.dic.23.

MILMAR LIMITADA

Contrato: 13 noviembre 1987.
Inscripción: N.o 1730 F.o 6307 L.o 2.
Socios: MARTIN PEDRO DAMYANOVICH CETINICH y MILKA THEMIS CAPO RODRIGUEZ.
Objeto: Fabricación, venta, distribución consignación intermediación, representación, importación y exportación de bienes muebles o inmuebles.
Capital: N$ 180.000.
Administracin: Indistinta.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 35465 Dic.10-v.dic.23

YOYS LTDA.

Contrato: 16|11|87.
Inscripción: N.o 1694 F.o 6178 v. L.o 2 de Contratos.
Socios: Ma. CRISTINA FIGUEREDO BROCH (90 o|o) y JULIO CESAR MURIAS DIAZ 10 por ciento).
Capital: N$ 200.000.
Objeto: Comercialización de carnes, menudencias, productos chacinados y afines.
Administración: Ma. Cristina Figueredo.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 35447 Dic.10-v.dic.23

O.A.D. LIMITADA
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Fecha: 23|12|86.
Inscripción: N.o 309 F.o 1144 Libro N.o 2.
Cedente: ISAAC AMZALLAG 5 cuotas (nuevos pesos 500.000) y LIDIA WAGMANN de AMZALLAG 5 cuotas (N$ 500.000).
Cesionaria: Daniela Amzallag Wagmann 10 cuotas (N$ 1:000.000).
Modificación: 1) Daniela Amzallag colaborará en ventas.
2) En caso de fallecimiento del administrador la administración será ejercida por Lidia Wagmann.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 35446 Dic.10v.dic.23

IDRACIS LTDA.

Socios: GUILLERMO SICARDI MASSONNIER, JOSEFINA MASSONNIER GALEAZZI, CECILIA ALVAREZ CANEL.
Contrato: Fecha 17 noviembre 1987. Inscripción: 18 noviembre 1987. Reg. Nº 1699, Fº 6195 v., Libro 2.
Objeto: Importación, representación, compra, venta, distribución, comisionista, de productos de empresas nacionales o extranjeras.
Plazo: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Guillermo Sicardi Massonnier.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 35383 Dic.10-v.dic.23.

VIVAS S. R. L.

Contrato: 30.3.87.
Inscripción: Nº 391, folio 1499, Libro 3.
Socios: OSCAR WILLAN VIVAS BAGNASCO y MARTHA LAMANCHA VAZQUEZ.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años renovables.
Objeto: Estacionamiento vehículos, taller reparación automóviles, mecánica, chapa, pintura.
Capital: N$ 180.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 34389 Dic.10-v.dic.23.

MOLINA S.R.L.

Contrato: 24.10.87.
Inscripción: Nº 255, Fº 955/958 11.11.87, Registro Público de Comercio, Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones.
Socios: JUAN ALBERTO MOLINA VARELA y MARTHA JULIA CALLERO FLEITAS.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Juan Alberto Molina Varela.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Canelones.
Objeto: Transporte y distribución de bebidas. Importación y exportación; industrialización y comercialización de mercaderías.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 35303 Dic.10-v.dic.23.

CHARRUA S.R.L.

Contrato: 18.11.87.
Inscripción: Nº 1518, folio 5714 v., Lº 1.
Socios: ANITA MARIA GRIVE CORREA y AMERICO LEONARDO LARROSA AGUIRRE.
Administración: Anita María Grive.
Objeto: Comercialización, industrialización y distribución de bienes y servicios, especialmente artículos de construcción, sanitarios y afines.
Capital: N$ 180.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 34503 Dic 10-v.dic 23.

JORFA S.R.L.

Contrato: 10.10.87.
Inscripción: Nº 235, Fº 876/879. 23.10.87, Registro Público de Comercio, Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones.
Socios: JORGE NAZARIO DE LEON GONZALEZ y BLANCA MARGARITA FERNANDEZ ARROSAMENA.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Jorge Nazario De León González.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Canelones.
Objeto: Transporte y distribución de bebidas. Importación y exportación; industrialización y comercialización de mercaderías.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 35305 Dic.10-v.dic.23.

JADAEL S.R.L.

Contrato: 24.10.87.
Inscripción: Nº 1407, Fº 5288 v., Lº Nº 1 de Contratos.
Socios: EDGAR JOSE RODRIGUEZ GOMEZ y BLANCA AZUCENA SIERRA DOMINGUEZ.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Edgar José Rodríguez Gómez.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte y distribución de bebidas. Importación y exportación; industrialización y comercialización de mercaderías.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 35306 Dic.10-v.dic.23.

WASES S.R.L.

Contrato: 24.10.87.
Inscripción: Nº 1406, Fº 5284 v., Lº Nº 1 de Contratos.
Socios: WALTER ALBERTO ESPINO SOTELO e HILDA GLADYS ESPINO SOTELO.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Walter Alberto Espino Sotelo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte y distribución de bebidas. Importación y exportación; industrialización y comercialización de mercaderías.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 35307 Dic.10-v.dic.23.

TRANSATLANTIC TRADING COMPANY S. R. L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 5|10|87.
Inscripción: Nº 1609, Folio 5846, Libro 2 de Contratos.
Cedente: DIRK KLAUS HINRICH SELLHORN.
Cesionario: Klaus Hinrich Sellhorn.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 31883 Dic.3_v.dic.16.

GAN-GA S.R.L.

Contrato: 2...
Inscripción: Nº 1405, Fº 5280 v., Lº Nº 1 de Contratos.
Socios: ROBERTO GANDINI MARTINEZ, CRISTINA GARCIA PAZOS y JULIO CESAR GARCIA BARBOZA.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Roberto Gandini y/o Cristina García, indistintamente.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte y distribución de bebidas. Importación y exportación industrialización y comercialización de mercaderías.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 35308 Dic.10-v.dic.23.

RIO-SOL S.R.L.

Contrato: 10.10.87.
Inscripción: Nº 233, Fº 868/871, 23.10.87, Registro Público de Comercio, Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones.
Socios: RUFINO MANUEL SAENZ BETARTE y MARIA JOSEFA ARCE.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Rufino Manuel Sáenz Betarte.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Canelones.
Objeto: Transporte y distribución de bebidas. Importación y exportación; industrialización y comercialización de mercaderías.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 35309 Dic.10-v.dic.23.

DISTRIBUIDORA SHANGRILA S.R.L.

Contrato: 24.10.87.
Inscripción: Nº 254, Fº 951/954 11.11.87, Registro Público de Comercio, Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones.
Socios: RAUL ARTURO BERTI SANJURJO y MARIA DEL ROSARIO RIGO SAQUIERES.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Raul Arturo Berti Sanjurjo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Canelones.
Objeto: Transporte y distribución de bebidas. Importación y exportación; industrialización y comercialización de mercaderías.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 35310 Dic.10-v.dic.23.

ALCA S.R.L.

Contrato: 12.11.87.
Inscripción: Nº 1703, Fº 6209 del Libro Nº 2 de Contratos.
Socios: JUAN CARLOS ALCOBA SOSA y MILKA CASURIAGA SILVEIRA.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Juan Carlos Alcoba Sosa (una).
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte y distribución de bebidas. Importación y exportación industrialización y comercialización de mercaderías.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 35311 Dic.10-v.dic.23.

AROCAD ASOCIADOS S. R. L.

Contrato: 27 octubre 1987.
Objeto: Representación, exportación, importación, comercialización de equipo electrónicos, computadoras microprocesadores y afines.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 500.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Socios: HERNAN ESTEBAN FONSECA NIGRO y LUIS GIANNATTASIO MONTES DE OCA.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio N.o 1380, folio 5171 vuelto, Libro 3.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 32395 Nov.23-v.dic.17.

INTERMEDICA LTDA.

Razón social: "Intermédica Ltda.".
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Venta, alquiler, mantenimiento, reparación, fabricación, importación, representación en el país de equipos médicos, instrumental médico equipos de producción agropecuaria y agro industrial, específicos zooterápicos y fitosanitarios, materias primas, mercaderías bienes y servicios. Prestación de servicios veterinarios. Construcción y refacción de edificios.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente por períodos iguales y sucesivos.
Capital: N$ 200.000.00.
Socios: RENATO PABLO FACCHIN PIREZ y AMPARO PUIG IRAZABAL.
Administración: Renato Pablo Facchin Pirez.
Contrato: Montevideo, 16.11.87.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 1458, Fº 5484 v., Lº 1 de Contratos.
22) N$ 7.200.00 10|pub. 35514 Dic.10-v.dic.23.

SILBER VIDEO S. R. L.

Contrato: 12 de mayo de 1987.
Registro: N.o 487 al folio 1827 v. Libro N.o 1.
Socios. MAURICIO ENRIQUE ZYLBERSTEJN KELLER, EDUARDO ZYLBERSTEJN WOLMAN.
Capital: N$ 300.000,00.
Plazo: 2 años.
Objeto: Compraventa y alquiler de videos, computadoras, etc.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
23) N$ 2.820,00 10|pub. 31695 Dic.10-v.dic.23.

SAN FERNANDO S.R.L.

Contrato: 22|10|87.
Inscripción: N.o 1466 F.o 5513 v. L.o 1.
Socios: WELLINGTON PONCE DE LEON (51 o|o), CARLOS y ALVARO CENTURION (24.50 o|o c|u.).
Capital: N$ 200.000.
Objeto: Explotación restaurantes, bares, cafés, cafés-concert, piano-bares, cervecerías, boites y similares.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Wellington Ponce de León y Alvaro Centurión indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800.00 10pub. 35411 Dic.10-v.dic.23

GRUPO 010 S.R.L.

Contrato: 28|5|1987.
Inscripción: N.o 996 F.o 3746 v. L.o 2.
Socios: CLEBER FERRARI, FANTINA LERIDO, ANDRES PALLAS, WALTER CANONIERO y CARLOS FERRARI.
Objeto: Diseño, desarrollo, instalación y mantenimiento de soportes lógicos (software) para equipos de procesamiento electrónico de datos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Cleber Ferrari Andrés Pallas y Fantina Lorido, conjuntamente.
Capital: N$. 200.000.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 35410 Dic.10-v.dic.23

DIMER S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 19|11|87.
Inscripción: N.o 1516 al folio 5766 v. libro 3 contratos.
NILDA MARTINEZ FERNANDEZ cede dos cuotas a Yolanda Ruggeri Ricardi.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 35435 Dic.10-v.dic.23

DIMENSION MB S.R.L.

Contrato: 15|10|85.
Inscripción: N.o 1069 F.o 4085 L.o 3.
Socios: HUGO FRANCISCO MELO BERTONI y NORA BEATRIZ PREGO BOZZO de MELO.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 50.000.
Plazo: Un año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Mueblería, carpintería tapicería, decoración, venta, elaboración, industrialización, importación y exportación de toda clase bienes.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35407 Dic.10-v.dic.23

ESOS LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 12|4|84.
Inscripción: N.o 787 F.o 3004 v. del L.o 3.
Cedentes: LORENZO BERGARA BAGALCIAGUE y ADELITA NIEVES BALBELA.
Cesionarios: Ruben Milton Sequeira Bachín, Néstor Cabano Viera y Roberto Domingo Migliotti López.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35408 Dic.10-v.dic.23

ANTARES LTDA.
MODIFICACION

Fecha: 8|10|87.
Inscripción: N.o 1459 F.o 5556 v. L.o 3.
Otorgantes: ALICIA OLGA ALBERTI GIMENEZ y GLAUCO RODRIGUEZ RAVERA.
Modificaciones: A) Disposición de inmuebles y automotores conjuntamente.
B) Asamblea anual en 30 días del inventario.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35409 Dic.10-v.dic 23

ABZA S.R.L.

Fecha: 9|11|87.
Registro: N.o 1691 F.o 6168 L.o 2.
Socios: ISAAC ABZARADEL y CLARITA VIVAT.
Objeto: Bar, rotisería kiosco.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 180.000.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 35280 Dic.10-v.dic.23.

REBAIR LTDA.

Contrato: 16|11|87.
Inscripción: N.o 1473 F.o 5609 v. L.o 3 de Contratos.
Objeto: Corredor de cambio, importación, exportación, agencia de viajes y representaciones.
Capital: N$ 200.000.
Socios: NELSON FRANCISCO REDES TESTA MARIA DEL ROSARIO OLIVENCIA BIDEGAIN, SONIA FAGUNDEZ RODRIGUEZ.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 35445 Dic.10-v.dic.23

TRUCK LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 11|5|87.
Inscripción: Nº 511, folio 1967, Libro 3.
Cedente: WALTER LABORDE RICHARD.
Cesionario: Mistel S. A.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 35051 Dic.10-v.dic.23.

CLEMHER REFRIGERACION LTDA.

Contrato: 20 de noviembre de 1987.
Inscripción: N.o 1457 F.o 5551 v. L.o 3.
Socios: CLEMENTE GONZALEZ FULCHI y LUIS GUALBERTO DUARTE HERNANDEZ.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000.
Plazo: 3 años, prorrogable.
Objeto: Taller de refrigeración y bobinados.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35261 Dic.10-v.dic.23.

COSTA BRAVA POCITOS S.R.L.
CESION Y MODIFICASION

Contrato: 28|9|1987.
Inscripción: N.o 1447 F.o 5411 L.o 3.
LEONARDO CABRERA y JOSE GUERRERO ceden a María Teresa Fernández, Juan Luis Salvo y Hugo Manito.
Modificación: Pérdidas y ganancias en proporción a los respectivos capitales y administración: 2 socios conjuntamente.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35263 Dic.10-v.dic.23.

INTERNATIONAL FASHION LTDA.
CESION DE CUOTA

Fecha: 1|2|87.
Registro: Nº 627, Fo. 2357 v. Lo. 1.
Cedentes: LUIS TURN; MARTA ORLEI; ROBERTO YAFE; NILSA CABRERA.
Cesionario: Odolfo Pelaez y Fernando Domínguez.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 35258 Dic.10-v.dic.23.

LYON LTDA.
CESIONES DE CUOTA

Por documento privado de 31|12|1985 Reg. de Com. N.o 886 F.o 3334 vto. L.o 1 año 1987 MARIA L. SUAREZ cedió su cuota social (N$ 500) a Piedad J. Larrosa y por documento del 1|6|1987 Reg. de Com. N.o 1502 F.o 5717 L.o 3 año 1987 PIEDAD J. LARROSA cedió su cuota (N$ 500) a Julio César Moreira.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 35236 Dic.10-v.dic.23.

PER LTDA.

Contrato: 17 de marzo de 1987.
Inscripción: Reg. Púb. y Gral. de Comercio N.o 228 F.o 860 vto. del L.o 1 de Contratos.
Socios: GUSTAVO DANIEL PEREZ GOMILA y WASHINGTON ISMAEL PERNAS HONTOU.
Capital: N$ 180.000 integrado por partes iguales.
Objeto: Venta, recarga, reparación de equipos y materiales contra incendio, fabricación y comercialización de extintores e instalaciones de seguridad, etc.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 50 años prorrogable.
Administración: Ambos socios conjunta o separadamente.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 35196 Dic.10-v.dic.23.

FARMACIA URUGUAYANA LIMITADA
(Regularización de Sociedad)

Contrato: 1.10.87.
Inscripción: Nº 279 Fos. 1047 y 1051, Lº de Contrato.
Socios: ELIDA CLAUDIA BERTETE SOTO y JOSE ALBERTO GALLO CURBELO.
Capital: N$ 500.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Canelones.
Administración: Indistinta.
Objeto: Comercialización de especialidades farmacéuticas, cosmética, perfumería y otros.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 35506 Dic.10-v.dic.23.

LUGERAL S.R.L.
Contrato: 25.11.87.
Inscripción: Nº 1487, folio 5667, Libro Nº 3 de Contratos.
Socios: ROBERTO CLARK y MARGARITA ZEMBORAIN.
Capital: N$ 178.000,00.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Cualesquiera de los socios en forma indistinta.
Objeto: Prestación de servicios en general y en particular referentes a servicios de computación.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 35505 Dic.10-v.dic.23.

SAN PANCRACIO LIMITADA
Contrato: 5 de noviembre de 1987.
Socios: MARIA EUGENIA CAVIGLIA CAPIZ y AUGUSTO MASSARO PLACERES.
Objeto: Estacionamiento de vehículos y servicios de mantenimiento y demás.
Plazo: Siete años, prorrogable automáticamente por períodos de un año.
Capital: N$ 180.000,00.
Administración: Augusto Massar Placeres.
Domicilio: Avda. Italia 3224, Montevideo.
Inscripción: Nº 1475, Fº 5547 v., Lº 1, el 17 de noviembre de 1987.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 35493 Dic.10-v.dic.23.

TRAVERSA HNOS. LTDA.
Cesión de cuota y modificación de contrato
Fecha: 3 de junio de 1987.
Inscripción: Nº 1400 Fº 2260 v., Lº 1 de Contratos.
Cedentes: DANTE CARLOS y LUIS ALBERTO TRAVERSA SALORT, cada uno cede 332 cuotas sociales.
Cesionario: Armando Víctor Traversa Salort.
Modificación de contrato: Art: 5º. Administración, uso de la firma social y representación, a cargo del socio Armando Víctor Traversa.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 35492 Dic.10-v.dic.23.

VEPLAST LTDA.
Contrato: 27 de octubre de 1987.
Socios: SYLVIA FUENTES PALERMO y JORGE ALFREDO MARQUISA CARREGA.
Objeto: Industrialización, comercialización; intermediación y representación de envases plásticos y|o cualquier otro. Importación, exportación.
Capital: N$ 180.000 00, aportado en partes iguales.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Será en forma indistinta.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 1720, Fº 6272 del Lº Nº 2 de Contratos.
Domicilio: Manuel Pérez 6257.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 35491 Dic.10-v.dic.23.

SIENA CONSTRUCCIONES S. R. L.
Contrato: 30|10|87.
Inscripción: Nº 1472, folio 5536, Libro Nº 1 de contratos.
Socios: PRIMO PESCE BORMIDA y MARIA LUISA ROLANDO ALVAREZ.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente por períodos iguales.
Capital: N$ 200.000.00 distribuido en 100 cuotas de N$ 2 000.00 c|u.
Objeto: Construcción e instalación de artículos sanitarios.
Administración: Primo Pesce Bormida.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 35412 Dic.10-v.dic.23.

PANDA S. R. L.
Cont. social: 19|11|87.
Registro Comercio: Nº 1475, folio 5616 vuelto, Libro 3.
Socios: ALBERTO MANUEL VARELA DIGHIERO y DANIEL SANTIAGO GARCIA PELETEIRO.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000.00.
Objeto: Fabricación y comercialización de mercaderías, importaciones exportaciones y representaciones.
Administración: Los socios indistintamente Para enajenación bienes activo fijo y otorgamiento poderes generales o especiales ambos socios conjuntamente.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente — máximo: 30 años—.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 35413 Dic.10-v.dic.23.

CUEROPRENDA S.R.L.
Contrato: 19 de agosto de 1985.
Inscripción: Nº 665 Fº 2580 Lº 3 de Contratos.
Socios: ARTEMIO BORDENAVE, JOSE DAMASCO, ELIDA BALERIO.
Objeto: Fabricación Comercialización de todo tipo de prendas.
de prendas
Capital: N$ 20.000.00.
Plazo: 2 años.
Administración: 2 de los socios actuando conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 32767 Dic.4-v.dic.17.

ORLEANS LIMITADA
Contrato: 1º de octubre de 1987.
Registro: No. 1446, Fo. 5441 del Libro No. 1 de Contratos.
Socios: ALFREDO LOPEZ ORLEANS y JOSE COMESAÑA SANROMAN.
Objeto: Construcciones en general, compra y venta de artículos y materiales de construcción.
Plazo: 5 años prorogable.
Capital: N$ 7:000.000.00.
Administración: Alfredo López Orleans individual.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 34013 Nov.30-v.dic.11.

MARMOLERIA ALBANESE LIMITADA
Contrato: 4 de noviembre de 1987.
Inscripción: Nº 1681 folio 6129, Libro 2.
Socios: ANA MARIA MARCONI SANCHEZ y CARLO ANTONIO ALBANESE MARCONI.
Objeto: Industrialización y comercialización de mercaderías, en particular rubro de mármoles, granitos, piedras areniscas, materiales de construcción.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Ana María Marconi.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 33095 Nov.26-v.dic.9.

ARTS FINANS GUARANTEE TRUST S.R.L.
Contrato: 26|10|87.
Inscripción: Nº 1357 Fº 5081 vto. Lº 1.
Socios: ALBERT YYSEQUILLA y BRITT MARIANNE JOHANSSON.
Capital: N$ 200.000.00
Objeto: Comercialización de Obras de Arte.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 20 años, prorrogables.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 32765 Nov.30-v.dic.11.

ROCO S.R.L.
Contrato: 10|10|87.
Inscripción: Nº 1575, folio 5714 v., libro número 2 de Contratos.
Socios: VICTOR HUGO RODRIGUEZ LEDESMA y MARIA CLARA COPELOTTI PERISCAL.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Víctor Hugo Rodríguez Ledesma.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte y distribucón de bebidas, importación y exportación; industrialización y comercialización de mercaderías.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 34951 Dic.8-v.dic.21.

ALFER S.R.L.
Contrato: 10|10|87.
Inscripción: Nº 1319, folio 4936, libro Nº 1 de Contratos.
Socios: ALFREDO BAUTISTA BERGAMASCHI MAZZETTI y ALBA ELIZABETH ROCHA PRIETO.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Alfredo Bautista Bergamaschi Mazzetti.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte y distribución de bebidas, importación y exportación; industrialización y comercialización de mercaderías.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 34952 Dic.8-v.dic.21.

PALOLET LIMITADA
Contrato: 1º de noviembre de 1987.
Registro: Nº 1478 al folio 5631 vuelto del Libro Nº 3 Contratos.
Socios: ALDO ESTEBAN GAIDO BRITOS y EROL OMAR LUISSI GUERRA.
Objeto: Criadero y Faenado de Aves, distribución de aves y huevos.
Plazo: 5 años, prorrogables.
Capital: N$ 7:000.000.00.
Administración: Aldo E. Gaido Britos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35402 Dic.10-v.dic.23.

CARPER S. R. L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO
Fecha: 8 mayo 1987.
Inscripción: Nº 1754, folio 6418 vuelto, Libro Nº 2 de Contratos.
Cedentes: OLGA SUSANA CARZOGLIO y NESTOR PERALTA LARROSA.
Cesionaria: Ana María Benenati.
Modificaciones: 1) Administración conjunta de Olga Carzoglio y Anna María Benenati.
2) Capital: N$ 180.000.00.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35400 Dic.10-v.dic.23.

CONVEX S. R. L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
RAMON DIAZ y MIGUEL D. LACROZE ceden una cuota social cada uno a Juan José Váglica.
Contratos: 6|11|987; inscripto: Nº 1528 al folio 5805 vuelto del Libro N. de Contratos.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35406 Dic.10-v.dic.23.

FEHER S. R. L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Fecha: 27 de octubre de 1987.
Inscripción: Nº 1502, folio 5652, Libro 1.
ROBERTO MICHEL FEHER PEREZ cedió su cuota parte a María Magdalena Feher Sos.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35404 Dic.10-v.dic.23.

MABI S. R. L.
Contrato: 24|10|87.
Inscripción: No. 1646, Fo. 5984 v., Lo. No. 2 de Contratos.
Socios: JOSE LUIS BRANDI PRESTES y FELIX OLIVIO GONZALEZ BENGOCHEA.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte y distribución de bebidas, Importación y exportación; industrialización y comercialización de mercaderías.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 34948 Dic.8-v.dic.21.

GOGAN LIMITADA
Contrato: 13.11.1987.
Registro de Comercio Nº 1506, Fo. 5671, Lo. 1.
Socios: FERNANDO LAURO GASTELLU CAMESELLE y LUIS ALBERTO GONZALEZ CAVALIERI.
Objeto: Administración de empresas importación, comisiones y consignaciones, distribución, compraventa, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, intgrar otras sociedades y en general realizar cualquier operación de carácter comercial, civil, industrial en el país o en el exterior.
Plazo: Dos años, prorrogable por períodos de un año.
Administración: Cualquiera de los socios en forma indistinta.
Capital: N$ 180.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 34962 Dic.8-v.dic.21.

WAL-CAR S.R.L.
Contrato: 24|10|87.
Inscripción: N.o 1648 F.o 5992 v. L.o N.o 2 de Contratos.
Socios: WALTER DANUBIO DELGADO FACELLI y CARLOS JESUS NUÑEZ MORAES.
Capital: N$ 200.000.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Plazo: dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte y distribución de bebidas. Importación y exportación; industrialización y comercialización de mercaderías.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 35148 Dic.8-v.dic.21.

DOS W S.R.L.
Contrato: 24|10|87.
Inscripción: N.o 1401 F.o 5264 v. L.o N.o 1 de Contratos.
Socios: WASHINGTON ROQUE PASCALE RODRIGUEZ y WALTER OMAR CEJAS REY.
Capital: N$ 200.000.
Administración: Cualquiera de los socios.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte y distribución de bebidas. Importación y exportación; industrialización y comercializacin de mercaderías.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 35145 Dic.8-v.dic.21

AUTOSERVICE PARQUE S. R. L.
Contrato: 2 de enero de 1987 inscripto en el Registro Público de Comercio de Rocha con el No. 24, del Lo. 2.
Socios: ESTHER DELIA WEIMBERG VIZCARRET y RUBEN BARANZANO FAJARDO.
Objeto: Compraventa, comercialización y distribución de mercaderías en general y prestación de servicios en todas sus formas.
Capital: N$ 400.000.00.
Administración: Esther Delia Weimberg Viscarret.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Avda. del Parque s/n. - Balneario La Paloma, 10ª Sección Judicial de Rocha.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 34339 Dic.3-v.dic.16.

DISTRIBUIDORA AGROVETERINARIA CHANA LIMITADA
Contrato: 8 de octubre de 1987.
Inscripción: Nº 60, folios 246 a 249, Libro Contratos el 30|10|87.
Socios: MERCEDES RAQUEL GALAGORRI, GRACIELA MARIA DEL CARMEN GUGLIELMONE y VERA SUSANA HENNIG.
Objeto: Industrialización y comercialización en todas sus formas de mercaderías; operaciones con bienes inmuebles; importaciones y exportaciones, etc.
Capital: N$ 180.000.00 en partes iguales.
Administración: Dos de los socios actuando conjuntamente, cualquiera de ellos.
Plazo: 1 año, prorrogable por igual período.
Domicilio: Mercedes.
22) N$ 4.700.00 10|pub. 34571 Dic.3-v.dic.16.

ENRIQUE LIMA S. R. L.
Contrato: 30|10|1987.
Inscripción: Nº 56, folios 239|243 Libro Nº 1 de Contratos, el 30|10|1987.
Socios: ENRIQUE ARMANDO LIMA CARAM, y BEATRIZ FLORA LIMA CARAM.
Objeto: Compraventa de artículos en general especialmente rubros de calzados y artículos de goma.
Capital: N$ 200.000.00 por partes iguales.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente por igual período.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Calle 1º de mayo Nº 250 - Salto.
22) N$ 4.700.00 10|pub. 34566 Dic 3-v.dic.16.

ALFA S. R. L.
Contrato: 15|10|1987.
Inscripción: Nº 54, folios 230 a 234, Libro I Contratos. - Registro Público de Comercio de Santo.
Socios: JOSE PEDRO BLANCO RODRIGUEZ y RICARDO IRAZUSTA MARZIOTTE.
Capital: N$ 200.000.00 por partes iguales.
Administradores: José Pedro Blanco y Carlos Guillermo Irazusta Galvalisi, indistintamente.
Objeto: Fabricación de artículos cerámicos en general, materiales eléctricos, representaciones consignaciones, importación y/o exportación.
Domicilio: Ciudad de Salto.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Razón social: "José P. Blanco y Cía. Ltda.".
22) N$ 4.700.00 10|pub. 34565 Dic.3-v.dic.16.

GEMINIS S. R. L.
Contrato: 4 noviembre 1987.
Inscripción: Nº 255, folios 955|958, 11 noviembre 1987, Canelones.
Objeto: Bar cafetería, restorán y afines.
Socios: ALICIA LOYET ROSSI y REINA BOWINSKI GADEA.
Capital: N$ 200.000.00, partes iguales.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Pando.
22) N$ 2 820.00 10|pub. 34553 Dic.3-v.dic.16.

MC. WOOL LIMITADA
Inscripción: Registro Comercio No. 1673 Fo. 1094, Lo. 2.
Socios: TERESA VERA ROZAS, MARIA RITA ROZAS BELLOSO.
Objeto: Realización actos de comercio e industria, de bienes y prestaciones en general, producción, elaboración, fabricación adquisición, enajenación, distribución, importación, exportación de: prendas, artículos de lana y otros, artículos de bazar y otros, productos alimenticios materias primas y otros, representaciones, comisiones.
Capital: N$ 180.000.00.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Teresa Vera.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 34369 Dic.3-v.dic.16.

A y B LIMITADA
Objeto: Venta regalos, ropa.
Contrato: 23|11|87.
Inscripción: Nº 1501, folio 5649 vuelto, Libro 1.
Socias: MARIA JOSE BARRIOS SIGAL y MARIA AURORA ANDRADE MARTIN.
Capital: N$ 200.000.00 por mitades.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 34882 Dic.4-v.dic.17.

CAZUR S. R. L.
Contrato: 19|11|1987.
Inscripción: Nº 1481 folio 5573 vuelto, Libro 1.
Socios: NELSON CARLOS PARODI PEREYRA, SERGIO TOMAS GARCIA PEPE.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Arrendamientos y anexos.
Capital: N$ 400.000.00.
Plazo: 3 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 34883 Dic.4-v.dic.17.

SAN MARCOS S. R. L.
Contrato: 11|11|987.
Registro: Nº 1436 al Fo. 5371 bis, del Lo. número 3 de Contratos.
Socios: RAUL LOPEZ BARRERA; ROSA PAULA FEOLI MORANTE.
Objeto: Compra y venta de metales, distribución de artículos sanitarios. Importaciones, exportaciones.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 34332 Dic.3-v.dic.16.

INTERPAY LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 19|5|86.
Registro: No. 1490 Fo. 5606 v., Lo. 1 de Contratos.
Cedentes: MILTON ARIEL CABRERA GONZALEZ y MARIA BEATRIZ ROCA FERREIRA.
Cesionarios: Mauro Cusati Laviano y Luisa Erlinda Lomiento de Cusati.
Modificación: Administración a cargo del señor Mauro Cusati.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 34441 Dic.3-v.dic.16.

MEZCLERA PASO CARRASCO S.R.L.
Contrato: 30 de octubre de 1987.
Inscripción: Nº 1480, folio 5639, Lº 3.
Socios: ZULMA MARTINEZ DO CAMPO, HUGO AYALA ORRANTIA y GUZMAN HUGO y MARTIN FRANCISCO AYALA MARTINEZ.
Objeto: Comercialización de mezcla, cal, arena y materiales de construcción.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos iguales.
Administración: Hugo Ayala y Zulma Martinez indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 34457 Dic.4-v.dic.17.

PRAF LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Fecha de Cesión: 25|6|1987.
Inscripción: No. 55, Fos. 231 a 234.
Cedentes: CARMEN PASSADORE, TERESA PASSADORE ANA MARIA ARMAGNO, GUSTAVO ARMAGNO, ALBERTO ARMAGNO, GRACIELA CEA, MARIANELA FERRANDO, ADRIANA FERRANDO, WALTER OMAR FREDA.
Cesionarios: Máximo Katz Pistiner y Susana Seoane Galarraga.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 34450 Dic.3-v.dic.16.

AXEL MAYTEE LTDA.
Contrato. 11 de noviembre de 1987.
Socios: LEONARDO AGUERRE SIQUEIRA y MARIA ELENA SIQUEIRA COSTA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compra y venta de toda clase de operaciones con bienes muebles e inmuebles, inversiones inmobiliarias, construir bienes inmuebles. Industrialización y comercialización de materias primas, mercaderías, arrendamientos de obras y servicios.
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital: N$ 178.000,00, Leonardo Aguerre Siqueira: N$ 111.250,00; María Elena Siqueira Costa: N$ 66 750,00.
Administración: Indistinta.
Inscripción: 16 de noviembre de 1987, número 1433 al folio 5364 bis del Lº 3.
22) N$ 6.000,00 10|pub. 34409 Dic.3-v.dic.16.

INTERMARKET S. R. L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 29|10|87.
Inscripción: N.o 1.399 folio 5257 Libro 1.
WILFREDO EDISON MELOGNO SOTTO cedió a Sara Lillian Nogueira López y CAMBIO ADMINISTRACION, paso a manos de César Garofalo, únicamente.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 32496 Nov.23 v.dic.4.

BOYRIE Y LOPEZ LIMITADA
20 octubre 1987. Registro Comercio Florida: Nº 111, folios 440|443, Libro 42.
Socios: CONO ALBERTO BOYRIE PELUSO - GRACIELA LOPEZ MARQUEZ.
Objeto: Transportes. Compraventa bienes muebles. Industrialización maderas. Montes.
Plazo: Dos años. Prórroga automática.
Domicilio: Florida.
Capital: N$ 500.000,00.
Administración: Cono Alberto Boyrie.
Osvaldo Della Ventura Dell'Oca, Escribano.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 34574 Dic.3-v.dic.16.

ANRO S.R.L.
Contrato: 20|10|87.
Inscripción: 1302, Fo. 4885 v., Lo. 3.
Socios: RAMON ANTELO CAMBON MARIA CRISTINA RODRIGUEZ GUTIERREZ.
Objeto: Comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios. Exportación e Importación.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Los 2 en forma indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub 34303 Dic.3-v.dic.16.

PRAF LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL
Fecha de Cesión: 30|10|1987.
Inscripción: No. 56, Fo. 235 a 237.
Cedentes: MAXIMO KATZ PISTINER y SUSANA SEOANE GALARRAGA.
Cesionarios: Salah Abou Saleh y Mario Monges Acuña.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 34449 Dic.3-v.dic.16.

AUGU S.R.L.
Constitución: MARY NELLY BRUZZONE CABRERA y MARIO SILVERIO PICOT GOROSITO.
Objeto: Farmacia y afines.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00.
Inscripción: 20|10|86.
Registro: Nº 1036 al Fo. 3746 del Lo. Nº 1.
Administración: Mary Bruzzone.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 34273 Dic.3-v.dic.16.

J. y R. LIMITADA
Contrato: 6.10.86.
Registro: Nº 990, folio 3582 v., Libro Nº 1 de Contratos.
Socios: JULIO CESAR MACHADO MAINETTO y RAUL WALTER CARAMES PEREZ.
Objeto: Mercado de carnes.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 43937 Dic.8-v.dic.21.

S.I.E.M. LTDA.
Contrato: 1º de octubre de 1987.
Inscripción: Nº 1656, Fo. 6029, Lo. 2.
Objeto: instalaciones eléctricas, electromecánicas, electrónicas y afines.
Socios: ROBERTO MOLINI DEBERNARDI y WALTER SMITH BENTANCUR.
Capital: N$ 180.000,00
Plazo: Dos años, prorrogable
Administración: Dos socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub 34268 Dic 3-v dic.16.

PIÑEIRO LTDA.
Contrato: 1º de octubre de 1987.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Maldonado con el Nº 152. Fo. 619. al Fo 622, To. Nº 26, el 26|10|87.
Capital: N$ 200 000,00.
Socios: LURDES o LOURDES CALVO RAÑO y JOSE MANUEL PIÑEIRO FRANCISCO.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Objeto: arrendamiento y explotación de hotel explotación de restaurante, bar, confitería y afines.
Domicilio: Piriápolis.
22) N$ 4.800,00 10|pub 34227 Dic.3-v.dic.16.

FAVENI S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 3|7|86.
Inscripto. N: 1161, Fo. 4361 v., Lo. 3.
Cedente: AMALIO FERMIN CASABALLE.
Cesionario: Apostolis Varelidis.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 34302 Dic.3-v.dic.16.

SICON LTDA.
Contrato: 31 10.87.
Inscripción: Nº 1385, Fo. 5194 v., Lo. 3.
Socios: LUIS NEMCOVSKY y ALICIA DE NIGRIS.
Objeto: Compra y venta de materiales de construcción y objetos en general, asesoramiento profesional, construcciones, instalaciones.
Capital: N$ 400.000,00.
Administración: Luis Nemcovsky.
Plazo. 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3 600.00 10|pub. 34269 Dic.3-v.dic.16.

DATUM S. R. L.
Contrato: 30|10|87.
Inscripción: Nº 1511, folio 5689 v. Libro 1.
Socios: MARIA DEL ROSARIO MORELLI COLOMBRES, MARIA CRISTINA MATESANZ RAMIL, FERNANDO YURISICH MALDONADO y LUIS EDUARDO BORRALLO SANCHEZ.
Plazo: 2 años, prorrogables.
Objeto: Industrializar y comercializar mercaderías, servicios de computación, etc.
Administración: María del Rosario Morelli Colombres.
Capital: N$ 200 000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 34887 Dic.4-v.dic.17.

INTERCEPTOR DEL URUGUAY S.R.L.
Contrato: 9|11|87.
Inscripción: Nº 1432, Fo. 5360 Lo. 3
Socios: JAIME ZARUCKI y FELA KLINGER
Capital: N$ 500.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable
Administración: Jaime Zarucki.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Asesoramiento integral en Informática. Importaciones y Exportaciones
22) N$ 3.600,00 10|pub. 34270 Dic.3-v.dic.16.

CLARVIC LTDA.
Contrato: 25.9.85.
Inscripción: Nº 885; folio 25865 Libro 1.
Socios: MARIA LUISA SOMOZA, PILAR SOMOZA y CLARA VARELA.
Capital: N$ 50.000,00.
Objeto: Construcción, etc.
Administración: Varela con otro socio.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 34936 Dic.8-v.dic.21.

HABANA P.B. LIMITADA
Contrato: 16|10|87.
Socios: JORGE MARIO BENVENUTTO, JEAN EDWARD y LUIS BISMARCK PACIEL.
Objeto: Construcción de edificios y refacción.
Plazo: 2 años. prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Luis Paciel y Jorge Benvenutto, indistintamente.
Inscripción: Registro Público Comercio número 1324, Fo. 4960 v., Lo. 1.
22) N$ 3.600.00 10|pub 34272 Dic.3-v.dic.16.

ALDA LTDA.
Contrato: 16|11|1987.
Inscripción: Nº 1688, Fo. 6156 v., Libro 2.
Socios: ALVARA LUZ MORALES BENTOS y ELSO MARTINEZ SIRIANI.
Objeto: Importación exportación, representación y comercialización de calzados y todo tipo productos y/o mercaderías, materias primas y maquinarias
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200 000.00.
Plazo: 2 años, prorrogables automáticamente.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 3 600 00 10|pub 34256 Dic.3-v.dic.16.

SALVADOR LTDA.
Contrato: 30|X|87, Nº. 154, Fo 626, To. 26.
Socios y aportes: JOSE ZAWATSKI LOPEZ, ELBA SANTELLAN CORGATELLI, 50 % cada uno.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año. prorrogable.
Domicilio: Maldonado.
Objeto: comercialización bienes muebles e inmuebles, arrendamientos obras, cosas y servicios explotación negocios.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 34226 Dic.3-v.dic.16.

FERRARI S.R.L.
Constitución: 15|octubre|1987.
Socios: WALTER ENRIQUE y LUIS WILLIAM FERRARI OLIVERA.
Objeto: Distribución y comercialización de combustibles y lubricantes.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Nº 1255, folio 4723 v., Lo 3 de Contratos.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 180.000,30.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 34440 Dic.3-v.dic.16.

ALBISU Y ASOCIADOS S.R.L.
Contrato. 21|octubre|1987.
Inscripto: 26|10|87. Nº 1318, folio 4946 v., Libro 3.
Socios: MARIA ISABEL MORANDEIRA CASTELLI, MYRIAM BEATRIZ ALBISU BORRELLI, ELENA CRISTINA LOUREIRO TECHERA y MARIO ENRIQUE ALBISU MORANDEIRA.
Objeto: Agencia de publicidad, representaciones de medios, asesoría de marketing.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistintamente todos los socios.
Plazo: 3 años prorrogable.
Capital: N$ 400.000,00.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 34408 Dic.3-v.dic.16.

BEMAR IMPRESIONES LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 15|9|87.
Inscripción: 14|10|87, Nº 1506, folio 5474, Libro 2.
Cedente: TERESA ROCCATI GARCIA.
Cesionario: Eduardo Orlando Martínez Roccati.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 34406 Dic.3-v.dic.16.

PENSION COPIHE S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 12|8|87.
Inscripción: Nº 1227, folio 4565 v., Lº 1.
Cedente: MARIA DELIA SILVA y ANTUÑA GALLARZA.
Cesionario: Gregorio Patricio Jeldres Santander.
Se modifica: a) razón social: pasa a ser: "Copihue SRL" y b) la forma de administración, que de ser exclusiva de la cedente, pasa a ser indistinta y la ejercerán el cesionario y Alma Gloria Pereira Cuadro.
22) N$ 6.000,00 10|pub. 34396 Dic.3-v.dic.16.

DOMINGUEZ CASTILLO LTDA.
CESION DE CUOTA
Fecha: 2|5|1987.
Nº 1659, folio 6040 v., del Lº 2.
LUIS ALBERTO DOMINGUEZ CASTILLO y RODOLFO PILAS PEREIRA ceden a María Esther Domínguez Castillo, todas las cuotas sociales que les correspondían.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 34390 Dic.3-v.dic.16.

ALE S. R. L.
MODIFICACION DE CONTRATO POR CAMBIO DE NOMBRE
Contrato: 30 noviembre 1987.
Inscripción: Nº 283, folios 1065|1066, 1987, Canelones.
Modificación: La sociedad ALE S. R. L. pasa a denominarse ALEG S. R. L.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 35726 Dic.14-v.dic.28

PANADERIA PIRIAPOLIS S. R. L.
Contrato y Modific.: 30|11|86; 23|12|86; 20|9|87.
Registro: Nº 20, folio 80, Libro 26; Nº 67, folio 264 Libro 26; Nº 165, folio 667, Libro 26.
Socios: RAUL D. VALLI y BLANCA RODRIGUEZ.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 200 000.00.
Plazo: 5 años con prórrogas de 2.
Objeto: Panadería y otros.
Domicilio: Piriápolis, Maldonado.
22) N$ 4 800.00 10|pub. 34378 Dic.2-v.dic.15.

IMPRESORA GILLARDO S.R.L.
Contrato: 1º octubre 1987.
Socios: SYLVIA SUSANA GILLARDO ETCHEMENDY y RAMIRO FERNANDEZ PASTRANA.
Objeto: Impresora, papelería, compraventa de bienes muebles e inmuebles. Importar, exportar.
Capital: N$ 500.000,00 aportado por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 34391 Dic.3-v.dic.16.

[illegible] S. R. L.
Contrato: 25 [illegible] de 1987.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Fray Bentos, Nº 13, folio 41 al 44 Libro Contratos.
Socios: SERGIO CESAR PIFFARETTI BOLCHENCO, LILIANA IVONNE BRADFORD, GERARDO PANDOLFI ANCEL y ANA CAROLINA PATIETTI MATTOS.
Capital: N$ 200.000.00 por partes iguales.
Objeto: Compra, venta y alquiler de películas de Videocassette.
Plazo: 5 años.
Administración: Cualquiera de los socios en forma indistinta.
Domicilio: Young.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 34149 Dic.2-v.dic.15.

JOSE P. JORAJURIA S. R. L.
Contrato: 12|6|87.
Inscripción: Nº 1.043, folio 3915 vuelto Libro 2.
Socios: JOSE P. JORAJURIA y ADRIANA, GABRIELA y MARIELA JORAJURIA CORBO.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: 2 socios cualesquiera conjuntamente.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Despachantes de aduana, importación, exportación. Toda actividad civil o comercial, relacionada con el objeto.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 34160 Dic.2-v.dic.15.

NUEVO MODELO LIMITADA
Contrato: 9.6.1986.
Inscripción: Nº 688, Fº 2544 vto., Lº 2.
Objeto: Cafe Bar Pizzería, Rotisería.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
Socios: HANNAH ALEJANDRA GOLDBAUM VINOCUR, ZOILO MARIA ROMERO RODRIGUEZ.
22) N$ 2 820.00 10|pub. 33469 Dic.2-v.dic.15.

SEIFE LTDA.
Contrato: 20|10|87.
Inscripción: Reg. Público Comercio Nº 1622, folio 5890 vuelto, Libro 2 Contratos.
Objeto: Venta de productos de limpieza cosmética, tocador y afines; y asesoramiento de marketing.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente por igual período.
Capital: Nuevos pesos doscientos mil.
Socias: ANA RAQUEL RODRIGUEZ MACHADO y MIRTA ELISABET REY BUSCHER.
Administración: Ana Raquel Rodríguez Machado.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 34161 Dic.2-v.dic.15.

REED LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL
Contrato: 10 de setiembre de 1987.
Inscripción: Nº 58. Folios 242 a 243. Libro de Contrato de Registro Público de Comercio de Soriano el 16 de octubre de 1987.
Modificación: Se modifica el apellido paterno de uno de los integrantes, el que ahora en adelante será "ARACHICHU" y no "ARACHICHU" como figuraba en el contrato original.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Objeto: Confección y fabricación de prendas de vestir.
Capital: N$ 100 000.00 aportados por partes iguales.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente por igual período.
Domicilio: Mercedes.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 33868 Dic.7-v.dic.18.

J. & R. VIGNOLES LTDA.
Contrato de fecha 28|10|987, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº. 1387, al folio 5202 vuelto del Libro 3 de Contratos.
Socios: RICARDO EDWIN VIGNOLES, JOYCE GELINK BRIDGER y ROY GELINK BRIDGER.
Capital: N$ 210.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Paysandú 941 P. 6º.
Objeto: Importación, exportación, representaciones y compra venta de toda clase de bienes.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 34162 Dic.2-v.dic.15.

R. M. SOFT S. R. L.
Contrato: 18|11|87.
Inscripción: N.o 1.697 folio 6187 v. Libro número 2 de Contratos.
Socios: EDUARDO MANUEL MARTINEZ GARCIA y RICARDO ROXLO RANERO PEREZ
Giro: Asesoramiento, análisis y programación de computadoras.
Capital: N$ 300.000,00 por partes iguales.
Plazo: 3 años prorrogable.
Administración: Eduardo Manuel Martínez García.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 34819 Dic.4_v.dic.17.

LA AZOTEA S. R. L.
Contrato: 12|2|87.
Registro: N.o 3 folios 11 a 15, el 5|3|87.
Socios: LUIS ALEJANDRO LOPEZ CORVO y ADRIANA LOPEZ CORVO DE SILVA.
Objeto: Explotación Agropecuaria en general.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Por los dos socios indistintamente conjunta o separada.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Moirones Séptima Sección Judicial de Rivera.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 34775 Dic.4-v.dic.17.

EBANO S. S. R. L.
Contrato: 20 de octubre de 1987.
Inscripción: N.o 54 folios 227 a 230.
Socios: MARIA GRACIELA DOLZ DE NARBONDO y MARIA BEATRIZ DOLZ DE ROMERO.
Capital: N$ 700.000,00.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Objeto: Importación, exportación, comercialización de materias primas, artículos de cueros, prendas de vestir, bijoutería en general, mercería, bebidas.
Domicilio: Rivera.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 34774 Dic.4-v.dic.17.

KARUMBE LIMITADA
Contrato: 3|1|1986.
Inscripción: Registro Público Com. de Pdú. N.o 1, Fos. 1 a 3, Libro LVII.
Socios: MARIA ELENA DUMONT DUBOIS y JULIANA ZELMIRA SANTORO RODRIGUEZ.
Domicilio: "Colonia La Paz", Segunda Sección Judicial de Paysandú.
Objeto: Importación y Exportación.
Plazo: 2 años desde el 1º|1|1986, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 40.000,00.
Administración: Indistinta por ambos socios.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 34734 Dic.4 v.dic.17.

MARIÑO Y ZAGIA S. R. L.
Contrato: 2 de octubre de 1985.
Inscripción: N.o 822 al folio 3440 del Libro N.o 3 de Contratos.
Socios: ROBERTO LUIS MARIÑO PALLER y GUSTAVO CONO ZAGIA REMEDIO.
Objeto: Fabricación y comercialización en cualquier forma de productos para publicidad.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Los dos socios actuando indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 34678 Dic.4 v.dic.17.

LEAO'S S.R.L.
Contrato: 10/10/87.
Inscripción: Nº 1320, Fº 4940 v., Libro Nº 1 de Contratos.
Socios: OSVALDO SERGIO LEAO CATALINA LEAO RODRIGUEZ y MARCEL SERGIO LEAO IGLESIAS.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Osvaldo Sergio Leao.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte y distribución de bebidas. Importación y exportación. Industrialización y comercialización de mercaderías.
22) N$ 4.800.00 10/pub. 34863 Dic.4-v.dic.17.

ISIDORITO S.R.L.
Contrato: 10/10/87.
Inscripción: Nº 1275, Fº 4793 v., Libro Nº 3 de Contratos.
Socios: ROBERTO ARIEL FERNANDEZ ZUBIETA y JANET RITA VERZELLO LAMBOGLIA.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Roberto Ariel Fernández Zubieta
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte y distribución de bebidas. Importación y exportación. Industrialización y comercialización de mercaderías.
22) N$ 4.800.00 10/pub. 34859 Dic.4-v.dic.17.

ESTILO HOGAR LTDA.
Contrato: 5|nov.|1987.
Inscripción: Registro Público Comercio Colonia N.o 139 folio 539 Libro Contr. Sociales el 10 nov.|87.
Socios: LUIS MILTON BENIA JOURDAN y MARIA DEL CARMEN de VEGA LOSTAO.
Domicilio: Col. Valdense.
Objeto: Realizar todo tipo de actividad comercial en todas sus formas de mercaderías, bienes y servicios.
Capital: N$ 180.000,00 m|n.
Plazo: 5 años prorrogable por 2 años automáticamente.
Administración: Luis Milton Benia Jourdan.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 34722 Dic.4-v.dic.17.

VILA S.R.L.
Contrato: 10/10/87.
Inscripción: Nº 1274, Fº 4789 v., Libro Nº 3 de Contratos.
Socios: MARIO CESAR VILA APEZARENA y CARMEN FLORA ABAYIAN GRACELLI.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Mario César Vila Apezarena.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte y distribución de bebidas. Importación y exportación. Industrialización y comercialización de mercaderías.
22) N$ 4.800.00 10/pub. 34858 Dic.4-v.dic.17.

DINAMICA S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION
Contrato: 12 setiembre 1986.
Inscripción: Nº 1713, Fº 6244, Libro 2 de Contratos.
Cedente: Gerardo Lorenzo Piedra: 5 cuotas.
Cesionarios: PABLO ANGEL DE MARCO CAORSI: 4 cuotas; RUTH MARIA del VERDUM CAORSI NUÑEZ 1 cuota.
Administración: Pablo De Marco Caorsi.
22) N$ 3.600.00 10/pub 34830 Dic.4-v.dic.17.

T. M. LABEL (Uruguay) Ltda.
Contrato: 20 de noviembre de 1987.
Socios: JUAN ANGEL MARTINEZ GOMEZ y JULIO ALBERTO TOLVE TILBE.
Objeto: Fabricación de artículos en plástico o telas y estampados en general.
Capital: N$ 180.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente por períodos de un año.
Domicilio: Montevideo
Inscripción: Nº 1505, folio 5668 vto., Libro 1 de Contratos, el 23 de noviembre de 1987.
22) N$ 4.800.00 10/pub 34860 Dic.4-v.dic.17.

SEGURIDAD INDUSTRIAL S.R.L.
CESION
Por documento privado del 1º de setiembre de 1986 María Gloria Terminelli Nittoli cede treinta y cinco cuotas que le pertenecen en la sociedad a MARIA ALEJANDRA FOSSATI TERMINELLI, quien adquiere.
Inscripción: Registro Públicc y General de Comercio Nº 1521, Fº 5530 vto., Libro Nº 2 de Contratos, el 16 de octubre de 1987.
22) N$ 4.800.00 10/pub. 34861 Dic.4-v.dic.17.

GABRIELLI S.R.L.
Contrato: 10/10/87.
Inscripción: Nº 1272, Fº 4781 v., Libro Nº 3 de Contratos.
Socios: JOSE RICARDO GABRIELLI MALVASIO y LUISA RAQUEL LAVAGGI REN.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: José Ricardo Gabrielli Malvasio.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo
Objeto: Transporte y distribución de bebidas. Importación y exportación. Industrialización y comercialización de mercaderías.
22) N$ 4.800.00 10/pub. 34862 Dic.4-v.dic.17.

DURLAR URUGUAY LTDA.
Contrato 13|11|87.
Socios: LUCILA ALICIA ROMERO MESA y VICTOR MANUEL LARCO VALDEZ.
Objeto: Importación, distribución y representación de publicaciones extranjeras y en general industrializar y comercializar.
Capital: N$ 180.000,00.
Duración: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Lucila Alicia Romero Mesa.
Inscripción: N.o 1485 folio 5585 v. Libro 1 Contratos
22) N$ 3.600,00 10|pub. 34703 Dic.4-v.dic.17.

CARCACIA S. R. L.
Contrato: 9 de noviembre de 1987.
Inscripción: N.o 1463 al folio 5501 del Libro N.o 1 de Contratos.
Socios: CELESTINO DUARTE CARNEIRO, MARIA ARES BELLO, JOSE RAMON DUARTE ARES y CELESTINO DUARTE ARES.
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas, materias primas y mercaderías de toda clase. Arrendamiento de bienes obra y servicios en general.
Plazo: Cien años.
Administración: Celestino Duarte Carneiro con José Ramón Duarte Ares y|o Celestino Duarte Ares.
Capital: N$ 240.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 6.000,00 10|pub. 34679 Dic.4-v.dic.17.

AVDA. URUGUAY S.R.L.
Contrato: 21|9|87, Insc. Nº 1142, folio 4312 v. Libro 3.
Socios: ANGEL ISMAEL BONANSEA ROVETTA y GLADYS ROSA GONZALEZ OJEDA.
Objeto: Industrialización y comercialización de todo tipo de mercaderías, arrendamiento de obras y servicios y especialmente la explotación de café y bar.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 180.000.00.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 34675 Dic.4_v.dic.17.

PRIMER SUPERMERCADO DE PLANTAS LIMITADA
Fecha: 11 de octubre de 1987.
Inscripción: Nº 1360, folio 5100, Libro 3.
Socios: GERMAN DANIEL SCHUCH GAUTRON 99 o|o - BISMARK SCHUCH GONZALEZ (1 o|o).
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 300 000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Producción, venta y distribución de todo tipo de plantas, flores y árboles frutales, etcétera.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 33120 Dic.4-v.dic.17.

R Y C LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 21.9.87.
Inscripción: 1366 al folio 5120 v. del Libro Nº 1.
Cedentes: JUAN NICOLAS CARLOS CHILLEMI y ESTELA EDITH DEIBE.
Cesionario: Iceplay Ltda.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 34515 Dic.4_v.dic.17.

VENTA DE COMERCIO
Ley 26|9|1904. — Prometí vender a María del Luján Gasperi Moller, carnicería sita en Camino Carrasco Nº 52.
Acreedores en el mismo.
Nombre del vendedor: NORBERTO GASPERI. — 15|6|1987.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 34534 Dic 4-v.dic.17.

REPUESTOS CANELONES LIMITADA
Contrato: 1º de noviembre de 1987.
Inscripción: Registro Público de Comercio Canelones Nº 247, folios 926-930 año 1987.
Socios: WALTER CONO FIANZA BALTRONS y ANGELA LEDIS SERRA CABALLERO.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: dos años, prorrogable automáticamente.
Administración: indistinta.
Domicilio: ciudad de Canelones.
Objeto: I) La compra y venta, representaciones, consignaciones de toda clase de repuestos y demás accesorios de vehículos automotores en general, sin limitación de marca u origen; II) Reparación de automotores en general; III) Importación, exportación, industrialización y representación que tengan relación directa o indirecta con su objetivo principal.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 34535 Dic.4-v.dic.17.

ALEMAR S.R.L.
Contrato: 24|10|87.
Inscripción: N.o 1650 F.o 6000 v. L.o N.o 2 de Contratos.
Socios: LEONARDO ENRIQUE MOLINI IVALDI y VICENTA JOSE PALERMO CELIBERTI.
Capital: N$ 200.000
Administración: Cualquiera de los socios.
Plazo: dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte y distribución de bebidas. Importación y exportación; industrialización y comercializacin de mercaderías.
22) N$ 4,800,00 10|pub. 35153 Dic.8-v.dic.22

BRAPEGA S. R. L.

Contrato: 19 de noviembre de 1987.
Inscripción: No. 1462, folio 5569 v., Libro 3 Contratos.
Socios: ROBERTO BRANDAO JUANICO, MARIA ELINA GARCIA ESTECHE, RAUL EMILIO PEREZ PIÑEYRO.
Capital: N$ 180.000.00 partes iguales.
Objeto: Construcción, barraca, compraventa etc.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 34368 Dic.3-v.dic.16.

CEGALEM S. R. L.

Constituida el 16 de noviembre de 1987 e inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1503 al folio 5658 v. del Libro Nº 1 de Contratos. por LILIANA ESPETRINI MENDIZABAL, MARIA CECILIA DE FREITAS COSTA y GABRIELA DE ARMAS COSTA.
Capital: N$ 180.000.00 aportado por partes iguales.
Objeto: Importación, exportación, intermediación y comercialización de toda clase de productos textiles, etc.
Domicilio: En Montevideo.
Plazo: Un año prorrogable.
Administración: 2 socios cualesquiera, conjuntamente.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 34626 Dic.3-v.dic.16.

CYNEL S. R. L.

Contrato de fecha 16|11|87, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1477 al folio 5557 vuelto del Libro 1 de Contratos.
Socios: TODRES JORGE KATZ WAINER TERESA MIRTA HERSKOVITS.
Capital: N$ 180.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compra y venta de artículos de almacén, librería, mercería, tocador y cristalería.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 34649 Dic.3-v.dic.16.

CONFITERIA ORIENTE S. R. L.

CESION DE CUOTAS

Contrato: 30 de setiembre de 1987.
Inscripción: Nº 272, folio 1020|1022, 187.
Cedentes: CARLOS y MAURICIO ANDRES PORRO.
Cesionarios: Edison Gilberto Feo Zinola y Pedro Rodolfo Gatto Di Fluri.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 35177 Dic.8-v dic.21.

TABARE LTDA.

Contrato: 1º|9|87.
Inscripción: Nº 128, folio 533 Nº 26 del Libro de Contratos del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, Maldonado.
Socios: EDUARDO NELSON y CESAR ARIEL GARCIA SHKURTI.
Capital: N$ 180.000.00 por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Plazo: 3 años, prorrogable.
Domicilio: Piriápolis. Maldonado.
Objeto: Comercialización de artículos de papelería, librería, juguetería, bazar y afines.
22) N$ 3 600.00 10|pub. 34602 Dic.3-v.dic.16.

MARIO CAMPON y CIA. LIMITADA

Contrato: 1º setiembre 1987.
Socios: AMERICO MARIO CAMPON LEMA; TERESA PORTEIRO COTELO DE CAMPON; GLORIA TERESITA CAMPON LEMA; ELSA INOCENCIA CAMPON LEMA DE CUNEO;
Domicilio: Avda. Artigas 857 - Las Piedras - Canelones.
Objeto: Distribución y venta de neumáticos nuevos y reconstruidos".
Capital: N$ 3:500.000.00.
Plazo: Dos años, prorrogables.
Administrador: Américo Mario Campón Lema.
Inscripción: Nº 238. folio 888|891-1987 - Canelones.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 34585 Dic.3-v.dic.16.

AUTOMOTORA FALKENSTEIN HNOS. LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 29|10|87
Inscripción: 9|11|87. Nº 1372. Fo. 5142 v Lo 3
Cedente: ALEJANDRO DESIDERIO FALKENSTEIN UGEI.
Cesionaria: Marta Raquel Falkenstein Coria.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 34288 Dic.3-v.dic.16.

ALFREDO PAOLINI MANCIERI S. R. L.

Contrato: 23|9|87.
Inscripción: 8|10|87 - Nº 123, folio 408 a 413 - Registro Público de Comercio - Colonia.
Capital: N$ 5.000.000.00.
Socios: ALFREDO PAOLINI MANCIERI GRACIELA MARIA PAOLINI SOLARI.
Plazo: 3 años, prorrogable.
Domicilio: Nueva Palmira - Colonia.
Giro: a) Tienda, mercería, zapatería y todo lo relacionado con el ramo de vestimenta; b) Despensa de comestibles y todo lo relacionado al ramo de la alimentación; etc.
Administración: Graciela María Paolini Solari.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 34041 Dic.2-v.dic.15.

TECNIK - PLAST LIMITADA
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato: 8|10|87.
Registro: Nº 1641, folio 5965 vuelto, Libro Nº 2 de Contratos.
Cedentes: ANGEL SANTERO y SONIA GARBARINO.
Cesionaria: Soraya Balbela.
Cuotas cedidas: 32 (16 c|u.).
Modificaciones: Capital N$ 348.000,00 (Eduardo Balbela 232 cuotas y Soraya Balbela, 116 cuotas).
Administración: Ambos socios conjuntamente.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 34069 Dic.2-v.dic.15.

W. A. y COMPAÑIA LIMITADA

Documento privado del 7 de agosto de 1987.
Inscripto en el Registro Público de Comercio de Salto con el Nº 41, fojas 182|185 vuelto, Libro 1.
Socias: MARIA DEL CARMEN REGUEIRA y ZULMA MUSSO TORRES.
Capital: N$ 252.000,00, aportado por los socios en cuotas representativas de N$ 2.000.00 cada una; 63 cuotas a cada socia.
Domicilio: En la ciudad de Salto.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente, desde el otorgamiento.
Plazo: Transporte de mercaderías y todo tipo de bienes muebles; dentro y fuera del país; terrestre, marítimo o aéreo; y en toda clase de medios de transporte.
Administración: Ambas socias indistintamente. en forma conjunta o separada.
22) N$ 7.200.00 10|pub. 34152 Dic.2-v.dic.15.

FABOLPLAS S. R. L.

Contrato: 13 de noviembre de 1987.
Registro: Nº 1.698. folio 6.191, Libro 2 Contratos.
Socios: RICARDO FABINI CASAR y CARMEN ESTHER BELHOT.
Objeto: Fabricación de elementos de plásticos. Importación y exportación.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 500.000.00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 34192 Dic.2-v.dic.15.

FABRICA URUGUAYA DE HERRAJES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CESION Y MODIFICACION DE CONTRATO

1) WALTER JOSE LORENZO FERNANDEZ cede a Rubens Lopez Barragan 3 cuotas sociales.
2) RUBENS LOPEZ DELGUE cede a María Elsa Correa Viuda 3 cuotas y a Rubens López Barragán 1 cuota.
3) ANTONIO SEGADE MAREQUE cede a Antonio Segade Ruibal 1 cuota social.
Administración: A cargo de los tres socios. Debiendo actuar dos de ellos cualesquiera en forma conjunta.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 1462, folio 5497 vuelto, Libro 1, el 17|11|1987.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 34205 Dic.2-v.dic.15.

FATEX LTDA.

Contrato: 28 de setiembre de 1987.
Inscripción: Reg. Público de Comercio número 1170; folio 4415 vuelto; Libro 3 de Contratos.
Socios: FERNANDO RUBEN COLLAZO AGRIEL: JOSE LUIS SAQUES LOIS.
Capital: Nuevos pesos doscientos mil.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente por igual período.
Objeto: Confección de prendas de punto, compraventa en general, importación y exportación.
Administración: Ambos socios en forma conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 34317 Dic.2-v.dic.15.

GARCIA-BAGNASCO LTDA.

Contrato: 1º.9.87.
Inscripción: Nº 1230, Fº 4596 v., Lº 2 de Contratos.
Socios: ROQUE JUAN CARLOS GARCIA POUSO y MARIA NOEL BAGNASCO ARENAS.
Administración: Indistinta.
Objeto: Explotación ramo lavadero de ropa.
Capital: N$ 200.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 33467 Dic.2-v.dic.15.

SAN CONO NESTOR

Contrato: 6|10|87.
Registro: Nº 1425; Fº 5360 vto.; Lº 1.
Socios: LUIS A. LABORDE, NESTOR SERATTO y OSCAR VILLARINO.
Objeto: Carnicería.
Capital: N$ 180.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 33372 Dic.4-v.dic.17.

LONG LIFE LIMITADA

Contrato: 1º de agosto de 1987.
Inscripción: Nº 115, del folio 481 al folio 487, Lº 125 de Maldonado.
Socios: ALBERTO SARLABOS, ENRIQUE PUIG.
Objeto: Restaurante, cafetería, elaboración y venta por M|N de productos alimenticios y afines.
Capital: N$ 100.000.00.
Domicilio: Maldonado.
Plazo: 20 años.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 34312 Dic.2-v.dic.15.

SUCESORES DE JACOBO HEBERLING LTDA.

Contrato: de fecha: 3|XI|987, inscripto en el Registro Público y General de Comercio: Número 1445; folio 5437 vuelto; Libro 1 de Contratos.
Socios: EMA o EMMA ELSA TRAMP de HEBERLING; MARTHA HEBERLING TRAMP de PEREYRA y CARLOS HEBERLING TRAMP.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Martha Heberling de Pereyra y Carlos Heberling, indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Reparación de bombas de inyección y turbocompresores; compraventa de bienes inmuebles automotores, fabricación de los mismos, importación, exportación, representaciones, etc.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 34194 Dic.2-v.dic.15.

MILKA OCHOA DE DELACROIX S. R. L.

Contratos: 30|6|87 y 16|10|87.
Inscripción: Montevideo, 3/11/87, Nº 1603, folio 5826 vuelto, Libro 2; y Nº 1604, folio 5830, Libro 2.
Socios: MILKA ANGELICA OCHOA MASSIOTTI, ANA MARIA DELACROIX OCHOA MARIA CRISTINA DELACROIX OCHOA, MARIA MERCEDES DELACROIX OCHOA, RICARDO MARIA DELACROIX OCHOA, EDUARDO MARIA DELACROIX OCHOA.
Capital: N$ 200.000.00
Administración: Milka Ochoa Massiotti.
Plazo: 10 años, prorrogables.
Objeto: Fabricación de tejidos de punto.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 33726 Dic.2-v.dic.15.

BEROT Y BEROIS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 10 de noviembre de 1987.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Flores Nº 1, folio 1|5, Libro 5 de Contratos.
Socios: MARIA ROSA BEROT SANTA MARTA y LUIS ENRIQUE BEROIS CARRERAS.
Capital: N$ 600.000.00 aportado en dos tercios por María Rosa Berot Santa Marta y un tercio por Luis Enrique Berois Carreras.
Objeto: a) Explotación de estaciones de servicio para automotores mediante el régimen de concesiones; b) Representaciones en general; c) Compraventa de repuestos para automotores; b) Consignaciones de todo tipo; y e) Comisiones en general.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente por plazos sucesivos de un año.
Administración: De común acuerdo entre los socios.
Domicilio: Trinidad, capital del departamento de Flores.
22) N$ 5.640.00 10|pub. 34123 Dic.2-v.dic.15.

EDICIONES DE LA ALCANTARILLA S.R.L.
Contrato: 8 de octubre de 1987.
Inscripción: Nº 1495, Fº 5430 v. del Lº Nº 2.
Socios: CLAUDIO GONZALEZ DZIEWULECKY y ANIBAL GLOODTFOFSKY FERNANDEZ.
Objeto: Prensa oral, escrita, asesoramientos publicitarios, relaciones públicas, actividades afines.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: tres años prorrogable.
Capital: N$ 200.000.00 partes iguales.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 34038 Dic.4-v.dic.17.

GERARDO SARAVIA Y COMPAÑIA LIMITADA CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 1º|4|1987.
Inscripción: Nº 15 folios 58|59, Libro 33.
Cedente: JORGE ENRIQUE URIA GIACALONE.
Cesionario: Norma Iris Rodríguez Ramírez.
Precio: N$ 1.050.000.00.
Nuevo nombre: "Gerardo Saravia y Compañía Limitada".
22) N$ 2.820.00 10|pub. 35106 Dic.8-v.dic.21.

MARMOLERIA CARLOMAGNO LIMITADA CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Doc. privado 9 de noviembre de 1987.
Inscripción: Nº 1514; folio 5700 v., Lº 1.
Cedentes: CARLO ALBANESE GAROFALO y ANA MARIA MARCONI SANCHEZ.
Cesionarios: Antonia Carlomagno Cosentino, Carlos Torres Gabito y Alfredo de Angelis Lombardi.
Ceden: 125 cuotas sociales.
Modificación: Administración: por los tres cesionarios actuando dos conjuntamente.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 34455 Dic.4-v.dic.17.

ELECTRONICA LOPEZ S. R. L.
Contrato: 15|9|87.
Inscripción: N.o 254, folio 385 del Libro número 6.
Socios: WALTER JUVENAL LOPEZ y MARIELA ELIZABETH DAVILA IBARRA.
Objeto: Reparaciones, Radio, T. V. y venta de repuestos.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Mariela E. Dávila Ibarra.
Plazo: Cinco años prorrogable.
22) N$. 1.880,00 10|pub. 34541 Dic.4-v.dic.17.

GILMAR CALZADOS S. R. L.
Contrato: 20 octubre 1987.
Inscripción: Reg. Comercio Canelones Nº 245, folios 916|920, Libro Contratos, 1987.
Socios: MIGUEL NELLIS STUANI TEJERA, MARIA CELIA DEVICENZI GONZALEZ y MIGUEL ANGEL STUANI DEVICENZI.
Objeto: Zapatería,Boutique y Anexos.
Capital: N$ 300.000.00.
Plazo: 30 años.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Avda. Gral. Artigas s|n., Tala, Canelones.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 34552 Dic.4-v.dic.17.

IMPORTADORA NORTEÑA LIMITADA CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 1º de agosto de 1987.
Inscripción: Nº 50, folio 211.4.
Cedente: HILMI MOHAMMAD SULIEMAN o HILMI HUSEIN ABDULLAH SULAIMAN.
Cesionario: Gandhi Hilmi Husein.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Ciudad de Rivera.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 34544 Dic.4-v.dic.17.

IPSA URUGUAY S. R. L. CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 30|7|87.
Inscripción: N.o 1492, folio 5682, Libro 3.
Cedentes: JUAN C. CRESPO (200 cuotas) y ROBERT SINCLAIR (750 cuotas).
Cesionarios: Sonia Crespo (100 cuotas) y Sylvia Crespo (100 cuotas) y Carmen Zayuelas (750 cuotas).
22) N$. 3.600.00 10|pub. 34668 Dic.4-v.dic.17.

COLONIAL S.R.L. CESION DE CUOTAS
Otorgamiento: 4 de noviembre de 1987.
Inscripción: Nº 1474, Fº 5544 v. Lº 1 Contratos.
Cedentes: CARLOS EDUARDO LAURITO YODZIS JUANA IODZIS SZRABEJRT o SZRAJIERT.
Cesionarios: Marie Elizabeth Milwa Goldzak Ricardo Ramón Schapira Clastornik.
Acreedores: Av. 18 de Julio Nº 2048.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 34097 Dic.4-v.dic.17.

TALLER KLANIAN S.R.L.
Contrato: 1º de noviembre de 1987.
Inscripción: Nº 1467, folio 5517 v., Lº 1.
Socios: NAZARET KLANIAN GUYUKIAN, REINA KARAKOUSSIAN DEMIRDJIAN y MARO KLANIAN KARAKOUSSIAN.
Objeto: Taller mecánico.
Capital: N$ 210.000,00.
Plazo: 10 años, prorrogable automáticamente períodos de 1 año.
Administración: Nazaret Klanian y Reina Karakoussian indistintamente.
Domicilio: Hocquart 1669.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 34456 Dic.4-v.dic.17.

CANVAR LTDA.
Comunica a sus clientes, acreedores y demás que a partir del 23 de noviembre de 1987, su actual domicilio es en la calle Yamandú Rodríguez N.o 26 (Playa Pascual) Dpto. de San José.
22) N$ 720,00 10|pub. 34829 Dic.4-v.dic.17.

MA. SI. S.R.L.
Contrato: 13.10.87.
Inscripción: Nº 1337 al folio 5021 v.; Lº 3.
Socios: IRMA RAMONA MADRID ALVARES y JUAN CARLOS ROBERTO SILVA LIBONATTI.
Objeto: Confección y comercialización de prendas de vestir. Comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios, importación, exportación y representación. Toda clase de actos civiles y comerciales, pudiendo administrar, arrendar o enajenar inmuebles.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 250.000,00.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 6.000,00 10|pub. 34505 Dic.4-v.dic.17.

J. R. CREACIONES S.R.L.
Contrato: 23/4/87.
Inscripción: Nº 477, Fº 1792 v., Libro 2.
Socios: ROSALINA CASTILLO BARRIOS y JUAN AUGUSTO PEREIRA FERNANDEZ.
Objeto: Confecciones en general y derivados, exportación, importación, representaciones, comisiones, consignaciones.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 200.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ambos socios, conjuntamente.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 34831 Dic.4-v.dic.17.

RAMPEJO LTDA.
Contrato: 10/10/87.
Inscripción: Nº 1576, Fº 5781 v., Libro Nº 2 de Contratos.
Socios: JORGE CARLOS PATTETA DALMAO y BLANCA ELIDA GUERRERO LAFON.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Jorge Carlos Patteta Dalmao.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte y distribución de bebidas. Importación y exportación, industrialización y comercialización de mercaderías.
22) N$ 4.800.00 10/pub 34852 Dic.4-v.dic.17.

MARALE S.R.L.
Contrato: 10/10/87.
Inscripción: Nº 1577, Fº 5722 v., Libro Nº 2 de Contratos.
Socios: LUIS ALEJANDRO ROSSI GARCIA y REGINA YOLANDA NEIRA.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Luis Alejandro Rossi García.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte y distribución de bebidas. Importación y exportación. Industrialización y comercialización de mercaderías.
22) N$ 4.800.00 10/pub. 34853 Dic.4-v.dic.17.

EDGA S.R.L.
Contrato: 10/10/87.
Inscripción: Nº 1329, Fº 4979 v., Libro Nº 1 de Contratos.
Socios: JULIO CESAR CASTRO PAGANI y ANA MARIA ALLENDE CASTRO.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Julio César Castro Pagani.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte y distribución de bebidas. Importación y exportación. Industrialización y comercialización de mercaderías.
22) N$ 4.800.00 10/pub. 34854 Dic.4-v.dic.17.

JOYCA S.R.L.
Contrato: 10.09.87.
Inscripción: 264, folios 992|995.
Socios: JOSE PEDRO FROS, CARLOS AGUIRRE BRAIDA y SYLVIA LEDDA ALDACOUR.
Capital: N$ 200.000,00.
Objeto: Taller de reparaciones alquiler y venta de bicicletas venta Art. para el hogar.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Atlántida.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 34502 Dic.4-v.dic.17.

ARQUITECTO MANUEL HERRERA LUSSICH S. R. L
Contrato: 5 de noviembre de 1987.
Inscripción Registro: N.o 1488 al folio 5671 v. del Libro N.o 3.
Socios: MANUEL HERRERA GRAZIOLI y MARIA JESUS HERRERA GRAZIOLI
Capital: N$ 200.000,00 aportado por partes iguales.
Objeto: Prestación de servicios vinculados a la construcción
Administración: Los dos socios indistintamente.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 4.800,00 10|pub. 34851 Dic.4-v.dic.17.

PAM CORPORACION GRAFICA S. R. L.
Contrato: 3|11|87.
Registro: N.o 1353 folio 5077 v. Libro 3.
Socios: JUAN FRANCISCO AROCENA MOOR-DAVIE, VERONICA MARTA ALONSO RESMINI y JORGE EDILBERTO ALONSO FASOLI.
Capital: N$ 210.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Imprenta, Rayado, Encuadernación y Afines, Import. Export.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 34823 Dic.4-v.dic.17.

GABIAN S.R.L.
Contrato: 10/10/87.
Inscripción: Nº 1321, Fº 4944 v., Libro Nº 1 de Contratos.
Socios: ANTONIO MARCELO CLAVIJO SEMINCO y ANA MARIA CASTROMAN BENITEZ.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Antonio Marcelo Clavijo Seminco.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte y distribución de bebidas. Importación y exportación. Industrialización y comercialización de mercaderías.
22) N$ 4.800.00 10/pub. 34855 Dic.4-v.dic.17.

AUYPE S.R.L.
Contrato: 10/10/87.
Inscripción: Nº 1328, Fº 4975 v., Libro Nº 1 de Contratos.
Socios: JOSE LUIS AUDITORE OLIVERA y NESTOR WASHINGTON PEREZ MARTINEZ.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Ambos socios, indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte y distribución y bebidas. Importación y exportación. Industrialización y comercialización de mercaderías.
22) N$ 4.800.00 10/pub. 34856 Dic.4-v.dic.17.

CALCAGNO LTDA. CESION DE CUOTA Y MODIFICACION SOCIAL
Inscripción: Nº 44, folios 184|185, 1987
Contrato: 30|9|1986.
Cedentes: GUSTAVO AÑON NOCETI y SILVIA RAQUEL PISTONE RODRIGUEZ.
Cesionario: Julia Pomatta Saravia.
Contrato: 9|1|1987.
Inscripción Nº 86, folios 334|336, 1987.
Cedentes: JUAN PEDRO TEXEIRA BALLESTEROS 5 cuotas; JULIA POMATTA: 10 cuotas.
Cesionario: Aldo Milanese Pinaya.
Administración: Aldo Milanese Pinaya.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 34529 Dic.4-v.dic.17.

LEGRIS Y NORBIS LIMITADA
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 31|10|1985.
Inscripción: N.o 74, folios 274 al 275. Libro LVIII.
Cedente: MARIA ROSA PODSTAVKA SABOTIN.
Cesionario: Danel Marcelo Norbis Podstavka.
Administración: Alcides Roque Norbis Alvarez.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 34732 Dic.4-v.dic.17.

AN GO JA S.R.L.

Contrato: 24|10|87.
Inscripción: N.o 1645 F.o 5980 v. L.o N.o 2 de Contratos.
Socios: ANTONIO MIGUEL RODRIGUEZ MILA y GRACIELA ESTHER CENTURION BRITOS.
Capital: N$ 200.000.
Administración: Antonio Miguel Rodríguez Mila.
Plazo: dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte y distribución de bebidas. Importación y exportación; industrialización y comercialización de mercaderías.
N$ 4.800.00 10|pub. 35150 Dic.8-v.dic.21

A. y G. LTDA.

Contrato: 18 de setiembre de 1987.
Inscripción: Nº 1392, folio 5037, Libro 2 de Contratos.
Socios: GRACIELA GIQUE SOLSONA, ALEJANDRO MAICH MAICHE y JULIETA SOLSONA LEPIANE.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta.
Objeto: Compra venta ind. de mat. primas y merc. imp. exp.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 34934 Dic.8-v.dic.21.

SARANDI LIMITADA
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 14 enero 1987.
Inscripción: Nº 1432, folio 5392, Lº 1.
Cedentes: ISABEL FERRES PRAT y NADIR MARQUEZ ETNA.
Cesionarios: Walter Roberto Cean Villar y Halda Alicia Cabrera.
Administración: Walter Roberto Cean Villar.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 34921 Dic.8-v.dic.21.

GEMAR S.R.L.

Contrato: 18 junio 1987.
Inscripción: Nº 760, folio 2851 v., Lº 1.
Socios: CRISTINA RISCHEWSKI, JORGE RAUL RANGUIS NAZAR y CARLOS ALBERTO SOSA PINTOS.
Objeto: Industrializar, elaborar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de obras y servicios en general.
Capital: N$ 300.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Cristina Rischewski actuando con cualquiera de los socios conjunta o separadamente e indistintamente ya sea uno u otro.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 34922 Dic.8-v.dic.21.

MANOR LTDA.

Contrato de fecha 21.10.87.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1353 al folio 5068 del Libro 1 de Contratos.
Socios: MARIA LOPEZ MARTINEZ y NORBERTO PORTAS SIMONE.
Capital: N$ 500.000,00.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Plazo: 10 años prorrogable por plazos de 10 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte de pasajeros y afines.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 35024 Dic.8-v.dic.21.

MANETTA S.R.L.

Contrato: 30 octubre 1987.
Inscripción: Nº 273, folios 1023|1025, 1987.
Socios: AGOSTINO MANETTA LAZZARO SHIRLEY ELIZABETH DI MERCURIO y ANTONIETTA MANETTA LAZZARO.
Administración: Agostino Manetta Lazzaro y Shirley Elizabeth Di Mercurio Indistinta.
Capital: N$ 1:000 000.00.
Objeto: Comercio, provicentro, fábrica de pastas y afnes importación y exportación.
Plazo: 2 años. prorrogable automáticamente.
Domicilio: Canelones - Parque del Plata.
22) N$ 3 600.00 10|pub. 35118 Dic.8-v.dic.21.

CERES LIMITADA

Contrato: 16 de noviembre de 1987.
Inscripción: Nº 1468, folio 5520 v., Lº 1.
Socios: RENEE SHIRLEY CAREAGA NUÑEZ, PAOLA IRINA y FABIAN GARLO CAREAGA.
Objeto: Distribución de comestibles y afines, bebidas, golosinas, cigarrillos, importación, exportación, representaciones.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200 000,00.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Renée Careaga de Garlo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 35023 Dic.8-v.dic.21.

PRICE WATERHOUSE LTDA.

Contrato: 6 noviembre 1987.
Inscripción: Nº 1496, folio 5628, Libro 1.
Socios: CARLOS FRANCISCO PERI SCHUSTER, JOSE LUIS SHAW URIOSTE y VICTOR SUJANOV ERRA.
Capital: N$ 240.000,00 aportados por partes iguales.
Objeto: Realización de servicios profesionales de todo tipo, incluyendo entre otros, sin que implique limitación, las materias contable, jurídica, impositiva económica, financiera y de administración, prestando dichos servicios, mediante la realización de todas las actividades necesarias y|o posibles al efecto, incluyendo, pero no limitadas, a asesoramiento, auditoría, certificación, consultoría, organización, selección de ejecutivos y personal en general gestión, tramitación, defensa y acción ante y|o frente a terceras personas públicas o privadas, estatales o paraestatales y demás actividades profesionales, similares o conexas con las enumeradas.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 50 años.
Administración: A cargo de todos los socios conjunta o separada indistintamente.
22) N$ 9.600.00 10|pub. 35046 Dic.8-v.dic.21.

HOUJEIJE Y ZOGAIB S.R.L.

Razón Social: "Houjeije y Zogaib S.R.L.".
Denominación: "El Cedro Ltda.".
Contrato: 15 de octubre de 1987.
Socios: JOSE HOUJEIJE RAYA y KASSIMA ZOGAIB PERALTA.
Domicilio: Kilómetro 24 de Ruta Uno, Octava Sección Judicial de San José.
Registro: Nº 53 al folio 203 del Tomo XVII.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 2:000.000,00.
Objeto: Fletes: acopio y compra y venta de frutos del país.
Administración: José Houjeije Raya.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 34945 Dic.8-v.dic.21.

AUTOMOTORA TREINTA Y TRES de WILSON ALZUGARAY S. R. L.

Contrato: 15|10|87.
Socios: WILSON RAMON ALZUGARAY NUÑEZ y MARIA MELITA PEREYRA BARRIOS.
Capital: N$ 100.000.00 cada socio N$ 50.000.00.
Objeto: Intermediación comercial en sus diversas formas.
Domicilio: Ciudad de Treinta y Tres.
Plazo: 5 años prorrogable.
Inscripción: Registro Público Comercio de T. y Tres. Nº 24, folios 93|98, Libro 34 de Contratos.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 35109 Dic.8-v.dic.21.

DE-BO S. R. L.

Contrato: 24|10|87.
Inscripción: No. 1391, Fo. 5215 v., Lo. No. 3 de Contratos.
Socios: ROQUE EDGARDO BONIFACIO DIAZ y NELSON FRANCISCO DE FERRARI SCLAVO.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte y distribución de bebidas. Importación y exportación; industrialización y comercialización de mercaderías.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 34960 Dic.8-v.dic.21.

SIERRAMAR INTERNACIONAL S.R.L.

Contrato: 29.10.1987.
Inscripción: Nº 1327, folio 4965 v., L. 3.
Socios: NELLY MABEL CAMACHO BUENO, DANIEL D'ALESSANDRO FUENTES y MARIA AUCELIA BUENO FERNANDEZ.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 3 años prorrogable.
Objeto: Transporte nacional e internacional de bienes, mercaderías y|o personas.
Domicilio: Estrella del Norte Nº 1889.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 35022 Dic.8-v.dic.21.

SERART S. R. L.

Contrato: 17|11|87.
Inscripción: Nº 1707, folio 6225, Libro 2 del 25|11|87.
Socios: OMAR MIR SILVA; ANA ELENA MONTAÑEZ MASSA y TABARE EULISES RIVERO CEDRES.
Objeto: Comercialización de bienes.
Plazo: Un año, prorrogable.
Administración: 2 socios indistintos conjuntamente
Capital: N$ 180.000,00 en partes iguales.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35157 Dic.8-v.dic.21.

LA UNION LTDA.

Contrato: 11|6|86.
Inscripción: Nº 34, folio 118, Libro 4, Registro Comercio Lavalleja.
Objeto: Elaboración y comercialización productos panadería, confitería y afines.
Domicilio: Rivera s|n. José Pedro Varela.
Capital: N$ 100.000.00 50 cuotas; 49 de Esquibel, 1 de González.
Socios: PABLO ENRIQUE ESQUIBEL MESSANO y DARDO ENRIQUE GONZALEZ MARTINEZ.
Administrador: González Martínez, Facultad de delegar.
Plazo: 2 años, prorrogables.
CESION DE CUOTAS
Cedente: Dardo Enrique González Martínez. Una cuota.
Cesionario: Pablo Enrique Esquibel Messano.
Contrato: 2|12|86.
Inscripción: Nº 16, folio 50, Libro 5, Registro Com. Lavalleja.
22) N$ 5.640.00 10|pub. 35112 Dic.8-v.dic.21.

GRAN SASSO S. R. L.

Contrato: 30 de octubre de 1987.
Inscripción: Nº 271, folio 1017|1019, 1987.
Socios: AGOSTINO MANETTA LAZZARO, SHIRLEY ELIZABETH DI MERCURIO PEREZ y ANGELO MANETTA LAZZARO.
Administración: Indistinta Agostino Manetta Lazzaro y Shirley Elizabeth Di Mercurio Pérez.
Capital: N$ 1:000.000.00.
Objeto: Comercio, Cervecería y Pizzería, Importar y Exportar.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Parque del Plata - Canelones.
2) N$ 4.800.00 1|pub. 35120 Dic.8-v.dic.21.

NUEVO MICRO S. R. L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 31|8|87.
Inscripción: Nº 1290, Folio 4846, Lo. 1.
Cedentes: GEORGIS VALAGEORGIS, CLEOPATRA GEORGION o GEORGIOU.
Cesionarios: Julio Fernando De Jesús Hernández - Julio César De Jesús.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35047 Dic.8-v.dic.21.

FUTURO LTDA.

Denominación: Futuro Ltda.
Contrato: 4|11|87.
Inscripción: Nº 1419, Fo. 5310 v. Lo. 3 de contratos el 12|11|87.
Socios: WASHINGTON GONZALEZ GONZALEZ y NANCY SILVANA SILVA VICA.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000,00.
Duración: 2 años, prorrogable automáticamente.
Objeto: Inmobiliaria, representaciones importación y exportación, etc.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 34267 Dic.8-v.dic.21.

DOMCAR S. R. L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 20|4|87.
Cedentes: HECTOR CARLOS GUTIERREZ, DOMINGA LUONGO GATTO, NELSON DANIEL y HECTOR EDUARDO GUTIERREZ LUONGO y señoras.
Cesionarios: Raúl A. Demarco Almerindo Gieri Vaz.
Inscrip.: Nº 927 Fo. 3495 bis, Lo. 2.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 34367 Dic.8-v.dic.21.

DANFERABSIL S. R. L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 17 noviembre 1987.
Inscripción: Nº 1438, folio 5379, Libro 3.
Cedente: FERNANDO EUGENIO SILVESTRI DI PAULA.
Cesionaria: Gabriela Spinelli.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 33935 Dic.2-v.dic.22.

BIG BEN S. R. L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 2 de junio de 1987.
Registro: Nº 657; folio 2506; Libro 3.
Cedente: CRISTINA BERENGUER GALLO.
Cesionario: María Andrea Gallo Feria.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 34622 Dic.3-v.dic.16.

MONTICELLO LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 5|11|87.
Registro: Nº 1.500, folio 5646 v., libro 1.
SALVADOR HECTOR APRILE PIZZI y MARIA DEL ROSARIO RETTA DUTRA ceden la totalidad a Inés Sicardi Costa y Clelia Sicardi Vázquez.
Administración: indistinta.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 35019 Dic.8-v.dic.21.

ARO III LIMITADA
MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 27|8|87.
Registro: Nº 1733, folio 6315 vuelto, Libro 2.
Otorgantes: JOSE COSTA, JOSE M. COSTA, EDELMIRO COSTA.
Modificación: Administración indistinta.
22) N$ 2.400.00 20|pub. 35665 Dic.14-v.dic.28.

GILDUB S. R. L.
Contrato: 5|XI|87.
Registro: Nº 1.464, folio 5504 vuelto, Libro 1.
Socios: FRIDA ESTRELLA GIL HAWRANECK y ALICIA MARIA DUBRA RAGGIO.
Objeto: Importación, exportación, producción, comercialización y distribución: alimentación, bebida vestimenta, textiles, cuero metal, madera, papelería, imprenta, librería, farmacia, ferretería. Muebles, inmuebles, automotores.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 180.000.00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 4800.00 10|pub. 35703 Dic.14-v.dic.28.

GENOVA S. R. L.
Contrato: 27 noviembre 1987.
Inscripción: Nº 1746, folio 6391 vuelto, Lº 2.
Socios: BONARIA DASSO SECCHI y MILDRED MARY CASTAGNET CHILOSI.
Capital: N$ 400.000,00.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Objeto: Todo acto o negocio civil o comercial. Importaciones, exportaciones, representaciones.
Administración: Bonaria Dasso exclusivamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35666 Dic.14-v.dic.28.

NOR AVEDIS S. R. L.
20|4|87.
Reg.: Nº 416, folio 1592 vuelto, Libro 3, Montevideo.
Socios: AVEDIS DOLABDJIAN GUESOIAN, administrador, ANTRANIK GUETZOIAN ACHDJIAN, Ma. ESTHER RODRIGUEZ SALAVERRIA.
Objeto: Intermediación venta cueros, afines y bienes, importaciones, exportaciones.
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 180.000.00 aportado: 120.000.00 el primero, 30.000.00 c|u. los otros.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35669 Dic.14-v.dic.28.

MEVIST S. R. L.
Contrato: 1º|11|87.
Registro Nº 1467, folio 5589 vuelto, Libro 3 Contratos.
Socios: SERGIO MIGUEL FUSTER MOZO RODOLFO ANTONIO BONNECARRERE ZENARDO, JORGE GASTON BONNECARRERE ZENARDO, MARIA SOLANGE MOZO de FUSTER.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 200.000.00
Objeto: Venta por mayor menor artículos en general.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35544 Dic.14-v.dic.28.

MOLINO DE ARROZ BENKE S. R. L.
Contrato: 29|10|87.
Socios: ERICH ALFRIED BOHNKE WILSDORF y WILHELM WALTER BOHNKE PROCHNAU.
Objeto: Secado, industrialización y comercialización de arroz, importación y exportación en general.
Plazo: Cuatro años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Ciudad de Chuy.
Capital: N$ 4:400.000.00 (Nuevos pesos cuatro millones cuatrocientos mil) en partes iguales.
Administración: Conjuntamente los dos socios.
Inscripción: En el Registro Público y General de Comercio llevado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha con el Nº 23 del Libro Nº 2, el 9|11|1987.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 35675 Dic.14-v.dic.28.

JACINTO VERA LTDA.
Contrato: 24 de julio de 1987. Nº 981. Folio 3.695 vuelto. Libro 2.
Socios: DOGOMAR MUÑIZ, OBDULIO FERNANDEZ y MARIA SUAREZ.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 2 años.
Administración: Dogomar Muñiz y Obdulio Fernández
Giro Pizzería, venta de comidas al paso.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 33869 Dic.1º-v.dic.14.

ITALIA S. R. L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 14|10|87. — Inscripción: Nº 1412, folio 5287, Libro 3 de Contratos.
Cedentes: AQUILES MOLINARO CAVALIERE PETRONA NAVARRO SANABRIA y AQUILES MOLINARO NAVARRO.
Cesionarios: Luis Alberto Banchero Mangiarotti, Renata Myriam Chemello Tollardo.
22) N$ 2.400 00 10|pub. 35543 Dic.14-v.dic.28.

NEW BALANCE ATHLETIC SHOE S. R. L.
Contrato: En la ciudad de Montevideo, el 9 de noviembre de 1987.
Inscripción en el Registro Público y General de Comercio: 11 de noviembre de 1987. Registro número 1683 al folio 6136 del Libro Nº 2.
Socios: ALFREDO ANDRES YAFFE JABIF con Cédula de Identidad Nº 1:301 987 y domiciliado en Echevarriarza Nº 3453 y DANIEL WALTER COHN FARKAS con Cédula de Identidad Nº 1:446 446-8 y domiciliado en Juan Benito Blanco Nº 843|502.
Capital: N$ 200 000.00.
Administración: Alfredo Yaffe.
Objeto: El objeto principal de la Sociedad es Representaciones y distribución de todo tipo de mercaderías en general.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 5.640.00 10|pub. 33226 Dic 2-v dic.15.

SUPERMERCADO FLORIO LIMITADA
Contrato: 6|11|1987.
Inscripción: Registro de Comercio de Maldonado N.o 163, folios 657 al 660, Tomo N.o 26.
Socios: RAMUNTCHO ALEJANDRO BARRAN PIRIA, LILIAN BARRAN PIRIA y HORACIO BARRAN PIRIA.
Objeto: Explotación de supermercados en cualquier lugar del país; la importación de cualquier rubro que sea afín con dicha explotación; así como la realización de todo acto que fuera necesario para el cumplimiento de sus fines, de la naturaleza que fuere.
Administración: Ramuntcho Alejandro Barrán Piria, quien es designado con todas las obligaciones y prohibiciones legales establecidas para los mandatarios, pudiendo realizar todos los actos y contratos y gestiones relativas al giro de la sociedad, pudiendo otorgar mandatos generales o especiales. Asimismo podrá delegar funciones en lo relativo a firmas de cheques, debiendo comunicar tal circunstancia por escrito a las instituciones interesadas.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Capital: N$ 210 000.00.
Domicilio: Balneario San Rafael, Punta del Este.
22) N$ 9.600.00 10|pub. 33745 Dic.1º-v.dic.14.

DABOR S. R. L.
Contrato: 15.10.87.
Registro de Comercio: No. 1507, Fo. 5674 v., Libro uno.
Socios: RENALDO ALBERTO BORRIERO MONTESINO y LUIS GERARDO DAPINO PAGLIANO.
Objeto: Distribución de ramos en general, imprenta, importación y exportación de toda clase de bienes, compraventa, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, representaciones, comisiones y consignaciones, integrar otras sociedades y en general cualquier operación de carácter comercial, civil, industrial, en el país o en el exterior.
Plazo: Dos años prorrogable por períodos de un año.
Administración: Cualquiera de los socios en forma indistinta.
Capital: N$ 200 000 00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 6 000 00 10|pub. 34964 Dic.8-v dic.21.

RADAN S. R. L.
Contrato: 29.10.87.
Registro de Comercio: No. 1469, Fo. 5595, Libro 3.
Socios: RAQUEL SUSTER FINKELSTEIN y DANIEL SUSTER FINKELSTEIN.
Objeto: Importación, exportación de toda clase de bienes distribución, compraventa arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, representaciones, comisiones y consignaciones, integrar otras sociedades y en general cualquier operación de carácter comercial, civil industrial en el país o en el exterior.
Plazo: 2 años prorrogable por períodos de un año.
Administración: Por cualquiera de los socios en forma indistinta.
Capital: N$ 180 000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 34963 Dic.8-v.dic.21.

MANTIS S. R. L.
Contrato: 9|11|987.
Inscripción: Nº 1701, Fo. 6203 v., Lo. 2.
Socios: RUBEN MARIA STROZZI ESCOBAR y LEONARDO MUSETTI ANDREANI
Objeto: Importaciones, exportaciones, representaciones.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 3 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 3.600.00 10|pub. 34271 Dic.14-v.dic.28.

CAPO LTDA.
Inscripción: N.o 1546 F.o 5872 L.o 3 de Contratos.
Socios: GEHNEG o GERARDO POZNANSKI FRYDMAN, JOSE MARIA CARDOZO RODRIGUEZ y WALTER POZNANSKY ALTMARK.
Administración: Gehneg o Gerardo Poznanski Frydman.
Objeto: Servicio de vigilancia y seguridad en general a personas y a toda clase de bienes muebles e inmuebles; Servicios especiales relacionados con lo anterior. Elaborar informes comerciales, laborales y personales; custodia los transportes de valores, custodia de valores en locales.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 200.000.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 35844 Dic.14-v.dic.28.

FADESA LTDA.
Contrato: 7|9|87.
Inscripción: 1152 F.o 4345 L.o 3.
Socios: JOSE y ALVARO COHEN; ELSA ERMAN.
Administración: Dos socios conjuntamente.
Objeto: Envasamiento, etc.
Capital: N$ 200.00.
Domicilio. Montevideo.
Plazo de duración: Dos años prorrogable.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35841 Dic.14-v.dic.28.

LAVE RAP OBELISCO LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 1.o de octubre de 1987.
Inscripción. N.o 1298 F.o 4871 v. L.o 3.
Cedente: MARIA ORMA RODRIGUEZ BESADA.
Cesionario: Sandra Mariel Romero García.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 35839 Dic.14-v.dic.28.

GALERIA TABARE LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato 1.o de agosto de 1987.
Inscripción: N.o 185 F.o 698|702 año 1987 Libro de Contratos; 15 setiembre 1987.
Cedente: JORGE GUALBERTO SERRANO RODRIGUEZ.
Cesionaria: Ilda Dolores Rodríguez Martínez.
Modificaciones: A) Aumento del capital a N$ 100 000 y B) Administración indistinta.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35829 Dic.14-v.dic.28.

SAN REMO S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 14 de setiembre de 1987.
Inscripción: Canelones 11|11|1987 N.o 253 F.o 948 al 950 Libro Contrato "Cesión de cuota social".
Cedentes: EDWIN STANLEY y MYRIAM VICO.
Cesionarias: Cristyam Luján y Vivian María Vico Torres
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35827 Dic.14-v.dic.28.

JUVI LTDA. S.R.L.
Contrato: 28|10|1987.
Inscripción: Canelones 12|11|1987 N.o 260 F.o 976 al 979 Libro Contratos.
Domicilio: Lavalleja 737, Las Piedras.
Socios: SERGIO PATRICIO HERNANDEZ GARCIA y NYLDA GLADYS BIASUTTI.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Capital: N$ 260.000 integrado por partes iguales.
Objeto: Explotación agropecuaria.
Plazo: Cinco años prorrogable automáticamente.
22) N$ 3 600 00 10|pub 35828 Dic.14-v.dic.28.

SIELOR LTDA.
Registro 1|12|87 con N.o 1522 F.o 5767 v. L.o N.o 3.
Socios JULIO SERGIO POLAK, EVA SYLVIA y RUBEN PIPEK.
Administración: Julio Sergio Polak.
Objeto: Importación y exportación.
Plazo: Un año.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 35788 Dic.14-v.dic.28.

PANADERIA EL CARDO S.R.L.

Cesión de cuotas: 14|8|87.
Inscripción: N.o 1373 F.o 5152 y L.o 1.
Cedentes: CARLOS PATETTA y JUANA HONORIO.
Cesionarios: Alvaro Rodríguez Umpiérrez y Nancy Ruiz.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 35777 Dic.14-v.dic.28

ETCHEVERRY S.R.L.

Contrato: 22|7|86.
Inscripción: N.o 123 folio 437|439.
Socios y aportes: GILFREDO ETCHEVERRY 50 o|o; MARIA DEL C. COSTA 20 o|o; OSCAR ETCHEVERRY 30 o|o.
Objeto: Ferretería, pinturería, barraca de materiales de construcción.
Capital: N$ 100.000.
Administración: Gilfredo Etcheverry.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: La Paz, 5.a sección judicial de Canelones.
22) N$ 3.600 0 10|pub. 35826 Dic.14-v.dic.28

MONTEGAR S.R.L.

Contrato: 13 de octubre de 1987.
Inscripción: Nº 26 folio 90 y siguiente del Libro de Contratos.
Socios ARABELLA y SANDRA PATRICIA MONTES DE OCA GARREL.
Capital: N$ 120.000 aportado por partes iguales.
Administración: Arabella y Sandra Patricia Montes de Oca Garrel.
Domicilio: Durazno.
Plazo: Un año prorrogable.
Objeto: Distribución, industrialización de mercaderías, materias primas, productos manufacturados o semi elaborados. Comisiones, representaciones, consignaciones.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35794 Dic.14-v.dic.28

INSECOM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 26 de noviembre de 1987.
Inscripción: N o 1538 F.o 5783 L.o 1 de Contratos.
Socios: ALEJANDRO HECTOR AMADO RUANOBA, MARCELO SANTIN CAGNOLI, JORGE STEVAN GIUFFRA VUCO.
Capital: N$ 180.000 por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto Todo tipo de actividades relacionadas con la informática.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35789 Dic.14-v.dic.28

KEOPS S.R.L.

Contrato: 5|11|87.
Inscripción: 1|12|87 N.o 1509 F.o 5740 y. L.o 3 Contratos.
Socios GLADYS GRACIELA LAVEGA MARTINEZ y MARIA CINTA MIRALLES ANDREU.
Objeto: Compra y venta de artículos varios, mercería en general, ropa, bebidas, bazar, etc. Imp. Exp.
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital: N$ 500.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta.
22) N$ 3.600.0 10|pub. 35778 Dic.14-v.dic.28

ESTACION DEL PALACIO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CESION DE CUOTAS y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 30|9|87.
Cedente: PEDRO CAPUOZZOLO o CAPOZZOLO; GRACIANA GONZALEZ.
Cesionario: Américo Bazan; Emilio Ruzo.
Inscripción: N.o 1425 F.o 5163 L.o 2.
Capital: Aumenta a N$ 200.000.00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Conjuntamente.
Objeto Todo acto civil o comercial.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35886 Dic.14-v.dic.28

MERICO Y CONRADO APARAIN SOCIEDAD COLECTIVA en INGOPAN LIMITADA TRANSFORMACION DE SOCIEDAD

Contrato: 20|11|87.
Inscripción N.o 296 F.o 1119 al 1123 año 1987.
Socios: PEDRO CONRADO APARAIN OYENART, AMERICO APARAIN OYENART y RICHARD AMERICO APARAIN CABRERA.
Objeto: Fabricación y venta de artículos de goma y afines, importaciones y exportaciones.
Plazo: 5 años.
Capital: N$ 2.000.000.
Domicilio: Canelones.
Administración: Américo y Conrado Aparain Oyenart indistintamente.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35904 Dic.14-v.dic.28

MARE S.R.L.

Contrato: 24|10|87.
Inscripción: Nº 1403 folio 5272 y. libro Nº 1 de Contratos.
Socios WALTER HUGO MAHIA RODRIGUEZ y BEATRIZ YOLANDA RECOBA RETTA.
Capital: N$ 200.000.
Administración: Cualquiera de los socios.
Plazo: dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte y distribución de bebidas. Importación y exportación; industrialización y comercialización de mercaderías.
22) N$ 4.800.00 10|pub 35147 Dic.8-v.dic.21

LA AZOTEA S.R.L. CESION DE CUOTA

Contrato: 20|10|87.
Registro: 1|12|87 N.o 1508 F.o 5736 v. L.o 3.
Cedentes: ALEJANDRO COUTO RAMA, CARMEN MALVAR D'AMATO de COUTO, CARMEN ROJO de RAMA y JOSE RAMA ESPASANDIN.
Cesionarios: Santiago Nion Rodríguez, Emilio Couto Rama y Daniel Río Facal.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35753 Dic.14v.dic.28

PORTONES S. R. L. CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION

Contrato: 6|10|86.
Reg. Nº 1482, folio 5379, Libro 2.
Cedentes: JULIO FRANCO RAFFO y NORMA ALICIA OGDI.
Cesionarios: Alicia Elisabet Miller González e Ignacio Juan Parpal Iriarte.
Modificación: Unico Administrador Ignacio Juan Parpal.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35701 Dic.14-v.dic.31.

CAMPBELL-FERRER CONSTRUCCIONES S.R.L. MODIFICACION

Fecha: 6 de agosto de 1987.
Inscripción: Nº 921, Fº 3502, Libro N 3 de Contratos.
Cambia denominación y razón social por "Malcom Campbell Construcciones S.R.L.".
22) N$ 2.400,00 10|pub. 35697 Dic.14-v.dic.28.

23 – Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 220.089. — Montevideo, 4 octubre de 1987. — Lorenzo Saavedra por Miguel Angel Méndez Barros (Uruguay), solicita marca BORCOI clases 2, 27 Int.. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 2683 Dic.10-v.dic.23.

ACTA Nº 221.056. — Montevideo, noviembre 27, 1987. — Guzmán González Ruiz, por Compañía de Seguros La Franco Argentina S. A. (Argentina), solicita marca:



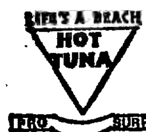
clase Int. 36. — Publíquese conforme ley 9956. — La Dirección.
23) N$ 7.800.00 10|pub. 35329 Dic.10-v.dic.23.

ACTA Nº 221.080. — Montevideo, noviembre 30, 1987. — Juan Antonio Pittaluga, por Unilever PLC (Inglaterra), solicita marca: TRIAC clases Int. 3 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 35646 Dic.14-v.dic.28.

ACTA Nº 221.079. — Montevideo, noviembre 30, 1987. — Juan Antonio Pittaluga, por Unilever PLC (Inglaterra), solicita marca: DARLING, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 35645 Dic.14-v.dic.28.

ACTA 220.992. — Montevideo, noviembre 26 de 1987. — Norman Fox por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: ROXANE clase: Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 34462 Dic.3-v.dic.16.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 34462 Dic.14-v.dic.28.

ACTA Nº 221.084. — Montevideo, noviembre 30, 1987. — M. Dubourg, por Teamar S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.800,00 10|pub. 35519 Dic.14-v.dic.28.

ACTA Nº 221.085. — Montevideo, noviembre 30, 1987. — M. Dubourg, por Eneka S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.200,00 10|pub. 35520 Dic.14-v.dic.28.

ACTA 220.851. — Montevideo, noviembre 17, 1987. — González Ruiz por Solvay & Cie (Société Anonyme) (Bélgica), solicita marca:

SOLVAY

clase Int. 5ta. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.600.00 10|pub. 34212 Dic.2-v.dic.15.

ACTA 220.857. — Montevideo, noviembre 17, 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Farquim S. R. L. (Uruguay), solicita marca: PADDLE clase Int. 3. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 34250 Dic.2-v.dic.15.

ACTA Nº 220.884. — Montevideo, noviembre
ACTA Nº 221.902. — Montevideo, noviembre 26 de 1987. — Claudio Morgade por Glaxo Group Limited (Inglaterra), solicita marca: ZOPHRON clase Int. 5 según detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 34692 Dic.7-v.dic.18.

ACTA Nº 220.952. — Montevideo, noviembre 23, 1987. — Juan Miguel Freira por Carlos A. Bugna (Mvdeo.), solicita marca:



clases Int. 12 y 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.400,00 10|pub. 34706 Dic.7-v.dic.18.

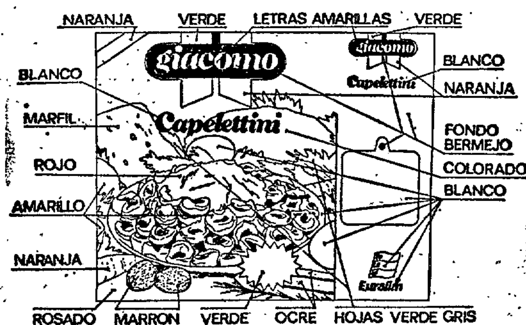
ACTA Nº 221.009. — Montevideo, noviembre 26, 1987. — Oscar Figueredo, por Aron Eisenberg Klughaupt y Jaie Helena Glucksman Brodier (Uruguay) solicitan marca: CHROMAX, clase Int. 20 (detalle).
23) N$ 1.200,00 10|pub. 34336 Dic.3-v.dic.16.

ACTA Nº 221.001. — Montevideo, noviembre 26, 1987. — M. Dubourg, por Abez S. A. (Montevideo), solicita marca: GENERAL STANDARD, clases Int. 7, 9, 11. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 34657 Dic.3-v.dic.16.

ACTA Nº 221.091. — Montevideo, noviembre 30 de 1987. — Héctor Lusich, por L'Oreal, de Francia, solicitó marca HYDRATANCE, clase Int. 3 s|d. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 34971 Dic.7-v.dic.18.

ACTA Nº 220.839. — Montevideo, noviembre 17, 1987. — Manfredo Cikato por Faraut Hnos. Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca: GRAND MAITRE clase Int. 32, 33. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 33739 Dic.7-v.dic.18.

ACTA Nº 221.149 — Montevideo, diciembre 3 de 1987 — Héctor Lusich, por Euralim S. A., de Argentina, solicitó marca:



clase Int. 30. — Publíquese diez días con secutivos. — La Dirección.
23) N$ 14.400.00 10|pub. 35190 Dic.10-v.dic.23.

ACTA Nº 221.148. — Montevideo, diciembre 3 de 1987. — Héctor Lusich, por Euralim S. A. de Argentina, solicitó marca:



clase Int. 30. — Publíquese diez días conse cutivos. — La Dirección.
23) N$ 16.800.00 10|pub. 35374 Dic.10-v.dic.23.

ACTA Nº 221.151. — Montevideo, diciembre 3 de 1987. — Héctor Lusich por Haw Par Brothers International Limited, de Singapur, solicitó marca:



clase Int. 5 s/d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.600.00 10|pub. 35192 Dic.10-v.dic.23.

ACTA Nº 221.025. — Montevideo, 27 de noviembre de 1987. — Con esta fecha, Alcohólicos Anónimos solicitó registro la marca:



de la clase. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.400.00 10|pub. 35218 Dic.10-v.dic.23.

ACTA Nº 221.101. — Montevideo, 1.o de diciembre de 1987. — Con esta fecha Gustavo Castelli Castelli, Montevideo, Uruguay, solicitó registro la marca: BHASKHARA de la clase 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 35267 Dic.10_v.dic.23.

ACTA Nº 221.026. — Montevideo, 27 de noviembre de 1987. — Con esta fecha, Alcohólicos Anónimos, solicitó registro la marca:



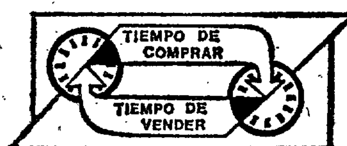
de la clase. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.400.00 10|pub. 35219 Dic.10-v.dic.23.

ACTA Nº 221.014. — Montevideo, noviembre 28, 1987. — Manfredo Cikato por Yoshida Kogyo K. K. (Japón) solicitó marca:

COSMOLON

Clase Int. 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.600.00 10|pub. 35221 Dic.10-v.dic.23.

ACTA Nº 221.020. — Montevideo, noviembre 26, 1987. — Juan Miguel Freira por Simone y Peluffo Sociedad Colectiva (Pando-Canelones), solicita marca:



clases Int. 16, 35, 36, 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.600.00 10|pub. 35267 Dic.10-v.dic.23.

ACTA 220.852. — Montevideo, noviembre 17, 1987. — González Ruiz por Solvay & Cie (Société Anonyme) (Bélgica), solicita marca:



clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 4.200,00 10|pub. 34213 Div.10-v.dic.23.

ACTA Nº 220.680. — Montevieo, noviembre 9, 1987. — Walter Jones por Instituto Veterinario Uruguay S. A. (Montevideo), solicita marca: RADIO ENLACE clases: 38 Int. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 35347 Dic.10-v.dic.23.

ACTA Nº 220.969. — Montevideo, noviembre 25, 1987. — Walter Jones por Sergio Díaz S. A. (Montevideo), solicita marca: MLJ clases: 10 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 35343 Dic.10-v.dic.23.

ACTA Nº 220.987. — Montevieo noviembre 26, 1987. — Walter Jones por Paraguarí S. A. (Montevideo), solicita marca: VIDEOCARD clases: 41 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 35344 Dic.10_v.dic.23.

ACTA Nº 221.059 — Montevideo, noviembre 27 de 1987. — Guzmán González Ruiz por Compañía de Seguros La Franco Argentina S. A. (Argentina), solicita marca: LA FRANCO ARGENTINA clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 35332 Dic.10-v.dic.23.

ACTA Nº 221.058. — Montevideo, noviembre 27 de 1987. — Guzmán González Ruiz por Compañía de Seguros La Franco Argentina S. A. (Argentina), solicita marca: ASOCIACION FRANCO ITALO ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 2.400,00 10|pub. 35331 Dic.10-v.dic.23

ACTA 221.042. — Noviembre 27 1987. — González Ruiz por Odisa S. A. DACLEN S. A. (Uruguay), solicita marca: FEST clase Int. 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 35315 Dic.10-v.dic.23.

ACTA 221.043. — Noviembre 27, 1987. — González Ruiz por Odisa S. A. Daclen S. A. (Uruguay), solicita marca: UMBU clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 35316 Dic.10_v.dic.23.

ACTA 22.044. — Noviembre 27, 1987. — González Ruiz por Odisa S. A. Daclen S. A. (Uruguay), solicita marca: BOM AR clase Int. 5ta. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 35317 Dic.10_v.dic.23.

ACTA 221.045. — Noviembre 27 1987. — González Ruiz por Odisa S. A. Daclen S. A. (Uruguay), solicita marca: FINAL TOUCH clase Int. 3ª. — Publíquese diez dais consecutivos. — La Dirección.
23 N$ 1.200,00 10|pub. 35318 Dic.10-v.dic.23.

ACTA 221 046. — Noviembre 27, 1987. — González Ruiz por Odisa S. A. Daclen E. A. (Uruguay), solicita marca: CAREDAN clase Int. 21ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 35319 Dic.10-v.dic.23.

ACTA 221.047. — Noviembre 27, 1987. — González Ruiz por Odisa S. A. Daclen S. A. (Uruguay), solicita marca: SANIFECT clase Int. 5ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 35320 Dic.10-v.dic.23

ACTA 221.048 — Noviembre 27, 1987. — González Ruiz por Odisa S. A. Daclen S. A. (Uruguay), solicita marca: NIKITA clase Int. 3ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 35321 Dic.10_v.dic.23

ACTA Nº 221.007. — Montevideo, noviembre 26, 1987. — Oscar Figueredo, por Irol Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: SUPER FACE clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 34334 Dic.3-v.dic.16.

ACTA Nº 221.008. — Montevideo, noviembre 26, 1987 — Oscar Figueredo, por Irol Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: COVER GIRL clase Int. 41 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 34335. Dic.3-v.dic.16.

ACTA 220.643. — Montevideo noviembre 4, 1987 — Ruben Arrolli, por Thirsos Sociedad Anónima (Uruguay), solicitó marca: PIGALLE, clases Int. 25 - 42. — Publíquese diez días. — Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub 34355 Dic.3-v.dic.16.

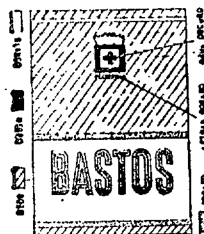
ACTA 220.896. — Montevideo, noviembre 19, 1987 — Aldo Crinamuti Da Silva Cesare (Uruguay), marca: EL MONTE DE ALDO C. DA SILVA clase Int. 5. — Publíquese.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 34356 Dic.3-v.dic.16.

ACTA 220.928. — Montevideo, noviembre 23 de 1987. — Oscar Bacot, por We. S. A. (Montevideo), solicita marca. WEL S. A., clases Int. 9 - 16 - 37. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 33907 Dic.9-v.dic.22.

ACTA Nº 220.864. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Sergio Angel Bas Cerchiari. — Con esta fecha, 18 de noviembre de 1987, Uruguay solicitó registro la marca: MIRANDO AL FUTURO, de las clases 16 y 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 32995 Dic.9-v.dic.22.

ACTA 220 912. — Montevideo, noviembre 19, 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Roberto Falken Alves (Uruguay), solicita marca: NIKITA GODARD, clases Int. 3 y 25. — Publíquese diez días.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 34494 Dic.9-v.dic.22.

ACTA Nº 220 579. — Montevideo, octubre 30 de 1987 — Claudio Morgade, por Compagnie Indépendante des Tabacs "Cinta" Societe Anonyme (Bélgica) solicita marca



clases Int. 9, 16, 18, 25, 28, 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.110.00 10|pub. 31157 Dic.3-v.dic.16.

ACTA Nº 220.820. — Montevideo, noviembre 16, 1987. — Gustavo Fischer, por Granada Genetics, Inc. (USA), solicita marca: AGRIFERON clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub 34519 Dic.3-v.dic.16.

ACTA Nº 220.821. — Montevideo, noviembre 16, 1987. — Gustavo Fischer, por Granada Genetics Inc. (USA), solicita marca: POLYFERON clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub 34520 Dic.3-v.dic.16.

ACTA Nº 220.822. — Montevideo, noviembre 16, 1987. — Gustavo Fischer, por Granada Corporation (USA), solicita marca: GRANADA, clases Int 5, 31 y 42. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 34521 Dic.3-v.dic.16.

ACTA 220.897. — Montevideo, noviembre 19, 1987 — Ruben Arrolli, por Mundocolor Limitada Uruguay), solicitó marca MUNDOCOLOR, clase Int 37 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 34357 Dic.3-v.dic.16.

ACTA 220.898. — Montevideo, noviembre 19, 1987. — Ruben Arrolli, por ACME Limitada (Uruguay), solicitó marca: ACCU-MASSAGE, clase Int. 10 - 25. — Publíquese diez días. — Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 34358 Dic.3-v.dic.16.

ACTA 220.899. — Montevideo, 19 noviembre 1987 — Ruben Arrolli, por Hipertex Sociedad Anónima (Uruguay), solicitó marca: KELPER clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos — Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 34359 Dic.3-v.dic.16.

ACTA Nº 220.974. — Montevideo, 25 de noviembre de 1987. — Con esta fecha, Morales San Román, Alejandra Maximiliana, solicitó el registro de la marca, RANK, de la clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400 00 10|pub. 34662 Dic.3-v.dic.16.

ACTA Nº 220.975. — Montevideo, 25 de noviembre de 1987. — Con esta fecha, Alejandra Maximiliana Morales San Román, solicitó el registro de la marca: SCHLANK, de la clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 34663 Dic.3-v.dic.16.

ACTA Nº 220.936. — Montevideo, noviembre 23, 1987. — M. Dubourg, por Dulcito S. A. (Argentina) solicita marca: DULCITO, clase Int. 10 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 34656 Dic.3-v.dic.16.

ACTA Nº 220.818. — Montevideo, noviembre 16, 1987. — Gustavo Fischer, por Granada Corporation (USA), solicita marca: GRANADA GENETICS, clases Int. 5, 31 y 42. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 34517 Dic.3-v.dic.16.

ACTA 221.031. — Montevideo, noviembre 27 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Farma Center S. A. (Montevideo), solicita marca: IREX clases Int. 1 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 34471 Dic.3-v.dic.16.

ACTA 221.032. — Montevideo, noviembre 27 de 1987. — Norman Fox por Calvin Beverage Company (USA), solicita maca: CALVIN COOLER clase Int. 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 34472 Dic.3-v.dic.16.

ACTA 221.033. — Montevideo, noviembre 27 de 1987. — Norman Fox por Imperial Chemical Industries PLC (Inglaterra), solicita marca: ZESTORETIC clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 34473 Dic.3-v.dic.16.

ACTA N.o 220.872. — Montevideo, noviembre 18 de 1987 — Alvaro Crocco por Francisco Alonso Adami S.A. (Uruguay) solicita renovar marca DENTINOL clases Int. 1 a 4 marca. DENTINOL clases Int. 1 a 4 sd. 5 (t), 6 a 10. 13. 16 a 21, 28 a 33 sd. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 33342 Dic.7-v.dic 18.

ACTA 220.874. — Montevideo. noviembre 18. 1987. — Gonzalo Fernández Secco. por Laboratorio Uruguay S. A. (Uruguay), solicita marca: PATIVET clase Int. 5. — Publíquese diez días — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 34482 Dic.3-v.dic.16

ACTA 220 875. — Montevideo. noviembre 18. 1987. — Gonzalo Fernández Secco. por Laboratorio Uruguay S. A. (Uruguay), solicita marca: GAMAVET clase Int. 5 sld. — Publíquese diez días.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 34483 Dic.3-v.dic.16.

ACTA 220.923 — Montevideo. noviembre 20. 1987. — Gonzalo Fernández Secco. por Roberto Falken Alves (Uruguay). solicita marca: COMME DES GARCONS clases Int. 3 y 25. — Publíquese diez días.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 34486 Dic.3-v.dic.16.

ACTA 220.913. — Montevideo. noviembre 19. 1987. — Gonzalo Fernández Secco. por Roberto Falken Alves (Uruguay). solicita marca: JEAN REMY DAUMAS clases Int. 3 y 25. — Publíquese diez días.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 34485 Dic.3-v.dic.16.

ACTA Nº 220.985. — Montevideo, noviembre 25, 1987. — Manfredo Cikato por Vormu S. A. (Montevideo), solicita marca FRAPLEX, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 34908 Dic.7-v.dic.18.

ACTA 221 067. — Noviembre 27, 1987. — Rodolfo Pilas, solicita marca OKIEM, clase Int. Nº 30.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 34905 Dic.7-v dic.18.

ACTA 220 925. — Montevideo, noviembre 20, 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Horacio Degener (Uruguay), solicita marca ELECTROMECANICA RAY TUM, clases Int. 9. 12. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 34488 Dic.3-v.dic.16.

ACTA 220.990. — Montevieo, noviembre 26 de 1987. — Billy Fox por Mead Johnson & Company (USA), solicita marca ISOCAL clase: Int 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 34460 Dic.3-v.dic.16.

ACTA 220.991. — Montevideo, noviembre 26 de 1987. — Billy Fox por Mead Johnson & Company (USA), solicita marca: SUSTA-ISO clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 34461 Dic.3-v.dic.16.

ACTA 220.858. — Montevideo, noviembre 17, 1987. — Gonzalo Fernández Secco. por Farquim S. R. L. solicita marca: T-BALL clase Int. 3. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 34251 Dic.2-v.dic.15.

ACTA 220.993. — Montevideo, noviembre 26 de 1987. — Norman Fox por Herberts GmbH (Alemania), solicita marca HERBERTS clase: Int. 2 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 34463 Dic.3-v.dic.16.

ACTA 220 994. — Montevideo, noviembre 26 de 1987. — Norman Fox por Winthrop Products Inc. (USA). solicita marca: COPLEXINA clase: Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 34464 Dic.3-v.dic.16.

ACTA Nº 221.087 — Montevideo, noviembre 30 de 1987.— Héctor Lusich, por Wella Aktiengesellschaft, de Alemania Federal, solicitó marca COLOR PERFECT, clase Int. 3 sld. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 34970 Dic.7-v.dic.18.

ACTA 220.996 — Montevideo, noviembre 26 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: LASOVEN clase: Int. 5 (Detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 34466 Dic.3-v.dic.16.

ACTA 220.997. — Montevideo, noviembre 26 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania). solicita marca: LASOREUMA clase Int. 5. (Detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 34467 Dic.3-v.dic.16.

ACTA 221 028. — Montevideo, noviembre 27 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Farma Center S. A. (Montevideo), solicita marca: CIOLI clases: Int. 1 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 34468 Dic.3_v.dic.16.

ACTA 221.029. — Montevideo, noviembre 27 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Farma Center S. A. (Montevideo), solicita marca: FARMA CENTER clases: Int. 1 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 34469 Dic.3-v.dic.16.

ACTA 221.030. — Montevideo, noviembre 27 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Farma Center S. A. (Montevideo), solicita marca: FARMA TRADE clases: Int. 1 y 5 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 N$ 2.400,00 10|pub. 34470 Dic.3_v.dic.16.

ACTA 221.049 — Noviembre 27, 1987. — González Ruiz por Odisa S. A. Dacien S. A. (Uruguay), solicita marca: AFA clase Int. 3ª. — Publíquese Diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 35322 Dic.10-v.dic.23.

ACTA 221.050. — Montevideo, noviembre 27, 1987. — Guzmán González Ruiz por Odisa S. A. Dacien S. A. (Uruguay), solicita marca: VALE QUANTO PESA clase Int. 3ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 35323 Dic.10-v.dic.23.

ACTA Nº 221.202. — Montevideo, 7 de diciembre de 1987. — Compañía Uruguaya de Exportaciones S. A. (Montevideo, Uruguay), solicitó marca FRUTASUR clase Int. 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 35501 Dic.10-v.dic.23.

ACTA 221.052. — Noviembre 27, 1987. — González Ruiz por Odisa S. A. Daclen S. A. (Uruguay), solicita marca: FILLER clase Int. 30ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 35325 Dic.10-v.dic.23.

ACTA Nº 221.201. — Montevideo, 7 de diciembre de 1987. — Compañía Uruguaya de Exportaciones S. A. (Montevideo, Uruguay), solicitó marca GOLDEN SOUTH, clase Int. 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 35500 Dic.10-v.dic.23.

ACTA 221.054. — Noviembre 27, 1987. — González Ruiz por Odisa S. A. Daclen S. A. (Uruguay), solicita marca: MERENDINHA clase Int. 30ª. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 35327 Dic.10-v.dic.23

ACTA 221.055. — Noviembre 27, 1987. — González Ruiz por Odisa S. A. Daclen S. A. (Uruguay), solicita marca: VARAL clase Int. 21ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 35328 Dic.10-v.dic.23.

ACTA 220.949. — Montevideo, noviembre 23, 1987. — Gonzalo Fernández Secco por Roberto Falken Alves (Uruguay) solicita marca: MANFRED SHNEIDER. clases Int. 3 y 25. — Publíquese diez días.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 35244 Dic.10-v.dic.23.

ACTA 220.980. — Montevideo, noviembre 25, 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Jorge Pozzo (Uruguay), solicita marca PROTELECT, clase Int. 9, reivindicando prioridad de la República Argentina por Nº 1.118.291|8 de fecha 17|87. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23). N$ 2.400.00 10|pub. 35245 Dic.10-v.dic.23.

ACTA 220.982. — Montevideo, noviembre 25, 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Fashiony S. R. L. (Uruguay), solicita marca: ALOHA, clase Int. 3. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 35246 Dic.10-v.dic.23.

ACTA 220.981. — Montevideo, noviembre 25, 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Fashiony S.R.L. (Uruguay), solicita marca TENDERLY, clase Int. 3. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 35247 Dic.10-v.dic.23.

ACTA 220.979. — Montevideo, noviembre 25, 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Alejandro Marcelo López y Gabriel Gourovich (Uruguay), solicita marca CAPPORALE, clase Int. Nº 42. — Publíquese diez días.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 35248 Dic.10-v.dic.23.

ACTA 221.013. — Montevideo noviembre 26 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Chuchu S. R. L. (Uruguay), solicita marca CHUCHU, clase Int. 30 s|d. — Publíquese diez días.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 35249 Dic.10-v.dic.23.

ACTA Nº 221.096. — Montevideo, noviembre 30. 1987. — Manfredo Cikato por Lyon Radio Sociedad Anónima (Montevideo), solicita renovar marca PANELLING clases Int. 1, 2, 3, 4, 6, a 17, 19 a 24, 26, 27, 28, 31, 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 35230 Dic.10-v.dic.23.

ACTA 221.051. — Montevieo, noviembre 27, 1987. — Guzmán González Ruiz por Odisa S. A. Daclen S. A. (Uruguay), solicita marca. DESLIN clases Int. 3 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 35324 Dic.10-v.dic.23.

ACTA 221.053. — Noviembre 27, 1987. — González Ruiz por Odisa S. A. Daclen S. A. (Uruguay), solicita marca: BIOCREMA clase Int. 3ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección. —
23) N$ 1.200,00 10|pub. 35326 Dic.10-v.dic.23.

ACTA Nº 221.179. — Montevideo, diciembre 4 de 1987. — Claudio Morgade, por Louis Vuitton, societé anonyme (Francia) solicita marca LOUIS VUITTON, clases Int. 3, 18 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 35431 Dic.10-v.dic.23.

ACTA Nº 221.177. — Montevideo, diciembre 4 de 1987. — Alvaro Crocco, por Gerardo Ramón & Cía. S. A. (Uruguay), solicita marca ARTRISEDOL, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 35430 Dic.10-v.dic.23.

ACTA Nº 221.000. — Montevideo, noviembre 26, 1987. — Gustavo Fischer por MCB S. R. L. (Uruguay), solicita marca SOLVANG, clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 35425 Dic.10-v.dic.23.

ACTA Nº 220.999. — Montevideo noviembre 26, 1987. — Gustavo Fischer por AVH Sociedad Anónima (Argentina), solicita marca: AVH clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 35424 Dic.10-v.dic.23.

ACTA 221.012. — Montevideo, noviembre 26, 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Fashiony S.R.L. (Uruguay), solicita marca SHABBY, clase Int. 3. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 35250 Dic.10-v.dic.23.

ACTA 220.948. — Montevideo noviembre 23, 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Roberto Falken Alves (Uruguay), solicita marca GUY PAULINE, clase Int. 3 y 25. — Publíquese diez días.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 35243 Dic.10-v.dic.23.

ACTA Nº 221.098. — Montevideo, 4 de diciembre de 1987. — Con esta fecha, Raquel Sztejugauer de Schieber (Montevideo - Uruguay), solicitó registro de la marca 0 0 7, de la clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 35238 Dic.10-v.dic.23.

ACTA Nº 221.113. — Montevideo, diciembre 1º de 1987. — Con esta fecha Castro Talbo S. A. solicitó registro de la marca 1881, de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 34893 Dic.7-v.dic.18.

ACTA Nº 221.158. — Montevideo, diciembre 3 de 1987. — Claudio Morgade, por Borden, Inc. (EUA), solicita marca DUREPOXPLUS, clases Int. 1, 2 y 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 35252 Dic.10-v.dic.23.

ACTA Nº 221.015. — Montevideo, noviembre 26, 1987. — Manfredo Cikato por Vormil S. A. (Montevideo), solicita marca MIGRAFORT, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 35222 Dic.10-v.dic.23.

ACTA Nº 221.016. — Montevideo, noviembre 26, 1987. — Manfredo Cikato, por Vormil S. A. (Montevideo) solicita marca MIDIAL, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 35223 Dic.10-v.dic.23.

ACTA Nº 221.017. — Montevideo, noviembre 26, 1987. — Manfredo Cikato por Vormil S. A. (Montevideo), solicita marca TRASAL, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 35224 Dic.10-v.dic.23.

ACTA Nº 221.018. — Montevideo, noviembre 26, 1987. — Manfredo Cikato por Vormil S. A. (Montevideo), solicita marca LIDIANOR clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 35225 Dic.10-v.dic.23.

ACTA Nº 221.019. — Montevideo, noviembre 26, 1987. — Manfredo Cikato por Vormil S. A. (Montevideo), solicita marca BRAINFORT, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 35226 Dic.10-v.dic.23.

ACTA Nº 221.035. — Montevideo, noviembre 27, 1987. — Manfredo Cikato por Arges S. A. (Uruguay) solicita marca IVES SAINT LAURENT, clases Int. 14 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 35227 Dic.10-v.dic.23.

ACTA Nº 221.155. — Montevideo, diciembre 3, de 1987. — Héctor Lusich, por Avant - Garde Optics, Inc., de U.S.A. solicitó marca BERDEL, clase Int. 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 35193 Dic.10-v.dic.23.

ACTA Nº 221.150. — Montevideo, diciembre 3 de 1987. — Héctor Lusich, por Warner Home Video Inc., de U.S.A., solicitó marca SCREEN LEGENDS, clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 35191 Dic.10-v.dic.23.

ACTA Nº 221.146. — Montevideo diciembre 3 de 1987. — Héctor Lusich por Saúl Fojgiel Kacman, de Uruguay, solicita marca KOSAN, clase Int. 10. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 35188 Dic.10-v.dic.23.

ACTA Nº 221.147. — Montevideo, diciembre 3, de 1987. — Héctor Plusich por Saúl Fojgiel Kacman, de Montevideo, solicitó marca GOSHEN, clase Int. 10. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 35189 Dic.10-v.dic.23.

ACTA Nº 221.057. — Montevideo, noviembre 27 de 1987. — Guzmán González Ruiz, por Compañía de Seguros La Franco Argentina S. A. (Argentina), solicita marca: LA FRANCO ITALO ARGENTINA, clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 35330 Dic.10-v.dic.23.

ACTA Nº 221.036. — Montevideo, noviembre 27, 1987. — Manfredo Cikato, por Cerit S.p.A. (Italia), solicitó marca: CERIFIL, como prioridad de la marca presentada en Italia el 11.6.87, bajo Nº 44035 C/87.; clases Int. 7 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 35228 Dic.10-v.dic.23.

ACTA Nº 221.109. — Montevideo, diciembre 1.º de 1987. — Norman Fox por Delalande S.A. (Francia) solicita marca HUMORYL clase Int. 5 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 35044 Dic.9-v.dic.22.

ACTA Nº 221.142. — Diciembre 2 de 1987 — Rodolfo Pilas por Glamour Limitada (Uruguay) solicita marca TACA-TA clases Int 30-32.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 35046 Dic.9-v.dic.22.

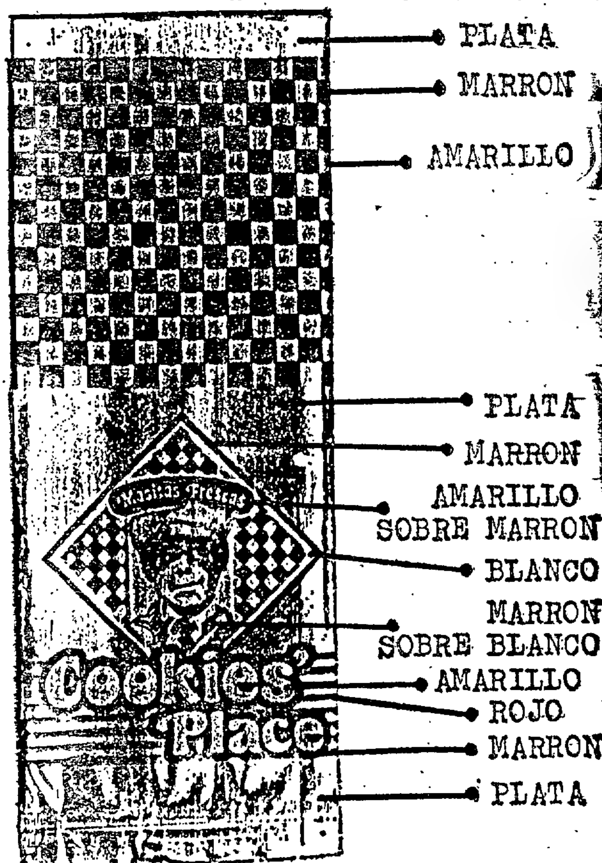
ACTA Nº 220.962. — Montevideo, noviembre 24 de 1987. — Alvaro Crocco, por Wm. Teacher & Sons Limited (Escocia), solicita marca:

TACHINO

clase Int. 33 bebidas alcoholicas. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 34086 Dic.2-v.dic.15.

ACTA Nº 221.070. — Montevideo, 30 noviembre de 1987. — Con esta fecha Polarco Sociedad Anónima (Uruguay), solicitó registro la marca: HIDROFLOC, de la clase 1 —uno— — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 34427 Dic.3-v.dic.16.

ACTA 220.930. — Montevideo, noviembre 23 de 1987. — Norman Fox, por Cookies S.R.L. Montevideo, solicita marca:



clases Int. 30 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 33.600.00 10|pub. 33913 Dic.2-v.dic.15.

ACTA Nº 220.938. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987. — Con esta fecha Circus S. A. de Montevideo, (Uruguay), solicitó la marca:

LAREDO®
Country Wear

de la clase Int. 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000,00 10|pub. 34322 Dic.2-v.dic.15.

ACTA 220.958. — Montevideo, noviembre 24 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Escovas Fidalga Ltda. (Brasil), solicita marca: FIDALGA clase: Int. 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 34229 Dic.2-v.dic.15.

ACTA 220.959. — Montevideo, noviembre 24 de 1987. — Norman Fox por Heublein Do Brasil Comercial e Industrial Ltda. (Brasil), solicita marca: DURFEE HALL clase: Int. 33 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 34230 Dic.2-v.dic.15.

ACTA 220.960. — Montevideo, noviembre 24 de 1987. — Norman Fox por Merck & Co., Inc. (USA), solicita marca: PRODIAX clase: Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 34231 Dic.2-v.dic.15.

ACTA 220.972. — Montevideo, noviembre 25 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca: S. A. T. clase: Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 34249 Dic.2-v.dic.15.

ACTA 220.973. — Montevideo, noviembre 25 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Fleischmann Uruguaya Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca: FIESTA FRESH clase: Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 34233 Dic.2-v.dic.15.

ACTA 220.831. — Montevideo, noviembre 16, 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Roberto Falken (Uruguay), solicita marca: FONTANA BOUTIQUE clase Int. 25. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 34244 Dic.2-v.dic.15.

ACTA 220.832. — Montevideo, noviembre 16, 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Matilde Giambruno (Uruguay), solicita marca: DRAKKAR clase Int. 25. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 34245 Dic.2-v.dic.15.

ACTA 220.833. — Montevideo, noviembre 16, 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Roberto Falken Alves (Uruguay), solicita marca: JILL SANDER clase Int. 25. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 34246. Dic.2-v.dic.15.

ACTA 220.854. — Montevideo, noviembre 17, 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Roberto Falken Alves (Uruguay), solicita marca: PEDRO MORAGO clases Int. 3 y 25. — Publíquese diez días.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 34247 Dic.2-v.dic.15.

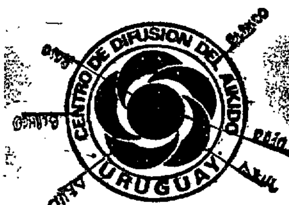
ACTA 220.856. — Montevideo, noviembre 17, 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Roberto Falken Alves (Uruguay), solicita marca DICK BRANDSMA clases Int. 3 y 25. — Publíquese diez días.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 34232 Dic.2-v.dic.15.

ACTA Nº 221.092. — Montevideo, noviembre 30 de 1987. — Héctor Lusich, por Ascii Corporation, de Japón, solicitó marca

OAX

clase Int. 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos.
27) N$ 3.600.00 10|pub. 34972 Dic.7-v.dic.18.

ACTA Nº 220.989. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987. — Con esta fecha Nedy Luis Sei Fong Pintado (Montevideo - Uruguay), solicitó registro la marca:



de las clases 35 y 41. Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.800.00 10|pub. 34209 Dic.2-v.dic.15.

ACTA Nº 220.904. — Montevideo, noviembre 19 de 1987. — Guzmán González Ruiz por TOYOTA JIDOSHA K. K. (Toyota Motor Co. Ltd. (Japón, solicita marca:

TOYOTA
4RUNNER

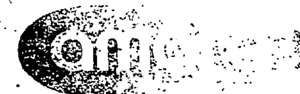
clase Int. 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.400,00 10|pub. 34351 Dic.2-v.dic.15.

ACTA 220.910. — Montevideo, noviembre 19 1987. — Guzmán González Ruiz por Motociclo S. A. (Uruguay), solicita marca:



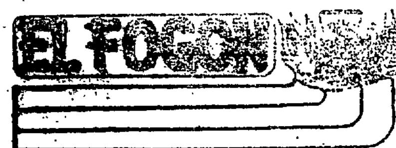
clase Int. 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.200,00 10|pub. 34352 Dic.2-v.dic.15.

ACTA 220.902. — Noviembre 19 1987. — Rodolfo Pilas por Rafael Farina (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 35.
23) N$ 4.200,00 10|pub. 34353 Dic.2-v.dic.15.

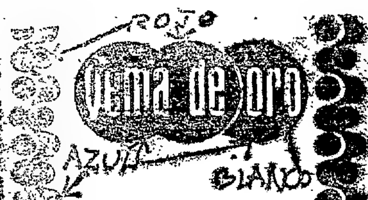
ACTA 221.022. — Noviembre 26 1987. — Rodolfo Pilas por Jorge Gren (Uruguay), solicita marca:



clases Int. 30 31.
23) N$ 5.400,00 10|pub. 34354 Dic.2-v.dic.15.

ACTA 220.859. — Montevideo, noviembre 17, 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Arlan S. R. L. solicita marca: BATOVI clase Int. 28. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 34252 Dic.2-v.dic.15.

ACTA Nº 220.926. — Montevideo, noviembre 23, 1987. — Walter Jones por Jorge Azofra (Montevideo), solicita marca:



Clases: 30 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 35342 Dic.10-v.dic.23.

ACTA Nº 221.011. — Montevideo, 26 noviembre 1987. — Eduardo Medina por Máquinas Paysandú S. A. (Uruguay), solicita marca



clase Int. 7, 17, 37, 42. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 4.200.00 10|pub. 35513 Dic.10-v.dic.23.

ACTA Nº 221.010. — Montevideo, 26 noviembre 1987. — Eduardo Medina por Máquinas Paysandú S. A. (Uruguay), solicitó marca



clase Int. 7, 17, 37, 42. — Publíquese diez consecutivos.
23) N$ 3.600.00 10|pub. 35512 Dic.10-v.dic.23.

ACTA Nº 221.100. — Montevideo, noviembre, 1987. — Juan Miguel Freira por Intel Ltda. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.800.00 10|pub. 35268 Dic.10-v.dic.23.

ACTA 220.955. — Montevideo, noviembre 24, 1987. — Walter Jones, por Performance Uruguay Limitada (Montevideo) solicita marca:



Clase: Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.400.00 10|pub. 35345 Dic.10-v.dic.23.

ACTA Nº. 220.956. — Montevideo, noviembre 24, 1987. — Walter Jones, por Performance Uruguay Limitada (Montevideo), solicita marca:



Clase: Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.800.00 10|pub. 35346 Dic.10-v.dic.23.

ACTA Nº 220.964. — Montevideo, noviembre 24 de 1987. — Claudio Morgade por Viskase Corporation (EUA), solicita marca:



clase Int. 29 según detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.600,00 10|pub. 34088 Dic.11-v.dic.24.

ACTA Nº 220.580. — Montevideo, octubre 30 de 1987. — Alvaro Crocco por International Business Machines Corporation (EUA), solicita marca: NETCHART clases Int. 9 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 34691 Dic.11-v.dic.24.

ACTA Nº 220.819. — Montevideo, noviembre 16 1987. — Gustavo Fischer, por Granada Corporation (USA), solicita marca:



clases Int. 5, 31 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000,00 10|pub. 34518 Dic.11-v.dic.24.

ACTA Nº 220.946. — Montevideo, noviembre 23, 1987. — Juan Antonio Pittaluga por CBS, Inc. (USA), solicita marca



clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 35423 Dic.10-v.dic.23.

ACTA Nº 220.968. — Montevideo, noviembre 24, 1987. — Manfredo Cikato por Comya S. A. (Montevideo) solicita marca SFI - II, clase Interna 9 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 34907 Dic.7-v.dic.18.

ACTA 220.995. — Montevideo, noviembre 26 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Pinturas Inca S.A. (Montevideo) solicita marca: COLORINCA clases: Int. 16, 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.—
23) N$ 2.400,00 10|pub. 34465 Dic.3_v.dic.16.—

ACTA 220.905. — Montevideo, noviembre 19. 1987. — González Ruiz por B. Braun Melsungen Ag. (Alemania), solicita marca: SAFIL clase Int. 10a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 33764 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA Nº 221.041. — Montevideo noviembre 27, 1987. — Angel Numerosky, por Mabel Irene González Garaza (Uruguay), solicita marca: EL ITALIANO, clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 34337. Dic.3-v.dic.16.

ACTA 220.924. — Montevideo, noviembre 20. 1987. — Gonzalo Fernández Secco. por Roberto Falken Alves (Uruguay), solicita marca: CHRISTOPHE LEBOURG, clases Int. 3 y 25. — Publíquese diez días.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 34487. Dic.9-v.dic.22.

ACTA 220.855. — Montevideo, noviembre 17. 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Arlam S. R. L. (Uruguay), solicita marca: LUCAS clase Int. 31. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 34248 Dic.2-v.dic.15.

ACTA Nº 220.967. — Montevideo. noviembre 24, 1987. — Manfredo Cikato por Mulca Uruguay S. A. (Montevideo), solicita marca LEXINGTON, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 34906 Dic.7-v.dic.18.

ACTA Nº 220.986. — Montevideo, noviembre 25 de 1987. — Manfredo Cikato por Vormil Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca INFORT clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 34909 Dic.7-v.dic.18.

ACTA Nº 221.039. — Montevideo, noviembre 27 de 1987. — Claudio Morgade por Lex S. A. (Uruguay), solicita marca: LEX clases Int. 29 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 34693 Dic.7-v.dic.18.

ACTA Nº 221.038. — Montevideo, noviembre 27 de 1987. — Claudio Morgade, por Cartier Incorporated (EUA), solicita marca:



clase Int. 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.400,00 10|pub. 34918 Dic.7-v.dic.18.

ACTA Nº 221.094 — Montevideo, noviembre 30 de 1987. — Héctor Lusich, Transcargo S.R.L. de Uruguay, solicitó marca



clase Int. 39 y 42. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 3.600.00 10|pub. 34974 Dic.7-v.dic.18.

ACTA Nº 220.976. — Montevideo, 25 noviembre de 1987. — Con esta fecha Interceptor del Uruguay S.R.L. (Mdeo. Uy.), solicitó registro la marca:



de las clases 35 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.400,00 10|pub. 34667 Dic.7-v.dic.18.

ACTA Nº 221.093. — Montevideo, noviembre 30 de 1987. — Héctor Lusich por Ascii Corporation, de Japón, solicitó marca



clase. Int. 9 s|d. — Publíquese diz días consecutivos.
23) N$ 3.000.00 10|pub. 34973 Dic.7-v dic.18.

ACTA Nº 221.114. — Montevideo, diciembre 1º de 1987. — Con esta fecha Castro Taibo Sociedad Anónima, solicitó registro de la marca CERRUTI, de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 34894 Dic.7-v.dic.18.

ACTA Nº 219.328. — Montevideo, 30 de noviembre de 1987. — Con esta fecha Arthur Martin Argentina S.A.I.C. solicita renovar la marca RENOVA de las clases Ints. 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20 21, 22, 23, 25, 26, 28, 31 y 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.600.00 10|pub. 34969 Dic.7-v.dic.18.

ACTA Nº 221.069. — Montevideo, 30 noviembre de 1987 — Con esta fecha. Polaroo Sociedad Anónima (Uruguay), solicitó registro la marca: DH de la clase 1 —uno—. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 34426 Dic.3-v.dic.16.

ACTA 220.777. — Montevideo, noviembre 13 de 1987. — Norman Fox por Monsanto Company (USA), solicita marca ESCUADRON clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.800,00 10|pub. 32583 Dic.8-v.dic.21.

Ley 26|9|1904. — TIBURCIO VAZ y otros prometimos vender Bar y Restaurante "Los Dos Amigos", ubicado en José Batlle y Ordóñez, departamento de Lavalleja", calle Rivera esquina 18 de Julio, a César Mayo Gómez Rodríguez. — Acreedores al mismo.
25) N$ 3.760.00 20pub. 32715 Nov.24-v.dic.21.

ACTA Nº 221.068. — Montevideo, 30 noviembre de 1987. — Con esta fecha, Polarco Sociedad Anónima (República O. del Uruguay), solicitó registro la marca: HYDRUM, de la clase 1 —uno—. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 34425 Dic.3-v.dic.16.

ACTA 220.753. — Noviembre 11, 1987. — Rodolfo Pilas, representando a Austral Bio_Lab Pty. Ltd. (Australia), solicita marca



clase Int. 3.
23) N$ 4.230,00 10|pub. 33647 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA Nº 220.834. — Montevideo, 16 noviembre 1987. — Juan Miguel Freira Dogary S. A. (Montevideo). solicita marca



clases Int. 33 y 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.110.00 10|pub. 33622 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA 220.850. — Montevideo, noviembre 17, 1987. — González Ruiz por Pedro A. Morinico Ltda. (Uruguay), solicita marca:



clases Int. 9 - 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.600.00 10|pub. 34211 Dic.2-v.dic.15.

ACTA Nº 221.168. — Montevideo, diciembre 4, 1987. — M. Dubourg, por Egalsa S. A. (Montevideo), solicita marca: NOVAMATIC, clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 35521 Dic.14-v.dic.28.

ACTA 221.145. — Montevideo, diciembre 3 de 1987 — Oscar Bacot por La Republicana S. A. (Montevideo) solicita marca: ROYAL CLUB, clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 35523 Dic.14-v.dic.28.

ACTA 221.166. — Montevideo, diciembre 4 de 1987. — Norman Fox, por National Sanitary Laboratories, Inc. (USA), solicita marca: LADY PROTEX clase Int. 10 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 35524 Dic.14-v.dic.28.

ACTA 221.167. — Montevideo, diciembre 4 de 1987. — Norman Fox, por Breval, Inc. (USA), solicita marca: HELENA RUBINSTEIN hydrating PERFORMANCE H 20, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 35525 Dic.14-v.dic.28.

ACTA 221.191. — Montevideo, diciembre 7 de 1987. — Norman Fox por Imperial Chemical Industries PLC (Inglaterra), solicita marca: ZESTORIL, clase Int. 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 35526 Dic.14-v.dic.28.

ACTA 221.192. — Montevideo, diciembre 7 de 1987. — Norman Fox, por Warner-Lambert Company (U.S.A.), solicita marca: SCHICK CON POLIOX, clase Int. 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 35527 Dic.14-v.dic.28.

ACTA Nº 221.083. — Montevideo noviembre 30, 1987. — M. Dubourg, por Primer Supermercado de Plantas S.R.L. (Montevideo), solicita marca: DECORPLANT, clases Int. 31, 42. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 35518 Dic.14-v.dic.28.

ACTA Nº 221.081. — Montevideo, noviembre 30 1987. — Juan Antonio Pittaluga, por Unilever PLC (Inglaterra), solicita marca: CARROUSEL, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 35647 Dic.14-v.dic.28.

24 – Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 22.632. — Montevideo, julio 2 de 1987. — Billy Fox, por F. Hoffmann-La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente para: "Procedimiento para la preparación de derivados de aciló, preparado, uso y empleo de los mismos, reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 881555 de fecha 3.7.86. — De acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 3.600,00 10|pub. 35528 Dic.14-v.dic.28.

ACTA Nº 22.638. — Montevideo, julio 14 de 1987. — Billy Fox, por F. Hoffmann-La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente de invención sobre: "Procedimiento para la preparación de derivados de tetrahidronaftaleno e indano", denunciando prioridad Acta suiza 2826|86, presentada el 15.7.1986. — De acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 3.600,00 10|pub. 35532 Dic.14-v.dic.28.

ACTA 22.636. — Montevideo, julio 10 de 1987. — Billy Fox, por Dart Industries Inc. (USA), solicita patente para: "Tapa con doble articulación o bisagra", reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 914913 de fecha 2.10.86. — De acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 3.600,00 10|pub. 35530 Dic.14-v.dic.28.

ACTA 22.637. — Montevideo, julio 10 de 1987. — Billy Fox, por Dart Industries Inc. (USA), solicita patente de invención sobre: "Rebanadora de alimentos", denunciando prioridad Acta estadounidense 887409, presentada el 17 de julio de 1986. — De acuerdo con le Ley número 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 3.600,00 10|pub. 35531 Dic.14-v.dic.28.

ACTA 22.634. — Montevideo, julio 9 de 1987. — Billy Fox, por Dart Industries Inc. (USA), solicita patente de invención para: "Juguete del Arca de Noé", reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 886868 de fecha 16.7.86. — De acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Direción.
24) N$ 3.600,00 10|pub. 35529 Dic.14-v.dic.28.

ACTA Nº 22.695. — Montevideo noviembre 19 de 1987. — Claudio Morgade, por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania), solicita patente de invención para "Procedimiento para la preparación de nitrilos de ácido graso y glicerol a partir de glicéridos", denunciando prioridad solicitud Alemana, Acta. Nº P 36 39 857.8 de fecha noviembre 21|1986. — Publíquese conforme Ley Nº 10.089. — La Dirección.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 34919 Dic.7-v.dic.18.

ACTA Nº 22.546. — Montevideo, 4 de noviembre de 1987. — Con esta fecha, Alberto O. Bertoni de Argentina-Córdoba, solicita patente de invención para: "Electrólito sólido para baterías del tipo ácido-plomo", como reválida de la patente argentina Nº 232.663 de fecha 30 de agosto de 1985. — Y de acuerdo con la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.410,00 10|pub. 31642 Dic.7-v.dic.18.

ACTA 22.677. — Montevideo, octubre 13, 1987. — González Ruiz, por Fujikura Ltd. (Japón), solicita patente invención: "Un método para sellar una unión de cables" (denunciando prioridad Reino Unido 8625479 del 24.10.86, y Japón 11697 del 21.1.87). — Publíquese conforme Ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 2.400,00 10|pub. 35339 Dic.10-v.dic.23.

ACTA Nº 2.423. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Con esta fecha, Romano Fortunato, de Uruguay, solicita patente para modelo industrial: "Limpiador de polvo u otro uso". — Y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.400,00 10|pub. 35386 Dic.10-v.dic.23.

ACTA Nº 2.424. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Con esta fecha Romano Fortunato, de Uruguay, solicita patente para modelo industrial: "Limpiador para uso corporal". — Y de acuerdo con la ley 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.400,00 10|pub. 35387 Dic.10-v.dic.23.

ACTA Nº 22.683. — Montevideo, octubre 29, 1987. — Guzmán González Ruiz, por Schering AG (Alemania), solicita patente invención: "Procedimiento para preparar pirazolinas y composiciones insecticidas y acaricidas a base de las pirazolinas preparadas mediante dicho procedimiento" (denunciando prioridad alemana del 11.11.86 - P 36 38 631.6). - Publíquese conforme Ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 3.600,00 10|pub. 35340 Dic.10-v.dic.23.

ACTA Nº 2.425. — Montevideo 18 de noviembre de 1987. — Con esta fecha, Romano Fortunato, de Uruguay, solicita patente para modelo industrial: "Limpiador de polvo u otro uso". — Y de acuerdo con la Ley Nº 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.400,00 10|pub. 35388 Dic.10-v.dic.23.

ACTA Nº 2.426. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Con esta fecha. Romano Fortunato, de Uruguay, solicita patente para modelo industrial: "Limpiador de mamadera, vaso o recipiente similar". — Y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.400,00 10|pub. 35389 Dic.10-v.dic.23.

ACTA Nº U. 2.495. — Montevideo, octubre 16 de 1987. — Guzmán González Ruiz por Carpintería Sena Ltda. (Uruguay), solicita modelo de utilidad: "Nueva cama para bebé, transformable en cama para adultos". — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
24) N$ 2.400,00 10|pub. 35336 Dic.10-v.dic.23.

ACTA Nº U. 2.499. — Montevideo, octubre 29 de 1987. — Guzmán González Ruiz, por Severiano Quintana (Uruguay), solicita modelo de utilidad: "Dispositivo para quitar botas" — Publíquese según Ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 2.400,00 10|pub. 35337 Dic.10-v.dic.23.

ACTA Nº 22.663. — Montevideo, setiembre 18 de 1987. — Guzmán González Ruiz por Alessio Pier Nogara (Uruguay), solicita patente invención: "Nuevo tratamiento de materiales y elemento obtenido para la industria de la construcción". — Publíquese según Ley Nº 10.089. — La Dirección.
24) N$ 2.400,00 10|pub. 35338 Dic.10-v.dic.23.

ACTA Nº U. 2.490. — Montevideo, octubre 7, 1987. — Guzmán González Ruiz, por Alvaro Guerra Salaberry (Uruguay), solicita patente modelo utilidad: "Nueva toalla circular para playa transformable o no en poncho, secador o protector". — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
24) N$ 2.400,00 10|pub. 35335 Dic.10-v.dic.23.

ACTA Nº U. 2.488. — Montevideo, octubre 6 de 1987. — Guzmán González Ruiz, por Billo, Bello Ltda. (Uruguay), solicita modelo de utilidad: "Mejoras en boleteras". — Publíquese según Ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 2.400,00 10|pub. 35334 Dic.10-v.dic.23.

ACTA Nº U. 2.487. — Montevideo, octubre 6 de 1987. — Guzmán González Ruiz, por Billo, Bello Ltda. (Uruguay), solicita modelo de utilidad: "Dispositivo de control de tickets para negocios". — Publíquese según Ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 2.400,00 10|pub. 35333 Dic.10-v.dic.23.

ACTA Nº U-2.455. — Montevideo, julio 31, 1987. — Juan Miguel Freira-Bleik S. A. (Montevideo) solicita modelo de utilidad: "Camioncito Armable". — Publíquese conforme ley número 14.549. — La Dirección.
24) N$ 940.00 10|pub. 33628 Dic.1º-dic14.

ACTA Nº 22.672. — Montevideo, 6 de octubre de 1987. — Con esta fecha, Javier Macció (Uruguay), solicita patente de invención para "Emisor Energetico Celular" y de acuerdo con la ley Nº 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.400.00 10|pub. 34373 Dic.3-v.dic.16.

25 – Ventas de Comercios

Ley 26.9 1904. — Prometimos vender a José G. Díaz, carnicería sita en Oribe 451, Durazno. Acreedores al mismo — SILVIA CORREA QUIJANO y JULIO RODRIGUEZ BOLIA.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 33037 Nov.26-v.dic.23.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender al señor Luigi Langone Giannotti el Salón de quiniela, librería, etc. de Avenida General Rivera Nº 3108. — Acreedores al mismo. — ALCIRA y ANA MARGOT SANTANDREU GALIAZZO.
25) N$ 3.760,00 20|pub. 33588 Dic.1º-v.dic.29.

Ley 26|9|1904 LAURA RINA CANABAL; OSIRIS FERNANDEZ; ELSA GLADYS CASIA y RUBEN FERNANDEZ prometieron en venta a Alpa S.R.L. kiosko Av. 8 de Octubre 3676 bis Acreedores al mismo
25) N$ 4.800,00 20|pub. 35140 Dic.9-v.en.8.

Ley 26|IX|1904 TESTA y COMPAÑIA prometió vender a Gloria Aida Gómez provisión, pizzería y despacho de bebidas fermentadas denominada La Cordillera sita en calle Artigas 811, Salto. Acreedores en Raffo 231, Salto.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 35119 Dic.9-v.en.8.

ENRIQUE GREGORIO GARCIA PEREZ y NELLY BEATRIZ VIERA prometieron vender a Carlos Enrique García Viera, la Panadería La Central y la Panadería, Confitería y Fiambrería "Panadería Viena". Los acreedores e interesados deben presentarse dentro de los 30 días, en esta ciudad, en Ituzaingó N.o 487 y Bengoa N.o 609, respectivamente, a los efectos de la ley N.o 2904. — San José, noviembre 13 de 1987.
25). N$ 5.640,00 20|pub. 32373 Nov.23-v.dic.18.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Silvia Ramonita Soca Ocampo comercio "Mercado de Carnes Toscanito" sito José L. Llupes 4759. — Acreedores en el mismo. — HENRY DI CANDIA COSTA, ZULMA CRISTINA RISSO AQUINO.
25) N$ 3.760,00 20|pub. 31936 Nov.23 v.dic.18.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender al señor Luis Juan Boggio Savant, "almacén por menor de comestibles, bebidas y afines" ubicado en Montevideo, calle Comercio número 2402. — Acreedores: en el mismo. — LA DISTRIBUIDORA LIMITADA.
25) N$ 3.760,00 20|pub. 31816 Nov.23-v.dic.18.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a María Ida Puentes Olano, salón de loterías y quinielas, en Yaguarón N.o 1499. — Acreedores al mismo. — MARIELA LUCIA ROBAINA DE SANTANGELO y JUAN SANTANGELO.
25) N$ 3.760,00 20|pub. 32365 Nov.23 v.dic.18.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Gustavo Rocha y Claudia Dive, prometieron vender a Irene Cetrulo el comercio de Carnicería sito en Ramón Márquez 2978. Acreedores presentarse en la misma.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 34444 Dic.3-v.dic.31.
Dic.9-v.dic.22.

Ley 26 setiembre 1904. Prometimos vender a Victoria S.R.L., Farmacia Victoria Fraternidad 4152. Acreedores en la misma. — LUIS ANTONIO FERRARI LOPEZ. — GLADYS ELIZABETH LUACES TABERNA.
25) N$ 2.400,00 20|pub. 3462. Dic.3-v.dic.31.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a María Maidatschenko a Tatiana González, sucursal panadería sito Barbato 1395, acreedores al mismo. — RABINDRANATH CABRERA MARIA CASTELO.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 31465 Nov.17-v.dic.14.

CESION DE CUOTAS SOCIALES (Nº 26)
Ley 26|9|904. — Cedimos totalidad cuotas "Vázquez Ltda" a Pedro Guenaga; Eugenia Molinos; Silvia y Daniel Guenaga Molinos, ramo Farmacia y afines, calle Vitoria N.o 111. — Acreedores en la misma. — MIRTA VAZQUEZ GARCIA. — HUGO VAZQUEZ GARCIA.
25) N$ 4.800,00 20|pub. 35533 Dic.14-v.en.13.

Ley 26|9|04. — Prometimos vender a Alcami Ltda. carnicería sita en Cerrito 167 el 30|11|87. — Acreedores a él. — AGUSTIN LORENZO, MARTA MENDEZ.
25) N$ 2.400,00 20|pub. 35664 Dic.14-v.en.13.

Ley 26|9|904. — ABELARDO MARQUEZ MAIDANA y GLORIA MARTINEZ ALMEIDA prometimos vender a Elsa Gladys Monsilio Capabaire, salón sito en 8 de Octubre 3329. — Acreedores al mismo.
25) N$ 2.400,00 20|pub. 35663 Dic 14-v.en.13.

Ley 26|9|1904. — "Atlantis Limited" prometió vender a "Atlantis S. A." (en formación), el establecimiento comercial sito en Avenida San Martín 3179, que gira en el ramo de fábrica de artículos higiénicos, antisépticos, comestibles e importador. Acreedores presentarse en Avenida Dámaso Larrañaga 3444.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 35835 Dic.14-v.ene.13.

Ley 26|9|1904. — Cedí derechos panadería "La Mundial", Camino Carrasco Nº 4229. Acreedores Esc. Tancredi, Gaboto 1461 Apto. 101. — PEDRO BISOGNO.
25) N$ 2.400.00 20|pub. 35883 Dic.14-v.ene.13.

Ley 26|9|904. — ISABEL y MARIA TURNES vendieron a Regar Sociedad de Responsabilidad Limitada, carnicería "Pulnas" sita en Pedro Berro 1372 bis. Acreedores Mercedes 1573.
25) N$ 2.400.00 20|pub. 35882 Dic.14-v.ene.13.

Ley 26|9|1904. — Prometí en venta cuota parte "Super Market", Maresca, sito Francisco Simón 2148. Acreedores al mismo. — HUMBERTO RIVERO.
25) N$ 2.400.00 20|pub. 35881 Dic.14-v.ene.13.

Ley 26|9|1904. — Cedí derechos panadería "La Castellana" Camino Carrasco Nº 4894. Acreedores Esc. Tancredi, Gaboto 1461 Apto. 101. — PANADERIA LA CASTELLANA S.R.L.
25) N$ 2.400.00 20|pub. 35880 Dic.14-v.ene.13.

Ley 26 de setiembre de 1904 — Futurista Sociedad Anónima prometió en venta a Ankilán Sociedad Anónima comercio venta electrodomésticos, sito en local 248|249, planta alta, "Montevideo Shopping Center". Avda. Luis A. de Herrera entre Gral. Pablo Galarza y Dr. Luis Bonavita. Montevideo. Acreedores presentarse en Colonia Nº 1169 de esta ciudad.
25) N$ 7.200,00 20|pub. 34967 Dc.7-v.ene.7.

Ley 26 de setiembre de 1904. — DANIEL SALINAS BONILLA e HILDA ALICIA ACOSTA FITIPALDI, cedieron derechos de promesa de venta a Renee Naime Espósito, sobre almacén de comestibles sito en Luis Alberto de Herrera Nos. 2.454|58 de Montevideo. — Acreedores al mismo.
25) N$ 2.760,00 20|pub. 31886 Dic.4 v.Ene.4.

Ley 26|9|1904. — Cedí compromiso a Gustavo Vázquez del comercio de Ramón Anador 3319. — Acreedores en el mismo. — ALBERTO ETCHEGARAY.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 33094 Nov.26-v.dic.23.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender Comercio Humachiri 4151. — Acreedores al comercio. — SERGIO KUYUNJIAN DAMIRJIAN.
25) N$ 2.400.00 20|pub. 35369 Dic.10-v.ene.11.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a Clara Alvez salón sito Yaguarón 1565. — Acreedores presentarse allí. — JUAN MEDINA.
25) N$ 2.400.00 20|pub. 35370 Dic.10-v.ene.11.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender comercio General Flores 4199. — Acreedores al comercio. — CARLOS CIRIACO LAPAZ MACHADO, ESTELA MARIS ROSALES.
25) N$ 2.400.00 20|pub. 35368 Dic.10-v.ene.11.

Ley 26|9|904. — LUIS ERNESTO LOPEZ ALFARO y ROBERTO FERREIRA cedieron la totalidad de las cuotas que les correspondían en la Sociedad "Peluffo Limitada" a los esposos Pedro Roberto Capuozzolo Pandolfo y María Graciela González. — Domicilio de la Sociedad: Avda. Millán 4403. — Acreedores en el mismo.
25) N$ 7.200,00 20|pub. 35494 Dic.10 v.ene.11.

Ley 26|9|904. — MARTHA PIÑEYRO CAMACHO, promete vender a Gloria Favreau Negrín, negocio venta productos integrales ubicado en Gral. Artigas 1196, Pando. Acreedores en el mismo.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 30708 Nov.18-v.dic.15.

Ley 26|9|1904. — Promesa de venta parcial. — INDUSTRIAS QUIMICAS BAETHGEN S. A. prometió vender a Agatazul S. A. (Futura denominación Laboratorios Clausen S. A.) parte del establecimiento comercial ubicado en Galicia Nº 2275. — Acreedores al citado domicilio.
25) N$ 3.760,00 20|pub. 32175 Nov.23 v.dic.18.

Ley 26.9.1904. — EMILIO KABADAIAN SANTURIAN prometió vender a Ruber Gregorio Kabadaian Bedrossian, carnicería sita en Paysandú 944 bis. Acreedores al mismo.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 33434 Dic.1º-v.dic.29.

Prometí vender establecimiento comercial Parfumería Géminis sito en la calle Gral. Flores Nº 340, Local 10, Colonia del Sacramento. Acreedores al mismo. — Colonia, 27 de octubre de 1987.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 33415 Dic.1º-v.dic.29.

Ley 26 de setiembre de 1904. — CARLOS DOMINGO GARCIA MARTINEZ SUAREZ y NELSIA UMPIERRE, prometimos vender a Bienvenido Blanco Curbelo comercio en ramo de panadería, sito en Avenida 1825 Nº 161, Rivera. Acreedores en el mismo.
25) N$ 3.760,00 20|pub 33407 Dic.1º-v.dic.29.

Ley 26|9|1904 — Prometimos vender a Norma Susana Sosa Toledo comercio en el ramo de fabricación y venta de cinturones y afines sito en Yaguarón 1390 bis. — Acreedores al mismo. — MARIO BERNARDEZ y MIRIAM SANTIAGO.
25) N$ 3.760,00 20|pub. 33616 Dic.1º-v.dic.29.

Ley 1904. — El 31 de agosto de 1987, Clausuró Kiosko existente en Democracia Nº 2065. Acreedores —Julio H. y Obes Nº 1562. — AEROGAGITA GARCIA.
25) N$ 2.400,00 20|pub. 34926 Dic.7-v.ene.7.

27 – Varios

MONTEVIDEO

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIRECCION DE ADMINISTRACION
AVISO

Se cita al señor ISAAC VASILISKIS RUTSTEIN para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Sector Notificaciones de esta Dirección sito en la calle Piedras 319 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, de la resolución de la Dirección de Recaudación de fecha 7.10.87, dictada en el expediente Nº 3.028.760, caratu-

lado "Ecima S. A. - Actuación Inspectiva por I.V.A. y Patrimonio", bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario, Ley Nº 14.306 de 28.11.84. — Montevideo, 3 de diciembre de 1987. — El Director de Administración, Dr. Luis A. Helguera.
27) (C.C.) 3|pub. 45893 Dic.11-v.dic.15.

MINISTERIO DE GANADERIA AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS
La Dirección General de Recursos Naturales Renovables del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, cita a la firma: EGINA S. R. L. para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Inspectivo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito número 318 Primer Piso de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la vista conferida por esta Dirección en Asunto Nº 939|8212|87 caratulado: Acreditar Representación Invocada, bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640|973 del 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 3 de noviembre de 1987. — El Director de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables. Ing. Agr. Julio C. Galli Cassina.
27) (C. C.) 3|pub. 45756 Dic.4-v.dic.8. Feb.1º-v.feb.17.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS
DEPARTAMENTO DE ADQUISIONES
Montevideo, diicembre 8 de 1987.
Llamado a Ofertas Nº 4029703

Apertura: 24|12|87
Hora: 9.00
Objeto: Contratación de servicio de camas Pediátricas, derecho a Quirófano y Apoyo de Enfermería, para el Area de la Salud.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados, en le local del Departamento de Adquisiciones, sito en calle Colonia Nº 1851 4.o Piso, de donde podrán retirarse todos los días hábiles en horario de Oficina.
Las propuestas se abrirán el día y horas indicados, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Irma Mastuscelo Sacco, Jefe de 1º — Gerardo Codesido, Jefe.
27) (C. C.) 3|pub. 45883 Dic.14-v.dic.16.

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION
Adquisición de un Inmueble para asiento de la Regional "Canelones" en la ciudad de San Jacinto

El Instituto Nacional de Colonización recibe ofertas para la adquisición de un Inmueble para asiento de la Regional "Canelones" del Organismo, sito en la ciudad de San Jacinto, departamento de Canelones.
Ubicación: Zona céntrica de la ciudad de San Jacintto.
Comodidades: El inmuebled eberá contar con una superficie mínima de 80 m. c. y un mínimo de 4 ambientes y servicios.
Recepción de ofertas: En casa Central - Cerrito Nº 488, Piso 1.o, Montevideo - Departamento de Administración Documental, hasta el día 22 de diciembre de 1987 a la hora 11, en sobre cerrado, especificando en el Mismo: Contiene Oferta para Inmueble Regional "Canelones".
27) (C. C.) 3|pub. 45886 Dic.14-v.dic.16.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE
En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 29 del Decreto Nº 143|83 del 8.4.83 se hace saber a los interesados que se encuentra en trámite de adjudicación una nueva Línea de Transporte Interdepartamental de Pasajeros en las ciudades de Paysandú y Montevideo, por Rutas 1 y 3 y viceversa.
De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 30 del referido decreto, todo aquel que se considere afectado en sus intereses por la implantación de la nueva línea, podrá expresar por escrito ante la Dirección Nacional de Transporte las observaciones que le merece la solicitud, disponiendo de un plazo de 15 (quince) días hábiles a partir de la fecha de la última publicación en el "Diario Oficial".
Las actuaciones se tramitan por expediente Nº 33.293|87.
27) N$ 2.520,00 3|pub. 35635 Dic.14-v.dic.16.

M.T.O.P.
DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
Se emplaza al señor HUGO BERA MARTINEZ titular de la Cédula de Identidad número 1.509.053-3, funcionario de esta Secretaría de Estado, a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante (Decreto 241|969 del 20|5|969). — Departamento de Personal, Avenida 18 de Julio Nº 1589, 2º piso.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 45906 Dic.14-v.dic.16.

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
Que debiendo el Tribunal entrar en receso desde el 1º al 31 de enero, de acuerdo al artículo 10 de la Ley Orgánica del Tribunal de lo Contencioso Administrativo (Nº 15.524), desígnase Ministro de Feria al doctor Luis Alberto Torello quien fijó el horario en que deberá funcionar la Oficina al público de 9 a 10 horas. — Dr. José Carlos Calleriza, Secretario Letrado.
27) (C. C.) 1|pub. 45900 Dic.14-v.dic.16.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Despacho

Exp. 873.390. — Se notifica a la Dra. María Pírez de la resolución Nº 32 del Consejo de la Facultad de Medicina, de fecha 23 de setiembre de 1987:
"Aceptar la renuncia de la Dra. María Catalina Pírez en el cargo de Ayudante del Departamento de Bacteriología y Virología (número 1382, Esc. G, Gdo. 1, 10 hrs., rubros de Facultad de Medicina), a partir del 1.6.87".

Exp. 865.684. — Se notifica a la Dra. Natalia Trenchi de la resolución Nº 19 del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 7 de octubre de 1987:
"Teniendo en cuenta lo resuelto oportunamente por el Consejo y atento a que las Dras. Dora Musetti Laxague, Carmen Rovira Escofet y Natalia Trenchi Domenech, designadas para ocupar cargos de Asistentes de Clínica Psiquiátrica Infantil, no desempeñan cargos en el Ministerio de Salud Pública, determinar que el volumen horario de los mismos es de 24 horas semanales".

Exp. 860.645. — Se notifica al Dr. Carlos Hormaeche de la resolución Nº 25 del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 14 de octubre de 1987:
"Acceder a lo solicitado por poder por el Dr. Carlos Homaeche y autorizar a que efectúe la toma de posesión en el cargo de Profesor Adjunto (grado 3) del Departamento de Bacteriología y Virología el 15.12.87".

Exp. 872.813. — Se notifica al señor Oscar Coudet de la resolución Nº 10 del Consejo Directivo Central de la Universidad de la República de fecha 5 de octubre de 1987:
"Conceder licencia extraordinaria sin goce de sueldo al funcionario de la Facultad de Medicina, señor Oscar Coudet, Auxiliar I (Nº 3668, Esc. F, Gdo. 6, 40 horas), por el término de dos años a partir del 10 de julio de 1987".

Exp. 870.951. — Se notifica al Dr. José C. Russi de la ampliación de la resolución número 46 de fecha 18 de junio de 1987, en el sentido de que la renuncia del Dr. José Carlos Russi debe ser aceptada a partir del 18.2.87.

Exp. 873.620. — Se notifica a la Dra. Celia Herrera del informe del Departamento de Contaduría de fecha 29 de setiembre de 1987:
"La Dra. Celia Herrera percibió haberes hasta el 31.3.87. Según comunicado de Sección Personal, cesó el 12.3.87 por designación de la Dra. Rossemblatt por lo cual debe devolver N$ 23 961,50".
27) (C.C.) 3|pub. 45881 Dic.14-v.dic.16.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

Llamado a ofertas para el arrendamiento de un edificio.

Objeto del Llamado

La Universidad de la República llama a ofertas para el arrendamiento de un edificio para desarrollar actividades docentes.

Condiciones

Las fincas, locales o edificios deberán tener un área no menor a los 800 mts.2 y como máximo 1.700 mts.2.
Estado de conservación de los locales en buenas condiciones, así como también las instalaciones de luz y agua.

Ubicación

Preferentemente en el área delimitada por la Avda. 8 de Octubre, Br. Artigas, Avda. Rivera y Br. J. Batlle y Ordóñez o en su entorno inmediato.

De las Ofertas

Las ofertas se presentarán en papel membretado, en papel florete o simple, con tres copias, debiendo ser acompañadas con croquis o planos y toda información aclaratoria del ofrecimiento.
Deberá indicarse con claridad la ubicación de los inmuebles y las calles circundantes.
El oferente deberá indicar su nombre, dirección y teléfono donde se le pueda ubicar, así como también si actua por sí o por mandatario y días y horas en que podrán ser vistos los inmuebles.
Los oferentes podrán evacuar sus dudas referentes a los inmuebles en la Universidad de la República, 18 de Julio 1968, 3er. Piso, División Arquitectura.

Plazo de Presentación

Las ofertas deberán ser presentadas en la División Suministros y Servicios, 18 de Julio 1968, 1er. Piso, hasta el día 18 de diciembre de 1987 a la hora 12.00.
27) (Cta. Cte.) 3/pub. 45880 Dic.14-v.dic.16.

ASOCIACION DE REMISEROS INTEGRADOS
Por la presente se cita a todas las personas que se consideren socias de la Asociación de Remiseros Integrados y no se encuentren al día en el pago de aportes para regularizar su situación en el plazo de 15 días, vencidos los cuales se les considerará renunciados a su carácter de socios.
27) N$ 2.880,00 8|pub. 35064 Dic.8-v.dic.17.

COMPAÑIA VACUR S. A.
EXTRAVIO DE ACCIONES
Habiéndose extraviado las acciones al portador que se individualizan de acuerdo a las siguientes características: 16 títulos de 5 acciones Nros. 1 a 80 y un título de 20 acciones Nº 81 a 100, que totalizan 100.000 pesos (hoy nuevos pesos 100), que representan la totalidad del capital integrado de "Vacur S. A.", se hace saber al público que no presentándose los mismos en el domicilio de la Sociedad, calle Potosí Nº 1626, dentro de los 30 días de la publicación del presente aviso, se emitirán títulos sustitutivos de los mismos, reconociéndose como únicos propietarios a los poseedores de estos últimos. — Montevideo, nueve de diciembre de mil novecientos ochenta y siete.
27) N$ 2.160,00 3|pub. 35662 Dic.11-v.dic.15.

COTRANS AyC
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DEL TRANSPORTE
ASAMBLEA GENERAL (1ª Convocatoria)
Se convoca a los asociados a la Asamblea General que se realizará en el local de Cotrans (Convención 1420) el día 21 de diciembre de 1987 a partir de las 19 horas para tratar el siguiente orden del día:
1º) Memoria y balance anual al 30|6|87.
2º) Informe de la Comisión Fiscal.
Nota. — La asamblea se considera válida al reunir el 30 % de los socios habilitados. — Noviembre 16 de 1987. — Consejo Directivo.
27) N$ 3.000,00 5|pub. 35484 Dic.10-v.dic.16.

COMUNICADO
Sr. Antonio Porcelli Di Stasio
FORESTAL II

Para conocimiento general se hace saber que esta Dirección, ha resuelto a solicitud de su propietario autorizar el cambio de nombre de la embarcación "Forestal II" Matrícula Número 7581 del Registro de Cabotaje Actividad Tráfico del Puerto de Montevideo, por el de "Don Carmelo". — Montevideo, 23 de noviembre de 1987. — Cap. de Navío (CG) Ruben González, Director Registral y de Marina Mercante.
27) N$ 3.600,00 10|pub. 33921 Dic.2-v.dic.15.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: Bonomi Scaffo, Enrique y Sarah Susana Campa Soler de Bonomi, ésta por sí y ambos como titulares de la patria potestad sobre Jorge E. Bonomi Campa c/ ALONSO ALLENDE MARISABEL y Otros "Declaración de nulidad de la Cesión de Derechos hereditarios" (Ficha C 850/87) se hace saber que se cita, llama y emplaza a Marisabel Alonso Allende y a Unika Ltda. para que comparezcan a estar a derecho en este juicio dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, noviembre 18 de 1987. — Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.

27) N$ 9.000,00 30/pub. 34828 Dic.7-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.18.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: "Antel C/ CONTINENTAL S. A. Juicio Ejecutivo" (Ficha H. 130/987), se cita y emplaza a Continental King Lung Commodities of Uruguay S. A., a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa (90) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, noviembre de 1987. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

27) (C. C.) 30/pub. 45875 Dic.14-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de y. Miguel Garau c/ GARAU DANIEL - Cesación de Condominio" (Fa. E. 14/87). se hace saber que se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Daniel Garau Bouza Quinto Turno, dictada en autos "Tous Catalina para estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio. — Montevideo. 22 de octubre de 1987. — María Luisa Levrero. Actuaria Adjunta.

27) N$ 4.800.00 30/pub 30638 Nov 10-v dic.22.

JUICIO POR COBRO DE PRECIO DE ARRENDAMIENTO DE SERVICIOS

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno en autos caratulados: "Rupenian Bichakdjian, Aram y Berch c/EMISORA DEL PLATA S.R.L. - Juicio por Cobro de Precio de Arrendamiento de Servicios" (Ficha C. 28/87), se cita y emplaza a Eva Ruth Cohen Hildesheimer de Eiseman c Eva Ruth Eiseman, para que comparezca dentro del término de noventa días a reconocer o negar o manifestar que no sabe si la firma del convenio de fecha 14 de junio de 1984 y que se encuentra glosado en autos es de su hermano Kurt Cohen, bajo apercibimiento de que en caso de no concurrir, la misma quedará reconocida (artículos 1583 del Código Civil y 360 del Código de Procedimiento Civil). — Montevideo, 13 de octubre de 1987. — Fernando Legarra Saavedra Actuario Adjunto.

27 N$ 8.400.00 30/pub. 31685 Nov.17-v.dic.29.

INICIATIVAS Y PROMOCIONES S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

CONCORDATO PREVENTIVO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se comunica a los señores acreedores de INICIATIVAS Y PROMOCIONES S. A. (Ficha 120/86), que por auto Nº 14.254 de fecha 20 de noviembre de 1986, ha quedado homologado el Concordato Privado de la misma, de acuerdo a las siguientes consideraciones:

Concordato Preventivo. — En Montevideo el día 14 de marzo de 1986, entre por una parte: "Iniciativas y Promociones S. A.", representada por su Director, señor Jorge Sanguinetti Sosa constituyendo domicilio en 25 de Mayo 541 Esc. 502, y por la otra parte: la mayoría de sus acreedores suscriben el presente, quienes constituyen domicilio en las direcciones indicadas junto a sus respectivas firmas, convienen en celebrar el presente concordato privado que se regirá por la Ley 8.045 del 11 de noviembre de 1926, normas concordantes y complementarias, y por las cláusulas siguientes:

Primero: "Iniciativas y Promociones S. A." (en lo sucesivo 'la concordatada'), es una sociedad anónima constituida el 25 de enero de 1980 con estatutos aprobados por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, el 2 de junio de 1980, cuyo giro principal es el de Empresa Constructora, previéndose actividades en el ramo de importaciones y representaciones. Tal como surge de la documentación legalmente anexa a este documento, la concordatada ha cumplido dentro del desarrollo de su giro principal con etapas importantes de la construcción del edificio denominado "Gaudí" en el padrón 14.783. Pero la ruptura de la política cambiaria, la caída de los precios de los inmuebles en el mercado respectivo de nuestro país, a un nivel de casi la quinta parte de su valor en dólares norteamericanos, y la denegación del préstamo solicitado al Banco Hipotecario del Uruguay, han colocado a la concordatada en una situación sumamente difícil, que le impide pagar de pronto a sus acreedores, sin destruir las posibilidades del mantenimiento de su existencia. Es por ello que han apreciado, tanto la concordatada como la mayoría de sus acreedores, la conveniencia común de lograr un acuerdo privado, como forma de arribar a una mejor solución para su relación acreedor-deudor, y posibilitar el ulterior desarrollo de la Empresa.

Segundo: La concordatada pagará a sus acreedores el importe de sus créditos de la siguiente manera: mediante la paga por entrega de bienes, y/o el endoso y trasmisión de títulos valores así como la cesión de créditos de acuerdo al siguiente detalle: a) Para pagar a "Jannilette Corporation" considerando una quita adecuada al máximo legalmente permitido en la especie, se le adjudica en carácter de paga por entrega de bienes los siguientes: el 14,90 % proindiviso de las unidades a construirse en los pisos cuarto a décimo, ambos inclusive, en el inmueble padrón Nº 14.783 de acuerdo a las disposiciones de la Ley 10.751 y según plano de fraccionamiento del agrimensor Guillermo H. Mateos de octubre de 1981.

Descripción del terreno respectivo: tres fracciones de terreno ubicadas en la 1ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronadas actualmente en conjunto con el Nº 14.783 que se describen: a) padrón anterior Nº 14.784, que según plano del agrimensor Walter Rodríguez, de febrero de 1976 inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 23 de febrero de ese año con el Nº 79.990; consta de una superficie de 239 metros 27 decímetros, teniendo 10 metros 70 centímetros de frente por el Suroeste, a la calle Gaboto; b) Padrón anterior Nº 14.783, que según plano del agrimensor Joaquín Spinak, de abril de 1963, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 59.258 el día 29 del mismo mes y año, consta de una superficie de 139 metros 7410 centímetros teniendo 10 metros 94 centímetros por el Oeste, de frente a la calle Gaboto; y 12 metros 80 centímetros por el Sur, de frente a la calle Guayabo, por ser esquina; y c) el empadronado anteriormente con el Nº 14.797, que según plano del agrimensor Eugenio Jari, de marzo de 1979, inscripto en la Oficina referida anteriormente con el Nº 88256 el día 6 del mismo mes y año, consta de una superficie de 97 metros 64 centímetros, teniendo 9 metros 38 centímetros de frente por el Sureste a la calle Guayabo.

b) Para pagar el crédito de "Promotora S. A.", considerando una quita adecuada al máximo legalmente permitido en la especie, se le adjudica en carácter de paga por entrega de bienes los siguientes: la Unidad SS 101, situada en el subsuelo a cota menos 1,70 m. de una superficie individual de 17? metros 13 decímetros, siendo su uso el de garaje. La Unidad 301 en el tercer piso a cota vertical más 8,47 metros de una superficie individual de 56 metros 95 decímetros, correspondiendo el uso exclusivo de la terraza U3, que tiene una superficie de 1 m. 28 dm. La Unidad 304 situada en tercer piso a cota vertical más 8 m. 47 cm., con una superficie individual de 61 m. 15 dm., correspondiéndole el uso exclusivo de la terraza X3, de una superficie edificada de 1 m. 12 dm. Estas unidades fueron construidas en las fracciones de terreno descriptas en esta misma cláusula, no estando totalmente terminadas.

c) Para pagar el crédito de "Alycon Corporation", considerando una quita adecuada al máxima legalmente permitido en la especie, se le adjudica en carácter de paga por entrega de bienes, los siguientes: La Unidad 0003, situada en planta baja a cota vertical más 5 centímetros y más 85 centímetros con una superficie individual de 62 m. 75 dm., correspondiéndole el uso exclusivo del patio N, que tiene una superficie libre de 1 m. 98 dm. La Unidad 105, situada en primer piso a cota vertical más 3 m. 27 cm., con una superficie individual de 60 m. 88 dm., correspondiéndole el uso exclusivo de la terraza Y1, de una superficie de 1 m. 36 dm. La Unidad 202, situada en el segundo piso a cota vertical más 5 m. 87 cm., con una superficie individual de 45 m. 4 dm. correspondiéndole el uso exclusivo de la terraza V2, que tiene una superficie de 1 m. 12 dm. El 22 % proindiviso de las unidades a construirse en los pisos cuarto a décimo, ambos inclusive. Estas unidades fueron y/o serán construidas en las fracciones de terreno, Ley, plano de fraccionamiento y permiso de construcción descriptos en esta misma cláusula.

d) Para pagar el crédito de Banco de Santander, considerando una quita decuada al máximo legalmente permitido en la epecie, se le adjudica en carácter de paga por entrega de bienes los siguientes, así como los créditos que se pasan a indicar: La cesión del crédito existente contra Rubens Rodríguez Cordero emergente de la promesa de compraventa otorgada el día 27 de diciembre de 1984 e inscripta en el Registro respectivo con el Nº 3418 al folio 5722 del Libro 170 y posterior modificación de compromiso de compraventa de fecha 4 de febrero de 1985, del que surge un importe total de U$S 15.248.40 (dólares norteamericanos quince mil doscientos cuarenta y ocho con cuarenta centésimos), pagaderos en 60 cuotas de U$S 254,14 cada una. La Unidad 303, situada en tercer piso a cota vertical más 8 m. 47 cm., con una superficie individual de 70 m. 37 dm., correspondiéndole el uso exclusivo de la terraza W3, que tiene una superficie de 1 m. 12 dm. La Unidad 305 situada en tercer piso a una cota vertical de más 8 m. 47 cm., con una superficie individual de 60 m. 88 cm., correspondiéndole el uso exclusivo de la terraza Y2, de una superficie libre de 1 m. 36 dm. La Unidad 306, situada en tercer piso a cota vertical más 8 m. 47 cm. con una superficie individual de 33 m. 95 dm. correspondiéndole el uso exclusivo de la terraza Z3, de una superficie libre de 1 m. 36 dm.

d) Para pagar el crédito de Gerardo Hornbravella, considerando una quita adecuada al máximo legalmente permitido en la especie, se le adjudica en carácter de paga por entrega de bienes los siguientes: Vale librado el día 12 de enero de 1985, con vencimiento al 30 de junio de 1986, por la suma de N$ 13.268,60, suscripto por "Mosul S. A.". Vale librado el día 20 de abril de 1985 con vencimiento al 30 de setiembre de 1986 por la suma de N$ 25.456,00 suscripto por "Fartel S. A." Vale librado el día 25 de setiembre de 1985, con vencimiento al 20 de diciembre de 1986, por la suma de N$ 38.926,10 suscripto por "Automática y Control S. A.". El ?,20 % proindiviso de las unidades a construirse en los pisos cuarto al décimo, ambos inclusive. Estas unidades son a construirse en las fracciones de terreno y con arreglo a la Ley, plano de fraccionamiento y permiso de construcción descriptos en esta misma cláusula.

a) Para pagar el crédito de Guillermo Hornbravella, considerando una quita adecuada al máximo legalmente permitido en la especie, se le adjudica en carácter de paga por entrega de bienes los siguientes: El 23,90 % proindiviso de las unidades a construirse en los pisos cuarto al décimo, ambos inclusive. Estas unidades son a construirse en las fracciones de terreno y con arreglo a la Ley, plano de fraccionamiento y permiso de construcción descriptos en esta misma cláusula.

Tercero: La concordatada se obliga en cumplimiento de las obligaciones que asume por este concordato, a suministrar la documentación necesaria para el otorgamiento de los contratos que perfeccionen de acuerdo a derecho, las pagas por entregas de bienes, cesiones, etc. a que se refiere el presente así como a otorgar en el momento que se lo exijan sus acreedores, todos los documentos que sean necesarios para tal fin, quedando aclarado que todos los referidos bienes se encuentran en un edificio en construcción, situación que conocen y aceptan los señores acreedores. Una vez cumplidos los términos de este con-

cordato, se entenderán total y absolutamente remitidos todos los saldos que por cualquier motivo resultaren impagos, no siendo necesario a tal fin ningún tipo de recibo o resguardo siendo el presente acuerdo concordatario suficiente prueba de ello.

Cuarto: Los acreedores se obligan a no iniciar o proseguir trámite judicial o extrajudicial alguno tendiente al cobro de sus créditos mientras estén pendientes el cumplimiento y vigencia de este concordato, obligándose asimismo a cancelar desistir o desertar de los juicios ya iniciados, obteniendo a su costo el levantamiento de los embargos trabados. Los tributos, costos, costas y cualquier otro ilíquido correspondientes a los trámites judiciales o extrajudiciales serán de exclusivo costo y cargo de los señores acreedores.

El presente se otorga en tres ejemplares de un mismo tenor para facilitar así la adhesión de los señores acreedores, siendo válida la firma puesta en cualquiera de ellos a todos sus efectos. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

27) N$ 41.500,00 10|pub. 34902 Dic.7-v.dic.18.

Juicio Ejecutivo
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno en los autos radicados ante este Juzgado caratulados: A.N.T.E.L. c| HECTOR BLAS QUINTEIRO AGRELLO "Juicio ejecutivo" (Ficha D 296|87) se cita y emplaza a Héctor Blas Quinteiro Agrello a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, octubre 22 de 1987. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.

27) (C.C.) 30|pub. 45418 Nov.17-v.dic.30

LIQUIDACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno en autos caratulados: "Prati Vázquez Iglesias S. A. c|MIRLON S. A. - Liquidación Judicial", (Ficha C|1503|85), se dispuso notificar a la firma Mirlon S. A. el siguiente decreto: Nº 7.013. — Montevideo, 30 de julio de 1987. — Vistos: Con el M. Público se resuelve: Declarar la liquidación judicial de la Sociedad Anónima "Mirlon". Ocúpense judicialmente los bienes, libros, documentos y papeles de la referida Sociedad. Deténgase la correspondencia epistolar y telegráfica a cuyos efectos se librarán los oficios de estilo. Practíquense las publicaciones legales, expidiéndose los edictos correspondientes con las constancias que prescribe el art. 1583 numerales 4.o y 5.o del C. de Comercio. Desígnanse Síndicos provisorio al Cdor. Miguel Alvarez Satragno y al Cr. Jorge Amarillo, cuyos domicilios deberán solicitarse a la Suprema Corte de Justicia (lo que se comete a la Oficina). Oportunamente cométese la aceptación de cargos, teniéndose presente lo dispuesto en el art. 21 de la ley N.o 2.230. — J. Pereira Sucunza, Juez. — Esc. I. Gayelli Bordoni, Actuaria.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de noviembre de 1987. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

27) N$ 5.900,00 10|pub. 34318 Dic.3-v.dic.16.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se emplaza a los herederos de Julián Ramírez Valdez, para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho en los autos caratulados: "Banco Central del Uruguay c/JULIAN RAMIREZ VALDEZ - Juicio Ejecutivo" (Ficha número B 2275|82); bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — María Amalia Berhouet, Actuaria.

27) N$ 4.800,00 30|pub. 32772 Nov.24-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

ACCION REIVINDICATORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos caratulados: "MERLO CIRIGILIANO, RAFAEL y DAMISUR S. A. Acción Reivindicatoria" (Ficha M 3|373|87), se hace saber que se presentó el Sr. Rafael Merlo Cirigiliano ante esta Sede en su calidad de Presidente de Damisur S. A., expresando que le habían sustraído 50 acciones de la referida sociedad, por un valor de N$ 1.000,00 cada una, numeradas del 1 al 50, promoviendo acción reivindicatoria. Se cita, llama y emplaza a los eventuales interesados para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán los trámites. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

27) N$ 8.400,00 30|pub. 32155 Nov.30-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.9.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: "ANTEL c/ELINA e INES SAMPOGNARO PINILLA - Juicio Ejecutivo" (Ficha B. 411|86) se cita de excepciones por el término de 90 (noventa) días, a Elina Sampognaro Pinilla e Ines Sampognaro Pinilla, en su carácter de herederas de Inés Pinilla de Sampognaro, a cuyo efecto se les notifica por este medio el auto que se transcribe a continuación:

Nº 2.783. — Montevideo, 8 de abril de 1986. — Al petitorio como pide. — Trábase el embargo solicitado y comuníquese. Cítese de excepciones y llévese adelante la ejecución hasta la total satisfacción del crédito reclamado, sus intereses y las costas y costos del juicio. A lo demás: téngase presente. — Dr. Víctor H. Bermúdez, Juez Letrado. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.

Montevideo, octubre 5 de 1987. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 30|pub. 45241 Dic.4-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.12.

CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos caratulados: MARABUNTA S.R.L. "Concordato Preventivo Judicial" (Ficha: 187|87), se hace saber que por decreto Nº 13.765 de fecha 6|11|87, se prorrogó la Junta de Acreedores para el día 22 de diciembre de 1987 a las 10 horas a realizarse en esta Sede, 25 de Mayo 523, piso 6º. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de noviembre de 1987. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

27) N$ 2.000.00 10|pub. 34438 Dic.2-v.dic.15.

QUIEBRA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos caratulados: WALTER GARCIA SUAREZ "Quiebra" (Ficha: 435|84), y según decreto Nº 11547 del 30 de agosto de 1985 se declaró en estado de quiebra al Sr. Walter García Suárez, designándose como Síndico al Cr. Ernesto Carrau con domicilio en Julio Herrera y Obes 1413 ante quien los acreedores, salvo los hipotecarios y prendarios, deberán presentar los justificativos de sus créditos dentro del término de sesenta días. Prohíbese hacer pagos o entregas al fallido so pena de no quedar quienes lo hicieren exonerados de sus obligaciones respecto de la masa acreedora e intimándose a quienes tengan bienes o documentos del fallido para que los pongan a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento legal. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 11 de noviembre de 1987. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.

27) N$ 4.000,00 10|pub. 3440? Dic.2-v.dic.15.

DAÑOS Y PERJUICIOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay c/MENDEZ VIGNOLI, VICTOR OMAR - Daños y perjuicios" (Ficha C. 159|87), se cita llama y emplaza a Víctor Omar Méndez Vignoli a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, 5 de noviembre de 1987. — Esc. Ada Nosei de Fonsalia, Actuaria Adjunta.

27) (C.C.) 30|pub. 45593 Dic.1º-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

OBLACION Y CONSIGNACION DECLARACION DE BIEN
Juzgado de Paz Departamental de la Capital Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Primer Turno en autos "Mallo Piano María del Carmen CIAURELLI JESUSA MANFURT y Sucesores de TEODORO URSINO ASPIROZ BENITEZ, Oblación y Consignación, Declaración de Bien hecha la consignación, (F. V|116|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos de Teodoro Ursino Aspiroz Benítez para que comparezcan a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se habilita la Feria Judicial al solo efecto de las publicaciones.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de diciembre de 1987. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.

27) (N$ 9.000,00 30|pub. 35213 Dic.10-v.ene.25.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, dictado en estos autos: Antel contra FONORAPIL S. R. L. "Juicio Ejecutivo" (Ficha B. 357|87), se cite llame y emplace a "Fonorapil S. R. L." señor Eleuterio Jorge Rodríguez y la señora Lilián Esther Espinosa Yabiel para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.

27) (R. 29|4|55) 30|pub. 43569 Dic.7-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.18.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: A.N.T.E.L. c.|DE LEON ARTURO MAURO, "Juicio Ejecutivo" (Ficha 140|1987), se cita y emplaza a de León Arturo, Mauro, a fin de comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo octubre 19 de 1987.

27) (Cta. Cte.) 30|pub. 45412 Nov.17-v.dic.30.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: "ANTEL c|JUAN CASTILLO URBINA - Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 301|87), se cita y emplaza a Juan Castillo Urbina, a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, agosto 6 de 1987. — Daniel Vigo Paz, Actuario.

27) (C. C.) 30|pub. 43740 Dic.7-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.18.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: "ANTEL c/NELSON DINOR GARCIA RIVAS - Juicio Ejecutivo" (Ficha 727|87), se cita y emplaza a Nelson Dinor García Rivas, a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo octubre 5 de 1987. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

27) (C.C.) 30|pub. 45242 Nov.10-v.dic.23.

RESCISION DE CONTRATO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno se hace saber: que se cita, llama y emplaza a Clara Dos Santos de Umpiérrez y|o sus presuntos herederos, por el término de treinta días para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: I.M.M. contra DOS SANTOS de UMPIERREZ, CLARA "Rescisión de Contrato" (Ficha C. 1356|87). — Montevideo, 31 de setiembre de mil novecientos ochenta y siete.

27) (Cta. Cte.) 10|pub. 45804 Dic.7-v.dic.18.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimoprimer Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: A.N.T.E.L. c.|FERROSMALT SIAM SOCIEDAD ANONIMA "Juicio Ejecutivo", (Ficha A. 426|87, se cita y emplaza a Ferrosmalt Siam Sociedad Anónima, a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, octubre 22 de 1987. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30|pub. 45417 Nov.17-v.dic.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: A.N.T.E.L. c.|DELMAR ODALIO ROSAMEN ROSANO, "Juicio Ejecutivo" (Ficha A. 425|87), se cita y emplaza a Delmar Odalio Rosamen Rosano, a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, octubre 22 de 1987. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30|pub. 45416 Nov.17-v.dic.29.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado De Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Jueza de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos: |(CAPELLI, GIACOMO RAUL JUDE y MARTHA MOLLER de BERG y sus sucesores, Esc. Judicial", (Ficha 1645|87), se hace saber que en esta sede se presentó Giácomo Capelli, solicitando escrituración judicial de un solar de terreno baldío, ubicado en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 39212, señalado con la letra "C" en el plano del Agrimensor Roberto Schinca, inscrito en la Dirección de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales el 2 de setiembre de 1948 con una superficie de 509.57 metros cuadrados y se deslinda así: 20,55 m. al S. E. sobre Gral. Hornos; 25 m. de frente a la calle Faramiñán al S. O.; 20,20 m. al N., lindando con padrón 39211; y 25,02 m. al Este lindando con fracción B. del mismo plano.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a Raúl Jude Martha Moller de Berg y/o a sus sucesores a cualquier título, a estar a derecho en estos autos en un plazo de treinta días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

27) N$ 6.500,00 10|pub. 34195 Dic.2 v.dic.15.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que en autos caratulados Bianchi, Mirta y otro c.|Sucesores de FRY SIMS, PERCY HERBERT "Escrituración Judicial" (Ficha 701|1987), se ha dispuesto citar a los herederos y|o sucesores a cualquier título del señor Percy Herbert Fry Sims, a los efectos de que procedan a otorgar la escritura definitiva de enajenación del inmueble padrón 55 818 de la 14a. Sección Judicial de Montevideo, con 10 metros 27 centímetros de frente al Norte a la calle 19 de Abril Nros. 1164 y 1166 entre las de Valdense y Lugano, que según plano del Agrimensor Joaquín Spinak, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 42.965 el 10 de abril de 1962 tiene un área de 426 metros cuadrados 31 decímetros, en cumplimiento del compromiso de compraventa otorgado el 12 de abril de 1977, inscripto en el Registro General de Inhibiciones (Sección Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos) el 26 de abril de 1977 con el Nº 3852 al Folio 13 449 del Libro 154.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de treinta días a los interesados, bajo apercibimiento de realizarse la escrituración judicial de oficio. — Montevideo, 25 de noviembre de 1987. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

27) N$ 5.500.00 10|pub. 35025 Dic.7-v.dic.18.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: "ANTEL c.| JOSE ANTONIO ALBO GERARD - Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 1.132|87). se cita de excepciones y emplaza a José Antonio Albo Gerard, a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, octubre 22 de 1987. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30|pub. 45703 Dic.4-v.dic.31.
Feb.1º-v.feb.17.

Juicio Ejecutivo
Juzgado de Paz de la Décima Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno en los autos radicados ante este Juzgado caratulados: A.N.T.E.L. c| EMPRESA TODO PLAN LTDA. "Juicio ejecutivo" (Ficha A 893|87) se cita y emplaza a Empresa Todo Plan Ltda. a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo; octubre 22 de 1987. — Mila Burgueño, Actuaria.

27 (C.C.) 30|pub. 45413 Nov.17-v.dic.29

Juicio Ejecutivo
Juzgado de Paz de la Décima Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno en los autos radicados ante este Juzgado caratulados: A.N.T.E.L. c| MANUEL BARREDO CABRERA "Juicio ejecutivo" (Ficha A 849|87) se cita y emplaza a Manuel Barredo Carrera a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, octubre 22 de 1987. — Mila Burgueño. Actuaria.

27) (C.C.) 30|pub. 45415 Nov.17-v.dic.29

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado de Paz de la Décima Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: A.N.T.E.L. c.|EMPRESA DEPOSITO MODERNO S. A., Yelador Solidario Volfovicius Jacobo "Juicio Ejecutivo" (Ficha H. 804|87), se cita y emplaza a Empresa Depósito Moderno S. A. y Fiador Solidario Volfovicius Jacobo. a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, octubre 3 de 1987. — Mila Burgueño, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30|pub. 45414 Nov.17-v.dic.29.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Aleman Cuello, Gladys Lyriam c/CARLOS ALBERTO MUIÑO PELLEREY. - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 158|87), se cita, llama y emplaza a Carlos Alberto Muiño Pellerey para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.

27) N$ 4.800,00 30|pub. 33474 Dic.1º-v.dic.31.
Feb.1º-v.feb.10.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Saettone Permuy, Julio César y María Julia Tagliofetti Volonté contra WASHINGTON MUÑOZ y MARIA OBDULIA RIAÑO "Pérdida de la Patria Potestad" (ulterior legitimación adoptiva) (Ficha B. 336|87), se cita, llama y emplaza a: Washington Muñoz y María Obdulia Riaño, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963. Nº 13.209). — Montevideo, 23 de noviembre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 45805 Dic.7-v.dic.31.
Feb.1º-v.feb.18.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "CASTRO MARTINEZ EDUARDO - Herencia Yacente" (Ficha F. Nº 729|87), se hace saber la apertura de la sucesión de Eduardo Castro Martínez citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Estas publicaciones se hacen de acuerdo al Art. 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, setiembre 30 de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

27) N$ 3.200,00 20|pub. 30602 Nov.4-v.nov.17.
Dic.9-v dic.22.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Debernardi, Ruben Daniel c|MARIA CRISTINA AGUIAR. Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B 124|87), se cita, llama y emplaza a: María Cristina Aguiar para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

27) N$ 4.800,00 30|pub. 33086 Nov.25-v.dic.31.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Jueza Letrado de Familia de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a Eliseo González y María Amalia Olivera por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Rondeau Ricardo y otra c|ELISEO GONZALEZ y otro - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 132|87) bajo apercibimiento de nombrarles defensor de oficio. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto

27) N$ 4.800,00 30|pub. 30498 Nov 6-v.dic.18.

SUSPENSION DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Jueza Letrado de Familia de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a Juan Gudik, por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados. "Moflese Elizabeth C|JUAN GUDIK - Suspensión de la Patria Potestad" (Ficha B|6|87); bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — Oscar. Balb. Rostagno, Actuario Adjunto.

27) (R. 20|4|55) 30|pub. 45302 Nov.16-v dic.28.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autas caratulados: "Crosa, Daniel Cirilo y Fernández Abreo, Susana Neri c/SILVA, HUGO ALMIR - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 128|87), se cita, llama y emplaza a Hugo Almir Silva, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita. ley del 17 de diciembre de 1963, número 13.209). — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 45556 Dic.1º-v dic.31.
Feb.1º-v.feb.10.

APERTURA DE SUCESION
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se dispuso la apertura de la sucesión como Herencia Yacente de IRMA BRUSA LETOURNEAU (F. 1155|79), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir sus derechos. Estas publicaciones se hacen de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1125 inciso final del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 20 de noviembre de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

27) N$ 4.000.00 20|pub. 33875 Dic.2-v.dic 30.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Ghione. Raúl y Domínguez Nieves c./SANTANA, ROBERTO y CACERES, SUSANA "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 146/87). se cita, llama y emplaza a Roberto Santana y Susana Cáceres para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Publicación gratuita, ley del 17 de di-

ciembre de 1963, Nº 13.209 — Montevideo, 5 de noviembre de 1987. — Esc. María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
27) (L. 13 209) 30|pub. 45475 Nov.18-v dic.30.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno
EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Deleón Rizzo, David y Cabrera de Deleón, María Alba C|SANTOS, JOSE LUIS, Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C|132|87), se cita, llama y emplaza a: José Luis Santos, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 13.209). — Montevideo, 20 de octubre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13 209) 30|pub. 45258 Nov.20-v.dic.31.

HERENCIA YACENTE
SUCESION
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en el expediente: "BIANCHI RADICI, TERESA ENRIQUETA - Herencia Yacente" (F. F.|414|87), se hace saber la apertura de la sucesión de Teresa Enriqueta Bianchi Radici, intimándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a deducir sus derechos. — Esta publicación se hace de acuerdo al artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo 22 de octubre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
27) N$ 3.200|00 20|pub. 30525 Dic.10v.dic.31. Feb.1ºv.feb.5.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Gaviño, Enrique contra RODRIGUEZ, SILVIA LEDA - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C|126|87), se cita, llama y emplaza a Silvia Leda Rodríguez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963. Nº 13 209). — Montevideo, 24 de setiembre de 1987. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 45151 Nov.4-v.dic.16.

JUICIO DE INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Laguna María Elena C|SOBA FERNANDEZ, ADALBERTO. Juicio de Investigación de Paternidad" (Ficha C|160|87), se cita, llama y emplaza a: Adalberto Soba Fernández, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 13.209). — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta
27) (L. 13.209) 30|pub. 45842. Dic.10-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.23.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a Eusebio Borges, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Méndez, Mirtha Esther c/BORGES, EUSEBIO - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 245|87), por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. La actora está amparada en la Auxiliatoría de Pobreza. — Montevideo, 20 de octubre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 45554 Dic.1º-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: "Concepción Secundino y Peña, Teresa c/ARAUJO, CELICA - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 107|86) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Célica Araújo, para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 30584 Nov.6-v.dic.18.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en los autos: "Roldán, Ana María c| ALVEZ, CARLOS MARIA - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B|226|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Carlos María Alvez, para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y seguir estos trámites sin su intervención. — Montevideo, 9 de octubre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.800.00 30|pub. 29980 Nov.4.-v.dic.16.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en los autos: "Campos, Obaldino y Campos, Aida contra DA SILVA, JUANA y SILVA, ALFREDO - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 214|87) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Juana Da Silva y Silva Alfredo, para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio y seguir estos trámites sin su intervención — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 30802 Nov.10-v.dic.22.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: Inés Valiente Miller c| ALEJANDRO NAUMIS "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha 195|87) se cita, llama y emplaza a Alejandro Naumis, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 23 de noviembre de 1987. — Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 45792 Dic.7-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.18.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Limonge, Magela c. ALBERTI RAMON ROBERTO - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha T. C. 184|86), se cita, llama y emplaza a: Román Roberto Alberti, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 2 de febrero de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 45444 Nov.23-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Familia de Quinto Turno dictada en los autos caratulados: "Scalatempore Crespi Carlos y Sabadela María del Carmen C|CAÑALES IZQUIERDO RUBEN, Pérdida de Patria Potestad" (Ficha TC|85|87) se cita llama y emplaza a: Ruben Canales Izquierdo, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 13.209) — Montevideo, 21 de julio de 1987 — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
27) (L. 13.209) 30|pub. 45574 Dic.2-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos: "Hernández Caballero Gloria Marina c/BATALLA MOREIRA, GABRIEL" (Ficha D. 835|87), se cita, llama y emplaza a Gabriel Batalla, para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de setiembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado Actuario Adjunto.
27) N$ 4.800.00 30|pub 31289 Nov.16-v.dic.28.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, Sofía Belgrano de Caula, dictada en los autos caratulados: "González, Fernando y Monzalvo, Silvia con MIRABALLES, MARIA ROSA - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha T|C. 166|87), se cita, llama y emplaza a María Rosa Miraballes para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 4 de noviembre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 45350 Nov.17-v.dic.29.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se hace saber que en autos caratulados: "PEDRO VALENTIN ISNARDI ALASIO - Herencia Yacente" (Ficha: E. 734|87), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a herederos, acreedores y demás interesados, por el término de sesenta días. — En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el veintiuno de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
27) (C. C.) 20|pub. 34393 Dic.4-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "Ballesta, Dorval y Antonia Aquino c.| JUAN CARLOS MARTINEZ y NIRIA CRISTINA PINTOS - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 269|87), se cita, llama y emplaza a: Juan Carlos Martínez y Niria Cristina Pintos, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº.o 13.209). — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 45381 Nov.17-v.dic.29.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se emplaza a los sucesores de Antonio Rossi para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar derecho en los autos: "Atilio Esteban, Eduardo y Mario Marcelino Rossi contra SUCESORES DE ANTONIO ROSSI - Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha E 203|87) bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, 1º de octubre de 1987. — Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.800,00 30|pub 31504 Nov 17-v dic.29.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "De los Santos Jude Raúl María y Haydée Teresita Sureda c/ JOSE LUIS DE BRUN - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 403|87), se cita, llama y emplaza a José Luis de Brun, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13 209) — Montevideo, 15 de setiembre de 1987 — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 45096 Nov.5-v.dic.17.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "de los Santos Jude, Raúl María y Haydée Teresita Sureda c/ JOSE LUIS DE BRUN - Pérdida de la Patria Potes-

tad" (Ficha: B. 403/87), se cita, llama y emplaza a José Luis De Brun, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13 209). — Montevideo, 15 de setiembre de 1987. — Esc. Niria Iris Martori, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 45098 Nov.12-v dic.23.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ldo de Familia de 7º Turno en autos caratulados: Rubio Silva, Jorge Enrique y Caprile, Mary Teresita c| SILVA, MARIELA IRIS "P.P.P." (C|64|87). se cita, llama y emplaza a Mariela Iris Silva a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hace estas publicaciones que, amparadas en la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963 quedan exoneradas de pago. — Montevideo setiembre 28 de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 44653 Nov.4-v.dic.16.

ARTIGAS

PARTICION
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a don: "IRINEO DELGADO BRAZEIRO y doña VITALINA DELGADO BRAZEIRO, para que comparezcan a estar a derecho en autos Francisco A. Mello c| Vitalina Delgado Brazeiro e Irineo Delgado Brazeiro - Partición (Ficha A|205|87), por el término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Artigas, a 16 de noviembre de 1987. — Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta
27) N$ 1.600.00 10|pub. 34607 Dic.3-v.dic.16.

EXPROPIACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a los sucesores de Felipe Fortunato, para que comparezcan a estar a derecho en autos: "Consejo de Educación Primaria c/Sucesores de FELIPE FORTUNATO - Expropiación" (Fa. A. 162|85). por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Artigas, 2 de diciembre de 1985. — Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
27) (C.C.) 30|pub. 45377 Nov.24-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EXPEDICION DE TERCERA COPIA
Juzgado De Paz Departamental de Artigas
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Artigas, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó MARILLA MEIRELLES DE GARCIA Da ROSA solicitando la expedición de la tercera copia de la escritura de partición que el día 15 de setiembre de 1972, otorgué con mi madre Betania Osorio de Meirelles, viuda y mis hermanos: Marina, María, Leonel Roberto y Leonidas Meirelles Osorio, la que fue autorizada en esta ciudad por el Escribano Carlos A. Florastiero, se me adjudicó conjuntamente con un inmueble rural que ya vendí el siguiente bien inmueble: fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras ubicado en la Primera Sección Judicial de este departamento, manzana 133, planta urbana de esta ciudad, padrón N.o 2775 que según plano del agrimensor Arsenio Nuñes, cuya copia fiel actualizada por el Agr. Rosendo de Mello, en mayo de 1972 fue inscripta en la oficina Departamental de Catastro con el número 3779 el 26 del mismo mes y año, tiene una superficie de 661 metros, 2.975 cms. cuya primera copia fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio con el número 185, al folio 91 del Libro 2. Esta primera copia también fue extraviada, expidiendo una segunda copia en los autos: "Marilla Meirelles de García da Rosa S|segunda copia de escritura. (Fa. B|302|982), la cual fue expedida por el Escribano autorizante Carlos A. Forastiero e inscripta con el N.o 492 al folio 551 del Libro 2 en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite. — Artigas, 21 de octubre de 1987. — Teresa Viva, Juez de Paz Departamental.
27) N$ 7.500,00 10|pub. 35599 Dic.14-v.dic.28.

CANELONES

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES
SUMARIANTE
Notifícase al Agente de 2da. Clase VICTOR HUGO SILVA HERNANDEZ, Legajo Personal N.o 1.393 de la Cría. 4ta. Secc. (Las Piedras) Departamento de Canelones, que a partir del día siguiente de la tercera publicación, se le confiere vista por el el término reglamentario en la investigación administrativa dispuesta por Resolución N.o 19 de fecha 17 de agosto de 1987 de la Jefatura de Policía de Canelones y que se le instruye con motivo del abandono del cargo. — El Instructor Sumariante, Crio. Insp.: Rodolfo Daniel Etcheverry
27) (C. C.) 3|pub. 45876 Dic.14-v.dic.16.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Silva, Adela Lilián c|RUBEN ARMANDO SCASSO Pérdida de la Patria Potestad". (Ficha C. N.o 566|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Ruben Armando Scasso para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el cual se seguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 12 de noviembre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Ad. Junto.
27) N$ 6.000,00 30|pub. 34589 Dic.4-v.dic 31. Feb.1º-v.feb.17.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Rivero, Walter Guillermo y Angela Estela Guizzo c/ANGELA ESTHER BAYONA - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. Nº 215|987), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Angela Esther Bayona, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, que son gratuitas conforme a la Ley Nº 13.209, Art. 2º, 17.12.963. — Las Piedras, noviembre 11 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 45598 Dic.1º-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

SUCESION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: ROBAINA, HIPOLITO F., "Sucesión", (Ficha 153|80), se hace saber que con fecha 29|12|87 se presentó ante esta Sede la Sra. Blanca Delia Robaina Manbrigades solicitando la declaración de ausencia respecto del Sr. Serminio o Cerminio Artemio Robaina Manbrigades o Manbrigadez.
En consecuencia y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 59 del Código Civil, se cita, llama y emplaza al Sr. Serminio o Cerminio Artemio Robaina Manbrigades o Manbrigadez y a los interesados para que comparezcan en autos bajo apercibimiento. — Las Piedras, 20 de marzo de 1987. Graciela V. González López, Esc. Abogada.
27) N$ 3.840.00 10|pub. 14445 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.ag.3. Dic.2-v.dic.15.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Safarik, Martín Francisco c/SILVIA NAZARETH ESTIGARRIBIA - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. Nº 208|987), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Silvia Nazareth Estigarribia para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones. — Las Piedras, 5 de agosto de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
27) N$ 6.000,00 30|pub. 32258 Nov.23-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Pando en autos "Antelo Lilián Rosa c| RODOLFO ARANDA - Guarda" (F|C|579|1986), se cita, llama y emplaza a Rodolfo Aranda, a estar a derecho en autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de oficio. — Pando, 26 de octubre de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
27) N$ 3.600,00 30|pub. 34556 Dic.4-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.17.

DECLARACION DE AUSENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando
EDICTO: — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: "JOSE GERMAN MARRERO, Ausencia" (Ficha 194|B|1987), se hace saber que ante esta sede se presentó María Angélica Anaya de Marrero, solicitando la declaración de ausencia de José Germán Marrero. — Pando, Noviembre 16|987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
27) N$ 450,00 3|pub. 35725 Dic.14-v.dic.16.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: Sucesión FAUSTO J. MARZUCA SOCIEDAD ANONIMA "Liquidación Judicial" (Ficha Nº 423|83), se hace saber que por sentencia Nº 48 del 29 de mayo de 1987, se resolvió tener como válidos los créditos y sus montos declarándose la insolvencia de la masa y la liquidación definitiva de la sociedad.
A los efectos de lo dispuesto por el art. [illegible] de la Ley 2.230 se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 17 de junio de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Act. Adj.
1) N$ 2.500,00 10|pub. 34796 Dic.7-v dic.19.

LAVALLEJA

REHABILITACION EN ESTADO DE QUIEBRA
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que en autos: "RICCI GABRIEL Rehabilitación en estado de Quiebra" (Fa. 15|86), ha sido declarado rehabilitado en la quiebra el Sr. Gabriel Ricci. — Minas, 12 de noviembre de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
27) N$ 1.300,00 15|pub. 33981 Dic.2-v.dic.22.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se cita, llama y emplaza a Nery Wilson Rodríguez, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Pintos Romero María c/RODRIGUEZ, NERY WILSON - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 24|986) dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Minas, octubre 13 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 30456 Nov.5-v.dic.18.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se cita, llama y emplaza a MARIA ELSA MARTINEZ GARCIA, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Balieto, Carlo, Gladys Marta y Antúnez Farías, Eduardo c| MARTINEZ GARCIA, MARIA ELSA - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. Nº 101|987), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Minas, julio 31 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 30928 Nov.4-v.dic.17.

MALDONADO

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "Martínez Olivera, Alcides y otra c/ODIZZIO MOSCA, RAMON y otros - Escrituración Judicial" (Ficha Nº 603|86), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Alcides Martínez Olivera y María Juana Conde Faína, solicitando la escrituración judicial del siguiente bien: Un solar de terreno baldío ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado (Barrio Odizzio), empadronado con el Nº 2965 en mayor área, hoy Nº 10.759, señalado con el Nº 5 de la manzana 15 en el plano del agrimensor Carlos A. Rodríguez, inscripto en la Dirección de Catastro de Maldonado con el Nº 3892 el 15 de julio de 1965, aprobado por el Municipio de Maldonado el 21 de mayo de 1964 con una superficie de 326 mts. 86 dms., con 23,91 mts. al SO a calle Pública; al NO, 10,83 mts. a solar 1; al N., 23,66 mts. a solar 2; al E., 2 mts. a solar 3; y al SE, 14,59 mts. a solar 4, todos de la misma manzana.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a los promitentes vendedores, Ramón Odizzio Mosca o a sus sucesores a cualquier título, y a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan ante este juicio dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de escriturarse de oficio. — Maldonado, 31 de agosto de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.

27) N$ 15.600.00 30|pub. 29931 Nov.5-v.dic.17.

DAÑOS Y PERJUICIOS MORALES Y MATERIALES
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: "De León, Nelson c/ACERBO, HORACIO - Daños y perjuicios morales y materiales" (Ficha Nº 458|87), se cita y emplaza a estar a derecho en autos al señor Horacio Acerbo, con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, en el término de noventa días, bajo apercibimiento de seguirse el juicio con defensor de oficio. — Maldonado, agosto 21 de 1987. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.

27) N$ 4.800.00 30|pub 31293 Nov.16-v.dic.28.

PAYSANDU

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU

JUAN ENRIQUE SCHWARZKOFF, por Expediente N.o 31|10557|87 amparándose en el Decreto Dptal. N.o 410 registrará a su nombre un automóvil marca AUSTIN matrícula de Paysandú N.o 103-194. — Titular anterior Julia Curti de Sosa. — Paysandú, 2 de diciembre de 1987. — Estela L. de Payro, Directora de Tránsito Público y Control de Transportes.

27) N$ 720,00 3|pub. 35630 Dic.14-v.dic.16.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU

CARLOS MARIA NAN, por Expediente número 31|10549|87 amparándose en el Decreto Departamental N.o 410|87 registrará a su nombre un automóvil marca FORD V8 matrícula de Paysandú N.o 103-983. — Titular anterior Vicente Fernández Souza. — Paysandú, 2 de diciembre de 1987. — Estela L. de Payro, Directora de Tránsito Público y Control de Transportes.

27) N$ 720,00 3|pub. 35629 Dic.14-v.dic.16.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU

MIGUEL ANGEL INNAMORATO COLLAZO, por Expediente N.o 31|10648|87 amparándose en el Decreto Dptal. N.o 410 registrará a su nombre una camioneta furgón marca IFA matrícula de Paysandú N.o 52-861. — Titular anterior Homero Alberto Camacho. — Paysandú, 2 de diciembre de 1987. — Estela L. de Payro, Directora de Tránsito Público y Control de Transportes.

27) N$ 720,00 3|pub. 35681 Dic.14-v.dic.16.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL Y PETICION DE HERENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "LOPEZ, ANGEL ANDRES; DA COSTA PORTO VIDART, FLORA JULIA; MARTHA y ANTONIO - Posesión notoria de estado civil y petición de herencia (Pieza separada del expediente "López, Santa Flora - Sucesión" (Fa. B. 71|1986) (Fa. A. 113|1987), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Santa Flora López, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Paysandú, 30 de junio de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

27) N$ 6.000,00 30|pub. 33393 Dic.1º-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

SUCESION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno ALBERTO DOMINGO MARQUEZ PALOMENO de Paysandú, dictada en autos: "ALBERTO QUE - Sucesión" (Ficha A. Nº 80|1985), se cita, llama y emplaza a Edda, Tula y Esther Márquez Palomeque y/o a sus causahabientes para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirá este trámite. — Paysandú, 20 de octubre de 1987 — Esc. Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

27) N$ 6.000,00 30|pub. 31405 Nov.16-v.dic.28.

RIO NEGRO

CIRCULO POLICIAL DE RIO NEGRO

Convoca a todos sus asociados para la elección de nuevas autoridades el próximo 27 de diciembre.

Se sufragará en horario de 8:00 a 17:00 horas en mesas receptoras de votos habilitadas, una en sede social y otra en ciudad Young, Local 6ª Sección Policial. Y posterior Asamblea General Ordinaria a la hora 20:00 en sede social (33 c/Italia), para tratar el siguiente Orden del Día:

1º) Lectura Acta Asamblea anterior.
2º) Informe de Tesorería.
3º) Memoria Anual.
4º) Situación socios suspendidos.
5º) Nota Dr. Ruben Cabral.
6º) Aumento cuota social.
7º) Asuntos varios.
8º) Proclamación nuevas autoridades.

Guillermo Bertullo, Presidente. — Ricardo Peñalva, Secretario General.

27) N$ 3.000,00 5|pub. 35604 Dic.11-v.dic.17.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos dictada en autos caratulados: Maciel Sanguino Sixto Mario y Magallanes Rodríguez de Maciel Mirian Norma y Magallanes Rodríguez de CARLOS MACIEL y PUYOL VERONICA ESTHER "Pérdida de la Patria Potestad" (F. Letra F Nº 63|987 se cita, llama y emplaza a Verónica Esther Puyol para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Estas publicaciones se realizan según lo dispuesto en el artículo 2 o de la ley 13 209 del 17|12|963. — Fray Bentos, 22 de setiembre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry Actuario.

27) (Ley 13.200) 30|pub. 44710 Nov.10-v.dic.22.

RIVERA

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: "Revello Massimino, Rosa Beatriz por el menor Rafael c/ RIBEIRO, MARIO y PEREZ CARMEN - Pérdida de la Patria Potestad" (C. 115|87), se hace saber que se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Carmen Pérez, para que comparezca a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirá la causa. — Rivera, noviembre 16 de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.

27) N$ 2.000.00 10|pub. 34545 Dic.3-v.dic.16.

ENTREGA DE LA COSA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: "Rosa Anolles Paz c/ELOYR AMESTOY MASOLLER - Entrega de la cosa" (A. 204|87), se dispone intimar a Eloyr Amestoy Masoller la entrega de la cosa dentro del término legal (Art. 1.309 del C.P.C.), en cuanto afecta la ocupación de la propietaria Rosa María Anolles Paz en el bien Padrón 7497 de la Primera Sección Judicial de Rivera, emplazándose por el término de noventa días. — Rivera, 26 de octubre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.

27) N$ 6.000,00 30|pub. 33410 Dic.2-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11.

ROCHA

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en los autos: "IRIARTE de FERREIRA, DELFINA y otros - Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha 208|87), se cita, llame y emplaza para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos en el juicio de posesión notoria de estado civil de Delfina Iriarte de Fererira Soledad Iriarte de Tockarchi, Pedro Máximo Iriarte e Irene Iriarte de hijos naturales de Maximina Iriarte, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Rocha, setiembre 4 de 1987 — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

27) N$ 6.000,00 30|pub. 30909 Nov.10-v.dic.22.

SALTO

PARTICION EN AUTOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "ALTAMIRA, FANNY y MARGARITA SORIA PRESENTADO - Partición en autos" (A. 216|986) (A. 354|987), se cita, llama y emplaza a los sucesores de Antolín Soria, directos o por representación: Rodolfo Antolín Soria y Camilo Soria, para que se presenten a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, a veinte de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

27) N$ 4.800 00 20|pub. 31418 Nov.18-v.dic.15.

EMANCIPACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado en autos: "VALENTTI BEASLEY, JOSE MARIA, Emancipación" (Ficha B|156|87), por auto N.o 2.449 de fecha 21 de octubre de 1987 se autorizó la emancipación y habilitación para ejercer el comercio al menor José María Valentti Beasley. — Salto, 6 de noviembre de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

27) N$ 1.600,00 10|pub. 33832 Dic.2-v.dic.18.

SORIANO

CESE DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "Julia Ortega de Villalba y otros c/ROSA JULIANA VILLALBA POUSO y otros - Cese de condominio" (Ficha Nº 324 año 1987), se hace saber que se ha presen-

tado Julia Ortega de Villalba, en representación de sus menores hijos Julio, Germán, Julian Esquivel, Ramón Antolín Luis Néstor, Miriam Beatriz y María Rosa Villalba Ortega, iniciando juicio de cese de condominio contra Rosa Juliana Villalba Pouso, Ramón Anacleto Villalba Pouso, Jacqueline Houme Bubourdieu Roberto Antolín Villalba Pouso, Juan Manuel Villalba Pouso, Juan Carlos Villaba Ortega y Luz Marina Villalba Ortega, respecto del inmueble rural Padron Nº 6181, ubicado en la 11ª Sección Judicial de Soriano con 419 hectareas 7243 mts 74 dms. según plano de mayo de 1963 del Agr. Mario E. Bellini, inscripto con el Nº 2402 el 6.5 1963 en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el termino de noventa días a Luz Marina Villalba Ortega, y a todos los que se consideren con derecho en este juicio, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 11 de junio de 1987. — Martin Irisarri Actuario.

27) N$ 13.200,00 30|pub. 32720 Nov.24-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "María Francisca Droira C/JORGE TROPIANO. Guarda" (Ficha Nº 365 año 1987), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado María Francisca Droira, iniciando Juicio de Guarda de sus menores hijos Jorge Ramón y Lourdes Del Alba, contra Jorge Tropiano.

En consecuencia: Se cita, llama y emplaza por el término de treinta días al Sr. Jorge Tropiano, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 16 de octubre de 1987. — Delma Suárez Ricci, Actuaria Adjunta.

27) (C. C.) 10|pub. 45575 Dic.2-v.dic.15

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL Y PETICION DE HERENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "Carlos Eduardo Miccielli c/JUAN NASSO - Posesión Notoria de Estado Civil y Peticion de Herencia (Ficha Nº 460 año 1987), se hace saber que ante esta sede se ha presentado Mirta Miccielli en representacion de su menor hijo Carlos Eduardo Miccielli, iniciando acción de Posesión Notoria de Estado Civil y Peticion de Herencia de hijo natural de Juan Nasso.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los presuntos herederos del causante y a todos aquellos que se consideren con derecho a que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 7 de agosto de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.

27) N$ 7.200,00 30|pub. 32909 Nov.26-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.5.

TACUAREMBO

CONCURSO VOLUNTARIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos Fredie Da Silva y Pedro Texidor, en autos RODRIGUEZ DA SILVA, SIRLEY "Concurso Voluntario"—(Ficha número 691|82) Pieza formada por Administración del Concurso, Ficha 1095|1984, se hace saber que con la conformidad de los acreedores presentes y por resolución Nº 2948 de 29 de mayo de 1987 se ha dispuesto la rehabilitación del concursado Sr. Sirley Rodriguez da Silva. — Tacuarembó, 9 de junio de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.

27) N$ 2 000.00 10|pub 34765 Dic.7-v.dic.18.

TREINTA Y TRES

C.O.M.A.C.
(Cooperativa Maestros Ahorro y Crédito)
— Treinta y Tres —
CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de COMAC (Cooperativa Maestros Ahorro y Crédito), de acuerdo a lo dispuesto por su Estatuto Social. Capítulo IV. artículos 24, 27 y 29, llama a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de diciembre de 1987, a la hora 18, en el local de la Sociedad Fomento, sito en Juan Antonio Lavalleja 1343 de esta ciudad.

En dicha Asamblea se tratará el siguiente Orden del Día:

1) Lectura del Acta anterior.
2) Designación de dos asambleistas para firmar el Acta.
3) Memoria, Balance y Cuentas de Resultados (periodo 5.11.85-30.6.86) a ser visado por Inspección General de Hacienda.
4) Memoria, Balance y Cuentas de Resultados (período 1.7.86-30.6.87) a ser visado por Inspección General de Hacienda (Estatutos, Art. 37 lit. g). Estatutos, Art. 24, Lit. b).
5) Presupuesto Anual, Periodo 1.7.87-30.6.88 (Estatutos, Art. 24 lit. b).
6) Informe de situación económica de la Cooperativa por directivos de FUCAC.
7) Cuota mínima de integración de capital.
8) Aprobación del Plan General y Reglamento de Préstamos (Estatutos Arts. 43 y 57).
9) Informe del Comité de Crédito (Estatutos, Art. 44).
10) Informe de la Comisión Fiscal (Estatutos, Art. 46 lit. f).
11) Designación de la Comisión Electoral.
12) Fijación de la fecha del Acto Electoral (Renovación parcial: dos titulares y respectivos suplentes al Consejo Directivo y un titular y respectivo suplente a la Comisión Fiscal (Estatutos, Art. 24 lit. c y Arts. 33 45, 64 y 65).

Nota: Si en esta primera convocatoria no concurre el 30 % de los socios habilitados, la Asamblea se constituirá con los socios habilitados que concurran el 23 de enero de 1988 en el mismo lugar y a la misma hora que antecede. — Renée Gonzalez de Aguiar Presidente. — Melba Ibarra de Rivero Secretaria.

27) N$ 9.600,00 5|pub. 35115 Dic.8-v.dic.14.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en los autos caratulados: Cardozo, Claudia c| SUCESORES DE JULIA CARDOZO LAGO "Posesión notoria de estado civil" (Ficha 203 A año 1986) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos quienes se crean con derecho a deducir en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se proseguirán estas actuaciones — Treinta y Tres, 21 de julio de 1986. — Esc Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta ad-hoc

27) N$ 6.000.00 30|pub. 35113 Dic.9-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.20.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: LUIS LEON AURELIO ANAYA MUÑOZ (Ficha F. 679/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaría Adjunta.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 33249 Nov.26-v.dic.15.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO SACCONE FONSECA y de EMA MARGARITA CASTILLA (Ficha B. Nº 444|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, noviembre 6 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio Actuaria. Adjunta.

1) N$ 2.000.00 10|pub. 35825 Dic.15-v.dic.29.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de ELOY LANNE y MARIA MAGDALENA FERNANDEZ (F. B. 264|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, setiembre 2, 1987. — Esc. Susana Della Grassi, Actuaria.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 35793 Dic.15-v.dic.29.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de: MARIA DEL CARMEN SANCHEZ (Ficha 481/87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 13 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

1) N$ 1 600,00 10|pub. 33978 Nov.30-v.dic.11.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MIRABALLES GONZALEZ, PURIFICACION ANICETO (Ficha: 505|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 27 de no-

viembre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35758 Dic.15-v.dic.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de DUTRA CAMEJO, GREGORIA CRISPINA (Ficha: Nº 368|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 16 de noviembre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35757 Dic.15-v.dic.29.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de DONATO GONZALEZ y GERVACIA DIAZ (Ficha B.|199|1986), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 30 de noviembre de 1987. — Auxiliatoria de Pobreza. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) (R.20|4|55) 30|pub. 45911 Dic.15-v.dic.31. Feb.1º-v.feb 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de SEBASTIANA PORTO (B. 375|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 9 de noviembre de 1987. — Esc. Walter Figueredo Actuario.
1) N$ 1 500.06 10|pub. 35808 Dic.15-v.dic.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ORESTES RIBEIRO RIBEIRO (Ficha B.|301|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 18 de noviembre de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35806 Dic.15-v.dic.29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera dispuso la apertura de la sucesión de INES DOS SANTOS de DUARTE (B. 406|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera 25 de noviembre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35805 Dic.15-v.dic.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO CONSTANTINO GONZALEZ BUSCONI (B. 99|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 22 de mayo de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35807 Dic.15-v.dic.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de las sucesiones de CONCEPCION RODRIGUEZ y de SANTA EMILIA TECHERA ROCHA (B. 368|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 23 de octubre de 1987. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35809 Dic.15-v.dic.29.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA SILVA DE PRESENTADO y PAULINO PRESENTADO (B.|366|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 3 de noviembre de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35802 Dic.15-v.dic.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA ELOLA e INES CARBALLO de ELOLA (B.|390|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 13 de noviembre de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35800 Dic.15-v.dic.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ELIA MARIA GODOY RODRIGUEZ (B.|376|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 9 de noviembre de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35799 Dic.15-v.dic.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA FAUSTA GREGORI de ALBERTONI (Ficha B.|183|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto 26 de octubre de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35801 Dic.15-v.dic.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA DA ROSA BAEZ (Ficha B.168|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 6 de octubre de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35796 Dic.15-v.dic.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO RAMOS MEJIA (B.|351|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 23 de noviembre de 1987. — Esc. Luis Alberto Avellanal Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35848 Dic.15-v.dic.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTINA TRINIDAD o TRIDADE (B.|323|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 28 de octubre de 1987. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10pub. 35797 Dic.15-v.dic.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ESMERALDA GARCIA (B.|325|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto 28 de octubre de 1987. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35798 Dic.15-v.dic.29.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de HIPOLITO CASIANO o HIPOLITO RAMON LUY LUY, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 23 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35853 Dic.15-v.dic.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARINA ANSELMA SELLANES DE CORTALEZZI o MARINA ANSELMA SELLANES BAUMAN o BAHUMAN citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 25 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado - Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35854 Dic.15-v.dic.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de BENITA BENTANCOR o BENTANCUR o BENTANCUR DE DE LEON o DELEON, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 23 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado - Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35855 Dic.15-v.dic.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de DOROTEO SIXTO ALVAREZ BAUDIN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 26 de 1987. — Dr Gustavo Cassola Perezutti, Abogado - Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35856 Dic.15-v.dic.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA CHAMORRO BRAVO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 29 de junio de 1982 — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35857 Dic.15-v.dic.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIO ESTEBAN NUÑEZ CASTAÑO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 25 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado - Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 35858 Dic.15-v.dic.29.

3—Convocatorias Comerciales

DANTE RAMOS S. A.

Se convoca a los señores accionistas de acuerdo a lo impuesto por el Art. 23 del Estatuto Social a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 23 de diciembre a las 8 horas en la calle Justicia 2274 para considerar la siguiente orden del día:
1º) Estados de Resultados y de Situación correspondientes a los ejercicios cerrados desde el 30 de junio de 1980 al 30 de junio de 1987.
2º) Designación del Directorio. — Montevideo 10 de diciembre de 1987.
3) N$ 1.440.00 3|pub. 35908 Dic.15-v.dic.17.

EL CHANA - J. PASTORINO S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

En cumplimiento del artículo 20 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaia que se realizará el día 29 de diciembre de 1987, a las 10:00 horas en su sede de la calle Carlos Crocker 2883 para tratar el siguiente orden del día:
1) Designación de los accionistas para verificar conjuntamente con el Presidente y el Secretario, el capital representado, controlar las acciones y suscribir el acta.
2) Reforma de Estatutos.
3) Venta parcial de Activos.
Se previene a los accionistas que deseen intervenir en la Asamblea (artículo 21 de los Es-

tatutos) que tres días antes de la realización de la misma, deberán depositar sus acciones y|o certificados bancarios en que conste la cantidad de acciones y sus respectivos números, en las oficinas de la Sociedad. — Montevideo, 11 de diciembre de 1987. — Walter Koch, Presidente.
3) N$ 1.440.00 2|pub. 36001 Dic.15-v.dic.16.

CONSIGNACIONES Y REMATES S. en C.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Consignaciones y Remates S. en C. cita a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 17 de diciembre de 1987 a las 8:30 horas en su sede social de Luis de la Torre 633, Of. 102, con el siguiente orden del día:
1. Aprobación de Estado de Situación Patrimonial y del Estado de Resultados.
2. Distribución de Utilidades. — Socio Administrador.
3) N$ 720.00 2|pub. 35935 Dic.15-v.dic.16.

COMPAÑIA AMERICANA DE HERRAJES

SOCIEDAD ANONIMA

De conformidad con lo establecido en el artículo 29 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de diciembre de 1987, a la hora 17, en el local de la calle Arribeños 3539, para considerar el siguiente orden del día:
1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de la Sindicatura de los ejercicios cerrados el 30 de junio de los años 1985, 1986 y 1987.
2º) Proyecto de Distribución de Utilidades.
3º) Elección de cinco Directores.
4º) Elección de Síndico y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva.
Se previene a los señores accionistas que, para tomar parte de la Asamblea, deberán depositar en la secretaría de la Sociedad hasta tres días hábiles antes del fijado para la reunión, sus acciones o un documento que justifique a juicio del Directorio la propiedad de las mismas. — El Directorio.
3) N$ 2.160.00 2|pub. 36000 Dic.15-v.dic.16.

POLIURETAN S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el Artículo Quinto (5º) de los Estatutos de esta Sociedad Anónima, se convoca a la Asamblea General Ordinaria, que habrá de llevarse a cabo el día 19 de diciembre de 1987 en el local de la Sociedad ubicado en la calle Gral. Oscar Gestido 2527, Montevideo, a las 8 (ocho) horas con la finalidad de considerar el siguiente Orden del Día:
1º) Consideración de Memoria, Balance General y Estado de Resultados al 30 de junio de 1987.
2º) Elección de Directorio.
3º) Nombramiento de Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
La inscripción de las Acciones que otorgan derecho a voto, se llevará a cabo en el local de la Asamblea hasta 5 (cinco) minutos antes de la hora de iniciación de la misma.
3) N$ 840.00 1|pub. 36006 Dic.15-v.dic.15.

HORACIO TORRENDELL SOCIEDAD ANONIMA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el Art. 17 del Estatuto, el Directorio convoca a los señores accionistas para la celebración de una Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 29 de diciembre de 1987 a las 17 hs., en el local social, calle Cuareim 2082, para tratar el siguiente Orden del Día:
1) Consideración de la Memoria y Estados de Situación y Resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1987.
2) Elección de autoridades para el próximo ejercicio (Art. 8º).
3) Designación de dos accionistas presentes para firmar el Acta de la Asamblea (Art. 24).
NOTA: Se previene a los señores accionistas que para intervenir en la Asamblea deben depositar con tres días de anticipación, en la sede de la Sociedad, sus acciones o certificados de depósito de las mismas en un Banco, a cambio de las cuales se les expedirá un boleto de entrada en el que conste el número y calidad electora de votos que corresponda a cada accionista (Art. 22). — El Directorio.
3) N$ 1.080.00 1|pub. 35922 Dic.15-v.dic.15.

4—Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentó RAUL CARLOS ANTOINE solicitando un certificado que le habilite el uso del Nicho N.o 433 del Cementerio del Buceo cuyos primitivos titulares eran las Flias. Antoine y Belou.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Antonio Laluz Cardozo, Escribano.
4) N$ 1.080,00 3|pub. 35847 Dic.15-v.dic.29.

DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO URBANO Y CULTURAL

Habiéndose presentado ante este Servicio el Sr. CANDIDO PALERMO PEREIRA, en su calidad de titular del Nicho N.o 5650 del Cementerio del Norte, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho para que comparezcan en forma ante este Servicio.
Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, diciembre 4 de 1987. — Wáshington R. Balliva Bruno Director Servicio de Necrópolis.
4) N$ 6.000.00 10|pub. 35784 Dic.15-v.dic.29.

BIENES FUNERARIOS ABANDONADOS EN TRAMITE DE RETROVERSION
Cementerio del Buceo
Segunda publicación.

Encontrándose en trámite de retroversión al patrimonio municipal, las siguientes Parcelas sin construcciones ubicadas en el Cementerio del Buceo;
N.o 108 a nombre de "Estación Naval Italiana en el Plata", N.o 135 a nombre de "La Sucesión Dorotea Villa de Moros", N.o 247 a nombre de Juan B. Blanes, N.o 255 a nombre de "Sociedad Filantrópica de Zapateros", N.o 321 a nombre de Clodomiro de Arteaga, N.o 1003 a nombre de Carlos De La María, N.o 1013 a nombre de Manuel Bauzón, N.o 1559 a nombre de Luis Ignacio García, N.o 2354 a nombre de "Sucesión de Fernando Alonso", y N.o 2986 a nombre de María Antonia Maciel; se cita a quienes se consideren con derechos para que comparezcan a deducirlos, ante el Servicio de Necrópolis dentro del término perentorio de treinta (30) días, bajo apercibimiento de declarar las parcelas antes indicadas "abandonadas", caducada la concesión y retrovertidas al patrimonio municipal. — Montevideo, 5 de noviembre de 1987.
4) (C. C.) 10|pub. 45904 Dic.15-v.dic.29

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza N.o 4714|980 Decreto de Junta de Vecinos número 2.763|980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: ANA MARIA LOPEZ SOSA; ELBA BERMUDEZ POGGIO; LUIS ALBERTO ABETE PIOTI; RUBENS FRANCISCO FALCON SOSA y MARTA SKAFAR.
Solicitan título del Nicho N.o 15 Sector D del Cementerio de la ciudad de Cementerio de la ciudad de Las Piedras que figura en su lápida a nombre de Vicente Sosa en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. — Expte. D 95.991|85. — Agdo. D 99.845|86, D 91.874|85. — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera. Directora de División Registros Municipales.
4) N$ 4.800,00 5|pub. 35830 Dic.15-v.dic.21

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: OVIEDO, MARY con BANQUERO, HUMBERTO, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E 758|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Mary Esther Oviedo y Ruben Humberto Banquero Nilsson, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de octubre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35769 Dic.15-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: ROMANI, AUGUSTO c|GULARTE, ANA MARIA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal, (Ficha E 1024|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Augusto Lorenzo Alejo Romani Kazazian y Ana María Raquel Gularte Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1.o de nini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35845 Dic.15-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: DINI OLIVERA, ROBERTO y PITTAMEGLIO SANGUINETTI o SANGUINETI, EMMA TERESITA - "Dis. y Liq. de s/c." (F. E. 667/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Dini Olivera y Emma Teresita Pittameglio Sanguinetti o Sanguineti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de setiembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35894 Dic.15-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: FERNANDEZ BOUZADA, JORGE y ROSARIO FERNANDEZ BARROS - "Dis. y Liq. de s/c." (F. E. 977/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Jorge Raúl Fernández Bouzada y María del Rosario Fernández Barros, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de noviembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35780 Dic.15-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: MORALES, RUBEN NELSON c/ NIEVES, MANUELA ROSA - "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: E. 947 bis|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Nelson Morales y Manuela Rosa Nieves, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir

sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de noviembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35890 Dic.15-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: PARADELA, MARIA DOLORES c/LARROSA, JOSE DANTE - "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: E. 601|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Dolores Paradela y José Dante Larrosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35782 Dic.15-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: MUNIZ VERGARA, EUDOXIO y MARIA CECILIA LARROSA OLANO - "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: B. 559|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eudoxio Muniz Vergara y María Cecilia Larrosa Olano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de diciembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco. Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35779 Dic.15-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: CARABALLO OTTONELLO, OSMAR ERNESTO c/ GRACIELA KERSEVICIUS MUÑOZ (Ficha: B431|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Osmar Ernesto Caraballo Ottonello y Graciela Kersevicius Muñoz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco. Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20pub. 35783 Dic.15-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: SAUER SCHNITZER, ESTEBAN y MAGDALENA TABAREZ FLEITAS, "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 511|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Esteban Sauer Schnitzer y Magdalena Tabárez Fleitas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de noviembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco. Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35781 Dic.15-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: OLIVERA GIMENEZ, JUAN PATRICIO ANIBAL c/ MARIA DEL CARMEN CLEMENTE ARAMBURU - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 390|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Juan Patricio Aníbal Olivera Giménez y María del Carmen Clemente Aramburu, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco. Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35888 Dic.15-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: RELLES CAROLA c/ GONZALEZ, GILBERTO - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 868|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Relles, Carola y González, Gilberto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35889 Dic.15-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "VICTOR EDUARDO LETTIERES y otra - Rectificación de Partida" (E. 173|1987), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la (I) Partida de matrimonio de Víctor Eduardo Lettieres y Enir Lilián Guerra, en el sentido de que donde dice: "Ofelia Sieris", debe decir OFELIA SIERIG; y de la (II) Partida de Nacimiento de Gisel Rosemarie Lettieres Guerra, en el sentido de que donde dice: "Ofelia Suárez" debe decir: OFELIA SIERIG, por ser todo ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
19) N$ 5.250,00 15|pub. 35239 Dic.15-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "CIRIGLIANO BERMUDEZ, EDUARDO RAFAEL y MORALES RABELO de CIRIGLIANO TERESITA CLERIA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 49|1985), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 30 de julio de 1985. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 35792 Dic.15-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: "TENJIDO HERNANDEZ, JULIO CESAR y GLORIA GLADYS CELADA" (Ficha B. Nº 263|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Tenjido Hernández y Gloria Gladys Celada Maiochi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 29 de octubre de 1987. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35833 Dic.15-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: "CARUSINI SUAREZ, MARIA ISABEL c/RAUL FERNANDO ACOSTA" (Ficha B. Nº 109|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Isabel Carusini Suárez y Raúl Fernando Acosta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 29 de octubre de 1987. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35832 Dic.15-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, en autos: "COITIÑO BORGES, SANTO y MACHADO LAGES, ALBA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. 412|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Santo Cotiño Borges y Alba Machado Lages, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Melo, 11 de setiembre de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35756 Dic.15-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: "VICENTE CIARLO SIRANGELO c/MARTHA INES ROMERO - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (A. 213|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Vicente Ciarlo Sirángelo y Martha Inés Romero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 27 de octubre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35812 Dic.15-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "ALVEZ OLIVERA, DINARTE y GUERRA ARENANE, ROSA MARY - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. A. 55|1983), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dinarte Alvez Olivera y Rosa Mary Guerra Arenane, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 30 de setiembre de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35859 Dic.15-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

7—Divorcios

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en estos autos dictado: "Saravia, Horacio c/a. ALVAREZ, MARIA SUSANA - Divorcio" (Ficha A. Nº 153|1987) se hace saber que se cita y emplaza por el término de no-

venta días a la señora María Susana Alvarez, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se le designe defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 3 de diciembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
7) N$ 7.500,00 30|pub. 35876 Dic.15-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.26.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 50, habilitado en Puntas de Valdez. Deberá presentarse en Regional Libertad por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 720,00 3|pub. 35852 Dic.15-v.dic.17.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico 2057, Sra. Adelfa A. de Dematteis, habilitado en calle Brasil Nº 644. Deberá presentarse en oficinas de ANTEL, Central Telefónica Salto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 das.
8) N$ 720,00 3|pub. 35795 Dic.15-v.dic.17.

10—Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: "SALAZAR SAUCEDO NANCY LORELEY, Incapacidad" (Ficha C|731|86), se hace saber a sus efectos, que por auto Nº 9.831 de fecha 16|setiembre|87, se declaró en estado de incapacidad, a Nancy Loreley Salazar Saucedo, designándose Curadora Propietaria a su madre Amelia Saucedo Fraga. — Montevideo, octubre 22|987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
Se deja constancia de que en autos se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, diciembre 10|987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45912 Dic.15-v.dic.29.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "SUSUNDAY, MIGUEL OSCAR - Presunto incapaz" (Ficha B. 326|86), se hace saber al público que por auto Nº 1492 de fecha 25 de mayo de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Miguel Oscar Susunday, designándose curadora del mismo a Marcela Susunday. — (Publicación gratuita, Re. 20|4|55, ley 13.209). — Durazno, setiembre 8 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 45909 Dic.15-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno dictada en autos: "SPANOL, MIGUEL ANGEL - Presunto incapaz" (Ficha B. 238|86), se hace saber al público que por auto Nº 2189 de fecha 12 de agosto de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Miguel Angel Spanol, designándose curadora del mismo a María Julia Rodríguez. — (Publicación gratuita, R. 20|4|55, ley 13.209). — Durazno, setiembre 24 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 45910 Dic.15-v.dic.29.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "LOPEZ DE LOS SANTOS SERGIO, Incapacidad", (Fa. B|349|86), se hace saber que por auto N.o 1087 de fecha 21|5|87 se declaró en estado de incapacidad a Sergio López de los Santos, designándose curadora definitiva a Laura de los Santos de López, sirviendo este auto de discernimiento.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 13 de agosto de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
10) N$ 2.500,00 10|pub. 35803 Dic.15-v.dic.29.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEPTIMO TURNO
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V. No. 245|87), se presentó MARIELLA MERCEDES VAGLICA RUSSO, optando al título de Procurador y Escribano ofrece la información de Gabriela Paolillo y Patricia Liard. — Montevideo 18 de noviembre de 1987. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
11) N$ 1.500.00 10|pub. 35940 Dic.15-v.dic.29.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, en el expediente caratulado: RODRIGUEZ SIRI, ALVARO "Información de Vida y Costumbres" (Ficha V. 253|87), se hace saber que se presentó Alvaro Rodríguez Siri optando al título de Procurador, ofreciendo la declaración de Enrique Rodríguez Correa y Jorge Boulosa Fernández.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1º de diciembre de 1987. — Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 35923 Dic.15-v.dic.29.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ALEJANDRO NOBOA SILVA, domiciliado en la calle Méndez Núñez 2737, quien optando por el título de procurador y Licenciado en Derecho Escribano Público, ofrece la información de Diego Souto y de Beatriz Larrieu. — Montevideo, 7 de diciembre de 1987. — Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 1.500.00 10|pub. 35950 Dic.15-v.dic.29.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha F. 153|87), se presentó JORGE HEBERT REY PERRETTA, optando por el título de Despachante de Aduana ofrece la información de Agustín Ortega y Albérico de Quintana. — Montevideo 11 de diciembre de 1987. — Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
11) N$ 1.500.00 10|pub. 36048 Dic.15-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha F. 152|87), se presentó AGUSTIN ORTEGA RODRIGUEZ, optando al título de Despachante de Aduana ofrece la información de Jorge Rey y Albérico de Quintana. — Montevideo 11 de diciembre de 1987. — Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
11) N$ 1.500.00 10|pub. 36047 Dic.15-v.dic.29.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

A. N. C. A. P.
Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland
DIVISION ALCOHOLES
Licitación Pública 1|0715. — Equipo de Cromatografía.
Día: 1º de febrero de 1988, hora 14:00.
Valor del pliego: N$ 1.000.00.
Para recabar los pliegos de condiciones los interesados deberán dirigirse al Sector Tesorería de la División Alcoholes, Rbla. Baltasar Brum s|n. (Capurro) y para formular las consultas al Sector Materiales, Santiago Labandera No. 615 en el horario de 7:30 a 15:00.
La apertura de propuestas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones del Edificio Ancap (Paysandú y Avda. Libertador Bdier. Gral. Lavalleja) 1er. piso.
12) (Cta. Cte.) 1|pub. 45936 Dic.15-v.dic.15.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

CONTRATO Nº 2/88

LUNES 4 DE ENERO DE 1988

Especialidades Farmacéuticas

Primer llamado: Hora 10.30
Segundo llamado: Hora 10.45
Periódica - Plaza

Para los pliegos y propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse al Departamento de Licitaciones y Compras: Avda. 18 de Julio 1892, 4º piso, Oficina 412.

Los proponentes deberán estar inscriptos en el Registro General de Proveedores (Contaduría General de la Nación).
Valor del Pliego: N$ 10.000 (nuevos pesos diez mil). — Montevideo, 9 de diciembre de 1987.
Aviso Nº 145/87.

12) (C.C.) 3|pub. 45905 Dic.15-v.dic.17.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
LICITACION PUBLICA No. 4|987
Se llama a Licitación Pública para la compra de:
I) Un vehículo para transporte de personas, tipo Sedán 4 puertas, capacidad 5 pasajeros, motor nafta o diesel de 1.300 a 2.000 c.c.
II) Uno o más vehículos para transporte de personas tipo Sedán 4 puertas, capacidad 5 pasajeros, motor nafta o diesel de 1.000 a 2.000 centímetros cúbicos.
Los interesados podrán retirar el pliego de condiciones y efectuar consultas en el Departamento de Proveeduría y Adquisiciones del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social Juncal 1511, 2do. Piso.
La apertura de las propuestas se efectuará el día 18 de diciembre a la hora 10:00, en el Salón de Actos del 2do. Piso fijándose la apertura del 2do. llamado el mismo día a la hora 10:30.
12) (Cta. Cte.) 1|pub. 45929 Dic.1-5-v.dic.15.

LICITACION PUBLICA No. 3|987

Se llama a Licitación Pública para la compra de:

Una camioneta tipo rural 3 o 5 puertas, capacidad 5 pasajeros, motor diesel.

Los interesados podrán retirar el pliego de condiciones y efectuar consultas en el Departamento de Proveeduría y Adquisiciones del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social Juncal 1511, 2do. Piso.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 18 de diciembre a la hora 11:00, en el Salón de Actos del 2do. Piso fijándose la apertura del 2do. llamado el mismo día a la hora 11:30.

12) (Cta. Cte.) 1|pub. 45928 Dic.15-v.dic.15.

SERVICIO DE VETERINARIA Y REMONTA
LICITACION PUBLICA No. 6|987

Se llama a Licitación Pública para la adquisición de hasta 600 toneladas de granos (avena, maíz, cebada molida o achatada), hasta 600 toneladas de alfalfa, mezcla y|o lotus y hasta 600 toneladas de ración peleteada.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados los días hábiles de 8 a 12 horas en la Oficina de esta Dirección, Gral. Flores No. 3950.

Fecha de apertura de propuestas: Primer llamado día 21 de diciembre de 1987 a la hora nueve.

En caso de no presentarse por lo menos 3 (tres) oferentes al primer llamado o no completarse las cantidades requeridas en el mismo se convoca para un segundo llamado a efectuarse el mismo día a la hora 1100 en el mismo lugar. Dicho acto será válido con cualquier número de ofertas.

Se deja constancia que el presente llamado a Licitación Pública se encuentra amparado en lo dispuesto por el Artículo 34 del Decreto 104|968, referente a la reducción del plazo entre la última publicación y la fecha de apertura. — La Dirección del S. V. R.

12) N$ 3.240.00 3|pub. 35747 Dic.15-v.dic.17.

ROCHA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA
COMUNICADO No. 434|987

Se llama a interesados para la concesión de los Paradores Municipales ubicados en las playas Anaconda y Bahía Grande del Balneario La Paloma.

Los pliegos de condiciones, al valor de nuevos pesos 500.00 pueden retirarse de la Dirección de Turismo del Departamento General de Bienestar Social y Turismo, días y horarios de oficina.

Recepción de las propuestas hasta el 29 de diciembre de 1987, a la hora 9:00 en la Asesoría Notarial de este Municipio. — Rocha, 9 de diciembre de 1987.

12) (Cta. Cte.) 3|pub. 45913 Dic.15-v.dic.17.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, diciembre 15 de 1987

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se inscribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

FERNANDO EDISON DIAZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tapes 1019 y FANNY YACQUELINE AGUILERA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Civicos 2818 Ap. 5.

DANIEL DI BLASI, 25 años, divorciado, metalúrgico, oriental, domiciliado San Antonio 3698 y JACQUELINE IVONNE PEDRANI, 24 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Asilo 3647.

JOSE ALBERTO DE PAZOS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago de Chile 1030 Ap. 1 y MABEL MERCEDES MARTINEZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Santiago de Chile 1030 Ap. 1.

ALBERTO DA ROSA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Seré 2748, Melilla y MONICA LOURDES CROVETTO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Sere 1739.

SILVIO D'AMORE, 24 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Salto 1133 y VANIA MARIA ADAM, soltera, profesora, brasileña, domiciliada Salto 1133.

CARLOS ALBERTO ASUAGA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Suecia 2316 y LUISA MARINA PEREIRA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Dionisio Coronel 1058.

MARIO LUIS ARIOLI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Julio Herrera y Obes 1079 Apto. 10 y MONICA MARTINEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yaro 1038 Apto. 1.

OFICINA N.o 2

EDUARDO NELSON BESTULFO, 22 años, soltero, electrotécnico, oriental, domiciliado Tte. Galeano 3304 y MARIA SANDRA BELLOMO, 22 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Cno. Maldonado 9161.

OROSMAN EDUARDO ESQUIBEL, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José E. Rodó 1728 y MARIANELA FUENTES, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bauzá 4093 Ap. 008.

SANTIAGO BIABASCHI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Caonabó 174 y JEANNETTE PEREYRA, 23 años, soltera, nurse, oriental, domiciliada Ipané 5447.

EDUARDO BRITO DEL PINO, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Ellauri 423 Ap. 8 y MARIA ELISA MOURO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ellauri 423 Ap. 8.

ANTONIO BIANCO, 24 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Pedro C. Bauzá 4368 y MARY ISABEL PETRONE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tte. Galeano 3548.

OFICINA N.o 3

JOSE OMAR CHEIG, 33 años, soltero, contratista, argentino, domiciliado Farini 2990 y PATRICIA NERY ROSSI, 33 años, soltera, auxiliar contable, oriental, domiciliada Farini 2990.

LUIS EDUARDO COMAS, 26 años, soltero, perito agrónomo, oriental, domiciliado Bolivia 1810 y MARIA de las MERCEDES LEBRATO, 25 años, soltera, técnico médico podólogo, oriental, domiciliada Joaquín de Salterain 1403.

RUBEN OMAR CAVALLARO, 60 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Chimborazo 3812 y SUSANA MABEL CONDE, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Chimborazo 3812.

JORGE EDUARDO CORREA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Felipe Sanguinetti 2285 y ADRIANA GIACCONE, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Carrasco 4490.

JUAN MARIA CARRO, 48 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Simón Martínez 2419 y NORA IRIS BARBOZA, 43 años, divorciada, oriental, domiciliada Luis Batlle Berres 9385.

OFICINA N.o 4

ROLANDO DIONISIO FERREIRA CHAVES, 30 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Joaquín Requena 1385 Ap. 202 e IRMA DIAZ, 27 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada René 1543.

MIGUEL ANGEL FABRE, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Huascar 3905 y MARIELA SELVA TOLEDO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Estivao 1530.

ARIEL LOPEZ, 31 años, divorciado, carpintero, oriental, domiciliado Caraguatay 2112 y ROSITA MABEL ANTUNEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Caraguatay número 2112.

ENRIQUE JORGE FERNANDEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Atanasildo Suárez 186 y GABRIELA TORINOTTI, 24 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Adolfo Berro 851.

JULIO CESAR FONTINOVO, 43 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Emilio Romero 76 y ANGELA DEL TRANSITO FAUNDEZ, 42 años, soltera, chilena, domiciliada Emilio Romero 76.

FERNANDO LOPEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 126 número 2059 Ap. 202 y MARLENE YANET SILVA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 126 N.o 2059|202.

RUBEN RODOLFO FREIRE, 57 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado 18 de Julio 2033 bis Ap. 601 y MARIBEL MARQUEZ, 42 años, divorciado, oriental, domiciliada 18 de Julio 2033 bis Ap. 601.

OFICINA N.o 5

PHILIPPE GILBERT GABRIEL GUENIOT, 30 años, soltero, docente, francés, domiciliado Rambla Rep. del Perú 1089 Ap. 408 y MARIA MAGDALENA BURGHI, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rambla Gandhi 667.

RICARDO ERNESTO GOZALBO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Gil Lemos 5457 y DANIELA MARIA CASTELLANOS, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Francisco Gil Lemos 5480.

OFICINA N.o 6

JORGE ALBERTO MARTINEZ, 26 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado N. Palmira 2021 Ap. 14 y NANCY MABEL TEJERA, 28 años, soltera, promotora, oriental, domiciliada N. Palmira 2021 Ap. 14.

LUIS ALBERTO MATRELLI, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Carlos A. López 5210 y OLGA GLADYS LUGO, 46 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Carreras Nacionales 4005.

JOSE LUIS MENYOU, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Abrevaderos 6023 y GLADYS GRACIELA OTTONELLI, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Abrevaderos 6023.

ALVARO MOSTARDA, 25 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado Volteadores 1751 y BIBIANA MARIA BOTTI, 25 años, soltera, practicante de medicina, oriental, domiciliada Dr. Enrique Pagola 2254.

ENRIQUE ANTONIO MORGADES, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bulgaria 4100 y JACQUELINE BELKIS TEJERA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos María Ramírez 2109 Ap. 6.

NELSON MARIO MORALES, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Güemes 3064 y SILVIA NELIDA LETA, 33 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Manuel Pagola 3214 Ap. 602.

RICHARD RADAEL MACHADO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Teniente Galeano 4156 y MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Teniente Galeano 4156.

LUIS DINARTE MARTINZ, 51 años, viudo, empresario, oriental, domiciliado Pedro Escuder Nuñez 2318 bis Ap. 003 y ALICIA MARIA DEL CARMEN BARBIEUZ, 47 años, divorciada, secretaria, chilena, domiciliada Hilario Fuentes 7403.

OFICINA N.o 7

FERNANDO DANIEL PRESA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Solferino 3895 y STELA MONICA PINEYRO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis Alberto de Herrera 3256 Ap. 104.

OSCAR DANIEL PITTAMEGLIO, 20 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Torre Molinos 6162 y MARISABEL SILVA, 18 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Géminis 6342.

CARLOS ALBERTO PALACIO 23 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Buenos Aires 262 y LOURDES ESCARIZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 5026.

GUSTAVO ADOLFO PARRA, 29 años, soltero, técnico en electrónica, oriental, domiciliado Felipe Contucci 3931 bis Ap. 2 y SILVANA CHOCHO, 24 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Saint Clement 4580.

GABRIEL ROBERTO QUERSI, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tupambaé 4975 y MARISOL GOMEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Domingo Arena 4129.

OFICINA N.o 8

CARLOS ALBERTO RUIZ, 40 años, divorciado, dibujante, oriental, domiciliado Juan Ramón Gómez 2671 Ap. 7 y MIRTA ELIDA BRUFAU, 41 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Ramón Gómez 2671 Ap. N.o 7.

ORLAIN RODRIGUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Matías Alvarez 3830 Ap. 1105 y ELIZABETH INES IGRUZ-QUIAGUIRRE, 24 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Pestalozzi 4040.
RUBEN NELSON ZABALETA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial B 5 N.o 7961, Paso de la Arena y ZULMA ETHEL PEREZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial B 5 N.o 7961, Paso de la Arena.
EDGARDO ALCIDES ROMANO, 36 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Tacuarembó 1493 Ap. 102 y LIVIA ILSE GAMBETTA, 25 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Tiburcio Gómez 1673.
PEDRO ERNESTO REYES, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Trafalgar 3761 y MARIA de LOURDES URRUTIA, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gral. Flores 4681.
ANTONIO WALTER WALTER, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carreras Nacionales 3246 y LOURDES LYLIAN SOSA, 14 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gronardo 3373 Ap. 2.
RODOLFO ANTONIO ROSALES, 28 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Emilio Rabifiani 2779 y SYLVIA ROSANA PEÑA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Veracierto 2678.

OFICINA N.o 9

ROBERTO MIGUEL SARQUIZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Asunción 1283 y MARIA TRINIDAD MURIAS, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Burdeos 2701.
MIGUEL MARIO SALERTI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marconi 1299 y ADRIANA LAGUNE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Marconi 1350.
GABRIEL JESUS SASTRE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Aguaceros 2213 y GABRIELA BARRIOS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Francisco Plá 3347.
JOSE ENRIQUE SABARROZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Estero Bellaco 2585 Ap. 2 y CARMEN NELLY CARDOSO, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Caramurú 5863.
JUAN JACINTO SILVERA, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marsella 2545 y MARIA CRISTINA CASELLA, 34 años, divorciada, odontóloga, oriental, domiciliada Marsella 2545.

OFICINA N.o 10

FERNANDO ALBERTO TRIFERO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Azotea de Lima 4162 y LAURA GISEL PETRAGLIA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Ramírez 4280.
ALEXANDRE NOEL NEUMANN, 24 años, soltero, ceramista, oriental, domiciliado Horacio Quiroga 6320 y NORMA GABRIELA KLIVZOV, 21 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Rafael Hortiguera 3857.
WALTER NESTOR VILLARRUETA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle L N.o 5991, Barrio Sarandí y MONICA IRENE DURAN, 21 años, soltera, publicista, oriental, domiciliada República 1678 Ap. 7.
RAMON HEBER TEJERA, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Euskal Erria 70 Block 14 Ap. 402 y ANA BEATRIZ CORREA, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Euskal Erria 70 Block 14 Ap. 402.
JUAN EDUARDO TECHEIRA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 2 N.o 6870, Melilla y MARIELA JANET DAVID, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Amandau 5718.
MODESTO OTORMIN, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Cebollatí 1577 Ap. 1 y YANELA GRACIELA BARRETO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cebollatí 1577 Ap. 1.

14) N$ 250,00 3|pub. v.dic.17.

16—Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno en autos: "SAPRIZA de T. AIDA - Prescripción" (F D|44|87, se hace saber que se ha presentado Aida Sapriza de Tabachi promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria sobre el inmueble padrón 22.734 ubicado en la Sexta Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle Juan Paullier 1182.
Se cita, llama y emplaza especialmente a Nelly Elisa, María Elena, Martha Teresa, María Carmen, Sara María, Olga María y Oscar Silveira, a los Sres. Hernán Nelson Bello Mussi y Adalís Alberto Ruggiero, a los propietarios de los padrones linderos Nos. 22.700, 22.735 y 33.007 a sus sucesores a cualquier título, y a todos los interesados que se consideren con derecho en el bien para que comparezcan a deducirlos dentro de noventa días bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.
16) N$ 15.000.00 30|pub. 34072 Dic.2-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictado en autos caratulados: "SARA MOLINA DOMINGUEZ y JOSE VERA Prescripción Adquisitiva Treintenal" (Ficha C2|99|87), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Sara Molina Domínguez y José Vera solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenal del bien inmueble sito en la Novena Sección Judicial de Montevideo, Padrón N.o 114.279, solar de terreno señalado con el número 28 en el plano del Agrimensor Andrés Dibarboure del 11 de mayo de 1987 e inscripto en la Dirección de Topografía con el número 10.480; con un área de 410 mc. 20 con frente a la calle Badajoz N.o 1681, lindando con el N. E. recta de 39 m. 90, lindando con el padrón N.o 114.278, por el S. E. recta de 10 m. 55 frente a la calle Badajoz, por el S. O. recta de 40 m. 10 lindando con el padrón Nº 114.280, al N. O. recta de 9 m 97 lindando con el padrón N.o 45.659. Distando su extremo Este 60 m. 00 del Camino Casavalle.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de autos. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
16) N$ 12.000,00 30|pub. 35785 Dic.15-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.26.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando en autos: "RENDA BELLETTO RAFFAELE, Prescripción Treintenaria" (Ficha A|396|1987), se hace saber que se ha presentado Raffaele Renda Belletto promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre un solar de terreno, ubicado en la Séptima Sección Judicial de Canelones, empadronado en área mayor con el N.o 9.920 y actualmente con el N.o 1.698, y que contiene una superficie de 1.248 mts., con frente al S. E. sobre Ruta 34 al Paso Escobar: al N. E. padrón parte 9920; al N. O.; solar 8 y al S. O. solar 9. Por ser un terreno rectangular, tiene de frente y fondo 24 mts. y de ambos laterales 52 mts.
Se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos y a María Elena, Raquel, Horacio, Manuela y María Teresa Sanguinetti García Lagos, a sus herederos o sucesores a cualquier título, a oponerse a la presente gestión dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Pando, agosto 31 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
16) N$ 13.500,00 30|pub. 35731 Dic.15-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.26.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado TULIA ALBORNOZ CARNEIRO y otros, (Ficha A|151|1987), iniciando juicio de Prescripción de terreno con construcciones y mejoras ubicada en la Décima Sección Judicial de Rivera, parte del solar N.o 4 de la manzana N.o 299 de la planta urbana de esta ciudad, empadronada con el N.o 2761. Según plano del Agrimensor Julio Pereyra inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el día 15|9|59 con el N.o 1804, tiene una superfie de 406 m. c.,|951.250 mm.c. con frente sobre la calle Tangarupá (actual Leandro Gómez), distando 21 m. 475 mm. de la esquina con la Avda. Brasil.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien, ante este Juzgado, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Rivera, 16 de noviembre de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
16) N$ 15.000,00 30|pub. 35814 Dic.15-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó CAMILO MARQUEZ LARA, (A. 232|87), iniciando juicio de Prescripción Treintenaria respecto al siguiente inmueble: Una fracción de terreno con sus construcciones y mejoras ubicada en la Décima Sección Judicial de Rivera, Padrón N.o 36, Manzana N.o 6, Solar N.o 4 y que según plano del Agrimensor Tito V. Roland de mayo de 1987 insscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, Oficina Dptal. de Catastro de Rivera, Cotejo y Registro de Plano con el N.o 5820 el 21|5|87, tiene una sueprficie de 1229 mc. 6585 cms.c.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Leoncio Pérez o Sucesión de Clemente Pérez, a sus herederos, a Delmira y Palmira Pereira, sus heredereos, causahabientes y a todas las personas que se consideren con derechos al inmueble objeto de este juicio para que comparezcan a deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 23 de noviembre de 1987. — Esc. Walter Figuerdo, Actuario.
16) N$ 15.000,00 30|pub. 35813 Dic.15-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.26.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "RACEDO, ELPIDIO, Prescripción Adquisitiva" (Ficha A|152 87), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Elpidio Racedo, promoviendo acción adquisitiva de Prescripción sobre el siguiente vehículo: Camioneta marca Ford, modelo pickup, año 1951, antes empadronada en el Departamento de Tacuarembó con el N.o 7262, matriculada con el Nro. R. 7-1030, actualmente reempadronada en Salto y con la Matrícula Nro. 52.840; de 8 cilindros y 100 HP., motor N.o DFA-81AH5.727.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido vehículo, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Salto, 16 de setiembre de 1987. — Andrés Malvasio Laxague, Actuario.
16) N$ 12.000,00 30|pub. 35804 Dic.15-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.26.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

CLAUDIO JESUS FIGUEIRA BASTOS solicita la inscripción de la obra titulada: "Origen de las Tribus Indígenas", de la cual se declaró autor. — Montevideo, 9 de diciembre de 1987. — Prof. Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.200.00 10|pub. 35870 Dic.15-v.dic.29.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "MALDONADO SILVEIRA, LAURA ROSSANA - Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha B.| 88|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de Partida de Nacimiento de la menor Laura Rossana en dicha partida en la constancia marginal del 7|5|79, donde dice: "Oscar Omar Aguilar", debe decir: OSCAR OMAR MALDONADO AGUILAR. — Se halla auxiliado auxiliado de pobrega. — Montevideo, 25 de mayo de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 45903 Dic.15-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "CALVI, JUAN NELSON - Rectificación de Partida" (Ficha B. 319| 87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Matrimonio del gestionante que se padeció error en el nombre, pues donde dice: "Juan Pedro", debe decir: JUAN NELSON. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 3.000.00 15|pub. 35840 Dic.15-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: "OLIVERA CASTELL, NELIDA, ISMAEL ALFREDO MARIA DE LOURDES, DANIEL, NELIDA MABEL y RODOLFO HEBER - Rectificación de Partida" (Ficha F. Nº 303|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de las Partidas de Nacimiento de: Ismael Alfredo, María de Lourdes, Daniel, Nélida Mabel, y Rodolfo Heber Olivera Castell, ya que en las mismas se padeció error en el primer nombre de la madre pues donde figura Enelida Gloria Castell", debe decir: NELIDA GLORIA CASTELL, que es el que corresponde. — Montevideo, 30 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

19) N$ 3.000.00 15|pub. 35742 Dic.15-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno (Ficha S. Nº -19|87) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de NERY PECHI FERRFYRA de ALMEIDA (Acta Nº 13), inscripta el día 30.1.1930 en la 9ª Sección de Salto. en el sentido de establecer que donde dice: "Doralisia F. de Almeida", debe decir DORALISIA FERREYRA de ALMEIDA. por así corresponder. — Montevideo 9 de noviembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) N$ 3.000.00 15|pub. 35437 Dic.15-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en los autos: "TECHERA, JACQUELINE JUDITH GRACIELA - Rectificación de Partida" (Ficha B. 428|87) se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Jacqueline Judith Graciela Techera solicitando la rectificación de su Partida de Nacimiento acaecido en Montevideo el 14 de diciembre de 1962 (23ª Sección del Departamento), Acta Nº 4266 en los siguientes sentidos: a) Donde dice que es hija legítima de "Olira Reyes", debe decir: OLIRA BARCELLOS REYES; y b) Donde dice que es nieta por línea materna", debe decir además de ZENO BARCELLOS GONZALVEZ, por así corresponder, siendo el nombre completo de la solicitante JACQUELINE JUDITH GRACIELA TECHERA BARCELLOS. —Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Las Piedras, 17 de noviembre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

19) N$ 5.250.00 15|pub. 35831 Dic.15-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de NARCISA MACHADO DE OLIVERA (B. 258|87), en el siguiente sentido: donde dice: "Narcisa Dos Santos Machado", debe decir: NARCISA MACHADO DE OLIVERA. — Rivera 30 de octubre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.

19) N$ 2.250.00 15|pub. 35811 Dic.15-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos dictada: "RODRIGUEZ BRUM JOSE CELIAR - Rectificación de Partida", se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de Partida de Nacimiento, Acta Nº 60, año 1953, Serta Sección Judicial Paysandú, donde dice: "hijo de Milca Eva Brin", debe decir: "hijo de MILCA EVA BRUM"; donde dice: "por línea materna (nieto) Sabino Brin", debe decir: "por línea materna de SABINO BRUM; por ser lo correcto. — Tacuarembó, octubre 22 de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.

19) N$ 3.750.00 15|pub. 35875 Dic.15-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

20—Remates

MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Fernández Crespo 1508 — Piso 3º
30/12/87 — Hora 13.00
Base: 20.364,15 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 34:481.000.00

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Oroniel Pintos (Mat. 1137, R.U.C. 211409930014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, las siguientes unidades de Propiedad Horizontal: Unidad 001 Padrón 31.875/001, con un área de 17 mts., 88 dms.; Unidad 002, Padrón 31.875/002, Unidad 003, Padrón 31.875/003, Unidad 004, Padrón 31.875/004, cada una de ellas con una superficie de 12 mts., 50 dms.; Unidad 101 Padrón 31.875/101, Unidad 201, Padrón 31.875/201, Unidad 301, Padrón 31.875/301, Unidad 401, Padrón 31.875/401, Unidad 501, Padrón 31.875/501, Unidad 601, Padrón 31.875/601, Unidad 701, Padrón 31.875/701, Unidad 801, Padrón 31.875/801, cada una de ellas con una superficie de 39 mts., 40 dms.; Unidad 102, Padrón 31.875/102 Unidad 202, Padrón 31.875/202, Unidad 302, Padrón 31.875/302, Unidad 402, Padrón 31.875/402, Unidad 502, Padrón 31.875/502, Unidad 602, Padrón 31.875/602, Unidad 702 Padrón 31.875/702, Unidad 802, Padrón 31.875/802, cada una de ellas con una superficie de 57 mts., 40 decímetros; Unidad 901, Padrón 31.875/901, con una superficie de 73 mts. 61 dms. y Unidad 1001, Padrón 31.875/1001, con una superficie de 60 mts., 40 dms. Total de Unidades: 22 unidades. Las referidas unidades forman parte del edificio de Propiedad Horizontal Padrón matriz 31.875, sito en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Solano Antuña, entre Jaime Zudañez y Luis de la Torre.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76, Serie 120 Nº 27.880 a nombre de Cabrera Donate S.R.L.

2º) Las unidades se venden en el actual estado de ocupación, conservación y construcción.

3º) El remate se efectuará en un solo acto y por todas las unidades mencionadas en un solo blook con todas las mejoras y construcciones que les correspondan.

4º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el a b) Escriturar dentro de 10 días de avisad el Banco, siendo de su cargo: integrar el), abonar gastos, honorarios de escritur ertificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

5º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de diciembre de 1987 es de N$ 1.693.22. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento de los pagos a cuenta del mismo.

6º) Según información recabada en el Registro General de Arrendamientos, al 4/12/87, no existen contratos de arrendamiento registrados y de la información proporcionada por el Registro General de Inhibiciones, Sección Promesas se encuentran prometidas en venta al día 4/12/87, las siguientes unidades: Unidad 201 a Nelly Beatriz Lyonnet Susena y Unidad 901 a Maroca Ltda. Se desconoce si los promitentes compradores se encuentran al día en el pago de sus obligaciones (artículo 37, ley 14.261).

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 9 de diciembre de 1987. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub. 45937 Dic.15-v.dic.21.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Fernández Crespo 1508 — Piso 3º
30/12/87 — Hora 13.30
Base: 139.047,49 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 235:438.000.00

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, la rematadora Sara Beltrán (Mat. 4248, R.U.C. 211784230011), venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas, edificio de Propiedad Horizontal en construcción "Candelaria", ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, Padrón matriz Nº 61.607 área del terreno: 294 mts., 95 dms. con 26 mts., 44 cms. de frente a la Avda. Italia y 8 mts., 59 cms. a la calle Candelaria, por ser esquina compuesto por las siguientes unidades Padrones Nos.: 61.607/SS101, área 26 metros, 37 dms.; 61.607/001, área 66 mts., 33 decímetros; 61.607/002, área 26 mts., 69 dms.; 61.607/003, área 48 mts., 93 dms.; 61.607/004, área 33 mts., 08 dms.; Padrones Nos. 61.607/101, 61.607/201; 61.607/301, 61.607/401, 61.607/501, 61.607/601, 61.607/701 61.607/801, 61.607/901 y 61.607/1001, cada uno de ellos con un área de 66 mts., 31 dms.; Padrones Nos.: 61.607/102, 61.607/202, 61.607/302, 61.607/402, 61.607/502, 61.607/602 61.607/702, 61.607/802, 61.607/902 y 61.607/1002, cada uno de ellos con un área de 55 mts., 70 dms.; Padrones Nos. 61.607/103, 61.607/203, 61.607/403, 61.607/503, 61.607/603, 61.607/703, 61.607/803 61.607/903 y 61.607/1003, cada uno de ellos con un área de 61 mts., 58 decímetros.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76, Serie 120 Nº 35.316 a nombre de Oresil S. A.

2º) Las unidades se venden en el actual estado de ocupación, conservación y construcción.

3º) El remate se efectuará en un solo acto y por todas las unidades mencionadas en un solo block, con todas las mejoras y construcciones que le correspondan.

4º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

5º) El valor de la unidad reajustable en el mes de diciembre de 1987 es de N$ 1.693.22. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

6º) Según información recabada en el Registro General de Arrendamientos, no existen contratos de arrendamiento registrados y de la información proporcionada por el Registro Gene-

ral de Inhibiciones, Sección Promesas, se encuentran prometidas en venta al día 27/11/87, las siguientes unidades: 001 a Dora Ottonello Bosulasco y Dora Capecce Ottonello; 003 a Roca Ltda.; 004 a Luis Costa Rebollo; 101 a Carlos Satragno Guerrero y Olga Regueiro Iglesias; 102 a Carlos Domínguez Medon; 103 a Germán Moller o Moller Sosa; 201 a Néstor Camusso Alzugaray; 203 a José González; 301 a Enrique Lapadjian; 302 a Raúl Felipez Gualco y Ana Parnizari Espasandín; 401 a María Sciuto Romero, María Cristina y Aníbal Lartigau Sciuto; 402 a Ismael Figares; 403 a Delia Tutor Núñez; 501 a Enrique Lapadjian Baltasar; 502 a Luis Cáceres Silva y María del Carmen Sánchez Rubere; 503 a Jorge Tortorela Roura y Mary Pérez Hernández (según promesa en poder del Banco); 601 a Jorge Vigliani Roscigno; 602 a María del Carmen Cotarelo Villalba y Milton Pierri Ríos; 603 a Esteban Agapios Pintos y otra (nombre ilegible); 701 a Walter Astrali Olmedo y Livia Marsiglia Castro; 702 a María Irigoyen Young; 703 a María Sciuto Romero; 801 a Nelson Torres Gorski; 802 a Primavera Calleriza Laxalde; 803 a José Massobrio Nodar; 901 a Susana Bragaña; 902 a Carlos Domínguez Medon; 903 a María Bogdan Surka; 1001 a Carlos Domínguez Medon y 1002 a Carlos Vesperoni Vaco. Se desconoce si los promitentes compradores se encuentran al día en el pago de sus obligaciones (artículo 37, ley 14.261).

7º) Informes en la Sección Procuración Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 10 de diciembre de 1987. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub. 45939 Dic.15-v.dic.21.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay

Fernández Crespo 1508 — Piso 3º

30/12/87 — Hora 12.30

Base: 4.301,27 Unidades Reajustables

Equivalentes a N$ 7:283.000.00
— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Enrique Lescano (Mat. 4251, R.U.C. 211866390012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de Propiedad Horizontal número 303. Padrón Nº 61.607/303 superficie: 61 metros, 58 dms., que forma parte del edificio en construcción "Candelaria", sito en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, con frentes a Avda. Italia y a la calle Candelaria, por ser esquina.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76, Serie 121 Nº 35.326, a nombre de Oresil S. A.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20% de la misma y el 1% de comisión del rematador, más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración, por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de diciembre de 1987 es de N$ 1.693.22. El saldo de precio, se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el monto ofrecido hasta la suma de Unidades Reajustables 4.273.57. La cantidad definitiva se determinará en función del precio de la subasta y no podrá ser inferior al 80% de la cifra mencionada. Condiciones del préstamo: plazo 25 años; interés 7%; cuota mensual N$ 7,067536 por cada N$ 1.000.00.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 10 de diciembre de 1987. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub. 45938 Dic.15-v.dic.21.

MAXIMO KLEIN CARDOZO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: Exterbanca Casa Bancaria S. A. c.|NELSON MURAT HEGUERTE CARDOZO y otra "Ejecución de Hipoteca" (Ficha C. 281|83), se hace saber que el próximo día 23 de diciembre de 1987, a las 15 horas, en el local de calle Zabala 1328, se procederá por el martillero Máximo Klein Cardozo, asistido de la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor del bien inmueble siguiente: Un solar de terreno, edificio y demás mejoras, ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 182.733, señalado con el Nº 59 de la manzana "C" en el plano del agrimensor Horacio Calcagno, de setiembre de 1947, aprobado por el Municipio de Montevideo, el 23 de enero de 1948, e inscripto en Catastro con el Nº 18.932 el 23 de febrero de 1948, según el cual tiene un área de 718 metros 35 decímetros, con 15 metros de frente al Oeste a la calle Uspallata, entre las de Palmas y Ombúes y Caramburú, distando su punto medio 88 metros 43 centímetros de la iniciación de la ochava curva que forma con la última calle nombrada.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de su oferta en efectivo, en carácter de seña.

2º) Que serán de su cuenta los gastos de escrituración y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador más IVA o sea el 3.63 por ciento del precio de remate.

3º). Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador más IVA o sea el 1.21 por ciento del precio de remate.

Que los Títulos de Procedencia y demás antecedentes se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de Juzgado, calle 25 de Mayo 523 piso segundo.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 10 de 1987. — Esc. Andrés L. Paselle, Actuario.

20) N$ 4.500.00 5|pub. 35990 Dic.15-v.dic.21.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimosexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, dictada en los autos caratulados: Gorfain José c.|JUAN A. PEREZ BENTANCUR "Juicio Ejecutivo" (Fº 2926|82), se hace saber que el próximo 23 de diciembre a las 16 horas en el local de la calle Yaro 1121, el rematador Rafael L. Ladaga (Mat. Nº 1351 - R.U.C. 210354410016) sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor el siguiente bien embargado en autos: Un radio grabador marca Philips Spatial Stereo 3 bandas sin número.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de diciembre de 1987. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

20) N$ 900.00 3|pub. 35972 Dic.15-v.dic.17.

MALDONADO

ADRIAN PEREIRA ARIAS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Insatncia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en resolución número 2.240 de fecha 25 de julio de 1986, en autos caratulados Banco Comercial c.|MACHADO, ALBA y otro "Juicio Ejecutivo" (Ficha número 2.080|82), se hace saber al público que el día 17 de diciembre de 1987, a las 20:00 horas en el local de la calle Román Guerra 880 de esta ciudad, por intermedio del martillero Adrián Pereira Arias matrícula 1105, se procederá a la venta en pública subasta sobre las dos terceras partes de su tasación la cual es de N$ 15.000.00 del siguiente bien: Camioneta marca Peugeot, matrícula A-404.906 de las Piedras —Dpto. de Canelones—.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta al serle aceptada la misma, en dinero efectivo, en moneda nacional o con cheque certificado.

2) Que será de cargo del comprador la comisión del rematador más IVA, más el impuesto departamental pagadero en el acto y en efectivo, así como el impuesto de ley 13.640, artículo 473.

3) Que será de cargo de la parte demandada la comisión de venta e IVA del rematador, o sea, el 1,20 por ciento del precio de remate. — Maldonado, 4 de diciembre de 1987. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.

N$ 1.800.00 3|pub. 35947 Dic.15-v.dic.17.

21—Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, en autos: "NORMA PITTAMIGLIO NUÑEZ y otros - Segunda Copia" (Ficha V. número 154|87), se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el escribano Andrés N. Cassaglia el 9 de julio de 1932, por la cual Juan Pittamiglio casado con Francisca Varela, compró a Francisco Piria un terreno con construcciones ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, hoy Decimoséptima Sección Judicial, paraje Barrio Jardines de Manga, padrón Nº 103.771, señalado con el Nº 198 en el plano del agrimensor Miguel L. Costa, de marzo de 1922; superficie: 669 metros 23 decímetros, con frente al Sureste, a calle Pública, hoy Camino Boisso Lanza, Nº de puerta 3862, lindando: Al Suroeste, con solar Nº 189; al Norte con solar número 186; y al Noreste, con solar Nº 187.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — Sylvia Rectorán, Actuaria.

21) N$ 4.000.00 10|pub. 35741 Dic.15-v.dic.29.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, en autos caratulados: "DOLORES MARIÑO MARICHAL - Segunda Copia" (Ficha V.|392|87), se hace saber que Dolores Mariño Marichal solicitó la expedición de la Segunda Copia expedida para la misma, de la escritura pública, autorizada el 15 de abril de 1967 por el escribano Omar Constantini y por la cual El bio Pumares Mogines renunció a los derechos gananciales adquiridos durante su matrimonio con Dolores Mariño, celebrado el 24 de agosto de 1956, en la ciudad de Pando y disuelta por decreto judicial de fecha 4 de marzo de 1966, dictado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. Libro 63 folio 432. Primera copia que se inscribió el 28 de abril de 1967 en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 528, del folio 144 del Libro 610.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a que se presenten en el término de treinta días, bajo apercibimiento. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Olga Condenanza Haedo. Actuaria Subrogante.

21) N$ 4.000.00 10|pub. 34039 Dic.15-v.dic.29.

MARIO ARIAS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: BLINDER S. A. contra ALBERTO JULIO BOCKING y JUAN ALBERTO BOCKING "Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 468|87), el día 18 de diciembre de 1987 a las 11 y 30 horas en el local de Venezuela Nº 1174, se procederá por medio del martillero Mario Arias, matrícula 512, al remate público, sin base y al mejor postor, de 200 toneladas de maíz a granel, clase plata, grado 2, colorado, cosecha 87, de procedencia argentina, el que se encuentra en la lancha "Leyenda Patria" amarrada en el Puerto de Montevideo.

Se previene: Que serán de cuenta del comprador los gastos originados por trasbordo, estibaje, almacenamiento y proventos ante la Administración Nacional de Puertos por encontrarse la mercadería en la lancha de referencia.

Que: El mejor postor deberá consignar el 30 por ciento de su oferta en el acto de serie aceptada más la comisión e impuestos del rematador (12,30 por ciento) todo en efectivo.
Que: El plazo del pago total y retiro de la mercadería será de 48 horas a partir del día del remate.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de diciembre de 1987. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
20) N$ 1.350.00 3|pub. 35979 Dic.15-v.dic.17.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

BERNA LIMITADA

Contrato: 9 de octubre de 1987.
Inscripción: Registro Comercio Montevideo Nº 1590, folio 57.710, libro 2 de Contratos.
Socios: REGINO CLORIS LOPEZ PAEZ, VICTOR PEDRO PIAGGIO VIGO, ANDRES TORRES LARRINAGA y BLANCA ELIZABETH PIAGGIO UNIBASO.
Objeto: Toda actividad comercial, industrial o de servicios.
Capital: N$ 200.000.00 dividido en 20 cuotas de N$ 1.000.00, Regino López aporta 9; Blanca Piaggio, 9; Víctor Piaggio, 1 y Andrés Torres, 1
Administración: Andrés Torres, Blanca Piaggio, y Regino López.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogables por períodos iguales de dos años.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 35965 Dic.15-v.dic.29.

BETA Y LUX LTDA.

Contrato: 13|11|1987.
R.P.C.: Nº 1494, folio 5620 v., libro 1.
Socios: BERNARDO TABACHINIK (único administrador) y RAUL BRIONES.
Capital: N$ 200.000.00 en 100 cuotas de nuevos pesos 2.000.00, correspondiendo 90 cuotas al primero y 10 cuotas al segundo.
Objeto: Industrializar y comercializar toda clase de bienes, especialmente iluminación y electricidad.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 35927 Dic.15-v.dic.29.

TALLER DE COMUNICACION S.R.L.

Contrato: 20|10|87.
Inscripción: Nº 1556, folio 5644, libro 2.
Capital: N$ 180.000.00.
Socios: ALEJANDRO BLUTH LIPSCHITZ, VICTOR LEONEL AGUIRRE ASTESIANO y ALEJANDRO DI CANDIA BOCAGE.
Administración: Alejandro Di Candia Bocage.
Plazo: Tres años.
Objeto: Explotación del ramo de imprenta, editorial, agencia de publicidad, fotocomposición y demás.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 35928 Dic.15-v.dic.29.

ALBUMES AVON VARELA S.R.L.

Contrato: 16|11|87.
Inscripción: Nº 1456, folio 5477 v., libro 1.
Capital: N$ 200.000.00.
Socios: ELENA BALDOVINOS CONDE (90 %), PILAR y FERNANDO VARELA BALDOVINOS (5 % cada uno).
Objeto: Encuadernación, imprenta y afines.
Administración: Fernando Varela Baldovinos.
Plazo: Dos años, prorrogabe.
Domicilio: Saldanha da Gama 3924.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35924 Dic.15-v.dic.29.

DULQUE LTDA.

Socios: ELIDA BEATRIZ MANDAGARAN SILVA y MILTON RAUL EIRIN MARQUEZ.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Maldonado, Libro 26, folio 437 al folio 440, Nº 103 el 23|7|87.
Capital: N$ 200.000.00 aportado por mitades cada socio.
Domicilio: Ciudad de San Carlos.
Administración: Los dos socios actuando en forma conjunta o separadamente, en forma indistinta.
Plazo: Dos años prorrogable, automáticamente
Objeto: Comercialización, venta, consignación y fabricación de productos alimenticios, especialmente de productos lácteos, de granja, chacinados, envasados, confituras y afines.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 35910 Dic.15-v.dic.29.

LA SELECTA S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato: 5|10|87.
Inscripción: Nº 1382, folio 5184, libro Nº 1.
Cedentes: IRIS ESTELA LEMOS PAGANINI, CLAUDIA MONICA ZEBALLOS LEMOS.
Cesionarios: Juan Amalio Terra Izquierdo, Giselda Nancy García Rivero, adquieren la totalidad de las cuotas sociales.
Administración: Juan Amalio Terra Izquierdo, Giselda Nancy García Rivero, indistintamente.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 35934 Dic.15-v.dic.29.

CONTROL LTDA.

Contrato: 1º de diciembre de 1987.
Inscripción: Nº 1538, folio 5840 v., Libro 3 de Contratos.
Socios: CARLOS CESAR TOYOS JUSTO y ROBERTO JOSE GARCIA ABRUZZINI.
Capital: N$ 360.000.00 a partes iguales.
Objeto: Compraventa de cueros de cualquier tipo en cualquier estado, manufactura de artículos de cuero y prestación de servicios.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Ambos indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35998 Dic.15-v.dic.29.

LA CARPINTERIA S.R.L.

Contrato de fecha 27 de octubre de 1987, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1392 al folio 5230 del Libro 1 de Contratos.
Socios: SAMUEL LIBERMAN HIRCH y FRIMA SEIDENFELD.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Samuel Liberman Hirch.
Plazo: Dos años prorrogable por períodos iguales.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación y comercialización de muebles y otros objetos.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35989 Dic.15-v.dic.29.

OTASU Y MENDOZA S.R.L.

Contrato: 2 de diciembre de 1987.
Registro: Nº 1540, folio 5791 v., Libro 1 de Contrato.
Socios: GUSTAVO ADOLFO OTASU ALVAREZ y JULIO CESAR MENDOZA LARREA.
Objeto: Producción y montaje de espectáculos artísticos comercialización de bienes y servicios.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 178.000.00.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35944 Dic.15-v.dic.29.

PAZOS Y FERVENZA LTDA.
CESION, AUMENTO CAPITAL Y MODIFICACION

Contrato: 1º de enero de 1987.
Registro: Nº 1557 al folio Nº 5852 v., Libro Nº 1 de Contratos.
Cedentes: JOSE LAMAS LAGO y MARINO FERVENZA MONTERIO.
Cesionarios: Elvira Ríos Cid y Dolores Utero Couñago.
Capital: N$ 7.000.000.00.
Administración: José Lamas y Marino Fervenza en forma individual e indistinta y Elvira Ríos y Dolores Otero conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 35961 Dic.15-v.dic.29.

TIQ LIMITADA

Contrato: 24|11|1987.
Inscripción: Nº 1777, folio 6505 vto., libro 2.
Socios: ALVARO GONZALEZ PAREDES y LILIANA ALVEZ.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Ambos socios conjunta o indistintamente.
Objeto: Técnica, industria química.
Domicilio: Gral. Flores 4591, Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35958 Dic.15-v.dic.29.

MARTINO S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

2 de setiembre de 1987.
Inscripción: Nº 1751, folio 6408 v., del libro Nº 2 de Contratos.
Cedentes: LUCIANO SANCHEZ MARTINO y GRACIELA RODRIGUEZ PEÑA.
Cesionarios: Luis Juan Scuro Doméstico y María Isabel López Bellenda.
Administración: Cualquier socio.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35959 Dic.15-v.dic.29.

JUAN JOSE TORRES LTDA.
CESION DE CUOTAS

El 22|4|87, inscribiéndose en Reg. Público y General de Comercio con Nº 1704 folio 6214 vto. del Libro 2 de Contratos el 19|11|87, JUAN JOSE TORRES GARCIA cedió a favor de Juan José Torres Vinjoy, todas las cuotas sociales que les correspondían en dicha sociedad.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35976 Dic.15-v.dic.29.

EDUARDO ALANIS LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 13|10|1987.
Inscripción: Nº 1491, folio 56.080, libro 1.
Cedente: BERTO ULISES NORIA.
Cesionario: Gladys Prestinari Damolin.
Administración: Eduardo Alanis y Gladys Prestinari, indistintamente.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 35943 Dic.15-v.dic.29.

KHALAU STORE LIMITADA

Contrato: 17|9|87.
Inscripción: Nº 1195, folio 4462, libro 1.
Socios: MARIA y OLGA URES BONANI.
Objeto: Todo ramo.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: Cincuenta años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: María Ures Bonani.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 35942 Dic.15-v.dic.29.

MERES LIMITADA

Contrato: 20 de noviembre de 1987.
Inscripción: Nº 1532, folio 5816 v., libro 3.
Socios: MERLY SANCHEZ SANCHEZ y MARIA ESTER SANCHEZ DOMINGUEZ.
Objeto: Corte, confección y venta de prendas de cuero.
Plazo: N$ 178.000.00.
Administración: Merly Sánchez Sánchez.
Domicilio: Gutiérrez Ruiz 1274, Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35938 Dic.15-v.dic.29.

MAC VIDEO LIMITADA

Contrato: 1º|12|87.
Inscripción: Nº 1766, folio 6464, libro Nº 2.
Socios: ANGEL NUMEROSKY FELDMAN, y RAUL OSVALDO CALANDRIA PEREZ.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Administración: Angel Numerosky Feldman.
Objeto: Video Club, compra, venta y alquiler videocassettes.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 35939 Dic.15-v.dic.29.

BIOELECTRO LIMITADA

Contrato: 6 de noviembre de 1986.
Inscripción: Nº 363, Fº 1398 v.. Lº 3 el 28.4.1987.
Cedente: ITALO CARLOS BOVE GIANELLI.
Cesionarios: Adela Vanzulli Omazzi, 5 cuotas; Alberto Rodríguez Alvez. 5 cuotas
22) N$ 2.400.00 10|pub. 35489 Dic.15-v.dic.29.

SAMUEL S. R. L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 6|VI|86.
Inscripción: Nº 1093. folio 4188. Libro 3.
Cedente: WADDINGTON DE BELLIS.
Cesionarios: Gabriella De Bellis (20 cuotas); Heber De Bellis (20 cuotas) y Antonio Balliana (8 cuotas)
Administración: Heber De Bellis
22) N$ 3.600.00 10|pub. 34191 Dic.15-v.dic.29.

GRUPO DELTA S R L

Nombre: Modus Vivendi Limitada.
Contrato: del 6 de noviembre de 1987.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio No. 1489. Fo 5598. Libro 1.
Socios: DANIEL RODRIGUEZ DE ALMEIDA GONCALVES y MARIA RITA QUIRO SALDAÑA GALLO
Objeto: Creación comercio y venta de líneas exclusivas de muebles y artículos de buen diseño relativos al entorno humano en todas sus especialidades: artístico. artesanal. industrial. ambiental del equipamiento. de la arquitectura. gráfico. publicitario. etc: la comercialización de servicios y elementos de computación e informática: fomento. docencia y divulgación de las artes plásticas. el diseño y la computación: la industrialización. comercialización. importación. exportación. representaciones comisiones. consignaciones
Capital: N$ 200 000.00.
Administración: Ambos socios indistintamente
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogable
22) N$ 8.400.00 10|pub. 34446 Dic.15-v.dic.29.

PRO - TEC CONSULTORA LTDA.
Contrato. 24|11|1987.
Inscripción. Nº 1482, folio 5646 libro 3.
Socios: RAFAEL ANDRES GUARGA FERRO, PEDRO JOSE OCAMPO DOMINZAIN y RAFAEL ALVARO FAEDO MARTINO.
Administración: dos socios conjuntamente. (Ocampo y Faedo).
Objeto: Realización de proyectos de desarrollo en el sector agropecuario, industrial, servicios, administración de empresas, estudios de factibilidad, asesoramiento técnico.
Capital: N$ 182.000.00.
Domicilio: Eduardo Acevedo 1507, tercer piso, Apto. 6, Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 34999 Dic.15-v.dic.29.

CARNES LIMITADA
MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato original: 27 de agosto 1984.
Inscripción: 19 noviembre 1984 Nº 141. Fº 501 al 504 Tomo 23 de Contratos.
Modificación: Cláusulas 9º inc. 1º: El ejercicio social cerrará en la fecha que establezcan los socios administrativos por simple mayoría de votos.
Nueva inscripción: 9|11|87. — Nº 162 folio 655 al 656. Tomo 26. Registro Comercio Maldonado.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 33985 Dic.15-v.dic.29.

ARAZATI S. R. L.
Contrato: 11 de noviembre de 1987.
Socios: MARIA ELENA ALJAS ACOSTA, TABARE ALVAREZ ALJAS Y MIRELA HERNANDEZ ROMILLO.
Objeto: Lavadero de ropa y afines. Importación y exportación.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Administración: María Elena Aljas Acosta y Tabaré Alvarez Aljas, indistintamente.
Capital: N$ 300.000.00 partes iguales.
Inscripción: Número 1471, folio 5602 vuelto, Libro 3, el 24 de noviembre de 1987.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 35843 Dic.15-v.dic.29.

MAKTEN LTDA.
Contrato de fecha 30 de noviembre de 1987, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1773 al Fº 6486 v., del Lº 2 de Contratos.
Socios: CARLOS RODRIGUEZ GARESE, MARGARITA LARREA DIAZ, ALVARO RODRIGUEZ LUSSICH y PEDRO ARRALDE GARCIA.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Carlos Rodríguez Garese.
Plazo: Un año, a contar del 30.11.87, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Expendio y elaboración de comidas y bebidas y afines; comercio en general.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 35887 Dic.15-v.dic.29.

ROMILU LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 22.10.87.
Inscripción: Nº 1470 Fº 5527, Lº 1.
Cedentes: LUIS SPERANZA, EMMA DALLONA, CESAR GONZALEZ VILLALBA, MIGUEL FILUS ZAJARES.
Cesionarios: Carlos Graña Martínez, Amelia Barbe, Ricardo Brussone Ferreira.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 35885 Dic.15-v.dic.29.

SOCIEDAD ROAD HNOS. LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 9 de octubre de 1987.
Registro: Nº 1424, Fº 5356 vto. Lº 1.
Cedentes: JOSE LUIS CUERVO DE LOS SANTOS, GRACIELA ROAD D'IMPERIO.
Cesionarios: Julio César Road D'Imperio, Martha Pauletta Pierri Ríos.
Administración: Julio César Road D'Imperio.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 35884 Dic.15-v.dic.29.

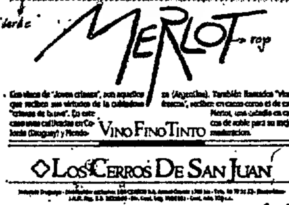
ELITE SERVICIOS ESPECIALES LTDA.
Contrato: 7 de octubre de 1987.
Inscripción: Nº 1359, folio 5097 v., Libro 3.
Socios: ERIKA CARMEN GENZEL y ZELMIRA LARRIERA LOPEZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Servicios de seguridad y vigilancia.
Plazo: Diez años.
Capital: N$ 180.000.00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 35937 Dic.15-v.dic.29.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 221.252. — Montevideo, diciembre 11 de 1987. — Con esta fecha se presentó Los Cerros de San Juan S. A., solicitó registro de la marca:





de las clases 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 10.800,00 10|pub. 35994 Dic.-5-v.dic.29.

ACTA Nº 221.170. — Montevideo, diciembre 4, 1987. — Manfredo Cikato, por Donald Young (Uruguay), solicitó marca:



clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.400,00 10|pub. 35992 Dic.15-v.dic.29.

ACTA 221.115. — Montevideo, diciembre 1.o, 1987. — González Ruiz por Anne Paloma Ruiz-Picasso (Francia), solicita marca:

Paloma Picasso

Clase Int. 9º. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 3.600,00 10|pub. 35862 Dic.15-v.dic.31.

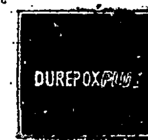
ACTA 221.208. — Montevideo, diciembre 8 de 1987. — Norman Fox, por Schering Corporation (U.S.A.), solicita marca:



clase: Int. 5 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.800,00 10|pub. 35896 Dic.15-v.dic.31.

ACTA 221.214. — Montevideo, diciembre 8 de 1987. — Oscar Bacot por Factor S. A. (Montevideo), solicita marca: URU-SHOPPING clase: Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 35902 Dic.15-v.dic.29.

ACTA Nº 221.157. — Montevideo, diciembre 3, 1987. — Claudio Morgade, por Borden, Inc. (EUA), solicita marca:



clases Int. 1, 2 y 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.800,00 10|pub. 35772 Dic.15-v.dic.

ACTA Nº 221.178. — Montevideo, diciembre 4 de 1987. — Claudio Morgade, por Louis Vuitton, société anonyme (Francia), solicita marca:



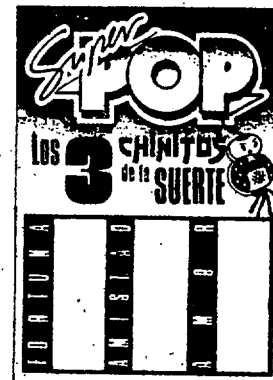
clases Int. 3, 18 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.800,00 10|pub. 35773 Dic.15-v.dic.31.

ACTA Nº 220.966. — Montevideo, noviembre 24, 1987. — Oscar Figueredo por Video Mundo Limitada (Uruguay), solicita marca:



clases Int.: 9; 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.800,00 10|pub. 35733 Dic.15-v.dic.31.

ACTA Nº 221.225. — Montevideo, 8 diciembre de 1987. — Con esta fecha, Berta Piwen Galun. (Montevideo, Juan Benito Blanco número 1293|302 - Uruguay) solicitó la marca:



de las clases 14 y 28 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 10.200,00 10|pub. 35787 Dic.15-v.dic.31.

ACTA Nº 221.219. — Montevideo, diciembre 8 de 1987. — Héctor Lusich, por Avant-Garde Optics, Inc., de U.S.A., solicitó marca:



clase Int. 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 35919 Dic.15-v.dic.29.

ACTA Nº 221.186. — Montevideo, diciembre 4, 1987. — Oscar Figueredo, por Dulcycor S. A. (Uruguay), solicita marca: ARTHUR YOUNG & CO., clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 35759 Dic.15-v.dic.29.

ACTA 221.233. — Montevideo, diciembre 9 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Agroas S. A. (Montevideo), solicita marca: SOLCO clases Int. 9 - 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 35903 Dic.15-v.dic.29.

ACTA 221.207. — Montevideo, diciembre 8 de 1987. — Norman Fox, por Schering Corporation (U.S.A.), solicita marca: WESLEY-JESSEN clases: Int. 5 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
N$ 2.400,00 10|pub. 35895 Dic.15-v.dic.29.

ACTA Nº 221.138. — Montevideo, diciembre 2 de 1987. — Finca Flichman S. A. (Argentina) solicitó la marca: LECHO DE PIEDRA de la clase Int. 33 (reválida marca Arg. número 1.103.576, del 26|4|1977). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 35892 Dic.15-v.dic.31.

ACTA Nº 221.139. — Montevideo, diciembre 2 de 1987. — Fernán María Cigorraga y Alberto Luis Fernando Fevre (Argentina), solicitó la marca: VACA MECANICA RURAL de la clase Int. 7 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 35893 Dic.15-v.dic.31.

ACTA 221.172. — Montevideo, diciembre 4, 1987. — Guzmán González Ruiz por Importur SRL (Uruguay), solicita marca: PREXAJET clase Int. 10ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 35866 Dic.15-v.dic.29.

ACTA 221.173. — Montevideo, diciembre 4, 1987. — Guzmán González Ruiz por Importur SRL (Uruguay), solicita marca: PREMIUM clase Int. 10ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 35867 Dic.15-v.dic.29.

ACTA 221.174. — Montevideo, diciembre 4, 1987. — González Ruiz por Santa Mónica S. A. (Uruguay), solicita marca: PASEANDERA clase Int. 12ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 35868 Dic.15-v.dic.29.

ACTA 221.175. — Montevideo, diciembre 4, 1987. — González Ruiz por Norcosme S. A. (Argentina), solicita marca: YOU & LOU clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 35869 Dic.15-v.dic.29.

ACTA Nº 221.037. — Montevideo, noviembre 27, 1987. — Manfredo Cikato, por Bodegas La vaque S. A. (Argentina), solicita marca RINCON DE PIEDRA clase Int. 33. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 35229 Dic.15-v.dic.29.

ACTA 221.171. — Montevideo, diciembre 4, 1987. — Guzmán González Ruiz, por Laboratorios Galien S. A. (Uruguay) solicita marca: CLORPALIEN, Int. 5ta. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 35865 Dic.15-v.dic.29.

ACTA 221.161. — Montevideo, diciembre 3, 1987. — González Ruiz, por Juan Carlos Delgado (Uruguay), solicita marca: CLIP, clase Int. 42a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 35864 Dic.15-v.dic.29.

ACTA 221.116. — Montevideo, diciembre 1º, 1987. — González Ruiz, por Olympia de Uruguay S. A. (Uruguay), solicita marca: GELAMAIS, clase Int. 21a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 35863 Dic.15-v.dic.29.

ACTA Nº 221.324. — Montevideo, 27 de noviembre de 1987. — Con esta fecha, Eduardo Francisco Gamero Romano, solicitó registro la marca: LUCERITO, de la clase Int. 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 35861 Dic.15-v.dic.29.

ACTA Nº 221.203. — Montevideo, diciembre 7 de 1987. — Alvaro Crcco, por Luis Alberto Megrano Lecuna (Argentina), solicita marca: PUEBLO BLANCO, clases Int. 16, 41 y 42 s/d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 35771 Dic.15-v.dic.29.

ACTA Nº 221.181. — Montevideo, diciembre 4, 1987. — Oscar Figueredo, por Jorge Cholaquides Amado (Uruguay), solicita marca: SUNMAX, clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 35734 Dic.15-v.dic.29.

ACTA Nº 221.182. — Montevideo, diciembre 4, 1987. — Oscar Figueredo, por Reynaldo Romano Barbieri (Uruguay), solicita marca: LA MAISON, clase Int. 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 35735 Dic.15-v.dic.29.

ACTA Nº 221.183. — Montevideo, diciembre 4, 1987. — Oscar Figueredo por Dulcycor S. A. (Uruguay), solicita marca: SPORTS ILLUSTRATED, clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 35736 Dic.15-v.dic.29.

ACTA Nº 221.184. — Montevideo, diciembre 4, 1987. — Oscar Figueredo, por Reynaldo Romano Barbieri (Uruguay), solicita marca: SAMIRA clase Int. 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 35737 Dic.15-v.dic.29.

ACTA Nº 221.185. — Montevideo, diciembre 4, 1987. — Oscar Figueredo, por Reynaldo Romano Barbieri (Uruguay), solicita marca: LE CHINTZ, clase Int. 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 35738 Dic.15-v.dic.29.

ACTA 221.209. — Montevideo, diciembre 8 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca: NTS 5, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 35897 Dic.15-v.dic.29.

ACTA 221.210. — Montevideo, diciembre 8 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca: NTS 10, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 35898 Dic.15-v.dic.29.

ACTA 221.211. — Montevideo, diciembre 8 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca: NTS 15, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 35899 Dic.15-v.dic.29.

ACTA 221.212. — Montevideo, diciembre 8 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca: FARLEX, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 35900 Dic.15-v.dic.29.

ACTA 221.213. — Montevideo, diciembre 8 de 1987. — Oscar Bacot, por Hilotex Ltda. (Montevideo), solicita marca: BRINDIS, clase Int. 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 35901 Dic.15-v.dic.29.

ACTA Nº 220.608. — Montevideo, 3 noviembre 1987. — Eduardo Medina por Kohlbach Sociedad Anónima (Brasil), solicita marca: ROHLBACH, clases Int. 7, 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 32035 Dic.15-v.dic.29.

25—Ventas de Comercios

Ley 26.9.1904. — HERMENEGILDO AMIAS-SORHO GOMEZ y SANTA TERESITA DURAN, prometieron vender a Orosil Javier Peralta Boerr, y éste y su esposa Martha Calleros cedieron promesa a Valcen Sociedad de Responsabilidad Limitada, Carnicería calle Mateo Cortés Nº 5240. Acreedores al comercio.
25) N$ 4.800,00 20|pub. 35842 Dic.15-v.ene.14.

27—Varios

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autoriza a doña LAURA ANA BIANCHI CROSSA, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República — Montevideo, 7 de diciembre de 1987. — Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.
27) N$ 480.00 1|pub. 35917 Dic.15-v.dic.15.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas Dr. Manuel Quintela

Se notifica a las siguientes personas: Raúl Correa, Gerardo Pérez, Mónica Idiarte, Rossana Luberiaga, Jorge Botta, María E. Da Costa, Graciela López, Daniela López Fracche, Ma. Rita Varela, Cecilia Botta, Silvia Cabrera, Mirtha Javier, Basilio Muñoz, Ma. Cecilia López, Luis Milán, Gladys Medina, Lilián Antelo, Ma. Muñoz García, Nancy Arocena, Gladys Macedo, Ma. Teresa Figueroa, Sandra Baiz, Nury Suárez, Susana Chaud, Rosana Fernández, Ruben Huerta, Ma. Lourdes Delfino, Gladys Ezquerra, César Martínez, Lilyán Fernández, Ma. Cristina Acosta, Juan Gorski, Adelaida Passarella, Zulma Cabrera, Claudia Sanguinet, Selene Méndez, Cecilia García, Vivián Sierra, Orvaldo Rivarola, Marcelo Almeida, Jarvis Silveira, Mary Chagas, Silvia Pereira. Rocío Morales, Yessy Cruzado, Lucía Fittipaldi, Fanny Piñeyro, Silvia Saldarini, Angela Pitta, Víctor Morán, Alicia Fandiño, Adolfo Herrera, Rosa Straneo, Cecilia Silva, Carlos Biardo, Ma. Cristina Tancredi, Adela Scalabrino, Ma. de los Angeles Portos, Alejandra Dalla Rosa, Jorge Botto, Myriam Santana, Paulo Fernández, Nelly Gómez, Ever Mir, Adriana Villalba, Jorge Soto, Graciela Añasco, Esther Feria, Alba Dellavalle, Silvia Tellechea, Mary Techera, Ofelia Arbes, Ma. Esther Núñez, Ruth Ferreira, Domingo Fittipaldi, Silvana Silveira, Milton Márquez, Silvana García, Washington Cuevas, Rosa Castro, Adriana Covachevich, Anabela Cano, Anabella Barboza, Sandra Pignataro, Daniela Parnizari, Ma. Beatriz Olivera, Graciela Senosiain, M. Rosa Erramuspe, Eliana Da Silva, Juan Modernell, Arlette Machado. Luis Jorge, Orla Arévalo, Nilda Rivadavia, Edilio Sandobal, Ma. del Carmen Costa, Esteban Campos, Eudoxia López, Jorge Guerrero, Esther Varela. Leonardo Améndola, Carlos Morales, Silvia Garreta, Margarita Brandariz, Leo Vidal, Nancy Lazo, Shirley Olivera, Roberto Malta, Daniela Dubikin, Gabriela Aguiñaga, Graciela Añasco, Italo Da Silva, Daysi Hernández, Susana Pacheco, Laura Farnkopf, Ana Rodríguez, Rosa Díaz, Gladys Cúneo, Luz Sánchez, Adhemar Batalla, Javier Pombo, Silvia López Spinelli, Loreley Gómez, Elian Correa, Olga Sabani, Ma. Rosa Rivera, Ma. Elena Hermida, Gerardo Cuadro, Celanira Antúnez, Adriana Loraghe, Alba Silvera, Adriana Machado, Miriam Aguiar, Marta Piccone, Federico Raynaud, Ruben Peña, Ma. Soledad Dubra, Haydée Sanaberro, Ma. de Lourdes Olivera, Alicia Reche, Ma. Laura Cayaffa, Ana Llambí. Helena González, Fanny Asplanato. Lucía Salvat, Marta López Curbelo, Ma. Teresa Telis, Washington Cotignola, Delia Gard, Johnny Cardozo, Alvaro Amarilla, Miriam Gómez, Laura Aragón, Nara Araújo, Ma. Lourdes Balado. Gilma Arismendi, Mónica Silvera, Giovanna San Martín, Flavia Rossi, Silvia Esquibel. Juan Rodríguez, Ma. Susana Echenique, Sandra Molina, Ivonne de los Santos, Serrana Rodríguez, Adriana Rodríguez Baracco, Ma. Ignacia Lascano, Ma. del Huerto Miotti, Nelly Fernández, Laura Martínez, Ivonne Marchand, Miriam Carballo, Ma. Elizabeth Pérez. Lina Machado, Claudia Donazo, Mariela Vieira, Lourdes Silva. Alicia Varela, Ma. Cristina Cedrés, Luz Gil, Yesel Rodríguez. Alejandra Otero, Nelly Burgueño. Rossana Guglielmone, Walter Acosta, Norberto Rodríguez, Robert Cayaffa, Ruth Baratta, Monique Dubourdieu. Marta Suárez, Edgar Pereira, Mónica Santarela. Ma. Cecilia Riccetto, Sylvia Cáceres, Rafael Noble, Nirvana Areses. Esther Arocena. Jaquelín González, Jorge Frutos. Jorge Mercirio. Ma Graciela Suárez. Magela Greme, Lilia Pratos, Sirlev Santos. Roberto Acosta. Silvva Silveira, Schellev Santos, Virginia Alonso, Jorge Marco, Mónica González. Daniela Balsamo. Ma. Belén Landa, Graciela Román. Ma. Inés Vega. Irma Do Prado, Ma. del Rosario Silveira, Eduardo Olhagaray, Sylvia Taibo, Delia Mai-

nero, Miriam Brito, Ma. de los Angeles Trucido, Ana Costa, Norma Delgado, Stella Castro, Adriana Castañares, Alvaro Rodríguez, Ma. Celia Pérez, Ma. Karelina Olt, Cecilia Ansolabere, Azucena Palacios, Mónica Flores, Elena Sierra, Liz Artuza, Ma. del Rosario Casella, Oscar Baliero, Ma. del Fátima Cañete, Laura García, Irma Silva, Margarita Iglesias, Gloria Alvez, Miriam Castro, Beatriz Berterretche, Estela Cupayolo, Tabaré Ghicheney, Gabriela Regueira, Ana Montans, José Vaz, Sheila Cabrera, Rina Camilo, Beatriz Seoane, Waldemar Grampone, Alejandro Rizzo, Jorge Velázquez, Ana Benevento, Alberto Fernández, Gloria Ottonelli y Graciela Cossio; que en el expediente HC N.o 1921|87 caratulado: "Llamado a aspirantes para la integración de un cuadro para interinatos, contrataciones y suplencias de cargos de Oficial III Auxiliar de Enfermería" ha recaído la siguiente providencia:

ACTA. — En Montevideo a los tres días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y siete se reúne la Comisión Asesora que entiende en el llamado para la integración de un cuadro para interinatos, contrataciones y suplencias de cargos de Oficial III Auxiliar de Enfermería, integrado por Es.Us. Jorge Vázquez, Dinorah Cappio, Nélida Cardozo, Edelweys Méndez, Mariza Soneira, Graciela Cáceres, Teresa Báez, Laura Bazán y Beatriz Nieto; a los efectos de establecer el ordenamiento definitivo de los aspirantes. Luego de mantener las entrevistas con los inscriptos en las fechas establecidas, la Comisión Asesora, analizando además los antecedentes presentados decide por unanimidad establecer el siguiente orden para la integración del cuadro motivo de este llamado:

1.o) Daysi Hernández Conde, N.o 973.
2.o) Helena González Rocha, N.o 1003.
3.o) Gerardo Pérez Méndez, N.o 862.
4.o) María Correa Ferreira, N.o 984.
5.o) Jarvis Silveira García, N.o 901.
6.o) Javier Pombo Furtado, N.o 981.
7.o) Azucena Palacios Ubal, N.o 1090.
8.o) Carlos Morales Fusaro, N.o 962.
9.o) Adolfo Herrera Barboza, N.o 912.
10) María Tancredi Cadenas, N.o 916.
11) Sandra Baiz Sellanes, N.o 882.
12) Lucía Salvat Escayola, N.o 1005.
13) Víctor Morán Gómez, N.o 910.
14) Silvia Tellechea, N.o 930.
15) Jorge Botta, N.o 865.
16) César Martínez, N.o 889.
17) Nahir Correa Seco, N.o 861.
18) Alejandra Otero Ferrés, N.o 1042.
19) Jorge Frutos, N.o 1059.
20) Selene Méndez Fiori, N.o 896.
21) María K. Olt, N.o 1088.
22) Laura Aragón Alonso, N.o 1013.
23) Alejandra Dalla Rosa, N.o 919.
24) Alba Dellavalle Gamboa, N.o 929.
25) Federico Reynaud Belles, N.o 995.
26) Ruben Peña Terrazo, N.o 996.
27) Luis Milán Meizoso, N.o 875.
28) Mara Olivera Piccinino, N.o 999.
29) Gladys Ezquerra Fazzari, N.o 888.
30) Marta Piccone, N.o 994.
31) Susana Chaud Baptista, N.o 884.
32) Graciela Añasco Benítez, N.o 971.
33) Rosana Luberiaga, N.o 864.
34) Gabriela Aguinaga Benítez, N.o 970.
35) Daniela López Fracche, N.o 868.
36) María Figueroa, N.o 881.
37) Eliana Da Silva Rodríguez, N.o 949.
38) Italo Da Silva, N.o 972.
39) Sirley Santos Fernández, N.o 1064.
40) Jorge Velázquez, N.o 1113.
41) Marta López Curbelo, N.o 1006.
42) Ma. Fátima Cañete, N.o 1096.
43) Lucía Fittipaldi, N.o 906.
44) Nahir Aguiar, N.o 993.
45) Carlos Biardo Sienra, N.o 915.
46) María Inés Vega, N.o 1074.
47) Jaqueline González Maidana, N.o 1058.
48) Nancy Arocena, N.o 879.
49) Luz Gil Galeano, N.o 1040.
50) Alicia Reche Alaniz, N.o 1000.
51) María Elizabeth Pérez, N.o 1033.
52) Miriam Gómez Belatti, N.o 1012.
53) Alicia Varela Volpe, N.o 1038.
54) Gladys Medina, N.o 876.
55) Cecilia García Tabárez, N.o 897.
56) Rina Camilo, N.o 1109.
57) Ma. Soledad Dubra, N.o 997.
58) Aída Arismendi, N.o 1016.
59) Mónica Santarena, N.o 1052.
60) Mónica Silvera, N.o 1017.
61) Nelly Gómez, N.o 923.
62) María Areses, N.o 1056.
63) Johny Cardozo, N.o 1010.
64) Ana Montans Varela, N.o 1106.
65) Cecilia Silva López, N.o 914.
66) Ruth Ferreira, N.o 934.
67) Leonardo Améndola, N.o 961.
68) Liliana Antelo, N.o 877.
69) María B. Muñoz García, N.o 878.
70) Alejandro Rizzo, N.o 1112.
71) Adriana Villalba, N.o 925.
72) José Vaz del Puerto, N.o 1107.
73) Juan Gorski del Río, N.o 892.
74) Lina Machado, N.o 1034.
75) Alba Silvera, N.o 991.
76) Ma. Rosa Rivera, N.o 986.
77) Cecilia Ansolabere, N.o 1089.
78) Silvia García, N.o 938.
79) María Telis Rodríguez, N.o 1007.
80) Alvaro Amarilla, N.o 1011.
81) María L. Cayaffa, N.o 1001.
82) Gabriela Regueira, N.o 1105.
83) Silvia Esquibel, N.o 1020.
84) María C. Acosta, N.o 891.
85) María Cedrés Correa, N.o 1039.
86) Graciela López Tafernaberry, N.o 867.
87) Jorge Soto, N.o 926.
88) Esteban Campos Silvia, N.o 957.
89) Loréley Gómez López, N.o 983.
90) Gerardo Cuadro, N.o 988.
91) Daniela Dubikin, N.o 969.
92) María Echenique, N.o 1022.
93) Silvia Garreta, N.o 963.
94) Shirley Olivera, N.o 967.
95) Silvana Silveira Rivero, N.o 936.
96) Ma. de los Angeles Portos, N.o 918.
97) Sandra Pignataro, N.o 944.
98) Susana Pacheco, N.o 974.
99) Claudia Zamora, N.o 1035.
100) Rosa Straneo Ruis, N.o 913.

Para constancia se labra y firma la presente acta.

E.U. Jorge Vázquez.
E.U. Dinorah Cappio.
E.U. Nélida Cardozo.
E.U. Edelweys Méndez.
E.U. Mariza Soneira.
E.U. Graciela Cáceres.
E.U. Teresa Báez.
E.U. Laura Bazán.
E.U. Beatriz Nieto.
27) (C.C.) 1|pub. 45885 Dic.15-v.dic.15.

BANCO REAL DEL URUGUAY
COMUNICA

Que a partir del 1º de enero de 1988 inclusive, las tasas de interés para depósitos en Caja de Ahorros quedan fijadas en:
Moneda Nacional —
Saldos promedios inferiores a N$ 75.000,00 no generan intereses.
De N$ 75.000,00 a N$ 200.000,00, 25 % efectivo anual.
De N$ 200.001,00 a N$ 500.000,00, 32 % efectivo anual.
De N$ 500.001,00 a N$ 1:500.000,00, 37 % efectivo anual.
De N$ 1:500.001,00 en adelante 40 % efectivo anual.
Moneda Extranjera: Dólares U.S.A. —
Saldos promedios inferiores a U$S 2.000,00, no generan intereses.
De U$S 2.000,00 a U$S 30.000,00, 4 % efectivo anual.
De U$S 30.001,00 a U$S 100.000,00, 4,5 % efectivo anual.
De U$S 100.001,00 en adelante, 5 % efectivo anual.

La capitalización de los intereses continuará realizándose en forma mensual, acreditándose los intereses el primer día hábil del mes siguiente a su devengamiento.
Asimismo se comunican las nuevas comisiones a regir a partir de la misma fecha:
Cuentas Corrientes — Caja de Ahorros - Depósitos a la Vista —
Moneda Nacional: Saldo promedio mensual inferior a U$S 1.000,00, U$S 15,00 por mes.
Moneda Extranjera: Saldo promedio mensual inferior a N$ 75.000, N$ 5.000 por mes.
27) N$ 1.080,00 1|pub. 35730 Dic.15-v.dic.15.

U.C.O.T.

Unión Cooperativa Obrera del Transporte

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS

Sábado 19 de diciembre de 1987 - 1:00 hora
Cine Maturana - Avda. Agraciada 3178

Por este medio se convoca a los socios de la Unión Cooperativa Obrera del Transporte (U.C.O.T.) a la Asamblea General Extraordinaria de socios a efectuarse en el local del Cine Maturana sito en Avda. Agraciada Nº 3178, el día 20 de diciembre a la 1:00 hora.
Esta Asamblea es convocada por el grupo de 361 socios firmantes del padrón presentado al Consejo Directivo el día 7 de octubre, haciendo uso de las facultades de convocatoria que confiere el artículo 27 de los Estatutos Sociales y ante omisión del órgano antes mencionado.
Los puntos del Orden del Día son los siguientes:
1) Censura al Consejo Directivo, Art. 28, numeral 6.
2) Violación del artículo 43 de los Estatutos Sociales.
3) Nombramiento de inspectores apartándose de lo dispuesto en los Estatutos Sociales.
4) Vales otorgados a rendir que suman nuevos pesos 200.000.00, que nunca fueron rendidos.
5) Traslados arbitrarios de socios.
6) Por lo sucedido en la Asamblea próxima pasada, donde se desacató la autoridad de la misma, negándose por parte del Presidente del Consejo Directivo y la anuencia de dos de sus integrantes, el poder tratar el informe presentado por la Comisión nombrada por Asamblea.
Donde además es consultada la Escribana de la Inspección General de Hacienda por parte del mismo, Presidente quien le manifestó que dicho informe se encotnraba dentro del Orden del Día, y que no había ningún impedimento para que eso se tratara desconociendo también lo manifestado por la misma profesional.
7) Tomar las medidas que correspondan.
Se recuerda a los socios firmantes del Padrón que el artículo 20 de los Estatutos Sociales refiere expresamente la obligatoriedad de la concurrencia.
27) $ 650.00 1|pub. 35969 Dic.15-v.dic.15.

A N E P

CONSEJO DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL

(Universidad del Trabajo del Uruguay)

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CONSEJO DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL

EDICTO. — Se comunica a la señora AMELIA TERESITA OTTONELLO ROMERO, que se cita para concurrir al local de División Jurídica de este Consejo (San Salvador 1674, Oficina 8) el día 29 de diciembre de 1987, a las 16 horas, a fin de notificarse en el Expediente Nº 2.736|87, de las resultancias del sumario que se le instruye. En caso de no concurrir sin causa justificada, se le tendrá por notificada. A partir de su notificación personal en el Expediente, contará con un plazo de diez días para formular descargos y artículos defensas (artículo 66 de la Constitución). — Dr. José Alvaro Rachetti, Procurador. — Departamento de Relaciones Públicas.

27) (C.C.) 3|pub. 45917 Dic.15-v.dic.17.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: "LOUREIRO, ALEJANDRO y CARMEN VIÑAS en autos: Loureiro y Carmen Viñas, solicitando expedición de segundas copias)" (Ficha M2 856|83), se comunica que se han presentado Alejandro Loureir oy Carmen Viñas, solicitando expedición de segundas copias del siguiente bien: Fracción de terreno con edificio y mejoras ubicada en la 13ª Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 24.223, con una superficie de 286 m2, 3.025 cm2, con frente a las calles Dinamarca Nº 3896 y Austria Nº 2247-2249, según escritura de compraventa que con fecha 12 de noviembre de 1959 autorizó el escribano Roberto Rexach, copia inscripta Nº 476, Fº 208, Lº 589, Registro Traslaciones de Dominio de Montevideo.

Se cita y emplaza por el término de treinta días a interesados para que comparezcan a estar a derecho en los autos mencionados, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se concedió exoneración en el "Diario Oficial". — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

Se deja constancia que la presente publicación está exonerada del pago en el "Diario Oficial" en virtud de ser el Estado el interesado (Art. 1034 del Código Civil). — Montevideo, 10 de diciembre de 1987. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

27) (C.C.) 10|pub. 45918 Dic.15-v.dic.29.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos caratulados: "Silva, Ana Graciela c|GONZALEZ, MIGUEL ANGEL, Pérdida de Patria Potestad" (Fa C|136|87), se cita, llama y emplaza a Miguel Angel González a que comparezca en autos a estar a derecho y contestar la demanda, dentro del término de noventa días bajo apercibimien to de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos. — Montevideo, octubre veintinueve de mil novecientos ochenta y siete. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

27) N$ 6.000.00 30|pub. 35212 Dic.15-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.26.

CANELONES

HALLAZGO
Juzgado de Paz de la Decimaséptima Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Decimaséptima Sección Judicial de Canelones (Progreso), dictada en autos: "HALLAZGO" (Ficha Nº 3|82), se hace saber al público que el día 18 de diciembre próximo, a partir de las 15 horas y en el local de Municipio y Ellauri, se procederá por intermedio del martillero Abel Lapizaga (Mat. 1573 - RUC 080000270014) a la venta en pública subasta y sin base, del siguiente bien: Un cuadro de moto Yamaha 125 con motor incompleto Nº 1E7-405987.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto y en efectivo. II) Que será de cargo del comprador la comisión del rematador, impuestos que gravan los remates y titulación del mencionado bien. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Progreso, diciembre 8 de 1987. — Carlos A. Durán, Juez de Paz.

27) N$ 350,00 1|pub. 35751 Dic.15-v.dic.15.

RIVERA

JUICIO DE GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a René López, para que comparezca a estar a derecho en los autos: "ENRIQUE KATZ PISISTINER y LEIDS LAGO LEAL - Juicio de Guarda" (Fa. C. 120|86), bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Rivera, quince de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

27) N$ 2.000,00 10|pub. 35810 Dic.15-v.dic.29.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

DEL RUMBO S.A.

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Noveno Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, Dr. Gregorio T. Sosa, se hace saber que DEL RUMBO S. A. (Ficha V Nº 612, Año 1984) ha solicitado la aprobación e inscripción de los Estatutos que se transcriben:

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Constitúyese DEL RUMBO SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrotecnia, electrónica, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fotocopias, frutos del país, fibras sintéticas, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, lana, lavadero, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, plástico, prensa, propaganda, pesca, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibicones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; D) Casa de Cambio, previa autorización de las autoridades competentes y previo cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes;

Capital

Artículo 3º El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 100.00 cada una, será de N$ 50.000 (nuevos pesos cincuenta mil m|n). El Directorio podrá aumentarlo con apr obación de las autoridades competentes hasta N$ 15:000.000,00. Los accionistas existentes tendrán preferencia para suscribir e integrar acciones, a prorrata de sus capitales integrados.

Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores. La Asamblea podrá designar suplentes de los miembros del Directorio

Art. 5º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes. Por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos, cumpliendo las normas legales pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, inclusive para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social; I) Capitalizar fondos de reserva.

Art. 7º El presidente o vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen por lo menos el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9º Se convocará por un aviso en el "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, télex, o telegrama colacionado. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada

media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley N° 14 548 el quórum y la mayoría para resolver deberán representar por lo menos el 50 por ciento del capital integrado.

Art. 11. La Asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete: C) Crear y|o suprimir la Sindicatura y reglamentar sus funciones.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, y a las señoritas Martha Domínguez y|o Arlene Treglia. Se solicita la certificación de firmas al Escribano J. Castagnola. — Montevideo, 14 de agosto de 1984. — Vulfas Chveidanskis. — Fanny Chiveidansky. — Bomsztein.

Certifico que: Las firmas que anteceden, son auténticas, fueron puestas en mi presencia y pertenecen a los señores Bernardo Bomsztein y Fanny Chiveidansky, casados entre sí en únicas nupcias, orientales y Vulfas Chveidanskis Skolnik, lituano, viudo en únicas nupcias de Basia Schenjnkier, todos mayores de edad, personas de mi conocimiento, domiciliados en la calle Treinta y Tres 1420 escritorio 18, a quienes leí lo que precede, lo ratificaron y firmaron. En fe de ello a solicitud de Bernardo Bomsztein, Fanny Chiveidansky y Vulfas Chveidanskis Skolnik y para ser presentado ante Oficinas Públicas y Judiciales, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el catorce de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro. — Jorge Castagnola, Escribano.

1.472. — Montevideo, 28 de junio de 1985. — Vistos y Considerando: Atento a las resultancias de autos, lo dispuesto por las Leyes 13.318 Ap. 208 y 13.892 Ap. 411 y de conformidad con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público. Se resuelve: Apruébanse los estatutos y autorízase la actividad de DEL RUMBO S. A. disponiéndose las publicaciones legales y su inscripción en el Registro Público de Comercio. Expídanse los edictos y comuníquese con los recaudos pertinentes al Registro Público y General de Comercio. Cumplido y acreditadas las publicaciones comuníquese a la Inspección General de Hacienda. Previo pago del aporte correspondiente (honorarios fictos N$ 5.000), efectúense los desgloses que se solicitaren y oportunamente, archívense. — Dr. Gregorio T. Sosa, Juez. — Sylvia Rectorán, Actuaria.

Se deja constancia que la resolución se notificó el 23 de julio de 1985. — Registro Público y General de Comercio. — Montevideo, Presentado hoy cinco de setiembre de mil novecientos ochenta y cinco a las 14.02 horas e inscripto en este Registro con el número 447 al F° 2683 del L° N° 2 de Estatutos. — Gerardo G. Marichal García, Escribano.

Montevideo, octubre dieciséis de mil novecientos ochenta y cinco. Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Escribana Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

N$ 3.950,00 — 5398 — 1 pub.

KOMI SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Octavo Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Octavo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado KOMI SOCIEDAD ANONIMA solicitando la aprobación e inscripción en el Registro Público y General de Comercio, de los Estatutos que se transcriben a continuación:

Acta de Constitución de KOMI SOCIEDAD ANONIMA

En Montevideo, a los 25 días del mes de abril de mil novecientos ochenta y cinco, reunidos los firmantes en la calle Juan Carlos Gómez 1348 P. 7° aprueban el siguiente

Estatuto:

Denominación, Domicilio, Duración

Artículo 1° Constitúyese una Sociedad Anónima denominada KOMI SOCIEDAD ANONIMA que se regirá por los siguientes Estatutos, por la ley 11.073, en especial su artículo 7°, y por las disposiciones vigentes en materia comercial. Su domicilio será en Montevideo, pudiendo establecer sucursales fuera o dentro del país. Su duración será de cien años a partir de la fecha.

Objeto

Artículo 2° Su objeto será: a) Inversión en títulos, bonos, divisas, acciones y toda clase de bienes muebles e inmuebles; b) Toda clase de operaciones financieras e inmobiliarias; c) Explotaciones de marcas, patentes y privilegios industriales; d) Prestar asistencia técnica y ejercer representaciones, mandatos y comisiones de cualquier naturaleza. Todas estas actividades podrá realizarlas por cuenta propia y|o de terceros, en el exterior.

Capital, Acciones, Accionistas

Artículo 3° El capital será de dólares USA cincuenta mil (U$S 50.000,00), representados por acciones al portador de dólares USA mil (U$S 1.000,00) cada una, que podrán emitirse en títulos representativos de una o más acciones. Llevarán la firma de dos directores. El Directorio resolverá sobre todo lo relativo a la emisión de acciones. La suscripción e integración de acciones implica la aceptación de estos estatutos y de las resoluciones del Directorio y la asamblea dentro de su competencia sin perjuicio del derecho de receso que otorga la ley N° 14.548.

Directorio

Artículo 4° El Directorio estará compuesto de dos a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos anualmente por la asamblea, pudiendo ser reelectos. Permanecerán en sus cargos hasta la fecha de la asamblea que designará nuevos directores. El primer Directorio será electo por los fundadores, con un plazo máximo de seis meses a partir de la aprobación de estos estatutos por el Poder Judicial.

Art. 5° Dentro de los límites del artículo anterior, el Directorio podrá aumentar el número de sus miembros y designar a las personas que ocuparán los cargos. En caso de renuncia, fallecimiento o ausencia temporal de un director, el Directorio podrá elegir sustituto. El Directorio será convocado por el Presidente y sesionará válidamente cuando estén presentes o representados la mayoría de sus miembros y resolverá por mayoría de votos presentes, decidiendo el Presidente en caso de empate. El caso de que el Directorio esté compuesto por dos miembros sesionará con la presencia de ambos y las resoluciones deberán tomarse por unanimidad de votos.

Art. 6° El Directorio designará un Presidente, pudiendo además nombrar un Vice, Secretario y Tesorero. Representarán legalmente a la Sociedad dos directores actuando conjuntamente. Por unanimidad de votos el Directorio podrá cambiar esta forma de representación. Podrá otorgar poderes generales y|o especiales indicando en cada caso el alcance de los mismos. Cualquier director podrá hacerse representar en las sesiones del Directorio por carta o telegrama poder. El apoderado podrá o no ser director.

Art. 7° El Directorio está investido de los más amplios poderes para la dirección y administración de la Sociedad, con amplias facultades de disposición sobre los bienes de la misma, sin más limitaciones que las establecidas en estos estatutos, y en las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. Podrá realizar fuera de la República cualquier clase de operaciones que se relacionen con su objeto social y dentro de la República las permitidas por el Art. 7° de la ley N° 11.073 y sus reglamentaciones.

Asambleas

Artículo 8° Las Asambleas serán Ordinarias y Extraordinarias y serán convocadas por el Directorio o por el Síndico si lo hubiere. Podrán solicitar su convocatoria, accionistas que representen el 25 o|o del Capital Integrado, teniendo el Directorio, en este caso, un plazo de treinta días para efectuar dicha convocatoria. Se reunirán mediante una citación hecha en el "Diario Oficial" con cinco días de anticipación.

Estando representada la totalidad del Capital Integrado en la asamblea, podrá prescindirse de la publicación de la convocatoria cumpliéndose las normas legales y reglamentarias vigentes.

Art. 9º La convocatoria deberá expresar: Orden del Día, lugar, fecha y hora de la reunión. Las asambleas, aún las Extraordinarias convocadas para tratar los temas a que hace referencia la ley del 29 de julio de 1976, se considerarán válidamente constituidas cualquiera sea el número de acciones representadas y las resoluciones se tomarán por simple mayoría de votos presentes.

Art. 10. El Registro de Accionistas se abrirá con cinco días de anticipación y se cerrará al iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados bancarios, o de casas financieras nacionales o extranjeras. Por cada acción tendrán derecho a un voto. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder.

Art. 11. Las Asambleas Generales Ordinarias se realizarán anualmente dentro de los seis meses de terminado el ejercicio y tendrán por objeto: A) Consideración de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades presentado por el Directorio e informe del Síndico si lo hubiere; B) Determinación del número de directores y elección de los mismos; C) Elección del Síndico en el caso que correspondiera; D) Resolver sobre cualquier tema incluido en el Orden del Día.

Art. 12. Cualquier accionista puede hacerse representar en la asamblea por simple carta poder. Los directores, Síndico y empleados de la Sociedad, no podrán ser mandatarios.

Ejercicio, Balance, Utilidades

Artículo 13. El ejercicio social durará un año. El primer Directorio fijará la fecha del cierre, la cual podrá modificar cada vez que juzgue conveniente. En ese caso, la fracción de año se tomará como ejercicio completo, estando obligado el Directorio a cumplir con las formalidades del caso, dando cuenta a la Dirección General Impositiva e Inspección General de Hacienda.

Art. 14. A la terminación de cada ejercicio, el Directorio deberá proponer a la Asamblea General Ordinaria, el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades en el cual constarán los destinos a darse a las mismas. La Asamblea aprobará o no el destino y distribución de las utilidades líquidas.

Disolución y Liquidación

Artículo 15º La Sociedad se disolverá: A) Por expiración del término si la asamblea de accionistas no resuelve prorrogarlo, o en caso contrario, si dicha prórroga no es aceptada por las autoridades competentes; B) En los casos previstos por las leyes; C) Cuando lo resuelva una asamblea de accionistas convocada al efecto. La asamblea resolverá sobre la forma de liquidación.

Generales y Transitorias

Artículo 16. Corresponde a los fundadores, por mayoría de votos y con las facultades que estos estatutos confieren al Directorio, realizar todas las gestiones, actos, contratos, etc. sin limitación alguna, con amplias facultades de administración y disposición y hasta el nombramiento de los directores.

Art. 17. Se autoriza asimismo a los fundadores y al Sr. Raúl Larramendy para que conjunta, separada o alternativamente, obtenga la aprobación de este estatuto, con facultad para modificarlo, y procedan a la inscripción de la Sociedad en las Oficinas Públicas. Solicitan del Escribano actuante la certificación de sus firmas. — (Fdo.): Alberto Lecueder. — Carlos A. Lecueder. — Ruben D. Broncini.

Gonzalo Acosta y Lara, Escribano, certifico que: I) Las firmas que anteceden pertenecen a los señores: Alberto Lecueder, Ruben Broncini y Carlos Alberto Lecueder, de mi conocimiento, orientales, mayores de edad, casados en primeras nupcias con las señoras: Olga Cardeillac, Nítida Olaza y Raquel Methol, respectivamente, domiciliados en esta ciudad, calle Juan Carlos Gómez Nº 1348 P. 7º, a quienes les leí el contrato que antecede, y así lo otogaron y firmaron ante mí; II) A los efectos arancelarios el dólar se cotiza a nuevos pesos 94,50.

En fe de ello, y a solicitud de los firmantes, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, el veinticinco de abril de mil novecientos ochenta y cinco. — (Fdo.): Gonzalo M. Acosta y Lara, Escribano.

En cumplimiento de lo solicitado por los fundadores en el Artículo Nº 17 de los Estatutos, certifico las firmas. — (Fdo.): Gonzalo M. Acosta y Lara, Escribano.

Testimonio

Montevideo, 30 de diciembre de 1985. — Srta. Directora de División Dra. Olga M. Paravis: Previo a que las suscrita se expida acerca del proyecto de estatutos de KOMI S. A., deberá aclararse cual será la denominación de la Sociedad, ya que en el acta de constitución figura como "Kome S. A." y en la carátula y el escrito de fs. 5 como KOMI S.A. — Saluda a Ud. atte.: Dra. Mª Helena Allende de Gómez.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 17 de febrero de 1986. De conformidad con lo informado, remítanse estas actuaciones al Juzgado de origen. — (Fdo.): Dra. Olga Paravis, Directora. — Cr. Domingo Iribarne, Director General.

Sr. Juez Letrado Departamental de Octavo Turno, Ruben Broncini: en mi carácter de fundador de KOMI S. A., constituyendo domicilio en la calle Juan C. Gómez 1348 P. 7º, ante el Sr. Juez me presento y expongo:

1º) Que he sido notificado de las observaciones formuladas por la Inspección General de Hacienda.

2º) Que a los efectos de subsanar dichas observaciones comunicamos a Ud. que el primer inciso del artículo 1º quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo 1º Constitúyese una sociedad anónima denominada KOMI S. A., que se regirá por los siguientes estatutos por la Ley 11.073 en especial su Art. 7º y por las disposiciones vigentes en materia comercial". — Sírvase el Sr. Juez proveer de conformidad. — (Fdo.): Ruben Broncini. — Montevideo, 23 de abril de 1986. — Sr. Subdirector de División Eduardo Chavarría: No existen observaciones al proyecto de estatutos de KOMI S.A., al haber sido contempladas las observaciones formuladas según escrito de fs. 8 al estar acorde a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. Estando la Sociedad constituida al amparo de la Ley Nº 11.073 de 24 de junio de 1948, en especial de su artículo 7º, corresponde que el Juzgado al autorizar su funcionamiento, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 3º y 4º de la Ley Nº 2.230 de 2 de junio de 1893, fije un plazo prudencial para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital. — (firmado): Mª Helena Allende de Gómez.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 8 de mayo de 1986. — Compartiendo el informe precedente, remítanse estas actuaciones al Juzgado de origen. — Dr. Eduardo Chavarría. — Cr. Domingo Iribarne Barbieri, Director General.

1.583. — Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. Señor Juez: Puede Ud. aprobar los estatutos en vista. — Montevideo, 14 de mayo de 1986. — (firmado): Eduardo Piaggio Soto, Fiscal de lo Civil.

2.011. — Montevideo, 16 de mayo de 1986. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar el estatuto de KOMI S. A., constituida al amparo de la Ley 11.073 autorizando su funcionamiento y fijándose un plazo de 180 días de conformidad con lo dispuesto por los Arts. 3º y 4º de la ley 2.230 para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital. Expídase testimonio, háganse los desgloses, regístrese y portunamente archívese. — (Fdo.): José Enrique Echeverría Porto, Juez. — Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

Concuerda: bien y fielmente lo testimoniado con el original del mismo tenor que luce a fs. 7, 8, 9, 9v., 10 y 11 del expediente caratulado KOMI S.A., tramitado ante este Juzgado Letrado Departamental de Octavo Turno, ficha Nº 115|85, dejando constancia de que el auto de fecha 16 de mayo de 1986, fue notificado a la parte interesada el 23 de mayo de 1986.

En fe de ello, de mandato judicial y a pedido de parte interesada, expido el presente testimonio a los veintiséis días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y seis. — (Fdo.): Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo, presentado hoy veintiséis de mayo de mil novecientos ochenta y seis a las 17 hs. e inscripto en este Registro con el Nº 288 al folio 1606 v. del Libro Nº 2 de Estatutos. — (firmado): José E. Santos Bueno, Escribano.

Y a los efectos legales se hace esta publicación en Montevideo, a los cuatro días del mes de junio de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

N$ 27.200,00 — 14965. — 1 pub.

DAYCO S. A.

18 de Julio 948 (Apto. 23)

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimotercer Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que DAYCO SOCIEDAD ANONIMA, ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta:

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Regida por la ley 11.073, en especial su artículo 7º, se constituye DAYCO SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo, y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto en el exterior será: A) Realizar y|o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y|o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3º Formado con títulos de una o más acciones al portador de dólares 100,00 cada una, será de dólares cien mil, (cien mil dólares). El Directorio podrá aumentarlo con la aprobación de las autoridades competentes, hasta dólares 10:000.000,00.

Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; de la misma forma podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 7º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 % del capital integrado.

Art. 8º Se convocará por un aviso en "Diario Oficial" por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 9º Sesionará con asistencia que represente el 50 % del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes; cinco acciones darán derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 10. La Asamblea podrá: A) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. La sociedad podrá actuar desde hoy utilizando el aditivo "en formación". Para obtener la aprobación del estatuto con facultad para contestar observaciones modificando o no su texto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores.

Los firmantes solicitan al Escribano actuante la certificación de sus firmas. — Montevideo, 15 de octubre de 1985. — Laura Revello. — Claudia Revello. — Raquel Revello de Baeremaecker.

Certifico que: I) Las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por Raquel Revello, Stella Claudia Revello y Laura Revello, que firman "Raquel Revello de Baeremaecker", "Claudia Revello" y "Laura Revello", uruguayas, mayores de edad, casadas en únicas nupcias con Carlos de Baeremaecker, Gustavo Mones y soltera respectivamente, domiciliadas en la Avda. 18 de Julio 948 Ap.. 23, de mi conocimiento; II) El tipo vendedor del Banco República hoy es N$ 116,00 por dólar; III) Leída por mí, se ratifican de su contenido.

En fe de ello, a solicitud de las mismas, expido la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el quince de octubre de mil novecientos ochenta y cinco. — Esther Rozaner Perelman, Escribana.

3.537. — Montevideo, 11 de agosto de 1986. Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar el estatuto de DAYCO S. A. constituida al amparo del artículo 7º de la Ley 11.073, autorizándose su funcionamiento y fijándose un plazo de sesenta días de conformidad con lo dispuesto por los artículos 3º y 4º de la ley Nº 2.230 para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital. Expídase testimonio, háganse los desgloses, regístrese y oportunamente archívese. — Carmen Arredondo. — Mireya Montemurro.

La resolución fue notificada a la parte interesada el 20|10|86. — Registro Público y General de Comercio. — Inscripta el 30|10|86 con el N.o 1.420 al folio 6.603 del Libro Nº 1 de Estatutos. — Gerardo G. Marichal García. Escribano.

Y a los efectos legales se hace esta Publicación. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.

N$ 32.000,00 — 19456 — 1 pub.

DIARIO OFICIAL

Florida 1178 - Telét. 90 53 71

" 91 65 83

" 91 56 25

Creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 8 de mayo de 1905 el primer número apareció el 13 de setiembre del mismo año

El Registro Nacional de Leyes y Decretos fue creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 12 de agosto de 1907 apareciendo el primer tomo en el año 1908

KALILA SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484 (Esc. 21)

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimotercer Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO.— Por disposición de la señorita Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, doctora Graciela Durán se hace saber que KALILA S.A. ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1°. Constitúyese KALILA SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo, y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2°. Su objeto es: A) Industrializar, y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos obra y servicios en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones; D) Casa de Cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.

Capital

Artículo 3°. El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.000 cada una, será de N$ 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta N$ 2:000.000.00.

Directorio

Artículo 4°. Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5°. Lo convocarán el Presidente, o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes, por unanimidad de componentes podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6°. El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7°. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8°. La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará, memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50% del capital integrado.

Art. 9°. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial" por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50% del capital integrado, no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar el 50% del capital integrado.

Art. 11. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90% del capital autorizado otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15%, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y/o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico, hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a la señorita Sara Pérez.

Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, abril 29 de 1977. — Esther Reitzes.— I.Lublinerman.— Esther Reitzes.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí, ciudadano uruguayo y oriental respectivamente, actuando la Esc. Esther Reitzes por sí, y por Poder vigente, con facultades suficientes de Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Esc. 21 y de mi conocimiento.

En fe de ello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 29 de abril de 1977.— Ana María Labanca, Escribana.

Certifico que los señores Israel Lublinerman y Esther Reitzes son casados entre sí en segundas y primeras nupcias respectivamente y que previa lectura que efectué del documento que antecede, así lo otorgaron y firmaron.

En fe de ello y a solicitud de parte interesada, expido la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a 29 de abril de 1977.— Ana María Labanca, Escribana.

14.493.— Montevideo, 13 de setiembre de 1978. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar los estatutos de KALILA S.A. autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Comuníquese, con los recaudos pertinentes al Registro; expídanse edictos. Acreditadas las publicaciones, comuníquese a la Inspección General de Hacienda, expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse los desgloses y archívese.— Hipólito Rodríguez Caorsi.— Mirtha Luciani de Pirotto.

La resolución fue notificada con fecha 18 de setiembre de 1978.

Registro Público y General de Comercio.— Inscripta el 26 de junio de 1984 con el N° 956 al F° 5311 del L° N° 1 de Estatutos. Hay una firma ilegible. Sigue un sello que dice: José E. Santos Bueno Escribano.

Se deja constancia que con fecha 30 de julio de 1984 asumió competencia en estos autos el Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimotercer Turno.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, agosto 8 de 1984. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.

N$ 1.278.00 — 8513 — 1 pub.

BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 1987

A C T I V O

DISPONIBLE	101.582:897.286,17
Caja	18.230:361.946,37
Banco Central del Uruguay	37.352:346.571,80
Corresponsales del Exterior	5.424:225.340,00
Reservas Internacionales	40.575:963.428,00
REALIZABLE	26.888:374.789,90
Títulos y Acciones	23.566:390.398,80
Metales Preciosos	3.244:101.676,40
Bienes a la Venta	77:882.714,70
EXIGIBLE	274.199:822.070,13
Sector Privado	180.796:161.816,71
Sector Público	46.321:747.052,52
Sector Externo	16.531:786.630,00
Otros Sectores	30.550:126.570,90
FIJO	19.201:571.471,00
Inmuebles	17.819:742.815,00
Muebles, Equipos y Vehículos	1.381:828.656,00
INVERSIONES	6.841:109.126,00
Inversiones en el Exterior	1.512:164.994,00
Dependencias en el Exterior	2.494:897.532,00
Inversiones en el País	2.834:046.600,00
OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO	7.494:983.944,50
Cuentas en Moneda Nacional	3.028:337.076,00
Cuentas en Moneda Extranjera	4.466:646.868,50
TRANSITORIO	22.192:887.000,30
Cuentas en Moneda Nacional	3.720:390.573,80
Cuentas en Moneda Extranjera	9.881:077.232,00
Varias Cuentas Deudoras	8.591:419.194,50
EVENTUAL	16.675:608.474,50
Deudores por Avales y Garantías	10.628:033.376,50
Deudores por Créditos a Negociar	6.047:575.098,00
DEPENDENCIAS Y CASA MATRIZ	22.759:451.286,40
Cuentas en Moneda Extranjera	22.759:451.286,40
T O T A L E S	497.836:705.448,90

P A S I V O

PATRIMONIAL	147.421:859.756,50
Capital y Reservas	147.421:859.756,50
EXIGIBLE	260.245:409.700,20
Depósitos	235.903:628.441,50
Obligaciones	24.341:781.258,70
OTRAS CUENTAS DEL PASIVO	22.810:471.843,50
Cuentas en Moneda Nacional	6.376:798.130,90
Cuentas en Moneda Extranjera	6.061:503.156,00
Previsiones	10.372:170.556,70
TRANSITORIO	50.683:355.674,10
Cuentas en Moneda Nacional	5.777:252.523,40
Cuentas en Moneda Extranjera	8.030:886.200,00
Provisiones	7.317:031.000,00
Varias Cuentas Acreedoras	29.558:185.950,70
EVENTUAL	16.675:608.474,50
Garantías y Avales otorgados	10.628:033.376,50
Corresp.Acreed.por Créd.a negociar	6.047:575.098,00
T O T A L E S	497.836:705.448,90

CUENTAS DE ORDEN 190.348:859.445,12

"Verificada por el Tribunal de Cuentas de la República la concordancia numérica del presente Estado con los registros respectivos (consta)."

CIFRAS EN NUEVOS PESOS.

Cr.Luis Alvarez Durán, CONTADOR GENERAL — Cr.Raúl J.Giordano, GERENTE GENERAL — Federico A. Slinger, PRESIDENTE — Dr.Carlos E.Barbé Delacroix, SECRETARIO GENERAL

86) (C. C.) 1/pub. 45188 v-dic.15.

BANCO DO BRASIL S.A.

25 de Mayo, 506

(RUC 210146090012)

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1986

A C T I V O

	N$	N$
FONDOS DISPONIBLES		
Monedas y Billetes Nacionales	15:243.792,30	
Monedas y Billetes Extranjeros	25:862.387,40	
Banco Central del Uruguay	159:630.433,40	
Bco.Rep.Oriental del Uruguay	324.229,40	
Corresponsales	47:992.128,10	
Documentos para compensar	1:314.562,00	
Letras compradas s/el Exterior	40:977.228,60	291:344.761,20
REALIZABLE		
Valores Estatales	270:882.996,40	
Timbres y Sellos	20.000,00	270:902.996,40
EXIGIBLE		
Préstamos en Moneda Nacional	101:269.217,50	
Préstamos en Moneda Extranjera	480:016.242,00	
Otras colocaciones	68:831.632,80	
Bco.Central-Derechos exigibles	4:998.088,80	
Deudores en Plan de Abatimiento	361:539.106,30	
Colocaciones a corresponsales a plazo en el exterior	450:000.000,00	
Deudores en Refinanciación	1:379.074.407,30	2:845.728.694,70
	TRANSPORTE	3:407.976.452,30

	N$	N$
INMOVILIZADO		
Inmuebles de Uso Propio	641:111.419,00	
Muebles, Útiles e Instalaciones	58:951.696,00	
Material de Transporte	1:816.386,00	
Equipos de Computación	2:614.310,00	704.493.811,00
INVERSIONES		
Inmuebles para la venta	30:216.532,00	
Inversiones Especiales	3:441.485,00	33.658.017,00
TRANSITORIO		
Existencia de cheques y material de escritorio	778.251,00	
Productos dev.no percibidos	31:983.340,90	
Cargos pagados por anticipado	5:972.881,80	38.734.473,70

	N$	N$
EVENTUAL		
Creditos Acordados en cta.cte.	1:387.852,20	
Deudores por Garantias Otorgadas	70:261.437,90	
Deudores por Creditos a negociar	49:546.308,60	
Corresp.Deud.por cred.confirmados	31:081.969,80	152.277.568,50
OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO		
Varias cuentas deudoras en moneda nacional	711:013.350,00	
Varias cuentas deudoras en moneda extranjera	5:851.254,40	716.864.604,40
		5:054.004.926,90
TOTAL DEL ACTIVO		13:503.333.882,00
CUENTAS DE ORDEN		18:557.338.808,90

P A S I V O

	N$	N$
EXIGIBLE		
Depositos a la vista	919.017.098,50	
Depositos a Plazo	2:001.933.808,50	
Otras Obligaciones	372.073.802,90	3:293.024.709,90
TRANSITORIO		
Provisiones	6.902.602,50	
Productos financ. diferidos	5.264.878,80	
Cargos finan.devengados no pagado	35.897.079,20	48.064.560,50
EVENTUAL		
Obligaciones por cred.acordados en cuentas corrientes	1.387.852,20	
Garantias Otorgadas	70.261.437,90	
Corresp.acreedores por creditos	49.546.308,60	
Beneficiarios x cred.del exterior	31.081.969,80	152.277.568,50
OTRAS CUENTAS DEL PASIVO		
Varias cuentas acreedoras en moneda nacional	6.206.470,00	
Varias cuentas acreedoras en moneda extranjera	84.420.000,00	90.626.470,00

	N$	N$
PATRIMONIAL		
Capital integrado	620.000.000,00	
Adelantos irrevocables a cta.int.cap.	247.800.000,00	
Ajustes prorevaluación del activo fijo	579.596.620,00	
Reservas Voluntarias	22.614.998,00	1:470.011.618,00
TOTAL DEL PASIVO		5:054.004.926,90
CUENTAS DE ORDEN		13:503.333.882,00
		18:557.338.808,90

BALANCE DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1986

	N$
P E R D I D A S	
Cargos financieros por utilización de Servicios y gastos diversos	354:199.377,00
Impuestos y cargas sociales	79:740.633,00
Retribuciones personales	112:441.915,00
Amortizaciones	24:158.916,00
Perdidas varias	86:546.051,00
	657:086.892,00
G A N A N C I A S	
Productos financieros	132:070.240,00
Productos por Servicios,Cambios,Rentas y Ganancias várias	162:209.876,00
Deficit del ejercicio	362:806.776,00
	657:086.892,00

Se deja constancia que por tratarse de Sucursal del Banco do Brasil S.A. (Brasilia) de la Republica Federativa del Brasil, no se realiza asamblea de accionistas. Las pérdidas las absorve la Casa Central.

LEÕNIDAS MAIA ALBUQUERQUE
Gerente General

FRANCISCO EUGENIO R. COUTINHO
Gerente Adjunto

CR. AMBROSIO R. DE LOS SANTOS
Contador General

Inspección General de Hacienda - División Bancos - deja constancia que los presentes Estados se encuentran copiados en Folios nºs.373 al 376 del libro inventarios certificado por el Registro Publico y General de Comercio el 5 de Marzo de 1986, con el nº 4798 al folio 149 del libro nº 39.

28) N$ 19.152,00 1/pub. 10/04 [illegible]

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIVISION CONTRALOR DEL COMERCIO INTERNACIONAL

DEPARTAMENTO DE IMPORTACIONES

DENUNCIAS DE IMPORTACION REGISTRADAS DURANTE EL PERIODO: 01/06/87 05/06/87

ART. 8VO. DEC. NRO.5 DEL 5/1/83

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO. UNIT. U$S
01.01.01.04	CABALLOS DE PEDIGREE	UNID	8	ARGENTINA	1.025,00
04.02.01.00	SUERO DE LECHE EN POLVO	KG.	10000	PAISES BAJOS	1,14
05.15.01.00	SEMEN BOVINO CONGELADO	UNID	850	ESTADOS UNIDO	4,16
06.02.01.91	PORTA INJERTOS	UNID	9000	ESTADOS UNIDO	0,59
06.02.01.97	PLANTAS FRUTALES	UNID	30885	ESTADOS UNIDO	5,04
07.04.89.07	PIMIENTO DULCE	KG.	10000	ARGENTINA	1,75
07.05.01.04	ARVEJAS PARA CONSUMO HUMANO	KG.	19194	ESTADOS UNIDO	0,42
07.05.03.04	POROTOS PARA CONSUMO HUMANO	KG.	11000	CHILE	0,45
07.05.05.04	LENTEJAS	KG.	20000	CHILE	0,74
08.01.01.00	BANANAS	KG.	64800	BRASIL	0,12
08.01.02.19	COCO RALLADO	KG.	2500	SRI LANKA	1,00
08.04.02.99	PASAS DE UVA SIN SEMILLA	KG.	10000	CHILE	1,05
08.04.02.99	PASAS DE UVAS SIN SEMILLAS,EN CAJAS DE 10 KGS.C/U	CAJA	1000	CHILE	10,98
08.05.04.21	NUECES CON CASCARA EN BOLSAS DE 25 KGS.	KG.	10000	CHILE	2,23
08.05.04.21	NUECES CON CASCARA	KG.	10000	CHILE	2,18
08.05.04.21	NUECES CON CASCARA	KG.	15000	CHILE	2,06
08.05.04.29	NUECES SIN CASCARA	KG.	1000	CHILE	6,14
08.11.01.11	CEREZAS EN ANHIDRIDO SULFUROSO	KG.	4900	CHILE	2,69
09.01.01.11	AT CAFE	KG.	22980	BRASIL	2,23
09.01.01.11	CAFE CRUDO	KG.	3000	PARAGUAY	1,87
09.01.01.11	CAFE	KG.	19920	BRASIL	2,23
09.01.01.11	CAFE CRUDO EN BOLSAS DE 60 KGS. C/U	UNID	150	PARAGUAY	112,64
09.01.01.11	CAFE CRUDO EN BOLSAS DE 60 KGS.	KG.	12000	BRASIL	2,26
09.01.01.11	CAFE CRUDO	KG.	6000	PARAGUAY	2,24
09.01.01.11	CAFE CRUDO EN GRANO	KG.	9000	PARAGUAY	2,22
09.01.01.11	CAFE CRUDO EN GRANO	KG.	9000	BRASIL	2,29
09.01.01.11	CAFE EN GRANO	KG.	4500	BRASIL	2,30
09.01.01.11	CAFE CRUDO	KG.	12000	PARAGUAY	2,21
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA EN BOLSAS DE 46 KGS.	KG.	21000	ARGENTINA	0,61
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	21000	ARGENTINA	0,62
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA EN BOLSAS DE 50 KG.	KG.	21000	ARGENTINA	0,60
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	21000	ARGENTINA	0,64
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	21000	ARGENTINA	0,72
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	42000	BRASIL	1,10
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	21000	ARGENTINA	0,58
09.03.02.00	YERBA EN PAQUETES DE 1/2 KGS. YERBA EN PAQUETES DE UN KILO	UNID UNID	40000 20000	BRASIL	0,67 1,25
09.04.02.19	AJI EN VAINA	KG.	10500	ARGENTINA	1,73
10.01.01.11	TRIGO PARA LA SIEMBRA	KG.	20040	ARGENTINA	0,23
10.01.01.11	TRIGO PARA LA SIEMBRA	KG.	79980	ARGENTINA	0,23
10.01.01.11	TRIGO PARA LA SIEMBRA	KG.	1500	ARGENTINA	0,23
10.01.01.11 10.01.01.11	TRIGO PARA LA SIEMBRA SEMILLA DE TRIGO	KG. KG.	6600 150000	ARGENTINA ARGENTINA	0,23 0,24
10.01.01.11	SEMILLA DE TRIGO P/SIEMBRA	KG.	3000	ARGENTINA	0,23
10.01.01.11	SEMILLA DE TRIGO PARA LA SIEMBRA	KG.	30180	ARGENTINA	0,23
10.01.01.91	TRIGO PARA LA SIEMBRA	KG.	21960	ARGENTINA	0,23
10.05.01.00	SEMILLAS D MAIZ P/LA SIEMBRA	KG.	500	R.DE SUDAFRIC	1,01

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
10.05.89.99	MAIZ PARA CONSUMO	KG.	1350000	ARGENTINA	0,09
11.08.01.01	ALMIDON DE MAIZ	KG.	5000	BRASIL	0,29
11.08.01.01	MATERIA PRIMA P/ELAB. DE MEDICAMENTOS	KG.	1000	MEXICO	0,38
11.08.02.01	FECULA DE MANDIOCA	KG.	105000	BRASIL	0,20
12.01.01.99	MANI PELADO	KG.	21000	ARGENTINA	0,43
12.01.01.99	MANI PELADO	KG.	7000	ARGENTINA	0,41
12.01.01.99	MANI PELADO COLORADO	KG.	23000	ARGENTINA	0,45
12.03.01.09	SEMILLA DE PASTOS (DICHONDRA REPENS)	KG.	50	R.F.ALEMANIA	18,22
	SEMILLAS DE PASTOS (POAS VARIAS)	KG.	700		6,27
	SEMILLAS DE PASTOS (VARIAS)	KG.	1900		0,39
12.03.02.01	SEMILLAS DE REMLACHA PARA LA SIEMBRA	KG.	100	R.DE SUDAFRIC	2,30
12.03.02.01	SEMILLAS DE REMOLACHA	KG.	200	FRANCIA	6,56
12.03.02.99	SEMILLAS DE SANDIA	KG.	100	ESTADOS UNIDO	14,47
	SEMILLAS DE PEPINO	KG.	55		14,32
	SEMILLAS DE MELON	KG.	50		9,70
12.03.02.99	SEMILLAS DE CEBOLLA	KG.	50	ESTADOS UNIDO	20,04
12.03.02.99	SEMILLAS DE TOMATE	KG.	20	R.DE SUDAFRIC	29,90
12.03.02.99	SEMILLAS DE TOMATE	KG.	50	ESTADOS UNIDO	35,14
12.03.02.99	SEMILLAS DE ZANAHORIAS	KG.	200	R.DE SUDAFRIC	4,26
12.03.02.99	SEMILLAS DE TOMATE	KG.	45	FRANCIA	57,60
	SEMILLAS DE ALBAHACA	KG.	15		24,87
	SEMILLAS DE HORTALIZAS (VARIAS)	KG.	450		15,02
12.03.02.99	SEMILLAS DE ZANAHORIA	KG.	475	FRANCIA	13,49
	SEMILLAS DE ESCAROLA	KG.	25		13,30
	SEMILLAS DE HORTALIZAS VARIAS	KG.	350		6,42
12.07.89.07	OREGANC	KG.	5000	TURQUIA	1,62
13.02.01.99	GOMA LACA	KG.	100	R.F.ALEMANIA	7,90
13.02.02.01	GOMA ARABIGA	KG.	750	R.F.ALEMANIA	7,43
13.02.02.01	GOMA ARABIGA	KG.	500	R.F.ALEMANIA	4,66
13.03.01.28	ESENCIA DE VAINILLINA	KG.	5	SUIZA	18,50
13.03.03.90	AGAR AGAR	KG.	499	ESTADOS UNIDO	12,19
14.03.01.00	FIBRA DE IXTLE	KG.	1000	MEXICO	3,80
14.05.01.04	CURCUMA	KG.	500	PERU	2,05
15.07.01.04	AT ACEITE DE SOJA	KG.	23000	ARGENTINA	0,39
15.07.10.00	AT ACEITE DE PALMISTE	KG.	19600	R.F.ALEMANIA	0,37
15.08.06.00	AT ACEITE EPOXIDADO DE SOJA LESTARFLEX E-60	KG.	1600	ARGENTINA	0,91
15.10.02.00	ALCOHOL GRASO EN BOLSAS	KG.	2000	REINO UNIDO	1,60
15.12.01.01	GRASA VEGETAL	KG.	5000	BRASIL	0,85
15.12.01.01	PALMINA	KG.	20020	BRASIL	0,82
15.12.01.05	ACEITE VEGETAL HIDROGENADO	KG.	23	ESTADOS UNIDO	5,65
16.04.01.01	ANCHOAS EN ACEITE	CAJA	10	ESPAÑA	23,46
16.04.01.07	SARDINAS EN LATAS DE 135 GRS.	UNID	25000	BRASIL	0,27
16.04.01.07	SARDINAS EN ACEITE EN CAJAS DE 50 LATAS DE 135 GR.	UNID	2000	BRASIL	13,34
16.04.01.07	SARDINAS EN CONSERVA	KG.	25	CHILE	2,16
16.04.01.07	SARDINAS EN ACEITE	CAJA	50	ESPAÑA	18,88
16.04.01.07	SARDINAS EN ACEITE DE SOYA EN CAJAS 50 LATAS DE 135 GRS.	CAJA	500	BRASIL	13,57
16.04.01.07	SARDINAS EN SALSA DE TOMATE	CAJA	10	ESPAÑA	17,45
16.04.01.07	SARDINAS ENLATADAS EN ACEITE	UNID	60000	PERU	0,28
16.05.89.00	MEJILLONES EN ESCABECHE	CAJA	10	ESPAÑA	32,83
17.02.01.19	DEXTROSA	KG.	12000	ARGENTINA	0,72
17.02.04.00	COLORANTE ZUCKER	KG.	1	R.F.ALEMANIA	11,54
17.04.01.00	CARAMELOS	UNID	9420	ARGENTINA	0,74
17.04.89.01	GOMA DE MASCAR EN CAJAS DE 60 UNIDADES	CAJA	8040	BRASIL	0,71
17.04.89.01	PASTILLAS	UNID	15300	ARGENTINA	0,75
	CHICLET GLOBO	UNID	7152		0,53

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
17.04.89.99	CONFITES A GRANEL	KG.	1300	PERU	2,22
18.01.00.00	CACAO EN GRANO	KG.	5040	BRASIL	2,09
18.03.01.00	TORTA DE CACAO	KG.	10000	BRASIL	0,93
18.03.01.00	TORTA DE CACAO	KG.	10000	BRASIL	0,93
18.03.01.00	TORTA DE CACAO	KG.	20000	BRASIL	1,10
18.03.01.00	TORTA DE CACAO EN BOLSAS DE 40 KG.	KG.	50000	BRASIL	0,94
18.06.89.01	BOMBONES VARIOS	UNID	5524	DINAMARCA	0,50
19.07.02.00	HOSTIAS	KG.	4580	PAISES BAJOS	4,86
20.02.01.00	AT ACEITUNAS NEGRAS EN SALMUERA	KG.	2400	ARGENTINA	0,91
20.02.01.00	AT ACEITUNAS VERDES EN SALMUERA	KG.	4000	ARGENTINA	0,87
21.03.01.01	HARINA MOSTAZA	KG.	800	REINO UNIDO	2,48
21.07.89.22	METAFOSFATO DE POTASIO/CITRATO DE SODIO	KG.	600	R.F.ALEMANIA	3,87
21.07.89.22	RECODAN	KG.	500	DINAMARCA	7,94
21.07.89.22	RECODAN	KG.	1500	DINAMARCA	3,89
22.05.01.01	CHAMPAGNE	LT.	90	FRANCIA	39,44
22.05.01.01	CHAMPAÑA	LT.	24	CHILE	16,45
22.05.03.00	VINO DE MESA	LT.	120	CHILE	5,89
22.05.03.00	VINO EN BOTELLAS DE 700 CC	UNID	4800	CHILE	1,09
22.05.03.00	VINOS PROPIAMENTE DICHOS	UNID	4200	ARGENTINA	0,83
22.08.01.00	ALCOHOL ETILICO	LT.	4000000	BRASIL	0,28
22.09.02.01	WHISKY DE ALTA GRADUACION ALCOHOLICA ACONDICIONADO EN CASCOS	LT.	12500	REINO UNIDO	2,07
22.09.02.04	WHISKY	LT.	15618	CHILE	5,91
22.09.02.04	WHISKY	LT.	90	REINO UNIDO	8,79
22.09.02.04	WHISKY EN ENVASES DE 1 GALON	UNID	30	REINO UNIDO	31,50
	WHISKY EN ENVASES DE 1/2 GALON	UNID	60		14,90
	WHISKY EN ENVASES (VARIOS)	UNID	4080		4,20
22.09.02.04	WHISKY EN ENVASES DE 1 LITRO	LT.	840	REINO UNIDO	7,41
	WHISKY EN ENVASES DE 75 CL.	LT.	270		7,36
	WHISKY EN ENVASES (VARIOS)	LT.	7404		3,21
22.09.02.04	WHISKY EN BOT.DE 4,5L.	UNID	30	REINO UNIDO	16,35
	WHISKY EN BOT.DE 1,7L.	UNID	120		6,28
	WHISKY EN BOT. VARIAS MEDIDAS	UNID	66420		0,36
22.09.02.04	WHISKY EN ENVASES DE 1 GALON	UNID	60	REINO UNIDO	31,07
	WHISKY EN ENVASES DE 1/2 GALON	UNID	60		14,70
	WHISKY EN ENVASES (VARIOS)	UNID	2460		3,93
22.09.02.13	COÑAC	LT.	81	CHILE	16,73
22.09.02.22	RON EN BOTELLAS DE 750 ML.	UNID	1200	CUBA	1,31
22.09.02.22	RON EN BOTELLAS DE 750 ML.	UNID	2400	CUBA	1,31
22.09.02.25	VODKA	LT.	90	CHILE	4,62
22.09.02.28	BRANDY	LT.	180	CHILE	4,62
22.09.03.00	LICORES	LT.	447	CHILE	9,39
22.09.03.00	LICOR EN BOTELLAS DE 750 CC.	UNID	1200	ITALIA	5,24
22.09.03.00	LICOR	LT.	270	REINO UNIDO	5,44
22.09.04.01	GIN	LT.	90	CHILE	4,85
23.04.01.02	SOJA	KG.	1000	ARGENTINA	0,18
23.07.01.99	ALIMENTO PARA PERROS	KG.	18452	ARGENTINA	0,32
23.07.89.04	ACIDO ASCORBICO CRIST.	KG.	250	R.F.ALEMANIA	12,00
24.01.05.00	TABACO VIRGINIA	KG.	30000	ESTADOS UNIDO	3,00
25.01.01.11	SAL A GRANEL	KG.	5550000	CHILE	0,03
25.01.01.11	SAL COMUN A GRANEL	TON.	8500	CHILE	27,25
25.01.01.11	SAL GRUESA	UNID	3050000	CHILE	0,03
25.01.01.19	SAL GRUESA COMUN	KG.	5000000	CHILE	0,03
25.01.89.09	MATERIA PRIMA P/MEDICAMENTOS	KG.	10	ESTADOS UNIDO	0,70
25.11.01.00	BARITA	KG.	5000	ARGENTINA	0,18
25.13.01.00	PIEDRA POMEZ	KG.	6000	ITALIA	0,65

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
25.18.89.00	DOLOMITA	KG.	5000	ARGENTINA	0,18
25.19.03.00	OXIDO DE MAGNESIO	KG.	2010	BRASIL	0,90
25.20.01.02	YESO	KG.	50000	R.F.ALEMANIA	0,24
25.20.01.02	YESO EN POLVO	TON.	10	ARGENTINA	136,00
25.26.00.00	MICA EN POLVO	KG.	2722	ESTADOS UNIDO	0,71
27.07.89.89	SOLVENT. 327 -METIL NAFTALENO-	KG.	5000	ESTADOS UNIDO	1,74
27.10.04.07	SOLTROL	GRMS	260	ESTADOS UNIDO	6,20
27.10.09.12	ACEITE MINERAL BLANCO	KG.	1441	ESTADOS UNIDO	1,45
27.10.09.12	VASELINA LIQUIDA	KG.	875	R.F.ALEMANIA	1,13
27.10.09.19	ACEITE P/MOTORES DE 2 TIEMPOS	LT.	2000	BRASIL	1,00
27.10.09.19	ACEITE LUBRICANTE	KG.	18480	BRASIL	0,46
27.10.09.19	ACEITE P/LUBRIC.MOTOR TRACTORES 20W30	LT.	200	REINO UNIDO	0,99
27.12.00.00	SILKOLENE	KG.	516	REINO UNIDO	5,72
27.12.00.00	VASELINA SOLIDA	KG.	875	R.F.ALEMANIA	1,12
27.13.01.00	PARAFINA	KG.	10000	ESPAÑA	0,71
28.03.00.00	AT NEGRO DE HUMO	KG.	20000	ARGENTINA	0,55
28.03.00.00	NEGRO DE HUMO	KG.	5000	ARGENTINA	0,52
28.03.00.00	NEGRO DE HUMO	KG.	15000	ARGENTINA	0,60
28.03.00.00	NEGRO DE HUMO	KG.	40000	ARGENTINA	0,50
28.03.00.00	NEGRO DE HUMO	KG.	60000	ARGENTINA	0,55
28.03.00.00	NEGRO DE HUMO	KG.	60000	ARGENTINA	0,55
28.10.02.01	ACIDO FOSFORICO	KG.	20000	ISRAEL	0,57
28.12.01.00	ACIDO BORICO	KG.	5000	ARGENTINA	0,66
28.12.01.00	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS	KG.	30	ESTADOS UNIDO	2,27
28.12.01.00	ACIDO BORICO	KG.	7000	ARGENTINA	0,67
28.16.01.00	AMONIACO ANHIDRIDO	KG.	9250	ARGENTINA	0,23
28.17.01.91	HIDROXIDO DE SODIO	KG.	50	SUIZA	2,10
28.17.01.99	HIDROXIDO DE SODIO	KG.	15	R.F.ALEMANIA	13,47
28.20.02.01	OXIDO DE ALUMINIO	KG.	25000	BRASIL	0,58
28.21.01.02	ACIDO CROMICO	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	2,77
28.21.01.02	ACIDO CROMICO	KG.	2000	BRASIL	2,30
28.25.01.00	DIOXIDO DE TITANIO	KG.	45	ESTADOS UNIDO	3,89
28.28.89.08	OXIDO DE ANTIMONIO	KG.	300	ARGENTINA	5,00
28.30.01.01	CLORURO DE AMONIO	KG.	1520	ARGENTINA	0,51
28.30.01.04	CLORURO DE MAGNESIO	KG.	2041	ESTADOS UNIDO	1,10
28.35.01.01	SULFURO DE SODIO EN ESCAMAS	KG.	20000	ARGENTINA	0,32
28.35.01.01	SULFURO DE SODIO	KG.	20000	ARGENTINA	0,30
28.37.01.11	AT BISULFITO DE SODIO	KG.	5000	R.F.ALEMANIA	0,50
28.37.01.19	SULFITO DE SODIO	KG.	6000	MEXICO	0,39
28.37.01.19	SULFITO DE SODIO	KG.	5000	ARGENTINA	0,42
28.38.01.01	SULFATO DE SODIO ANHIDRO	KG.	50000	MEXICO	0,18
28.38.01.14	SULFATO DE COBRE	KG.	5	SUIZA	31,60
28.38.01.23	SULFATO DE NIQUEL	KG.	1500	R.F.ALEMANIA	2,21
28.39.02.09	NITRATO DE ZINC	KG.	1497	ESTADOS UNIDO	2,79
28.40.02.01	ORTOFOSFATO DE SODIO	KG.	9100	R.F.ALEMANIA	2,20
28.40.02.01	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS	KG.	5	ESTADOS UNIDO	6,40
28.40.02.04	METAFOSFATO DE SODIO	KG.	15400	R.F.ALEMANIA	2,32
28.40.02.09	TRIPOLIFOSFATO DE SODIO	KG.	20400	FRANCIA	1,06
28.40.02.99	POLIFOSFATO DE SODIO	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	2,78
28.42.01.01	AT CENIZA DE SODA LIVIANA	KG.	34800	ESPAÑA	0,14
28.42.01.01	AT CENIZA DE SODA	KG.	100035	POLONIA	0,12

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.USS
28.42.01.01	AT CENIZA DE SODA	KG.	20000	POLONIA	0,12
28.42.01.01	MATERIA PRIMA P/MEDICAMENTOS USO HUMANO	KG.	500	R.F.ALEMANIA	2,95
28.42.89.01	BICARBONATO DE AMONIO	KG.	5000	ARGENTINA	0,31
28.42.89.06	AT BICARBONATO DE SODIO	KG.	30000	ESPAÑA	0,17
28.42.89.09	CARBONATO DE CALCIO PRECIPITADO BLANCO EXTRA FINO	KG.	10000	ARGENTINA	0,28
28.42.89.99	CARBONATO DE MAGNESIO	KG.	500	BRASIL	1,36
28.43.01.01	CIANURO DE SODIO	KG.	3000	R.F.ALEMANIA	1,57
28.43.01.02	CIANURO DE POTASIO	KG.	200	R.F.ALEMANIA	2,35
28.46.01.01	BORAX ANHIDRO	KG.	5000	ARGENTINA	0,91
28.50.00.00	IODO RADIACTIVOS PARA USO MEDICINAL	KG.	80	R.F.ALEMANIA	171,09
29.00.00.00	PRODUCTOS QUIMICOS P/FAB.DE MEDICAMENTOS	KG.	20	SUIZA	71,56
29.00.00.00	PRODUCTOS P/LA ELAB.DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	65	R.F.ALEMANIA	29,12
29.00.00.00	PRODUCTOS QUIMICOS VARIOS	KG.	153	SUIZA	212,02
29.00.00.00	FENILEFRINA FIFENHIDRAMINA	KG. KG.	10 20	SUIZA	282,99 27,84
29.00.00.00	CAFALEXINA COMPACTADA AMPICILINA TRIHIDRATO POLVO	KG. KG.	50 40	ESPAÑA	191,00 71,00
29.00.00.00	SULFAMETOXAZOL TRIMETOPRIM	KG. KG.	50 10	R.F.ALEMANIA	24,09 34,49
29.01.02.02	TOLUOL	KG.	21000	ARGENTINA	0,27
29.01.02.03	XILENO	KG.	22500	ARGENTINA	0,25
29.02.01.03	GAS FREON 12	KG.	12634	ESTADOS UNIDO	1,26
29.02.01.03	GAS CLOROFLUORMETANO	KG.	12452	ESTADOS UNIDO	1,35
29.02.01.99	GAS TRIFLUOROBROMOMETANO	KG.	970	FRANCIA	4,65
29.02.02.03	PERCLOROETILENO	KG.	20130	BRASIL	0,47
29.04.02.01	ALCOHOL ISOPROPILICO	KG.	21000	ARGENTINA	0,49
29.04.02.01	ALCOHOL ISOPROPILICO	KG.	21000	ARGENTINA	0,49
29.04.02.35	ALCOHOL CETILICO	KG.	100	R.F.ALEMANIA	4,31
29.04.03.02	PROPILENGLICOL	KG.	250	SUIZA	1,60
29.04.03.09	MATERIA PRIMA P/ELAB.DE MEDICAMENTOS	KG.	16640	MEXICO	0,54
29.05.01.02	ALCOHOLES CICLANICOS	KG.	2	SUIZA	69,77
29.05.01.04	TERPINEOL	KG.	1334	ESTADOS UNIDO	2,45
29.06.01.07	AT PARATERBUTILFENOL	KG.	20000	BRASIL	1,35
29.06.03.99	ANTIOXIDANTE YOSHINOX 425	KG.	20	JAPON	18,70
29.07.01.09	PARACLOROMETAZILENOL	KG.	700	REINO UNIDO	8,70
29.08.02.01	MTERIAS PRIMAS PARA MEDICAMENTOS	KG.	1	SUIZA	30,56
29.08.04.01	DIETILENGLICOL	KG.	3080	BRASIL	0,61
29.08.04.03	MONOETILENGLICOL	KG.	22000	ESTADOS UNIDO	0,60
29.08.05.99	FENOXIELTANOL	KG.	10	SUIZA	5,70
29.11.01.01	FORMALDEHIDO	KG.	22000	BRASIL	0,28
29.11.01.01	FORMALDEHIDO	KG.	22000	BRASIL	0,28
29.11.01.01	AT FORMOL 40%	KG.	5145	ESPAÑA	0,28
29.11.01.01	FORMALDHEIDO	KG.	22000	BRASIL	0,28
29.11.01.01	FORMALDEHIDO	KG.	22000	BRASIL	0,28
29.11.01.01	FORMALDEHIDO	KG.	22000	BRASIL	0,28
29.11.01.99	GLUTARDIALDEHIDO	LT.	240	R.F.ALEMANIA	4,80
29.11.06.07	VAINILLINA	KG.	500	ESTADOS UNIDO	13,40
29.11.06.07	VAINILLINA	KG.	600	FRANCIA	13,42
29.13.01.01	ACETONA	KG.	21000	ARGENTINA	0,50
29.13.01.01	ACETONA	KG.	10000	ARGENTINA	0,51
29.13.01.01	ACETONA	KG.	3000	ARGENTINA	0,48
29.13.01.99	AT DIISOBUTYL CETONA	KG.	12160	ARGENTINA	1,03

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
29.14.01.01	AT ACIDO FORMICO	KG.	5040	R.F.ALEMANIA	0,74
29.14.01.01	AT ACIDO FORMICO EN TAMBORES DE 70 KGS.	KG.	20020	R.F.ALEMANIA	0,71
29.14.01.03	AT CURTIENTE MINERAL	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	2,40
29.14.01.09	AT ACIDO ACETICO	KG.	10010	R.F.ALEMANIA	0,69
29.14.01.19	ACETATO DE ETILO	KG.	7200	BRASIL	0,67
29.14.01.23	ACETATO DE ISOBUTILO	KG.	1750	PAISES BAJOS	0,82
29.14.01.23	AT ACETATO DE ISOBUTILO	KG.	23100	PAISES BAJOS	0,82
29.14.01.23	AT ACETATO DE BUTILO 98/100%	KG.	20160	R.F.ALEMANIA	1,02
29.14.01.31	AT AUXILIAR PARA CUEROS	KG.	3060	R.F.ALEMANIA	2,16
29.14.01.31	TRIACETINA	KG.	10000	BRASIL	1,54
29.14.02.03	HIDROCOLOIDE P/ACRILICO "BERA 40" MONOMERO M 40 OTROS MONOMEROS-UTILIZ.EN ODONTOLOGIA	KG. KG. KG.	2 3 146	ARGENTINA	3,35 3,12 2,97
29.14.02.99	UNDECILINATO DE CINC	KG.	100	FRANCIA	12,50
29.14.03.41	AT ACIDO AROMATICO SATURADO	KG.	2800	R.F.ALEMANIA	23,50
29.14.04.99	INSECTICIDA BASE DE PYNAMIN	KG.	10	JAPON	157,64
29.14.04.99	INSECTICIDA A BASE DE PYNAMIN	KG.	60	JAPON	139,45
29.15.01.37	ANHIDRIDO MALEICO	KG.	4050	BRASIL	0,94
29.15.01.65	ACIDO FUMARICO	KG.	8000	ARGENTINA	1,28
29.16.01.05	BASE PARA TINTA	KG.	96	ARGENTINA	1,97
29.16.01.15	ACIDO TARTARICO	KG.	350	SUIZA	3,30
29.16.01.15	MATERIA PRIMA P/MEDICAMENTOS USO HUMANO	KG.	500	ARGENTINA	3,18
29.16.01.24	ACIDO CITRICO	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	1,82
29.16.01.24	ACIDO CITRICO	KG.	3000	BELGICA	1,55
29.16.01.26	CITRATO TRISODICO	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	1,92
29.16.02.15	ACIDO SALICILICO	KG.	50	ESTADOS UNIDO	5,74
29.16.02.33	ACIDO ACETILSALICILICO EN TAMBORES DE 113.5 KGS.	UNID	2	ESTADOS UNIDO	688,00
29.16.02.33	ACIDO ACETILSALICILICO EN TAMBORES X 50K	UNID	22	FRANCIA	215,26
29.16.02.33	MATERIA PRIMA P/MEDICAM.USO HUMANO	KG.	5000	ESPAÑA	4,59
29.16.02.43	METILPARABEN	KG.	45	ESTADOS UNIDO	14,13
29.16.02.45	PROPILPARABEN	KG.	23	ESTADOS UNIDO	15,04
29.16.02.75	ACIDO OXIBETANAFTOICO	KG.	200	R.F.ALEMANIA	13,77
29.19.01.05	GLICEROFOSFATO DE CALCIO	KG.	50	FRANCIA	15,35
29.19.02.01	FOSFATO DE DIMETILDICLOROVINILO	KG.	3000	SUIZA	3,78
29.19.02.01	MAT.PRIMA P/PROD.AGRICOLA	KG.	1500	R.F.ALEMANIA	4,65
29.22.04.35	POLIAMIDAS AROMATICAS	KG.	3000	BELGICA	5,51
29.23.01.01	ETANOLAMINAS	KG.	360	R.F.ALEMANIA	3,17
29.23.01.01	TRITANOLAMINA	KG.	231	ESTADOS UNIDO	2,06
29.23.01.01	DIMETILAMINOETANOL	KG.	20	ESTADOS UNIDO	100,76
29.23.01.99	N-METILGLUCAMINA	KG.	12	ESTADOS UNIDO	29,17
29.23.02.99	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS	KG.	2	ESTADOS UNIDO	248,00
29.23.03.99	TRILON	KG.	280	R.F.ALEMANIA	2,47
29.23.03.99	LILYSINA	KG.	200	R.F.ALEMANIA	9,31
29.23.89.00	CITRATO OXELADIN	KG.	10	R.F.ALEMANIA	215,11
29.23.89.00	AGENTE BETA BLOQUEANTE	KG.	8	ESTADOS UNIDO	1.218,74
29.24.01.01	CLORURO DE BENZALKONIO	KG.	110	ESTADOS UNIDO	4,27
29.24.01.99	TENSOACTIVOS IONICOS	KG.	6	SUIZA	59,80
29.24.89.01	LECITINA DE SOYA	KG.	2000	BRASIL	0,76
29.25.02.31	MATERIA PRIMA P/PRODC.AGRICOLA	KG.	70	R.F.ALEMANIA	39,61
29.25.02.99	ACIDO DIATRIZCICO	KG.	40	ESTADOS UNIDO	58,75
29.25.02.99	LIDOCAINA HCL	KG.	50	R.F.ALEMANIA	28,57
29.26.02.99	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS	GRMS	300	ESTADOS UNIDO	0,03

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
29.27.89.00	MATERIA PRIMAS PARA PRODUCTOS P/COMBATIR PLAGAS DE LA GANADERIA	KG.	601	ESTADOS UNIDO	69,89
29.29.01.00	CLORHIDRATO DE BENSERAZIDA	KG.	25	SUIZA	2.210,00
29.29.02.99	CYMOXANIL	KG.	500	BELGICA	32,61
29.30.02.00	T.D.I.	KG.	20000	ARGENTINA	2,06
29.30.89.00	MATERIA PRIMA P/ELABOR.DE MEDICAM.	KG.	200	BRASIL	4,85
29.31.03.90	TIOCOMPUESTOS ORGANICOS	KG.	100	BELGICA	2,52
29.31.03.90	ACELERANTE	KG.	400	FRANCIA	4,42
29.31.89.99	ACELERANTE	KG.	400	REINO UNIDO	8,93
29.31.89.99	MATERIAS PRIMAS P/PRODUCTOS P/COMBATIR PLAGAS DE LA GANADERIA	KG.	2041	ESTADOS UNIDO	6,02
29.35.04.03	FURAZOLIDONA NF XIII	KG.	1000	HUNGRIA	7,75
29.35.06.99	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS	GRMS	700	ESTADOS UNIDO	0,28
29.35.07.07	DIPIRONA DAB 8	KG.	250	R.F.ALEMANIA	15,65
29.35.07.07	DIPIRONA EN TAMBORES DE 50 KG.	UNID	10	JAPON	798,50
29.35.07.07	DIPIRONA	KG.	1100	R.F.ALEMANIA	17,90
29.35.13.99	COMPUESTO HETEROCICLICO	KG.	20	ARGENTINA	606,00
29.35.13.99	FENAZOPIRIDINA	KG.	10	ESTADOS UNIDO	67,00
29.35.13.99	RONIACOL SUSTANCIA	KG.	100	SUIZA	150,00
29.35.13.99	MESTINORI SUSTANCIA	KG.	6	SUIZA	582,00
29.35.13.99	MATERIA PRIMA P/MEDICAMENTOS USO HUMANO	KG.	6	R.F.ALEMANIA	3.091,06
29.35.16.00	ANTIMICOTICO	KG.	10	ITALIA	450,00
29.35.16.00	TRIMETOPRIM	KG.	50	SUIZA	315,00
29.35.18.99	ANTIALERGICO	KG.	1	SUIZA	1.350,00
29.35.89.99	COMPUESTO HETEROCICLICO P/USO INDUSTRIAL	KG.	1750	BELGICA	4,16
29.35.89.99	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS	GRMS	10	IRLANDA	24,05
29.35.89.99	ANTIPARASITARIO	KG.	300	ARGENTINA	65,47
29.35.89.99	OLAQUINDOX	KG.	200	ESPAÑA	12,15
29.35.89.99	MAT.PRIMA P/MEDICAM.USO HUMANO	KG.	7	R.F.ALEMANIA	257,32
29.35.89.99	ATELOR SUSTANCIA	KG.	5	SUIZA	400,00
29.35.89.99	BROMURO DE CLIDINIO	KG.	2	SUIZA	2.700,00
29.35.89.99	ACELERANTE	KG.	4375	ESTADOS UNIDO	3,58
29.35.89.99	MAT.PRIMA P/PROD.VETER.	KG.	5	R.F.ALEMANIA	1.559,45
29.36.01.06	FUROSEMIDE USP	KG.	50	HUNGRIA	17,70
29.38.01.01	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS	KG.	5	SUIZA	68,60
29.38.01.01	VITAMINA A	KG.	10	R.F.ALEMANIA	91,98
29.38.01.01	VITAMINA A PALMITATO	KG.	5	SUIZA	66,30
29.38.01.03	VITAMINA B 1	KG.	10	R.F.ALEMANIA	64,60
29.38.01.03	CLORHIDRATO DE TIAMINA	KG.	400	SUIZA	36,00
29.38.01.03	HOMATROPINA	KG.	5	R.F.ALEMANIA	284,70
29.38.01.04	VITAMINA B 2	KG.	5	R.F.ALEMANIA	77,20
29.38.01.04	RIBOFLAVINA	KG.	9	SUIZA	86,63
29.38.01.06	VITAMINA B 6	KG.	5	R.F.ALEMANIA	52,37
29.38.01.06	CLORHIDRATO DE PIRIDOXINA	KG.	40	SUIZA	180,00
29.38.01.08	VITAMINA B12	KG.	1	SUIZA	5.500,00
29.38.01.09	ACIDO ASCORBICO USP	KG.	800	R.F.ALEMANIA	10,50
29.38.01.09	ACIDO ASCORBICO EN BOLSAS DE 5 KGS. ACIDO ASCORBICO EN CAJAS DE 25 KGS. ASCORBATO DE SODIO EN CAJAS DE 25 KGS.	KG. KG. KG.	200 400 400	SUIZA	11,58 10,75 10,75
29.38.01.09	ACIDO ASCORBICO	KG.	1500	SUIZA	11,50
29.38.01.19	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS	KG.	160	SUIZA	6,50
29.38.01.19	NICOTINAMIDA	KG.	50	R.F.ALEMANIA	15,33
29.38.01.25	LUTAVIT E 50	KG.	250	R.F.ALEMANIA	11,00

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
29.38.01.99	PANTOTENATO DE CALCIO	KG.	5	R.F.ALEMANIA	37,50
29.39.03.14	HIDROCORTISONA	KG.	1	ESTADOS UNIDO	1.014,00
29.39.03.17	CORTICOSTEROIDE	GRMS	500	ESTADOS UNIDO	2,60
29.39.03.17	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS	GRMS	200	ESTADOS UNIDO	34,39
29.39.05.99	MEDIC.USO VETERINARIO EN FCOS.DE 250 ML	UNID	50	ESTADOS UNIDO	33,89
29.39.05.99	MEDROXIPROGESTERONA ACETATO	KG.	1	R.F.ALEMANIA	1.200,00
29.41.89.99	MATERIAS PRIMAS PARA MEDICAMENTOS	KG.	20	R.F.ALEMANIA	106,94
29.42.01.09	CODEINA FOSFATO	GRMS	12000	ESTADOS UNIDO	0,49
29.42.89.01	CAFEINA ANHIDRA EN TAMBORES DE 50 KG	UNID	4	R.D.ALEMANIA	669,00
29.42.89.01	MATERIA PRIMA P/MEDICAMENTOS USO HUMANO	KG.	100	R.F.ALEMANIA	15,37
29.42.89.05	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS	KG.	5	ESTADOS UNIDO	1.347,60
29.42.89.15	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS	KG.	100	R.F.ALEMANIA	18,20
29.42.89.15	TEOFILINA	GRMS	100000	SUIZA	0,01
29.42.89.99	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS	GRMS	4000	R.F.ALEMANIA	0,33
29.42.89.99	VASODILATADOR CEREBRAL	GRMS	400	ITALIA	31,50
29.44.01.99	AMOXICILINA TRIHIDRATO	GRMS	25000	ESPAÑA	0,09
29.44.02.30	CHLORANFENICOL	GRMS	50000	HUNGRIA	0,04
29.44.02.90	ANTIBIOTICO	KG.	15	ESTADOS UNIDO	289,61
29.44.02.90	ANTIBIOTICO	KG.	20	ESTADOS UNIDO	338,54
29.44.02.90	ANTIBIOTICOS	KG.	60	ESTADOS UNIDO	307,05
29.44.02.90	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS	GRMS	1500	ESTADOS UNIDO	0,10
29.44.02.90	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS	GRMS	200	ESTADOS UNIDO	37,73
30.01.02.99	MATERIA PRIMA P/FAB.MEDICAM.USO HUMANO	KG.	6	ARGENTINA	391,67
30.02.03.49	MEDICAMENTOS USO HUMANO EN FCOS.AMPOLLAS	UNID	2800	ESTADOS UNIDO	3,00
30.03.01.29	PINCELINAS EN FRASCO DE 100 CC CADA UNO	UNID	100	ARGENTINA	1,94
30.03.01.97	MAT.PRIMA P/PROD.VETER.	KG.	200	R.F.ALEMANIA	76,44
30.03.01.99	NABOLIC MEDIC.VETERINARIO EN AMPOLLAS CORPOTEN MEDIC.VETERINARIO EN AMPOLLAS OTROS MEDIC.VETERINARIOS EN AMPOLLAS	UNID UNID UNID	200 100 1450	ARGENTINA	6,63 3,06 1,87
30.03.01.99	VACUNA USO VETERINARIO	KG.	1	ESTADOS UNIDO	689,00
30.03.02.11	AT MEDICAM. P/USO HUMANO EN FRASCOS	UNID	5900	FRANCIA	0,27
30.03.02.15	AUTOMOVILES DE 1500 CC	GRMS	10500	ARGENTINA	0,02
30.03.02.16	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO ANTIBIOTICOS A GRANEL	GRMS	4500	ARGENTINA	0,25
30.03.02.16	ANTIBIOTICOS SEMI-SINTETICOS DERIVADOS DE LA TETRACICLINA (BLISTER DE 9 UNID.).	UNID	800	ARGENTINA	3,98
30.03.02.16	MEDICAMENTOS USO HUMANO ORALES A GRANEL	GRMS	13500	BRASIL	0,11
30.03.02.23	MEDICAMENTO DE USO HUMANO ANTIBIOTICOS A GRANEL	GRMS	16000	ARGENTINA	0,08
30.03.02.23	ACIDO SALICILICO P/TRIAMSINOLONA (POMOS 30 GRS.)	UNID	300	ARGENTINA	2,05
30.03.02.41	URO BACTRIN	KG.	28	SUIZA	100,00
30.03.02.97	VITAMINA A ACETATO	KG.	20	SUIZA	39,63
30.03.02.99	GRANULADO AGIOLAX	KG.	5600	R.F.ALEMANIA	3,00
30.03.02.99	GRANULADO AGIOLAX	KG.	17500	R.F.ALEMANIA	3,75
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO EN FRASCOS	UNID	2500	ARGENTINA	3,04
30.03.02.99	MEDICAMENTOS USO HUMANO EN FRASCOS	UNID	500	FRANCIA	12,18
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO EN FRASCOS DE 10 CC	UNID	150	ESTADOS UNIDO	2,76
30.03.02.99	BENEXOL B-12 6 AMPOLLAS	UNID	6000	SUIZA	0,58
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO	UNID	1000	CHILE	6,60
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	630	ARGENTINA	35,08
30.03.02.99	FLUOR URACIL	KG.	118	SUIZA	78,10
30.03.02.99	MEDICAM.USO HUMANO EN COMPRIMIDOS	UNID	50000	CANADA	0,10
30.03.02.99	MEDICAMENTO USO HUMANO EN FRASCOS	UNID	280	FRANCIA	6,00

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
30.03.02.99	MEDICAM.USO HUMANO EN AMPOLLAS	UNID	4000	FRANCIA	1,39
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO A GRANEL	KG.	1540	FRANCIA	2,57
30.04.02.91	CINTA QUIRURGICA ADHESIVA	UNID	100	ESTADOS UNIDO	4,00
30.05.01.01	SUTURAS QUIRURGICAS SINTETICAS -CAJAS X 36 UNIDADES	CAJA	165	ESTADOS UNIDO	50,91
30.05.01.01	SUTURAS SINTETICAS P/CIERRE DE HERIDAS EN SOBRES	UNID	22644	BRASIL	0,58
30.05.01.01	SUTURAS SINTETICAS PARA CIERRE DE HERIDAS EN SOBRES	UNID	9888	BRASIL	0,50
30.05.01.01	SUTURAS QUIRURGICAS SINTETICAS EN CAJAS 36 UNIDADES	UNID	100	ESTADOS UNIDO	48,50
30.05.01.99	SUTURAS NATURALES P/CIERRE DE HERIDAS EN SOBRES	UNID	5784	BRASIL	0,50
30.05.89.30	SULFATO DE BARIO	KG.	128	ESTADOS UNIDO	1,29
30.05.89.40	SUEROS HEMOCLASIFICADORES	UNID	285	ESTADOS UNIDO	14,56
30.05.89.50	PRODUCTO OBTURACION DENTAL	KG.	3	ESTADOS UNIDO	4.157,13
30.05.89.50	CEMENTO OXIFOSFATO DE ZINC POLVO CEMENTO OXIFOSFATO DE ZINC	KG. KG.	30 10	ARGENTINA	17,76 2,59
31.02.04.00	SULFATO DE AMONIO	KG.	100000	BRASIL	0,09
31.02.04.00	SULFATO DE AMONIO	KG.	300000	BRASIL	0,09
31.02.07.00	UREA	KG.	1	ESTADOS UNIDO	5,70
31.04.89.01	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS	KG.	3	ESTADOS UNIDO	2,50
32.01.01.01	EXTRACTO DE QUEBRACHO	KG.	10000	ARGENTINA	0,99
32.03.01.00	AT RECURTIENTE PARA CUEROS	KG.	5040	SUIZA	1,17
32.03.01.00	AT RECURTIENTE SINTETICO	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	2,26
32.03.01.00	AT RECURTIENTE SINTETICO	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	1,79
32.03.01.00	AT TANINOS PARA CUEROS	KG.	15000	R.F.ALEMANIA	1,74
32.03.01.00	AT TANINOS PARA CUEROS	KG.	15000	R.F.ALEMANIA	1,68
32.03.01.00	AT TANINO PARA CUEROS	KG.	4242	ESTADOS UNIDO	1,57
32.03.02.01	AT CURTIENTES AL CROMO	KG.	5000	R.F.ALEMANIA	1,20
32.03.03.01	AT CURTIENTES MINERALES	KG.	6000	SUIZA	2,00
32.03.89.00	AT PURGA PARA CUEROS	KG.	500	R.F.ALEMANIA	2,68
32.05.01.10	PIGMENTO ORGANICO	KG.	200	R.F.ALEMANIA	23,74
32.05.01.10	PIGMENTOS	KG.	1000	ARGENTINA	7,70
32.05.01.10	PIGMENTOS	KG.	800	ARGENTINA	7,70
32.05.01.10	SUNSET YELLOW	KG.	5	SUIZA	20,00
32.05.01.90	AT COLORANTES ORGANICOS EN TAMBORES DE 50 KGS. C/U	KG.	500	SUIZA	16,50
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	430	SUIZA	30,58
32.05.01.90	COLORANTE ORGANICO AZUL	KG.	50	ARGENTINA	22,50
32.05.01.90	AT COLORANTES PARA CUEROS	KG.	500	SUIZA	14,35
32.05.01.90	AT COLORANTES	KG.	140	R.F.ALEMANIA	61,71
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	200	ARGENTINA	7,34
32.05.01.90	AT ANILINA TEXTIL	KG.	100	R.F.ALEMANIA	16,17
32.05.01.90	ANILINAS TEXTILES	KG.	800	R.F.ALEMANIA	29,24
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	150	BELGICA	20,57
32.05.01.90	AT COLORANTES EN POLVO EN SACOS DE 50 KG	KG.	1000	REINO UNIDO	11,50
32.05.01.90	AT MATERIAS COLORANTES	KG.	100	REINO UNIDO	37,38
32.05.01.90	COLORANTES ORGANICOS	KG.	650	SUIZA	22,48
32.05.01.90	COLORANTE NEGRO	KG.	100	ESTADOS UNIDO	22,00
32.05.01.90	MATERIAS COLORANTES ORGANICAS	KG.	100	ARGENTINA	59,41
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	150	ARGENTINA	13,98
32.05.01.90	COLORANTES P/IND.TEXTIL	KG.	125	R.F.ALEMANIA	21,58
32.05.01.90	MATERIAS COLORANTES	KG.	36	REINO UNIDO	9,72
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	680	SUIZA	20,26

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
32.05.01.90	COLORANTE P/IND.TEXTIL	KG.	75	SUIZA	13,08
32.05.01.90	COLORANTES P/IND.TEXTIL	KG.	100	SUIZA	26,63
32.05.01.90	COLORANTE AMARILLO	KG.	11	ESTADOS UNIDO	26,82
32.05.02.11	COLORANTE NEGRO	KG.	3000	BRASIL	1,41
32.05.02.11	AT NEGRO CASSULFON	KG.	6000	R.F.ALEMANIA	1,98
32.05.02.11	SULFURC AZUL	KG.	500	BRASIL	2,57
32.05.02.11	COLORANTES ORGANICOS	KG.	50	SUIZA	40,58
32.05.02.42	AT BASE PCLIETILENO	KG.	50	ARGENTINA	14,00
32.05.02.42	MASTER BACK P.POLIETILENO	KG.	3000	BRASIL	2,07
32.05.02.60	HELIZARIN AZUL	KG.	400	ARGENTINA	16,60
32.05.03.90	AGENTE DE ELANQUEO OPTICO	KG.	5000	ARGENTINA	2,67
32.05.03.90	AT UVITEX EBF	KG.	120	SUIZA	18,99
32.07.01.09	AT TITANIC	KG.	25000	FINLANDIA	2,00
32.07.01.09	BAYER TITAN	KG.	5000	R.F.ALEMANIA	2,50
32.07.01.09	DICXIDO DE TITANIO	KG.	1000	REINO UNIDO	2,30
32.07.01.99	AT PIGMENTC PARA CUEROS	KG.	600	R.F.ALEMANIA	2,54
32.07.01.99	PIGMENTOS	KG.	3000	ARGENTINA	2,05
32.07.89.60	HELIZARIN NEGRO	KG.	500	ARGENTINA	4,25
32.07.89.90	COLORANTE	KG.	184	ARGENTINA	6,90
32.08.02.99	COLORANTE PERMANENTE POT	KG.	1	R.F.ALEMANIA	20,44
32.09.07.02	AT TERMINACION PARA CUEROS	KG.	1000	PAISES BAJOS	3,38
32.09.07.02	AT TERMINACION PARA CUEROS	KG.	200	ESTADOS UNIDO	3,03
32.09.07.02	AT TERMINACION PARA CUEROS	KG.	260	PAISES BAJOS	11,51
32.09.07.99	BARNICES	KG.	200	ARGENTINA	5,26
32.09.07.99	RESINA AISLANTE	UNID	2	ESTADOS UNIDO	39,54
32.09.09.01	AT TERMINACION PARA CUEROS	KG.	200	ESTADOS UNIDO	3,80
32.09.09.12	ESMALTE BLANCO	KG.	200	ARGENTINA	5,58
32.09.09.99	SUSPENSION PIGMENTARIA	KG.	5	SUIZA	18,60
32.09.09.99	PINTURA	KG.	5800	ARGENTINA	0,15
32.09.13.06	ALUMINIO EN PASTA	KG.	2500	ARGENTINA	2,25
32.09.13.99	PIGMENTOS	KG.	399	ESTADOS UNIDO	7,17
32.09.17.01	BARNIZ	KG.	140	ARGENTINA	1,88
32.12.01.02	MASILLA PLASTICA PARA CARROCEROS	KG.	1908	ARGENTINA	0,77
32.12.01.99	CEMENTO DE PEGAR LOCTITE 601	KG.	1	FRANCIA	65,42
32.12.01.99	RESINA AISLANTE	UNID	3	ESTADOS UNIDO	27,99
32.12.01.99	ADHESIVOS	KG.	616	ESTADOS UNIDO	2,26
32.13.01.99	TINTA P/IMPRESORA DE ETIQUETAS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	13,05
32.13.01.99	TINTAS DE IMPRENTA	KG.	2520	R.F.ALEMANIA	2,76
32.13.04.01	TINTA CHINA	UNID	600	R.F.ALEMANIA	0,91
32.13.05.01	AT TINTA PARA BOLIGRAFOS	KG.	614	ARGENTINA	19,54
32.13.89.99	TINTA PARA MONOGRAMA	KG.	1	BRASIL	430,00
32.13.89.99	TINTA PARA CARTELES	UNID	12	ESTADOS UNIDO	20,29
33.01.01.04	ACEITE ESENCIAL DE CASCARA DE NARANJA	KG.	1038	BRASIL	0,95
33.01.01.06	AT ESENCIA DE LIMON	KG.	16	ESTADOS UNIDO	40,94
33.01.01.06	TETRAAROMA DE LIMON	KG.	25	SUIZA	178,33
33.01.01.07	ACEITE ESENCIAL DE MENTA	KG.	600	ARGENTINA	18,17
33.01.01.07	ESENCIA DE MENTA	KG.	100	ARGENTINA	31,89
33.01.01.09	ACEITE ESENCIAL DE MANDARINA	KG.	346	BRASIL	4,31
33.04.01.99	AT ESENCIA PARA PERFUME SIN ALCOHOL	KG.	120	ARGENTINA	15,28
33.04.01.99	ESENCIA PARA PERFUME	KG.	25	ARGENTINA	56,43
33.04.01.99	MEZCLA DE ESENCIA P/PERFUMERIA	KG.	23	ESTADOS UNIDO	36,52

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
33.04.01.99	BOUQUET AJ 11652 ÑC	KG.	20	ARGENTINA	73,80
	BOUQUET AJ/12123 FL	KG.	40		29,73
	BOUQUET AD/10867 EL	KG.	10		46,13
33.04.01.99	MEZCLA DE ESENCIAS PARA PERFUMERIA	KG.	3	ESTADOS UNIDO	106,67
33.04.01.99	ESENCIA ST 177	KG.	50	REINO UNIDO	31,67
	ESENCIA HT 1	KG.	30		20,60
33.04.01.99	ESENCIA PF 15	KG.	50	REINO UNIDO	52,32
33.04.01.99	ESENCIAS	KG.	2720	BRASIL	2,26
33.04.01.99	ESENCIA PARA PERFUMES	KG.	2	ESTADOS UNIDO	212,75
33.04.01.99	ESENCIAS PARA PERFUMERIA	KG.	50	SUIZA	161,78
33.04.01.99	FRAGANCIA DE JABON	KG.	30	ARGENTINA	21,68
33.04.01.99	FRAGANCIA	KG.	20	ARGENTINA	23,85
33.04.01.99	ESENCIA	KG.	10	ARGENTINA	74,25
33.04.02.99	ESENCIAS PARA LA ALIMENTACION	KG.	210	ARGENTINA	13,53
33.04.02.99	TETRAAROMA DE LIMON	KG.	112	SUIZA	48,84
33.04.02.99	AROMAS P/INDUSTRIA DE ALIMENTACION	KG.	136	REINO UNIDO	26,85
33.04.02.99	AROMARIZANTE P/USO ALIMENTICIO	KG.	5	SUIZA	148,45
33.04.02.99	MATERIA PRIMA P/MEDICAMENTOS USO HUMANO	KG.	10	R.F.ALEMANIA	47,90
33.06.01.90	PERFUMES EN FRASCOS DE 50 ML.	KG.	306	FRANCIA	16,83
33.06.01.90	PERFUMES	UNID	612	FRANCIA	12,22
33.06.01.90	PERFUME EN FRASCOS	UNID	160	ESTADOS UNIDO	11,66
33.06.01.90	PERFUMES EN FRASCOS DE 100 ML.	UNID	2500	CHILE	4,93
33.06.01.90	COLONIAS	UNID	5300	ESPAÑA	0,92
33.06.01.90	PERFUMES EN FRASCOS DE 100 ML.	UNID	275	FRANCIA	9,36
33.06.01.90	PERFUMES EN FRASCOS DE 100 ML.	UNID	350	FRANCIA	13,67
33.06.02.99	CHAMPU PARA CABELLO EN FRASCOS DE 400 ML	UNID	60	CHILE	2,62
33.06.02.99	TALCO	UNID	1350	BRASIL	0,24
33.06.03.01	LAPIZ PARA OJOS	UNID	1000	CHILE	1,08
33.06.03.99	CREMAS DE BELLEZA FACIAL POTES DE 30 GR.	UNID	10000	CHILE	1,91
33.06.03.99	DESODORANTES CORPORALES	UNID	12	FRANCIA	5,23
33.06.03.99	DESODORANTE CORPORAL ES	UNID	14	ESTADOS UNIDO	9,50
33.06.03.99	COSMETICOS	UNID	513	ESTADOS UNIDO	4,36
34.01.01.99	JABON DE COCO EN BARRAS	KG.	900	PARAGUAY	0,43
34.01.02.00	JABON DE COCO EN POLVO	KG.	1320	PARAGUAY	0,20
34.02.01.29	ELFUGINA AKT LIQ. 300%	KG.	170	SUIZA	4,33
34.02.01.29	AUXILIAR P/IND.TEXTIL	KG.	200	SUIZA	4,10
34.02.01.39	SETAMOL	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	2,15
34.02.01.40	PIRIDINIUN CLORURO LAURIL	KG.	5	R.F.ALEMANIA	44,72
34.02.01.40	CLORURO DE BENZALCONIO	KG.	1650	ARGENTINA	3,86
34.02.01.40	UTEX	KG.	250	R.F.ALEMANIA	8,25
34.02.01.40	AUXILIAR P/IND.TEXTIL	KG.	330	SUIZA	3,19
34.02.01.90	AT DETERGENTES P/CUEROS	KG.	1400	R.F.ALEMANIA	3,00
34.02.01.90	PRODUCTO TENSOACTIVO	KG.	2470	REINO UNIDO	1,36
34.02.01.90	MATERIA PRIMA P/ELAB. PRODUCTO /COMBATIR PLAGAS DE LA GANADERIA	KG.	2395	ESTADOS UNIDO	2,21
34.02.01.90	AT DETERGENTE PARA CUEROS	KG.	655	ESTADOS UNIDO	3,07
34.02.01.90	AUXILIAR TEXTIL	KG.	650	R.F.ALEMANIA	5,08
34.02.01.90	TERGITOL	KG.	22960	ESTADOS UNIDO	0,75
34.02.01.90	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS	KG.	50	ESTADOS UNIDO	3,50
34.02.01.90	AUXILIAR P/IND.TEXTIL	KG.	520	R.F.ALEMANIA	3,60
34.02.01.90	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS	GRMS	200	ESTADOS UNIDO	0,01
34.02.01.90	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS	GRMS	500	ESTADOS UNIDO	0,04
34.02.02.11	DETERGENTE	KG.	720	SUIZA	5,04

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
34.02.02.19	AUXILIAR P/IND.TEXTIL	KG.	120	R.F.ALEMANIA	3,47
34.02.02.19	INVADERMA P	KG.	59	SUIZA	6,44
34.02.02.19	AT PREPARADO TENSOACTIVO	KG.	540	R.F.ALEMANIA	4,80
34.02.02.19	AUXILIAR P/IND.TEXTIL	KG.	100	SUIZA	4,54
34.02.03.99	JABON EN POLVO	KG.	6907	ARGENTINA	0,58
34.03.03.90	AT NUTRIENTES P/CUEROS EN TAMBORES DE 140 KGS. C/U.	KG.	15120	R.F.ALEMANIA	2,12
34.03.03.90	AT PELLASTOL	KG.	15900	R.F.ALEMANIA	1,98
34.03.03.90	AT ENGRASANTE PARA CUEROS	KG.	10000	R.F.ALEMANIA	1,34
34.03.03.90	AT ENGRASANTE PARA CUEROS	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	1,27
34.03.03.90	AT ACEITES INDUSTRIALES	KG.	15200	R.F.ALEMANIA	1,40
34.03.03.90	AT ENGRASANTE PARA CUEROS	KG.	10200	ESTADOS UNIDO	1,22
34.03.03.90	AT ENGRASANTE PARA CUEROS	KG.	4200	ESTADOS UNIDO	1,30
34.03.03.90	AT ENGRASANTE PARA CUEROS	KG.	3000	R.F.ALEMANIA	1,65
34.04.01.90	ESPERMA DE BALLENA SINTETICO	KG.	113	ESTADOS UNIDO	4,16
34.04.01.90	AT TERMINACION PARA CUEROS	KG.	600	R.F.ALEMANIA	7,82
34.04.01.90	POLIETILENO AC	KG.	1000	ESTADOS UNIDO	4,30
34.04.01.90	MAT.PRIMA PARA MED.DE USO HUMANO	KG.	25	R.F.ALEMANIA	20,15
34.04.01.90	CERAS ARTIFICIALES	KG.	3	ESTADOS UNIDO	5,67
34.04.02.10	CERA PARA HUESOS EN SOBRE	UNID	456	BRASIL	0,30
34.04.02.90	AT CERA MICROCRISTALINA	KG.	50000	ESPAÑA	1,09
34.04.02.90	AUXILIAR P/IND.TEXTIL	KG.	50	SUIZA	6,18
34.05.89.01	AT LUSTRES P/CUEROS EN TAMBORES DE 100KG	KG.	500	BRASIL	1,86
34.05.89.99	EMULCOL-AFLEX	KG.	3200	ARGENTINA	1,64
34.07.02.00	PLACAS BASES SUPERIORES	KG.	5	ARGENTINA	8,12
	PLACAS BASES INFERIORES	KG.	10		8,12
	OTRAS CERAS UTILIZADAS EN ODONTOLOGIA	KG.	32		5,49
35.01.02.99	PROTEINAS DE LECHE	KG.	200	PAISES BAJOS	2,80
35.02.01.00	ALBUMINA	KG.	1000	PAISES BAJOS	12,90
35.04.89.99	ELASTOLAN EL/20	KG.	4	ESPAÑA	43,97
35.05.03.00	URAN 825 NIX	KG.	1000	BRASIL	0,36
35.06.01.05	HUMECTANTES	KG.	6	ARGENTINA	2,00
35.06.01.09	AT COLA DE RESINAS	KG.	300	BRASIL	3,04
35.06.01.09	ADHESIVO PARA FABRICACION DE TOALLAS	KG.	200	BRASIL	3,35
35.06.89.94	VULCANIZADOR EN FRIO EN LATAS	UNID	100	BRASIL	11,15
35.07.01.00	AT CUAJO LIQUIDO BOVINO	KG.	1980	ARGENTINA	3,43
35.07.01.00	CUAJO	LT.	4000	ARGENTINA	1,45
35.07.89.11	KIT TEST P/ANALISIS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	820,00
36.08.01.01	PIEDRAS PARA ENCENDEDORES	KG.	200	AUSTRIA	28,21
37.01.01.00	PLACAS RADIOGRAFICAS	UNID	330	ARGENTINA	5,79
37.01.89.29	PLANCHAS DE ALUMINIO	KG.	652	BRASIL	5,87
37.02.89.91	ROLLOS DE PELICUAL DE 35 MMS.DE USO EN FOTOGRAFIA	UNID	150	ESTADOS UNIDO	28,33
37.03.01.12	ROLLOS PAPEL FOTOCOMPOSICION	UNID	174	ESTADOS UNIDO	43,68
37.03.01.50	PAPEL FOTOGRAFICO DE 175MTSX130MMS.EN CAJAS DE 100 ROLLOS C/U	CAJA	13	JAPON	127,10
	PAPEL FOTOGRAFICO COLOR DE 175MTSX127MM. EN CAJAS DE 100 ROLLOS C/U	CAJA	60		125,70
	OTROS PAPELES FOTOGRAFICOS COLOR EN CAJAS DE 100 ROLLOS C/U	CAJA	25		40,70
37.03.01.50	PAPEL FOTOGRAFICO COLOR EN ROLLOS X 240M	UNID	20	JAPON	85,00
37.03.01.50	PAPEL FOTOGRAFICO COLOR EN ROLLOS DE 175,3 MTS. POR 10,2 CMS.	UNID	180	BRASIL	54,93
	PAPEL FOTOGRAFICO COLOR EN ROLLOS DE 175,3 MTS. POR 8,9 CMS.	UNID	240		47,92
	OTROS PAPELES FOTOGRAFICOS COLOR EN ROLLOS	UNID	144		28,83
37.07.89.00	PELICULA CINEMATOGRAFICA POSITIVA COLOR	MTL	4528	ARGENTINA	0,02

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
37.08.01.13	PRODUCTOS P/USOS FOTOGRAFICOS REVELADOR	LT.	72	ESTADOS UNIDO	0,39
	PRODUCTOS P/USOS FOTOGRAF.SENSIBILIZADOR	LT.	84		2,92
	PRODUCTOS P/USOS FOTOGRAF.FIJADOR	LT.	72		2,49
37.08.01.15	FIJADOR FOTOGRAFICO EN POLVO	KG.	133	ESTADOS UNIDO	4,51
37.08.01.30	REVELADOR PARA FOTOCOPIADORAS	KG.	51	PANAMA	10,98
37.08.01.30	CARTUCHO DE TONER	UNID	20	ESTADOS UNIDO	60,65
37.08.01.30	TONER	KG.	36	ESTADOS UNIDO	63,25
37.08.02.90	RELLENADOR DE REVELADOR COLOR EN CAJAS Y DE 4 COMPONENTES	CAJA	90	BRASIL	65,85
	REGENERADOR DE BLANQUEADOR COLOR DE 4 COMPONENTES EN CAJAS	CAJA	70		31,72
38.01.01.00	GRAFITO SINTETICO MICRONIZADO	KG.	100	ARGENTINA	11,18
38.03.01.01	CARBON ACTIVADO	KG.	4000	REINO UNIDO	4,80
38.03.02.21	PERLITA ACTIVADA	KG.	2500	ARGENTINA	0,43
38.06.00.00	LIGNOSULFONATOS	KG.	9900	NORUEGA	0,43
38.11.01.15	INSECTICIDA DE USO AGRICOLA	KG.	15000	BRASIL	0,44
38.11.01.70	ACEITE EMULSIONABLE	LT.	5	BRASIL	0,73
38.11.01.99	INSECTICIDAS	KG.	1967	ARGENTINA	6,36
38.11.02.12	MANZATE 200	KG.	7000	BRASIL	2,30
38.11.02.21	FUNGICIDAS	KG.	12	ARGENTINA	3,00
38.11.02.21	PLAGUICIDA AGRICOLA	KG.	588	R.F.ALEMANIA	19,00
38.11.02.21	FUNGICIDA	KG.	400	JAPON	31,20
38.11.02.99	FUNGISIDAS	KG.	50	R.F.ALEMANIA	120,55
38.11.02.99	MULCOTE	KG.	178	ARGENTINA	4,78
38.11.03.15	HERBICIDAS	KG.	45	ARGENTINA	8,68
38.11.03.15	PREPARADO P/COMBATIR PLAGAS DE LA AGRIC.	KG.	3000	BRASIL	31,92
38.11.03.15	PLAGUICIDA AGRICOLA	LT.	15200	R.DE SUDAFRIC	1,86
38.11.03.15	HERBICIDA AGRICOLA	KG.	3888	BRASIL	2,70
38.11.03.15	HERBICIDA USO AGRICOLA	KG.	2003	ESTADOS UNIDO	16,40
38.11.03.15	PREPARADOS P/COMBATIR PLAGAS AGRICOLAS	KG.	1368	ARGENTINA	12,63
38.11.04.29	DETERCIDE	KG.	660	ARGENTINA	2,78
38.11.04.29	DESINFECTANTE	KG.	200	R.F.ALEMANIA	3,00
38.11.04.29	DESINFECTANTE PARA USO VETERINARIO	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	3,00
38.11.04.92	PREPARADO P/COMBATIR PLAGAS DE GANADERIA	KG.	600	SUIZA	5,95
38.12.01.11	AT AVERSIN SUPER C3	KG.	6120	R.F.ALEMANIA	5,18
38.12.01.11	SCOTCHCARD	KG.	227	ESTADOS UNIDO	25,44
38.12.01.12	AT TERMINACION PARA CUEROS	KG.	1080	SUIZA	3,29
38.12.01.12	AT TERMINACION PARA CUEROS	KG.	200	ESTADOS UNIDO	1,80
38.12.01.29	FIXAPRET CPN	KG.	400	ARGENTINA	1,39
38.12.01.93	SATESSA	KG.	540	R.F.ALEMANIA	2,81
38.12.01.93	PRODUCTO AUXILIAR PARA INDUSTRIA TEXTIL	KG.	100	ITALIA	5,35
38.12.01.94	AT APRESTOS P/CUEROS EN TAMBORES DE 100K	KG.	1000	BRASIL	1,96
38.14.01.00	ADITIVO PARA ACEITE LUBRICANTE	LT.	1224	ARGENTINA	2,18
38.14.89.04	ADITOVO PARA FUELL-OIL	KG.	400	ARGENTINA	2,24
38.14.89.04	ADITIVO PARA GAS-OIL	LT.	1020	ARGENTINA	1,72
38.19.01.17	CATALIZADORES COMPUESTOS	KG.	100	ESPAÑA	8,89
38.19.01.17	CATALIZADORES COMPUESTOS	KG.	88	ARGENTINA	4,60
38.19.01.17	CATALIZADOR COMPUESTO	KG.	40	ESTADOS UNIDO	14,30
38.19.01.99	PEROXIDO EN PASTA CATALIZADOR	KG.	57	ARGENTINA	5,58
38.19.02.01	JETMAG	KG.	10000	BRASIL	0,41
38.19.02.01	MAGNEDAM	KG.	5000	BRASIL	0,36
38.19.89.04	AT ESTABILIZANTE	KG.	1020	ARGENTINA	1,38
38.19.89.09	SAL DE MAGNESIO DE RESINAS FENOLICAS	KG.	4	ARGENTINA	1.473,01
38.19.89.11	DODECILBENCENO	KG.	63000	BRASIL	0,72

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
38.19.89.11	DODECILBENCENO	KG.	110000	BRASIL	0,69
38.19.89.34	SILICONA PESADA "BERA"	KG.	12	ARGENTINA	22,84
	PASTA P/IMPRESION "BERA"	KG.	6		10,39
	OTRAS SILICONAS Y ALGBINATOS "BERA" UTILIZADOS EN ODONTOLOGIA	KG.	54		7,84
38.19.89.34	PROD.DENTALES	UNID	42	R.F.ALEMANIA	67,05
38.19.89.34	PROD.DENTALES	UNID	40	R.F.ALEMANIA	60,44
38.19.89.41	CONCENTRADO	KG.	105	BRASIL	6,21
38.19.89.49	AZUFRE TRATADO EN ACEITE	KG.	10000	ARGENTINA	0,45
38.19.89.49	ANTILUX 654	KG.	500	R.F.ALEMANIA	2,47
38.19.89.49	ANTIOXIDANTE	KG.	4800	R.F.ALEMANIA	2,56
38.19.89.59	AT BLANKIT PO	KG.	400	R.F.ALEMANIA	3,05
38.19.89.59	SODYEFIDE	KG.	800	BRASIL	0,81
38.19.89.59	PRESTOGEN EB	KG.	480	R.F.ALEMANIA	2,38
38.19.89.59	CAROLID	KG.	2041	ESTADOS UNIDO	2,83
38.19.89.69	AT DESENCALANTE PARA CUEROS	KG.	10000	R.F.ALEMANIA	1,32
38.19.89.74	REACTIVOS P/ANALISIS	UNID	35	ESTADOS UNIDO	60,00
38.19.89.74	REACTIVOS PARA ANALISIS	KG.	8	BRASIL	121,22
38.19.89.74	REACTIVOS PARA ANALISIS	UNID	1638	ARGENTINA	13,13
38.19.89.74	REACTIVOS PARA ANALISIS	KG.	4	ARGENTINA	88,50
38.19.89.74	REACTIVOS PARA ANALISIS	KG.	48	ARGENTINA	92,82
38.19.89.74	REACTIVO	UNID	48	ESTADOS UNIDO	8,70
38.19.89.82	GOMA BASE P/FABRIC.DE CHICLETE	KG.	2449	ESTADOS UNIDO	1,93
38.19.89.88	LIQUIDO CORRECTOR	UNID	16000	R.F.ALEMANIA	0,45
38.19.89.89	NOVATA A	KG.	340	R.F.ALEMANIA	5,06
38.19.89.98	AT CONCENTRADO DE UREA FORMOL	KG.	120000	ARGENTINA	0,28
38.19.89.98	OXIDO DE PLOMO	TON.	10	PERU	698,30
38.19.89.98	DESMODUR 44 V20	KG.	3600	BRASIL	2,23
38.19.89.98	DISOCIANATO DE DIFENILMETANO	KG.	2880	BRASIL	1,90
38.19.89.99	AT LESTARLUBE PROD.QUIMICO	KG.	3570	ARGENTINA	1,35
38.19.89.99	AEROSOL DISOLVENTE	UNID	12	ESTADOS UNIDO	2,04
38.19.89.99	STABILISATEUR LS 30	KG.	2	ESPAÑA	101,62
38.19.89.99	GELICOB 1/51	KG.	5	ESPAÑA	83,05
38.19.89.99	POLIFOSFATO DE SODIO 90 ESPECIAL	KG.	200	R.F.ALEMANIA	6,33
38.19.89.99	POLIESTER EN SOLUCION	KG.	380	BRASIL	1,89
38.19.89.99	ANHIBIDOR DE CORROSION	LT.	204	ARGENTINA	0,90
38.19.89.99	PRODUCTO QUIMICO	KG.	100	R.F.ALEMANIA	9,95
38.19.89.99	POLVOS ALCALINOS	KG.	60	REINO UNIDO	32,57
38.19.89.99	PARTICULAS MAGNETICAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	82,00
39.01.02.01	AT RESINA FENOLICA	KG.	17350	ESTADOS UNIDO	1,77
39.01.02.05	RESINA	KG.	250	ARGENTINA	1,72
39.01.02.99	RESINA FENOLICA (BAKELITA)	KG.	5005	ITALIA	1,01
39.01.03.99	BAQUELITAS	KG.	103	ESTADOS UNIDO	7,38
39.01.04.99	AT TUBOS DE FENOPLASTOS	KG.	1850	BRASIL	5,01
39.01.05.49	RESINA MELAMINA	KG.	3000	ARGENTINA	1,83
39.01.08.08	RESINAS POLIESTERES	KG.	4400	BRASIL	1,38
39.01.08.08	RESAPOL	KG.	3960	BRASIL	1,20
39.01.08.08	RESAPOL	KG.	5060	BRASIL	1,18
39.01.08.08	RESAPOL	KG.	10120	BRASIL	1,28
39.01.08.11	AT CHIPS DE POLIESTER	KG.	50000	MEXICO	1,10
39.01.08.11	CHIPS DE POLIESTER	KG.	200000	MEXICO	0,94
39.01.08.11	CHIPS DE POLIAMIDA	KG.	15000	R.F.ALEMANIA	1,09
39.01.09.99	CINTA AUTOADHESIVA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	16,79

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
39.01.11.01	POLIMERO P/LA FABRICACION DE HILADOS	KG.	10500	R.F.ALEMANIA	2,72
39.01.11.01	POLIMERO P/LA FABRICACION DE HILADOS	KG.	9625	R.F.ALEMANIA	2,75
39.01.12.09	CINTAS TRANSPARENTE P/PEGAR TERMINALES DE CIERRES DE CREMALLERA	KG.	800	JAPON	1,76
39.01.14.05	AT RESINAS PARA CUEROS	KG.	605	PAISES BAJOS	9,46
39.01.14.05	AT RESINA PARA CUEROS	KG.	200	ESTADOS UNIDO	2,70
39.01.14.05	AT RESINA PARA CUEROS	KG.	200	ESTADOS UNIDO	3,30
39.01.14.05	AT RESINA PARA CUEROS	KG.	200	ESTADOS UNIDO	3,30
39.01.14.05	AT POLIURETANOS	KG.	1320	PAISES BAJOS	3,49
39.01.14.07	COLAS	KG.	1080	ARGENTINA	3,60
39.01.16.01	RESINA EPOXI EN TAMBORES DE 5 KG. C/U	KG.	20	SUIZA	44,25
39.01.16.05	PASTA GRIS RESINA EPOXIDA	KG. KG.	1726 5000	BRASIL	3,15 3,15
39.01.16.05	PASTA GRIS	KG.	720	BRASIL	3,41
39.01.18.19	EMULSION DE SILICONA	KG.	500	R.F.ALEMANIA	4,16
39.01.18.19	AT MATERIA PRIMA PARA ELABORAR PRODUCTO PARA COMBATIR PLAGAS DE LA GANADERIA	KG.	200	ESTADOS UNIDO	23,94
39.01.18.19	SILICONA	KG.	400	ESTADOS UNIDO	4,60
39.01.18.19	ACARMIN CONCENTRATE	KG.	572	ESTADOS UNIDO	5,53
39.01.19.01	BAYTHERM 4100	KG.	630	BRASIL	2,09
39.01.19.01	POLIESTERES LIQUIDOS	KG.	8000	ARGENTINA	1,31
39.01.19.01	POLIESTERES LIQUIDOS	KG.	2940	ESPAÑA	2,32
39.01.19.01	BAYTHERM 1934	KG.	3780	BRASIL	2,15
39.01.19.01	POLIESTERES LIQUIDOS	KG.	1050	BRASIL	2,00
39.01.19.03	AT DELRIN 500 RESINA	KG.	500	ESTADOS UNIDO	4,36
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	11000	BRASIL	0,70
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	5000	BRASIL	0,83
39.02.02.10	POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD GRANULADO	KG.	20000	BRASIL	0,83
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANULOS	KG.	40000	BRASIL	0,71
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANULOS	KG.	40000	BRASIL	0,71
39.02.02.10	AT POLIETILENO EN GRANO	KG.	54000	ARGENTINA	0,70
39.02.02.10	POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD	KG.	36000	ARGENTINA	0,77
39.02.02.10	POLIETILENO BAJA DENSIDAD	KG.	18000	ARGENTINA	0,77
39.02.02.10	RESINA DE POLIETILENO	KG.	20000	BRASIL	0,74
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	5000	BRASIL	0,83
39.02.02.10	RESINA POLIETILENO	KG.	30000	BRASIL	0,69
39.02.02.10	POLIETILENO BAJA DENSIDAD	KG.	18000	ARGENTINA	0,67
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANO	KG.	198000	BRASIL	0,65
39.02.04.99	CINTA SELLADORA PARA LABORATORIO	UNID.	12	ESTADOS UNIDO	33,80
39.02.06.10	POLIPROPILENO	KG.	5000	BRASIL	0,94
39.02.06.10	POLIPROPILENO	KG.	5000	BRASIL	0,90
39.02.06.10	POLIPROPILENO	KG.	10000	BRASIL	0,89
39.02.06.10	POLIPROPILENO	KG.	10000	BRASIL	1,14
39.02.07.03	PELICULA DE POLIPROPILENO	KG.	5000	BRASIL	2,66
39.02.07.99	POLIPROPILENO	KG.	2	ESTADOS UNIDO	7,44
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	10000	BRASIL	0,92
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	20000	BRASIL	1,15
39.02.09.11 39.02.09.11	POLIESTIRENO EN GRANULOS POLIESTIRENO EN GRANULOS	KG. KG.	20000 10000	BRASIL BRASIL	0,97 0,92
39.02.13.11	AT RESINA DE PVC	KG.	300000	BRASIL	0,60
39.02.13.11	AT RESINA DE PVC	KG.	300000	BRASIL	0,60
39.02.13.11	MEZCLA CATALIZADORA	KG.	625	REINO UNIDO	2,48
39.02.13.11	RESINA INDUVIL	KG.	40000	ARGENTINA	0,72

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
39.02.13.19	COMPUESTO DE PVC	KG.	105	ARGENTINA	0,36
39.02.16.21	AUTOADHESIVOS	KG.	90	ESTADOS UNIDO	34,18
39.02.16.99	AT CINTA PARA PEGAR EN FRIO		4752	R.F.ALEMANIA	0,08
39.02.18.11	AT LIGANTE PARA PINTURA	KG.	1200	R.F.ALEMANIA	4,69
39.02.23.11	AT RESINA	KG.	4300	R.F.ALEMANIA	3,20
39.02.23.13	RESINA SINTETICA TIPO ACRILICO	KG.	200	R.F.ALEMANIA	4,68
39.02.23.23	AT RESINAS PARA CUEROS	KG.	200	ESTADOS UNIDO	2,00
39.02.23.23	AT RESINAS PARA CUEROS	KG.	200	ESTADOS UNIDO	2,08
39.02.23.23	AT RESINA PARA CUEROS	KG.	200	ESTADOS UNIDO	2,18
39.02.23.23	ADHESIVO	KG.	4309	ESTADOS UNIDO	1,41
39.02.23.23	ADHERENTE	KG.	4309	ESTADOS UNIDO	1,41
39.02.23.23	EMULSION ACRILICA -BALLYCRIL Q-716-	KG.	3000	BRASIL	1,76
39.02.23.23	ESTABILIZANTE	KG.	431	ESTADOS UNIDO	1,49
39.02.23.23	AT RESINA PARA CUEROS	KG.	1800	PAISES BAJOS	1,59
39.02.23.23	MATERIA PRIMA P/INDUSTRIA TEXTIL	KG.	3800	BRASIL	1,06
39.02.23.23	ACRAMIN BRINDER	KG.	1043	ESTADOS UNIDO	2,09
39.02.26.23	ACETATO DE POLIVINILO	KG.	5000	ARGENTINA	1,20
39.02.27.11	ALCOHOL POLIVINILICO	KG.	10000	ESTADOS UNIDO	1,74
39.02.27.12	POVIDONE	KG.	120	SUIZA	17,70
39.02.27.12	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS	GRMS	500	ESTADOS UNIDO	0,02
39.02.27.19	COPOLIMERO DE POLIPROPILENO	KG.	16000	BRASIL	1,23
39.02.27.22	AT RESINA P/CUEROS EN TAMBORES DE 200KGS	KG.	1000	BRASIL	1,01
39.02.27.22	AT RESINAS PARA CUEROS	KG.	345	PAISES BAJOS	6,35
39.02.27.22	AT RESINAS PARA CUEROS	KG.	805	PAISES BAJOS	2,34
39.02.27.22	RESINA SINTETICA	KG.	6000	BRASIL	1,45
39.02.27.22	PRODUCTOS DE POLIMERIZACION	KG.	10098	BRASIL	0,84
39.02.27.22	DISPERSIONES ACUOSAS	KG.	454	ESTADOS UNIDO	6,70
39.03.02.11	PAPEL CELOFAN	KG.	4562	ARGENTINA	2,75
39.03.02.11	PAPEL CELOFAN	KG.	3552	ARGENTINA	2,75
39.03.02.11	AT CELOFAN EN BOBINAS	KG.	4936	ARGENTINA	3,10
39.03.02.19	CELOFAN EN RESMAS	KG.	1272	ARGENTINA	2,65
39.03.02.19	CELOFAN EN RESMAS	KG.	2977	ARGENTINA	2,65
39.03.03.02	NITROCELULOSA	KG.	2025	BRASIL	1,45
39.03.06.34	CINTA ACETATO CELULOSA	UNID	576	ESTADOS UNIDO	0,41
39.03.07.14	CARBOXIMETILCELULOSA	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	5,90
39.03.07.14	CARBOXIMETILCELULOSA	KG.	5000	BRASIL	0,99
39.03.07.19	FTALATO ACETATO DE CELULOSA.	KG.	30	ESTADOS UNIDO	36,00
39.06.01.01	PRIMOGEL	KG.	50	SUIZA	7,20
39.06.01.99	LOREBOND/LORETACK	KG.	108000	BRASIL	0,39
39.06.89.09	CELULOSA MICROCRISTALINA	KG.	50	ESTADOS UNIDO	5,00
39.07.01.00	ACCESORIOS PARA BAÑO	UNID	13276	ESTADOS UNIDO	1,02
39.07.02.00	CAJAS DISKETTES	UNID	40	ARGENTINA	6,42
39.07.03.07	AT L-1600C BOLSAS CRYOVAC IMPRESAS AMARILLAS 20X35 EN CAJAS DE 8000 C/U	CAJA	2	ARGENTINA	1.019,46
39.07.03.99	AT BOLSAS CRYOVAC MEDIDA 20X60CMS.	UNID	2185	ARGENTINA	0,16
39.07.03.99	ENVASES PARA COSMETICOS	UNID	1200	FRANCIA	0,73
39.07.03.99	PORTAPLANOS	UNID	60	ESPAÑA	4,10
39.07.05.00	OREJERAS ANTIRRUIDOS	UNID	700	SUECIA	0,44
39.07.07.04	CAJAS DE PLASTICOS DE BORRAR DE 100 UNID.	KG.	126	R.F.ALEMANIA	9,74
39.07.07.99	ARCHIVADORES	UNID	650	ESPAÑA	0,43
39.07.07.99	ARTICULOS PARA OFICINAS (PORTALAPICERAS)	UNID	2736	TAIWAN	1,18
39.07.07.99	CINTAS CORRECTORAS P/MAQ.DE ESCRIBIR	UNID	252	ESTADOS UNIDO	1,92

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
39.07.12.01	BALLENAS P/CAMISAS EN CAJAS DE 25000	CAJA	10	R.F.ALEMANIA	100,94
39.07.12.01	BALLENAS P/CAMISAS EN CAJAS X 10000	CAJA	50	R.F.ALEMANIA	37,27
39.07.89.15	CUBIERTAS TERMOSELLABLES	KG.	50	COREA DEL SUR	2,96
39.07.89.21	SEPARADORES PLASTICOS DE CABLES	UNID	4000	ESTADOS UNIDO	0,05
39.07.89.26	CAÑOS P/ASPIRADORAS DE POLVO	UNID	100	ITALIA	3,44
39.07.89.26	CAÑOS DE ASPIRADORAS	UNID	150	ITALIA	4,22
39.07.89.57	TUBOS DE TELARES AUTOMATICOS	UNID	102	FRANCIA	1,48
39.07.89.57	CABLE PRESION ACEITE	UNID	31	BRASIL	5,74
39.07.89.72	CORREAS PLANAS DE PLASTICO	UNID	5	R.F.ALEMANIA	31,23
39.07.89.72	CORREAS PLANAS DE PLASTICO P/TELAR AUTOMATICO	UNID	10	FRANCIA	20,73
39.07.89.89	MEMBRANAS FILTRANTES	UNID	17	ESTADOS UNIDO	33,64
39.07.89.89	REPUESTOS DE INYECTOR P.AUTO RUMEN	UNID	48	NUEVA ZELANDI	3,79
39.07.89.89	HOJAS P/MECANISMOS JACQUARD DE TELARES AUTOMATICOS MULLER Z-100	MTL	1500	SUIZA	3,80
	HOJAS P/MECANISMOS JACQUARD DE TELARES AUTOMATICOS MULLER Z-100	MTL	2000		3,23
	HOJAS P/CORRECCION MECANISMOS JACQUARD DE TELARES AUTOMATICOS MULLER Z-100	MTL	50		2,40
39.07.89.89	MANGUERA FLEXIBLE DESCARGA P/COMPRESOR DE ACETILENO	UNID	6	SUECIA	33,58
39.07.89.89	CUBIERTA DE TEFLON P/HORNO DE LABORAT.	UNID	2	SUECIA	28,21
39.07.89.89	TACHOS	KG.	9900	R.F.ALEMANIA	3,84
39.07.89.99	AT TUBO DE PLASTICO (C/CAJA 5666 UNID.)	CAJA	3	BRASIL	404,79
39.07.89.99	BANDA DE PVC P/ADORNO DE AUTOMOVILES	UNID	3	JAPON	23,69
39.07.89.99	PERCHAS PLASTICAS	UNID	48	REINO UNIDO	0,05
39.07.89.99	NUDOS PLASTICOS	UNID	6300	FRANCIA	0,02
39.07.89.99	RUEDAS P/MUEBLES Y/O MAQUINAS	UNID	1300	SUECIA	2,78
39.07.89.99	COLLAR PARA CAMISAS	UNID	200000	R.F.ALEMANIA	0,02
39.07.89.99	MATERIA PLASTICA	KG.	20	DINAMARCA	24,41
39.07.89.99	TOPES DE PLASTICO DE CAJA DE CAMBIOS	UNID	20	R.F.ALEMANIA	0,99
	TOPES DE PLASTICO DE ARBOL DE LEVAS	UNID	12		0,18
39.07.89.99	CAJAS DE PLASTICO	UNID	500	CANADA	5,03
39.07.89.99	AT SIGNOS DE PLASTICO	UNID	3000	R.F.ALEMANIA	0,12
39.07.89.99	BUJE DIRECCION PARA AUTOMOVILES	UNID	40	ITALIA	0,10
39.07.89.99	TAPAS DE FUSIBLES DE PLASTICO	UNID	10	R.F.ALEMANIA	0,83
39.07.89.99	ENGRANAJE DE NYLON P/VIDEOGRABADOR MOD. HS 317 KD	UNID	14	PANAMA	0,56
39.07.89.99	MANGAS DE REPARACION TUBOS RETRACTILES	UNID	280	R.F.ALEMANIA	13,61
39.07.89.99	CONEXIONES P/ASPIRADORAS	UNID	100	ITALIA	0,50
39.07.89.99	PORTA FILAS PLASTICO	UNID	100	JAPON	3,07
39.07.89.99	CAÑERIA DE NYLON 50 CMS.	UNID	10	ARGENTINA	1,46
	CAÑERIA DE NYLON 40 CMS.	UNID	30		1,04
	CAÑERIAS OTRAS MEDIDAS	UNID	50		0,89
39.07.89.99	GRAMPAS PLASTICAS EN CAJAS DE 100 U.C/U	CAJA	20	ESTADOS UNIDO	2,92
40.01.03.00	AT CAUCHO NATURAL	KG.	99750	SINGAPUR	1,00
40.01.03.00	CAUCHO NATURAL RSS2	KG.	5000	MALASIA	1,07
40.02.04.00	CAUCHO SINTETICO	KG.	10000	MEXICO	0,80
40.02.04.00	POLIBUTADIENO ESTIRENO	KG.	6000	R.F.ALEMANIA	1,61
40.02.04.00	CAUCHO SINTETICO	KG.	6000	R.F.ALEMANIA	1,61
40.02.06.00	AT CAUCHO BUTILO	KG.	94	ESTADOS UNIDO	0,86
40.02.07.00	CAUCHO SINTETICO	KG.	2000	BRASIL	1,00
40.06.89.03	JUNTA DE EMPAQUETADURA	UNID	8	ARGENTINA	5,12
40.08.01.05	MANTILLAS PARA ROTATIVA	UNID	12	ITALIA	181,83
40.08.89.01	GOMA VIDRIO TRASERO	UNID	1	JAPON	31,97
40.08.89.01	BURLETES DE PUERTA P/AUTOMOTORES	UNID	12	R.F.ALEMANIA	10,48
40.08.89.01	BURLETE PARA VEHICULOS	UNID	1	ARGENTINA	30,30

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
40.08.89.01	BURLETE DE GOMA	UNID	20	R.F.ALEMANIA	2,92
40.09.01.00	TUBOS DE GOMA	UNID	4	ESTADOS UNIDO	15,36
40.09.01.00	MANGUERAS P/SISTEMA HIDRAULICO ALTA PRESION		1800	BRASIL	2,13
40.09.01.00	FLEXIBLE DE RETORNO	UNID	3	ITALIA	3,75
40.09.02.00	CAÑO GOMA FLEXIBLE	UNID	4	BRASIL	13,04
40.09.02.00	CAÑOS DE FRENO	UNID	17	ESPAÑA	3,54
40.09.02.00	CAÑO FLEXIBLE P/VEHIC. AUTOMOT.	UNID	42	BRASIL	2,16
40.09.02.00	CAÑOS DE DIRECCION HIDRAULICA P/AUTOMOTS	UNID	4	R.F.ALEMANIA	11,54
	CAÑOS DIRECTOS DE ADMISION P/AUTOMOT.	UNID	3		10,12
	CAÑOS DE FRENO,DE DESAHOGO Y DE TOMA DE AIRE PARA AUTOMOTORES	UNID	33		3,56
40.09.02.00	CONJUNTOS DE MANGUERA	UNID	1	BRASIL	18,61
40.09.02.00	CAÑO GOMA CALEFACCION	UNID	6	BRASIL	0,40
40.09.02.00	CAÑO RADIADOR	UNID	12	R.F.ALEMANIA	4,13
40.09.02.00	CAÑOS GOMA FRENO DELANTEROS	UNID	8	R.F.ALEMANIA	8,00
	CAÑOS GOMA FRENO TRASEROS	UNID	10		0,78
40.09.02.00	CAÑO DE GOMA	UNID	100	BRASIL	0,33
40.09.02.00	MANGUERAS	UNID	15	ESTADOS UNIDO	6,40
40.09.02.00	CAÑO DE GOMA	UNID	224	BRASIL	0,29
40.10.01.00	CORREAS PARA TELAR AUTOMATICO	UNID	18	FRANCIA	58,93
40.10.01.00	CINTA TRANSPORTADORA PARA MAQUINA DE SACAR CUEROS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.650,00
40.10.01.00	CORREAS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	1	R.F.ALEMANIA	11,15
40.10.89.00	CORREAS PARA MAQUINA FRIZADORA LAMPERTI	UNID	22	ITALIA	53,02
40.10.89.00	CORREAS DENTADAS PARA TELAR AUTOMATICO	UNID	14	FRANCIA	102,91
40.10.89.00	CORREAS DE VENTILADOR PARA AUTOMOTORES	UNID	100	R.F.ALEMANIA	1,41
40.10.89.00	CORREAS	UNID	6	JAPON	6,77
40.10.89.00	CORREAS DE GOMA EN V	UNID	4500	R.F.ALEMANIA	1,28
40.10.89.00	CORREAS DE GOMA PARA CAMIONES	UNID	50	SUECIA	3,92
40.10.89.00	CORREAS	UNID	90	ITALIA	7,82
40.11.02.00	CUBIERTAS PARA AUTOMOVILES	UNID	200	R.F.ALEMANIA	44,54
40.11.02.00	CUBIERTAS PARA AUTOS	UNID	720	BRASIL	26,03
40.11.02.00	NEUMATICOS PARA AUTOMOTORES	UNID	1400	BRASIL	31,59
40.11.02.00	CUBIERTAS PARA AUTOS	UNID	100	R.F.ALEMANIA	51,11
40.11.02.00	CUBIERTAS PARA AUTOS	UNID	58	R.F.ALEMANIA	80,16
40.11.05.01	CUBIERTAS PARA BICICLETAS	UNID	500	MEXICO	3,03
40.11.05.99	CUBIERTAS PARA MOTOCICLETAS	UNID	325	JAPON	11,48
40.11.05.99	CUBIERTAS PARA MOTOS	UNID	162	BRASIL	9,00
40.11.06.41	CUBIERTAS 7.00 X 15 - 12 TELAS	UNID	2	BRASIL	100,00
	CUBIERTAS 6,5 X 10 - 12 TELAS	UNID	2		44,00
40.11.07.10	CAMARAS DE AIRE PARA CICLOMOTORES	UNID	27900	ARGENTINA	0,46
40.11.07.18	CAMARAS 7.00 X 15	UNID	2	BRASIL	14,00
	CAMARAS 6,5 X 10	UNID	2		10,00
40.12.89.03	PROFILACTICOS DE LATEX	DOC	10500	ARGENTINA	0,51
40.12.89.03	PRESERVATIVOS	UNID	9888	BRASIL	0,19
40.13.01.01	GUANTES DE PROTECCION OBRERA	PAR	3840	TAIWAN	1,52
40.14.01.11	JUEGO DE JUNTAS DE CARBURADOR P/AUTOMOT.	UNID	20	R.F.ALEMANIA	2,42
	JUEGO CAÑOS DE ESCAPE KLINGHERI P/AUTOM.	UNID	12		0,31
40.14.01.11	JUNTAS DE GOMA	UNID	100	R.F.ALEMANIA	0,21
40.14.01.11	JUNTAS DE GOMA	UNID	150	BRASIL	0,10
40.14.01.11	GOMA TAPA DE VALVULA	UNID	300	BRASIL	0,09
40.14.01.11	AROS DE GOMA	UNID	40	REINO UNIDO	1,57
40.14.01.19	JUNTA P/CAFETERA DOMESTICA	UNID	42	R.F.ALEMANIA	0,39
40.14.01.19	JUNTAS DE GOMA PARA TELARES AUTOMATICOS	UNID	59	FRANCIA	1,76
40.14.01.19	JUNTAS PARA COMPRESOR DE AIRE	UNID	6	R.F.ALEMANIA	48,24

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
40.14.01.19	GUARNICIONES	UNID	50	ITALIA	1,47
40.14.01.19	JUNTAS DE GOMA PARA MAQUINA DE QUESO	UNID	10	SUIZA	87,57
40.14.01.19	JUNTAS DE GOMA	UNID	50	REINO UNIDO	1,63
40.14.01.21	RETENES DE GOMA PARA VEHIC.AUTOMOT.	UNID	13	BRASIL	1,45
40.14.01.21	ANILLOS DE GOMA PARA CAMIONES	UNID	140	SUECIA	1,98
40.14.01.21	RETENES	UNID	400	BRASIL	1,01
40.14.01.21	JGO.DE REPUESTO VALVULA CILINDRO	UNID	6	REINO UNIDO	22,25
40.14.01.21	RETENES	UNID	100	BRASIL	1,51
40.14.01.21	RETENES	UNID	100	ESTADOS UNIDO	2,33
40.14.01.23	SELLOS DE GOMA P/MAQ.DE OB.VIALES T 04	UNID	10	ESTADOS UNIDO	5,20
	SELLOS DE GOMA P/MAQ.DE OB.VIALES T 06	UNID	100		2,68
	OTROS SELLOS DE GOMA P/MAQ.DE OB.VIALES	UNID	99		1,32
40.14.01.29	ORING P/CILINDRO DE MAQ.CENTRIFUGADORA	UNID	24	DINAMARCA	2,24
40.14.01.29	RETENES GOMA P/NOQUEADORA	UNID	1264	ESTADOS UNIDO	1,29
40.14.01.39	ANILLOS	UNID	20	ARGENTINA	9,85
40.14.01.39	JUNTAS	UNID	12	ITALIA	1,49
40.14.02.01	FUELLES PARA AUTOS	UNID	250	ESPAÑA	1,69
40.14.02.01	FUELLES DE CAJA DE CAMBIOS P/AUTOMOTORES	UNID	30	R.F.ALEMANIA	3,03
	PROTECTORES DE GOMA CAJA CAMBIOS P/AUTOM	UNID	10		1,63
40.14.02.01	GOMA PALANCA DE CAMBIOS	UNID	20	BRASIL	1,40
40.14.02.01	GUARDAPOLVO GOMA EMBRAGUE	UNID	30	R.F.ALEMANIA	1,06
	FUELLES GOMA CAJA CAMBIOS	UNID	10		0,73
40.14.02.01	CAPUCHON GOMA P/AUTOMOVILES	UNID	2400	ITALIA	0,81
40.14.02.01	FUELLE DE GOMA	UNID	3	ESTADOS UNIDO	2,50
40.14.02.01	CAPUCHONES GOMA PALANCA	UNID	50	ARGENTINA	0,53
40.14.02.03	FUELLES PARA APISONADORAS	UNID	4	R.F.ALEMANIA	57,20
40.14.02.03	PROTECCION DE GOMA P/MAQ.DE OB.VIALES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	7,33
40.14.03.10	EMPAQUETADURA CON MEZCLA TEXTIL PARA MAQUINAS DE OBRAS VIALES	UNID	6	ESTADOS UNIDO	21,29
40.14.03.90	EMPAQUETADURAS PARA COMPRESOR	UNID	24	R.F.ALEMANIA	17,43
40.14.89.05	DIAFRAGMA FRENO DE AIRE	UNID	30	ESTADOS UNIDO	16,12
40.14.89.13	PARCHES PARA CAMARAS DE AIRE	UNID	4000	ESTADOS UNIDO	0,82
40.14.89.19	PLACAS DE NEOPRENO	UNID	16	BRASIL	91,22
40.14.89.85	CILINDRO DE PRESION PARA MAQUIN.TEXTIL	UNID	25	ESTADOS UNIDO	33,45
40.14.89.85	VEJIGA P/MAQUINA INDUSTRIAL	UNID	6	ESTADOS UNIDO	579,92
40.14.89.85	GOMA SINTETICA BLANDA CON PRODUCTO ANTI-ESTATICO INCORPORADO	UNID	200	R.F.ALEMANIA	4,11
40.14.89.85	MEMBRANAS PARA MAQUINA ROTO VAC	UNID	2	SUIZA	5.161,46
40.14.89.85	MUELLE DE CAUCHO PARA COMPRESOR	UNID	1	R.F.ALEMANIA	15,94
40.14.89.85	BLADDERS	KG.	20	ESTADOS UNIDO	38,17
40.14.89.85	ACOPLAMIENTOS DE GOMA	UNID	2	ARGENTINA	305,00
40.14.89.85	MANGUITO P/PREENCOGEDORA DE TELA	UNID	2	REINO UNIDO	2.853,95
40.14.89.85	ANILLOS DE GOMA	UNID	4	SUIZA	2,28
40.14.89.89	AT PASACHAPA DE GOMA P/CONJ.ELECT.P/VEHICULOS AUTOMOTORES (C/CAJA 23782 UNID.)	CAJA	2	BRASIL	858,71
40.14.89.89	AT CAPUCHONES DE GOMA P/CONJ.ELECT.P/-VEHIC.AUTOMOT.(C/CAJA 7777 UNID.)	CAJA	6	BRASIL	757,65
40.14.89.89	GOMA DE FRENO	UNID	10	JAPON	6,04
40.14.89.89	JUEGO REPARACION MORDAZA FRENO P/AUTOMOT	UNID	10	R.F.ALEMANIA	2,33
	GOMA CAPOT PARA AUTOMOTORES	UNID	10		0,92
	ARCOS DE GOMA DE CAÑO DE ESCAPE P/AUTOMOT	UNID	60		0,28
40.14.89.89	CAÑO DE GOMA P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	6	BRASIL	0,09
40.14.89.89	GOMAS DE CARDAN PARA VEHICULOS	KG.	55	ARGENTINA	8,78
40.14.89.89	TOPES DE GOMA P/MAQ.DE OBRAS VIALES	UNID	160	ESTADOS UNIDO	0,09
40.14.89.89	GOMA BARRA ESTABILIZADORA	UNID	100	BRASIL	0,47
	GOMA TAPA POSTERIOR	UNID	320		0,17
	GOMA BARRA ESTABILIZADORA	UNID	600		0,14

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.USS
40.14.89.89	GOMAS PALANCA DE CAMBIO	UNID	20	R.F.ALEMANIA	0,49
40.14.89.89	CAPUCHONES DE GOMA P/CONJ.ELECTRICOS P/. VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	1680	BRASIL	0,14
40.14.89.89	JUEGO REPUESTOS VALVULA	UNID	34	REINO UNIDO	25,40
40.14.89.89	CHAPALETA REALASER PARA MAQ.ORDEÑADORA	UNID	5	SUECIA	5,97
40.14.89.89	GOMA PCSAPIE DELANTERO PARA MOTOS	UNID	100	JAPON	0,61
40.14.89.99	GOMAS DE PEDAL DE FRENO Y EMBRAGUE P/ AUTOMOVILES	UNID	1050	ITALIA	0,20
41.01.04.00	AT CUEROS DE CORDEROS SECOS CON LANA	UNID	8610	CHILE	7,39
41.01.04.00	AT CUEROS DE BORREGOS SALADOS	UNID	5000	NUEVA ZELANDI	4,20
41.01.04.00	CUEROS OVINOS	UNID	11310	CHILE	5,42
41.01.04.00	AT CUEROS OVINOS	KG.	22100	ESTADOS UNIDO	4,23
41.01.04.00	AT CUEROS OVINOS	UNID	7678	CHILE	3,44
41.01.04.00	AT CUEROS OVINOS	UNID	11345	ARGENTINA	3,81
41.02.01.00	AT NAPA DE TERNERA CURTIDA	MT2	759	REINO UNIDO	16,89
41.02.89.00	AT CUEROS BOVINOS SEMITERMINADOS	KG.	23000	BRASIL	5,79
41.02.89.00	AT CUERO CHAROLADO	MT2	300	ARGENTINA	14,13
42.01.01.00	DIVERSOS ARTICULOS DE TALABARTERIA	UNID	6	ARGENTINA	7,50
42.02.02.19	PORTA TRAJES DE CUERO NATURAL	UNID	12	CHILE	9,35
42.02.02.92	VALIJAS	UNID	40	CHILE	124,19
42.02.03.91	CARTERAS DE MANO	UNID	32	REINO UNIDO	16,91
42.02.03.92	PORTAFOLIOS	UNID	49	CHILE	34,91
42.02.04.99	PORTATARJETAS	UNID	1440	TAIWAN	0,86
42.03.01.00	AT CORTES DE CUEROS BOVINOS P/CONFECCION DE CAMPERAS	UNID	608	ARGENTINA	30,21
43.01.03.00	AT PIELES DE ZORROS AZULES CRUDAS	UNID	2701	NORUEGA	66,76
43.02.01.01	CUEROS DE ZORRO CURTIDOS AL CROMO	UNID	1076	REINO UNIDO	36,17
44.03.89.99	POSTES DE QUEBRACHO	UNID	2900	ARGENTINA	5,48
44.05.01.12	MADERA DE PINO BRASIL DE MAS DE 25 MMS. DE ESP.	M3	35	BRASIL	483,00
44.05.01.12	MADERA DE PINO BRASIL ASERRADA DE MAS DE 25 MMS. DE ESPESOR	M3	35	BRASIL	358,80
44.05.01.12	PINO BRASIL	M3	35	BRASIL	414,00
44.05.01.12	MADERA DE PINO BRASIL	M3	35	BRASIL	474,60
44.05.01.12	MADERA DE PINO BRASIL	M3	35	BRASIL	483,00
44.05.01.12	MADERA DE PINO BRASIL ASERRADA	M3	36	BRASIL	427,00
44.05.01.12	MADERA DE PINO BRASIL ASERRADA	M3	36	BRASIL	427,00
44.05.89.30	MADERA ASERRADA DE GUATAMBU	M3	30	PARAGUAY	181,80
44.05.89.30	MADERA ASERRADA DE GUATAMBU	M3	30	PARAGUAY	181,80
44.05.89.99	MADERA ASERRADA DE GUATAMBU	M3	28	PARAGUAY	183,50
44.07.00.00	DURMIENTES DE QUEBRACHO	UNID	50	ARGENTINA	10,64
44.14.02.10	LAMINAS DE PINO	M3	33	BRASIL	400,00
45.01.01.00	CORCHO NATURAL	KG.	17100	ESPAÑA	0,65
45.01.01.00	CORCHO NATURAL EN BRUTO	KG.	20000	PORTUGAL	0,41
45.01.01.00	CORCHO NATURAL EN BRUTO	KG.	2000	PORTUGAL	1,78
45.01.01.00	CORCHO NATURAL EN BRUTO	KG.	5000	ESPAÑA	0,52
45.01.01.00	CORCHO NATURAL EN BRUTO	KG.	5000	ESPAÑA	0,54
45.03.01.03	JUNTAS DE CORCHO P/MAQ.DE OB.VIALES	UNID	5	ESTADOS UNIDO	7,09
45.04.02.01	JUNTAS BOTADORES PARA VEHIC.AUTOMOT.	UNID	18	BRASIL	0,57
45.04.02.01	JUNTAS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	9,60
47.01.05.20	PASTA DE MADERA	KG.	250000	ARGENTINA	0,64
47.01.06.20	CELULOSA SIN BLANQUEAR AL BISULFITO DE FIBRA LARGA	KG.	14300	BRASIL	0,19
48.01.01.01	PAPEL PRENSA PARA EMPRESAS PERIODISTICAS	KG.	66000	BRASIL	0,53

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
48.01.01.01	PAPEL P/PERIODICOS EN BOBINAS	UNID	150	CANADA	268,22
48.01.01.01	BOBINAS EN PAPEL DE DIARIO DE 312,500KG	UNID	32	CHILE	173,59
48.01.11.07	PAPEL INTERLEAVING	KG.	5000	ARGENTINA	1,87
48.01.89.52	CARTULINA Y CARTON PRESPAN	KG.	4000	R.F.ALEMANIA	3,21
48.07.01.03	PAPEL COUCHE	KG.	2600	BRASIL	1,15
48.07.01.12	AT PAPEL KROMEKOTE AUTOADHESIVO	KG.	275	R.F.ALEMANIA	4,96
48.07.07.01	AT PAPEL Y CARTULINA SOPORTE P/SENSIBI-LIZAR	KG.	17640	REINO UNIDO	3,47
48.07.07.52	ROLLOS FASCIMILES	UNID	48	REINO UNIDO	4,77
48.07.09.99	PAPEL DECORACION P/ENVASE DE YOGURT	KG.	331	CHILE	3,05
48.15.01.03	PAPEL PARA CIGARRILLOS	KG.	7800	AUSTRIA	2,94
48.15.01.25	ROLLOS DE BANDAS PARA TELEX	UNID	3300	REINO UNIDO	1,09
48.15.01.99	PAPEL BIOXIDO DE TITANIO	KG.	1139	ARGENTINA	3,86
48.15.01.99	PAPEL BIOXIDO DE TITANIO	KG.	1140	ARGENTINA	3,86
48.15.02.11	PAPEL CORRECTOR	UNID	13200	R.F.ALEMANIA	0,20
48.15.02.13	PAPEL P/COMPUTADORA	KG.	3	PAISES BAJOS	8,72
48.15.05.99	CINTA DE PAPEL REMOVIBLE	UNID	192	ESTADOS UNIDO	0,80
48.15.05.99	CINTA AUTOCLAVE	UNID	200	ARGENTINA	2,02
48.16.01.00	AT CAJAS DE CARTON CORRUGADO MED.275X255 X495 MMS.	UNID	20000	BRASIL	0,45
48.16.01.00	AT CAJAS DE CARTON	UNID	14376	BRASIL	0,48
48.16.01.00	AT CAJAS DE CARTULINA EN PAQ.DE 1000 C/U	CAJA	95	BRASIL	92,78
48.16.01.00	AT CAJAS	UNID	18000	ARGENTINA	0,92
48.16.01.00	AT CAJAS	UNID	36000	ARGENTINA	0,92
48.16.01.00	AT CAJAS DE CARTON CORRUGADO	UNID	20000	BRASIL	0,62
48.16.01.00	AT CAJAS DE CARTON CORRUGADO	UNID	12300	BRASIL	0,29
48.16.01.00	BOLSAS DE PAPEL	UNID	3900	ARGENTINA	0,04
48.16.01.00	CAJITAS PARA ENVASAR	UNID	2600	SUIZA	0,07
48.18.89.90	ROLLOS DE TELEX	UNID	72	REINO UNIDO	3,05
48.19.00.00	AT ETIQUETAS DE CARTON	UNID	105000	ESTADOS UNIDO	0,02
48.19.00.00	ETIQUETAS IMPRESAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	14,92
48.20.89.00	TUBOS DE CARTON	KG.	1000	ARGENTINA	1,11
48.21.02.01	JUNTAS	UNID	8	ESTADOS UNIDO	8,19
48.21.02.01	JUNTAS DE PAPEL P/MAQ.DE OB.VIALES T26 JUNTAS DE PAPEL P/MAQ.DE OB.VIALES T37	UNID UNID	1 5	ESTADOS UNIDO	15,38 0,64
48.21.06.02	PAÑALES PARA HIGIENE DIARIA DEL BEBE	UNID	337392	BRASIL	0,12
48.21.89.15	PAPELES REACTIVOS	KG.	7	ARGENTINA	219,53
48.21.89.19	ROLLOS DE PAPEL REGISTRADOR	UNID	300	R.F.ALEMANIA	4,24
49.11.01.99	IMPRESOS	UNID	600	FRANCIA	0,17
49.11.01.99	FOLLETOS ESPLICATIVOS	UNID	2704	SUIZA	0,04
49.11.01.99	IMPRESOS PUBLICITARIOS	UNID	80	ESPAÑA	1,00
49.11.01.99	MANUALES TECNICOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	125,00
51.01.01.50	HILADO POLIESTER ALTA TENACIDAD 1000 DE-NIERS TORSION 60 - CAJAS DE MIL MTL.	CAJA	22500	BRASIL	0,45
51.01.01.91	HILADO POLIURETANICO	MTL	24557	ARGENTINA	0,29
51.01.01.91	HILADOS POLIURETANICS	KG.	205	ARGENTINA	35,42
51.01.01.99	AT HILADO POLIPROPILENO	KG.	3793	ESTADOS UNIDO	2,40
51.02.01.11	NYLON 6,6C	MTL	750000	R.F.ALEMANIA	0,00
51.03.01.01	HILO P/HIGIENE DENTAL,CAJA X 25 MTS.	CAJA	3456	BRASIL	0,19
51.04.01.00	TELA CORD NYLON	KG.	2500	ISRAEL	5,07
51.04.01.00	TELA CORD NYLON	KG.	2500	ISRAEL	5,08
51.04.03.99	TEJIDOS DE FIBRAS SINTETICAS ANCHO 1,16	MT2	555	ESTADOS UNIDO	5,06
51.04.03.99	TEJIDOS FIBRAS SINTETICAS ANCHO MT.1,14	MT2	398	ESTADOS UNIDO	3,57

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.USS
	TEJIDOS FIBRAS SINTETICAS ANCHO M 1.14	MT2			
51.04.03.99	TEJIDOS FIBRAS SINTETICAS ANCHO M 1.14	MT2	216	ESTADOS UNIDO	5,35
51.04.03.99	TEJIDOS FIBRAS SINTETICAS ANCHO M 1.50	MT2	995	ITALIA	2,55
51.04.03.99	TEJIDOS FIBRAS SINTETICAS ANCHO M 1.50	MT2	1778	ITALIA	2,74
51.04.03.99	TELAS POL.100% ANCHO 1,50-107-118-159-115-120 GRS.POR M2	MTL	1608	ESTADOS UNIDO	2,30
51.04.03.99	TELAS EN POL.100% ANCHO 1,15 Y 1,50 MTS.-97-75-98-85 TRS. X M2.	MTL	1643	ESTADOS UNIDO	4,28
51.04.03.99	TELAS EN POLYESTER 100% ANCHO 1,15 MT. 120-135-128-193-GR.X M2	MTL	589	ESTADOS UNIDO	2,91
51.04.03.99	TELAS EN POLYESTER 100% ANCHO 1,15 MT. 84 GR. X M2	MTL	182	ESTADOS UNIDO	3,68
51.04.03.99	TEJIDO 100% POLIESTER	MT2	1456	SUIZA	3,20
51.04.03.99	TEJIDO 100% POLIESTER	MT2	2290	ARGENTINA	2,27
51.04.03.99	TELAS EN POLIESTER 100% ANCHO 1,50 Y 1,15 MT 92-86-81-98 GR.X M2	MTL	1592	ESTADOS UNIDO	1,87
51.04.03.99	TELAS DE POL.100% ANCHO 1,5MT.109-119-128 GRS. X M2	MTL	2206	ESTADOS UNIDO	2,11
51.04.03.99	TELAS EN POL.100% ANCHO 1,15 MT.56 GRS.-X M2	MTL	1275	ESTADOS UNIDO	1,20
51.04.03.99	LAME 100% POLIESTER ANCHO 1,15,GRAMAJE 50 GR. /M2	MTL	91	ESTADOS UNIDO	1,95
51.04.03.99	TEJIDOS 100% POLIESTER		67	ESTADOS UNIDO	1,72
51.04.06.99	TEJIDOS DE FIBRAS ARTIFICIALES ANCHO MTS. 1,14	MT2	294	ESTADOS UNIDO	3,47
51.04.06.99	TEJIDOS FIBRAS ARTIFICIALES ANCHO M 1.40	MT2	665	ESTADOS UNIDO	4,24
51.04.06.99	AT FORRO ACETATO	MTL	9270	R.F.ALEMANIA	3,58
51.04.06.99	AT FORRO ACETATO	MTL	5184	R.F.ALEMANIA	3,43
51.04.06.99	AT FORRO ACETATO	MTL	4300	R.F.ALEMANIA	3,55
51.04.06.99	TEJIDO 100% ACETATO		119	ESTADOS UNIDO	2,12
52.01.89.01	HILADO DORADO	KG.	250	JAPON	14,00
53.08.02.00	HILADOS	KG.	173	ARGENTINA	8,67
53.08.02.00	HILADOS DE PELOS FINOS	KG.	90	ARGENTINA	21,32
53.08.02.00	HILADO DE MOHAIR	KG.	196	ARGENTINA	17,00
54.05.89.00	AT TEJIDOS DE LINO	MTL	69	BRASIL	8,30
55.01.01.00	ALGODON	KG.	20000	BRASIL	1,38
55.01.01.00	FIBRA DE ALGODON	KG.	100000	BRASIL	1,29
55.01.01.00	ALGODON EN RAMA	KG.	20000	PARAGUAY	1,56
55.01.01.00	ALGODON SIN CARDAR NI PEINAR	KG.	22000	ARGENTINA	1,26
55.01.01.00	FIBRA DE ALGODON	KG.	100000	BRASIL	1,29
55.01.01.00	FIBRA DE ALGODON	KG.	20000	BRASIL	1,36
55.09.89.51	GASA	MT2	150000	CHINA	0,17
55.09.89.91	AT TELA 100% ALGODON	MTL	20000	BRASIL	2,47
55.09.89.91	AT FORRO F/BOLSILLO	MTL	276	R.F.ALEMANIA	3,05
55.09.89.91	TEJIDOS 100% ALGODON	MT2	7200	BRASIL	1,09
55.09.89.91	TEJIDOS 100% ALGODON	MT2	3490	AUSTRIA	1,58
55.09.89.91	TEJIDOS 100% ALGODON	MT2	4637	AUSTRIA	2,06
55.09.89.91	TEJIDOS DE ALGODON	MT2	1103	R.F.ALEMANIA	1,73
55.09.89.99	TEJIDOS DE ALGODON	MT2	410	R.F.ALEMANIA	1,86
55.09.89.99	TEJIDOS ALGODON 75% 25% POLIESTER	MT2	79	AUSTRIA	2,37
55.09.89.99	TEJIDO 50% ALGODON 25% POLIESTER Y 25% VISCOSA	MT2	1473	AUSTRIA	1,93
55.09.89.99	TEJIDO DE ALGODON	MT2	1792	R.F.ALEMANIA	1,73
55.09.89.99	TELA DE ALGODON 1,5 MT. ANCHO	UNID	400	BRASIL	3,28
55.09.89.99	TEJIDO ALGODON POLIESTER	MT2	2308	AUSTRIA	1,79
55.09.89.99	TEJIDO DE ALGODON	MT2	326	R.F.ALEMANIA	1,85

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.USS
56.01.01.03	FIBRA ACRILICA	KG.	40003	BRASIL	0,19
56.01.02.11	FIBRA VISCOSA	KG.	70000	BRASIL	1,30
56.01.02.11	FIBRA RAYCN VISCOSA	KG.	30000	AUSTRIA	1,42
56.01.02.11	FIBRA RAYCN	KG.	15000	BRASIL	1,34
56.01.02.11	FIBRA RAYCN VISCOSA	KG.	14258	AUSTRIA	1,36
56.01.02.11	FIBRA VISCOSA	KG.	5000	AUSTRIA	1,73
56.04.04.00	TOPS ACRILICO	KG.	20000	MEXICO	1,83
56.04.04.00	TOPS ACRILICO	KG.	14000	MEXICO	1,83
56.04.04.00	TOPS DE ACRILICO	KG.	8000	BRASIL	2,34
56.05.01.11	AT HILADOS ACRILICOS	KG.	17500	MEXICO	4,50
56.07.03.99	AT TEJIDO 52% POLYESTER Y 48% ALGODON ANCHO 160 CMTS.	MT2	16000	BRASIL	0,70
56.07.03.99	AT TEJIDO POLIESTER ALGODON	MT2	11500	BRASIL	0,63
56.07.03.99	TEJIDO POLIESTER ALGODON	MT2	2542	R.F.ALEMANIA	2,04
56.07.03.99	TEJIDOS 52% POLIESTER 48% ALGODON	MT2	4824	AUSTRIA	1,94
56.07.03.99	TEJIDO POLIESTER ALGODON% ALGODON	MT2	1785	AUSTRIA	2,03
56.07.03.99	TEJIDO POLIESTER ALGODON% ALGODON	MT2	84	AUSTRIA	2,38
56.07.03.99	TEJIDO POLIESTER ALGODON	MT2	8293	R.F.ALEMANIA	1,83
56.07.06.00	TEJIDO 80% POLYESTER, 20% VISCOSA	MT2	8850	BRASIL	3,25
56.07.06.00	POLIESTER DE 1,50 DE ANCHO		2900	BRASIL	3,43
56.07.06.00	TEJIDO POLIESTER VISCOSA	MT2	561	R.F.ALEMANIA	3,10
56.07.06.00	TEJIDO POLIESTER VISCOSA	MT2	557	R.F.ALEMANIA	2,33
56.07.08.99	TEJIDO VISCOSA 100%	MT2	280	R.F.ALEMANIA	1,73
56.07.09.99	TEJIDO DE FOLIESTER ALGODON	MT2	1680	BRASIL	1,19
56.07.11.99	TELAS EN POL.65% RAYON 35% ANCHO 1,15 MT 83 GRS. X M2.	MTL	598	ESTADOS UNIDO	1,10
56.07.11.99	TELAS EN POLIETILENO 65 % RAYON 35% AN-CHO 1,15 MT. 109 GR. XM2	MTL	159	ESTADOS UNIDO	4,61
56.07.15.99	TEJIDO VISCOSA 50%,LINO 30%,ALGODON 20%	MT2	281	R.F.ALEMANIA	1,73
58.05.01.00	CINTAS P/MAQUINAS DE ESCRIBIR EN CAJAS DE 105000 M.	CAJA	1	ESTADOS UNIDO	4.478,00
58.05.89.90	AT CINTA TEXTIL 12 MMS.DE ANCHO		9481	R.F.ALEMANIA	0,25
58.05.89.90	CINTAS PARA MAQUINAS DE ESCRIBIR DE AN-CHO 357 MM EN CAJAS DE 1900M	CAJA	1	ESTADOS UNIDO	748,00
58.06.00.00	AT GRIFAS TEJIDAS	UNID	78750	ESTADOS UNIDO	0,07
58.08.06.00	TULE 100% NYLON,ANCHO 3,20 MT.	MTL	2000	BRASIL	1,17
58.10.89.00	TELAS BORDADAS EN POL.100% ANCHO 1,50 MT 85 GRS. X M2.	MTL	136	ESTADOS UNIDO	1,85
59.01.01.05	HISOPOS C/ALGODON EN LOS EXTREMOS,CAJA X 75 UNIDADES	UNID	4820	BRASIL	0,15
59.01.01.99	TAMPONES P/HIGIENE INTIMA DIARIA CAJA X 100 UNID.	CAJA	3282	BRASIL	3,03
59.01.02.02	TUNDIZNOS	KG.	495	REINO UNIDO	5,03
59.02.02.11	REVESTIMIENTOS DE FIELTRO	KG.	2280	BRASIL	2,78
59.02.02.11	MOQUETE SINTETICA	MT2	5000	BRASIL	2,06
59.03.01.99	AT TELA TERMOSELLABLE	MTL	10000	R.F.ALEMANIA	1,36
59.03.01.99	TELA SIN TEJER PARA FAB.DE TOALLAS	KG.	988	BRASIL	4,39
59.08.89.99	AT ENTRETELA 76ñ% VISCOSILLA 24% SINTE-TICA 100 GR/M2 ANCHO 122 CMS.	MTL	2743	ESTADOS UNIDO	1,22
59.08.89.99	ENTRETELA	KG.	720	SUIZA	13,02
59.08.89.99	AT CINTA P/PEGAR EN FRIO 5 MMS.ANCHO		5730	R.F.ALEMANIA	0,04
59.11.02.00	CINTAS ADHESIVAS P/CLISES FLEXOGRAFICOS	UNID	312	R.F.ALEMANIA	14,45
59.13.00.00	AT ELASTICO	KG.	2500	ESTADOS UNIDO	12,00
59.14.89.91	MANTILLAS P/FAROLES	UNID	2000	ITALIA	0,22
59.17.02.90	JUNTA DE FIELTRO P/CAFETERA	UNID	12	R.F.ALEMANIA	0,11
59.17.89.05	AT TELA ADHESIVA	KG.	850	REINO UNIDO	8,94

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
59.17.89.05	TELA SINTETICA	KG.	600	ARGENTINA	9,34
59.17.89.15	FIELTRCS INDUSTRIALES	UNID	3	SUECIA	2.840,00
59.17.89.15	FIELTRCS INDUSTRIALES	UNID	13	FRANCIA	968,25
59.17.89.89	FIELTRCS P/FILTROS	UNID	2	SUECIA	10,71
59.17.89.89	FIELTRC PARA MAQUINA -ROJO VAC-	UNID	1	SUIZA	2.461,13
59.17.89.89	FIELTROS DE LUBRICACION P/MAQ.DE COSER	UNID	10	ESTADOS UNIDO	0,92
59.17.89.89	DISCOS FILTRO P/COMPRESOR DE AIRE	UNID	6	ARGENTINA	0,50
60.01.02.99	AT WATTELINE	MTL	1000	R.F.ALEMANIA	1,76
60.01.03.99	TELA NAVAJADA CON BASE D/ESPUMA Y JERSEY	KG.	287	BRASIL	22,02
60.01.03.99	TELA NAVAJADA CON BASE DE NYLON	KG.	123	BRASIL	15,81
60.01.03.99	TELA DE LYCRA	MTL	1102	ITALIA	11,88
60.01.03.99	TELA DE LYCRA	MTL	2100	ITALIA	7,00
60.03.00.00	MEDIAS DE MUJER	UNID	60	CHILE	0,81
60.05.01.00	SWETERS DE LANA	UNID	833	REINO UNIDO	37,07
60.05.01.00	PULLOVERS	UNID	128	ARGENTINA	15,55
60.05.02.00	SWEATERS DE ALGODON	UNID	2	REINO UNIDO	34,87
60.05.06.00	FALDAS DE LANA	UNID	16	REINO UNIDO	65,81
60.05.07.00	FALDAS DE ALGODON	UNID	32	REINO UNIDO	45,76
60.05.13.99	MALLAS DE BAÑO	UNID	2995	ARGENTINA	4,34
60.05.13.99	MALLAS DE BAÑO P/DAMAS	UNID	398	BRASIL	4,50
61.02.02.20	CHAQUETAS DE ALGODON	UNID	144	CHILE	4,68
61.02.02.20	CAMPERAS 100% ALGODON	UNID	380	ARGENTINA	22,61
61.02.05.20	FALDAS PARA MUJERES	UNID	2000	BRASIL	4,50
61.02.05.20	POLLERAS 100% ALGODON	UNID	470	ARGENTINA	10,72
61.02.89.20	PANTALCNES 100% ALGODON	UNID	1014	ARGENTINA	10,20
61.03.01.20	CAMISAS DE ALGODON	UNID	480	CHILE	1,45
61.03.01.20	CAMISAS DE ALGODON P/HOMBRES	UNID	5000	BRASIL	5,00
61.03.01.30	CAMISAS PARA HOMBRES	UNID	7486	BRASIL	3,75
61.04.01.00	CAMISOLAS 100% ALGODON	UNID	80	ARGENTINA	9,91
61.04.01.00	CAMISAS 100% ALGODON	UNID	256	ARGENTINA	10,41
61.11.01.00	AT GRIFAS DE TELA	KG.	10	R.F.ALEMANIA	22,01
61.11.89.00	AT HOMBRERAS	PAR	750	ESTADOS UNIDO	0,78
61.11.89.00	AT HOMBRERAS	PAR	1500	ESTADOS UNIDO	0,78
61.11.89.00	AT HOMBRERAS DE ALGODON	PAR	10000	ARGENTINA	0,42
62.02.04.99	CORTINAS	MTL	7112	FRANCIA	2,16
64.01.89.00	BOTA DE GOMA	PAR	1000	ARGENTINA	10,66
64.02.01.00	CALZADO DE GOMA CON CAP.DE CUERO	PAR	1100	ARGENTINA	15,64
64.02.01.00	CALZADO P/CABALLEROS	PAR	1818	BRASIL	6,88
64.02.89.99	CALZADO DE GOMA CON CAPELLADA DE LONA	PAR	3500	ARGENTINA	7,49
66.01.01.00	PARAGUAS	UNID	4560	SINGAPUR	1,30
68.04.03.00	DISCOS RESINOIDES	UNID	3200	JAPON	2,23
68.04.03.00	DISCOS PARA CORTAR 200X50X25	UNID	100	CHECOSLOVAQUI	2,03
	DISCOS PARA CORTAR 150X50X25	UNID	100		4,60
	DISCOS PARA CORTAR, VARIOS	UNID	2600		0,87
68.04.03.00	DISCOS DE CORTE PARA MATRICERIA	UNID	240	R.F.ALEMANIA	16,24
68.04.03.00	DISCOS TRONZADORES	UNID	4	R.F.ALEMANIA	24,62
68.04.89.00	MUELAS MONTADAS A1	UNID	40	CHECOSLOVAQUI	0,53
	MUELAS MONTADAS A3	UNID	30		0,37
	MUELAS MONTADAS VARIAS	UNID	1910		0,22
68.04.89.00	PIEDRAS DE ESMERIL ART A24 RVS	UNID	6	BRASIL	18,99
	PIEDRAS DE ESMERIL ART A36 QVS	UNID	12		14,27
	PIEDRAS DE ESMERIL OTROS TIPOS	UNID	3951		1,31
68.04.89.00	PIEDRAS PARA PULIR	UNID	50	R.F.ALEMANIA	4,19
68.04.89.00	MUELAS PARA MAQUINAS DE REBAJAR	UNID	200	BRASIL	1,61

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
68.13.03.01	HILO DE AMIANTO	KG.	480	ARGENTINA	3,32
68.13.04.01	TAPA DE CILINDRO	UNID	131	BRASIL	1,44
68.13.04.01	JUNTAS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	1,50
68.13.04.99	JUNTAS PARA TELARES AUTOMATICOS	UNID	10	FRANCIA	0,61
68.13.04.99	JUNTAS DE AMIANTO	UNID	10	ITALIA	2,91
68.13.04.99	JUNTAS DE AMIANTO P/COMPRESOR DE AIRE	UNID	2	ARGENTINA	35,00
	JUNTA P/COMPRESOR DE AIRE	UNID	1		7,00
68.14.01.01	CINTAS DE FRENO	UNID	5	ESTADOS UNIDO	22,00
68.14.04.99	SELLO MECANICO	UNID	1	ARGENTINA	513,00
	INSERTO	UNID	3		82,33
69.03.89.01	PUNZONES REFRACTARIOS	UNID	3	PAISES BAJOS	627,59
69.08.01.00	AZULEJOS	MT2	104	BRASIL	4,07
69.08.01.00	AZULEJOS	MT2	202	BRASIL	4,72
69.08.01.00	AZULEJOS	UNID	80	ITALIA	2,92
69.08.01.00	AZULEJOS	MT2	106	BRASIL	4,22
69.08.01.00	AZULEJOS	UNID	280	ITALIA	3,07
69.08.89.00	BALDOSAS PARA PISOS	MT2	157	ITALIA	8,32
69.08.89.00	BALDOSAS PARA PISOS	MT2	208	ITALIA	10,09
69.08.89.00	CERAMICA PARA PISO	KG.	26445	ARGENTINA	0,39
69.08.89.00	BALDOSAS P/PISOS	MT2	12	ITALIA	10,24
69.08.89.00	BALDOSAS P/PISOS	MT2	157	ITALIA	6,70
69.08.89.00	BALDOSAS P/PISOS	MT2	74	ITALIA	8,97
69.08.89.00	BALDOSAS P/PISOS	MT2	43	ITALIA	9,07
69.10.00.00	ARTEFACTOS SANITARIOS DE PORCELANA	UNID	300	ARGENTINA	18,83
69.11.89.00	JUEGOS VAJILLAS DE PORCELANA 20 UNID.	UNID	12	ESPAÑA	35,76
69.12.01.90	JUEGOS VAJILLAS DE PORCELANA 20 UNID.	UNID	204	ESPAÑA	14,80
69.12.02.10	ACCESORIOS SANITARIOS DE LOZA	UNID	313	ARGENTINA	2,68
70.03.01.00	TUBOS DE VIDRIO NEUTRO	KG.	5912	BRASIL	1,30
70.03.01.00	TUBOS DE VIDRIO NEUTRO	KG.	8030	BRASIL	1,25
70.03.01.00	TUBOS DE VIDRIO NEUTRO	KG.	5517	BRASIL	1,07
70.03.04.00	TUBO DESCARGA	UNID	14800	BRASIL	0,76
70.06.01.99	CRISTAL INCOLORO	MT2	1655	ESPAÑA	3,03
70.08.01.01	CRISTAL CURVO PARA VEHICULOS	UNID	1	ARGENTINA	121,20
70.08.01.01	VIDRIO DE PUERTA	UNID	10	JAPON	75,34
70.08.01.01	VIDRIO VENTANILLA P/AUTOMOVILES	UNID	20	JAPON	10,47
70.08.01.02	PARABRISA P/AUTO	UNID	1	ESPAÑA	47,38
70.08.01.99	CRISTALES DE PUERTA PARA AUTOMOTORES	UNID	25	R.F.ALEMANIA	10,05
70.08.01.99	CRISTALES P/AUTO	UNID	9	ESPAÑA	32,02
70.08.89.01	VIDRIO DE SEGURIDAD	MT2	162	ESPAÑA	26,22
70.08.89.03	VIDRIO DE SEGURIDAD	MT2	256	ESPAÑA	23,05
70.09.01.00	ESPEJOS RETROVISORES AF 2040 200	UNID	20	BRASIL	11,90
	ESPEJOS RETROVISORES AF 1000 900	UNID	25		5,38
	ESPEJOS RETROVISORES VARIOS	UNID	836		3,14
70.09.01.00	ESPEJOS RETROVISORES C/CONTROL REMOTO AW 201080C E	UNID	10	BRASIL	9,26
	ESPEJOS RETROVISORES C/ CONTROL REMOTO AF 201930C	UNID	15		9,21
	ESPEJOS RETROVISORES C/CONTROL REMOTO VARIOS	UNID	40		8,09
70.09.01.00	ESPEJO DE PUERTA	UNID	20	JAPON	26,12
70.09.01.00	ESPEJOS EXTERIORES PARA AUTOMOVILES	UNID	15	R.F.ALEMANIA	6,49
70.09.01.00	ESPEJOS RETROVISORES	UNID	50	ESPAÑA	2,81
70.09.01.00	ESPEJOS RETROVISORES	UNID	10	ARGENTINA	5,47
70.09.01.00	ESPEJOS RETROVISORES	UNID	24	R.F.ALEMANIA	17,98
70.09.89.99	ESPEJOS DE BAJOS	UNID	102	ESPAÑA	49,09
70.10.01.00	ENVASES	UNID	10000	ARGENTINA	0,23

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO. UNIT. US$
70.11.01.99	TUBOS DE VIDRIO P/FLUORESCENTES EN CAJAS DE 100	CAJA	519	BRASIL	25,36
70.11.01.99	TUBOS DE VIDRIO P/FLUORESCENTES EN CAJAS DE 100	CAJA	519	BRASIL	25,36
70.13.02.19	JUEGOS DE SERVICIO DE MESA DE VIDRIO DE 18 UNID. C/U	UNID	135	ESPAÑA	6,99
70.14.03.01	TUBOS PARA FAROLES	UNID	100	ITALIA	1,15
70.14.05.00	CRISTAL DE FARO PARA AUTOS	UNID	10	SUECIA	9,06
70.17.89.01	CAMARA DE VIDRIO P/CROMATOGRAFIA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	83,00
	TAPA DE VIDRIO PARA LA CAMARA	UNID	1		83,00
	PIPETA DE VIDRIO PARA RECOLECCION	UNID	1		70,98
70.18.02.00	ESBOZOS DE LENTES P/ANTEOJERIA MEDICA	KG.	1087	BRASIL	6,78
70.19.01.04	PIEDRAS DE STRASS	KG.	2	CHECOSLOVAQUI	2.099,15
70.20.02.90	CINTA DE FIBRA DE VIDRIO	UNID	12	ESTADOS UNIDO	9,11
70.20.89.20	FIBRAS DE VIDRIO	KG.	10000	BRASIL	1,66
70.21.01.01	TUBO RECEPTACULO VIDRIO DF700 PARA MAQUINA ORDEÑADORA	UNID	1	SUECIA	194,35
71.16.89.99	BISUTERIA DE FANTASIA	KG.	5	FRANCIA	83,50
71.16.89.99	PULSERAS METAL COMUN DORADO	UNID	438	R.F.ALEMANIA	1,05
	COLLARES METAL COMUN DORADO	UNID	340		8,95
	COLGANTES Y CARAVANAS MET.COM.DORADO	UNID	568		0,37
73.02.89.00	FERROSILICIO MANGANESO	KG.	20000	BRASIL	0,41
73.04.00.00	GRANALLA DE FUNDICION	KG.	5000	ARGENTINA	0,53
73.07.00.00	PALANQUILLA	KG.	239000	ARGENTINA	0,21
73.10.01.00	ALAMBRON	KG.	30000	ARGENTINA	0,27
73.10.01.00	ALAMBRON	KG.	260000	ARGENTINA	0,30
73.10.03.13	AT BARRAS CUADRADAS DE 23,8 MMS. DE LADO	KG.	2600	ARGENTINA	1,15
73.11.02.10	PERFILES DE MAS DE 80 MM	KG.	1032	R.D.ALEMANIA	0,28
73.11.03.90	HIERRO ANGULO DE MENOS DE 80 MMS.	KG.	16200	ARGENTINA	0,33
73.12.01.90	FLEJES DE ACERO LAMINADOS EN FRIO	KG.	7969	BRASIL	0,87
73.12.01.90	FLEJE DE HIERRO	KG.	20000	R.F.ALEMANIA	1,87
73.13.01.00	CHAPA LAMINADA EN CALIENTE ACERO,D/MAS DE 4,75 MMS.	KG.	28095	BRASIL	0,31
73.13.01.00	CHAPA LAMINADA EN CALIENTE DE ACERO, DE MAS DE 4,75 MMS.	KG.	67475	BRASIL	0,21
73.13.01.00	CHAPAS DE HIERRO DE MAS DE 4.75 MM	KG.	98800	BRASIL	0,30
73.13.03.00	CHAPA DE HIERRO DE MENOS DE 3MM	KG.	100000	ARGENTINA	0,38
73.13.03.00	CHAPA DE HIERRO	KG.	30000	ARGENTINA	0,39
73.13.03.00	CHAPA DE HIERRO	KG.	40000	ARGENTINA	0,37
73.13.03.00	CHAPA DE HIERRO	KG.	30000	ARGENTINA	0,39
73.13.03.00	CHAPA DE HIERRO	KG.	40000	ARGENTINA	0,39
73.13.03.00	CHAPAS DE MENOS DE 3 MMS. LAMINADAS EN FRIO	KG.	150000	ARGENTINA	0,42
73.13.03.00	CHAPAS LAMINADAS EN FRIO	KG.	22000	ARGENTINA	0,35
73.13.03.00	CHAPA DE ACERO	KG.	75000	ARGENTINA	0,41
73.13.03.00	CHAPAS	KG.	50000	ARGENTINA	0,56
73.13.04.90	HOJALATA	KG.	25000	BRASIL	0,53
73.13.04.90	HOJALATA ELECTROLITICA ESPESOR 0,20 MEDIDAS 786X762 MMS COATING 0,25 TEMPLE 4	KG.	38040	BRASIL	0,57
73.13.04.90	HOJALATA ELECTROLITICA ESPESOR 0,28 MEDIDAS 765X972 MM COATING 0,25 TEMPLE 4	KG.	7900	BRASIL	0,59
73.14.89.10	AT ALAMBRE PARA TALONES	KG.	10000	BRASIL	0,99
~~73.14.89.20~~	~~ALAMBRE PARA USO INDUSTRIAL~~	~~KG.~~	~~43726~~	~~ARGENTINA~~	~~0,49~~
73.15.10.90	BARRAS ACEROS ALEADOS	KG.	78901	BRASIL	0,58
73.15.10.90	PLANCHUELAS ACERO ALEADO	KG.	1535	ARGENTINA	0,70
73.15.15.10	CHAPA DE ACERO	KG.	97726	BRASIL	0,39
73.15.20.11	CHAPAS DE ACERO INOXIDABLE	KG.	13568	R.F.ALEMANIA	1,39
73.15.20.19	CHAPAS DE ACERO SILICIO	KG.	21176	ESTADOS UNIDO	0,61

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
73.15.20.91	CHAPA DE ACERO INOXIDABLE	KG.	27000	REINO UNIDO	1,85
73.15.45.10	ALAMBRE FINO AL CARBONO	KG.	60000	ARGENTINA	0,52
73.18.02.99	TUBOS FILTROS EN TRAMOS DE 3 METROS	UNID	27	ARGENTINA	289,34
73.20.01.11	ACCESORIOS PARA CAÑERIAS -TES 4"-	UNID	20	BRASIL	12,18
	ACCESORIOS PARA CAÑERIAS -TES 3"-	UNID	32		7,00
	OTROS ACCESORIOS PARA CAÑERIAS	UNID	421		2,82
73.20.01.11	ACCESORIOS PARA CAÑERIAS -CURVAS 3"-	UNID	52	BRASIL	4,50
	ACCESORIOS PARA CAÑERIAS -CURVAS 2 1/2"-	UNID	54		2,50
73.20.01.19	ACCES.P/CAÑERIAS -CURVAS M/H 2"-	UNID	200	BRASIL	[illegible]
	ACCES.P/CAÑERIAS -CURVAS 2"-	UNID	200		[illegible]
	OTROS ACCESORIOS PARA CAÑERIAS	UNID	26122		[illegible]
73.20.01.19	ACCESORIOS PARA CAÑERIAS -TES 2"-	UNID	90	BRASIL	2,80
	ACCESORIOS PARA CAÑERIAS -UNIONES 2"-	UNID	240		2,22
	OTROS ACCESORIOS PARA CAÑERIAS	UNID	36076		0,42
73.20.01.90	CONEXION DE ACERO P/MAQ.DE OB.VIALES T33	UNID	10	ESTADOS UNIDO	2,23
	CONEXION DE ACERO P/MAQ.DE OB.VIALES T22	UNID	10		0,58
73.20.89.00	CONECCION EN "TE" DE ACERO 12,5MM.	UNID	100	ARGENTINA	1,60
	CODO ACERO PARA CONECCION EN 12,5 MM.	UNID	100		1,55
	ACCESORIOS DE ACERO PARA TUBERIAS	UNID	1500		1,64
73.20.89.00	ACOMPLE DE MANGUERA HIDRAULICA PARA MAQUINAS DE OBRAS VIALES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	9,21
73.20.89.00	ACOPLE DE ACERO	UNID	30	ESTADOS UNIDO	1,43
73.24.89.01	TERMO CRIOGENICO	UNID	1	BRASIL	78.150,00
73.24.89.01	TERMO CRIOGENICO	UNID	1	BRASIL	78.150,00
73.24.89.01	TANQUE CRIOGENICO PARA NITROGENO LIQUIDO	UNID	10	FRANCIA	1.072,66
73.24.89.99	AT CILINDROS P/ENVASADO DE GAS FREON	UNID	192	ESTADOS UNIDO	45,00
73.25.01.00	CABLE DE ACERO	KG.	68	BRASIL	2,78
73.25.01.00	CABLE DE ACERO	KG.	2200	BRASIL	3,23
73.25.01.00	CABLE DE ACERO	KG.	1800	BRASIL	2,22
73.25.89.00	CABLES	UNID	7000	ARGENTINA	0,07
73.25.89.00	CABLES DE ACERO	MTL	6100	R.F.ALEMANIA	0,45
73.27.01.91	TELA METALICA	KG.	48	FRANCIA	47,12
73.27.01.99	TELA METALICA	KG.	9	FRANCIA	24,66
73.29.01.01	CADENAS P/MAQUINA TEXTIL	UNID	3	R.F.ALEMANIA	964,32
73.29.01.01	CADENAS DE ESLABONES ARTICULADAS	MTL	1000	TAIWAN	1,50
73.29.01.01	CADENA 3/4"X1/2"X20MTS.	MTL	500	TAIWAN	2,84
	CADENA 1/2"X5/16"X60MTS.	MTL	1600		1,95
	CADENAS VARIAS	MTL	2200		0,92
73.29.01.99	CADENAS DE TRASMISION	UNID	3	ESTADOS UNIDO	783,50
73.29.90.01	PASADORES PARA CADENA ARTICULADA	UNID	6	ITALIA	479,43
	PERNO MAESTRO PARA CADENA ARTICULADA	UNID	12		3,64
	OTROS REPUESTOS PARA CADENA ARTICULADA	UNID	420		2,78
73.31.89.49	GRAPAS PARA TELARES AUTOMATICOS	UNID	20	FRANCIA	4,16
73.32.02.11	TORNILLOS	UNID	15	ARGENTINA	0,46
73.32.02.11	TORNILLOS ALLEN	UNID	4	ESTADOS UNIDO	0,61
73.32.02.99	TUERCAS PARA VEHICULOS AUTOMOT.	UNID	120	BRASIL	0,48
	TORNILLOS PARA VEHICULOS AUTOMOT.	UNID	330		0,16
73.32.02.99	TORNILLOS DE ACERO EN CAJAS X 1000 UNID.	CAJA	125	ITALIA	23,85
73.32.02.99	TUERCAS DE RUEDA P/AUTOS	UNID	130	ESPAÑA	0,65
73.32.02.99	TORNILLOS, RUEDA Y VOLANTE PARA AUTOMOT.	UNID	192	R.F.ALEMANIA	0,16
73.32.02.99	PERNOS	UNID	98	BRASIL	1,18
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	1469	ARGENTINA	0,16
73.32.02.99	TUERCAS	UNID	30	BRASIL	1,74
73.32.02.99	TUERCA	UNID	100	BRASIL	0,13
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	130	R.F.ALEMANIA	1,13
73.32.02.99	TORNILLOS TAPA CILINDROS	UNID	18	R.F.ALEMANIA	0,35
73.32.02.99	TORNILLOS DE ALTERNADOR	UNID	16	R.F.ALEMANIA	9,11
	BULONES DE RUEDA	UNID	20		0,93
73.32.02.99	TUERCA	UNID	85	BRASIL	0,90
	TORNILLO	UNID	70		0,42

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO. UNIT. US$
73.32.02.99	TORNILLO	UNID	30	BRASIL	0,74
73.32.02.99	TORNILLO	UNID	284	BRASIL	0,42
73.32.02.99	FRENOS DIFERENCIAL	UNID	6	ARGENTINA	21,67
	TUERCAS PIÑON CON CAJA CAMBIO	UNID	12		0,71
	OTRAS TUERCAS PARA CAMIONES	UNID	100		0,69
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	1,95
32.02.99	TORNILLOS DE RUEDAS	UNID	24	BRASIL	5,42
	TUERCAS DE RUEDA	UNID	24		1,50
.2.02.99	TORNILLOS P/TELARES AUTOMATICOS	UNID	1065	FRANCIA	0,09
	TUERCAS P/TELARES AUTOMATICOS	UNID	280		0,91
73.32.02.99	TORNILLOS P/JIGGER	UNID	5	SUIZA	5,06
73.32.02.99	TUERCAS HEXAGONALES P/MAQUINAS (EN CAJAS DE 1000 UNID.)	CAJA	557	ARGENTINA	8,40
73.32.02.99	RETENES DE TUERCA	UNID	10	REINO UNIDO	0,58
73.32.03.99	REMACHES	CAJA	2	BRASIL	3,87
73.32.04.01	CHAVETAS	UNID	22	BRASIL	0,44
73.32.04.01	PASADORES P/AUTOS EN CAJAS DE 1000 UNID.	CAJA	1	ESPAÑA	67,94
73.32.04.01	SEGUROS DE ACERO	UNID	160	ESTADOS UNIDO	1,01
73.32.04.01	CHAVETAS	UNID	2	ARGENTINA	1,31
73.32.04.01	ARO DE PRESION PARA MAQUINA CENTRIFUGAD.	UNID	8	DINAMARCA	16,07
73.32.04.01	CHAVETAS PARA MAQUINAS	UNID	6	R.F.ALEMANIA	0,51
73.32.04.01	SEGURO PISTON EN CAJAS DE 888 UNID.	CAJA	1	BRASIL	9,02
73.32.04.01	SEGUROS	UNID	30	ESTADOS UNIDO	0,30
73.32.04.01	SEGUROS DE DIFERENCIAL	UNID	200	ARGENTINA	0,52
73.32.04.01	PASADOR CONICO	UNID	2	SUIZA	2,11
73.32.04.01	SEGUROS DE ACERO	UNID	150	ESTADOS UNIDO	1,29
73.32.04.99	CHAVETAS P/AUTOMOVILES	UNID	15	ARGENTINA	1,40
73.32.05.01	ARANDELAS DE PRESION	UNID	1000	BRASIL	1,36
73.32.05.07	ARANDELA PARA CAMIONES	UNID	64	SUECIA	3,01
73.32.05.07	ARANDELA DIFERENCIAL	UNID	12	R.F.ALEMANIA	0,16
73.32.05.07	ARANDELAS PARA VEHIC.AUTOMOT.	UNID	127	BRASIL	0,06
73.32.05.07	ARANDELA	UNID	70	ARGENTINA	0,23
73.32.05.07	ARANDELAS SUSPENSION AUTO	UNID	10	R.F.ALEMANIA	0,31
73.32.05.07	ARANDELAS P/MAQ.AGRICOLA	UNID	1[illegible]	ESTADOS UNIDO	4,27
73.32.05.07	ARANDELAS PARA MAQUINA	UNID	400	R.F.ALEMANIA	0,17
73.32.05.07	ARANDELA PLATINA EMBRAGUE	UNID	6	REINO UNIDO	2,45
73.32.05.07	ARANDELAS PARA CADENA DE ORUGA EN CAJA DE 1320 UNIDADES C/U.	CAJA	1	ITALIA	209,83
73.32.05.07	ARANDELAS P/TELARES AUTOMATICOS	UNID	285	FRANCIA	0,28
73.32.05.07	ARANDELAS DISTRIBUCION	UNID	50	ARGENTINA	1,71
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	0,58
73.32.05.07	ARANDELAS DE ACERO	UNID	120	ESTADOS UNIDO	1,07
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	0,27
73.32.05.99	ARANDELAS	UNID	12	ITALIA	0,03
73.33.01.99	AGUJAS PARA COSER A MANO EN CJAS.DE 100	CAJA	117	REINO UNIDO	14,65
73.34.01.01	ALFILERES COMUNES	KG.	1000	CHECOSLOVAQUI	2,42
73.34.89.00	ENGULINES	KG.	1890	CHINA	1,87
73.35.03.00	ELASTICO PARA AUTO	UNID	2	ESPAÑA	61,54
73.35.04.00	RESORTES PARA AUTOMOTORES	UNID	23	R.F.ALEMANIA	5,01
73.35.04.00	RESORTES	UNID	14	BRASIL	0,75
73.35.04.00	RESORTES PARA VEHIC. AUTOMOTORES	UNID	27	BRASIL	1,12
73.35.04.00	RESORTE DE ACERO	UNID	16	ESTADOS UNIDO	3,97
73.35.04.00	RESORTES CAPOT	UNID	20	R.F.ALEMANIA	0,12
73.35.04.00	RESORTES HELICOIDALES P/MAQ.DE OB.VIALES	UNID	18	ESTADOS UNIDO	4,65

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
73.35.05.00	MUELLES PARA TELARES AUTOMATICOS	UNID	115	FRANCIA	0,42
73.35.05.00	RESORTES	UNID	2	ARGENTINA	8,12
73.35.05.00	RESORTES PARA MAQUINA ROTO VAC	UNID	6	SUIZA	47,01
73.35.05.00	RESORTES HELICOIDALES P/PEINADORAS DE LANA	UNID	35	ITALIA	164,51
73.35.05.00	RESORTES HELICOIDALES	UNID	20	ESTADOS UNIDO	2,84
73.35.05.00	RESORTES HELICOIDALES	UNID	8	SUIZA	0,21
73.35.05.00	RESORTES HELICOIDALES	UNID	24	SUIZA	1,90
73.35.05.00	RESORTES DE ACERO	UNID	47	ESTADOS UNIDO	1,98
73.35.07.00	RESORTES PARA MAQUINAS HERRAMIENTAS	UNID	3	JAPON	1,25
73.35.89.99	AMORTIGUADORES P/ASCENSORES	UNID	16	BRASIL	15,00
73.35.89.99	RESORTE DEL GOBERNADO	UNID	3	REINO UNIDO	1,41
73.36.89.10	COCINA	UNID	3	BRASIL	30,34
73.36.90.25	MOTORREDUCTORES PARA COCINAS	UNID	500	ITALIA	7,99
73.38.02.10	BAÑERAS	UNID	30	ARGENTINA	92,47
73.40.03.00	AT VALVULAS DE ACERO FORJADAS P/VEHIC.	UNID	7100	PERU	1,35
73.40.89.00	AROS DE PROTECCION P/PISTON MOTOR DIESEL	UNID	1500	ARGENTINA	6,15
73.40.89.00	AROS DE PROTECCION P/PISTON MOTOR DIESEL	UNID	400	ARGENTINA	6,78
73.40.89.13	BOLAS PARA RULEMANES	UNID	1308	FRANCIA	0,17
73.40.89.15	GRILLETES P/CABLES DE ACERO	UNID	645	R.F.ALEMANIA	1,83
73.40.89.19	GUARDACABOS DE HIERRO	UNID	920	R.F.ALEMANIA	0,19
73.40.89.23	ABRAZADERAS	UNID	10	BRASIL	0,58
73.40.89.23	ABRAZADERAS	UNID	6	SUECIA	8,32
73.40.89.23	ABRAZADERAS TRIPLE ABRAZADERAS DOBLE	UNID UNID	100 200	ARGENTINA	1,35 0,67
73.40.89.23	ABRAZADERAS	UNID	5070	R.F.ALEMANIA	0,24
73.40.89.45	JUNTAS PARA CAMIONES	UNID	20	SUECIA	5,58
73.40.89.45	JUNTAS	UNID	50	ESTADOS UNIDO	0,46
73.40.89.45	JUNTAS DE ACERO P/MAQ.DE OB.VIALES	UNID	80	ESTADOS UNIDO	1,58
73.40.89.53	AT PORTA LLAVES METALICOS	UNID	5000	ESTADOS UNIDO	0,11
73.40.89.89	PERNOS P/MAQUINARIA DE HILANDERIA (A.T.)	UNID	625	ARGENTINA	0,20
73.40.89.89	TAPA AGUJEROS P/MECANISMOS JACQUARD DE TELARES AUTOMATICOS EN CAJAS DE 1000 UN.	CAJA	6	SUIZA	13,11
73.40.89.89	SOPORTES DE HERRAMIENTAS	UNID	5	JAPON	67,62
73.40.89.99	AT SIGNOS DE METAL	KG.	6	R.F.ALEMANIA	2,61
73.40.89.99	MULTIBANCADA	UNID	48	BRASIL	17,95
73.40.89.99	PESO PRINCIPAL P/ASCENSORES	KG.	15840	BRASIL	0,29
73.40.89.99	TAPAS DE AGITADOR DE PINTURA	UNID	85	R.F.ALEMANIA	7,40
74.03.01.90	BARRAS DE COBRE DE 6,5 MM DE DIAMETRO	KG.	10000	CHILE	1,82
74.03.01.90	BARRAS DE COBRE DE 6,5 MM DE DIAMETRO	KG.	10000	CHILE	1,82
74.03.01.90	BARRAS DE COBRE DE 6,5 MM DE DIAMETRO	KG.	10000	CHILE	1,86
74.03.01.90	BARRAS DE COBRE DE 6,5 MM DE DIAMETRO	KG.	10000	CHILE	1,86
74.04.01.00	FLEJES DE LATON	KG.	600	BRASIL	5,23
74.08.89.10	CONECTOR BRONCE PARA COMPRESOR DE AIRE	UNID	6	ARGENTINA	10,50
74.11.01.91	TELA METALICA	KG.	53	FRANCIA	31,20
74.15.03.90	ARANDELAS DE COBRE P/COMPRESOR DE AIRE	UNID	8	ARGENTINA	1,38
74.19.02.01	JUNTAS DE COBRE	UNID	100	ESTADOS UNIDO	0,46
76.03.00.00 76.04.89.12	DISCOS DE ALUMINIO ALUMINIL EN BLANCO	UNID KG.	1800 800	FRANCIA SUIZA	1,51 10,63
76.04.89.99	PAPEL ALUMINIO IMPRESO	KG.	3000	FRANCIA	6,86
76.10.89.99	BIOSTATO	KG.	20	ESTADOS UNIDO	26,69
76.15.02.11	OLLAS A PRESION -CUERPOS-	UNID	450	FRANCIA	7,61
76.15.02.19	SARTENES (CUERPOS)	UNID	600	FRANCIA	2,04

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
76.16.04.40	REMACHES DE ALUMINIO	UNID	1200	FRANCIA	0,02
76.16.89.80	BOBINAS DE ALUMINIO	UNID	4440	BRASIL	0,20
76.16.89.80	BOBINAS DE ALUMINIO	UNID	2820	ARGENTINA	0,18
76.16.89.99	UMBRALES C/PLACAS P/ASCENSORES	UNID	118	BRASIL	30,00
78.01.02.91	PLOMO EN BRUTO	KG.	50000	MEXICO	0,55
78.01.02.99	PLOMO ANTIMONIADO	KG.	75000	MEXICO	0,66
79.01.02.00	CINC ELECTROLITICO CALIDAD SPECIAL HIGH GRADE	KG.	20000	MEXICO	0,96
79.01.02.00	ZINC EN LINGOTES	KG.	20000	MEXICO	0,96
80.01.01.99	ESTAÑO EN BRUTO	KG.	1000	BRASIL	7,78
80.01.02.99	ESTAÑO EN LINGOTES	KG.	500	BRASIL	7,78
80.01.02.99	ESTAÑO EN LINGOTES	KG.	500	BRASIL	7,78
82.01.02.03	MACHETES P/MONTEAR 20"	DOC	16	CHINA	15,20
	MACHETES P/MONTEAR 18"	DOC	12		14,47
	MACHETES P/MONTEAR 16"	DOC	12		13,78
82.01.02.99	TIJERAS DE PODAR 9 1/2"	DOC	70	CHINA	18,63
82.01.02.99	RASTRILLOS SIN MANGOS	UNID	960	BRASIL	0,43
82.02.01.11	ARCOS MONTARACES 30"	DOC	24	CHINA	28,82
	ARCOS MONTARACES 24"	DOC	24		22,20
	ARCOS SIERRAS	DOC	51		16,23
82.02.01.11	SIERRAS MONTADAS	UNID	396	CHINA	0,30
82.02.03.10	HOJAS DE SIERRA CIRCULARES	UNID	20	R.F.ALEMANIA	83,63
82.02.03.10	HOJAS DE SIERRA	UNID	27	ITALIA	46,59
82.02.03.91	CADENA PARA MOTOSIERRA	MTL	660	BRASIL	5,84
82.02.03.91	HOJAS P/ARCO MONTARAZ 30"	DOC	20	CHINA	9,58
	HOJAS P/ARCO MONTARAZ 24"	DOC	20		7,44
82.02.03.91	JUEGOS DE 5 PIEZAS DE SIERRAS DE CINTAS RECTAS P/CALAR	UNID	100	BRASIL	8,86
82.02.03.99	HOJAS DE SIERRA 18X1.1/4 X 10T	UNID	240	R.DE SUDAFRIC	2,72
	HOJAS DE SIERRA 18X1 1/14X6T	UNID	1100		2,69
	HOJAS DE SIERRAS, VARIAS	UNID	246500		0,21
82.02.03.99	HOJAS DE SIERRA DE CINTAS RECTAS P/ARCOS O BASTIDORES,RIGIDAS EN CAJAS DE 100 UN.	CAJA	1065	BRASIL	21,94
82.02.03.99	HOJAS DE SIERRAS P/MAQUINAS 18 X 1.1/4	UNID	150	BRASIL	1,75
	HOJAS DE SIERRAS P/MAQUINAS 16 X 1.1/4	UNID	150		1,56
	HOJAS DE SIERRA P/MAQ.Y HOJAS DE SIERRA DE CINTAS RECTAS P/CALAR	UNID	500		0,94
82.02.03.99	SIERRAS DE COPA DIAM. 33MMS.	UNID	10	BRASIL	1,56
	SIERRAS DE COPA DIAM. 19MMS.	UNID	20		1,39
82.02.03.99	SIERRAS DE CINTAS SIN-FIN 23X90MMS.EN ROLLOS DE 30 METROS	UNID	2	BRASIL	20,36
	SIERRAS DE CINTAS SIN-FIN 13X64MMS.EN ROLLOS DE 30 METROS	UNID	50		10,85
	SIERRAS DE CINTAS SIN-FIN EN ROLLOS DE 30 MTS.	UNID	90		9,44
82.02.03.99	HOJAS DE SIERRA	UNID	5760	CHINA	0,03
82.03.01.04	PINZAS DE CEJAS	DOC	120	BRASIL	5,30
82.03.01.99	TIJERAS PARA HOJALATEROS	UNID	150	R.F.ALEMANIA	2,90
82.03.01.99	PINZAS-MORZA DE 10"	UNID	500	R.F.ALEMANIA	2,05
82.03.01.99	ALICATES	UNID	600	CHINA	1,00
82.03.01.99	PINZA PELACABLES 0,30 MM DE DIAMETRO	UNID	4	JAPON	467,74
	ALICATE CABLE 0,15 MM DIAMETRO	UNID	4		83,26
82.03.01.99	ALICATES	UNID	1608	R.F.ALEMANIA	4,06
82.03.01.99	PINZAS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	9,93
82.03.89.07	LLAVES DE AJUSTE	UNID	60	CHINA	2,30
82.03.89.07	LLAVES DE RUEDA AUTO	UNID	10	R.F.ALEMANIA	1,88
82.03.89.07	LLAVES PARA TALADROS	UNID	5	JAPON	3,65
82.03.89.99	CORTADORES DE TUBOS HASTA 1.1/2"	UNID	50	R.F.ALEMANIA	4,86
82.04.01.19	MARTILLOS PARA CHAPISTA	UNID	20	ARGENTINA	4,63
82.04.01.19	MARTILLOS	UNID	144	CHINA	1,20
82.04.01.30	DESTORNILLADORES -200 X 10	UNID	180	R.F.ALEMANIA	1,64
	DESTORNILLADORES -250 X 10	UNID	120		1,46
	DESTORNILLADORES	UNID	6550		0,52

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
82.04.01.30	DESTORNILLADORES	UNID	120	CHINA	0,38
82.04.01.51	LLANAS PARA YESEROS DE 100 MMS.	UNID	220	R.F.ALEMANIA	1,54
82.04.01.90	MANDRIL	UNID	2	BRASIL	5,33
	CASQUILLO PARA MANDRIL	UNID	1		1,51
82.04.01.90	PRENSAS AROS NO. 3	UNID	50	R.F.ALEMANIA	9,17
	PRENSAS AROS NO. 2	UNID	80		5,88
	PRENSAS AROS Y TRABADORES P/SERRUCHOS	UNID	230		3,67
82.04.01.90	YUNQUES	UNID	20	CHINA	1,10
82.04.01.90	ESPATULAS PARA LABORATORIO 200X25	UNID	20	ARGENTINA	3,45
82.04.01.90	HERRAMIENTAS DE MANO PARA SACAR RETENES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	9,55
82.04.01.90	PASA HILO	UNID	120	SUIZA	3,85
82.04.89.00	AFILADORAS DE BROCAS	UNID	30	R.F.ALEMANIA	6,31
82.05.01.21	BROCHAS CILIND.SERIE CORTA HSS HASTA 2MM	UNID	2900	CHECOSLOVAQUI	0,12
82.05.01.21	MECHAS DE 1,5 MMS.	UNID	840	REINO UNIDO	0,48
82.05.01.22	BROCHAS CILIND.SERIE CORTA HSS DE 2A8MMS	UNID	15920	CHECOSLOVAQUI	0,20
82.05.01.22	MECHAS DE 3 MMS	UNID	1170	REINO UNIDO	0,64
82.05.01.29	BROCHAS CILINDRICAS SERIE CORTA HSS DE MAS DE 8 MMS.	UNID	200	CHECOSLOVAQUI	1,05
82.05.01.29	MECHAS DE 10 MMS	UNID	114	REINO UNIDO	2,51
82.05.89.00	MATRICES DE ACERO P/ESTAMPADO DE CHAPA FORMA CIRCULAR DIAM.EXT.326 - 375 MMS.	UNID	2	ARGENTINA	223,50
	MATRICES DE ACERO P/ESTAMPADO DE CHAPA FORMA CIRCULAR DIAM. EXT. 281 - 325 MMS.	UNID	2		179,82
	MATRICES DE ACERO P/ESTAMPADO DE CHAPA	UNID	57		68,24
82.05.89.00	HOJA PARA ALICATE	UNID	20	JAPON	9,35
82.05.89.00	FRESAS	UNID	1	ITALIA	89,16
82.05.89.00	MORSA UNIVERSAL	UNID	1	U.R.S.S.	1.686,08
	CABEZAL DIVISOR	UNID	1		1.481,34
	MECANISMO PARA MORTAJADORA	UNID	1		782,82
82.05.89.00	DADOS DE AJUSTE	UNID	8	JAPON	32,72
82.06.02.00	CUCHILLAS P/MAQ.PICADORA DOMESTICA	UNID	200	R.F.ALEMANIA	4,84
82.06.90.90	CUCHILLAS PARA TELARES AUTOMATICOS	UNID	26	FRANCIA	33,98
82.06.90.90	JUEGO DE CUCHILLAS	UNID	1	ARGENTINA	115,84
82.06.90.90	JUEGOS REGLETAS HELICOIDALES -16 PIEZAS-	UNID	8	ESPAÑA	196,31
82.06.90.90	CUCHILLAS	UNID	90	R.F.ALEMANIA	31,47
82.06.90.90	CUCHILLAS CON ADAPTADOR	UNID	4	BRASIL	242,53
82.06.90.90	FLEJES PARA MAQUINAS DE TROQUELAR	KG.	220	SUECIA	8,34
82.06.90.90	CUCHILLAS PARA MAQUINAS DE COSER	UNID	8	ESTADOS UNIDO	3,40
82.06.90.90	CUCHILLAS	UNID	60	ITALIA	2,86
82.06.90.90	CUCHILLOS DE REBAJAR	UNID	100	BRASIL	12,85
82.07.00.00	PASTILLAS PARA MATRICERIA	UNID	130	R.F.ALEMANIA	6,15
82.11.02.10	MAQUINAS DE AFEITAR	UNID	7560	CHINA	0,21
82.11.02.20	APARATOS DE AFEITAR DESCARTABLES	UNID	99936	BRASIL	0,06
82.11.02.20	APARATOS DE AFEITAR DESCARTABLES	UNID	59904	BRASIL	0,07
82.11.03.91	HOJAS DE AFEITAR EN CAJITAS DE 3 UNID.	CAJA	20000	BRASIL	0,06
82.11.90.30	APARATOS DE AFEITAR	UNID	3600	BRASIL	0,08
82.11.90.30	CARTUCHOS DE HOJAS DE AFEITAR DE FILOS PARALELOS	UNID	9000	BRASIL	0,05
82.12.00.00	TIJERAS	UNID	104	R.F.ALEMANIA	23,92
82.12.00.00	TIJERAS MANICURA 1/4"	DOC	10	BRASIL	19,83
	TIJERAS MANICURA 1/2"	DOC	10		18,22
	VARIAS TIJERAS MANICURA	DOC	32		17,19
82.12.00.00	TIJERAS 1/2" PUNTO ROJO	DOC	10	BRASIL	42,29
	TIJERAS 562-7	DOC	6		50,46
	VARIAS TIJERAS	DOC	49		25,68
82.12.00.00	TIJERAS TIPO CORRIENTE	DOC	5	BRASIL	40,10
	TIJERAS DE 8"	DOC	5		34,20
	TIJERAS NO. 445	DOC	185		30,21
82.13.89.41	ALICATES 5/8"	DOC	10	BRASIL	29,32
	ALICATES 1/4"	DOC	10		26,00
	OTROS ALICATES	DOC	40		21,71

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
82.13.89.41	ALICATES PARA UÑAS	UNID	235	R.F.ALEMANIA	0,96
82.13.89.49	LIMAS DIAMANTE EN CAJAS DE 10 DOCENAS	CAJA	1	BRASIL	52,93
	LIMAS DE 1/2" EN 1 CAJA DE 10 DOCENAS	CAJA	1		50,72
	OTRAS LIMAS EN CAJAS CON 10 DOC.C/U	CAJA	2		46,48
82.13.89.49	INSTRUMENTO MANICURA	DOC	25	BRASIL	6,42
83.01.01.01	CILINDROS DE CONTACTO PARA AUTOMOTORES	UNID	3	R.F.ALEMANIA	12,13
	CILINDROS DE PUERTA PARA AUTOMOTORES	UNID	2		6,25
	CILINDROS DE BAUL PARA AUTOMOTORES	UNID	12		3,39
83.01.01.01	JUEGO DE LLAVES	UNID	1	JAPON	109,76
83.01.01.01	CERRADURAS CON LLAVE DE PUERTA DE AUTO	UNID	4	R.F.ALEMANIA	11,10
	CERRADURAS CON LLAVE DE VALIJA DE AUTO	UNID	22		10,83
	OTRAS CERRADURAS CON LLAVE	UNID	2		2,26
83.01.01.01	CERRADURA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	4,50
83.01.01.99	CERRADURAS	UNID	500	TAIWAN	1,29
83.01.02.99	CANDADOS CAJAS X 3 UNID.	CAJA	3600	TAIWAN	1,16
83.01.02.99	CANDADOS DE HIERRO EN ENVASES DE 1 DOC.	UNID	1700	CHINA	1,78
83.01.89.05	TAPA DE TANQUE	UNID	35	ARGENTINA	3,22
83.01.89.05	TAPON DE COMBUSTIBLE	UNID	78	BRASIL	3,12
83.02.03.01	MAQUINAS LEVANTA-CRISTAL P/AUTOMOTORES	UNID	5	R.F.ALEMANIA	5,04
83.02.03.01	LEVANTAVIDRIO	UNID	20	BRASIL	4,91
83.02.03.02	CERRADURAS DE PUERTA P/AUTOS	UNID	10	ESPAÑA	9,91
83.02.03.02	MANIJAS DE PUERTA P/AUTOMOVIL	UNID	18	R.F.ALEMANIA	8,56
83.02.03.02	MANIJA DE PUERTA	UNID	8	JAPON	6,44
83.02.03.02	MANIVELA LEVANTAVIDRIO	UNID	60	BRASIL	0,69
83.02.03.02	MANIJAS P/AUTOMOVILES	UNID	158	ARGENTINA	0,73
83.02.03.02	MANIJAS DE PUERTA	UNID	10	R.F.ALEMANIA	0,55
83.02.03.02	MANIJAS DE PUERTA CAMION	UNID	10	ESTADOS UNIDO	2,05
83.02.03.04	CENICEROS PARA AUTOMOTORES	UNID	2	R.F.ALEMANIA	3,52
83.02.03.06	MOLDURAS PARA AUTOMOVILES	UNID	68	R.F.ALEMANIA	5,78
	EMBLEMAS PARA AUTOMOVILES	UNID	15		2,24
	ORNAMENTOS PARA AUTOMOVILES	UNID	72		0,82
83.02.03.06	MOLDURA DE PUERTA	UNID	70	JAPON	8,68
83.02.03.06	MOLDURAS PUERTA AUTO	UNID	10	R.F.ALEMANIA	8,24
	MOLDURAS GUARDABARRO AUTO	UNID	10		6,26
	OTRAS MOLDURAS AUTO	UNID	155		3,46
83.02.03.06	SIGLA	UNID	4	BRASIL	0,46
83.02.03.99	CABLE CAPOT P/AUTOMOTORES	UNID	6	R.F.ALEMANIA	1,70
83.02.06.01	RUEDA DE NYLON Y POLIPROPILENO	UNID	40	ARGENTINA	3,20
	RUEDAS DE BANDA DE GOMA	UNID	300		0,95
	OTRAS RUEDAS Y PARTES DE RUEDAS	UNID	900		0,45
83.02.06.01	RUEDAS PARA ASPIRADORAS	UNID	150	ITALIA	0,46
83.02.89.05	COLGADEROS PARA BAÑO	UNID	28	ESPAÑA	18,87
83.05.89.41	CAJAS CON 5000 BROCHES C/U	UNID	3000	BRASIL	0,44
83.05.89.41	GRAPAS EN CAJAS DE 225000 C/CAJA	CAJA	40	ARGENTINA	52,24
83.05.89.41	GRAPAS CORRUGADAS ACE 700 EN CAJAS DE 5000 UNIDADES	CAJA	5000	VENEZUELA	0,82
	GRAPAS STANDARD ACE 600 CAJAS X 5000 UN.	CAJA	5000		0,35
83.06.02.00	PORTARETRATOS DE ALUMINIO	UNID	9000	HONG KONG	0,32
83.07.01.90	APLIQUES DE ALUMBRADO	UNID	60	PAISES BAJOS	49,86
83.07.01.90	ARTEFACTO DE ILUMINACION	UNID	152	PAISES BAJOS	13,84
83.09.02.99	AT HEBILLAS METALICAS	UNID	47500	TAIWAN	0,23
83.09.02.99	AT HEBILLAS METALICAS	UNID	27200	TAIWAN	0,35
83.09.02.99	HEBILLAS	UNID	8000	ARGENTINA	0,33
83.09.89.10	AT OJALILLOS METALICOS CAJA X 12 UNID.	CAJA	1	R.F.ALEMANIA	2,31
83.09.89.10	OJALILLOS EN CAJAS DE 10000	CAJA	200	ARGENTINA	16,46
83.09.89.99	AT GANCHOS	UNID	1008	R.F.ALEMANIA	0,08
83.09.89.99	AT CLIPS DE PRESION	UNID	10000	R.F.ALEMANIA	0,14
83.14.00.00	INSIGNIA	UNID	93	BRASIL	0,38

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
84.00.00.00	1REPUESTOS VARIOS PARA CAMIONES	KG.	38	SUECIA	41,04
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA CAMIONES	KG.	101	SUECIA	76,71
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/VEHICULOS AUTOMOTORES	KG.	2	JAPON	33,02
84.00.00.00	LOS DEMAS REPUESTOS P/VEHICULOS DE PASAJEROS	KG.	15	R.F.ALEMANIA	14,97
84.00.00.00	LOS DEMAS REPUESTOS P/VEHICULOS DE PASAJEROS	KG.	74	R.F.ALEMANIA	26,68
84.00.00.00	OTROS REPUESTOS P/VEHIC.AUTOMOTORES	KG.	129	JAPON	20,68
84.00.00.00	TAPON DE LLENADO	UNID	6	REINO UNIDO	11,21
	RETEN DE ACEITE	UNID	20		2,88
	BUJE TAPA DE DINAMO	UNID	19		0,30
84.00.00.00	BOMBA DE FRENO	UNID	1	REINO UNIDO	363,84
	JGO.REP.BOMBA DE FRENO	UNID	2		174,44
	OTROS REPUESTOS P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	67		9,96
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/MOTOR CAMIONES DIESEL	KG.	214	ARGENTINA	7,01
84.00.00.00	RPTOS.VARIOS DEL CAP.84,PARTES Y PIEZAS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	KG.	5031	ITALIA	1,91
84.00.00.00	REP.VARIOS P/MAQ.DE OBRAS VIALES	KG.	217	ESTADOS UNIDO	45,52
84.00.00.00	REP.VARIOS P/MAQ.DE OBRAS VIALES	KG.	7	ESTADOS UNIDO	37,90
84.00.00.00	REP.VARIOS PARA MAQ.DE OBRAS VIALES	KG.	6	ESTADOS UNIDO	42,75
84.00.00.00	REP.VARIOS P/MAQ.DE OBRAS VIALES	KG.	37	ESTADOS UNIDO	61,99
84.00.00.00	REPUESTOS ESPECIALES P/PEINADORAS DE LANA	KG.	150	ITALIA	57,58
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA MOTORES DE AUTOMOT	KG.	200	ARGENTINA	4,96
84.06.05.10	MOTOR PARA EXCAVADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	9.424,00
84.06.05.30	MOTORES PARA AUTOMOVILES	UNID	411	FRANCIA	41,08
84.06.90.41	BLOQUES DE MOTOR PARA AUTOMOTORES	UNID	600	BRASIL	6,19
84.06.90.44	CAMISAS DE CILINDRO P/VEHIC.AUTOM.	UNID	6	BRASIL	17,47
84.06.90.44	CILINDRO	UNID	8	BRASIL	33,49
84.06.90.48	PISTONES PARA AUTOMOTORES	UNID	600	BRASIL	3,39
84.06.90.48	PISTONES DE MOTOR PARA CAMIONES	UNID	444	BRASIL	9,15
84.06.90.48	PISTONES	UNID	10	ESTADOS UNIDO	60,00
84.06.90.55	PERNOS DE PISTON	UNID	600	BRASIL	0,58
84.06.90.55	PERNOS PISTON MOTOR	UNID	444	BRASIL	9,15
84.06.90.56	VALVULA MOTOR P/CAMIONES	UNID	48	SUECIA	17,13
84.06.90.56	VALVULAS	UNID	72	BRASIL	3,32
84.06.90.56	COMANDOS DE VALVULAS P/AUTOMOTORES	UNID	30	BRASIL	12,42
84.06.90.56	VALVULAS DE MOTOR	UNID	156	ESTADOS UNIDO	7,38
84.06.90.56	VALVULAS	UNID	70	REINO UNIDO	4,09
84.06.90.57	CARBURADORES PARA AUTOS	UNID	60	CHECOSLOVAQUI	17,75
84.06.90.57	JUEGO REPARACION CARBURADOR	UNID	40	R.F.ALEMANIA	4,42
84.06.90.57	CARBURADORES P/CICLOMOTORES	UNID	100	ITALIA	10,51
84.06.90.57	CARBURADORES	UNID	810	BRASIL	2,90
84.06.90.61	TAPA LLENADO DE ACEITE	UNID	188	BRASIL	0,30
84.06.90.61	TAPA LLENADO ACEITE	UNID	4	BRASIL	0,31
84.06.90.61	TAPON ACEITE P/AUTOMOVILES	UNID	40	ITALIA	0,48
84.06.90.61	TAPAS ACEITE MOTOR	UNID	110	ARGENTINA	0,48
84.06.90.61	TAPONES DE ACEITE	UNID	2	REINO UNIDO	1,54
84.06.90.90	CULATA MOTOR P/VEHICULO AUTOMOTOR	UNID	1	BRASIL	235,35
	MULTIPLE ESCAPE P/VEHIC.AUTOMOTOR	UNID	10		50,04
	REPUESTOS VARIOS P/MOTOR VEHIC.AUTOM.	UNID	613		1,99
84.06.90.90	BRIDAS P/MAQUINAS HERRAMIENTAS CON MOTOR INCORPORADO	UNID	30	BRASIL	3,03
84.06.90.90	AROS DE PISTON P.AUTOMOTORES	UNID	150	BRASIL	6,58
84.06.90.90	AROS DE PISTON P.AUTOMOTORES	UNID	466	BRASIL	6,85
84.06.90.90	MEDALLA DE REGULAR VALVULAS	UNID	1110	BRASIL	0,56
	TAPA CORREA DISTRIBUCION	UNID	2		36

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
84.06.90.90	TAPON CARTER DE ACEITE	UNID	140	BRASIL	0,22
84.06.90.90	BIELA	UNID	50	BRASIL	6,84
	AROS DE PISTON	UNID	160		0,70
84.06.90.90	KITS DE BIELA	UNID	928	JAPON	9,51
	MUÑONES DE BIELA PARA MOTOS	UNID	295		1,05
84.06.90.90	AROS DE PISTON	UNID	2	BRASIL	2,67
	CHAPA COMANDO VALVULAS	UNID	10		1,22
84.06.90.90	BIELA MOTOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	65,00
	CAMISA DISTRIBUCION MOTOR	UNID	1		35,00
	RAPUESTOS VARIOS PARA CAMIONES	UNID	299		15,07
84.06.90.90	PISTONES	UNID	55	REINO UNIDO	14,03
84.07.89.00	MOTOR HIDROSTATICO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.723,21
84.07.89.00	EQUIPOS HIDRAULICOS P/EQUIPO DE BOMBEO	UNID	10	R.F.ALEMANIA	3.246,35
84.08.89.99	MICROMOTORES NEUMATICOS	UNID	50	ARGENTINA	41,62
84.10.01.11	BOMBA ALTERNATIVA MANUAL	UNID	5	BRASIL	4,54
84.10.01.19	EQUIPO DOSIFICADOR DE DIAFRAGMA	UNID	1	REINO UNIDO	2.418,17
84.10.01.19	BOMBA AGUA P/AUTOS	UNID	2	ESPAÑA	22,54
84.10.01.19	BOMBAS ALTERNATIVAS	UNID	8	ITALIA	517,50
84.10.01.19	BOMBA BG 25	UNID	1	ARGENTINA	2.862,85
84.10.01.19	BOMBA DE FRENO	UNID	150	BRASIL	3,88
84.10.01.19	BOMBA DE FRENO	UNID	1	ARGENTINA	34,68
84.10.01.19	BOMBA NAFTA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	87,00
84.10.01.19	REF.VARIOS P/MAQ.DE OBRAS VIALES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	35,38
84.10.01.19	BOMBAS DE FRENO	UNID	4	ARGENTINA	47,00
	BOMBAS DE GAS OIL	UNID	10		29,76
84.10.01.29	BOMBAS DE AGUA	UNID	24	REINO UNIDO	19,46
84.10.01.29	BOMBA DE AGUA	UNID	13	ARGENTINA	29,51
84.10.01.30	BOMBA HIDROSTATICA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2.236,79
84.10.01.30	BOMBAS DE ACEITE	UNID	12	REINO UNIDO	21,51
84.10.01.30	BOMBAS DE ACEITE	UNID	10	R.F.ALEMANIA	20,99
84.10.01.30	BOMBA ROTATIVA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.620,85
84.10.01.30	BOMBAS DE ACEITE CAMION 107 HP	UNID	3	ARGENTINA	42,00
	BOMBAS DE ACEITE CAMION 71 HP	UNID	3		32,14
84.10.01.30	BOMBAS ROTATIVAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	181,50
84.10.01.90	BOMBA DE ACEITE	UNID	6	BRASIL	36,65
84.10.01.90	ELECTROBOMBAS SUMERGIBLES	UNID	2	SUECIA	4.258,87
84.10.01.90	BOMBA	UNID	2	ITALIA	76,38
84.10.90.19	JUEGOS EMBOLO P/BOMBA DE ACEITE DE MAQUINA HERRAMIENTA	UNID	30	BRASIL	12,21
84.10.90.19	JUEGO DE REPARACION	UNID	20	BRASIL	2,60
84.10.90.29	IMPULSORES	UNID	4	BRASIL	35,08
	EJES	UNID	2		21,26
	ANILLOS	UNID	4		7,44
84.10.90.29	MAZA DE BOMBA	UNID	3	ESTADOS UNIDO	14,33
84.10.90.29	JGO REP.BOMBA AGUA PARA VEHIC.AUTOMOTOR	UNID	300	BRASIL	16,77
84.10.90.90	EJE BOMBA	UNID	10	ESTADOS UNIDO	121,80
84.10.90.90	RECAMBIO BOMBA ACEITE	UNID	298	BRASIL	2,56
84.10.90.90	ELEMENTO DE BOMBA DE COMBUSTIBLE	UNID	9	REINO UNIDO	29,23
84.11.01.21	COMPRESORES DE AIRE	UNID	13	BRASIL	346,69
84.11.01.39	INFLADORES	UNID	100	CHINA	2,92
84.11.01.39	BOMBAS PARA AUTOMOTORES	UNID	10	CHECOSLOVAQUI	2,80
84.11.02.99	VENTILADORES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	44.870,69
84.11.02.99	VENTILADORES	UNID	300	BRASIL	7,30
84.11.90.21	AROS DE PISTON PARA COMPRESOR	UNID	4	SUECIA	12,89
84.11.90.23	CAMISA DE CILINDRO PARA COMPRESOR	UNID	6	R.F.ALEMANIA	33,85
84.11.90.29	AROS DE PISTON ROSCADO	UNID	2	SUECIA	91,07
	VALVULA SUCCION	UNID	2		218,30

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
84.11.90.29	CARCAZA PARA MOTOCOMPRESOR	UNID	4	R.F.ALEMANIA	936,24
84.11.90.29	PISTONES PARA COMPRESOR DE FRENOS	UNID	115	ESTADOS UNIDO	3,63
84.11.90.30	ALETA PARA VENTILADOR	UNID	2	R.F.ALEMANIA	113,57
84.12.01.00	ACONDICIONADORES DE AIRE	UNID	27	ESTADOS UNIDO	991,19
84.12.01.00	ACONDICIONADORES DE AIRE	UNID	95	ESTADOS UNIDO	345,83
84.12.01.00	ACONDICIONADORES DE AIRE	UNID	10	ESTADOS UNIDO	366,31
84.12.01.00	ACONDICIONADORES DE AIRE	UNID	2	ARGENTINA	1.714,73
84.13.90.99	REPUESTOS VARIOS P/QUEMADORES INDUSTRIAL	UNID	79	ITALIA	3,37
84.15.01.29	UNIDAD CONDENSADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	563,00
84.15.01.29	UNIDADES CONDENSADORAS	UNID	2	JAPON	1.474,37
84.15.01.94	MAQUINAS FABRICADORAS DE CUBOS DE HIELO	UNID	4	ESTADOS UNIDO	1.067,17
84.15.01.99	CONDENSADOR EVAPORATIVO	UNID	1	BRASIL	8.730,00
84.15.03.19	HELADERAS	UNID	3	BRASIL	101,12
84.15.03.23	FAN COIL	UNID	6	JAPON	391,18
84.15.03.29	UNIDADES CONDENSADORAS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	1.193,49
84.15.90.14	AT BURLETES MAGNETICOS	UNID	2000	ARGENTINA	5,00
84.16.01.99	LAMINADORAS	UNID	12	COREA DEL SUR	153,04
84.16.01.99	LAMINADORAS	UNID	21	ESPAÑA	153,84
84.17.01.01	ESTUFA PARA SECADO DE GLUTEN	UNID	1	SUECIA	377,18
84.17.01.01	PLANCHA CALENTADORA ELECTRICA	UNID	4	ESTADOS UNIDO	236,69
84.17.01.11	SERPENTINAS	UNID	11	ESTADOS UNIDO	2.524,47
84.17.01.11	INTERCAMBIADOR DE LIQUIDOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	143,62
84.17.01.11	CONDENSADOR P/SECADERO AL VACIO P/CUEROS	UNID	1	FRANCIA	7.321,04
84.17.01.99	PLANAT DE COCIMIENTO Y TRATAM.DE MOSTO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	1553.048,73
84.17.90.11	TERMOCUPLAS P/CALENTADORES A GAS	UNID	20	FRANCIA	17,84
84.18.01.05	CENTRIFUGA DE LABORATORIO COMPLETA CON REPUESTOS	UNID	1	SUECIA	1.522,55
84.18.01.08	ESCURRIDORAS CENTRIFUGAS	UNID	720	ARGENTINA	58,39
84.18.01.99	CENTRIFUGAS	UNID	2	ARGENTINA	62.100,00
84.18.02.07	DEPURADOR DE LIQUIDOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	35,92
84.18.02.13	FILTRO DE NAFTA	UNID	75	JAPON	5,44
84.18.02.99	FILTRO AUTOLIMPIANTE PARA EMULSIONES	UNID	1	BRASIL	15.315,00
84.18.02.99	FILTRO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	24.154,00
84.18.03.99	FILTROS	UNID	2	BRASIL	111,22
84.18.03.99	FILTROS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	198,79
84.18.03.99	FILTROS DE AIRE	UNID	66	ESTADOS UNIDO	5,98
84.18.03.99	FIELTROS DESHIDRATADORES	UNID	12	ESTADOS UNIDO	16,41
84.18.90.04	ELEMENTO FILTRANTE	UNID	394	BRASIL	2,30
84.18.90.04	ELEMENTO PARA FILTROS -PB210-	UNID	5	ARGENTINA	13,90
	ELEMENTOS PARA FILTROS -PB 0211-	UNID	50		3,68
	ELEMENTOS PARA FILTROS VARIOS	UNID	40		0,90
84.18.90.99	ANILLO AMORTIGUADOR	UNID	10	ARGENTINA	3,53
	ESTABILIZADORES	UNID	20		1,73
	PICOS	UNID	3		38,71
84.18.90.99	ELEMENTOS DE FILTROS -CP 004-	UNID	20	ARGENTINA	2,69
	ELEMENTOS DE FILTROS -CP 002-	UNID	10		2,59
	ELEMENTOS DE FILTROS VARIOS	UNID	85		0,67
84.18.90.99	GRAMPA FILTRO AIRE	UNID	6	R.F.ALEMANIA	0,12
84.18.90.99	ELEMENTO FILTRANTE PARA COMPRESOR	UNID	8	R.F.ALEMANIA	45,27
~~84.18.90.99~~	~~FILTROS~~	~~UNID~~	~~4~~	~~ITALIA~~	~~4,21~~
84.18.90.99	FILTRO SEPARADOR DE AIRE P/COMPR.D/AIRE	UNID	1	ARGENTINA	1.920,00
	PROTECCION DE FILTRO P/COMPRESOR DE AIRE	UNID	1		180,00
	FILTRO ACEITE PARA COMPRESOR DE AIRE	UNID	6		30,00
84.19.01.09	ENVASADORA AUTOMATICA P/SOBRES DE AZUCAR	UNID	1	ARGENTINA	28.006,81
84.19.01.99	LLENADORA CERRADORA DE AMPOLLAS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	21.996,84
84.19.01.99	MAQUINAS FLEJADORAS	UNID	100	ARGENTINA	37,75

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO_UNIT.US$
84.19.05.00	LAVAVAJILLA PARA USO DOMESTICO	UNID	8	ITALIA	173,86
84.19.05.00	LAVAVAJILLAS	UNID	1	ESPAÑA	2.240,68
84.19.90.99	PORTA TIPOS EN ACERO INOXIDABLE	UNID	15	BRASIL	46,77
84.19.90.99	REGISTROS CUCHILLAS	UNID	4	ARGENTINA	3,79
	AROS CONTRA CUÑOS	UNID	4		31,12
	OTROS REPUESTOS	UNID	10		220,90
84.19.90.99	REPUEST. P/LLENADORA CERRADORA D/AMPOLLA	KG.	50	R.F.ALEMANIA	64,46
84.20.01.01	BALANZAS DOMESTICAS DE COCINA	UNID	96	R.F.ALEMANIA	12,47
84.20.01.04	BALANZAS PARA BAÑO	UNID	10	CHILE	9,35
84.20.01.04	BALANZAS DOMESTICAS DE BAÑO	UNID	336	R.F.ALEMANIA	11,19
84.20.01.05	BALANZA ELECTRONICA	UNID	1	SUIZA	1.120,44
84.20.01.05	BALANZAS ELECTRONICAS	UNID	5	JAPON	950,43
84.20.01.05	BALANZAS CON PERIFERICO DIGITAL	UNID	100	TAIWAN	201,00
84.20.01.99	BALANZA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	102,56
84.20.90.01	MECANISMO DE PESAR P/BALANZA DOMESTICA	UNID	20	R.F.ALEMANIA	3,30
84.21.89.00	LAVADORAS DE ALTA PRESION	UNID	1	BRASIL	1.380,00
84.22.01.01	POLIPASTO ELECTRICO A CABLE P/1000 KG.	UNID	1	R.F.ALEMANIA	2.598,14
	POLIPASTO ELECTRICO A CADENA P/500 KGS.	UNID	1		1.897,78
84.22.01.05	APAREJO DE PALANCA Y CADENA	UNID	85	ARGENTINA	51,96
84.22.02.03	GATOS PARA AUTOS	UNID	10	R.F.ALEMANIA	12,13
84.22.02.99	GATOS PARA CARROCERO	UNID	3	ARGENTINA	175,16
84.22.02.99	GATOS HIDRAULICOS P/CHAPISTAS DE 10 TON.	UNID	10	TAIWAN	89,77
	GATOS HIDRAULICOS P/CHAPISTAS DE 4 TON.	UNID	10		55,40
	GATOS HIDRAULICOS	UNID	680		5,75
84.22.89.00	BALANCEADOR PARA ZUNCHADORA NEUMATICA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	525,74
84.22.90.11	CUÑAS RETRACTILES PARA ASCENSORES	UNID	10	ESPAÑA	75,55
84.22.90.11	CONJUNTO DE TRACCION	UNID	8	BRASIL	1.620,00
	OPERADOR DE PUERTA AUTOMATICA	UNID	8		420,00
	REPUESTOS VARIOS PARA ASCENSORES	UNID	8		690,00
84.22.90.11	CONJUNTO DE TRACCION PARA ASCENSORES	UNID	4	BRASIL	7.532,90
84.22.90.19	DESLIZADERAS PARA ASCENSORES	UNID	40	ESPAÑA	1,43
84.22.90.19	OPERADORES DE PUERTA	UNID	10	BRASIL	202,00
84.22.90.19	TRAVESAÑO SUPERIOR PARA ASCENSORES	UNID	8	BRASIL	580,00
	TRAVESAÑO INFERIOR PARA ASCENSORES	UNID	8		320,00
	REPUESTOS VARIOS PARA ASCENSORES	UNID	662		9,48
84.23.01.20	TRACTOR BULLDOZER (TOPADOR) CON ESCARIFICADOR HIDRAULICO	UNID	1	BRASIL	43.260,00
84.23.01.20	BULLDOZERS (MERCADERIA USADA)	UNID	1	BRASIL	8.000,00
84.23.01.20	MOTONIVELADORAS	UNID	1	BRASIL	70.658,00
84.23.01.30	PALA CARGADORA	UNID	1	ITALIA	23.129,37
84.23.01.30	CARGADOR FRONTAL SOBRE NEUMATICOS CON CUCHARON DE 1,53 M3.	UNID	3	BRASIL	37.400,00
84.23.01.60	TRAILLAS	UNID	2	BRASIL	1.320,00
	POCERA	UNID	1		622,00
	HOJAS NIVELADORAS	UNID	2		218,00
84.23.90.99	CUCHILLAS P/MOTONIVELADORAS MOD.509558	UNID	50	ESTADOS UNIDO	34,98
	CUCHILLAS P/MOTONIVELADORAS MOD.509554	UNID	30		22,05
	CUCHILLAS P/MOTONIVELADORAS MOD.509553	UNID	400		18,92
84.24.01.03	ARADO DE DISCOS	UNID	1	BRASIL	755,00
84.24.01.04	ARADOS DE REJA	UNID	1	BRASIL	529,00
84.24.02.11	SEMBRADORAS	UNID	2	BRASIL	1.650,00
84.24.02.11	SEMBRADORAS	UNID	1	BRASIL	3.500,00
84.24.02.99	SEMBRADORES	UNID	30	PAISES BAJOS	1.049,14
84.24.04.03	RASTRAS DE DISCOS	UNID	7	BRASIL	4.824,29
84.24.04.99	CULTIVADORAS	UNID	4	BRASIL	1.575,00
84.24.89.00	ROTATIVAS	UNID	1	BRASIL	1.201,00
84.25.01.01	CORTADORA DE CESPED PARA USO DOMESTICO	UNID	40	BRASIL	15,69
84.25.02.99	COSECHADORAS	UNID	1	BRASIL	35.804,00
84.26.90.00	TAPAS DE ORDEÑADORA	UNID	86	ITALIA	1,76

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
84.26.90.00	JAULA CIERRE P/MAQ.ORDEÑADORAS	UNID	5	SUECIA	4,08
84.26.90.00	COLECTORES PARA ORDEÑADORAS	UNID	80	JAPON	44,05
84.30.01.01	ARMADORA DE PAN	UNID	1	ARGENTINA	1.550,00
84.30.01.01	ARMADORA	UNID	1	ARGENTINA	2.238,35
84.30.03.01	ARMADORA	UNID	1	ARGENTINA	2.338,95
84.30.03.99	MAQUINA PSTOCREMA "55"	UNID	1	ITALIA	9.612,67
84.31.90.99	CAJAS NEUMATICAS P/MAQ.FABRICAR PAPEL	UNID	2	ITALIA	1.308,45
84.33.01.99	MAQUINA ARMADORA Y ENCOLADORA DE CAJAS DE CARTON CORRUGADO	UNID	1	FRANCIA	15.405,18
84.33.01.99	MAQUINA GRAPADORA P/CAJAS DE CARTON CORRUGADO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	3.413,25
84.34.02.01	CHAPAS IMPRESORAS NO SENSIBILIZADAS	UNID	2000	ESTADOS UNIDO	1,78
84.34.02.04	CHAPAS PARA SISTEMA OFFSET	UNID	200	REINO UNIDO	5,62
84.34.02.99	TIPOS EN BRONCE 3 MM (NUMEROS)9	UNID	540	BRASIL	2,85
	TIPOS EN BRONCE 3 MM (ENERO A DIC.)	UNID	300		4,27
84.36.89.00	MAQUINA DE DEVANAR HILO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.209,00
84.37.03.00	MAQ.PARA FABRICAR MEDIAS	UNID	2	ITALIA	9.851,41
84.38.90.12	AGUJAS P/TELARES INDUSTRIALES	UNID	1000	R.F.ALEMANIA	0,52
84.38.90.12	AGUJAS P/TELARES NO.73	UNID	2000	R.F.ALEMANIA	0,37
	AGUJAS P/TELARES NO.48	UNID	250		0,26
	OTRAS AGUJAS P/TELARES	UNID	1500		0,17
84.38.90.19	REPUESTOS P/TELARES DE PUNTOS (PERFIL DE BARRA)	UNID	6	R.F.ALEMANIA	157,38
	REPUESTOS P/TELARES DE PUNTOS (PLATINAS DE BARRA)	UNID	10		127,07
	OTROS REPUESTOS P/TELARES DE PUNTOS	UNID	141		18,16
84.38.90.19	REPUESTOS P/TELARES DE TEJIDOS DE PUNTO (PLANCHA FRESADA)	UNID	1	R.F.ALEMANIA	1.369,02
	REPUESTOS P/TELARES DE TEJIDOS DE PUNTO (PLOMOS DE BARRA FRESADA)	UNID	20		9,65
84.38.90.19	GANCHO P/TELARES AUTOMATICOS SAURER	UNID	1	FRANCIA	260,46
	DEDO SELECTOR P/TELARES AUTOMATICOS SAURER	UNID	6		51,50
	OTROS REPUESTOS P/TELARES SAURER	UNID	622		18,06
84.38.90.19	PEINES P/TELARES AUTOMATICOS SAURER	UNID	15	BRASIL	87,00
84.38.90.19	PEINES PARA TELAR	UNID	12	BRASIL	110,90
84.38.90.19	PLATINAS	UNID	5000	ESPAÑA	0,11
84.38.90.19	CABEZA DE AGUJAS P/TELARES	UNID	20	ESTADOS UNIDO	127,38
84.38.90.19	CIRCUITO IMPRESO SINCRONIZACION PUNTOS PARA TELAR	UNID	2	FRANCIA	370,10
	VOLANTE C/GRADUACION P/TELAR AUTOMATICO	UNID	4		15,28
84.38.90.19	DIAFRAGMAS METALICOS	UNID	14	ESTADOS UNIDO	124,09
84.38.90.19	BARRAS PORTAHILOS	UNID	25	SUIZA	10,94
84.38.90.32	GUARNICIONES PARA CARDAS	MTL	138	SUECIA	13,54
84.38.90.39	GATILLOS P/HILANDERIA	UNID	24	ITALIA	29,41
84.38.90.39	GUIA DE ACERO P/MAQ. DE HILATURA	KG.	15	REINO UNIDO	51,63
84.38.90.39	REPUESTOS P/MAQ.TEXTIL	UNID	50	R.F.ALEMANIA	9,64
84.38.90.39	REP.VARIOS PARA MAQUINAS TEXTILES	UNID	43	FRANCIA	51,44
84.38.90.39	CILINDROS DE PRESION CON CASQUILLOS	UNID	400	R.F.ALEMANIA	11,06
84.38.90.39	CONEXION TIPO TURBO PARA MAQUINA TEXTIL	UNID	1	ITALIA	4.541,47
84.38.90.39	EJES PARA MAQUINA TEXTIL	UNID	100	R.F.ALEMANIA	13,04
84.40.01.10	LAVARROPAS	UNID	42	ITALIA	210,73
84.40.01.99	APARATOS DE TINTURA DE LABORATORIO MODELO C/BP	UNID	1	R.F.ALEMANIA	12.448,36
84.40.01.99	FRIZADORA MARCA MULLER TIPO TRI 2X12 CILINDROS ANCHO 2000MM.ACC.IZQ.CIL.ESTIRAJ	UNID	1	R.F.ALEMANIA	55.500,00
84.40.01.99	ARMARIO DE TINTURA BELLINI CAPACIDAD DE CARGA 100 KG	UNID	1	ITALIA	22.080,00
84.40.02.00	LAVARROPAS	UNID	54	ESPAÑA	219,50
84.40.90.99	MANTA PARA ESTAMPADORA	UNID	1	ITALIA	30.810,09
84.40.90.99	GUIAS DE CUCHILLAS DE CORDUROY	UNID	500	ESTADOS UNIDO	1,19

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
84.41.01.90	MAQUINA DE COSER, MERCADERIA USADA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	360,65
84.41.01.90	MAQUINA DE COSER, MERCADERIA USADA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	554,84
84.41.01.90	MAQUINAS DE COSER, MERCADERIA USADA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	332,91
84.41.01.90	MAQUINAS DE COSER	UNID	48	JAPON	1.578,80
84.41.01.90	MAQUINASOVERLOCK	UNID	2	ITALIA	3.646,37
84.41.01.90	MAQUINAS DE COSER INDUSTRIALES	UNID	6	HONG KONG	956,33
84.41.02.99	AGUJAS P/MAQ.DE COSER	UNID	100	ITALIA	0,27
84.41.02.99	AGUJAS DE MAQUINAS DE COSER	UNID	2800	ESTADOS UNIDO	0,47
84.41.90.90	DIENTES	UNID	500	ESTADOS UNIDO	8,06
84.42.01.99	MAQ. DESENGRASADORA DE CUEROS Y PIELES	UNID	1	R.F.ALEMANIA	75.227,09
84.42.90.99	AT PLACA DE ACERO P/MAQ. GRABAR CUEROS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	7.335,91
84.42.90.99	TRANSPORTES PARA MAQUINAS REBAJAR	UNID	20	R.F.ALEMANIA	28,06
84.42.90.99	PEINES PARA MAQUINA DE PLANCHAR	UNID	32	ESPAÑA	65,03
84.42.90.99	PLACA DE ACERO PAA MAQUINA GRABAR CUEROS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	3.731,28
	PLACA DE ACERO PAA MAQUINA GRABAR CUEROS	UNID			
84.42.90.99	PLACA DE ACERO PARA MAQUINA GRAB.CUEROS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	8.370,04
84.45.05.00	FRESADORA	UNID	1	U.R.S.S.	14.878,62
84.45.89.00	CORTADOR DE TRANSISTORES	UNID	1	R.F.ALEMANIA	9.397,12
84.47.89.00	SIERRA CIRCULAR	UNID	10	ARGENTINA	58,70
84.48.01.00	SOPORTE DE FIJACION P/SIERRAS DE COPA 32-152MMS.	UNID	60	BRASIL	1,73
	SOPORTE DE FIJACION P/SIERRAS DE COPA 14-30MMS.	UNID	60		2,80
84.48.02.00	HERRAMIENTAS P/COMPONENTES	UNID	1	R.F.ALEMANIA	2.162,10
84.49.01.00	MAQUINAS HERRAMIENTAS C/MOTOR INCORPORADO	UNID	120	BRASIL	223,63
84.49.01.00	MAQUINAS HERRAMIENTAS CON MOTOR INCORP.	UNID	80	BRASIL	250,01
84.49.01.00	MAQUINAS HERRAMIENTAS NEUMATICAS	UNID	22	JAPON	213,18
84.49.90.00	PUNTEROS PARA HERRAMIENTAS NEUMATICAS	UNID	16	JAPON	9,18
84.49.90.00	HOJAS DE GUIA P/MAQ. HERRAMIENTAS CON MOTOR INCORPORADO	UNID	55	BRASIL	17,70
84.49.90.90	REPUESTOS PARA PISTOLA DE NOQUEO	UNID	90	ESTADOS UNIDO	21,49
84.51.01.11	MAQUINAS DE ESCRIBIR ELECTRICAS	UNID	8	CHILE	215,64
84.51.01.11	MAQUINAS DE ESCRIBIR ELECTRONICAS	UNID	30	JAPON	238,22
84.51.01.11	MAQUINAS DE ESCRIBIR	UNID	10	R.F.ALEMANIA	395,97
84.51.01.11	MAQUINAS DE ESCRIBIR	UNID	10	R.F.ALEMANIA	762,82
84.51.01.12	MAQUINAS DE ESCRIBIR	UNID	30	CHILE	72,75
84.52.01.10	CALCULADORAS ELECTRONICAS	UNID	922	CHILE	14,84
84.52.01.10	CALCULADORAS	UNID	258	ESTADOS UNIDO	36,39
84.52.01.10	MAQUINAS DE CALCULAR	UNID	10	ESTADOS UNIDO	31,71
84.52.01.10	MAQUINAS DE CALCULAR	UNID	60	JAPON	109,98
84.52.01.10	CALCULADORAS ELECTRONICAS	UNID	4000	HONG KONG	1,10
84.52.01.10	CALCULAORA CX100ES	UNID	30	ESTADOS UNIDO	43,00
	CALCULADORA CX 80	UNID	30		24,00
	VARIAS CALCULADORAS	UNID	1060		4,97
84.53.02.00	MAQUINA DIGITAL	UNID	1	ESTADOS UNIDO	5.037,00
84.53.02.00	MAQUINA DIGITAL COMPLETA	UNID	2	PAISES BAJOS	414,01
84.53.03.00	MICROCOMPUTADORES	UNID	600	BRASIL	75,90
84.53.05.00	CONTROL DE COMPUTADORA	UNID	8	ESTADOS UNIDO	52,50
84.53.05.00	IMPRESORAS	UNID	46	JAPON	249,63
84.53.05.00	UNIDADES DE DISCO P/COMPUTACION	UNID	52	ESTADOS UNIDO	325,96
	IMPRESORAS PARA COMPUTACION	UNID			
84.53.05.00	UNIDAD DISCOS COMPUTADORA	UNID	20	ESTADOS UNIDO	338,91
84.53.05.00	IMPRESORA	UNID	8	ESTADOS UNIDO	1.220,13
84.53.89.00	COMPUTADORA	UNID	1	JAPON	476,38

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO. UNIT. US$
84.53.89.00	IMPRESORAS P/COMPUTADORAS	UNID	1	CHILE	226,55
84.53.89.00	MICROCOMPUTADORAS	UNID	2	JAPON	3.150,00
84.53.89.00	CALCULADORAS PROGRAMABLES C/SUS RESPECTIVOS CABLE E IMPRESOR	UNID	4	ESTADOS UNIDO	179,17
84.53.89.00	COMPUTADORAS	UNID	1	TAIWAN	1.045,20
84.53.89.00	COMPUTADORAS	UNID	8	ESTADOS UNIDO	678,53
84.54.89.99	IMPRESORAS MANUALES	UNID	500	ESTADOS UNIDO	17,30
84.55.01.00	MARGARITAS P/MAQUINAS DE ESCRIBIR	UNID	184	ITALIA	11,06
84.55.03.00	TARJETA PARA COMPUTADORA	UNID	3	ISRAEL	203,33
84.55.03.00	TARJETAS P/COMPUTACION	UNID	6	ESTADOS UNIDO	405,88
84.55.03.00	MODULOS DE DISCOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	2.990,98
84.55.03.00	TAJETAS DE COMUNICACION TELEGRAFICA P/ COMPUTADORAS	UNID	11	ESTADOS UNIDO	454,55
84.55.03.00	CABEZA LIMPIADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	49,28
	BANDEJA PARA PAPEL	UNID	3		46,15
	OTROS REPUESTOS	UNID	9		8,15
84.55.03.00	TARJETAS PARA COMPUTADOR	UNID	55	ESTADOS UNIDO	186,59
84.55.03.00	CIRCUITO IMPRESO CON ELEMENTOS P/COMPUT.	UNID	1	ESTADOS UNIDO	301,26
	PANEL PARA COMPUTADORA	UNID	4		4,86
84.55.03.00	TARJETAS PARA COMPUTADORA	UNID	8	TAIWAN	52,47
84.55.03.00	CONJUNTO PROPULSOR C/DISCO MAGNETICO INTEGRADO PARA COMPUTADORA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	813,00
84.56.90.01	PLACAS DE IMPACTO P/MOLINO DE MARTILLOS	UNID	6	BRASIL	243,42
	REJILLAS PARA MOLINO A MARTILLOS	UNID	12		132,54
84.56.90.02	MANDIBULAS DE MAQUINAS TRITURADORAS	UNID	8	BRASIL	239,53
84.56.90.02	FORROS DE CAJA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2.424,91
	MANTOS	UNID	2		2.338,87
84.56.90.99	SOPORTE DE MARTILLOS P/MOLINO D/MARTILLO	UNID	60	BRASIL	6,64
84.59.03.99	MOLINO MYREA	UNID	1	NORUEGA	19.107,71
84.59.04.99	MAQUINA POLIRROTOR CENTRIFUGA	UNID	1	ITALIA	8.581,95
84.59.89.99	SISTEMA AUTOMATICO DE PALETIZACION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	9.403,00
84.59.89.99	CORTINA DE ENROLLAR CON MECANISMO	UNID	1	BRASIL	1.855,00
84.59.89.99	DESENLLANTADORAS	UNID	3	ITALIA	998,90
84.59.89.99	ASPIRADORES	UNID	200	ITALIA	59,44
84.59.89.99	ASPIRADORES	UNID	15	ITALIA	254,47
84.59.89.99	BOCINAS	UNID	280	ITALIA	10,91
84.59.89.99	BARRE ALFOMBRAS	UNID	1500	BRASIL	1,91
84.59.90.99	CILINDRO	UNID	11	ESTADOS UNIDO	63,30
84.59.90.99	DIVERSAS PARTES DE ASPIRADORAS	UNID	140	ITALIA	0,29
84.59.90.99	DIVERSOS ACCESORIOS DE ASPIRADORAS	UNID	730	ITALIA	1,86
84.59.90.99	JUEGO REPARACION AGITADOR DE PINTURA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	71,98
84.59.90.99	PIEZA DE SACABOCADO	UNID	5	ESTADOS UNIDO	387,78
84.60.00.00	MOLDES DE ACERO P/VULCANIZADO DE CAUCHO DIAM. EXT. 291-320 MMS.	UNID	4	ARGENTINA	41,65
	MOLDES DE ACERO P/VULCANIZADO DE CAUCHO DIAM. EXT. 231-260MMS.	UNID	6		34,54
	MOLDES DE ACERO P/VULCANIZADO DE CAUCHO	UNID	664		20,28
84.61.01.01	JUEGOS PARA COCINA CROMADOS	UNID	10	ARGENTINA	9,60
84.61.01.01	LLAVES DE PASO	UNID	20	ARGENTINA	12,51
84.61.01.02	VALVULAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	84,50
84.61.01.12	VALVULA SEGURIDAD P/COMPRESOR	UNID	1	SUECIA	223,28
84.61.01.12	VALVULAS DE SEGURIDAD	UNID	11	R.F.ALEMANIA	123,49
84.61.01.13	VALVULAS GLOBO	UNID	53	CANADA	146,26
84.61.01.14	JUEGOS PARA COCINA CROMADOS	UNID	20	ARGENTINA	87,97
84.61.01.15	JUEGOS PARA BAÑO	UNID	20	ARGENTINA	69,80
84.61.01.15	JUEGOS PARA BAÑO CROMADOS	UNID	10	ARGENTINA	81,93
84.61.01.16	JUEGOS PARA BAÑO	UNID	30	ARGENTINA	49,06

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
84.61.01.16	JUEGOS PARA BAÑOS CROMADOS	UNID	10	ARGENTINA	56,61
84.61.01.17	JUEGOS PARA BAÑO CROMADOS	UNID	10	ARGENTINA	62,27
84.61.01.17	JUEGOS PARA BIDET	UNID	20	ARGENTINA	62,27
84.61.01.99	VALVULA AIRE P/VEHIC.AUTOM.	UNID	27	BRASIL	8,32
84.61.01.99	VALVULA PARA COMPRESOR	UNID	2	R.F.ALEMANIA	122,34
84.61.01.99	VALVULA DE SEGURIDAD DE 2"	UNID	2	BRASIL	303,05
	VALVULA DE SEGURIDAD DE 1 1/2 "	UNID	2		284,86
	VALVULA DE SEGURIDAD VARIAS	UNID	4		280,00
84.61.01.99	VALVULAS PARA USO INDUSTRIAL	UNID	470	JAPON	13,71
84.61.01.99	ELECTROVALVULAS	UNID	21	ITALIA	128,37
84.61.01.99	VALVULAS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	2.159,32
84.61.01.99	VALVULAS	UNID	50	ESTADOS UNIDO	5,22
84.61.01.99	VALVULAS GATE	UNID	9	CANADA	256,33
84.61.01.99	ELECTROVALVULA	UNID	3	ITALIA	26,18
84.61.01.99	VALVULAS SOLENOIDES PARA COMPRESOR AIRE	UNID	2	ARGENTINA	190,00
	VALVULAS NEUMATICAS PARA COMPRESOR AIRE	UNID	2		20,00
84.61.01.99	VALVULAS P/REFRIGERACION	UNID	1600	ARGENTINA	3,71
84.61.01.99	VALVULAS P/PISCINAS	UNID	150	ESTADOS UNIDO	32,20
84.61.01.99	VALVULAS PARA NOQUEADORA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	12,93
84.61.01.99	ELECTROVALVULA P/MAQ. FUNDIDORA DE QUESO REF. 181	UNID	4	SUIZA	124,80
	ELECTROVALVULA P/MAQ. FUNDIDORA DE QUESO REF 243	UNID	4		110,93
	OTRAS ELECTROVALVULAS	UNID	5		45,24
84.61.90.01	FLOTADOR P/LINEA DE BOMBA DE ACETONA	UNID	1	SUECIA	62,63
84.61.90.99	VALVULAS	UNID	1	BRASIL	3,78
84.61.90.99	ASIENTE VALVULA CILINDRO ACETILENO	UNID	600	SUECIA	0,93
	MEMBRANA VALV.CILINDRO ACETILENO	UNID	1200		0,45
	OTROS RPTOS. VALVULA CILINDRO ACETILENO	UNID	600		0,67
84.61.90.99	MEMBRANAS PARA VALVULAS DE BLOQUEO	UNID	20	R.F.ALEMANIA	39,36
84.61.90.99	PASTAS DE VALVULA PARA NOQUEADORA	UNID	38	ESTADOS UNIDO	46,98
84.61.90.99	BASE PARA VALVULA DE AIRE	UNID	100	ESTADOS UNIDO	1,69
84.62.02.00	RULEMANES	UNID	8	ESTADOS UNIDO	75,00
84.62.89.00	RODAMIENTOS DE RODILLOS	UNID	16	BRASIL	17,77
84.62.89.00	RODAMIENTOS DE AGUJAS	UNID	49	BRASIL	22,16
84.62.89.00	RODAMIENTO DE BOLAS P/TELAR AUTOMATICO	UNID	28	FRANCIA	13,38
84.62.89.00	CUBETA DE RULEMAN A RODILLO	UNID	5	FRANCIA	62,65
84.62.89.00	AT BOLILLAS P/RODAMIENTOS DE 3/16 PULGADAS DE DIAMETRO	UNID	110000	AUSTRIA	0,01
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	10,02
84.62.89.00	RULEMAN	UNID	200	R.F.ALEMANIA	1,16
84.62.89.00	RULEMAN TENSOR CORREA	UNID	25	BRASIL	8,67
84.62.89.00	RULEMANES PARA COMPRESOR	UNID	10	R.F.ALEMANIA	21,38
84.62.89.00	RODAMIENTOS DE AGUJAS P/MAQ.TEXTIL	UNID	560	JAPON	1,53
84.62.89.00	RULEMANES DE EMBRAGUES	UNID	180	R.F.ALEMANIA	12,12
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	874	JAPON	4,93
84.62.89.00	GABIA PUÑCA DE BIELA PARA MOTOS	UNID	312	JAPON	2,00
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	140	ESTADOS UNIDO	6,34
84.62.89.00	RULEMANES P/CICLOMOTORES	UNID	3500	ITALIA	0,21
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	458	ITALIA	6,63
84.62.89.00	RULEMA?ES	UNID	432	ITALIA	6,64
84.62.39.00	RULEMANES	UNID	50	BRASIL	8,66
84.62.89.00	RODAMIENTOS A RODILLO	UNID	2	ARGENTINA	27,02
	JAULA DE AGUJA	UNID	5		9,37
	OTROS RODILLOS	UNID	120		0,26
84.62.89.00	RODAMIENTOS DE BOLAS DE 40 MM	UNID	100	MEXICO	6,17
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	596	FRANCIA	6,98

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
84.62.89.00	RODAMIENTCS	UNID	1669	R.F.ALEMANIA	7,90
84.63.01.01	EJES P/MAGS.INDUSTRIALES	UNID	14	ARGENTINA	29,11
84.63.01.01	EJE	UNID	30	REINO UNIDO	12,47
84.63.01.01	EJE	UNID	1	R.F.ALEMANIA	895,71
84.63.01.01	EJES PARA TELARES AUTOMATICOS SAURER	UNID	116	FRANCIA	6,72
84.63.01.99	CABLE CUENTA KM. P/VEHIC.AUTOM.	UNID	78	BRASIL	2,25
84.63.01.99	BIELAS PARA TELARES AUTOMATICOS	UNID	3	FRANCIA	203,14
84.63.01.99	CABLE CTO.CTA.KMS.	UNID	2	ESTADOS UNIDO	7,00
84.63.02.01	BUJES DE BRONCE	UNID	4	ARGENTINA	15,15
84.63.02.01	COJINETES PARA TELARES SAURER AUTOMATICO	UNID	589	FRANCIA	0,77
84.63.02.01	COJINETES PARA BIELA	UNID	32	PAISES BAJOS	13,40
84.63.02.01	BUJE	UNID	1	PAISES BAJOS	254,94
84.63.02.01	BUJES DE BRONCE PARA NOQUEADORA	UNID	36	ESTADOS UNIDO	14,97
84.63.02.01	BUJES DE BIELA	UNID	64	REINO UNIDO	7,80
84.63.02.04	CASQUILLOS	UNID	24	BRASIL	10,09
84.63.02.04	BUJES DE BRONCE	UNID	90	ESTADOS UNIDO	12,58
84.63.02.04	METAL DE BIELA	UNID	6	BRASIL	0,44
84.63.02.04	CASQUILLOS DE BRONCE	UNID	10	R.F.ALEMANIA	1,25
84.63.02.04	BUJES	UNID	6	ESTADOS UNIDO	2,83
84.63.02.04	BUJES	UNID	10	BRASIL	1,72
84.63.02.04	BUJES DISTANCIADOR	UNID	2	ARGENTINA	4,60
	BUJES PARA FORD	UNID	3		2,11
	BUJES PARA GENERAL MOTORS	UNID	3		1,07
84.63.02.04	BUJES DE BRONCE	UNID	159	ARGENTINA	1,40
84.63.02.05	CAJA DE RULEMAN	UNID	4	PAISES BAJOS	113,01
84.63.02.99	METALES BIELAS P/VEHIC.AUTOM.	UNID	4	BRASIL	23,78
	METALES CIGUEÑAL P/VEHIC.AUTOM.	UNID	12		3,43
	METALES BIELA COMPR.P/VEHIC.AUTOM.	UNID	6		0,44
84.63.02.99	COJINETE TREN DELANTERO P/MAQ.AGRICOLA	UNID	10	ESTADOS UNIDO	8,37
84.63.02.99	BUJE BIELA	UNID	100	R.F.ALEMANIA	2,07
84.63.02.99	COJINETES	UNID	269	ESTADOS UNIDO	5,50
84.63.02.99	COJINETES	UNID	366	BRASIL	15,51
84.63.02.99	CAJAS CON RODAMIENTOS DE 2" DE DIAMETRO	UNID	70	MEXICO	12,91
	CAJAS CON RODAMIENTOS DE 1 1/2" DIAMETRO	UNID	210		7,16
	CAJAS CON RODAMIENTOS VARIOS	UNID	780		4,89
84.63.03.01	ENGRANAJES PARA CADENA DE TELAR AUTOMAT.	UNID	5	FRANCIA	68,04
84.63.03.02	ENGRANAJES P/MAQUINA FRIZADORA LAMPERTI	UNID	1	ITALIA	433,67
84.63.03.02	ENGRANAJES PARA TELARES AUTOMATICOS	UNID	2	FRANCIA	55,15
84.63.03.02	ENGRANAJES DE DIENTES RECTOS	UNID	2	FRANCIA	38,35
84.63.03.02	ENGRANAJES	UNID	2	PAISES BAJOS	665,95
84.63.03.99	PIÑONES BOMBA ACEITE	UNID	12	ESPAÑA	4,01
84.63.03.99	ENGRANAJES DE DISTRIBUCION	UNID	10	BRASIL	4,07
84.63.03.99	JUEGO DE ENGRANAJES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	28,50
84.63.03.99	ENGRANAJES	UNID	2	ITALIA	27,86
84.63.03.99	ENGRANAJES DE DISTRIBUCION	UNID	2	BRASIL	4,21
84.63.03.99	ENGRANAJE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	43,00
84.63.06.01	POLEAS	UNID	2	FRANCIA	57,07
84.63.06.99	POLEAS	UNID	70	R.F.ALEMANIA	4,13
84.63.06.99	POLEAS DE ALTERNADOR	UNID	20	R.F.ALEMANIA	1,70
84.63.06.99	POLEAS BOMBA DE AGUA	UNID	80	ARGENTINA	3,66
84.63.06.99	POLEAS TENSORAS P/ASCENSORES	UNID	8	BRASIL	36,00
84.63.90.00	EXCENTRICOS PARA TELARES AUTOMATICOS	UNID	7	FRANCIA	103,65
84.63.90.00	REPUESTOS PARA EMBRAGUE	UNID	28	ESTADOS UNIDO	91,46
84.63.90.00	ALOJAMIENTO PRESION PARA EMBRAGUE	UNID	12	SUIZA	221,53

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
84.64.01.00	JUNTAS	UNID	57	BRASIL	5,04
84.64.01.00	JUEGOS JUNTAS P/VEHIC.AUTOM. JUNTA ESCAPE P/VEHIC.AUTOM. JUNTA MULTIPLE P/VEHIC.AUTOM.	UNID UNID UNID	122 3 3	BRASIL	7,97 0,43 0,31
84.64.01.00	KIT DE JUNTA P/MAQ.AGRICOLA EN BOLSITAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	34,86
84.64.01.00	TAPON DE CARTER	UNID	50	BRASIL	11,12
84.64.01.00	JUNTAS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	4	R.F.ALEMANIA	4,98
84.64.01.00	JGO.JUNTAS	UNID	63	ESTADOS UNIDO	23,30
84.64.01.00	JGO.JUNTAS PARA AUTOMOVILES	UNID	6	BRASIL	104,72
84.64.89.99	JUEGOS DE JUNTAS	UNID	1	REINO UNIDO	101,13
84.64.89.99	JUNTA TAPA DE CILINDRO	UNID	170	REINO UNIDO	1,48
84.65.01.01	RETEN	UNID	600	BRASIL	0,46
84.65.01.01	RETENES	UNID	100	R.F.ALEMANIA	1,40
84.65.01.01	RETENES DIRECTA CAJA DE CAMBIOS	UNID	120	R.F.ALEMANIA	1,71
84.65.01.01	RETEN RUEDA DE GOMA	UNID	6	BRASIL	15,66
84.65.01.01	RETENES DE ACEITE	UNID	12	ARGENTINA	1,39
84.65.01.02	RETENES	UNID	46	BRASIL	0,39
84.65.01.02	SELLO P/MAQ.DE OBRAS VIALES	UNID	24	ESTADOS UNIDO	0,85
84.65.01.02	KITS DE SELLOS	UNID	11	ESTADOS UNIDO	77,74
84.65.01.02	RETENES	UNID	75	ESTADOS UNIDO	9,91
84.65.01.03	SELLOS P/CILINDRO DE MAQ.CENTRIFUGADORA	UNID	16	DINAMARCA	21,54
84.65.01.03	RETENES PARA TELARES AUTOMATICOS	UNID	38	FRANCIA	10,04
84.65.01.99	ANILLO DE FIELTRO	UNID	12	REINO UNIDO	1,76
84.65.89.99	ANILLOS DE BRONCE	UNID	4	ITALIA	398,78
85.00.00.00	REPUESTOS P/VEHICULOS AUTOMOTORES	KG.	50	ARGENTINA	5,78
85.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/VEHIC.AUTOMOTORES	KG.	29	JAPON	43,13
85.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/VEHIC.AUTOMOTORES	KG.	51	JAPON	48,24
85.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/VEHIC.AUTOMOTORES	KG.	11	JAPON	73,69
85.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARTES Y PIEZAS DEL CAP 85 P/USO INDUSTRIAL	KG.	7	ESTADOS UNIDO	71,53
85.00.00.00	OTROS REPUESTOS P/VEHIC.AUTOMOTORES	KG.	104	JAPON	13,48
85.00.00.00	LOS DEMAS APTOS.P/VEHIC.DE PASAJEROS	KG.	171	R.F.ALEMANIA	17,26
85.00.00.00	REPUESTOS VARIOS DEL CAP.85 PARTES Y PIEZAS ELECTRICAS PARA RADIO Y TV	UNID	1159	ESTADOS UNIDO	3,33
85.00.00.00	SOLENOIDE DE INTERMEDIA CARBONES LIMPIA MOTOR	UNID UNID	1 6	REINO UNIDO	65,72 8,49
85.00.00.00	COMPONENTES ELECTRONICOS	KG.	8	ESTADOS UNIDO	135,00
85.00.00.00	REPUESTOS PARA AUTOMOTORES	KG.	580	CHECOSLOVAQUI	3,54
85.00.00.00	REPUESTOS ESPECIALES P/VEHIC.AUTOMOTORES	KG.	1987	CHINA	4,66
85.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA CAMIONES	KG.	7	SUECIA	88,91
85.01.01.04	GENERADORES DE POTENCIA	UNID	4	CHILE	145,49
85.01.01.06	GENERADORES	UNID	21	BRASIL	312,33
85.01.02.01	MOTORES PARA LAVARROPAS	UNID	150	BRASIL	9,50
85.01.02.02	MOTOVARIADOR DE VELOCIDAD PARA MAQUINA PINTADORA DE CUEROS	UNID	1	SUIZA	6.087,10
85.01.02.07	MOTORES P/CAJAS REGISTRADORAS	UNID	50	JAPON	22,09
85.01.02.99	MOTORES ELECTRICOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	11.247,78
85.01.02.99	MOTOR P/MAQ.PICADORA DOMESTICA	UNID	12	R.F.ALEMANIA	28,05
85.01.02.99	MOTORCITOS PARA GRABADORES	UNID	200	ESTADOS UNIDO	0,21
85.01.02.99	MOTORES PARA ASPIRADORAS	UNID	100	ITALIA	16,80
85.01.02.99	MOTOR CICLICO	UNID	2	ITALIA	7,37
85.01.02.99	MOTOR DE ARRANQUE P/VIDEOGRABADOR MOD.HS 317 KD	UNID	5	PANAMA	3,87
85.01.02.99	MOTORES MONOFASICOS SINCRONICOS DE CORRIENTE ALTERNA 24 V 0.06 HP PARA TELAR	UNID	5	FRANCIA	98,68

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
85.01.02.99	ELECTROVENTILADOR	UNID	10	BRASIL	25,03
85.01.04.12	TRANSFORMADOR DE CORRIENTE	UNID	7	BRASIL	141,00
	TRANSFORMADOR DE TENSION	UNID	10		247,00
85.01.04.91	BOBINAS MAGNETICAS	UNID	50	BRASIL	6,23
85.01.04.92	TRANSFORMADOR DE 5 KVA.	UNID	1	JAPON	17,84
85.01.04.92	TRANSFORMADORES	UNID	100	ESTADOS UNIDO	3,91
85.01.04.95	FLYBACK P/T.V. COLOR 20" MOD.CS 1940	UNID	3	PANAMA	18,37
	FLYBACK P/T.V. COLOR 14" ,PD' CS 1340	UNID	1		15,96
85.01.04.99	TRANSFORMADOR ANT.A P/VIDEOGRAB. HS 337	UNID	15	PANAMA	4,24
	TRANSFORMADOR ANT.B P/VIDEOGRAB. HS 337	UNID	15		1,99
85.01.04.99	TRANSFORMADORES	UNID	12	ITALIA	17,97
85.01.05.20	CARGADORES PARA BATERIAS	UNID	4	CHILE	72,75
85.01.05.20	CARGADORES PARA BATERIAS	UNID	20	JAPON	34,82
85.01.05.20	CARGADORES DE BATERIA	UNID	44	PAISES BAJOS	5,42
85.01.05.20	CARGADOR	UNID	1	R.F.ALEMANIA	21,92
85.01.05.90	INVERSOR DE FRECUENCIA AJUSTABLE INCLUYENDO PROTECTORES Y TRANSFORMADORES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	32.043,73
85.01.06.09	BOBINAS PARA VIDEO	UNID	1200	JAPON	3,40
	BOBINAS PARA RADIOGRABADOR	UNID	1200		1,06
	OTRAS BOBINAS	UNID	7200		0,06
85.01.06.09	BOBINAS PARA RADIO Y TV	KG.	1	ESTADOS UNIDO	86,96
85.01.06.09	BOBINAS PARA TV Y RADIO	UNID	1030	ESTADOS UNIDO	0,59
85.01.06.19	BOBINAS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	20,25
85.01.06.19	BOBINAS	UNID	30	ITALIA	13,19
85.01.06.99	BOBINAS	UNID	3	REINO UNIDO	200,39
85.01.90.19	ACOPLE DEL ALTERNADOR	KG.	150	CANADA	5,21
85.01.90.90	MODULOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	2.259,64
	REGULADORES	UNID	2		1.932,97
85.01.90.90	BOBINAS	UNID	250	ITALIA	4,37
85.02.89.00	ELECTROIMANES PARA TELAR AUTOMATICO	UNID	10	FRANCIA	50,16
85.02.89.00	BARRA IMAN PARA MAQUINA TEXTIL	UNID	1	FRANCIA	2.123,00
85.02.89.00	FRENOS PARA GRUA	KG.	50	R.F.ALEMANIA	34,11
85.03.01.91	BATERIAS	UNID	1680	PAISES BAJOS	1,01
85.03.01.91	BATERIAS	UNID	4500	PAISES BAJOS	0,45
85.03.01.91	BATERIAS	UNID	2	JAPON	37,96
85.03.01.94	PILAS COMUNES CHICAS	UNID	10080	BRASIL	0,19
85.03.01.94	PILAS Y BATERIAS	UNID	19680	PAISES BAJOS	0,25
85.03.01.94	PILAS	UNID	73200	PAISES BAJOS	0,12
85.03.01.95	PILAS COMUNES MEDIANAS	UNID	960	BRASIL	0,32
85.03.01.96	PILAS COMUNES GRANDES	UNID	960	BRASIL	0,49
85.03.01.96	PILAS	UNID	48300	PAISES BAJOS	0,30
85.03.90.99	BLINDAJES P/PILAS(CJAS.X1728 UNID.)	CAJA	100	BRASIL	9,01
85.03.90.99	BLINDAJES P/PILAS(CJAS.X2304 UNID.)	CAJA	100	BRASIL	12,01
85.03.90.99	CELDAS P/PILAS(CJAS.X9702 UNID.)	CAJA	10	BRASIL	495,70
85.03.90.99	CELDAS P/PILAS(CJAS.X46368 UNID.)	CAJA	10	BRASIL	2.420,00
85.04.01.99	BATERIAS PARA TRANSCEPTORES	UNID	25	JAPON	28,16
85.04.01.99	BATERIAS	UNID	2	REINO UNIDO	153,57
85.04.01.99	BATERIAS RECARGABLES	UNID	3	ESTADOS UNIDO	320,75
85.04.90.95	CAJAS PARA BATERIAS	UNID	400	ARGENTINA	4,53
85.06.01.59	ASPIRADORAS DE POLVO	UNID	500	BRASIL	43,66
85.06.01.59	ASPIRADORAS	UNID	56	SUECIA	139,52
85.06.01.59	ASPIRADORA PARA USO DOMESTICO	UNID	40	BRASIL	28,10
85.06.01.69	ENCERADORAS	UNID	300	BRASIL	32,00
85.06.03.01	MULTIPROCESADOR PARA USO DOMESTICO	UNID	20	BRASIL	22,35
85.06.03.03	COMBINADA MEZCLA,LICUA,BATE P/USO DOMEST	UNID	70	BRASIL	14,53

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
85.06.03.99	BATIDORAS P/USO DOMESTICO	UNID	1350	BRASIL	14,94
85.06.03.99	LICUADORAS	UNID	20	BRASIL	20,45
85.06.03.99	LICUADORA PARA USO DOMESTICO	UNID	1810	BRASIL	12,75
85.06.04.03	CORTADORAS DE FIAMBRE	UNID	48	R.F.ALEMANIA	40,52
85.06.04.05	CUCHILLOS ELECTRICOS PARA USO DOMESTICO	UNID	30	BRASIL	9,76
85.06.90.01	LAMINA CON IMPRESION P/APARATO DOMESTICO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	12,13
85.06.90.01	MANGUERA CAUCHO 50 MM.DIAM.DE 3 MTS. PARA MAQ.DE ASPIRACION	UNID	1	ARGENTINA	249,90
	BOQUILLA F/LIMPIEZA DE TUBERIA 38 MM.DE DIAMETRO X 400 MM.P/MAQ.DE ASPIRACION	UNID	1		185,16
	ACCESORIOS P/MAQ.DE ASPIRACION	UNID	12		39,48
85.06.90.19	CARTER P/MAQ.CORTAR FIAMBRE	UNID	1	R.F.ALEMANIA	4,56
	PLACA MOTOR P/MAQ.CORTAR FIAMBRE	UNID	1		2,60
	REPUESTOS VARIOS P/MAQ.CORTAR FIAMBRE	UNID	2		1,39
85.06.90.99	JARRA DE VIDRIO P/CAFETERA	UNID	12	R.F.ALEMANIA	5,89
	TURBO P/CAFETERA	UNID	6		5,12
	REPUESTOS VARIOS P/CAFETERAS	UNID	57		1,68
85.06.90.99	ACCESORIO FICADOR PARA MULTIPROCESADOR	UNID	90	BRASIL	1,70
85.06.90.99	CARTER PARTE ARRIBA P/CAFETERA	UNID	12	R.F.ALEMANIA	1,71
	ANILLO DE FIELTRO PARA CAFETERA	UNID	12		0,11
	TUBO AISLANTE PARA CAFETERA	UNID	24		0,03
85.07.01.39	AFEITADORAS	UNID	60	CHILE	30,24
85.08.89.03	BUJIAS DE ENCENDIDO EN CAJAS X 100	CAJA	182	BRASIL	50,91
85.08.89.03	BUJIAS DE ENCENDIDO	UNID	26200	BRASIL	0,47
85.08.89.05	BOBINAS DE ENCENDIDO (12 VOLTS)	UNID	50	ARGENTINA	9,19
	BOBINAS DE ENCENDIDO (6 VOLTS)	UNID	300		4,29
85.08.89.05	BOBINAS PARA CICLOMOTORES	UNID	512	ITALIA	6,21
85.08.89.07	TAPAS DE DISTRIBUIDOR	UNID	500	ARGENTINA	0,87
	ROTORES DE DISTRIBUIDOR	UNID	2500		0,44
85.08.89.07	TAPA DISTRIBUIDOR	UNID	4	R.F.ALEMANIA	71,50
85.08.89.09	MAGNETO PARA CICLOMOTORES	UNID	1654	ITALIA	1,27
85.08.89.14	MOTOR DE ARRANQUE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	452,19
85.08.89.14	MOTORES DE ARRANQUE	UNID	1	R.F.ALEMANIA	68,47
85.08.89.99	BULBOS	UNID	4	BRASIL	2,27
85.08.89.99	BUJIAS PRECALENTADORAS	UNID	828	ARGENTINA	2,57
85.08.89.99	PUENTE DEL ALTERNADOR	UNID	4	ESTADOS UNIDO	7,88
85.09.01.11	BOCINAS ELECTRICAS	UNID	140	ITALIA	6,96
85.09.01.11	BOCINAS ELECTROMAGNETICAS PARA AUTOMOT.	UNID	380	CHINA	4,00
	BOCINAS TIPO GALLETAS PARA AUTOMOTORES	UNID	400		2,65
85.09.01.91	FAROS SELLADOS	KG.	728	BRASIL	3,43
85.09.01.91	FARO DELANTERO P/VEHIC.AUTOM.	UNID	28	BRASIL	14,80
85.09.01.91	GLOBO OPTICO	UNID	1	BRASIL	8,83
85.09.01.91	FAROS SELLADOS PARA AUTOMOTORES	UNID	4100	BRASIL	1,74
85.09.01.91	SEMIOPTICAS	UNID	242	BRASIL	11,01
85.09.01.91	SEMIOPTICAS	UNID	260	BRASIL	12,26
85.09.01.91	SEMIOPTICAS	UNID	5	R.F.ALEMANIA	21,80
85.09.01.91	OPTICAS	UNID	33	ITALIA	15,35
85.09.01.94	SEÑALEROS	UNID	245	ARGENTINA	4,01
85.09.01.94	SEÑALEROS PARA AUTOS	UNID	336	BRASIL	3,81
85.09.01.94	FAROL SEÑALERO	UNID	295	BRASIL	6,98
85.09.01.94	SEÑALERO P/AUTOMOVIL	UNID	6	BRASIL	48,99
85.09.01.94	FAROL SEÑALERO	UNID	78	BRASIL	4,25
85.09.01.94	SEÑALEROS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	26,38
85.09.01.94	FAROS SEÑALEROS	UNID	11	R.F.ALEMANIA	40,44
85.09.01.96	FAROS PORTATILES	UNID	200	TAIWAN	4,89
85.09.01.99	FAROLES	UNID	4	BRASIL	7,90
85.09.01.99	OJO CONTROL DE CALENTADORES P/GASOLEROS	UNID	200	ARGENTINA	2,10
85.09.01.99	FAROL	UNID	6	BRASIL	9,20

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
85.09.01.99	FAROL LUZ MATRICULA	UNID	6	BRASIL	1,83
85.09.01.99	FAROS MATRICULA	UNID	5	R.F.ALEMANIA	2,67
85.09.01.99	UNIDAD FAROL P/AUTOMOVILES	UNID	2	CHILE	223,82
85.09.89.01	MOTOR LIMPIAPARABRISAS	UNID	5	BRASIL	17,86
85.09.90.91	CRISTALES DE FARO	UNID	100	R.F.ALEMANIA	1,45
85.09.90.91	TORNILLO REGULADOR SEMIOPTICA	UNID	150	BRASIL	0,36
85.09.90.91	VIDRIO DE SEMIOPTICA	UNID	195	BRASIL	3,27
85.09.90.92	PLASTICOS TRASEROS P/AUTOMOTORES	UNID	27	R.F.ALEMANIA	9,28
85.09.90.92	PLASTICO DE FAROS	UNID	403	ARGENTINA	0,74
85.09.90.92	PLASTICO DE FARO	UNID	102	R.F.ALEMANIA	1,52
85.09.90.92	PLASTICO DE FARO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	5,50
85.09.90.92	PLASTICO DE FARO	UNID	80	R.F.ALEMANIA	1,53
85.09.90.92	PLASTICO DE FARO	UNID	100	BRASIL	1,26
85.09.90.92	PLASTICOS PARA FAROS	UNID	63	ITALIA	2,94
85.09.90.95	BRAZO LIMPIAPARABRISAS	UNID	50	BRASIL	1,84
85.09.90.95	BRAZO LIMPIAPARABRISAS	UNID	78	BRASIL	1,22
85.09.90.95	BRAZO LIMPIAPARABRISAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	30,25
85.09.90.95	MOTOR LIMPIAPARABRISAS	UNID	3	BRASIL	9,42
	EJE LIMPIAPARABRISAS	UNID	3		4,64
	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOMOVILES	UNID	6		0,52
85.10.00.00	LAMPARAS ELECTRICAS PORTATILES	UNID	5	CHILE	31,18
85.10.00.00	LINTERNAS EN ENVASES DE 1 DOC.	UNID	405	CHINA	6,10
85.11.01.01	HORNO PARA PANIFICADORA	UNID	1	BRASIL	5.929,20
85.11.01.01	HORNO ROTATIVO	UNID	1	ARGENTINA	10.550,00
85.11.01.99	HORNOS PARA PANDERIA	UNID	1	BRASIL	13.442,91
85.11.02.01	EQUIPOS DE SOLDADURA ELECTRICA	UNID	1	ARGENTINA	2.361,13
85.11.90.01	CARROS PARA HORNOS DE PANADERIA	UNID	16	BRASIL	32,77
85.11.90.01	CARROS PARA HORNOS DE PANIFICADORA	UNID	4	BRASIL	97,20
85.11.90.09	PISTOLAS TIG PARA SOLDADURAS	UNID	20	SUECIA	248,51
85.11.90.09	CARCAZAS PARA SOLDADORES ELECTRICOS	UNID	225	ESTADOS UNIDO	2,11
85.11.90.09	PUNTAS P/SOLDADORES ELECTRICOS	UNID	325	ESTADOS UNIDO	2,47
85.12.03.00	SECADORES DE CABELLO	UNID	318	FRANCIA	9,71
85.12.03.00	SECADORES DE PELO USO DOMESTICO	UNID	45	BRASIL	9,50
85.12.03.00	SECADORES DE CABELLO	UNID	48	R.F.ALEMANIA	10,39
	ENRULADORES DE CABELLO	UNID	96		9,03
85.12.04.19	PLANCHAS A VAPOR	UNID	360	FRANCIA	13,37
85.12.04.90	PLANCHAS ELECTRICAS	UNID	1008	FRANCIA	5,12
85.12.04.90	PLANCHAS SECAS	UNID	504	BRASIL	8,33
85.12.05.02	COCINAS	UNID	72	ITALIA	75,61
85.12.05.09	HORNOS MICROONDAS	UNID	10	CHILE	166,28
85.12.05.11	PANQUEQUERAS	UNID	40	R.F.ALEMANIA	28,57
85.12.05.13	SECADORES DE ROPA	UNID	4	ITALIA	90,83
85.12.05.13	SECADORES DE ROPA PARA USO DOMESTICO	UNID	400	BRASIL	42,00
85.12.05.23	TOSTADOR DE PAN	UNID	150	BRASIL	12,45
85.12.05.25	FREIDORAS	UNID	30	R.F.ALEMANIA	52,99
85.12.05.99	GRILL	UNID	24	FRANCIA	31,97
85.12.05.99	CAFETERAS	UNID	24	FRANCIA	22,58
85.12.05.99	RACLETTE VANOISE	UNID	12	FRANCIA	18,62
85.12.05.99	DEFILADOR	UNID	48	FRANCIA	15,70
85.12.05.99	MICROHORNO PARA USO DOMESTICO	UNID	30	BRASIL	38,94
	CAFETERA PARA USO DOMESTICO	UNID	130		13,38
85.12.05.99	ENCIMERAS PARA COCINAS	UNID	30	ITALIA	396,32
85.12.05.99	CAFETERAS AUTOMATICAS DOMESTICAS	UNID	24	R.F.ALEMANIA	23,77

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
85.12.06.04	RESISTENCIA	UNID	1000	ITALIA	2,66
85.12.06.05	RESISTENCIAS	UNID	6	ARGENTINA	28,73
85.12.06.05	CALEFACTORES	UNID	50	ITALIA	8,01
85.12.90.99	TUBO DE AGUA P/APARATO DOMESTICO	UNID	6	R.F.ALEMANIA	0,95
	PLACA CABLE P/APARATO DOMESTICO	UNID	1		0,42
	REPUESTOS VARIOS P/APARATOS DOMESTICOS	UNID	23		0,38
85.12.90.99	PANELES PARA COCINA	UNID	10	ITALIA	22,74
85.13.01.19	CENTRALES TELEFONICAS	UNID	6	R.F.ALEMANIA	160,61
85.13.01.19	CENTRALES TELEFONICAS	UNID	28	PANAMA	534,51
85.13.01.21	TELEFONOS AUTOMATICOS	UNID	73	CHILE	18,72
85.13.01.21	TELEFONO CCN 32 MEMORIASS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	28,82
85.13.01.21	TELEFONO MOD. 2325	UNID	6	ESTADOS UNIDO	40,13
	TELEFONO MOD. 8100	UNID	4		34,30
85.13.01.29	TELEFONOS INALAMBRICOS	UNID	120	ESTADOS UNIDO	48,85
85.13.01.29	TELEFONOS	UNID	368	PANAMA	88,41
85.13.01.29	TELEFONOS INALAMBRICOS	UNID	31	ESTADOS UNIDO	67,23
85.13.01.29	TELEFONO INALAMBRICO MOD. M 5100	UNID	20	ESTADOS UNIDO	86,87
	TELEFONO INALAMBRICO MOD. 510	UNID	12		52,23
	TELEFONO INALAMBRICO MOD. FX-1750	UNID	102		41,24
85.13.89.00	TRANSCEPTORES	UNID	11	CHILE	368,45
85.13.89.00	TELEXFAX	UNID	2	JAPON	1.369,45
85.13.89.00	MAQUINAS TELETIPO RECEPTORAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	482,81
85.13.90.39	LLAVE DE GANCHO	UNID	10	BRASIL	22,16
85.14.01.99	MICRCFCNOS PARA TRANCEPTORES	UNID	10	JAPON	24,98
85.14.01.99	MICROFONO	UNID	1	JAPON	26,06
85.14.02.02	CONJUNTO MUEBLE PARLANTE P/SIST.MUSICAL TX 65	UNID	4	PANAMA	12,09
85.14.02.02	CAJAS ACUSTICAS (LSP 9000 X)	UNID	2	JAPON	238,37
	CAJAS ACUSTICAS (LSK 710)	UNID	3		16,06
	CAJAS ACUSTICAS VARIAS	UNID	33		120,89
85.14.02.02	PARLANTES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	35,16
85.14.02.02	GABINETE PARLANTE P/SISTEMA MUSICALTX 65	UNID	12	PANAMA	12,93
85.14.02.05	ALTAVOCES CIRCULARES	UNID	54	CHILE	16,67
85.14.02.05	PARLANTES DE AUTOMOVILES	UNID	36	ESTADOS UNIDO	4,50
85.14.02.05	PARLANTE FX 5430	UNID	6	ESTADOS UNIDO	18,43
	PARLANTE FX 302	UNID	24		12,05
	PARLANTE FX 4020	UNID	24		12,05
85.14.02.06	PARLANTE MOD. FX 9630	UNID	6	ESTADOS UNIDO	20,66
	PARLANTE MOD. FX 462	UNID	16		13,77
85.14.02.99	PARLANTE L480Y012H01 P/SISTEMA MUSICAL TX 65	UNID	5	PANAMA	4,51
85.14.02.99	AUDIFONOS	UNID	60	CHILE	16,00
85.14.02.99	AURICULARES	UNID	100	ESTADOS UNIDO	0,96
85.14.02.99	AURICULARES	UNID	3600	HONG KONG	0,58
85.14.03.01	ECUALIZADORES (GE 900 W)9	UNID	5	JAPON	141,42
	ECUALIZADORES (GE 76)	UNID	1		140,46
	ECUALIZADCRES VARIOS	UNID	13		77,18
85.14.03.01	EQUALIZADCR 7 BANDAS	UNID	40	ESTADOS UNIDO	12,45
85.14.03.99	AMPLIFICADORES (K 880D)	UNID	1	JAPON	239,80
	AMPLIFICADORES K 76)	UNID	3		143,45
	AMPLIFICADCRES (VARIOS)	UNID	18		107,68
85.14.89.99	RECEPTORES P/APARATOS DE SORDOS	UNID	60	BRASIL	7,19
85.15.01.15	KITS DE TV COLOR BLANCO Y NEGRO 12"	UNID	1000	TAIWAN	44,66
85.15.01.19	TELEVISORES BLANCO Y NEGRO 5"	UNID	12	CHILE	62,35
85.15.01.19	TV BLANCO Y NEGRO	UNID	300	PANAMA	71,49
85.15.01.95	KITS DE TV COLOR	UNID	450	R.F.ALEMANIA	273,60
85.15.01.99	TELEVISORES COLOR 5"	UNID	4	CHILE	200,80
	TELEVISORES COLOR 16"	UNID	10		250,00
	TELEVISORES COLOR DE MAS DE 20"	UNID	42		357,90
85.15.01.99	TELEVISOR COLOR 20" MOD.1940 KD.C/C.REM.	UNID	15	PANAMA	293,37

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO. UNIT. US$
85.15.01.99	TELEVISOR COLOR 14"MOD.CS1340K C/C.REMOT	UNID	15	PANAMA	242,92
85.15.01.99	TELEVISORES 20"	UNID	100	BRASIL	333,57
85.15.01.99	RADIOGRABADORES CON TOCADISCOS.TV.COLOR 13"	UNID	1	ESTADOS UNIDO	243,80
85.15.01.99	TELEVISORES COLOR	UNID	3	PANAMA	200,49
85.15.09.99	RADIOTOCACINTAS	UNID	65	CHILE	100,09
85.15.09.99	RADIO PARA AUTOMOVIL	UNID	1	JAPON	434,51
85.15.09.99	RADIO/CASSETERO AUTO	UNID	150	ESTADOS UNIDO	11,51
85.15.09.99	RADIOPASACASSETE P/AUTO MOD. FX 1776	UNID	6	ESTADOS UNIDO	64,62
	RADIO PASACASSETE P/AUTO MOD. FX-2121	UNID	10		41,66
	OTROSRADIOS PASACASSETES P/AUTOS	UNID	48		25,84
85.15.13.01	RADIOGRABADORES CON TOCADISCOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	91,65
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	130	CHILE	49,47
85.15.13.09	RADIOS	UNID	304	HONG KONG	47,90
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	756	INDIA	26,23
85.15.13.09	RADIOGRABADOR MONOAURAL	UNID	200	ESTADOS UNIDO	11,79
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	63,12
85.15.13.09	RADIOGRABADOR MOD. 365 S	UNID	20	ESTADOS UNIDO	101,58
	RADIOGRABADOR MOD. CFS 235	UNID	50		52,58
	RADOGRABADCR MOD. M 2801	UNID	48		32,86
85.15.13.11	SINTONIZADORES KT 76	UNID	5	JAPON	106,15
	SINTONIZADORES T7 X	UNID	5		91,69
	SINTONIZADORES VARIOS	UNID	10		64,43
85.15.13.99	RADIO PORTATIL DE 10 BANDAS, MOD.MAR5100	UNID	20	PANAMA	31,00
	RADIO PORTATIL DE 9 BANDAS MOD.AMR4900-A	UNID	120		24,80
	OTRAS RADIOS PORTATILES DE VARIAS BANDAS	UNID	387		5,55
85.15.13.99	STEREOS PERSONALES	UNID	112	CHILE	23,53
85.15.13.99	RADIO CON OREJERAS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	14,27
	RADIO AM-FM GRAB.WALKMAN	UNID	100		13,75
	VARIAS RADIOS	UNID	84		5,78
85.15.13.99	RADIOS	UNID	504	SINGAPUR	3,26
85.15.13.99	RADIOS	UNID	125	HONG KONG	97,61
85.15.13.99	RADIO RELOJ AM/FM	UNID	1000	ESTADOS UNIDO	6,12
85.15.13.99	RADIOS	UNID	8	ESTADOS UNIDO	86,81
85.15.13.99	WALKMAN CON RADIO MOD. MGR 59	UNID	20	ESTADOS UNIDO	23,60
	WALKMAN CON RADIO MOD. CS 22 P	UNID	200		14,93
	RADIO RELOJ	UNID	30		8,78
85.15.17.01	CENTRO MUSICAL	UNID	300	BRASIL	56,71
85.15.17.01	EQUIPOS DE AUDIO	UNID	35	CHILE	193,89
85.15.17.01	RADIO GRABADOR COMPACT DISC.	UNID	1	ESTADOS UNIDO	137,50
85.15.21.99	RECEPTORES PORTATILES	UNID	1	JAPON	551,89
85.15.21.99	RECEPTORES BUSCAPERSONA	UNID	20	ARGENTINA	185,75
85.15.25.00	TOMAVISTAS PARA VIDEOCASETERO	UNID	1	JAPON	1.097,34
85.15.25.00	CAMARAS DE TV	UNID	40	PAISES BAJOS	146,42
85.15.29.99	TRANSCEPTORES PORTATILES	UNID	52	JAPON	260,24
85.15.90.10	ANTENAS	UNID	152	CHILE	13,34
85.15.90.10	ANTENAS PARA TRANCEPTORES	UNID	5	JAPON	207,70
85.15.90.46	PUERTA CASSETTE P/SISTEMA MUSICAL TX 65	UNID	1	PANAMA	9,34
85.15.90.46	PCB CHROMA	UNID	100	PANAMA	2,10
85.15.90.46	PERILLA PLAY-STOP P/SISTEMA MUSICAL MOD. TX-65	UNID	5	PANAMA	2,12
	PUERTA DE CASSETTE P/SISTEMA MUSICAL MOD TX-65	UNID	10		1,37
85.15.90.47	ANTENAS TELESCOPICAS P/AUTO	UNID	250	R.F.ALEMANIA	6,38
85.15.90.47	ANTENAS	UNID	190	ESTADOS UNIDO	1,22
85.17.01.25	PORTALAMPARAS	UNID	1000	ITALIA	1,98
85.17.01.99	TIMBRES MUSICALES	UNID	1800	TAIWAN	1,75
85.18.01.00	CONDENSADORES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	1,25
85.18.89.19	REACTANCIA TRIFASICA	UNID	3	ARGENTINA	163,33

N A B I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
85.18.89.19	CAPACITOR	UNID	22	ARGENTINA	335,40
85.18.89.20	CONDENSADOR	UNID	339	PAISES BAJOS	2,89
85.18.89.90	AT CONDENSADORES EN CAJAS DE 1000	CAJA	413	PAISES BAJOS	23,38
85.18.89.90	RESISTOR VARIABLE PWB P/VIDEOGRABADORA HS 337	UNID	20	PANAMA	1,09
85.18.89.90	CONDENSADOR	UNID	1	R.F.ALEMANIA	119,58
85.18.89.90	CONDENSADORES ELECTRICOS FIJOS DE POLI-PROPILENO	UNID	8200	BRASIL	2,42
85.18.89.90	CONDENSADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	3,50
85.18.89.90	CONDENSADORES PARA CICLOMOTORES	UNID	2400	JAPON	0,51
85.19.01.19	RELES TELEFONICOS	UNID	58	BRASIL	9,62
85.19.01.20	MICRO INTERRUPTORES	UNID	200	ESTADOS UNIDO	0,22
85.19.01.31	INTERRUPTOR DE FRENO	UNID	4	BRASIL	7,72
85.19.01.33	LLAVE DE LUCES P/MAQ.DE OBRAS VIALES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	10,94
85.19.01.39	INTERRUPTORES PARA AUTOMOVILES	UNID	50	ESPAÑA	2,14
85.19.01.39	RELAY P/VEHIC.AUTOM. INTERRUPTOR P/VEHIC.AUTOM.	UNID UNID	6 20	BRASIL	18,18 3,35
85.19.01.39	LLAVES	UNID	14	BRASIL	1,05
85.19.01.39	FUSIBLES P/AUTOS CAJA X 5 UNIDADES	CAJA	3000	TAIWAN	0,07
85.19.01.39	BULBO PRESION ACEITE	UNID	1	R.F.ALEMANIA	7,24
85.19.01.39	BULBO PRESION ACEITE	UNID	1	BRASIL	20,96
85.19.01.39	LLAVES	UNID	54	ESTADOS UNIDO	12,15
85.19.01.39	LLAVE DE ARRANQUE	UNID	3	BRASIL	3,35
85.19.01.39	DEBIO DE LUCES	UNID	100	BRASIL	4,96
85.19.01.39	LLAVE DE ARRANQUE	UNID	50	BRASIL	6,78
85.19.01.39	INTERRUPTOR LUZ TABLERO INTERRUPTOR CALEFACCION	UNID UNID	25 16	R.F.ALEMANIA	2,83 2,70
85.19.01.39	INTERRUPTORES LIMPIA PARABRISA INTERRUPTORES LUZ CABINA OTROS INTERRUPTORES	UNID UNID UNID	50 50 100	ARGENTINA	1,80 1,70 1,20
85.19.01.39	INTERRUPTORES	UNID	47	BRASIL	3,85
85.19.01.43	CONTACTORES LC-1-D633 CONTACTORES LC1-D403 VARIOS CONTACTORES	UNID UNID UNID	6 6 12	BRASIL	78,80 26,09 29,21
85.19.01.91	ARRANCADORES PARA TUBO LUZ	UNID	40	PAISES BAJOS	0,50
85.19.01.93	AT GLOWSWITCH EN CAJAS DE 1000 C/U	CAJA	400	PAISES BAJOS	66,18
85.19.01.93	AT GLOWSWITCH EN CAJAS DE 1000	CAJA	420	PAISES BAJOS	45,19
85.19.01.95	MICROINTERRUPTORES P/TELARS AUTOMATICOS	UNID	33	FRANCIA	10,73
85.19.01.99	INTERRUPTOR P/APARATO DOMESTICO FUSIBLE P/APARATO DOMESTICO CONMUTADOR P/APARATO DOMESTICO	UNID UNID UNID	1 6 6	R.F.ALEMANIA	4,83 2,95 1,96
85.19.01.99	LLAVES CONMUTADORAS	UNID	495	ITALIA	17,73
85.19.01.99	INTERRUPTOR	UNID	1	ITALIA	1.502,70
85.19.01.99	DESCARGADORES DE ALTO VOLTAJE	UNID	500	YUGOSLAVIA	32,20
85.19.01.99	INTERRUPTORES DE FLOTADOR AMPOLLAS DE MERCURIO P/INTERRUPTORES DE FLOTADOR	UNID UNID	200 50	ESPAÑA	8,99 2,61
85.19.01.99	CONTROL REMOTO	UNID	5	JAPON	36,58
85.19.01.99	AUTOMATA COMPLETO	UNID	1	FRANCIA	990,75
85.19.01.99	INTERRUPTORES	UNID	8	REINO UNIDO	10.381,69
85.19.01.99	INTERRUPTORES	UNID	5	REINO UNIDO	675,32
85.19.01.99	BLOQUES DE CONTACTO LA-1-D22 BLOQUES DE CONTACTO LA1-D14 CAPUCHONES ZB2-MP023 Y ZB2-MP024	UNID UNID UNID	12 12 100	BRASIL	6,23 3,83 1,43
85.19.01.99	RELES	UNID	450	ITALIA	3,74
85.19.01.99	INTERRUPTORES PARA TELARES AUTOMATICOS RELES PARA TELARES AUTOMATICOS	UNID UNID	121 12	FRANCIA	24,95 18,13
85.19.01.99	PIEZAS PARA LLAVES DE 220 V	UNID	2	R.F.ALEMANIA	1.146,00
85.19.01.99	INTERRUPTORES	UNID	524	ITALIA	64,20

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
85.19.01.99	RELAY LLAMA	UNID	4	ITALIA	24,89
85.19.01.99	CONTACTORES	UNID	4	ITALIA	274,45
85.19.01.99	COMPONENTES ELECTRONICOS	KG.	2	ESTADOS UNIDO	562,60
85.19.01.99	MICRO SWITCH	UNID	100	TAIWAN	0,23
85.19.01.99	CONTACTOR DE VACIO	UNID	3	ESTADOS UNIDO	3.731,53
85.19.01.99	BOTONERAS DE PISO P/ASCENSORES CONJUNTO DE LLAVES LIMITES P/ASCENSORES	UNID UNID	118 8	BRASIL	5,00 10,00
85.19.01.99	CONMUTADORES DE PISO P/ASCENSORES BOTONERAS DE LLAMADA P/ASCENSORES REPUESTOS VARIOS P/ASCENSORES	UNID UNID UNID	30 120 237	ESPAÑA	13,27 11,40 2,04
85.19.01.99	FUSIBLES	UNID	6	ESTADOS UNIDO	80,87
85.19.01.99	DESCARGADORES ELECTRICOS	UNID	42	REINO UNIDO	258,54
85.19.02.10	CONECTORES	UNID	200	BRASIL	4,66
85.19.02.20	CONECTORES	UNID	60	ESTADOS UNIDO	1,12
85.19.02.20	CONECTORES RADIO Y TV EN CAJAS DE 100	CAJA	8	ESTADOS UNIDO	20,46
85.19.02.20	CONECTORES PARA TV Y RADIO	UNID	1680	ESTADOS UNIDO	0,43
85.19.02.39	AT TERMINALES P/CONJ.ELECT.P/VEHICULOS AUTOMOTORES (C/CAJA 136458 UNIDADES)	CAJA	1	BRASIL	1.574,57
85.19.02.39	TERMINALES PARA CONJUNTOS ELECTRICOS P/ VEHICULOS EN CAJAS DE 900 UNID.C/U	CAJA	1	BRASIL	23,14
85.19.02.39	CAJAS DE FUSIBLES	UNID	3	ESTADOS UNIDO	5,67
85.19.02.42	PIEZAS TERMINAL.	UNID	80	PAISES BAJOS	0,74
85.19.02.49	PORTALAMPARAS	UNID	1200	PAISES BAJOS	0,47
85.19.02.90	AT CONTACTOS EN CAJAS DE 1000	CAJA	332	PAISES BAJOS	3,07
85.19.02.90	CAJAS DE ENCHUFE PARA TELARES	UNID	2	FRANCIA	12,14
85.19.02.90	TERMINALES	UNID	3	ESTADOS UNIDO	12,59
85.19.02.90	CONECTORES	UNID	15	ITALIA	0,73
85.19.03.90	TERMISTOR	UNID	1	JAPON	10,80
85.19.03.90	RESISTENCIA PARA TELARES AUTOMATICOS	UNID	5	FRANCIA	7,53
85.19.03.90	RESISTENCIAS	UNID	8	FRANCIA	1.596,18
85.19.03.90	TERMISTOR	UNID	3	ESTADOS UNIDO	15,00
85.19.03.90	RESISTENCIAS	UNID	48	ESTADOS UNIDO	28,56
85.19.03.90	RESISTENCIAS LUCES	UNID	4	R.F.ALEMANIA	5,89
85.19.04.00	CIRCUITOS	UNID	48	BRASIL	22,67
85.19.04.00	CIRCUITOS IMPRESOS	KG.	91	ARGENTINA	42,58
85.19.05.99	BOTONERAS DE CABINA P/ASCENSORES	UNID	8	BRASIL	10,00
85.20.01.10	LAMPARAS	UNID	15500	PAISES BAJOS	0,33
85.20.01.10	LAMPARAS DE 24 V.PARA TELAR AUTOMATICO	UNID	3	FRANCIA	2,06
85.20.01.40	LAMPARAS P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	89500	TAIWAN	0,07
85.20.01.40	LAMPARAS PARA AUTO	UNID	3000	R.F.ALEMANIA	1,03
85.20.01.40	LAMPARAS PARA AUTOMOTORES	UNID	2700	BRASIL	0,19
85.20.01.40	LAMPARITAS	UNID	30	BRASIL	0,96
85.20.01.40	LAMPARAS PARA AUTOMOVILES	UNID	1660	BRASIL	0,63
85.20.01.60	LAMPARAS	UNID	270	PAISES BAJOS	10,85
85.20.01.60	LAMPARAS PARA CINEMATOGRAFIA	UNID	690	R.F.ALEMANIA	3,53
85.20.01.91	LAMPARAS P/LINTERNAS	UNID	40000	CHINA	0,03
85.20.01.92	LAMPARAS	UNID	1000	PAISES BAJOS	0,55
85.20.01.92	LAMPARILLAS ELECTRICAS OPACAS LAMPARILLAS ELECTRICAS COMUNES	UNID UNID	3120 183480	ISRAEL	0,26 0,17
85.20.01.93	LAMPARAS DE 150W P/FUENTES DE LUZ FRIA	UNID	5	R.F.ALEMANIA	8,28
85.20.01.93	LAMPARAS	UNID	1432	PAISES BAJOS	1,48
85.20.01.93	LAMPARILLAS ELECTRICAS 200 W LAMPARILLAS ELECTRICAS 75-100 W	UNID UNID	2240 33440	ISRAEL	0,28 0,17
85.20.01.94	LAMPARAS HALOGENAS	UNID	720	PAISES BAJOS	6,71
85.20.01.95	LAMPARAS	UNID	639	PAISES BAJOS	6,17

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
85.20.01.99	LAMPARAS DE FIBRAS OPTICAS	UNID	432	TAIWAN	9,00
85.20.02.45	LAMPARAS	UNID	25	PAISES BAJOS	6,61
85.20.02.49	LAMPARAS	UNID	1200	PAISES BAJOS	2,89
85.20.02.49	LAMPARAS 40 WATS	UNID	25	PAISES BAJOS	1,71
85.20.02.91	LAMPARAS	UNID	72	PAISES BAJOS	11,63
85.20.02.99	LAMPARAS 125 WATS	UNID	24	PAISES BAJOS	5,79
85.20.02.99	LAMPARAS	UNID	216	PAISES BAJOS	20,22
85.20.03.00	LAMPARAS 40 WATTS.	UNID	50	PAISES BAJOS	3,22
85.20.03.00	LAMPARAS	UNID	150	PAISES BAJOS	1,96
85.20.03.00	LAMPARAS INFRAPHIL	UNID	312	PAISES BAJOS	3,31
85.20.03.00	LAMPARAS INFRARROJO	UNID	270	BRASIL	2,30
85.20.90.00	BASES PARA LAMPARAS EN CAJAS DE 1000	CAJA	725	CHILE	17,86
85.20.90.00	FILAMENTOS PARA LAMPARAS EN CAJAS DE 10000	CAJA	94	BRASIL	160,52
85.20.90.00	FILAMENTOS EN CAJAS DE 1000	CAJA	25	PAISES BAJOS	62,05
85.20.90.00	FILAMENTOS P/LAMPARAS EN CAJAS X 1000	CAJA	65	BRASIL	158,07
85.20.90.00	FILAMENTOS P/LAMPARAS EN CAJAS C 1000	CAJA	155	BRASIL	58,23
85.20.90.00	FILAMENTOS EN CAJAS DE 1000	CAJA	14	PAISES BAJOS	74,51
85.20.90.00	FILAMENTOS EN CAJAS DE 1000	CAJA	26	BRASIL	77,17
85.21.01.10	VALVULAS PARA TV 5G 36T	UNID	20	REINO UNIDO	2,20
	VALVULAS PARA TV EL 34	UNID	10		3,17
	OTRAS VALVULAS PARA TV.	UNID	6573		1,40
85.21.01.10	AUDIONES PARA RADIO Y TV.	UNID	380	ESTADOS UNIDO	5,49
85.21.01.41	TUBOS IMANGEN DE TV. BLANCO Y NEGRO 12"	UNID	1000	TAIWAN	18,39
85.21.01.49	TUBOS PARA JUEGOS ELECTRONICOS	UNID	100	TAIWAN	99,57
85.21.01.50	RECTIFICADOR P/VEHIC.AUTOM.	UNID	2	BRASIL	12,08
85.21.01.50	DIODOS	UNID	20	R.F.ALEMANIA	0,35
85.21.01.50	TRANSISTORES	UNID	580	ESTADOS UNIDO	0,29
85.21.01.50	TRANSISTORES	UNID	15	ESTADOS UNIDO	112,75
85.21.01.50	TRANSISTORES P/SISTEMA MUSICAL TX 65	UNID	5	PANAMA	0,26
85.21.01.50	TRANSISTORES	UNID	2600	ESTADOS UNIDO	0,20
85.21.01.70	TUBO FLUOR P/VIDEOGRABADORA HS 337	UNID	5	PANAMA	12,65
	CIRCUITO INTEGRADO 58102 P/VIDEOGRABADORA HS 317	UNID	11		8,10
	VARIOS CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	50		4,29
85.21.01.70	CIRCUITO INTEGRADO PLAQUETA GRABADOR DE VIDEO	UNID	9600	JAPON	0,28
85.21.01.70	TARJETA DE EXTENSION DE MEMORIA STE 32K	UNID	1	R.F.ALEMANIA	717,32
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	65,98
85.21.01.70	MODULAS DE MEMORIA EN ROM	UNID	3	ESTADOS UNIDO	28,96
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	50	ESTADOS UNIDO	12,15
85.21.01.70	CIRCUITO ELECTRONICO INCLUIDO EN UN MOLDE DE PLASTICO	GRMS	500	R.F.ALEMANIA	0,33
85.21.01.70	CIRCUITO INTEGRADO	UNID	4	ESTADOS UNIDO	8,25
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	1338	ESTADOS UNIDO	1,57
85.21.01.90	KITS DE AUTOMOVILES	COMPLEMENTO	0	ESTADOS UNIDO	----
85.21.01.90	FOTO SENSOR	UNID	2	JAPON	2,11
85.21.90.10	YUGOS	UNID	100	TAIWAN	6,63
85.21.90.90	AT CAÑONES ELECTRONICOS P/T.V. BLANCO Y NEGRO DE 17"	UNID	500	BRASIL	3,99
85.22.89.99	FUENTES DE PODER P/TRANCEPTORES	UNID	10	JAPON	74,34
85.22.89.99	FUENTES DE PODER	UNID	4	CHILE	168,36
85.22.89.99	CONTROL REMOTOR PARA TVC CS 1940	UNID	5	PANAMA	30,97
	CONTROL REMOTO P/VIDEOGRABADORA HS 317	UNID	5		21,84
85.22.89.99	IGNITOR	UNID	624	PAISES BAJOS	4,78
85.22.89.99	CONTROL REMOTO P/T.V. COLOR 20" CS.1340	UNID	1	PANAMA	20,81

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
85.22.89.99	FUENTE DE PODER	UNID	2	ESTADOS UNIDO	114,50
85.22.89.99	FUENTES PARA JUEGOS ELECTRONICOS	UNID	100	TAIWAN	11,72
85.22.89.99	BOOSTER ANTENA	UNID	15	ESTADOS UNIDO	12,69
85.23.01.99	CABLES DE CONEXION	UNID	104	JAPON	282,94
85.23.02.01	CABLE ENCENDIDO AUTOMOVIL	UNID	3	BRASIL	17,66
85.23.02.02	CONJUNTO CABLE	UNID	10	BRASIL	6,18
85.23.02.02	CABLE CTO.BOMBA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	7,00
85.23.02.99	CHICOTE DE LUCES	UNID	4	R.F.ALEMANIA	5,45
85.23.03.10	CABLE CORTADO A LA MEDIDA P/COMPUTADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	20,10
85.23.03.10	CABLES CORTADOS A MEDIDA	UNID	10	ESTADOS UNIDO	23,70
85.23.03.10	CABLE AISLADO INTERNO D/INTERCONEXION PARA COMPUTADORA	UNID	6	ESTADOS UNIDO	18,72
85.23.03.10	CABLE INTERNO CON CONECTORES P/COMPUTAD.	UNID	2	ESTADOS UNIDO	10,18
85.23.04.10	CABLES DE CONEXION P/SISTEMAS MUSICAL TX 65	UNID	20	PANAMA	2,16
85.23.04.10	CABLES VIDEO	UNID	223	ESTADOS UNIDO	1,09
85.23.04.10	CABLES CON CONECTORES	UNID	200	ESTADOS UNIDO	0,43
85.23.04.90	CABLE COAXIAL		472	ESTADOS UNIDO	1,36
85.23.89.90	CABLE P/TEJEDURIA	KG.	0	SUIZA	0,00
85.23.89.90	CABLE CONDUCTOR P/FOTOCOPIADORA	KG.	0	JAPON	0,00
85.23.89.90	RIEL ELECTRIFICADO	UNID	270	PAISES BAJOS	16,26
85.23.89.90	CABLES	UNID	1	REINO UNIDO	142,33
85.23.89.90	CABLE ELECTROSTATICO	KG.	2	BRASIL	550,00
85.23.89.90	CABLE EN ROLLOS	MTL	4000	ARGENTINA	0,86
85.23.89.90	CABLE DE ALIMENTACION P/ASPIRADORAS	UNID	10	ITALIA	4,02
85.24.89.99	ESCOBILLAS PORTA CARBON	UNID	12	ARGENTINA	64,23
85.25.01.03	AISLADORES DE PORCELANA	UNID	439	BRASIL	8,58
85.25.01.03	AISLADORES CERAMICOS	UNID	1	REINO UNIDO	116,11
85.26.89.99	AT PORTA FUSIBLE P/CONJ.ELECT.P/VEHIC.AUTOMOTORES (CADA CAJA 1320 UNIDADES)	CAJA	1	BRASIL	898,12
85.26.89.99	PIEZA DE AISLAMIENTO P/CAFETERA	UNID	12	R.F.ALEMANIA	0,42
85.26.89.99	FICHAS	UNID	4090	BRASIL	0,16
87.00.00.00	OTROS REP. P/AUTOMOVILES	KG.	717	JAPON	15,52
87.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/VEHICULOS AUTOMOTORES	KG.	38	JAPON	35,50
87.00.00.00	REPUESTOS P/VEHICULOS AUTOMOTORES	KG.	47	JAPON	35,77
87.00.00.00	LOS DE MAS REPUESTOS P/VEHIC.D PASAJEROS	KG.	118	R.F.ALEMANIA	11,01
87.00.00.00	LOS DE MAS REPUESTOS P/VEHIC.D PASAJEROS	KG.	86	R.F.ALEMANIA	7,60
87.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/VEHICULOS AUTOMOTORES	KG.	40	JAPON	24,18
87.00.00.00	RPTOS.VARIOS P/AUTOMOTORES	KG.	100	R.F.ALEMANIA	5,46
87.00.00.00	RPTOS.VARIOS P/AUTOMOTORES	KG.	500	R.F.ALEMANIA	6,61
87.00.00.00	RPTOS.VARIOS P/AUTOMOTORES	KG.	300	R.F.ALEMANIA	3,83
87.00.00.00	OTROS REPUESTOS PARA AUTOMOVILES	KG.	20	ITALIA	8,42
87.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA CAMIONES	KG.	495	ARGENTINA	8,34
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	1	BRASIL	14.925,00
87.01.89.01	TRACTORES PARA USO AGRICOLA	UNID	2	BRASIL	6.090,00
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	4	BRASIL	10.552,25
87.01.89.01	TRACTOR AGRICOLA	UNID	1	CHECOSLOVAQUI	2.748,64
87.01.89.01	TRACTOR AGRICOLA	UNID	1	CHECOSLOVAQUI	4.281,91
87.01.89.01	TRACTOR AGRICOLA	UNID	1	CHECOSLOVAQUI	4.281,91
87.01.89.01	TRACTOR AGRICOLA	UNID	1	CHECOSLOVAQUI	2.748,64
87.01.89.01	TRACTOR AGRICOLA	UNID	1	CHECOSLOVAQUI	2.748,64
87.01.89.01	TRACTOR AGRICOLA	UNID	1	CHECOSLOVAQUI	2.748,64
87.01.89.01	TRACTOR AGRICOLA	UNID	1	CHECOSLOVAQUI	2.748,64

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
87.01.89.01	TRACTOR AGRICOLA	UNID	1	CHECOSLOVAQUI	2.748,64
87.02.01.02	AUTOMOVIL NISSAN MOD.SUNNY HLB11AW1 1500	UNID	1	MEXICO	4.627,00
87.02.01.02	AUTOMOVILES ARMADOS	UNID	5	BRASIL	5.231,55
87.02.01.02	AUTOMOVILES ARMADOS	UNID	3	BRASIL	5.725,55
87.02.01.03	AUTO P/LISIADO - C.C. 1714 AÑO 1987	UNID	1	ESPAÑA	5.590,00
87.02.01.03	PROTOTIPO AUTOMOVIL	UNID	1	FRANCIA	10.947,38
87.02.01.03	VEHICULO AUTOMOTOR	UNID	1	JAPON	11.330,62
87.02.01.03	AUTOMOVIL DE PASAJEROS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	12.809,80
87.02.01.03	AUTOMOVIL DE PASAJEROS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	14.926,20
87.02.01.04	CAMIONETA RURAL	UNID	1	ARGENTINA	4.855,00
87.02.01.12	KITS DE AUTOM.2 PUERTAS MOTOR DIESEL	UNID	48	BRASIL	2.759,66
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES DE 3PTAS.C/MOTOR DIESEL	UNID	48	BRASIL	2.164,50
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES 3 PTAS.C/MOTOR NAFTA	UNID	48	BRASIL	2.164,50
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOV.DE 3PTAS.C/MOTOR NAFTA	UNID	48	BRASIL	2.164,50
87.02.01.12	KITS DE VEHICULOS 2 PTAS.C/MOTOR A NAFTA	UNID	48	BRASIL	2.636,58
87.02.01.13	KITS P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	20	JAPON	7.191,17
87.02.01.14	AT KITS DE AUTOMOVILES DE 4 PTAS. CON MOTOR DIESEL	UNID	48	FRANCIA	4.750,00
87.02.01.14	KITS DE AUTOMOV.DE 4PTAS.C/MOTOR DIESEL	UNID	24	FRANCIA	7.671,71
87.02.01.15	RADIOS	COMPLEMENTO		BRASIL	----
87.02.01.15	RADIOS	COMPLEMENTO		BRASIL	----
87.02.01.15	RADIOS	COMPLEMENTO		BRASIL	----
87.02.01.15	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	8	FRANCIA	5.235,63
87.02.01.15	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	8	FRANCIA	5.235,63
87.02.01.15	PINTURA	COMPELEMENTO		BRASIL	----
87.02.01.15	PINTURA	COMPLEMENTO		BRASIL	----
87.02.01.15	PINTURA	COMPLEMENTO		BRASIL	----
87.02.01.15	RADIOS	COMPLEMENTO		BRASIL	----
87.02.01.15	RADIOS	COMPLEMENTO		BRASIL	----
87.02.01.15	RADIOS	COMPLEMENTO		BRASIL	----
87.02.01.15	MOTORES	COMPLEMENTO		FRANCIA	----
87.02.01.15	MOTORES	COMPLEMENTO		FRANCIA	----
87.02.01.15	MOTORES	COMPLEMENTO		FRANCIA	----
87.02.01.99	VEHICULO PARA LISIADO	UNID	1	BRASIL	7.523,00
87.02.02.01	OMNIBUS P/TRANSPORTE CARRETERO	UNID	2	BRASIL	100.966,00
87.02.02.01	OMNIBUS CARRETEROS	UNID	4	BRASIL	86.500,00
87.02.89.03	PICK-UP ARMADOS	UNID	6	BRASIL	6.923,55
87.02.89.03	PICK-UP ARMADOS	UNID	7	BRASIL	7.334,18
87.02.89.03	PICK-UP ARMADOS	UNID	7	BRASIL	7.334,18
87.02.89.03	PICK-UP ARMADOS	UNID	5	BRASIL	8.005,55
87.02.89.03	PICK-UP ARMADOS	UNID	5	BRASIL	8.005,55
87.05.89.00	CARROCERIAS SIN PARTES MOVILES	UNID	2	BRASIL	415,71
87.05.89.00	CABINA TRACTOR SCANIA 111, USADO	UNID	2	SUECIA	1.210,14
87.06.01.02	ARO DE FARO	UNID	130	ARGENTINA	1,20
87.06.01.02	PARAGOLPE TRASERO	UNID	30	BRASIL	13,98
87.06.01.02	CUBIERTA PARAGOLPE PARAGOLPE AUTOMOVIL REPUESTOS VARIOS PARA AUTOMOVIL	UNID UNID UNID	12 4 815	BRASIL	19,40 13,68 2,00
87.06.01.02	TAZA DE RUEDA	UNID	2	BRASIL	0,00
87.06.01.02	UÑAS PARAGOLPES PARAGOLPE	UNID UNID	62 1	R.F.ALEMANIA	0,78 100,48
87.06.01.02	AROS DE FARO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	4,00
87.06.01.02	PARAGOLPE CAMION	UNID	1	ARGENTINA	53,50

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
87.06.01.02	PARAGOLPES	UNID	10	R.F.ALEMANIA	30,20
	TAZAS DE RUEDA	UNID	16		5,72
	OTRAS PARTES PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	48		4,41
87.06.01.05	VALVULAS DE CALEFACCION P/AUTOMOVILES	UNID	12	ESPAÑA	6,29
87.06.01.09	COLIZAS	MTL	4250	REINO UNIDO	0,91
87.06.01.15	CARETAS	UNID	19	JAPON	54,88
87.06.01.15	PARRILLAS P/AUTOMOVILES	UNID	70	ARGENTINA	7,99
87.06.01.15	CARETAS PARA CAMIONETAS	UNID	10	BRASIL	55,13
87.06.01.15	REJILLA RADIADOR AUTOMOVIL	UNID	130	BRASIL	7,37
87.06.01.15	CARETA DE CAMION	UNID	1	ARGENTINA	125,19
87.06.01.15	CARETAS PARA AUTO	UNID	10	R.F.ALEMANIA	8,67
87.06.01.16	CRISTAL TRAS. TERMICO	UNID	3	BRASIL	76,89
87.06.01.99	FRENTE DELANTERO P/AUTOMOVIL	UNID	7	ESPAÑA	35,00
	LARGUERO P/AUTOMOVIL	UNID	4		17,05
87.06.01.99	CAPOT P/AUTOMOVILES	UNID	3	JAPON	103,82
	AMORTIGUACION P/AUTOMOVILES	UNID	1		91,62
	OTROS RPTOS.P/AUTOMOVILES	UNID	34		14,53
87.06.01.99	PUERTAS	UNID	50	BRASIL	43,29
	FRENTE DE CARROCERIA	UNID	100		41,69
	OTROS REPUESTOS DE AUTOMOVILES	UNID	755		8,01
87.06.01.99	TABLERO PORTA INSTRUMENTOS	UNID	50	BRASIL	30,10
	CONSOLA DE RADIO	UNID	35		7,12
	OTROS REPUESTOS DE AUTOMOVILES	UNID	51		0,23
87.06.01.99	REVESTIMIENTO	UNID	56	BRASIL	10,40
	PANEL	UNID	36		3,39
	CARCAZA CUBRE DESVIO	UNID	8		1,54
87.06.01.99	BANDEJAS	UNID	48	BRASIL	7,55
87.06.01.99	CAPOT PARA CAMIONETAS	UNID	5	BRASIL	145,39
	PARAGOLPES PARA CAMIONETAS	UNID	3		30,95
87.06.01.99	TAPA	UNID	3	BRASIL	12,21
87.06.01.99	PUNTERO PARAGOLPE	UNID	66	R.F.ALEMANIA	1,25
87.06.01.99	GUARDABARROS SCANIA 111 (TRACTOR),USADO	KG.	160	SUECIA	1,01
87.06.01.99	REJILLA DEL CAPO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	9,00
87.06.01.99	GUARDABARROS PARA AUTOMOVILES	UNID	2	CHILE	138,63
87.06.01.99	CARROCERIA PARA AUTO	UNID	2	ESPAÑA	1.570,97
87.06.89.01	SILENTBLOCK PARA AUTOMOVILES	UNID	700	ESPAÑA	0,32
87.06.89.06	MANCHONES DE DIRECCION	UNID	24	ESPAÑA	1,33
87.06.89.06	MANCHONES	UNID	10	ARGENTINA	6,20
87.06.89.15	RADIADORES P/VEHIC.AUTOM.	UNID	4	BRASIL	188,96
87.06.89.15	RADIADORES PARA CAMIONETAS	UNID	2	BRASIL	102,58
87.06.89.15	PANELES PARA RADIADORES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2.239,08
87.06.89.15	RADIADORES P/TRACTOR SCANIA 111, USADOS	KG.	60	SUECIA	1,08
87.06.89.15	RADIADORES CAMION	UNID	5	ARGENTINA	137,20
87.06.89.15	RADIADOR	UNID	44	BRASIL	30,32
87.06.89.17	SILENCIADOR PRIMARIO	UNID	30	BRASIL	15,40
87.06.89.17	SILENCIADOR PARA AUTO	UNID	1	ESPAÑA	31,56
87.06.89.24	SOPORTE MOTOR	UNID	15	ESPAÑA	5,82
	COJINETE AMORTIGUACION	UNID	25		2,32
	OTROS REPUESTOS PARA AUTOMOVILES	UNID	115		156,97
87.06.89.24	PATA DE MOTOR	UNID	29	BRASIL	5,12
87.06.89.24	PATA DE MOTOR	UNID	80	BRASIL	4,17
87.06.89.24	SOPORTES AMORTIGUACION P/AUTOMOVILES	UNID	280	ITALIA	3,85
87.06.89.24	SOPORTES	UNID	16	ESTADOS UNIDO	3,09
87.06.89.71	TAPON RADIADOR P/VEHIC.AUTOM.	UNID	10	BRASIL	2,11
87.06.89.71	TAPONES RADIADOR	UNID	40	ESPAÑA	0,80
87.06.89.71	TAPON SIN LLAVE P.CAMIONES	UNID	24	SUECIA	7,09
87.06.89.71	TAPON DE RADIADOR	UNID	5	ESTADOS UNIDO	3,30
87.06.89.97	RUEDAS PARA CAMIONES CON ARO.	UNID	70	PAISES BAJOS	32,95

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
87.06.89.97	AMORTIGUADORES PARA AUTOMOTORES	UNID	1103	BRASIL	6,43
87.06.89.97	PUNTEROS DE SUSPENSION	UNID	790	ARGENTINA	5,69
87.06.89.97	PUNTAS DE EJES PARA AUTOMOTORS	UNID	3	R.F.ALEMANIA	60,35
	MORDAZAS DE FRENO PARA AUTOMOTORES	UNID	6		38,29
	BARRAS DIRECCION, CARCAZA DIRENCIAL, EJE DE MULTIPLE, ENGRANAJE CAJA DE CAMBIOS	UNID	192		15,89
87.06.89.97	CRUCETAS DE TRANSMISION	UNID	860	ARGENTINA	4,33
87.06.89.97	JUEGO DE CRUZ, SATELITES Y PLANETARIOS DEL DIFERENCIAL (PIEZA)	KG.	8	ESTADOS UNIDO	37,50
87.06.89.97	CORONA Y PIÑON P/VEHIC.AUTOM.	UNID	3	BRASIL	247,35
	PLACA EMBRAGUE P/VEHIC.AUTOM.	UNID	5		110,15
	REPUESTOS VARIOS P/VEHIC.AUTOM.	UNID	418		13,19
87.06.89.97	ENGRANAJE DE 4TA.P/CAMIONES	UNID	2	SUECIA	244,50
	VENTILADOR MOTOR P/CAMIONES	UNID	4		146,70
	RPTOS.VARIOS P/CAMIONES	UNID	162		13,06
87.06.89.97	CRUCETAS PARA AUTOS	UNID	450	ESTADOS UNIDO	5,85
87.06.89.97	PARTES DE CARDAN P/VEHICULOS	KG.	350	ARGENTINA	7,09
87.06.89.97	PLACA DE EMBRAGUE	UNID	3	BRASIL	10,96
87.06.89.97	DISCO DE EMBRAGUE	UNID	150	BRASIL	11,40
87.06.89.97	SOPORTE DE MOTOR	UNID	100	BRASIL	6,03
87.06.89.97	DEPOSITO DE COMBUSTIBLE	UNID	3	BRASIL	19,52
	BASE TERMOSTATO	UNID	7		7,95
87.06.89.97	ACUMULADOR DE NITROGENO	UNID	2	REINO UNIDO	143,37
	JGO.REGULADORES DE FRENO	UNID	4		105,85
	PUNTERO VARILLA ACELERADOR	UNID	25		1,46
87.06.89.97	REFRIGERADORES DE ACEITE PARA AUTOMOTOR.	UNID	100	ESTADOS UNIDO	36,49
87.06.89.97	TRAPECIO SUSPENSION P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	1	ESPAÑA	14,29
	MASA DELANTERA P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	12		17,94
	OTROS REPUESTOS P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	129		12,87
87.06.89.97	CAJA DE CAMBIOS	UNID	3	BRASIL	513,70
	PALIER IZQUIERDO	UNID	5		12,39
	OTROS REPUESTOS DE AUTOMOVILES	UNID	3		8,09
87.06.89.97	CORONA Y PIÑON DIFERENCIAL	UNID	1	ESTADOS UNIDO	410,80
	PIÑONES DEL DIFERENCIAL	UNID	2		255,00
	REPUESTOS VARIOS PARA CAMIONES	UNID	184		32,61
87.06.89.97	DISCO DE EMBRAGUE	UNID	82	R.F.ALEMANIA	30,98
87.06.89.97	ENGRANAJES DE CAJAS DE CAMBIO	UNID	34	R.F.ALEMANIA	16,79
	PUNTERO DE DIRECCION	UNID	50		6,32
	OTROS REPUESTOS PARA VEHICULOS AUTOMOT.	UNID	294		3,31
87.06.89.97	CAJA CAMBIOS COMPLETA	UNID	1	BRASIL	4.500,00
	CORONA Y PIÑON	UNID	1		1.800,00
	EMBRAGUE	UNID	1		350,00
87.06.89.97	ENGRANAJES QUINTUPLES	UNID	2	ARGENTINA	90,00
	EJE DE TRANSMISION INTERMEDIO	UNID	4		78,20
	OTROS REPUESTOS PARA VEHICULOS	UNID	593		10,55
87.06.89.97	TUBO ESCAPE PARA AUTO	UNID	1	ESPAÑA	14,78
87.06.89.97	VOLANTES D/DIRECCION	UNID	2	ARGENTINA	47,06
87.06.89.97	LLANTAS DE RUEDA PARA CAMION	UNID	80	BRASIL	52,26
87.06.89.97	PLACA DE EMBRAGUE	UNID	3	BRASIL	20,19
	PUNTERO DE DIRECCION	UNID	36		6,50
	OTROS REPUESTOS PARA AUTOMOVILES	UNID	154		3,44
87.06.89.98	LLANTAS DE RUEDA PARA TRACTOR	UNID	2	BRASIL	182,50
87.06.89.98	CAJA TRANS.P/TRACTORES AGRICOLAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.094,22
87.07.01.00	AUTO ELEVADOR C 300 Y 500 SIN CAMARAS NI CUBIERTAS	UNID	1	BRASIL	13.899,00
87.07.01.00	AUTOELEVADOR	UNID	1	JAPON	15.580,00
87.07.01.00	AUTOELEVADORES DE 300 KG. DE CAPACIDAD	UNID	2	JAPON	20.560,00
87.09.01.01	VEHICULOS AUTOMOTOR MOTO 49 C.C.	UNID	6	JAPON	321,03
87.09.01.03	VEHICULO AUTOMOTOR MOTO 250 CC	UNID	2	BRASIL	1.598,01
87.12.01.33	LLANTAS TRASERAS PARA MOTOS	UNID	20	JAPON	5,62
87.12.01.38	CABLE DE EMBRAGUE PARA MOTOS	UNID	50	JAPON	2,66
87.12.01.38	DISCO PARA CICLOMOTORES	UNID	230	ITALIA	3,03
87.12.02.89	REPUESTOS PARA BICICLETAS	UNID	49500	INDIA	0,31
87.14.02.99	SEMIREMOLQUE (MERCADERIA USADA)	UNID	1	BRASIL	4.000,00

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO. UNIT. US$
87.14.90.29	RUEDAS PIVCTANTES	UNID	20	R.F.ALEMANIA	15,87
87.14.90.99	RUEDAS PARA TACHOS	KG.	1400	REINO UNIDO	4,18
90.01.01.10	LENTES DE CONTACTO	UNID	351	ESTADOS UNIDO	10,83
90.01.01.20	LENTES DE VIDRIO P/ANTEOJERIA MEDICA	PAR	5	BRASIL	3,30
90.02.00.00	LENTES PARA VISION SUB-NORMAL	UNID	44	REINO UNIDO	36,15
90.03.01.90	MONTURAS PARA GAFAS	UNID	400	ITALIA	4,28
90.03.01.90	MONTURAS PARA GAFAS	UNID	156	ITALIA	4,79
90.03.01.90	MONTURAS PARA GAFAS	UNID	185	ITALIA	3,95
90.03.01.90	ARMAZONES DE LENTES	UNID	300	ARGENTINA	1,83
90.03.01.90	ARMAZONES PARA LENTES	UNID	1683	ITALIA	1,52
90.03.01.90	ARMAZONES PARA LENTES	UNID	4220	ITALIA	4,00
90.03.90.99	DIVERSAS PARTES DE MONTURAS DE GAFAS	UNID	48	REINO UNIDO	2,99
90.04.01.00	GAFAS DE PROTECCION OBRERA	UNID	20	SUECIA	12,58
90.05.01.00	PRISMATICOS	UNID	230	JAPON	24,99
90.07.01.91	APARATO FOTOGRAFICO DE FOCO FIJO	UNID	105	CHILE	29,82
90.07.01.91	CAMARA FOTOGRAFICA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	250,10
90.07.01.99	MAQUINAS FOTOGRAFICAS POCKET CON FLASH	UNID	1000	HONG KONG	5,54
90.07.01.99	CAMARAS FOTOGRAFICAS	UNID	444	BRASIL	26,05
90.07.02.01	FLASHES	UNID	50	CHILE	5,46
90.07.02.01	FLASH	UNID	100	JAPON	81,61
90.08.02.99	PROYECTORES DE CINE 16 MMS.	UNID	4	BRASIL	628,42
90.08.90.00	CARRETES P/PROYECTOR 16 MMS.	UNID	12	BRASIL	4,57
90.09.01.30	LECTOR DE MICROFILM	UNID	1	R.F.ALEMANIA	396,33
90.09.01.90	PROYECTOR DE DIAPOSITIVA	UNID	1	BRASIL	135,92
90.09.01.90	RETROPROYECTORES	UNID	7	BRASIL	179,41
90.09.01.90	APARATO DE PROYECCION FIJA	UNID	5	R.F.ALEMANIA	83,28
90.09.90.00	CIRCUITO IMPRESO CON ELEMENTOS	UNID	6	R.F.ALEMANIA	5,67
90.10.03.00	PANTALLAS DE PROYECCION	UNID	24	R.F.ALEMANIA	28,11
90.10.90.99	CORREA DENTADA PARA MINOLTA EP310	UNID	3	ESTADOS UNIDO	5,84
	CAÑO RECUPERADOR PARA MINOLTA EP310	UNID	40		4,83
	REPUESTOS VARIOS PARA MINOLTA EP 310	UNID	70		1,21
90.15.01.00	BALANZA DE PRECISION ELECTRONICA	UNID	1	SUIZA	1.663,75
90.16.01.11	NORMOGRAFOS	UNID	1450	ESPAÑA	0,30
90.16.01.11	PATRONOS PARA LETRAS	UNID	50	R.F.ALEMANIA	5,44
90.16.01.12	PLANTILLAS CIRCULARES	UNID	3000	ESPAÑA	0,18
90.16.01.12	PLANTILLAS TECNICAS	UNID	10	R.F.ALEMANIA	4,44
90.16.01.16	ESCUADRAS DE ALUMINIO 12"	UNID	120	R.F.ALEMANIA	0,95
	ESCUADRAS DE ALUMINIO 8"	UNID	120		0,83
90.16.01.17	ESCUADRAS P/DIBUJO	UNID	110	ESPAÑA	1,00
90.16.01.19	CURVIGRAFOS	UNID	40	R.F.ALEMANIA	3,93
90.16.02.19	REGLAS GRADUADAS	UNID	1068	ESPAÑA	0,40
90.16.02.19	REGLAS	UNID	1040	R.F.ALEMANIA	0,39
90.16.02.30	ESCALIMETROS	UNID	100	R.F.ALEMANIA	1,95
90.16.02.90	HERRAMIENTAS DE AJUSTE	UNID	9	ESTADOS UNIDO	82,89
90.16.02.90	CALIBRE ALTURA P/CONTINUA D HILAR ZINSER	UNID	1	R.F.ALEMANIA	50,33
90.16.02.90	MEDIDOR TENSION CORREA DISTR.P/AUTOS	UNID	2	JAPON	49,28
	MICROMETRO P/AUTOS	UNID	16		34,55
	OTROS REPUESTOS PARA AUTOS	UNID	6		3,96
90.16.02.90	NIVELES DE ALUMINIO DE 14"	UNID	100	R.F.ALEMANIA	3,60
	NIVELES DE ALUMINIO DE 12"	UNID	100		3,30
	GALGAS DE ESPESORES	UNID	450		1,19
90.16.02.90	CALIBRES DE ACERO INOXIDABLE CROMO TABLA	UNID	30	CHECOSLOVAQUI	6,99
90.16.02.90	CALIBRADORES	UNID	100	ESPAÑA	1,20
90.17.01.99	ASPIRADOR QUIRURGICO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.273,79
90.17.01.99	VAPORIZADOR	UNID	1	REINO UNIDO	838,00

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
90.17.01.99	DEFIBRILADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	3.600,00
90.17.03.90	CUBETAS DE ALUMINIO PERFORADAS	UNID	1600	ARGENTINA	0,23
	CUBETAS DE ALUMINIO LISAS	UNID	400		0,22
	OTRAS CUBETAS DE ALUMINIO P/ODONTOLOGIA	UNID	1000		0,21
90.17.89.01	JERINGAS HIPODERMICAS DESECHABLES	UNID	46800	COLOMBIA	0,05
90.17.89.01	JERINGAS	DOC	600	CHINA	3,73
90.17.89.07	EQUIPOS VENOCLISIS	UNID	2000	COLOMBIA	0,30
90.17.89.99	CLAMPS TIJERAS	UNID	17	ESTADOS UNIDO	113,69
90.17.89.99	AGUJAS HIPODERMICAS DESECHABLES	UNID	14400	COLOMBIA	0,02
90.17.89.99	APARATO MEDICO	UNID	2	R.F.ALEMANIA	1.419,78
90.17.89.99	APARATOS DE PRESION	UNID	150	CHINA	8,60
90.17.89.99	AGUJAS PARA FISTULAS	KG.	146	JAPON	39,24
90.17.89.99	OXIGENADORES DE SANGRE COMPLETOS	UNID	90	ESTADOS UNIDO	242,10
90.17.89.99	AGUJAS P/BOLSAS DE SANGRE CJAS.DE 10000	CAJA	20	JAPON	472,09
90.17.89.99	APARATOS DIAGNOSTICO CANCER	UNID	60	REINO UNIDO	8,14
90.17.90.00	DIALIZADOR P/HEMOFILTRACION ADSORVA 300 COMPLETO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	213,50
	DIALIZADORES P/HEMOFILTRACION COMPLETOS	UNID	10		152,50
	OTROS DIALIZADORES	UNID	48		31,65
90.17.90.00	SENSORES P/ELECTROCARDIOGRAMA	UNID	200	ESTADOS UNIDO	3,55
90.17.90.00	HUMIFICADORES EDITH P/EQUIP.DIALISIS	UNID	300	ESTADOS UNIDO	2,67
90.17.90.00	PARTES DE APARATOS ELECTRODOMESTICOS	KG.	2	R.F.ALEMANIA	726,58
90.18.01.00	MAQUINAS P/HIDROMASAJES	UNID	5	ARGENTINA	182,88
90.18.02.00	MASCARAS RESPIRATORIAS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	123,66
90.19.01.00	APARATOS PARA SORDOS	UNID	20	BRASIL	142,13
90.19.02.10	GUIAS DE DIENTES DE ACRILICOS	UNID	500	ARGENTINA	0,05
	DIENTES DE ACRILICOS -BERA-	UNID	77000		0,04
90.19.03.04	TUBOS DE ANCLAJE LINGUAL	UNID	1	ARGENTINA	1,62
	ALAMBRE DE ACERO BLANDO	UNID	3		1,42
	OTROS PRODUCTOS UTILIZADOS EN ODONTOLOG.	UNID	454		0,42
90.19.89.00	ELECTRODOS PARA MARCAPASOS	UNID	200	BRASIL	1,61
90.22.01.00	DUROMETRO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	888,04
90.23.01.00	TERMOMETROS CLINICOS	UNID	12000	CHINA	0,30
90.23.89.90	TERMOMETROS	UNID	1000	ITALIA	0,66
90.23.89.90	DENSIMETROS	UNID	300	TAIWAN	0,58
90.23.89.90	RELOJ	UNID	1	ESTADOS UNIDO	11,50
90.23.89.90	INDICADORES DE TEMPERATURA P/MAQ.OB.VIAL	UNID	3	ESTADOS UNIDO	23,59
90.24.00.00	PRESOSTATOS PENN 271-MP12-NA7264	UNID	10	ARGENTINA	28,60
	PRESOSTATOS PENN 270-MP10-NA7264	UNID	10		18,05
	PRESOSTATOS	UNID	338		9,43
90.24.00.00	MANOMETRO	UNID	1	SUIZA	147,84
90.24.00.00	TERMOSTATOS DOBLE SEGURIDAD	UNID	1000	ITALIA	2,66
90.24.00.00	REGULADOR DE TEMPERATURA	UNID	31	R.F.ALEMANIA	3,49
90.24.00.00	TERMOSTATOS P/VEHIC.AUTOM.	UNID	203	BRASIL	4,45
	TRANSMISOR TEMPERATURA P/VEHIC.AUTOM.	UNID	65		0,78
90.24.00.00	INDICADORES	UNID	2	BRASIL	2,09
90.24.00.00	TERMOSTATO P/HORNO	UNID	16	ESTADOS UNIDO	18,61
90.24.00.00	TERMOSTATOS P/CAMIONES	UNID	70	SUECIA	5,04
90.24.00.00	MANOMETRO PARA COMPRESOR DE AIRE	UNID	1	ARGENTINA	190,00
90.24.00.00	INDICADOR DE NIVEL	UNID	1	ARGENTINA	200,00
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	15	ESTADOS UNIDO	8,87
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	12	ITALIA	12,29
90.24.00.00	INDICADOR DE TEMPERATURA	UNID	10	BRASIL	6,40
90.24.00.00	MANOMETRO PRESION ACEITE	UNID	3	BRASIL	32,07
90.24.00.00	BOMBAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	650,10
	MANOMETROS	UNID	2		134,25
	ANILLOS	UNID	2		1,15
90.24.00.00	MANOMETROS ARO CROMADO	UNID	10	ARGENTINA	3,18
	MANOMETROS ARO NEGRO	UNID	40		2,70

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
90.24.00.00	TERMOSTATCS PARA COCINAS	UNID	1000	ITALIA	4,82
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	12	ESTADOS UNIDO	58,93
90.24.00.00	INDICADOR DE FILTRO AIRE P/MAQ. OB.VIAL	UNID	3	ESTADOS UNIDO	13,04
90.25.89.20	ZARANDAS NC.17	UNID	4	ESTADOS UNIDO	33,86
90.26.01.20	CONTADORES TRIFASICOS	UNID	60	ARGENTINA	38,04
90.27.01.99	CONTADOR PASADAS DE TELAR AUTOMATICO	UNID	1	FRANCIA	193,11
90.27.01.99	HOROMETROS P/MAQ.DE OBRAS VIALES	UNID	6	ESTADOS UNIDO	27,49
90.28.01.00	REGULADORES ELECTRONICOS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	213,75
90.28.01.00	REGULADORES AUTOMATICOS DE VOLTAJE	UNID	270	ARGENTINA	19,68
90.28.02.99	DETECTOR RADIACION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	227,34
90.28.03.99	TESTER	UNID	1	ESTADOS UNIDO	59,00
90.28.03.99	MEDIDOR DE HUMEDAD	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.086,55
90.28.03.99	MEDIDOR ESPESOR DE PINTURA	UNID	1	REINO UNIDO	1.874,40
90.28.03.99	MONITOR DE SERVICIO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	5.916,00
90.28.03.99	BALANZA ELECTRONICA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	950,12
90.28.03.99	MULTIMETRCS DIGITALES	UNID	100	ESTADOS UNIDO	35,23
90.28.89.99	ANALIZADORES	UNID	3	ARGENTINA	180,60
90.28.89.99	TERMOMETRO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	304,95
90.28.89.99	VOLTIMETRCS DE 24 V	UNID	6	ARGENTINA	4,04
	VOLTIMETRCS DE 12 V	UNID	6		3,92
	VOLTIMETRCS VARIOS MOD. CAJAS X 10 U.C/U	CAJA	144		20,22
90.29.89.00	FLCTADORES DE TANQUE DE NAFTA P/AUTOMOT.	UNID	6	R.F.ALEMANIA	11,76
90.29.89.00	CELDA-CALENTADOR P/ANALIZADOR DE OXIGENO	UNID	5	ESTADOS UNIDO	879,21
90.29.89.00	MEDIDOR DE NIVEL	UNID	1	ESTADOS UNIDO	3.335,00
90.29.89.00	TERMCCUPLA	UNID	2	ARGENTINA	14,64
91.01.89.90	RELOJES PULSERA	UNID	10000	HONG KONG	0,72
91.01.89.90	RELOJES PULSERA	UNID	22	CHILE	259,39
91.01.89.90	RELOJES PULSERA	UNID	10000	HONG KONG	0,57
91.01.89.90	RELOJES PULSERA	UNID	1500	HONG KONG	0,88
91.01.89.90	RELOJ CAJA DORADA A CUARZO	UNID	1	SUIZA	364,39
	RELOJ A CUARZO ANALOGO DORADO	UNID	2		323,79
	RELOJES A CUARZO	UNID	23		145,36
91.02.01.00	RELOJES DE VIAJE	UNID	500	HONG KONG	2,54
91.02.89.00	RELOJES DE PEQUEÑO VOLUMEN	UNID	2400	HONG KONG	1,09
91.03.00.00	RELOJES DE TABLERO P/AUTOMOTORES	UNID	2	R.F.ALEMANIA	19,69
91.04.89.31	RELOJES DE PARED	UNID	3	CHILE	118,47
91.05.00.00	RELOJES DE CONTROL	UNID	39	JAPON	277,13
91.05.00.00	HOROMETROS ELECT.P/COMPRESOR DE AIRE	UNID	2	ARGENTINA	300,00
91.06.00.00	PLAQUETA RELOJ (PCB) P/VIDEOGRABADORA HS 317	UNID	2	PANAMA	46,36
91.06.00.00	RELOJES PARA LABORATORIO	UNID	6	ESTADOS UNIDO	75,66
91.07.00.00	MODULOS PARA RELOJES	UNID	200	HONG KONG	0,72
91.07.00.00	MODULOS PARA RELOJES	UNID	200	HONG KONG	0,57
91.11.00.00	KIT CONVERTORES P/RELOJES CONTROL	KG.	45	JAPON	21,98
92.06.01.00	BATERIA MUSICAL	UNID	1	ESTADOS UNIDO	113,18
92.07.00.00	ORGANOS ELECTRONICOS	UNID	25	CHILE	784,93
92.07.00.00	ORGANOS ELECTRONICOS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	687,91
92.10.89.01	CUERDA VIOLA C	UNID	5	R.F.ALEMANIA	12,34
	CUERDA VIOLA G	UNID	3		9,22
	OTRAS CUERDAS ARMONICAS	UNID	635		2,36
92.11.01.00	GRABADCRES COMUNES	UNID	150	ESTADOS UNIDO	9,69
92.11.01.00	GRABADCRES (KX 96W)	UNID	2	JAPON	240,64
	GRABADCRES (X7 WX)	UNID	5		225,82
	GRABADCRES (VARIOS)	UNID	13		113,05
92.11.01.00	MICROGRABADORES	UNID	34	ESTADOS UNIDO	25,10
92.11.01.00	GRABADCRES	UNID	24	ESTADOS UNIDO	18,37

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
92.11.05.01	TOCADISCOS DE RAYOS LASER -DP 770D-	UNID	2	JAPON	207,89
	TOCADISCOS DE RAYOS LASER -DP 860-	UNID	1		175,61
	TOCADISCOS VARIOS	UNID	25		111,17
92.11.05.99	GRABADOR MINI 35324	UNID	11	ESTADOS UNIDO	33,80
	GRABADOR MINI 35336	UNID	6		25,38
	OTROS MINI GRABADORES	UNID	6		16,78
92.11.05.99	WALKMAN SIN RADIO MOD. CS 11	UNID	200	ESTADOS UNIDO	8,59
	WALKMAN SIN RADIO UNICEF MOD. SZ 10	UNID	100		7,90
92.11.07.00	VIDEOGRABADORES	UNID	100	CHILE	218,24
92.11.07.00	VIDEOCASETEROS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	298,34
92.11.07.00	VIDEOCASETEROS	UNID	24	ESTADOS UNIDO	274,19
92.11.07.00	VIDEOCASETEROS	UNID	102	ESTADOS UNIDO	255,03
92.11.07.00	VIDEOS	UNID	198	ESTADOS UNIDO	299,18
92.11.07.00	VIDEO GRABADORES	UNID	30	ESTADOS UNIDO	273,47
92.11.07.00	APARATOS VIDEO CASSETTES	UNID	150	ESTADOS UNIDO	204,30
92.11.07.00	VIDEO GRABADORES	UNID	40	ESTADOS UNIDO	195,68
92.11.07.00	VIDEOGRABADORES P/T.V.	UNID	100	ESTADOS UNIDO	203,54
92.11.07.00	VIDEOGRABADORES MOD. HS 337	UNID	50	PANAMA	250,97
92.11.07.00	VIDEOGRABADORES	UNID	110	ESTADOS UNIDO	270,03
92.11.07.00	VIDEOGRABADOR DOS CABEZAS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	167,33
	VIDEOGRABADOR CUATRO CABEZAS	UNID	30		212,26
92.11.07.00	VIDEOGRABADORES	UNID	12	ESTADOS UNIDO	300,34
92.11.07.00	VIDEO CASSETTES	UNID	50	ESTADOS UNIDO	290,47
92.11.07.00	VIDEOGRABADOR	UNID	1	PANAMA	228,94
92.12.01.20	CASETTES PARA AUDIO SIN GRABAR	UNID	10200	CHILE	0,18
92.12.01.20	CASETTES DE AUDIO	UNID	170	ESTADOS UNIDO	1,36
92.12.01.90	SOPORTES SIN GRABAR	UNID	100	ESTADOS UNIDO	9,03
92.12.01.90	CINTAS DE IMPRESION	UNID	150	DINAMARCA	45,47
92.12.01.90	CASETES PARA VIDEO	UNID	100	CHILE	2,21
92.12.01.90	MINICINTAS	UNID	1800	ESTADOS UNIDO	7,24
92.12.01.90	CASSETTES DE VIDEO	UNID	40	ESTADOS UNIDO	6,45
92.12.01.90	VIDEO CASSETTES VIRGENES -SUPER HG 120-	UNID	200	JAPON	3,90
	VIDEO CASSETTES VIRGENES -T 120-	UNID	3800		3,25
	OTROS VIDEO CASSETTES VIRGENES	UNID	1200		2,85
92.12.01.90	CARTUCHOS DE COMPUTADORA	UNID	100	ESTADOS UNIDO	12,85
92.12.02.20	CASETTES GRABADOS PARA ORGANOS	UNID	35	CHILE	7,27
92.12.02.40	CINTA MAGNETICA GRABADA PARA COMP.	UNID	1	FRANCIA	146,05
92.13.01.00	CABEZAS GRABADORAS	KG.	1	MEXICO	222,80
92.13.01.00	RODILLO OPRESOR 522C05503 P/VIDEOGRABADORA HS 337	UNID	2	PANAMA	4,37
	RODILLO OPRESOR P/VIDEOGRABADORA HS 317	UNID	10		3,49
92.13.90.90	REBOBINADOR DE CINTAS	UNID	12	ESTADOS UNIDO	15,71
93.04.01.00	RIFLES CAL.22	UNID	300	CHECOSLOVAQUI	89,00
94.01.89.99	AT ARMADURA RESPALDO BANQUETA TRASERA	UNID	200	FRANCIA	33,57
	AT ARMADURA SENTADERA BANQUETA TRASERA	UNID	200		56,43
94.01.89.99	SILLAS DE MADERA	UNID	144	BRASIL	16,98
94.01.89.99	CONJUNTO GUIA BUTACA	UNID	100	ARGENTINA	12,50
	CARTER ASIENTO	UNID	200		0,18
	SEPARADOR	UNID	880		0,19
94.01.89.99	ASIENTO PARA AUTO	UNID	5	ESPAÑA	204,27
94.02.89.00	MESA DE CLINICA	UNID	1	BRASIL	3.481,40
94.03.01.99	MESAS PARA ORGANOS ELECTRONICOS	UNID	6	CHILE	39,84
94.03.01.99	MUEBLES METALICOS PARA BAÑO	UNID	19	ESPAÑA	41,03
94.03.01.99	MESAS PARA BALANZA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	133,90
94.03.02.99	MESAS DE MADERA	UNID	60	BRASIL	44,07
94.03.02.99	MUEBLES P/EQUIPO DE AUDIO(SRC 96 AV)	UNID	1	JAPON	139,03
	MUEBLE P/EQUIPO DE AUDIO (SRC 76)	UNID	4		99,34
	MUEBLES VARIOS P/EQUIPOS DE AUDIO	UNID	10		67,73
95.08.89.00	COLOFONIA	UNID	36	R.F.ALEMANIA	2,32

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
96.01.02.11	CEPILLOS DE DIENTES EN CAJAS DE 100 UNID	CAJA	60	ESTADOS UNIDO	18,91
96.01.02.11	CEPILLOS DE DIENTES	UNID	2664	BRASIL	0,10
96.01.02.15	CEPILLOS F/MAQ.INDUSTRIAL.200X32X0,30MMS	UNID	300	R.F.ALEMANIA	8,38
	CEPILLOS F/MAQ.INDUST. 175X30X0,30 MMS.	UNID	300		6,83
	CEPILLOS F/MAQ.INDUSTRIALES	UNID	950		5,16
96.01.02.19	CEPILLOS PARA ASPIRADORAS	UNID	20	ITALIA	1,42
96.01.02.61	PINCELES PARA DIBUJO	UNID	8016	R.F.ALEMANIA	0,59
96.01.03.00	CABEZAS PREPARADAS PARA CEPILLO	KG.	600	ESTADOS UNIDO	9,17
97.02.01.00	MUÑECAS	UNID	132	ESTADOS UNIDO	2,35
97.02.01.00	MUÑECAS HK 60-29	UNID	240	HONG KONG	4,35
	MUÑECAS HK 60-27	UNID	240		3,65
	MUÑECAS VARIAS	UNID	1372		0,73
97.02.90.99	ACCESORIOS PARA MUÑECAS	UNID	108	ESTADOS UNIDO	0,86
97.03.01.01	JUEGOS ELECTRONICOS DE MANO	UNID	3000	HONG KONG	3,31
97.03.01.01	AVIONES A FRICCION	UNID	300	CHILE	3,70
97.03.01.01	VEHICULO ESPACIAL	UNID	60	HONG KONG	9,77
	VEHICULO POLICIAL	UNID	96		7,60
	VEHICULOS VARIOS	UNID	912		3,74
97.03.01.01	WALKIE TALKIE 35959	UNID	4	ESTADOS UNIDO	14,67
	WALKIE TALKIE 35949	UNID	40		11,29
	WALKIE TALKIE 35948	UNID	25		10,82
97.03.01.01	COCHES A FRICCION	UNID	72	ESTADOS UNIDO	1,96
97.03.01.01	JUGUETE HK 36-11	UNID	144	HONG KONG	5,48
	JUGUETE HK 36-3	UNID	144		5,20
	JUGUETES VARIOS	UNID	11436		1,94
97.03.01.01	WALKIE-TALKIE	UNID	1500	HONG KONG	4,47
97.03.02.02	AUTOS DE COLECCION A FRICCION	UNID	11520	HONG KONG	0,37
97.03.02.02	AUTOS DE COLECCION	UNID	3840	HONG KONG	0,23
97.03.89.99	MODELOS REDUCIDOS DE VEHICULOS O JUGUETE	UNID	900	BRASIL	1,31
97.03.89.99	JUGUETES TRANSFORMABLES	UNID	1078	ESTADOS UNIDO	7,39
97.03.89.99	JUGUETES EN MINIATURA,CHIQUITOS MAS CHIQUITOS EN CAJA C/3600 UNID.	KG.	360	ARGENTINA	12,25
97.03.89.99	JUGUETES (ANIMALITOS DE PLASTICO)	UNID	18000	ESTADOS UNIDO	0,19
97.03.89.99	JUGUETES PLASTICOS DE ARMAR	UNID	1800	BRASIL	4,10
97.03.89.99	JUGUETES PLASTICOS DE ARMAR	UNID	3000	BRASIL	1,33
97.03.89.99	JUEGOS DE DOCTOR	UNID	1080	HONG KONG	0,75
	JUEGOS DE PELUQUEROS	UNID	1080		0,74
	JUEGOS DE POLICIA	UNID	1440		0,47
97.04.89.00	JUEGOS DE DARDOS	UNID	1044	TAIWAN	1,95
97.04.90.00	DARDOS	UNID	8440	TAIWAN	0,10
97.04.90.00	PARTES Y PIEZAS PARA JUEGOS ELECTRONICOS	UNID	1500	TAIWAN	0,17
97.04.90.00	CHASIS PARA JUEGOS ELECTRONICOS	UNID	108	TAIWAN	13,28
97.06.89.99	JUEGOS PARA EL AIRE LIBRE	UNID	7088	TAIWAN	0,72
98.01.01.02	AT BOTONES DE PRESION	UNID	1008	R.F.ALEMANIA	0,15
98.01.01.02	BOTONES DE PRESION	KG.	1600	TAIWAN	6,33
98.01.01.99	AT BOTONES DE ARO DE METAL	UNID	3000	R.F.ALEMANIA	0,40
98.01.01.99	AT BOTONES PLASTICOS INTERIORES	UNID	795	R.F.ALEMANIA	0,08
98.01.01.99	AT BOTONES DE CUEROS	UNID	1720	R.F.ALEMANIA	0,47
98.01.01.99	AT CONTRABOTONES	UNID	28270	R.F.ALEMANIA	0,09
98.01.01.99	AT BOTONES DE GUAMPA	UNID	14764	R.F.ALEMANIA	0,21
98.01.01.99	AT BOTONES DE ACRILICO DE 32 LINEAS EN ENVASES DE UNA GRUESA	UNID	177	ESTADOS UNIDO	5,51
	AT BOTONES DE ACRILICO DE 24 LINEAS EN ENVASES DE UNA GRUESA	UNID	659		4,33
98.01.01.99	AT CONTRABOTONES PLASTICOS	UNID	10990	R.F.ALEMANIA	0,09
98.01.01.99	AT BOTONES ARO DE METAL	UNID	950	R.F.ALEMANIA	0,39
98.02.01.00	AT CIERRES DE METAL	UNID	30000	JAPON	0,54
98.02.90.01	CURSORES,EN CAJAS DE 1000 UNID.C/U	CAJA	1800	JAPON	13,81
98.02.90.01	CURSORES EN CAJAS DE 1000 UNIDADES C/U	CAJA	1400	JAPON	19,08

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
98.03.01.00	ESTILOGRAFICAS	UNID	59616	JAPON	0,18
98.03.02.00	PORTAMINAS EN CAJAS DE 100 UNIDADES	CAJA	240	CHINA	11,56
98.03.02.00	PORTAMINAS	UNID	190	R.F.ALEMANIA	2,22
98.03.03.10	BOLIGRAFOS EN CAJAS DE 100 UNIDADES	CAJA	420	CHINA	23,07
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	500	ESTADOS UNIDO	0,31
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	33000	R.F.ALEMANIA	0,08
98.03.03.99	DOSIFICADOR DE BOLIGRAFOS	UNID	500	ARGENTINA	1,05
98.03.04.00	MARCADORES	UNID	27264	JAPON	0,10
98.05.01.00	LAPICES	UNID	444960	BRASIL	0,02
98.05.01.00	LAPICES	UNID	77760	R.F.ALEMANIA	0,07
98.05.89.00	MINAS	UNID	6000	JAPON	0,08
98.08.01.24	CINTAS IMPRESORAS DE POLIETILENO P/MAQUINAS DE ESCRIBIR	UNID	252	ESTADOS UNIDO	2,40
98.08.01.25	CINTA PARA IMPRESORA EN CAJAS DE 6 UNID.	UNID	6	ESTADOS UNIDO	39,33
98.08.01.29	CINTAS ENTINTADAS DE POLYESTER EN ROLLITOS DE 160 M.	UNID	180	ESTADOS UNIDO	0,81
98.08.01.50	CASETTE CINTA IMPRESORA	UNID	10	PAISES BAJOS	5,06
98.08.01.90	CINTAS ENTINTADAS P/RELOJES DE CONTROL.	KG.	3	JAPON	41,13
98.10.01.00	ENCENDEDOR DE CIGARRILLOS PARA AUTOMOVIL	UNID	1	JAPON	8,07
98.10.01.00	ENCENDEDORES	UNID	1000	FRANCIA	3,13
98.10.01.00	ENCENDEDORES PARA AUTOMOTORES	UNID	4	R.F.ALEMANIA	5,23
98.10.01.00	ENCENDEDORES PIEZO-ELECTRICOS	UNID	1500	ARGENTINA	2,25
98.10.01.00	ENCENDEDOR	UNID	100	BRASIL	3,90
98.10.01.00	ENCENDEDORES PARA GAS	UNID	144	R.F.ALEMANIA	4,42
98.12.89.99	BROCHES PARA PELO	UNID	5000	ESTADOS UNIDO	0,19

27) (C.C.) 1|pub. 42648 v.Dic.15.